H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO.

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

NUMERAL 4.1.16.

PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS.

Padrón de proveedores de bienes y servicios del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

Correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Formato IG-13

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
1	Moral				Constructora, Comercializadora y Arrendadora Grupo Del Sur.	CCA170718MD7	Guerrero	Varios	Elfega Adame de Leyva	12		Rinconada de Ocotepec		39997	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	Aida Esther	Cruz	Montiel	7561483774	aidacruz613@gmail.com	Acta constitutiva			constructora_comer_arrenda_gpo.delsur@outlook.com
2	Fisica	Juanita	Rendón	Miranda		REMJ620520EQ7	Guerrero	Varios	16 de Septiembre	501		Los Angeles	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
3	Fisica	Alicia Socorro	Castro	Carvajal		CACX660615HMS	Guerrero	Varios	Avenida Revolución	421		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
4	Moral				Telefonos de Mexico S.A.B. DE C.V.	TME840315KT6	Ciudad de México	Servicios de telecomunicaciones integrados	Avenida Parque Vía	198		Cuauhtémoc	Cuahutemoc	6500	Cuauhtémoc	Ciudad de México	Mario Andrés	Cárdenas	Seis	55 5222 1212	atencion@telmex.com	Acta de asamblea	www.telmex.com	800 123 2222	cluelme@telmex.com
5	Fisica	Reyna Magali	Rodriguez	Cuevas		ROCR940106A99	Guerrero	Varios	Boulevard Eucaria Apreza	Kilometro 55		La Cienega	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
6	Moral				Combustibles y Refinados Jardines S.A. DE C.V.	CRJ060102RG8	Guerrero	Comercio al por menor de combustibles	Carretera Federal Chilpancingo - Tlapa KM. 5			Jardines	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero	Abelardo	Sánchez	Gatica	757 476 0091 757 476 0024	combustibles.jardines@hotmail.com	Poder notarial		757 476 0091	combustibles.jardines@hotmail.com
7	Moral				Nueva Wal-Mart de México S. de R.L. de C.V.	NWM9709244W4	Ciudad de México	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio (Gran Almacén / Supermercado).	Nextengo	78		Santa Cruz Acayucan	Azcapotzalco	2770	Azcapotzalco	Ciudad de México	Cristian	Barrientos	Pozo	55 5283 0100 800 0101 020	atencionaclientes@wal-mart.com	Poder notarial	www.walmartmexico.com	55 5283 0100	WMGSSMXP@wal-mart.com
8	Fisica	Ricardo	Feliciano	Hernández		FEHR830307MT2	Guerrero							41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
9	Moral				Automóviles de Iguala S.A DE C.V.	AIG790625NX1	Guerrero	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos y usados.	Carretera Nacional México-Acapulco KM. 194.			Zona Industrial	Iguala de la Independencia	40030	Iguala de la Independencia	Guerrero	Jorge Luis	Morales	Agatón	733 333 9150	ventas@nissaniguala.com	Poder notarial	www.nissaniguala.com.mx	733 333 9100	contacto@nissaniguala.com
10	Física	Pilar	Villanueva	Casarrubias		VICP800902JI3	Guerrero	Varios	Avenida Revolución	215		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero						INE			casapilafacturas@gmail.com
11	Moral				Comisión Federal de Electricidad	CFE370814QI0	Ciudad de México	Suministro de energía eléctrica a los consumidores finales y Generación y transmisión de energía eléctrica	Avenida Paseo de la Reforma	164		Juárez	Cuauhtémoc	6600	Cuauhtémoc	Ciudad de México	Emilia	Calleja	Alor	55 5229 4400	oswaldo.avila@cfe.mx	Poder notarial	www.cfe.mx	55 5229 4400	atencionaclientes@cfe.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
12	Moral				BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	BBA830831LJ2	Ciudad de México	Instituciones de banca múltiple	Avenida Paseo de la Reforma	510		Juárez	Cuauhtémoc	6600	Cuauhtémoc	Ciudad de México	Ricardo	Mora	Rueda	55 5621 3434	une.mx@bbva.com	Poder notarial	www.bbva.mx	55 5621 3434	une.mx@bbva.com
13	Moral				Sonigas S.A. de C.V.	SON990511MI0	Guerrero	Comercio al por menor de gas licuado de petróleo (Gas LP) en depósitos.	Carretera Federal Chilpancingo - Cuernavaca	315	C1 Int. G4	4 de Marzo	Chilpancingo de los Bravo	39017	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	Salvador	Oñate	Ascencio	747 471 5876	juridico@sonigas.com.mx	Poder notarial		747 471 5876	contacto@sonigas.com.mx
14	Fisica	Miguel Ángel	Sánchez	García		SAGM800927T59	Guerrero	Varios	Avenida Constitución	806			Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
15	Fisica	Ninfa Yuriana	Gutiérrez	Alvarado		GUAN8907216KA	Guerrero	Varios	Avenida Municipio Libre	831 A		Barrio de San José	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
16	Fisica	Juan Carlos	Silva	Lara		SILJ820802R1A	Guerrero	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	7 Oriente	1805		Barrio de San José	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
17	Fisica	Alfredo	Pérez	Barajas		PEBA6006254N8	Guerrero	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, 100 01/08/2023 camionetas y camiones	Prolongación Revolución		2 B		Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
18	Moral				CFE Suministrador de Servicios Basicos	CSS160330CP7	Guerrero																		
19	Moral				Servicio Montañas Del Sur	SMS031219FT1	Guerrero																		
20	Moral				SUINPAC	SUI1708117L5	Guerrero									Guerrero									
21	Fisica	Arianna	Sánchez	Villalva		SAVA870301H64	Guerrero	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	Avenida Revolución	101		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
22	Fisica	José Netzahuatcoyotl	Castañeda	Morales		CAMN9203229L7																			
23	Fisica	José Trinidad	Díaz	González		DIGT850522PG2	Guerrero	Varios	Amapolas	36		Ma. Dolores Rivero de Aguirre	Chilpancingo de los Bravo	39012	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
24	Fisica	Norma Lilia	Sánchez	Rendón		SARN701226C60	Guerrero	Varios	Boulevard Eucaria Apreza	Km. 54		Municipio Libre	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
25	Fisica	Daniel	Escudero	Zamudio		EUZD861203QC6	Guerrero	Varios	Orquidea	9		Jardines	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
26	Fisica	José David	Lozano	Valente		LOVD830430JH6	Guerrero	Varios	8 Norte	401 A		Barrio del Dulce Nombre de María	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
27	Fisica	Ana Shashenka	Ruíz	Hernández		RUHA810710QCA	Guerrero	Varios	Insurgentes	901 C		Barrio El Calvario	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
28	Fisica	Maclovio	Ariza	Acevedo		AIAM540210MZ5																			
29	Fisica	Rubén	Hernández	Salazar		HEZR760618BP8	Guerrero	Varios	Amapolas	36		Ma. Dolores Rivero de Aguirre	Chilpancingo de los Bravo	39012	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
30	Fisica	Juan Luis	Jaimes	Jaimes		JAJJ840810U90	Guerrero	Varios	Avenida Constitución	1006		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
31	Fisica	Israel	Jaimes	Jaimes		JAJI900712RT9	Guerrero	Varios	Avenida Revolución	415		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
32	Fisica	Emma Irene	Villalva	Vargas		VIVE630629QK3	Guerrero																		
33	Fisica	Juan	Gasparillo	Pineda		GAPJ7409246Z9	Guerrero																		
34	Fisica	Karina Monserrat	Marqueño	García		MAGK920427TDA	Guerrero	Varios	San Rafael Norte			Principal	Chilpancingo de los Bravo	39016	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
35	Fisica	Claudia Dalila	Dimas	Hernández		DIHC8607214M0	Guerrero	Varios	16 de Septiembre			Centro	Chilpancingo de los Bravo	39000	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
36	Fisica	Lucia Antonia	Gomez	Gutierrez		GOGL770503ME6	Guerrero								Chilapa de Álvarez	Guerrero									
37	Moral				Aluminio Aragon	AAR140801L24																			
38	Fisica	J. Antonio	Narciso	Cruz		NACJ6902183J5																			
39	Fisica	Juan Gerardo	Osorio	Flores		OOFJ590830LB9	Guerrero	Varios	Teofilo Olea y Leyva	26		Centro	Chilpancingo de los Bravo	39000	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	Rebeca Julieta	Meyemberg	Feregrino			Acta constitutiva			
40	Moral				ILTED S.A. DE C.V.	ILT990621DL6	Ciudad de México	Comercio al por menor de lámparas ornamentales y pantallas para lámparas candiles	Victoria	24	11	Centro de la ciudad de México Área 5	Cuauhtémoc	6050	Cuauhtémoc	Ciudad de México									
41	Fisica	Thelma del Carmen	Vargas	Mendoza		VAMT710719GD3	Ciudad de México		Victoria	48	101	Centro (Área 5)	Cuauhtémoc	6050	Cuauhtémoc	Ciudad de México									
42	Fisica	José	Alvarado	Hernández		AAHJ690323IW0	Guerrero	Varios	Insurgentes Poniente	1502		Barrio El Calvario	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
43	Fisica	Dionicio	Meneses	García		MEGD771009P52							Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
44	Fisica	Miguel Ángel	SanJuan	Izoteco		SAIM900929DA0	Guerrero		1 A Josefa Ortiz				Zitlala	41160	Pochahuizco	Guerrero									
45	Fisica	Elizabeth	Peralta	Portillo		PEPE660424TYA	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo	39030	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
46	Fisica	Martha Estela	Torreblanca	Gonzalez		TOGM701029LG1	Guerrero						Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
47	Fisica	Raymundo	Lopez	García		LOGR710704UN1	Guerrero						Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
48	Fisica	Alejandro	García	Cantoran		GACA781017HM3	Guerrero	Varios	Avenida Constitución	610		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
49	Fisica	Lizette	Kuri	Barrios		KUBL820728QZ2	Guerrero	Varios	Avenida Paseo a Cervantes Delgado			San Francisco	Chilpancingo de los Bravo	39068	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
50	Moral				Automotriz Toy S.A de C.V.	ATO0108161E1																			

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
51	Fisica	Moisés	Gutiérrez	Vargas		GUVM951031M42	Guerrero	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	Boulevard Eucaria Apreza	Km. 51			Chilapa de Álvarez	41104	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
52	Fisica	Yadira	Bertrand	García		BEGY761221LK5	Guerrero	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	Boulevard Eucaria Apreza			El Zoyatal	Chilapa de Álvarez	41103	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
53	Fisica	Marlen	Ramos	Mineros		RAMM631014LW7	Guerrero	Varios	Avenida Revolución	415		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
54	Fisica	Rogelio Arturo	Gonzalez	Villalba		GOVR571118FJ1																			
55	Fisica	Norma Guadalupe	Martínez	Vásquez		MAVN7111253M0	Guerrero	Varios	6 Norte	205		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
56	Fisica	Mayra Rubi	Gonzalez	Abarca		GOAM960711FA6																			
57	Fisica	Gabriel Eduardo	Elodio	Lorenzo		EOLG031018C37																			
58	Moral				Dulces y Abarrotes la Colmena	DAC911213HSA																			
59	Fisica	Pedro Silvestre	Bustos	Torres		BUTP861111GYA																			
60	Moral				Diseño, Renta y Construcción S.A. de C.V.	DRC161115TL6																			
61	Fisica	María Dolores	García	Parra		GAPD530915A88	Guerrero	Varios	Avenida Constitución	1602		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
62	Fisica	Maria	Valeriano	García		VAGM6708159Z7	Guerrero																		
63	Moral				Prestadora de gas	PGA141203ET0																			
64	Moral				SONIGAS	SON990511MI0																			
65	Fisica	Rigoberto	Ramirez	García		RAGR571130T58																			
66	Moral				CRUZ ROJA MEXICANA IAP	CRM6702109K6																			
67	Moral				COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMINETO DEL ESTADO DE GUERRERO	CAP940426MA2																			
68	Moral				AutoZone de México S. de R.L. de C.V.	AME970109GW0	Guerrero	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	Calle De La Rosa	30		Castillo Tielmans	Chilpancingo de los Bravo	39070	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	Domingo	de Alva		747 472 0445	servicioclientes@autozone.com	Poder notarial	www.autozone.com.mx	800 062 5350	servicioclientes@autozone.com

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRIMERA SINDICATURA
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
PRESIDENCIA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
69	Fisica	Ignacio	Hernández	de Paul		HEPI790731110	Guerrero	Varios	Carretera federal libre Chilpancingo-Tlapa	Km. 53		Emperador Cuahutemoc	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero										
70	Fisica	Carlos Ricardo	Sánchez	Aranda		SAAC860504BH8	Guerrero	Varios	Prolongación Altamirano			La Villa	Tixtla de Guerrero	39170	Tixtla de Guerrero	Guerrero										
71	Fisica	Marlizet	Medel	Carrillo		MECM89012881A	Guerrero	Varios	Moctezuma	Manzana 18	Lote 36	Santiago Acahualtepec	Iztapalapa	9609	Iztapalapa	Ciudad de México										
72	Moral				COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES CHILAPA S.A. DE C.V.	CCC070223G75																				
73	Fisica	Orlando Rigoberto	Herrera	Villalba		HEVO710516GF0																				
74	Fisica	Israel	Espíritu	Morales		EIMI930611GF8	Guerrero	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	Avenida Principal	3		Villa moderna	Chilpancingo de los Bravo	39070	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero										
75	Fisica	Carlos Alberto	Martínez	Torreblanca		MATC960523482	Guerrero	Varios	Avenida Constitución	902 C		Centro	Chilapa de Álvarez	41105	Chilapa de Álvarez	Guerrero										
76	Moral				Tiendas Chedraui S.A. de C.V.	TCH850701RM1	Guerrero	Comercio al por menor en supermercados	Carretera Federal Chilpancingo-Tlapa			Jardines	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero	Arturo	Vasconcelos	de Lara	756 106 5070	atencionaclientes@chedraui.com.mx	Poder notarial	www.chedraui.com.mx	800 925 1111	atencionaclientes@chedraui.com.mx
77	Fisica	José Alberto	González	Hernández		GOHA740612L34	Guerrero	Fabricación de productos de herrería	Carretera Chilapa-Tlapa	Km. 53		Emperador Cuahutemoc	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero										
78	Moral				LLUVIA LIGHT	LLI1210184G8																				
79	Fisica	José Luis	Barrera	Muñiz		BAML7808136BA																				
80	Fisica	Taurino	Gonzalez	De la Cruz		GOCT690813266																				
81	Moral				BOMBAS Y MOTORES HAFERT	BMH840210CM6	Guerrero																			
82	Fisica	Wilber	Hernández	Portillo		[illegible]																				
83	Moral				Banco Santander Mexico S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexico.	BSM970519DU8																				
84	Fisica	Carlos Alfredo	Villalva	Acevedo		VIAC490111EK0																				
85	Fisica	Araceli	Tuco	Gutiérrez		TUGA9105214U9	Guerrero	Varios	Avenida Paseo Alejandro Cervantes	5	4	El potrerito	Chilpancingo de los Bravo	39070	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero										
86	Fisica	Aratza	Vinalay	Romero		VIRA000904V55	Guerrero	Varios	Calle Gran Vía Tropical	17 C		Fraccionamiento Las Playas	Acapulco de Juarez	39390	Acapulco de Juarez	Guerrero										
87	Fisica	Raquel	Miranda	Chavez		MICR371013J27																				
88	Fisica	Felicita	Cuamacatec o	Cuizapa		CUCF5911231K7	Guerrero	Varios					Zitlala	41160	Zitlala	Guerrero										

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
89	Fisica	Donaldo Alfonso	Flores	Gutiérrez		FOGD9412192K3	Guerrero	Varios	Matamoros	4			Chilpancingo de los Bravo	39000	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
90	Fisica	Ezequiel	Alarcon	Sanchez		AASE8305317U9																			
91	Fisica	Mario Alberto	Abarca	Moctezuma		AAMM470520LG7																			
92	Fisica	Carlos	Carrera	Silva		CASC750121CJ1																			
93	Moral				COPPEL	COP920428Q20	Guerrero							41105											
94	Fisica	Miguel	Hernández	Figueroa		HEFM891213RN5																			
95	Fisica	José	Hernández	Hernández		HEHJ620501CJ2																			
96	Fisica	Araceli	Fuerte	Lara		FULA690705Q42																			
97	Fisica	Emmanuel Alberto	Sánchez	Cervantes		SACE821009D15	Guerrero	Varios	Avenida Revolución	203 A		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
98	Fisica	Daniel	Mora	Galicia		MOGD990404HZ2																			
99	Moral				DISTRIBUIDORA LIVERPOOL	DLI931201MI9																			
100	Fisica	José Guadalupe	Salgado	León		SALG011218BY1	Guerrero	Varios	Tulipanes	Manzana 2	Lote 7		Chilpancingo de los Bravo	39073	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
101	Fisica	Victor Hugo	Nuñez	Cervantes		NUCV831015976																			
102	Fisica	María Evelia	Carbajal	Gutierrez		CAGE8301244R4																			
103	Fisica	Joaquin	Ortega	Villanueva		OEVJ730816FS7																			
104	Fisica	Jaime	García	Zeferino		GAZJ830928H84																			
105	Fisica	Ma. de Jesús	Medina	Sánchez		MESJ9508265D3	Guerrero	Varios	Principal	Manzana 2	Lote 14	El polvorin	Chilpancingo de los Bravo	39017	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
106	Fisica	Josefina	León	Bello		LEBJ710319JT2	Guerrero	Varios	Tulipanes	Manzana 2	Lote 8		Chilpancingo de los Bravo	39073	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
107	Moral				Office Depot de México	ODM950324V2A																			
108	Fisica	Nicolas Enrique	Velazco	Salazar		VESN8805195S6																			
109	Fisica	Nicandro	Escudero	Jimenez		EUJN900308E35																			
110	Moral				CASA MARCUS	CMA820118PNA																			
111	Moral				EG TLAPALERO	ETL080422MF6																			
112	Fisica	Pablo	Pineda	Torres		PITP6511217G2	Guerrero	Varios	Avenida Alejandro Cervantes	4		El Potrerito	Chilpancingo de los Bravo	39070	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
113	Moral				GRUPO THOR SPARING	GTS070321SX4																			
114	Fisica	Roman	Cadenas	Alcaraz		CAAR750707KZ8																			
115	Fisica	Victor Hugo	Benitez	Gomez		BEGV8408305R0																			
116	Moral				ARTICULOS DEPORTIVOS XOCHIMILCO	ADX8608189H3																			
117	Moral				ARTICULOS QUIMICOS Y MEDICOS	AQY740201NB2																			
118	Moral				DSOFT S.A. DE C.V.	DSO980305FC5																			
119	Fisica	Mc De Los Angeles	Ochoa	Neve		OONA970808594																			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRIMERA SINDICATURA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
120	Fisica	Víctor Antonio	Ariza	Acevedo		AIAV5205142M8	Guerrero	Alquiler de inmuebles para escuelas, colegios de profesionales e instituciones de asistencia y beneficencia o empresas asociaciones u organismos no comerciales	Avenida José Ma. Andraca	222		Centro	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
121	Fisica	Yahir	García	Miranda		GAMY030219B63	Guerrero	Varios	Tulipanes	95	10	San Miguelito	Chilpancingo de los Bravo	39060	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
122	Fisica	Salvador	Hernández	Martínez		HEMS600424467	Guerrero	Varios	Calle 4	169		Del PRI	Chilpancingo de los Bravo	39070	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
123	Fisica	José Luis	Ramirez	Camarillo		RACL620211JY1																			
124	Fisica	Enrique	Blanco	Nava		BANE880713TV7	Guerrero	Varios	Avenida Constitución				Petaquillas	39105	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
125	Moral				ALMACENES ANFORA	ANF940707EP6																			
126	Fisica	Erick Francisco	Rodriguez	Rodriguez		RORE891102JI5																			
127	Fisica	Paulina	Rendón	Vazquez		REVP530606FC0																			
128	Moral				COMERCIALIZADORA BEROM	CBE1105208Q2																			
129	Fisica	Eugenio	Hernández	Jaimes		HEJE7211157X2																			
130	Fisica	Elias	Jimenez	Escartin		JIEE691005LKA																			
131	Fisica	Margarita	Ceron	Sánchez		CESM760710UVA																			
132	Moral				GRUPO CONSTRUCTOR MEZLEY DE LA COSTA	GCM150929II1																			
133	Fisica	Anselmo	Bello	Rodríguez		BERA8509197H9																			
134	Moral				JMC AUTOS S.A. DE C.V.	JAU1712064C3																			
135	Moral				CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.	CCO8605231N4																			
136	Fisica	Miguel	Moreno	Jasqui		MOJM740410HI6																			
137	Fisica	Adriana	Ochoa	Nava		OONA0405249M7	Guerrero	Varios				Centro	Puente Río San Juan	40582	Cocula	Guerrero									
138	Fisica	María del Socorro	Barrios	Acevedo		BAAS590626GI1	Guerrero						Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
139	Fisica	Santa	Ocampo	Cuenca		OACS8804229V8	Guerrero					Las Brisas	Puente Río San Juan	40580	Cocula	Guerrero									
140	Moral				ALMACENES EL TREBOL	ATR830802U82																			
141	Moral				GRUPO COMERCIAL YAZBEK	GCY890426MZ1	Ciudad de México	Varios	Viaducto Río de la Piedad	539 A		Granjas México	Iztacalco	8400	Iztacalco	Guerrero									
142	Fisica	Refugio	Marino			RMA230224SV7																			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
143	Moral				SERVICIO ALSO	SAS960201QH7																			
144	Moral				SERVICIO MARQUELIA	SMA081016LR7																			
145	Moral				COMERCIALIZADORA SAN FRANCISCO DE ASIS	CSF970110GP0																			
146	Moral				CRUZ GARCIA ASOCIADOS	CGA070801EJ0																			
147	Moral				GAS BRA	GBR070315MP7																			
148	Moral				COMERCIALIZADORA NUTRIMED	CNU191017U73																			
149	Fisica	Sergio	Vinalay	Romero		VIRS0412137P4	Guerrero	Varios	calle cerrada Universidad	542		La Poza	Acapulco de Juarez	39370	Acapulco de Juarez	Guerrero									
150	Fisica	Fernando	Muchacho	Ramirez		MURF770530GYA																			
151	Fisica	Cecilia	Ramírez	Pérez		RAPC7807276R6	Ciudad de México	Varios	Cerrada Guillain	16		Mixcoac	Benito Juárez	3910	Benito Juárez	Ciudad de México									
152	Fisica	Ma. Elena	Chino	Meneses		CIME820223TV4																			
153	Moral				CORPO SUBSTORE	CSU070301MK3																			
154	Moral				SUPER SERVICIO CUMBRE	SSC990310GI1																			
155	Fisica	Alejandro Javier	Gomez	Sanchez		GOSA590413NH0																			
156	Fisica	Mara Yazmin	Rivera	González		RIGM900923LK7																			
157	Fisica	Krelia Guadalupe	García	Díaz		GADK8305053G0																			
158	Fisica	Crispin	Carbajal	San Juan		CASC761205EB6																			
159	Fisica	Cynthia Liliana	Hernández	Alvar	CYNTHIA LILIANA HERNANDEZ ALVAR	HEAC790913744																			
160	Moral				MODATELAS	MOD041014KI3																			
161	Fisica	José Eduardo	Morales	Mora		MOME770626PLA																			
162	Fisica	Rosa Delia	Osorio	Vargas		OOVR9008292YA	Guerrero	Varios	Valerio Trujano	24		Progreso	Chilpancingo de los Bravo	39050	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
163	Fisica	Carlos Alberto	Mendoza	Sánchez		MESC790820TE6	Guerrero	Varios	Playa Revolcadero			La Poza	Acapulco de Juarez	39370	Acapulco de Juarez	Guerrero									
164	Moral				FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	FNI970829JR9																			
165	Moral				SANBORN HERMANOS	SHE190630V37																			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
166	Moral				ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO	OPD010601599																				
167	Fisica	Arturo Hiran	Ceron	Martínez		CEMA771226N30																			756 1003656	
168	Moral				OPERADORA DE COMBUSTIBLES SANDOVAL	OCS050528JP6																				
169	Moral				GASOLINERIA COLEGIO MILITAR	GCM060810DXA																				
170	Fisica	Lilia	Samano	Arrollo		SAAL841123D65																				
171	Fisica	Isel	Crespo	González		CEGI9211162T6	Guerrero	Varios	Francisco Sarabia				Cozoayapán	41770	Xochistlahuaca	Guerrero										
172	Fisica	Libna Esther	Colli	Chable		COCL8906124X7	Guerrero	Varios	Piedra Pesada				Xochistlahuaca	41770	Xochistlahuaca	Guerrero										
173	Fisica	Jorge	Benítez	Macedonio		BEMJ000529US9	Guerrero	Varios	Francisco Sarabia				Cozoayapán	41770	Xochistlahuaca	Guerrero										
174	Moral				MINDEJAL	MIN2010063H0																				
175	Moral				COMERCIALIZADORA TELIZ	CTE101213DT4																				
176	Moral				MOANA PETRO	MPE210423S28																				
177	Moral				PROMOTORA PP	PPP171003T21																				
178	Fisica	Abundio	Cuevas	Valente		CUVA6401032F2																				
179	Moral				GASOLINERIA TLAYACAPAN	GTL021218SS0																				
180	Moral				OPERADORA VIPS	OVI800131GQ6																				
181	Fisica	Rosalina	Heredia	Alejo		HEAR870612AK8																				
182	Fisica	Sergio	Valerio	Rios		VARS640218R94																				
183	Moral				TUNELES CONCESIONADOS DE ACAPULCO	TCA890926CI9																				
184	Moral				COMBUSTIBLES GASOSUR	CGA901108NN2																				
185	Fisica	Juan Carlos	Memije	Casarrubias		MECJ710423Z4																				
186	Moral				HERA CHILPANCINGO S.A. DE C.V.	HCI2408212A9							Chilpancingo de los Bravo	39070	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero										
187	Fisica	Urbano	Meneses	García		MEGU7005253D2																				
188	Fisica	Julio Cesar	Gonzalez	Nava		GONJ840412253	Guerrero	Varios	Idelfonso Lopez Parra			San Lucas	Tixtla de Guerrero	39172	Tixtla de Guerrero	Guerrero										

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
189	Moral				FARMACIA GUADALAJARA	FGU830930PD3																			
190	Fisica	Luis	Flores	Campos		FOOL860607576																			
191	Moral				SOLUCIONES INTEGRALES Y PLANEACION EN EVENTOS	SIP180410IT4																			
192	Moral				DIMARX CONSTRUCCIONES	DCO170106BF0																			
193	Moral				TWL SOURCE	TSO200914PE8																			
194	Moral				SOLUCIONES EN INGENIERIA TEKNIU	SIT180906GT9																			
195	Moral				GO MART CENTRO	GMC211013GP3																			
196	Moral				RESTAURANT BAR ALEJO	RBA140825N49																			
197	Fisica	Erendira	Riqueño	Ortega		RIOE921013E67	Guerrero		Avenida heroico Colegio Militar				Acapulco de Juarez	39820	Acapulco de Juarez	Guerrero									7.47E+09	
198	Moral				DICEPIZZA	DIC130621CU8																			
199	Fisica	josé Antonio	Cabrera	Montiel		CAMA090324E64																			
200	Fisica	Ma. Isabel	Urquiza	Almazan		UUAI6112066J6																			
201	Moral				COMERCIALIZADORA DE MOTOS Y GARANTIAS CMG	BBS070606D33																			
202	Moral				COMERCIALIZADORA GR GUERRERO S. DE R.L. DE C.V.	CGG1307021E3																			
203	Fisica	Abel	Castro	Feliciano		CAFA520613P47																			
204	Fisica	Teresita	Santos	Salazar		SAST791222I51																			
205	Moral				GRUPO EMPRESARIAL JORADI	GEJ131115IP5																			
206	Fisica	Guillermo	Vargas	Hernández		VAHG481214SR0	Guerrero		Av. Constitucion			La Villa	Chilapa de Álvarez		Chilapa de Álvarez	Guerrero										
207	Fisica	David Ricardo	Sánchez	Csarrubias		SACD000305359																			
208	Fisica	Noelia Marisol	Mejia	Ecudero		MEEN830424HWA																			
209	Fisica	Jesús Adrian	Marín	Pérez		MAPJ0205032P3	Guerrero	Varios	Petatlán	11		Petatlán	Chilpancingo de los Bravo	39016	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero										
210	Fisica	Juan Jose	Escudero	Jimenez		EUJJ910316TI6																			
211	Fisica	Marbella	Ortega	Bautista		OEBM830605FH2																			
212	Fisica	Miguel Angel	Flores	Ozuna		FOOM780719FB9	Guerrero		Interior rancho Los Gomez		Lote 1	Villa Moderna	Chilpancingo de los Bravo	39070	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero										
213	Fisica	Eugenio	Del Moral	Salmeron		MOSE4608135S9																			
214	Fisica	Francisco Javier	Rodriguez	Villareal		ROVF8111242Z1																			

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
215	Moral				GRUPO ELEKTRA	GEL9112136Z2																			
216	Fisica	Laura Karina	Rosales	González		ROGL020608247																			
217	Moral				CASA SERRA SUCESORES	CSS7910232W4																			
218	Moral				Grupo Aztek Solsti	GAS240131H35																			
219	Fisica	Quenan	Silva	Gonzalez		SIGQ9907061E9																			
220	Moral				GRUPO EMPRENDEDOR LAS TORRES	GET110831I51																			
221	Moral				CREANDO TACOS	CTA211207AK1																			
222	Fisica	Ana Lilia	Aguilar	Nuñez		AUNA730803GL8																			
223	Moral				MIAOHUA ZHENG	ZEMI781015CD8																			
224	Fisica	Julio Cesar	Albarran	Esquivel		AAEJ850604KR6																			
225	Moral				RESTAURANTES ADMX	RAD161031RK1																			
226	Moral				CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DE MORELOS	CAM1312135E0																			
227	Moral				AUTOVIAS SAN MARTIN TEXMELUCAN	ASM180918KT6																			
228	Moral				CONCESIONARIA PAC	CPA930423AX5																			
229	Moral				CONCESIONARIA ASM	CAS171003KVA																			
230	Moral				CAMVALL TOUR	CTO130716PBA																			
231	Fisica	Jorge	Carbajal	Uribe	JORGE CARBAJAL URIBE	CAUJ650412I68																			
232	Moral				COCEV	COC130412PJ4																			
233	Moral				TECNOLOGIA EN ADITIVOS SIGLO XXI	TAS090804MGA																			
234	Fisica	Israel	Morales	Martínez		MOMI830321CJ0																			
235	Moral				UNIT ELECTRONIC SERVICES MX	UES2006161L5																			
236	Moral				CYBERPUERTA	CYB080602JSA																			
237	Fisica	Carlos	Castrejon	Abraham		CAAC7806025R0																			
238	Fisica	Juan	Galindo	Garrido		GAGJ7506234Z7																			
239	Moral				TASHIRAT CENTRO DE APRENDIZAJE BILINGÜE	TCA000804M4A																			
240	Moral				SERVICIOS CENTRALES DE COBRANZA HOTELERA	SCC171019SQ7																			
241	Moral				TECNEU TECHNOLOGY	TTE2007072Q4																			
242	Fisica	Jose Angel	Alcuda	Abetino		AAAA841128QC2																			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARIA DE FINANZAS
CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
243	Moral				CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA	CIN1712235Q4																			
244	Moral				SOLVENET COMERCIALIZADORA DE MEXICO	OGS150305KQ4																			
245	Moral				COIMPRIT	COI1211293N2																			
246	Moral				TIENDAS TRES B	TTB040915CY9																			
247	Moral				TIENDAS SUPER PRECIO	TSP000405114																			
248	Fisica	Reyna Magali	Rodriguez	Cuevas		ROCR940106A99																			
249	Moral				ALCARAZ SOBERANIS	ASO870325715																			
250	Fisica	Baldemar	Jaimes	Soria		JASB890705ND3																			
251	Fisica	Rosa	Ornelas	Vazquez		OEVR710419861																			
252	Moral				AUTOTRANSPORTES ESTRELLA ROJA DEL SUR	AER6201241D0																			
253	Fisica	Marco Octavio	Perez	Carbajal		PECM8509294G8																			
254	Fisica	Carlos	Rivera	Medel		RIMC780302986																			
255	Moral				AUTOMOTORES, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION	AMC1510299H7																			
256	Moral				LUMSUBS NATURA	LNA080923T7																			
257	Moral				CUTZAGAS	CUT201029BW5																			
258	Fisica	Mario	Fermin	Domingo		FEDM670119TUA																			
259	Fisica	Jesus	Valle	Cortes		VACJ670805KH3																			
260	Fisica	Pedro Antonio	Luciano	Morales		LUMP910427TE3																			
261	Moral				Pretz Capital	PCA240826GD1																			
262	Fisica	Irma Alicia	Veronica	Sanchez		VESI770623GP4																			
263	Moral				IMPOREY INTERNACIONAL	IIN010919756																			
264	Moral				HOTEL ATENAS DEL SUR	HAS9610094X5																			
265	Fisica	Juan Jose	Miranda	Acevedo		MIAJ9812163VA																			
266	Moral				INGENIERIA EN LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS	IST940228V99																			
267	Fisica	Aldegunda	Tapia	Jaimes		TAJA761129N92																			
268	Fisica	Maria Magdalena	Molina	Pastrana		MOPM910525290	Guerrero	Varios	Avenida Universidad	535		La Poza	Acapulco de Juarez	39370	Acapulco de Juarez	Guerrero									
269	Moral				SERVICIOS TURISTICOS DE CARRETERA	STC7211079I1																			
270	Moral				SERVICIO AIMAYA	SAI200204QT3																			

SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
271	Fisica	Asarel	Villalva	Pineda		VIPA850320L6A																			
272	Fisica	Edgardo	Astudillo	Morales		AUME510707NX0																			
273	Moral				SERVICIO ASTUDILLO	SAS021220SP6																			
274	Moral				SERVI FER	SFE020801CS2																			
275	Fisica	Saul	Luna	Mongoy		LUMS920625HL8																			
276	Moral				GASTRONOMIA PACOS	GPA130225UT0																			
277	Moral				HOTELERA MARLOWE	HMA910419K37																			
278	Moral				OPERADORA CHAPARRITOS	OCA140116AK7																			
279	Moral				KIDZANIA DE MEXICO	KME940630DR2																			
280	Fisica	Ricardo	Pineda	Sanchez		PISR841228I89																			
281	Fisica	Priscila	Perez	Barrera		PEBP750104HH3	Guerrero	Varios	Boulevard Rene Juarez Cisneros	Lote 1		Villa Moderna	Chilpancingo de los Bravo	39070	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
282	Fisica	Sainy	Arellano	Luna		AELS980331R98	Guerrero	Varios	Petatlan	11		San Rafael Norte	Chilpancingo de los Bravo	39016	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
283	Moral				PROMOTORA MUSICAL S.A. DE C.V.	PMU940317114																			
284	Fisica	Roberto Carlos	Betancourt	Saloma		BESR970604EJ9	Guerrero						Chilapa de Álvarez		Chilapa de Álvarez	Guerrero									
285	Fisica	Pedro	Flores	Enriquez		FOEP550905NW7	Guerrero						Chilapa de Álvarez		Chilapa de Álvarez	Guerrero									
286	Fisica	Dinorah Carmina	Hernández	Perez		HEPD6609231A6	Guerrero						Chilapa de Álvarez		Chilapa de Álvarez	Guerrero									
287	Moral				SERVIFER VENTA	SVE020110N96																			
288	Moral				OPERADORA DE ALIMENTOS Y MALTEADAS	OCC110111QTA																			
289	Moral				CONSORCIO GASOLINERO PLUS	CGP970522EE4																			
290	Moral				RESTAURANTE S TOKS	RTO840921RE4																			
291	Fisica	Karla Yoselin	Barrera	Rendón		BARK971002RA7																			
292	Moral				COSTCO DE MEXICO	CME910715UB9																			
293	Fisica	Miguel Ángel	Lopez	Guerrero		LOGM930111BB0																			
294	Fisica	Jose María	Arroyave	Becerra		AOBM861023IEA	Morelos		Modulo 21		Departamento 304	San Carlos	Los Arcos		Yautepec	Morelos								735 1023104	
295	Moral				PASE, SERVICIOS ELECTRONICOS	ISD950921HE5																			
296	Moral				ARCOSHOP	ARC200608LJ5																			
297	Moral				ESTACION DE SERVICIO ATEQUIZA	ESA050503SS3																			
298	Moral				GASOLINERA CUDEA	GCU960226TS3																			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
299	Moral				MULTISERVICIOS DUAL	MDU040615C98																			
300	Moral				SERVICIO CASETA EL DORADO	SCD021016CM9																			
301	Moral				RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE	RCO0708136F7																			
302	Moral				PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE CARRETERAS	PAC8907264G0																			
303	Moral				TRAMO CARRETERO ATLACOMULCO-MARAVATIO	TCA870817BS2																			
304	Moral				FID 1967 TRAMO CARRETERO TOLUCA-ATLACOMULCO	FMN9905248R8																			
305	Moral				CFC CONCESIONES	CCO031104SZ2																			
306	Moral				YONGZI TAN	TAYO8411166E5																			
307	Fisica	Maria de Carmen	Ochoa	Minakata		OOMC490106TC4																			
308	Fisica	Carlos Francisco	Perez	Romero		PERC910129NK4																			
309	Moral				CAPADOCIA TURKISH FOOD	CTF190924F33																			
310	Moral				ALIMENTOS RAPIDOS DE OCCIDENTE	ARO860923TK0																			
311	Moral				DESARROLLADORA INMOBILIARIA DE RESTAURANTES	DID100802EI3																			
312	Fisica	Hanna Arkadi	Contreras	Ruiz		CORH070114RE4																			
313	Moral				CAFE SIRENA	CSI020226MV4																			
314	Moral				MARISCOS Y MOLUSCOS EL PURI	MMP101111P59																			
315	Moral				LIDANYS FOOD SERVICES	LFS181220QS1																			
316	Fisica	Estela	Venalonso	Campos		VECE591229CU8																			
317	Moral				SERVICIO TRIANGULO DEL SOL	STS0212124U2																			
318	Moral				AUTOPISTAS DE GUERRERO	AGU910620RZ8																			
319	Fisica	Raul Al	Jaimes	Parra		JAPR890907U61																			
320	Fisica	Irma	Sánchez	García		SAGI7510132M4																			
321	Fisica	Ariana Marbeya	Miranda	Pacheco		MIPA910730752																			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRIMERA SUPLENTE

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
322	Física	Melina Astrid	Segura	Castañeda		SECM970612PQ6																			
323	Moral				PERFILES Y HERRAJES DE CHILPANCINGO	PHC1704241Z8																			
324	Moral				GAZPRO	GAZ211005LW6																			
325	Física	Arcel	Sanchez	Perez		SAPA9402048Z2																			
326	Física	Irma	Morales	Sánchez		MOSI721102CA2	Guerrero	Varios	Boulevard Lazaro Cardenas	16		Atlitenco de Altamira	Chilpancingo de los Bravo	39074	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
327	Física	Pedro Michelle	Álvarez	Ramírez		AARP921216GU5																			
328	Moral				COMERCIALIZADORA EKARE S.A. DE C.V.	CEK241008T67																			
329	Física	Benito	Parra	Calderon		PACB540430IX8																			
330	Moral				GRUPO GASO GUERRERO	GGG1511069J6																			
331	Moral				GODA ALIMENTOS LOMAS	GAL170608T3A																			
332	Moral				JUAMBELZ NEGOCIOS	JNE120614NU5																			
333	Física	Daniel Jhovany	Escudero	Villanueva		EUVD891219KE3																			
334	Física	Fidel	Serrato	Valdez		SEVF7105228J4																			
335	Física	Carolina	Fernandez	Añorve		FEAC970829G83																			
336	Moral				Miel Tierra Grande Apícola Hueyitlalpan	MTG040601V72																			
337	Física	Eufemia	Ramón	Martinez		RAME7406023U2																			
338	Física	Nancy	Chavez	Jijón		CAJN851108QG5																			
339	Moral				CORPORACION GASOLINERA MILLENIUM	CGM011210S71																			
340	Moral				GAS JUNIPERO	GJU1606085Q0																			
341	Moral				ACF PIZZA	API090513V13																			
342	Moral				COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS MARZA	CAS180508KP4																			
343	Física	Raúl	Emmanuel	Márquez		MAAR890301JX2																			
344	Física	Amado	Sandoval	Santiago		SASA740706R80	Morelos						Jiutepec		Jiutepec	Morelos									
345	Moral				Distribuidora Vizpa S.A. de C.V.	DVI1209068SA																			
346	Moral				Muebles para baño S.A. de C.V.	MBA840712F58																			
347	Moral				HOGARES DE LA CARIDAD	HCA910620K18																			
348	Física	Vladimir	Domínguez	Alvarez		DOAV78011173A																			
349	Moral				CHILPANCINGO INN	CIN150902UZ2																			
350	Moral				COMERCIALIZADORA DE MARCAS JSB	CMJ190724934																			

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
351	Moral				GUFERSA	GUF0210233DA																			
352	Moral				CRUVAL ESTACION DE SERVICIO	CES180213JY0																			
353	Moral				VENTO POWERSPORTS	VPO2109287FA																			
354	Moral				Banco Santander (Mexico) S.A., Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander México	RUAR580703RH1																			
355	Moral				Comision Nacional Del Agua	CNA890116SF2																			
356	Fisica	Liliana	Roque	Astudillo		ROAL800509TD5	Guerrero	Comercio al por menor de artículos de papelería	Camino Real	Local C		Valle Dorado	Chilapa de Álvarez	41100	Chilapa de Álvarez	Guerrero									
357	Fisica	Jorge Alexis	Bello	Damian		BEDJ911205FP0	Guerrero	Varios	Paseo Alejandro Cervantes Delgado	36		Ampliación Universal	Chilpancingo de los Bravo	39080	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
358	Fisica	Juan Pablo	Priego	Orueta		PIOJ770130SY4	Ciudad de México	Varios	Carretera Federal México Cuautla	Km. 1.7	Bodega 1	San Gregorio Cuatzingo	Chalco de Díaz Covarrubias	56600	Chalco	Ciudad de México									
359	Fisica	Valeria	Vallejo	Conde		VACV041129P84	Nuevo León	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	Conde	2511		Moderna	Monterrey	64530	Monterrey	Nuevo León									
360	Moral				Comercializador a Produmex QRO	CPQ230516862	Queretaro	Varios					Santiago de Queretaro		Queretaro	Queretaro									
361	Fisica	Mirella	Benítez	Rodríguez		BERM811228BI7	Guerrero	Varios	Gladiolas	98	1	Fraccionamiento Santa Rosa	Chilpancingo de los Bravo	39010	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
362	Moral				CYBERPUERTA S.A. DE C.V.	CYB080602JSA																			
363	Fisica	Jaquelin	Mandujano	Nava		MANJ9705145L6	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo	39070	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
364	Moral				Fcore Dev Soluciones Tecnológicas S.A. de C.V.	FDS2311148M5	Guerrero	Varios	Las Flores	Manzana 6	Lote 4		Chilpancingo de los Bravo	39073	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
365	Fisica	Francisco Alberto	Ochoa	Valladarez		OOVF8008179H1	Guerrero	Varios	Estación				Cocula	40580	Cocula	Guerrero									
366	Moral				Implementos el Pescador S.A. de C.V.	IPE840210B50																			
367	Fisica	Mayrely	Arcos	Jaimes		AOJM930623D30	Guerrero	Varios	Numero 1			Centro	Chichihualco	39150	Leonardo Bravo	Guerrero									
368	Fisica	Porfiria	Porcayo	Ocampo		POOP540916PY4	Guerrero	Varios				Centro	Puente Rio San Juan	40582	Cocula	Guerrero									

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARIA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRIMER SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
369	Fisica	Brenda Lizbeth	Rodriguez	Lopez		ROLB0010017C6	Guerrero	Varios	17 de Febrero	12		Benito Juarez	Chilpancingo de los Bravo	39010	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
370	Moral				Comercializadora De Motocarros Zapata S.A. de C.V.	CMZ250207JTA																				
371	Fisica	Cora	Tejeda	Catalan		TECC640605RT4	Guerrero	Varios	El Naranjo				El Naranjo	39151	Leonardo Bravo	Guerrero									
372	Fisica	Karen	Perez	Quiñonez		PEQK860722CD9																			
373	Moral				CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR S.A DE C.V	CAJ17070623A	Guerrero	Varios	Principal	Manzana X	Lote 116	Jacaransas 2A Sección	Chilpancingo de los Bravo	39090	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	Omar	Salas	Rodriguez						
374	Fisica	Carmen Yuliana	Velez	Navarro		VENC930716V97																			
375	Moral				ACEROS, PERFILES Y CONSTRUCCIONES MONTEZION S.A. DE C.V.	APC191209CF1	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo	39050	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
376	Fisica	Areli	Garcia	Chavelas		GACA810607MB0																			
377	Fisica	José Ángel	Castro	Gama		CAGX890126IJA	Guerrero	Varios	Vicente Guerrero			Centro	Quechultenango	39250	Quechultenango	Guerrero									
378	Fisica	Natividad	Jiménez	García		JIGN850909RD7	Guerrero	Varios	Alcatraz	21		Los Girasoles	Chilpancingo de los Bravo	39086	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
379	Fisica	Adanellid	Jimenez	Astudillo		JIAA811111UB1																			
380	Fisica	Edna Karina	Garcia	Ortiz		GAOE9806224S0																			
381	Moral				MAXVEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MCO200221367	Guerrero	Varios	Nicolas Bravo			San Miguelito	Mochitlan	39230	Mochitlan	Guerrero	María de los Ángeles	Moreno	Salmerón						
382	Moral				GRUPO CONSTRUCTOR CIRCUITO AZUL	GCC190527RJ3																			
383	Moral				CONSTRUCTORA CASABA S.A. DE C.V.	CCA100122SR1	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
384	Moral				CONSTRUCTORA VERANI S.A. DE C.V.	CVE121005NR4	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
385	Fisica	Humberto	Galeana	Flores		GAFH840924PBA	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
386	Fisica	J. Ines	Valdez	Dorantes		VADJ771026DK3	Guerrero						Acapulco de Juarez		Acapulco de Juarez	Guerrero									
387	Moral				BERGARC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	BPC211210P32	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
388	Fisica	Indaleció	Salgado	Serrano		SASI761229CK6	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
389	Moral				IAPRO S.A. DE C.V.	IAP1908197U0	Guerrero									Guerrero									
390	Fisica	Christian Ivan	Cruz	Cruz		CUCC9912107K5	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
391	Moral				DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y CONSTRUCTORA VALDOM S.A. DE C.V.	DMC211209ACA	Guerrero									Guerrero									
392	Fisica	Francisco Javier	Bernabe	García		BEGF770919HT6	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
393	Moral				RENTA Y PAVIMENTOS ESD S.A. DE C.V.	RPE210716M37	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
394	Moral				CRONOS DE GUERRERO S.A. DE C.V.	CGU120223SU1	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
395	Fisica	Orbelin	Santiago	Bueno		SABO901224GC1	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
396	Fisica	Patricia	Lopez	Santos		LOSP860317L27	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
397	Moral				HERMO JB CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	HJC240828RM5	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
398	Moral				CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAF	CIG220214D78	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
399	Moral				TERRACERIAS Y PAVIMENTOS DE GUERRERO	TPG100209TM7	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
400	Fisica	Adela	Rosario	Calixto		ROCA910713JU3	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
401	Moral				CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ANMURI	CCA160108CE7	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
402	Moral				MANU CONSTRUCCIONES	MCO240809GHA	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
403	Moral				CONSTRUCCIONES JAROD	CJA171106M68	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
404	Moral				GRUPO CESAZOR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	GCP170407KA3	Guerrero						Chilpancingo de los Bravo		Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
405	Fisica	Silvano	Rosas	Benitez		ROBS740505Q75																			
406	Fisica	Rosalina	Iceteco	Morales		IOMR850711K67	Guerrero	Varios					Pochahuizco	41160	Zitlala	Guerrero									

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
407	Moral				PROMOTORA DE EVENTOS Y FERIAS MOSCU	PEF240305AN4																			
408	Fisica	Carmela	Cuamacatecio	Fuerte		CUFC820516G12	Guerrero	Varios					Zitlala	41160	Zitlala	Guerrero									
409	Fisica	Ángel	Hernández	Carreto		HECA9101271R1	Guerrero	Varios					Topiltepec	41160	Zitlala	Guerrero									
410	Fisica	Martín	Morales	Fuerte		MOFM770618UB9	Guerrero	Varios	Conocido			Barrio de la Cabecera	Zitlala	41160	Zitlala	Guerrero									
411	Fisica	Beatriz	Cuamacatecio	Cuizapa		CUCB6807296T2	Guerrero	Varios				Valerio Trujano	San Gabrielito	40173	Tepecoacuilco de Trujano	Guerrero									
412	Fisica	Juana	Ortiz	Morales		OIMJ590308ER5	Guerrero	Varios					Pochauizco	41160	Zitlala	Guerrero									
413	Fisica	José Eduardo	Flores	Hernández		FOHE910317TC2	Guerrero	Varios	Calvario				Topiltepec	41160	Zitlala	Guerrero									
414	Fisica	Carmelo	Tecuapa	Morales		TEMC8307169K1	Guerrero	Varios				Centro	Pochauizco	41160	Zitlala	Guerrero									
415	Fisica	Luis	Tecuapa	Izoteco		TEIL590621II9	Guerrero	Varios					Zitlala	41160	Zitlala	Guerrero									
416	Fisica	Gilberto	Izoteco	Santillo		IOSG730223SC9	Guerrero	Varios					Zitlala	41160	Zitlala	Guerrero									
417	Moral				CESFRA S.A. DE C.V.	CES190111UM7	Guerrero	Varios	Avenida Juan Ruiz de Alarcon	9		Centro	Chilpancingo de los Bravo	39000	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	Jorge	Bolaños	Galeana						
418	Fisica	Saúl	Sánchez	Díaz		SADS700727C61	Guerrero	Varios	Nicolas Bravo	15	Lote 3	Plan de Ayala	Chilpancingo de los Bravo	39000	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									
419	Fisica	Filiberta	Ortiz	Salgado		OISF660822913	Guerrero	Varios					Zitlala	41160	Zitlala	Guerrero									
420	Moral				CARPAS Y DOMOS GIGANTES SA DE CV	CDG181016JS3																			
421	Moral				DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ ACAPULCO SA DE CV	DAA9108123D2																			
422	Moral				GRUPO COMERCIAL Y LOGISTICA OKLAHOMA	GCL231205594																			
423	Moral				COMERCIALIZADORA EDDIMAT S.A. DE C.V.	CED201210693																			
424	Fisica	Jesús Alberto	Guerrero	Juarez		GUJJ960805DUA																			
425	Fisica	Dora Patricia	Romera	Vega		ROVD810825DJ5																			
426	Fisica	Minerva	Carrillo	Juarez		CAJM700419GC8	Ciudad de México		Protero			Barrio La Candelaria	Concepción Jalalpan	56070	Tepetlaoxtoc	Ciudad de México									
427	Fisica	Karen Arlette	Alcocer	Roldan		AORK9110171W8																			
428	Moral				CENEURI	CEN071013CVA																			
429	Fisica	Edgar	Hernández	Arellano		HEAE730216QZ4	Guerrero						Chilapa de Álvarez		Chilapa de Álvarez	Guerrero									
430	Fisica	Miriam Guadalupe	Navarrete	Morales		NAMM980413IY8																			
431	Fisica	Roberto Carlos	Hernandez	Mosso		HEMR980201L84																			
432	Fisica	Anahi	Bautista	Velazquez		BAVA9207026A2																			
433	Fisica	Noel	Escudero	Zamudio		EUZN880619LS4																			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

No. Progresivo	Personalidad jurídica del proveedor (Persona física o moral)	Nombre(s) del proveedor (persona física)	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Razón social del proveedor (persona moral)	RFC del proveedor	Entidad Federativa de origen del proveedor	Actividad económica del proveedor	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la calle)	Domicilio fiscal del proveedor (número exterior)	Domicilio fiscal del proveedor (número interior, en su caso)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la colonia, fraccionamiento)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre de la localidad)	Domicilio fiscal del proveedor (número de código postal)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Municipio)	Domicilio fiscal del proveedor (nombre del Estado de la República Mexicana)	Nombre(s) del representante legal o apoderado del proveedor	Primer apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Segundo apellido del representante legal o apoderado del proveedor	Teléfono de Contacto del representante legal o apoderado del proveedor	Cuenta de correo electrónico del representante legal o apoderado del proveedor	Tipo de acreditación legal del representante legal o apoderado del proveedor	Página web del proveedor	Número de teléfono oficial del proveedor	Cuenta de correo electrónico del proveedor
434	Moral				PERFORACION REHABILITACIO, EXCAVACION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS	PRE070110LH3																			
435	Fisica	Esperanza	Araujo	Castro		AACE790917P2A																			
436	Fisica	Ivan Emmanuel	Navarrete	Bello		NABI960325EB7																			
437	Fisica	Elizabeth	Peralta	Portillo		PEPE660424TYA																			
438	Fisica	Claudia Norma	Alarcon	Flores		AAFC7805187J4																			
439	Moral				TENSO ESTRUCTURA CO. LEEV	TEC221011TF2																			
440	Moral				FERTISAGRO	FER120320DL3	Guerrero	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	Boulevard Vicente Guerrero	Km. 274.5		Fraccionamiento Santa Rosa	Chilpancingo de los Bravo	39070	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero									

Elaboró:

L.C. Edith Santos Morales
Secretaria de Finanzas

Revisó

Lic. Juan Luis Altamirano Fino
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

Vº. Bº.

Lic. Nestor Parra Rodriguez
Síndico Procurador

Autorizó:

Profra. Mercedes Carballo Chino
Presidenta Municipal

Nota: Deberán adjuntar al formato las identificaciones oficiales, Constancias de Situación Fiscal, comprobante de domicilio fiscal y para el caso de las personas morales, el acta constitutiva y las reformas estatutarias.

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
OCHOA
NAVA
ADRIANA

SEXO M



DOMICILIO
C ALTAVISTA S/N
LOC PUENTE DEL RIO SAN JUAN 40582
COCULA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR OCNVAD04052412M300

CURP
OONA040524MGRCVDA1

AÑO DE REGISTRO
2023 00

FECHA DE NACIMIENTO
24/05/2004

SECCIÓN
0829

VIGENCIA
2023 - 2033

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

E003403

IDMEX250392374 5<<0829135336844
0405247M3312315MEX<00<<02134<6
OCHOA<NAVA<<ADRIANA<<<<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

MARÍA ELENA CORNEJO BÁRCENAS
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OONA0405249M7
Registro Federal de Contribuyentes

ADRIANA OCHOA NAVA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24040065436
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COCULA , GUERRERO A 08 DE JULIO DE 2025

OONA0405249M7

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	OONA0405249M7
CURP:	OONA040524MGRCVDA1
Nombre (s):	ADRIANA
Primer Apellido:	OCHOA
Segundo Apellido:	NAVA
Fecha inicio de operaciones:	04 DE ABRIL DE 2024
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE MARZO DE 2025
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:40582

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: SIN NOMBRE.

Número Exterior: SIN NUMERO.

Número Interior:

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad: EL PUENTE RIO SAN JUAN

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COCULA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE SIN NOMBRE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	25	05/02/2025	
2	Comercio al por menor de artículos de papelería	15	05/02/2025	
2	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red	15	03/03/2025	
1	Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados	15	03/03/2025	
5	Comercio al por mayor de ropa	10	05/02/2025	
[redacted]	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	10	03/03/2025	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	03/03/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	03/03/2025	
Régimen de Arrendamiento	03/03/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR por arrendamiento de inmuebles PF	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/03/2025	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	03/03/2025	
[redacted]claración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/03/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/03/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/03/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/07/08|OONA0405249M7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
Tfd2/YM4r6elweeaxb09i8Zx1xzvvYkcltAoDixCH/iNhlGyfDFk2GsmFPbF3Y/aKKFHak/I7aaoXsXN0DJX20TJNsQ
2D0oN8wGjPtHdDUY/mmV9RPqdHT4owSaTMLoEriseDDu5Lg793qYQr/VYrlZ79RhQMD6hUBqdl01kILg=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

OCHOA NAJERA FERNANDO

A UN LADO DE LA IGLESIA . CP.0
HACIA ARRIBA CASA PTA AZU
PUENTE RIO SAN JUANC.P.40582
PUENTE RIO SAN JUAN,GRO.

NO. DE SERVICIO:292150307385

RMU:40582 15-03-28 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:17DG21J200102011

LÍMITE DE PAGO:30 MAY 25

CORTE A PARTIR:31 MAY 25

TARIFA:1B **NO. MEDIDOR:**78K1U2
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:12 MAR 25-14 MAY 25

TOTAL A PAGAR:

$329

(TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	19 días fuera de verano Precio (MXN)	Subtotal (MXN)	44 días de verano Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	23,778	23,522	256					
Basico			45	1.071	49.23	179	0.957	171.30
Intermedio			31	1.300	40.34	179		171.30

Subtotal **Subtotal**

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Suministro	60.25	0.00	0.00	60.25
Distribución	0.00	0.00	431.11	431.11
Transmisión	0.00	0.00	46.31	46.31
CENACE	0.00	0.00	1.66	1.66
Energía	0.00	0.00	218.89	218.89
Capacidad	0.00	0.00	148.74	148.74
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.59	1.59

Apoyo Gubernamental 647.67

Desglose del importe a pagar	
Concepto	Importe (MXN)
Energia	260.88
IVA 16%	41.74
Fac. del Periodo	302.62
DOMAP	26.00
Adeudo Anterior	909.44
Su Pago	-909.00
Total	**329.06**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresion:08 Jul 2025 14:54:01hrsMelchor OcampoNo.32SNCol. CentroIgualaIgualaGuerreroMexicoCP 40000

CFE contigo 071

40582 15-03-28 XAXX-010101 001 CFE
01 292150307385 250530 000000329 5

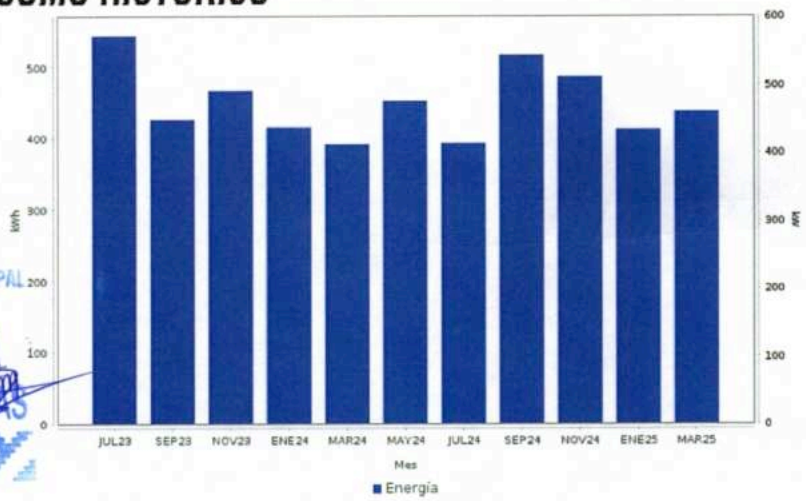
17DG21J200102011Repartir

$329

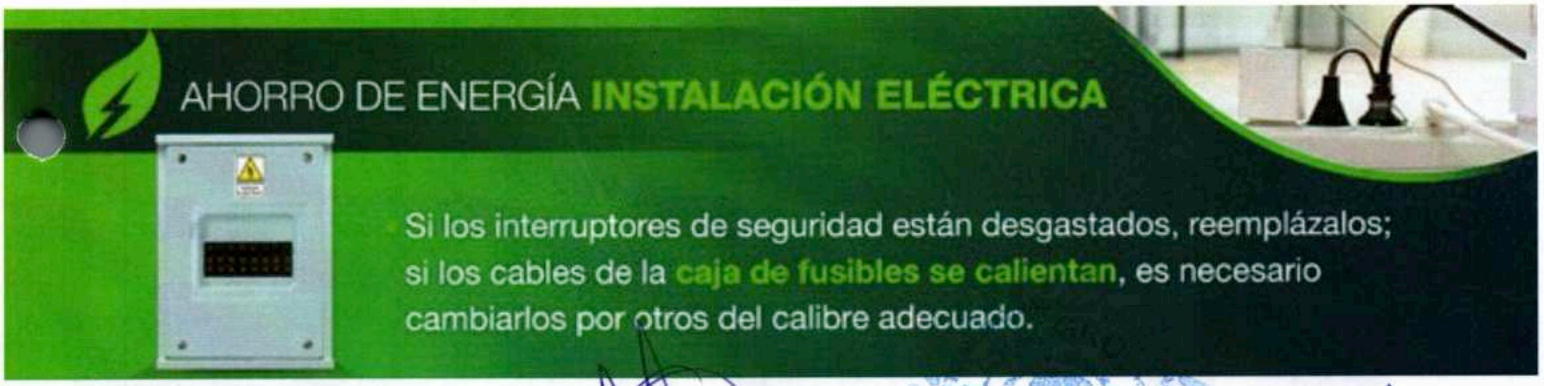
(TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 10 ENE 25 al 12 MAR 25	437	$909.00	$909.00	
del 12 NOV 24 al 10 ENE 25	412	$793.00	$793.00	
del 11 SEP 24 al 12 NOV 24	486	$1,053.00	$1,053.00	
del 12 JUL 24 al 11 SEP 24	516	$924.00	$924.00	
del 14 MAY 24 al 12 JUL 24	393	$486.00	$486.00	
del 12 MAR 24 al 14 MAY 24	452	$691.00	$691.00	
del 11 ENE 24 al 12 MAR 24	391	$678.00	$678.00	
del 10 NOV 23 al 11 ENE 24	415	$775.00	$775.00	
del 11 SEP 23 al 10 NOV 23	467	$941.00	$941.00	
del 12 JUL 23 al 11 SEP 23	426	$505.00	$505.00	
del 12 MAY 23 al 12 JUL 23	543	$981.00	$981.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CHILAPA 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC/Folio: 000021183100 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. Profeco PRIMERA SINDICATURA

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad®

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Optimiza la iluminacion, durante el dia abre ventanas para utilizar la luz natural, asi ahorraras energia. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 31 MAY 25.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

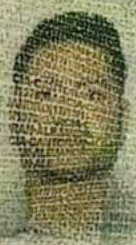
MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
CANTORAN
ALEJANDRO

SEXO H



DOMICILIO
AV CONSTITUCION 610
COL CENTRO 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GRCNAL78101712H000

CURP
GACA781017HGRRNL02

AÑO DE REGISTRO
2000 06

FECHA DE NACIMIENTO
17/10/1978

SECCIÓN
1115

VIGENCIA
2024 - 2034

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
INSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
2024-2027

PRIMERA
SINDICATURA

ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

E009628

CLAUDIA EDITH SUAREZ OJEDA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2695921563<<1115017144357
7810174H3412318MEX<06<<10243<2
GARCIA<CANTORAN<<ALEJANDRO<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ORGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

GACA781017HM3
Registro Federal de Contribuyentes

ALEJANDRO GARCIA CANTORAN
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101457623
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 25 DE MARZO DE 2025

GACA781017HM3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GACA781017HM3
CURP:	GACA781017HGRRNL02
Nombre (s):	ALEJANDRO
Primer Apellido:	GARCIA
Segundo Apellido:	CANTORAN
Fecha inicio de operaciones:	26 DE OCTUBRE DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	26 DE OCTUBRE DE 2014
Nombre Comercial:	ALEJANDRO GARCIA CANTORAN

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AV. CONSTITUCION	**Número Exterior:** 610
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** CENTRO
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** 6 NORTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: 4 NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de muebles para el hogar	33	09/02/2015	
2	Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	30	09/02/2015	
1	Asalariado	10	26/10/2014	
4	Comercio al por menor de productos de consumo final propiedad de terceros por comisión y consignación	10	09/02/2015	
5	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	7	03/04/2023	
6	Comercio al por menor de motocicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas acuáticas y sus refacciones	6	30/11/2023	
5	Otro autotransporte foráneo de carga general	4	25/11/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	26/10/2014	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	09/02/2015	
Régimen de Arrendamiento	03/04/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/02/2015	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	09/02/2015	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/02/2015	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/02/2015	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/02/2015	
Pago provisional mensual de ISR por arrendamiento de inmuebles PF	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/04/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/25|GACA781017HM3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
FHS90L9lmVGUhK/RSpHWok5/Thxlti9N97Hh3pWdU2enBEA4gjMbdY+lONhD3bMd8J/fRjSqruKYRSxMrM2djU
NNAZOw+PwnfrKbR40r1/bJ4ymFTszzkvpO8fP2Zew9eRi6rDweCpjnZ9/cdlvOIIBx8l4pilHNlxcChl/f+d4=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 01-MAR-2025 DV 8

Total a Pagar:	**$ 119.00**
Pagar antes de:	23-MAR-2025
Mes de Facturación:	Marzo
Número:	**756475 0508**
Factura No.:	020925030041368

GARCIA CANTORAN ALEJANDRO
PUBLICO EN GENERAL
AV CONSTITUCION 610
CHILAPA GRO
CHILAPA CHILPO , GR
C.P. 41100-CR-41101

CHI

RFC Público en General: XAXX010101000

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

infinitum
Exceso de Velocidad con Fibra Óptica

Al crecer tus megas y domiciliarte
NETFLIX va por nuestra cuenta
durante **6 MESES**
POR EL MISMO PRECIO DE TU PAQUETE

Netflix es un servicio proporcionado por un tercero. La oferta anunciada corresponde a la contratación del Paquete Infinitum y Netflix Estándar con anuncios. Otros beneficios, detalles de la promoción, términos, condiciones, folio de registro IFT y velocidades promedio de descarga en telmex.com/terminoshogar Netflix. Todos los derechos reservados. Precios válidos para contrataciones realizadas a partir del 8 de octubre de 2024. A partir del 7° mes se pagará la renta del OTT. Vigencia al 31 de marzo de 2025.

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		468.00
Cargos del Mes		+ 464.00
Su Pago Gracias	11-Feb-25	- 813.00
Cargo por Redondeo		+ 1.56
Crédito por Redondeo*		- 1.56
Saldo al Corte		**$ 119.00**

(ciento diez y nueve pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	300.86
Servicios Especiales	115.00
IVA 16%	48.14
Total	$ 464.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Atención a Clientes: **800 123 2222**
Paga tu recibo fácil y rápido en **telmex.com/mitelmex**

Disfruta los **valores agregados** que tienes por **ser cliente Infinitum.**

Claro video · Claro drive · Antivirus Powered by McAfee · infinitum Mail

Activalos en telmex.com

Ver términos, condiciones e información transparente en telmex.com/terminoshogar

Número: 756475 0508 **Mes de Facturación:** Marzo **Pagar antes de:** 23-MAR-2025

DV 8

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 119.00**

7564750508000011900 3

Total por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex **$ 4.00**

7564750508000000400 7


MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PEREZ
BARAJAS
ALFREDO

FECHA DE NACIMIENTO
25/06/1960

SEXO H

DOMICILIO
PROL AVENIDA REVOLUCION 2 B
COL JARDINES 41100
CHILAPA DE ALVAREZ GRO

CLAVE DE ELECTOR PRBRAL60062512H900

CURP PEBA600625HGRRRL02

AÑO DE REGISTRO 1991 04

ESTADO 12 MUNICIPIO 028 SECCIÓN 1112

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025


IDMEX1281242943<<1112001156750
6006255H2512314MEX<04<<00888<2
PEREZ<BARAJAS<<ALFREDO<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ORGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PEBA6006254N8
Registro Federal de Contribuyentes

ALFREDO PEREZ BARAJAS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 23040429587
VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 20 DE MARZO DE 2025

PEBA6006254N8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PEBA6006254N8
CURP:	PEBA600625HGRRRL02
Nombre (s):	ALFREDO
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	BARAJAS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE NOVIEMBRE DE 1989
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE AGOSTO DE 2023
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: PROLONGACION REVOLUCION	**Número Exterior:** 2 B
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** SIN NOMBRE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	100	01/08/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/08/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/08/2023	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2023	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2023	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/03/20|PEBA6006254N8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
mU/bJRZBYeSGFpLu5dJI01jWa5DpFm0yi/xCoCLzMvEawXbUhC31+CDYhbcymdCdZOgRNAq1BAXar8tsOfY4
HKPyLP6OHCvPWPvj4LoH9HHivL9DLZ2XraCa0t/GqXt87THkiZMHIdV0XflGLW6j+NBpDuF123bLMZWvY2x6L
9o=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTRO
CARVAJAL
ALICIA SOCORRO

SEXO M



DOMICILIO
AV REVOLUCION 421
BARR EL DULCE NOMBRE 41107
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR CSCRAL66061509M300
CURP
CXCA660615MDFSRL04
AÑO DE REGISTRO
1991 02
FECHA DE NACIMIENTO
15/06/1966
SECCIÓN
1115
VIGENCIA
2023 - 2033



INE

IDMEX254734981311150593130336
6606150M3312315MEX<02<<12629<9
CASTRO<CARVAJAL<<ALICIA<SOCORR

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CACX660615HM6
Registro Federal de Contribuyentes

ALICIA SOCORRO CASTRO CARVAJAL
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14081316100
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 20 DE MARZO DE 2025

CACX660615HM6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CACX660615HM6
CURP:	CXCA660615MDFSRL04
Nombre (s):	ALICIA SOCORRO
Primer Apellido:	CASTRO
Segundo Apellido:	CARVAJAL
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ABRIL DE 1990
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ABRIL DE 1990
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100	**Tipo de Vialidad:**
Nombre de Vialidad: AV.REVOLUCION	**Número Exterior:** 421
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** CENTRO
Nombre de la Localidad:	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	51	05/08/2019	
1	Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística	49	03/03/2006	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/03/20|CACX660615HM6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
hm6xo/EEF993nE+0m7mLBJvHlykv+R0i12MdtvsN+OxbbEZpKDDbZ9Xu1iG7rfg9oN/xdbGv2YsxaBkcW3Mn30
UO7WyI2dG56dsuoXeuQyLAmSJtMVBZlirUrlCrpqm9bj/5j8B/zk4LSHkweId5aKwQpqozuQUz9XWOfuZOY=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CHILAPA 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

NEGOCIOS

TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 01-MAR-2025 DV 4

ALICIA SOCORRO CASTRO CARVAJAL

AV REVOLUCION 421
CHILAPA GRO
CHILAPA CHILPO , GR
C.P. 41100-CR -41101

CHI

RFC: CACX660615HM6

Total a Pagar:	**$ 1,270.00**
Pagar antes de:	25-MAR-2025
Mes de Facturación:	Marzo
Teléfono:	**756475 0816**
Líneas :	3
Factura No.:	010925030052428

Importe enviado a cobro en su Banco BBVA Bancomer

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

¡Telmex, el mejor aliado para tu Negocio!

Conoce las **Soluciones Pyme incluidas en tu Paquete.**


ANTIVIRUS SEGURIDAD INTERNET


CORREO NEGOCIO


aspel Factura Electrónica


Claro drive

Entra a telmex.com/negocio y actívalas sin costo.

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		1,270.00
Cargos del Mes		+ 1,269.93
Su Pago Gracias	14-Feb-25	- 1,270.00
Cargo por Redondeo		+ 4.11
Crédito por Redondeo*		- 4.04
Saldo al Corte		**$ 1,270.00**

(mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	1,075.30
IEPS 3%	19.47
IVA 16%	175.16
Total	$ 1,269.93

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Atención a Clientes: **800 123 0321** ó desde su Linea Telmex ***321.**

Activa tu App Telmex
y hazlo todo desde tu celular

Descargala aqui

- **Consulta** tu saldo, **visualiza o envía** tu Recibo por mail.
- **Paga** las lineas que quieras.
- **Domicilia** tu servicio.
- **Aumenta** tu velocidad y entretenimiento.

Teléfono: 756475 0816 | Mes de Facturación: Marzo | Pagar antes de: **25-MAR-2025**

DV 4

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 1,270.00**

7564750816000127006





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

RUHA810710QCA
Registro Federal de Contribuyentes

ANA SHASHENKA RUIZ HERNANDEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17050279785
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 11 DE MARZO DE 2025

RUHA810710QCA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RUHA810710QCA
CURP:	RUHA810710MPLZRN00
Nombre (s):	ANA SHASHENKA
Primer Apellido:	RUIZ
Segundo Apellido:	HERNANDEZ
Fecha inicio de operaciones:	26 DE MAYO DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	26 DE MAYO DE 2008
Nombre Comercial:	ARTE DIGITAL "DESIGN & TECNOLOGY"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: INSURGENTES

Número Exterior: 901 C

Número Interior:

Nombre de la Colonia: BARRIO EL CALVARIO

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: 9 NORTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: 11 NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
5	Agencias de publicidad	20	12/04/2024	
4	Comercio al por menor de productos naturistas y de complementos alimenticios sin incluir botanas, productos de confitería, chocolates y demás productos derivados del cacao, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuate y avellanas	10	01/05/2017	
1	Agencias de anuncios publicitarios	10	12/04/2024	
3	Asalariado	10	12/04/2024	
7	Diseño y decoración de interiores	10	01/02/2025	
[redacted]	Comercio al por menor de ropa nueva, de trajes regionales, disfraces, pieles finas, vestidos para novia, uniformes escolares, no confeccionados con cuero y piel	10	01/02/2025	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	01/02/2025	
2	Comercio al por mayor de otros productos textiles	10	01/02/2025	
6	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	10	01/02/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2024	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	12/04/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
[redacted]claración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/11|RUHA810710QCA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
ud8xSTASeAzjVjGZM59jh6w8JsGq8rCSNQ5ofUZHN/9gplRhKYSCal9po2admv5iD/oobh1gCQxx2rojycT7pA0D
Yjo7z/1ZSAngB+DofwReRLB+Db8HG7cDN6ZotvHkEcCgCt8DrX7UlsmXtC22EPONJXkxCPAG1IP6eJCxdSE=

N. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

RUIZ HERNANDEZ ANA SHASHENKA

CALLE 1 PTE 1507
INSURGENTES Y 11 SUR
CHILAPAC.P.41100
CHILAPA,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$70
(SETENTA PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277241102043

RMU:41100 24-11-29 XAXX-010101 005 CFE

CUENTA:02DG11C010232268

LÍMITE DE PAGO:16 FEB 25

CORTE A PARTIR:17 FEB 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**KYR272
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:02 DIC 24-30 ENE 25



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	19	0	19		
Básico			19	1.059	20.12

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

1 Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	52.95
IVA 16%	8.47
Fac. del Periodo	61.42
DOMAP	9.00
Total	**70.42**

Fecha, hora y lugar de impresión: 13/03/2025 00:17:27hrsAv. ConstitucionSNSNCol. Cocoyul Chilapa Chilapa Guerrero Mexico CP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

41100 24-11-29 XAXX-010101 005 CFE
01 277241102043 250216 000000070 1

$70
(SETENTA PESOS M.N.)

02DG11C010232268Repartir
-1-

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
CARRETO
ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO
27/01/1991

SEXO H



DOMICILIO
- LOC CAMPO VICTORIA S/N
LOC CAMPO VICTORIA 80367
NAVOLATO, SIN.

CLAVE DE ELECTOR HRCRAN91012715H000

CURP HECA910127HMCRRN16 AÑO DE REGISTRO 2009 02

ESTADO 25 MUNICIPIO 018 SECCIÓN 3779

LOCALIDAD 0139 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

SECRETARÍA DE FINANZAS

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1815699638<<3779083703233
9101276H2812313MEX<02<<12398<8
HERNANDEZ<CARRETO<<ANGEL<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

HECA9101271R1
Registro Federal de Contribuyentes

ANGEL HERNANDEZ CARRETO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21070051279
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 07 DE FEBRERO DE 2025

HECA9101271R1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	HECA9101271R1
CURP:	HECA910127HMCRRN16
Nombre (s):	ANGEL
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	CARRETO
Fecha inicio de operaciones:	27 DE OCTUBRE DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	27 DE OCTUBRE DE 2016
Nombre Comercial:	HERNANDEZ CARRETO ANGEL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: SIN NOMBRE

Número Exterior: SIN NUMERO

Número Interior:

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: TOPILTEPEC

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: SIN NOMBRE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	35	12/04/2022	
2	Actividades forestales como plantación, reforestación y conservación, con el propósito de realizar la venta en pie de árboles maderables	25	03/11/2023	
1	Cultivo de especies forestales para tareas de reforestación	20	03/11/2023	
3	Comercio al por menor de plantas y flores naturales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, naturalezas muertas	20	01/01/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	12/07/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	12/07/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/07/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/07/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/07/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

[redacted] desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/02/07|HECA9101271R1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital:
mm/DXB94MV3HIKKLKYkXfCUX7oX2lih6EMNSZyuzoOx7JJ9ZZm59jxY1vXusfIKtFbPBkRQF5A4ngVI9Rxm9V
KPOBcXVRkQmUQcfgZR4JEL2PX1qfHu4sA8/9Vcbk0Kh9dMmbBg6F82DKCS5TsQDMG6moHVXDC7EkEDjoR
P4Qvg=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

JESUS HERNANDEZ LUENGAS

POSTE 19 DULCE NOMBRE R001340
TOPILTEPEC
TOPILTEPECC.P.41160
TOPILTEPEC,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$143
(CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277000300278

RMU:41160 00-03-12 XAXX-010101 002 CFE

CUENTA:21DG11C642111120

LÍMITE DE PAGO:01 FEB 26

CORTE A PARTIR:02 FEB 26

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**740LW3
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:14 NOV 25-15 ENE 26



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	7,659	7,564	95		
Basico			95	1.107	105.16

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	159.98	159.98
Transmisión	0.00	0.00	17.19	17.19
CENACE	0.00	0.00	1.01	1.01
Energía	0.00	0.00	77.14	77.14
Capacidad	0.00	0.00	52.44	52.44
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.59	0.59

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	105.17
IVA 16%	16.83
Fac. del Periodo	122.00
DOMAP	21.00
Total	**143.00**

Apoyo Gubernamental 261.11

Fecha, hora y lugar de impresion:26/01/2026 11:00:34hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

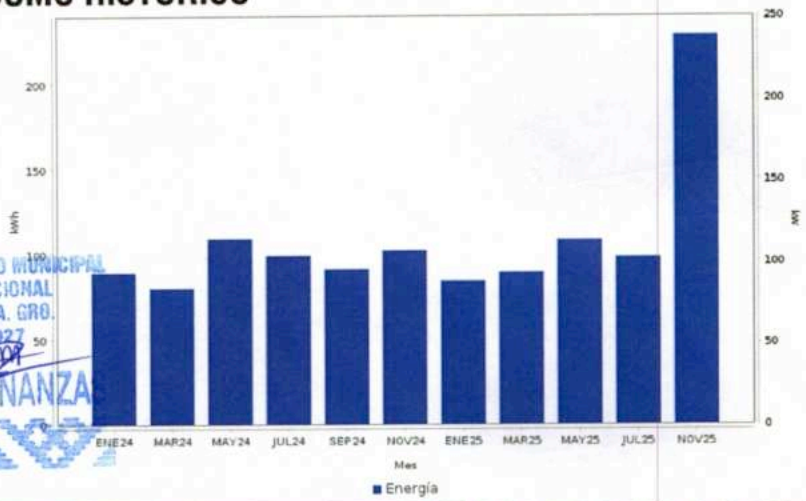
41160 00-03-12 XAXX-010101 002 CFE
01 277000300278 260201 000000143 3

$143
(CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.N.)

21DG11C642111120Repartir
-1-

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 16 JUL 25 al 14 NOV 25	228	$215.00	$215.00	
del 16 MAY 25 al 16 JUL 25	98	$143.00	$143.00	
del 14 MAR 25 al 16 MAY 25	108	$169.00	$169.00	
del 14 ENE 25 al 14 MAR 25	89	$130.00	$130.00	
del 14 NOV 24 al 14 ENE 25	84	$123.00	$123.00	
del 13 SEP 24 al 14 NOV 24	102	$158.00	$158.00	
del 16 JUL 24 al 13 SEP 24	91	$130.00	$130.00	
del 16 MAY 24 al 16 JUL 24	99	$139.00	$139.00	
del 14 MAR 24 al 16 MAY 24	109	$164.00	$164.00	
del 15 ENE 24 al 14 MAR 24	80	$115.00	$115.00	
del 14 NOV 23 al 15 ENE 24	89	$124.00	$124.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 00004703013 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:

CFE Comisión Federal de Electricidad®

Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Corte a partir del 02 FEB 26.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo BASICO, que es menor a 150 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

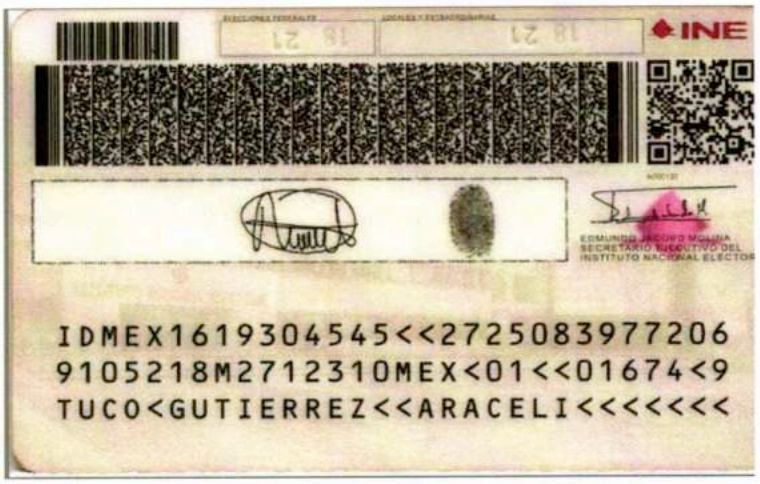
Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*

TAMBIÉN PUEDES PAGAR TU RECIBO EN:

Super Farmacia · Farmacias del Ahorro Te queremos... bien. · 7 Eleven · Chedraui · OXXO · Bodega Aurrera · Financiera Bienestar · Soriana · laComer

Banco del Bienestar, Bancomer, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, ScotiaBank, HSBC, CiBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajio, Banco Azteca, BanCoppel.
Son más de 100,000 establecimientos autorizados, consulta el portal cfe.mx en la sección medios de pago.


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
TUCO
GUTIERREZ
ARACELI
DOMICILIO
C VICENTE GUERRERO S/N
COL BUENOS AIRES 40760
ZIRANDARO, GRO.
FECHA DE NACIMIENTO
21/05/1991
SEXO M
CLAVE DE ELECTOR TCGTAR91052112M000
CURP TUGA910521MGRCTR04
AÑO DE REGISTRO 2009 01
ESTADO 12
MUNICIPIO 074
SECCIÓN 2725
LOCALIDAD 0001
EMISIÓN 2017
VIGENCIA 2027


INE
IDMEX1619304545<<2725083977206
9105218M2712310MEX<01<<01674<9
TUCO<GUTIERREZ<<ARACELI<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

TUGA9105214U9
Registro Federal de Contribuyentes

ARACELI TUCO GUTIERREZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18030487927
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 02 DE FEBRERO DE 2024

TUGA9105214U9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TUGA9105214U9
CURP:	TUGA910521MGRCTR04
Nombre (s):	ARACELI
Primer Apellido:	TUCO
Segundo Apellido:	GUTIERREZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2018
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	26 DE MARZO DE 2018
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 39070	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: PASEO ALEJANDRO CERVANTES	**Número Exterior:** 5
Número Interior: 4	**Nombre de la Colonia:** EL POTRERITO
Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** IGLESIA DE LOS MORMONES

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: ALEJANDRO CERVANTES

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	60	01/12/2023	
0	Comercio al por menor de artículos de papelería	40	01/12/2023	09/02/2025
0	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	30	01/12/2023	09/02/2025
2	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	22	09/01/2024	
0	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	15	01/12/2023	09/02/2025
3	Comercio al por mayor de juguetes	10	09/01/2024	
4	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	8	09/01/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/12/2023	09/01/2024
Régimen Simplificado de Confianza	09/01/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/12/2023	09/01/2024
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2023	09/01/2024
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2023	09/01/2024
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2023	09/01/2024
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	09/01/2024	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	09/01/2024	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/01/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/02/02|TUGA9105214U9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital: vgRGA9JG4A6qVkvil9mZawfCFA5tvBo9+Et5shjO81nT0Q5TviHrdB6eB0HNLBYelFaNMDaXXG8JDh70uF82p5
LUodR07+e9EcBNFktWjKe3Tv9FFuStZKtMOZba9AHlXog8zZpiLeeMJ2DkXV14S4yJ7+EVQZCzD/drxOgwglo=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

LOPEZ TOLEDO ALMA Z

AV.PESEO ALEJANDRO CERV 5 4
PO IGLESIA DE LOSMORMONES
EL POTRERITOC.P.39070
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$84
(OCHENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275190806161
RMU:39070 19-08-23 XAXX-010101 020 CFE
CUENTA:23DG11A012315611
LÍMITE DE PAGO:31 ENE 25
CORTE A PARTIR:01 FEB 25
TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**308LVE
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:15 NOV 24-15 ENE 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	6,228	6,184	44		
Basico			44	1.059	46.59

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	52.95
IVA 16%	8.47
Fac. del Periodo	61.42
DOMAP	23.00
Adeudo Anterior	84.12
Su Pago	-84.00
Total	**84.54**

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2025 18:44:10hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

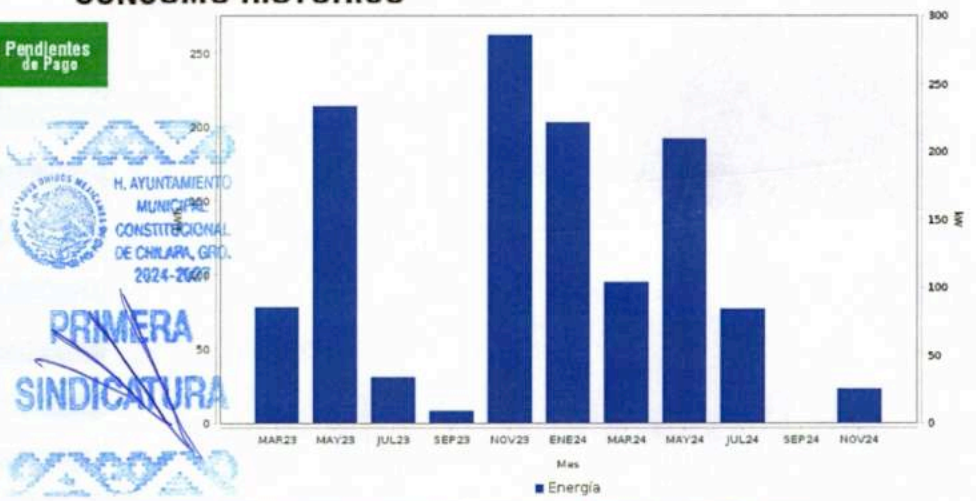
39070 19-08-23 XAXX-010101 020 CFE
01 27519080616l 250131 000000084 7

23DG11A012315611Repartir

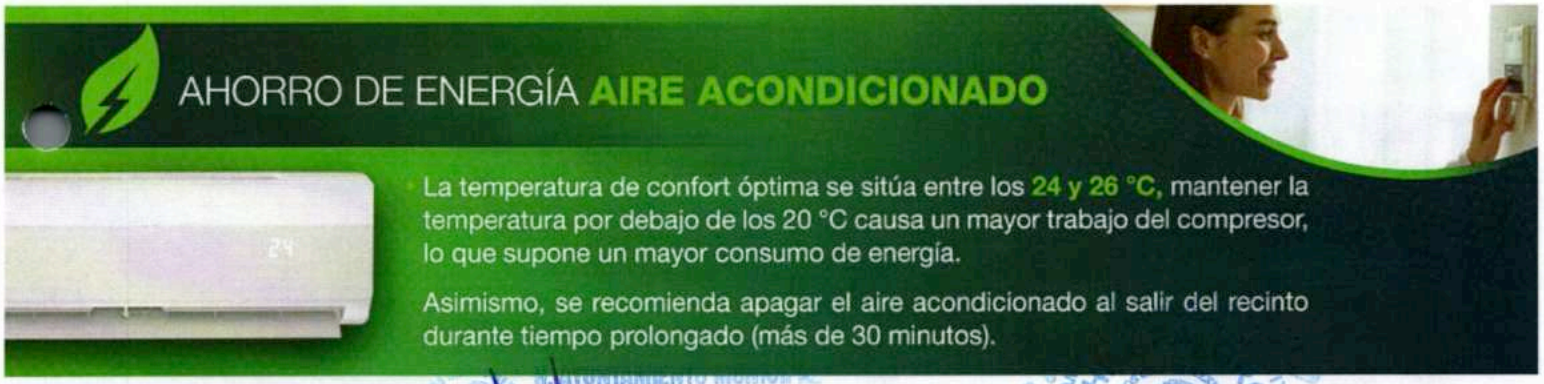
$84
(OCHENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 17 SEP 24 al 15 NOV 24	23	$84.00	$84.00	
del 17 JUL 24 al 17 SEP 24	0	$84.00	$84.00	
del 17 MAY 24 al 17 JUL 24	77	$117.00	$117.00	
del 15 MAR 24 al 17 MAY 24	192	$280.00	$280.00	
del 16 ENE 24 al 15 MAR 24	95	$137.00	$137.00	
del 15 NOV 23 al 16 ENE 24	203	$292.00	$292.00	
del 14 SEP 23 al 15 NOV 23	262	$367.00	$367.00	
del 17 JUL 23 al 14 SEP 23	8			
del 17 MAY 23 al 17 JUL 23	31			
del 16 MAR 23 al 17 MAY 23	214	$295.00	$295.00	
del 13 ENE 23 al 16 MAR 23	78	$191.00	$191.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**

RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000044900347 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

||||||||

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Suministrador de Servicios Básicos PROFECO CRE

¡AVISO IMPORTANTE!

Para utilizar la energia en tu hogar de forma mas eficiente, adopta nuevos habitos de consumo, apaga las luces y desconecta los electrodomesticos que no utilices. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 01 FEB 25.
Usted consume menos de 50 kWh al bimestre.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



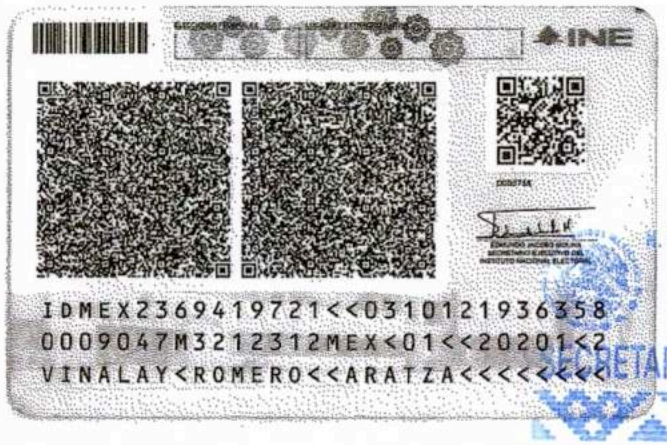
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ORGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

VIRA000904V55
Registro Federal de Contribuyentes

ARATZA VINALAY ROMERO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19090366877
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 10 DE ABRIL DE 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

VIRA000904V55

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VIRA000904V55
CURP:	VIRA000904MGRNMRA2
Nombre (s):	ARATZA
Primer Apellido:	VINALAY
Segundo Apellido:	ROMERO
Fecha inicio de operaciones:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Nombre Comercial:	ARATZA VINALAY ROMERO

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 39390	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: GRAN VIA TROPICAL	**Número Exterior:** S/N
Número Interior: 17 C	**Nombre de la Colonia:** FRACC LAS PLAYAS
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ACAPULCO DE JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** COSTERA MIGUEL ALEMAN

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: S/N

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	40	22/01/2024	
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	30	01/02/2024	
3	Comercio al por mayor de ganado y aves de corral en pie	20	22/02/2024	
4	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	6	22/02/2024	
5	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	4	22/02/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/02/2024	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	22/01/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/02/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2024	

[redacted]s datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/04/10|VIRA000904V55|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:
rrc+CemTqHdalaXCLUNdWfUAauxgB+3f5UPuwuyRzj+p4w2cx2uODs9iidrOGs+RAvtlh6jWjyu6WeupwHZJ5HHl
2knxPtghFgXZ98fQUzSUQV+Hk+vgqIgnurK7QntEJPlwDkH/ZkXyH0SKRNL24eAAjJBcvQj7Ythgk9JN1N0=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

ESCOTO CASTILLO BETZABE

CDA UNIVERSIDAD 542 B1 INT
MED INST WU571G
TECONCHE BARRIOC.P.39370
LA ZANJA,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$1,442

(UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:320221012377

RMU:39370 22-10-25 GRDE-080412 015 CFE

CUENTA:16DG81D081616222

LÍMITE DE PAGO:27 DIC 24

CORTE A PARTIR:28 DIC 24

TARIFA:1B **NO. MEDIDOR:**NCU152
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:10 OCT 24-11 DIC 24



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh) Basico	107	105	2	1.055	2.11

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del Importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	52.75
IVA 16%	8.44
Fac. del Periodo	61.19
DAP(2)	32.00
Adeudo Anterior	1,349.01
Total	**1,442.20**

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2025 23:47:13hrsCarr. Puerto Marquez CayacoSNSNCol. Llano LargoAcapulcoAcapulcoGuerreroMexicoCP 39890

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

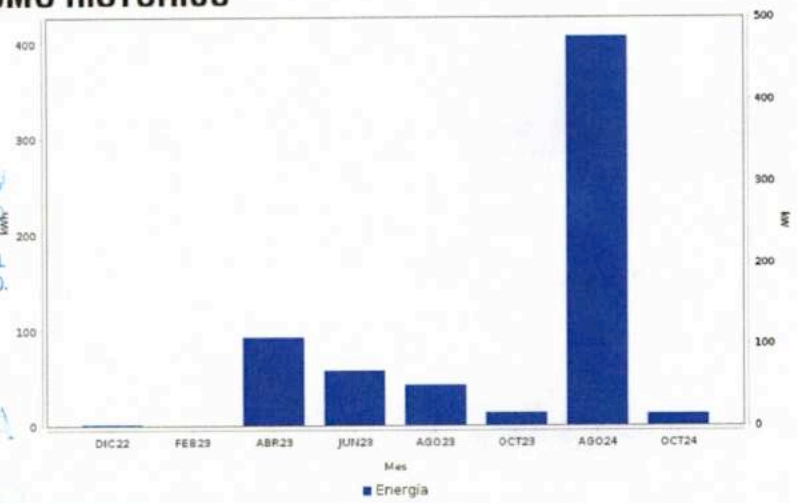
39370 22-10-25 GRDE-080412 015 CFE
01 320221012377 241227 000001442 4

16DG81D081616222Repartir

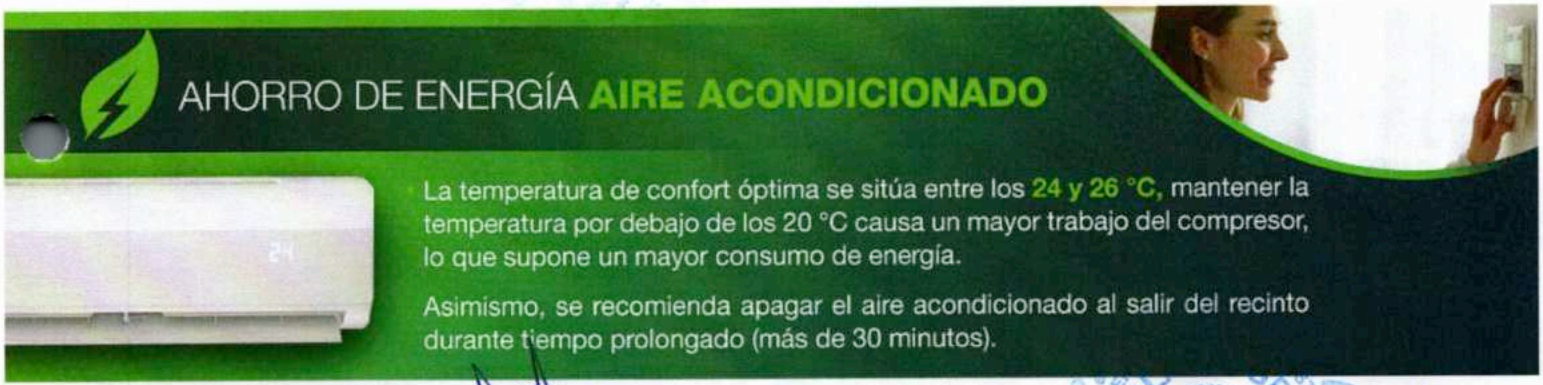
$1,442
(UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 09 AGO 24 al 10 OCT 24	12	$87.00		
del 10 ABR 24 al 09 AGO 24	406	$403.00		
del 09 AGO 23 al 10 OCT 23	13	$84.00		
del 08 JUN 23 al 09 AGO 23	42	$83.00		
del 10 ABR 23 al 08 JUN 23	57	$89.00		
del 08 FEB 23 al 10 ABR 23	92	$134.00		
del 09 DIC 22 al 08 FEB 23	0	$87.00		
del 17 JUL 22 al 09 DIC 22	1	$382.00		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AG Folio: 000004606704 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Suministrador de Servicios Básicos | PROFECO | CRE

¡AVISO IMPORTANTE!

Esta facturacion contempla los consumos a partir del 01 de junio de 2024, agradecemos de antemano tu pago oportuno.
Ahorra consumo de energia electrica, tu ahorro contribuye a la proteccion del medio ambiente. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 28 DIC 24.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*

TAMBIÉN PUEDES PAGAR TU RECIBO EN:

Super Farmacia | Farmacias del Ahorro Te queremos... bien. | 7 ELEVEN | CHEDRAUI | CFE App CFE Contigo | BodegaAurrera | TELÉGRAFOS Telecomm | Soriana | laComer

Banco del Bienestar, Bancomer, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, ScotiaBank, HSBC, CiBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajío, Banco Azteca, OXXO, Coppel.
Son más de 100,000 establecimientos autorizados, consulta el portal cfe.mx en la sección medios de pago.


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
VILLALVA
ARIANNA

SEXO M

DOMICILIO
AV CONSTITUCION 901
COL CENTRO 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR SNVLAR87030112MB00
CURP SAVA870301MGRNLR02
AÑO DE REGISTRO 2005 02
FECHA DE NACIMIENTO 01/03/1987
SECCIÓN 1116
VIGENCIA 2024 - 2034


INE

IDMEX267521669O<<1116073656463
8703019M3412318MEX<02<<08395<8
SANCHEZ<VILLALVA<<ARIANNA<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda | SAT

SAVA870301H64
Registro Federal de Contribuyentes

ARIANNA SANCHEZ VILLALVA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18970249610
VALIDA TU INFORMACION FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 21 DE MARZO DE 2025

SAVA870301H64

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SAVA870301H64
CURP:	SAVA870301MGRNLR02
Nombre (s):	ARIANNA
Primer Apellido:	SANCHEZ
Segundo Apellido:	VILLALVA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2009
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2010
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: REVOLUCION	**Número Exterior:** 101
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** CENTRO
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** AV. INSURGENTES

Hacienda | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: AV. CONSTITUCIONAL

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	100	16/07/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	16/07/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	16/07/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/07/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/07/2018	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/07/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/07/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/21|SAVA870301H64|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital: c4xc3MHm3Mz1pqhUh3JcM7Q4TZGA9d2p75ZtKcx9rHBS6yUYhz+8C4HOdsf1t/UOMhyX4oOs+f48DGf5Nvte6n
TrkuXipWS/cyceoQITN5MbkV/naVfLsppZRB/Zt3En+dY88RI5+WW2ZUgZWDeiYaQFsxK+EKB70pAzC0ULZ4I=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Hacienda | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

SANCHEZ VILLALVA ARIANNA

AV REVOLUCION NUM 101

CHILAPAC.P.41100
CHILAPA,GRO.

NO. DE SERVICIO:277980602992

RMU:41160 98-05-22 SAVA-870301 003 CFE

CUENTA:04DG11C010464780

LÍMITE DE PAGO:17 FEB 25

CORTE A PARTIR:18 FEB 25

TARIFA:PDBT**NO. MEDIDOR:**836FCW
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:03 DIC 24-31 ENE 25

TOTAL A PAGAR:
$698
. (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
[illegible]rgia (kWh)	5,214	5,098	116		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

1

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				
Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	159.15	159.15
Transmisión	0.00	0.00	20.96	20.96
CENACE	0.00	0.00	0.75	0.75
Energía	0.00	0.00	165.86	165.86
Capacidad	0.00	0.00	108.23	108.23
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.72	0.72

Desglose del importe a pagar	
Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo(3)	57.94
Energía	455.71
Subtotal	513.65
IVA 16%	82.18
Fac. del Período	595.83
DOMAP	102.00
Adeudo Anterior	673.70
Su Pago	-673.00
Total	**698.53**

Fecha, hora y Lugar de impresión:22/03/2025 11:42:04hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColoniaChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costes relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo

41160 98-05-22 SAVA-870301 003 CFE
01 277980602992 250217 000000698 8

04DG11C010464780Cobranza Electrónica
-1-

$698
(SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)

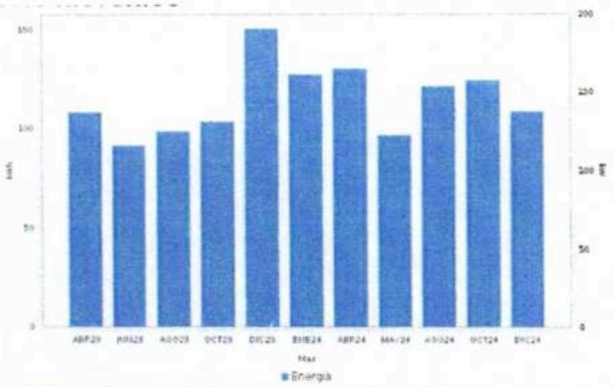
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

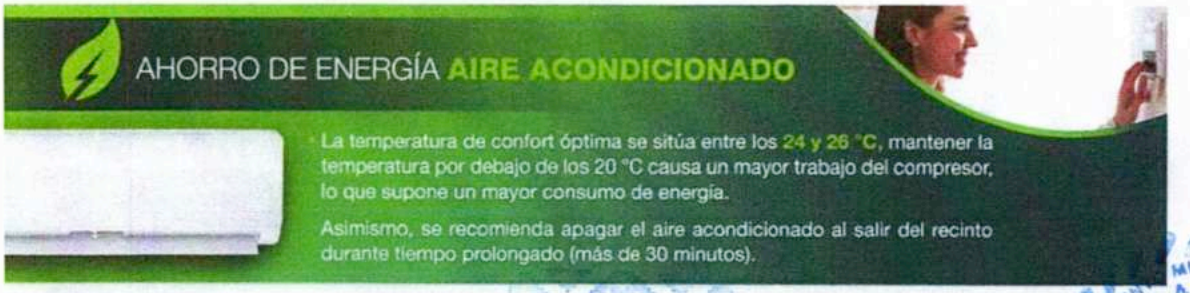
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 02 OCT 24 al 03 DIC 24	108	$673.00	$673.00	
del 01 AGO 24 al 02 OCT 24	124	$745.00	$745.00	
del 31 MAY 24 al 01 AGO 24	121	$729.00	$729.00	
del 03 ABR 24 al 31 MAY 24	86	$573.00	$573.00	
del 31 ENE 24 al 02 ABR 24	130	$760.00	$760.00	
del 01 DIC 23 al 31 ENE 24	127	$741.00	$741.00	
del 03 OCT 23 al 01 DIC 23	150	$834.00	$834.00	
del 02 AGO 23 al 03 OCT 23	103	$630.00	$630.00	
del 01 JUN 23 al 02 AGO 23	98	$578.00	$578.00	
del 03 ABR 23 al 01 JUN 23	91	$538.00	$538.00	
del 01 FEB 23 al 03 ABR 23	108	$639.00	$639.00	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una Representación Impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: SAVAE7302YHA Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: [illegible] UUID N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación
Unidad de medida: kWh

PRIMERA SINDICATURA

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Suministrador de Servicios Básicos PROFECO CRE

¡AVISO IMPORTANTE!

Para utilizar la energía en tu hogar de forma mas eficiente, adopta nuevos habitos de consumo, apaga las luces y desconecta los electrodomesticos que no utilices. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 18 FEB 25.
De acuerdo a tus instrucciones, el importe de este aviso-recibo sera cargado a tu cuenta bancaria.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango con bajo costo para tarifa 02

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

NOMBRE
CUAMACATECO
CUIZAPA
BEATRIZ

EDAD 44
SEXO M

DOMICILIO
C SIN NOMBRE SN
LOC POCHAHUIZCO 41160
ZITLALA ,GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



FOLIO 0000018553929 AÑO DE REGISTRO 1991 03
CLAVE DE ELECTOR CMCZBT68072912M400
CURP CUCB680729MGRMZT04
ESTADO 12 MUNICIPIO 075
LOCALIDAD 0014 SECCION 2769
EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE

2749037798

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

ELECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
15 21	15 18 21

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

CUCB6807296T2
Registro Federal de Contribuyentes

BEATRIZ CUAMACATECO CUIZAPA
Nombre, denominación o razón social

Lugar y Fecha de Emisión
TEPECOACUILCO DE TRUJANO , GUERRERO A 05 DE FEBRERO DE 2025

idCIF: 21060110084
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CUCB6807296T2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CUCB680729GT2
CURP:	CUCB680729MGRMZT04
Nombre (s):	BEATRIZ
Primer Apellido:	CUAMACATECO
Segundo Apellido:	CUIZAPA
Fecha inicio de operaciones:	18 DE JUNIO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE JUNIO DE 2018
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:40173

Tipo de Vialidad:

Nombre de Vialidad: SIN NOMBRE

Número Exterior: SIN NUMERO

Número Interior:

Nombre de la Colonia: VALERIO TRUJANO

Nombre de la Localidad: SAN GABRIELITO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Alquiler de camiones de carga sin chofer	12	19/11/2023	
3	Alquiler de automóviles sin chofer	10	19/11/2023	
4	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico	10	19/11/2023	
1	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	19/11/2023	
1	Cultivo de especies forestales para tareas de reforestación	9	19/11/2023	
[redacted]	Agencias de anuncios publicitarios	9	19/11/2023	
2	Actividades forestales como plantación, reforestación y conservación, con el propósito de realizar la venta en pie de árboles maderables	8	19/11/2023	
8	Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer	8	19/11/2023	
8	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina	7	19/11/2023	
2	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción	7	19/11/2023	
11	Alquiler de automóviles con chofer	5	19/11/2023	
5	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	5	19/11/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	18/06/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	18/06/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/06/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/06/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/06/2021	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/02/05|CUCB6807296T2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
E5+82y+s8ykFXZt++DgH+FCOOTeeheQtit2u1o1CNtTCGdC9WFZxIP5QV6Nw4TZqQQ0jCNuHySM664szkzj6v
SYRjDtxVf0Pw5q8EuSKHqb/7PbMgAImQsfEf2KD5b4G4Yfw9WxslTVFAAd+d07z9gwtrfcl8tXt22Cm5UFZhPw=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CHILAPA GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

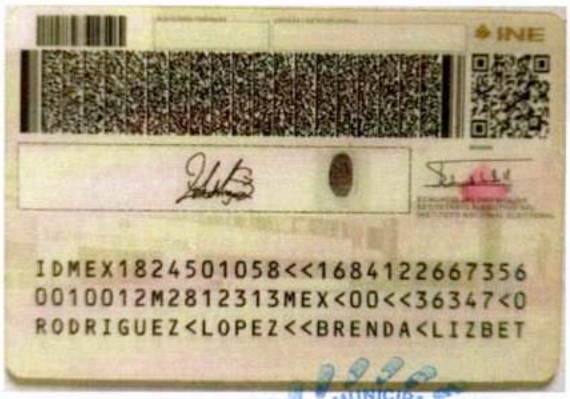

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUEZ
LOPEZ
BRENDA LIZBETH

FECHA DE NACIMIENTO 01/10/2000
SEXO M

DOMICILIO
C PRINCIPAL S/N
LOC EL NARANJO 39151
LEONARDO BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR RDLPBR00100112M100
CURP ROLB001001MGRDPRA0
AÑO DE REGISTRO 2018 00
ESTADO 12 MUNICIPIO 041 SECCIÓN 1684
LOCALIDAD 0019 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028


INE

IDMEX1824501058<<1684122667356
0010012M2812313MEX<00<<36347<0
RODRIGUEZ<LOPEZ<<BRENDA<LIZBET

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ROLB0010017C6
Registro Federal de Contribuyentes

BRENDA LIZBETH RODRIGUEZ LOPEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 23090183933
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 03 DE DICIEMBRE DE 2025

ROLB0010017C6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ROLB0010017C6
CURP:	ROLB001001MGRDPRA0
Nombre (s):	BRENDA LIZBETH
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Segundo Apellido:	LOPEZ
Fecha inicio de operaciones:	31 DE OCTUBRE DE 2023
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39010

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: 17 DE FEBRERO

Número Exterior: 12

Número Interior:SN

Nombre de la Colonia: BENITO JUAREZ

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: 18 DE JULIO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: 21 DE MARZO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	20	07/05/2025	
4	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	15	31/10/2023	
3	Comercio al por mayor de pintura (Excepto en aerosol)	10	31/10/2023	
7	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	01/12/2024	
2	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	10	01/12/2024	
4	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	10/06/2025	
2	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	5	01/12/2024	
6	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	5	01/12/2024	
7	Alquiler de autobuses con chofer	5	01/12/2024	
9	Restaurantes sin bar y con servicio de meseros	5	07/05/2025	
8	Otros trabajos de acabados en edificaciones	5	10/06/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/12/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/12/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2024	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/12/2024	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2025/12/03 13:36:42|ROLB0010017C6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031|U2FsdGVkX1+4E4ggLaGVWc54/GBebcDjMjrnnc8rB5Cym2FL9p2IjW/xzqJZ0Pd4||

Sello Digital:

xkaP9r97nbd/m4M0bqgQEwr4xFtthFjAxkKqsRJkZ1moUuChwl0ZLgbY5KI+BbnbuHKV2bBOGRgm/Fuds0Gp6jvACUHgWE+lKa+cnabAEt1ci3Qgasfv9rcPWgnAGCxtUpFe811F1RoEWX4/uYBQ79DsQJVpMJYDvALibPCWWM=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

CARBAJAL GALLARDO IDOLINA

17 DE FEBRERO 12 B BENITO JUA
18 DE JULIO Y 21 DE MARZ Y MED 8A5D96
BENITO JUAREZ -CHILPA-C.P.39010
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$1,161
(UN MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275041002629

RMU:39010 04-10-19 CAGI-720710 001 CFE

CUENTA:27DG11A012766305

LÍMITE DE PAGO:06 DIC 25

CORTE A PARTIR:07 DIC 25

TARIFA:PDBT **NO. MEDIDOR:**KXV700

MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:19 SEP 25-20 NOV 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	1,281	1,119	162		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor ahorro.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	222.26	222.26
Transmisión	0.00	0.00	29.31	29.31
CENACE	0.00	0.00	1.72	1.72
Energía	0.00	0.00	239.44	239.44
Capacidad	0.00	0.00	156.17	156.17
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.00	1.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo((3))	57.94
Energia	649.90
Subtotal	707.84
IVA 16%	113.25
Fac. del Periodo	821.09
DOMAP	340.00
Adeudo Anterior	1,122.55
Su Pago	-1,122.00
Total	**1,161.64**

Fecha, hora y lugar de impresion:27/11/2025 12:46:29hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

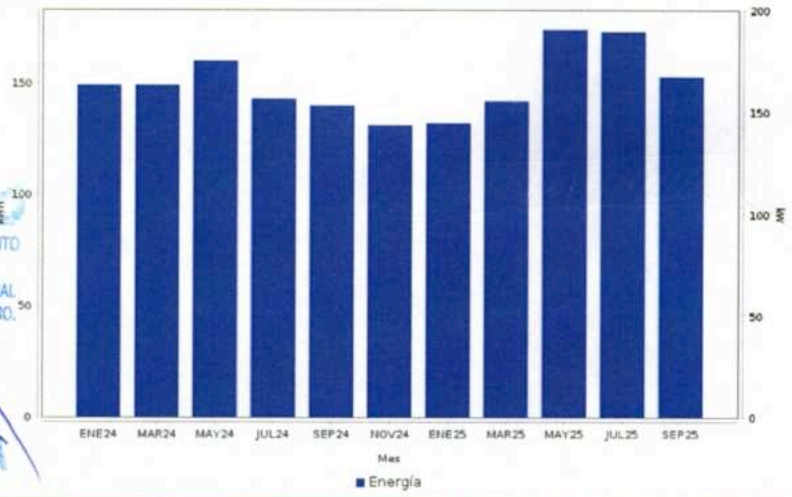
39010 04-10-19 CAGI-720710 001 CFE
01 275041002629 251206 000001161 0

27DG11A012766305Repartir

$1,161
(UN MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 21 JUL 25 al 19 SEP 25	153	$1,122.00	$1,122.00	
del 21 MAY 25 al 21 JUL 25	173	$1,208.00	$1,208.00	
del 20 MAR 25 al 21 MAY 25	174	$1,201.00	$1,201.00	
del 17 ENE 25 al 20 MAR 25	142	$1,055.00	$1,055.00	
del 19 NOV 24 al 17 ENE 25	132	$1,015.00	$1,015.00	
del 19 SEP 24 al 19 NOV 24	131	$1,015.00	$1,015.00	
del 19 JUL 24 al 19 SEP 24	140	$1,057.00	$1,057.00	
del 21 MAY 24 al 19 JUL 24	143	$1,056.00	$1,056.00	
del 20 MAR 24 al 21 MAY 24	160	$1,132.00	$1,132.00	
del 18 ENE 24 al 20 MAR 24	149	$1,079.00	$1,079.00	
del 17 NOV 23 al 18 ENE 24	149	$1,065.00	$1,065.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: CAGI720710567 Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 41000 AC Folio: 00004710[illegible] Régimen Fiscal: UUID N: Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación:
Unidad de medida: kWh
||1.0|UUID||||

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
No desperdicies energia electrica, cuida el medio ambiente. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 07 DIC 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango con bajo costo para tarifa 02
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*

TAMBIÉN PUEDES PAGAR TU RECIBO EN:

Super Farmacia · Farmacias del Ahorro Te queremos... bien. · 7 ELEVEN · Chedraui · OXXO · Bodega Aurrera · Financiera Bienestar · Soriana · laComer

Banco del Bienestar, Bancomer, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, ScotiaBank, HSBC, CiBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajío, Banco Azteca, BanCoppel.
Son más de 100,000 estabiecimientos autorizados, consulta el portal cfe.mx en la sección medios de pago.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

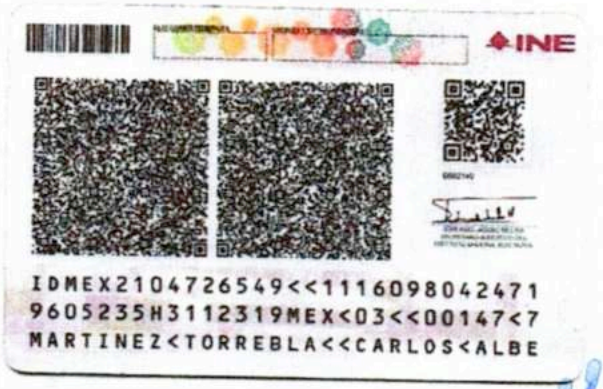
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MATC960523482
Registro Federal de Contribuyentes

CARLOS ALBERTO MARTINEZ TORREBLANCA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 20120116026
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 19 DE MARZO DE 2025

MATC960523482

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MATC960523482
CURP:	MATC960523HGRRRR06
Nombre (s):	CARLOS ALBERTO
Primer Apellido:	MARTINEZ
Segundo Apellido:	TORREBLANCA
Fecha inicio de operaciones:	03 DE FEBRERO DE 1997
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41105	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: CONSTITUCION	**Número Exterior:** 902 C
Número Interior:S/N	**Nombre de la Colonia:** CENTRO
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** 9 NORTE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: 11 NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	45	01/11/2022	
2	Comercio al por menor de artículos de papelería	35	01/11/2022	
3	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector privado	20	01/11/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/11/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/11/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2022	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2022	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/19|MATC960523482|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital: efvc59y9KTJ/BU+ABUkGf1kKEQftOGenmyRDv6G4OUfnJjnjoA2znn43eg2MzcPeP7x+QgUMhZ53HDuppmbLBv
QO3Lg72l8GWu6bz3b3OBvLvEeE0comNqanX74MltLL1UdEdO2qbWEge86vGv5igY6oR62r6TUBt/NZ7yO3zII=

PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

MARTINEZ TORREBLANCA ANGEL EDU

AV CONSTITUCION 902 C
9 Y 11 NTE
CHILAPAC.P.41100
CHILAPA,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$2,635

(DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277210701674

RMU:41160 21-07-21 MATA-010830 020 CFE

CUENTA:02DG11C010232455

LÍMITE DE PAGO:16 FEB 25

CORTE A PARTIR:17 FEB 25

TARIFA:PDBT **NO. MEDIDOR:**524LAA
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:02 DIC 24-30 ENE 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	3,615	3,096	519		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	67.20	0.00	0.00	67.20
Distribución	0.00	0.00	709.84	709.84
Transmisión	0.00	0.00	91.81	91.81
CENACE	0.00	0.00	3.37	3.37
Energía	0.00	0.00	733.87	733.87
Capacidad	0.00	0.00	479.04	479.04
SCnMEM(1)	0.00	0.00	3.22	3.22

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo(3)	67.20
Energía	2,021.15
Subtotal	2,088.35
IVA 16%	334.14
Fac. del Periodo	2,422.49
DOMAP	212.00
Adeudo Anterior	3,264.89
Su Pago	-3,264.00
Total	**2,635.38**

Fecha, hora y lugar de impresion.02/03/2025 11:19:31hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo

41160 21-07-21 MATA-010830 020 CFE
01 277210701674 250216 000002635 9

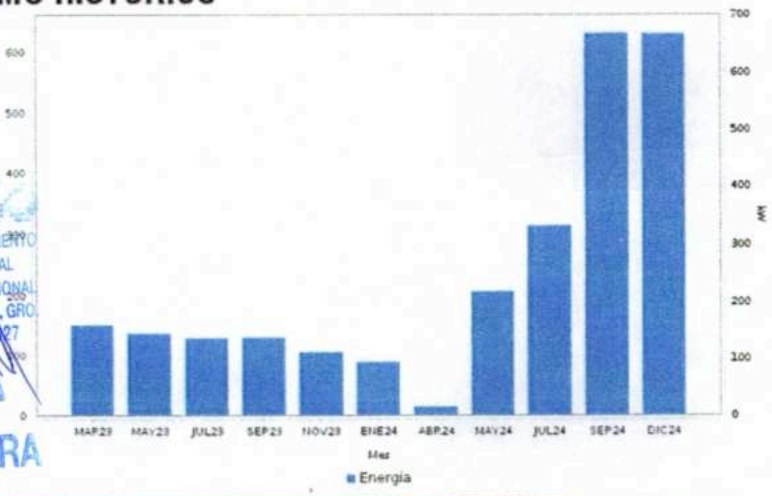
02DG11C010232455Repartir

$2,635

(DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M.N.)

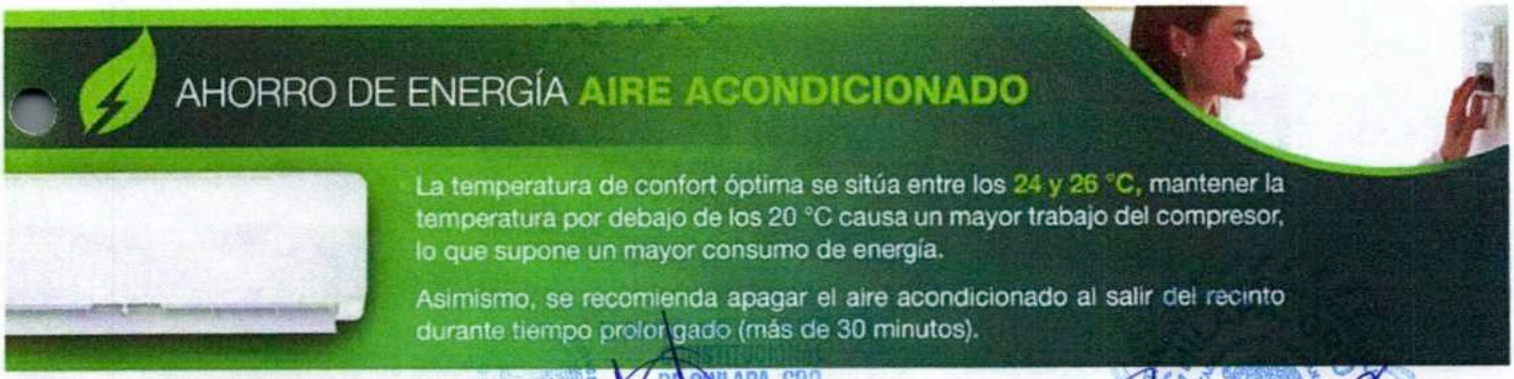
CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 30 SEP 24 al 02 DIC 24	629	$3,264.00	$3,264.00	
del 31 JUL 24 al 30 SEP 24	630	$3,277.00	$3,277.00	
del 30 MAY 24 al 31 JUL 24	313	$1,684.00	$1,684.00	
del 01 ABR 24 al 30 MAY 24	205	$1,179.00	$1,179.00	
del 30 ENE 24 al 01 ABR 24	14	$165.00	$165.00	
del 30 NOV 23 al 30 ENE 24	89	$527.00	$527.00	
del 29 SEP 23 al 30 NOV 23	105	$640.00	$640.00	
del 31 JUL 23 al 29 SEP 23	129	$749.00	$749.00	
del 30 MAY 23 al 31 JUL 23	128	$748.00	$748.00	
del 30 MAR 23 al 30 MAY 23	136	$765.00	$765.00	
del 30 ENE 23 al 30 MAR 23	150	$813.00	$813.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**

RFC: MATA010830JI8A Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000044973386 Folio Fiscal: UUID N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación:
Unidad de medida: kWh

||1.0|UUID|||

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Servicios Básicos PROFECO CRE

¡AVISO IMPORTANTE!

Para utilizar la energia en tu hogar de forma mas eficiente, adopta nuevos habitos de consumo, apaga las luces y desconecta los electrodomesticos que no utilices. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 17 FEB 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango excedente.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MENDOZA
SANCHEZ
CARLOS ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
20/08/1979

SEXO H



DOMICILIO
C RIO BALSAS 23
COL LOS MANANTIALES 39799
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MNSNCR79082012H000

CURP MESC790820HGRNNR02 AÑO DE REGISTRO 1999 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0247

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO.

SECRETARIA DE FINANZAS

ELECCIONES FEDERALES | LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

A001249

Carlos Alberto MS.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

IDMEX188022655 9<<0247062615840
7908208H2912316MEX<02<<08206<9
MENDOZA<SANCHEZ<<CARLOS<ALBERT

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MESC790820TE6
Registro Federal de Contribuyentes

CARLOS ALBERTO MENDOZA SANCHEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 23090563249
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 04 DE MARZO DE 2025

MESC790820TE6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MESC790820TE6
CURP:	MESC790820HGRNNR02
Nombre (s):	CARLOS ALBERTO
Primer Apellido:	MENDOZA
Segundo Apellido:	SANCHEZ
Fecha inicio de operaciones:	04 DE JULIO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	04 DE JULIO DE 2004
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 39370	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: PLAYA REVOLCADERO	**Número Exterior:** SN
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** LA POZA
Nombre de la Localidad: ACAPULCO DE JUAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ACAPULCO DE JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** LA POZA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: LA ZANJA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	18	01/08/2024	
4	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	17	01/08/2024	
6	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	15	01/08/2024	
5	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	14	01/10/2023	
5	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	14	01/08/2024	
3	Comercio al por mayor de refrescos o bebidas hidratantes o rehidratantes elaborados con azúcar de caña y otros edulcorantes	12	01/08/2024	
7	Servicio de mudanzas	10	03/03/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/12/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/12/2023	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2023	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2023	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/04|MESC790820TE6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Sello Digital:

bl7RqQXQamHTmvvlR956R64LMCcPdK9EeJN4uMYklycS/E1lFnU31AOUUlcWFRYaMj9bTAfSAI8lGR9uOn5vh
qJ3gJQlWlu9z/ygtOMP2pET1u9wJnkxorfBZZJoJtnpOQhJ2KxA0tI5mwWK26I5qz6woXubOc1u39LQPQSKCSc=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CHILAPA 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

MURILLO ANALCO FREDY

C I ZARAGOZA N 15 C.P. 39906
Y ESQ MORELOS
POZA LA POBLACIONC.P.39370
LA ZANJA,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$2,273
(DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.N.)



NO. DE SERVICIO:320140809980

RMU:39370 14-08-08 XAXX-010101 002 CFE
CUENTA:20DG81D082020080
LÍMITE DE PAGO:02 MAY 25

CORTE A PARTIR:03 MAY 25

TARIFA:1B**NO. MEDIDOR:**NER224
MULTIPLICADOR:1

NO hILOS:1
PERIODO FACTURADO:12 FEB 25-14 ABR 25

Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	8,067	7,537	530		
Basico			150	1.071	160.65
Intermedio			200	1.300	260.00
Excedente			180	3.805	684.90

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	764.53	764.53
Transmisión	0.00	0.00	95.88	95.88
CENACE	0.00	0.00	3.45	3.45
Energía	0.00	0.00	447.32	447.32
Capacidad	0.00	0.00	306.34	306.34
SCnMEM(1)	0.00	0.00	3.29	3.29

Apoyo Gubernamental 573.20

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	1,105.55
IVA 16%	176.89
Fac. del Periodo	1,282.44
DAP(2)	152.00
Adeudo Anterior	838.62
Total	**2,273.06**

Fecha, hora y lugar de impresion:01/06/2025 18:53:44hrsCarr. Puerto Marquez CayacoSNSNCol. Llano LargoAcapulcoAcapulcoGuerreroMexicoCP 39890

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE-contigo

39370 14-08-08 XAXX-010101 002 CFE
01 32014080ee80 250502 000002273 5

20DG81D082020080Repartir

$2,273
(DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.N.)


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
ARANDA
CARLOS RICARDO

SEXO H

DOMICILIO
PROL ALTAMIRANO S/N
COL LA VILLA 39170
TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR SNARCR86050409H800
CURP
SAAC860504HDFNRR09
AÑO DE REGISTRO
2004 03
FECHA DE NACIMIENTO
04/05/1986
SECCIÓN
2481
VIGENCIA
2022 - 2032

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

IDMEX2279091741<<2481069721914
8605043H3212312MEX<03<<08966<8
SANCHEZ<ARANDA<<CARLOS<RICARDO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SAAC860504BH8
Registro Federal de Contribuyentes

CARLOS RICARDO SANCHEZ ARANDA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15120426149
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIXTLA DE GUERRERO , GUERRERO A 07 DE ENERO DE 2025

SAAC860504BH8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SAAC860504BH8
CURP:	SAAC860504HDFNRR09
Nombre (s):	CARLOS RICARDO
Primer Apellido:	SANCHEZ
Segundo Apellido:	ARANDA
Fecha inicio de operaciones:	25 DE FEBRERO DE 2009
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	25 DE FEBRERO DE 2009
Nombre Comercial:	LLANTAS MEXICO

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 39170	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: PROLONGACION ALTAMIRANO	**Número Exterior:** S/N
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** LA VILLA
Nombre de la Localidad: TIXTLA DE GUERRERO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** TIXTLA DE GUERRERO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** ALTAMIRANO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CARRETERA NACONAL CHIL.PANCINGO, TLAPA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
10	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	56	01/01/2022	
13	Asalariado	4	01/01/2022	
11	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes de uso industrial, aditivos y similares para vehículos de motor	4	01/01/2022	
1	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	4	01/01/2022	
20	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general	2	01/01/2022	
[redacted]	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	2	01/01/2022	
15	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	2	01/01/2022	
10	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	2	01/08/2023	
14	Alquiler de autobuses con chofer	2	01/08/2023	
15	Alquiler de automóviles con chofer	2	01/08/2023	
16	Otros servicios relacionados con el transporte	2	01/08/2023	
18	Otros servicios de limpieza	2	01/08/2023	
8	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	2	01/08/2023	
19	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos	2	01/08/2023	
7	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	2	01/08/2023	
5	Comercio al por mayor de ropa	2	01/08/2023	
[redacted]	Comercio al por mayor de blancos	2	01/08/2023	
3	Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas	2	01/08/2023	
6	Comercio al por mayor de calzado	2	01/08/2023	
2	Comercio al por mayor de abarrotes	2	01/08/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2022	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	25/02/2009	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/01/07|SAAC860504BH8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital: G99awDtZ9ems/JLpiUyyOucXtEYMquwfjNeRurs3TzV6vp4FmuUEuO30V99cqPkSU74VYZ3jnGcphFn5DmauZk5dcMCx3P+D8ttVlzGQD8RKppMkrHZULO2t2nB4JEv4/SRufHqw5/IYsmcaSMqTEpaJWVl3YV40RE8+e9PCLiAY

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

SANCHEZ ARANDA CARLOS RICARDO

PROLONGACION ALTAMIRNO S N CP.
EN COL. LA VILLA
CENTRO TIXTLAC.P.39170
TIXTLA DE GRO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$5,011
(CINCO MIL ONCE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275110964918

RMU:39170 11-09-14 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:31DG11A221222640

LÍMITE DE PAGO:08 FEB 26

CORTE A PARTIR:09 FEB 26

TARIFA:PDBT**NO. MEDIDOR:**71N3K4
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:2

PERIODO FACTURADO:24 NOV 25-22 ENE 26



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	31,105	30,296	809		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

PRIMERA

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	1,109.95	1,109.95
Transmisión	0.00	0.00	146.35	146.35
CENACE	0.00	0.00	8.58	8.58
Energía	0.00	0.00	1,101.86	1,101.86
Capacidad	0.00	0.00	719.20	719.20
SCnMEM(1)	0.00	0.00	5.02	5.02

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo((3))	57.94
Energia	3,090.96
Subtotal	3,148.90
IVA 16%	503.82
Fac. del Periodo	3,652.72
DOMAP	1,358.04
Adeudo Anterior	5,906.72
Su Pago	-5,906.00
Total	**5,011.48**

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2026 12:26:00hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

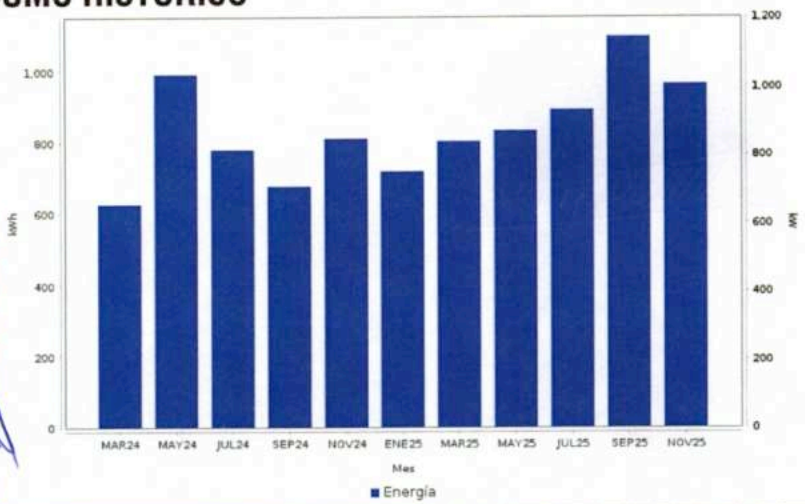
39170 11-09-14 XAXX-010101 001 CFE
01 275110964918 260208 000005011 8

$5,011
(CINCO MIL ONCE PESOS M.N.)

31DG11A221222640Cobranza Electronica

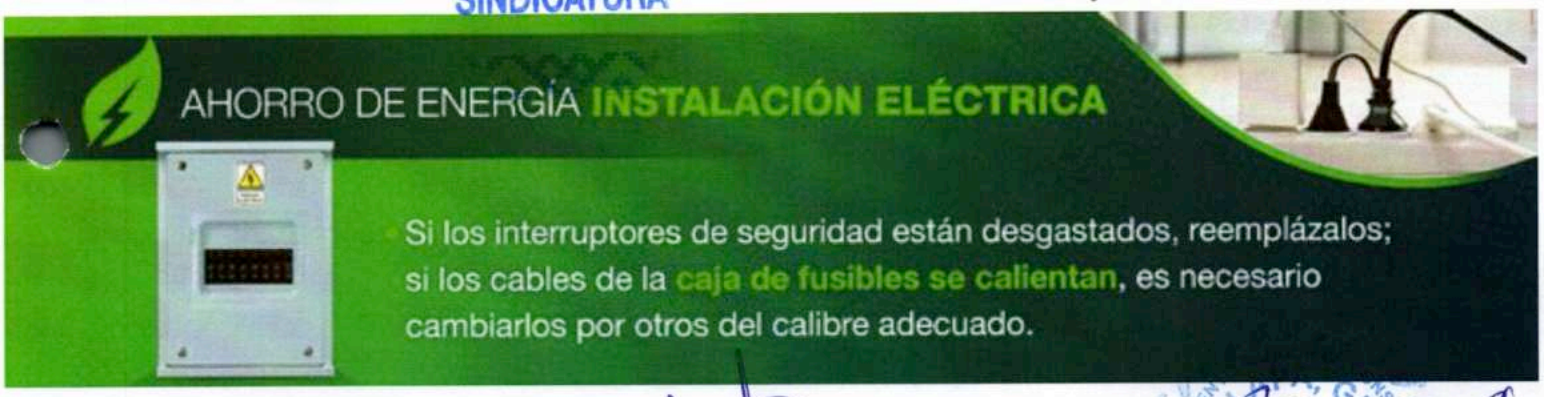
CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 23 SEP 25 al 24 NOV 25	963	$5,906.00	$5,906.00	
del 23 JUL 25 al 23 SEP 25	1094	$6,871.00	$6,871.00	
del 23 MAY 25 al 23 JUL 25	891	$4,965.00	$4,965.00	
del 24 MAR 25 al 23 MAY 25	832	$4,523.00	$4,523.00	
del 21 ENE 25 al 24 MAR 25	802	$4,385.00	$4,385.00	
del 21 NOV 24 al 21 ENE 25	718	$3,886.00	$3,886.00	
del 23 SEP 24 al 21 NOV 24	810	$4,433.00	$4,433.00	
del 23 JUL 24 al 23 SEP 24	675	$3,723.00	$3,723.00	
del 23 MAY 24 al 23 JUL 24	778	$4,116.00	$4,116.00	
del 22 MAR 24 al 23 MAY 24	990	$5,156.00	$5,156.00	
del 22 ENE 24 al 22 MAR 24	626	$3,417.00	$3,417.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 00047561722 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad · Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Ilumina tu vida, tu trabajo y tu hogar con responsabilidad. ¡Utiliza la energia de manera eficiente!
Corte a partir del 09 FEB 26.
De acuerdo a tus instrucciones, el importe de este aviso-recibo sera cargado a tu cuenta bancaria.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango excedente.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CUFC820516G12
Registro Federal de Contribuyentes

CARMELA CUAMACATECO FUERTE
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21040411702
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 05 DE FEBRERO DE 2025

CUFC820516G12

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CUFC820516G12
CURP:	CUFC820516MGRMRR08
Nombre (s):	CARMELA
Primer Apellido:	CUAMACATECO
Segundo Apellido:	FUERTE
Fecha inicio de operaciones:	23 DE ABRIL DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	23 DE ABRIL DE 2021
Nombre Comercial:	CARMELA CUAMACATECO FUERTE

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160	**Tipo de Vialidad:**
Nombre de Vialidad: SIN NOMBRE	**Número Exterior:** SN
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad: ZITLALA	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ZITLALA
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** SIN NOMBRE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	22	01/01/2025	
3	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes	20	16/01/2023	
2	Comercio al por menor de plantas y flores naturales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, naturalezas muertas	20	16/01/2023	
1	Actividades forestales como plantación, reforestación y conservación, con el propósito de realizar la venta en pie de árboles maderables	19	27/11/2023	
2	Cultivo de especies forestales para tareas de reforestación	19	27/11/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	04/05/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	04/05/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/05/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/05/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/05/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/02/05ICUFC820516G12ICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI20000108888880000000311|

Sello Digital: coZrWywDwkH3FqTbbPqjaVa2cgXO0X6/9Wli9w1oOFHhIs7RVWOSoB6fRGjs0UyIZxwru36QaIFHOc9Hi870448
QJqDVgZVUsla0OjzaUtYNG9K1niOOcxFniJIFRzYT4Jka77tK0jvp3PQuQBHceonNm9bfIIA2afGtFkkm4iY=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

ENEDINA ACATITLAN SANJUAN

POSTE 62 ENTRADA CERCA DEL
POR LA CAPILLA Y POCHAHUIZCO
POCHAHUIZCOC.P.41160
POCHAHUIZCO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$313
(TRESCIENTOS TRECE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277991103289

RMU:41160 99-11-29 XAXX-010101 002 CFE

CUENTA:19DG11C660042900

LÍMITE DE PAGO:31 ENE 26

CORTE A PARTIR:01 FEB 26

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**61K0E7
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:13 NOV 25-14 ENE 26



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	10,649	10,454	195		
Basico			150	1.107	166.05
Intermedio			45	1.345	60.52

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	328.38	328.38
Transmisión	0.00	0.00	35.28	35.28
CENACE	0.00	0.00	2.07	2.07
Energía	0.00	0.00	158.34	158.34
Capacidad	0.00	0.00	107.64	107.64
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.21	1.21

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	226.58
IVA 16%	36.25
Fac. del Periodo	262.83
DOMAP	51.00
Total	**313.83**

Apoyo Gubernamental 464.28

Fecha, hora y lugar de impresion:28/01/2026 14:03:15hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

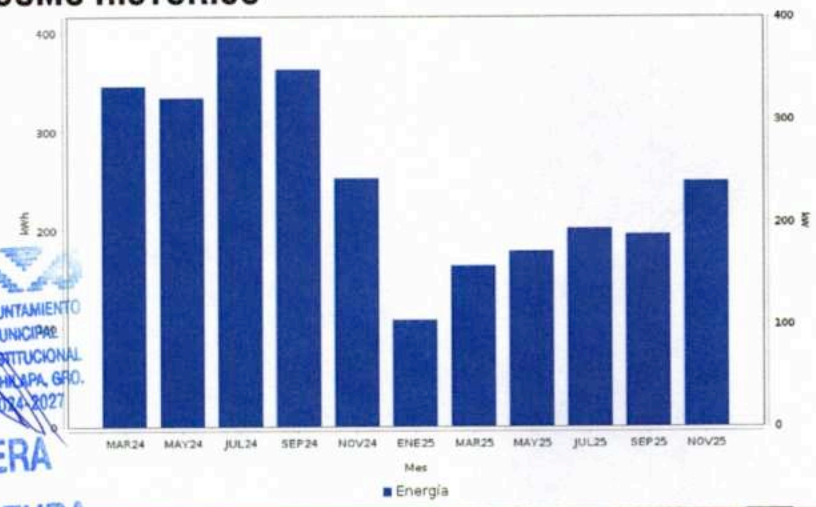
41160 99-11-29 XAXX-010101 002 CFE
01 277991103289 260131 000000313 1

$313
(TRESCIENTOS TRECE PESOS M.N.)

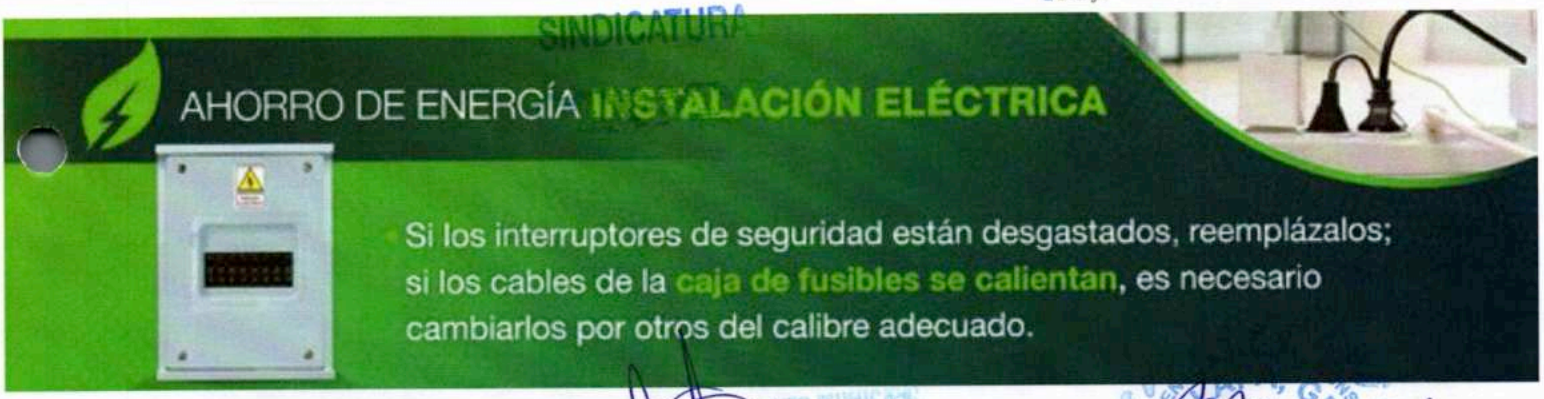
19DG11C660042900Repartir

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 15 SEP 25 al 13 NOV 25	249	$396.00	$396.00	
del 15 JUL 25 al 15 SEP 25	195	$310.00	$310.00	
del 15 MAY 25 al 15 JUL 25	201	$316.00	$316.00	
del 13 MAR 25 al 15 MAY 25	178	$280.00	$280.00	
del 13 ENE 25 al 13 MAR 25	163	$255.00	$255.00	
del 13 NOV 24 al 13 ENE 25	108	$167.00	$167.00	
del 12 SEP 24 al 13 NOV 24	252	$409.00	$409.00	
del 15 JUL 24 al 12 SEP 24	363	$806.00	$806.00	
del 15 MAY 24 al 15 JUL 24	396	$942.00	$942.00	
del 13 MAR 24 al 15 MAY 24	334	$672.00	$672.00	
del 12 ENE 24 al 13 MAR 24	346	$719.00	$719.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**

RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI:. CP: 00000 AC Folio: 00004797373 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

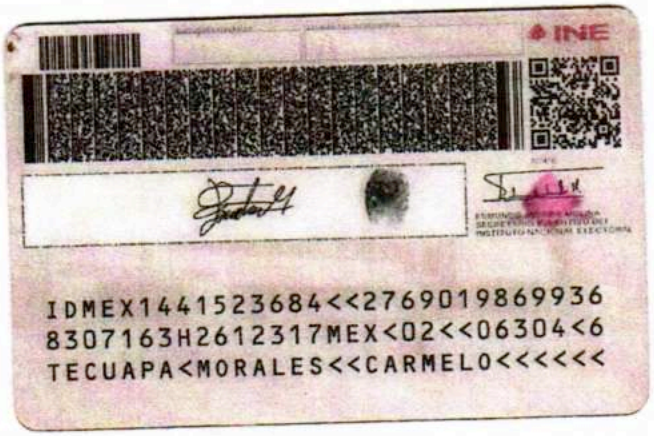
Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Clave de registro: CLV_REG Cuota Energética: 9600 Consumida: 0
Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Corte a partir del 01 FEB 26.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo INTERMEDIO, que es mayor a 150 y menor a 280 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

TEMC8307169K1
Registro Federal de Contribuyentes

CARMELO TECUAPA MORALES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19040540489
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 07 DE FEBRERO DE 2025

TEMC8307169K1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TEMC8307169K1
CURP:	TEMC830716HGRCRR06
Nombre (s):	CARMELO
Primer Apellido:	TECUAPA
Segundo Apellido:	MORALES
Fecha inicio de operaciones:	03 DE MAYO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	30 DE ABRIL DE 2019
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: SIN NOMBRE

Número Exterior: POSTE 62

Número Interior:

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad: POCHAHUIZCO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: SIN NOMBRE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de contabilidad y auditoría	20	15/01/2023	
2	Comercio al por menor de plantas y flores naturales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, naturalezas muertas	18	01/01/2023	
4	Servicios de limpieza de inmuebles	17	15/01/2023	
1	Comercio al por mayor de productos farmaceuticos	16	05/10/2023	
5	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	15	15/01/2023	
3	Comercio al por menor de blancos	14	15/01/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	03/05/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	03/05/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/05/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/05/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/05/2021	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/01/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/02/07|TEMC8307169K1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sello Digital:

tzq1BsoINGM3+IQJZ02bSCMK8f2jhY+hn/tTZxEOQT3pCRrG8WbTZatMA3OCLgYMGRrukiqD0xyOXUZIdhJQh
GFoKZshADOnBso3jLXO68AFs5Dro6cs+3zz7cHPa4Wwcwzy1OMhnFb/s/KIj9y9azoMweQU9Ow/cx/5r6YHKS8
=







PRIMERA
SINDICATURA





Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

ENEDINA ACATITLAN SANJUAN

POSTE 62 ENTRADA CERCA DEL
POR LA CAPILLA Y POCHAHUIZCO
POCHAHUIZCOC.P.41160
POCHAHUIZCO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$313
(TRESCIENTOS TRECE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277991103289

RMU:41160 99-11-29 XAXX-010101 002 CFE

CUENTA:19DG11C660042900

LÍMITE DE PAGO:31 ENE 26

CORTE A PARTIR:01 FEB 26

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**61K0E7
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:13 NOV 25-14 ENE 26



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	10,649	10,454	195		
Basico			150	1.107	166.05
Intermedio			45	1.345	60.52

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	328.38	328.38
Transmisión	0.00	0.00	35.28	35.28
CENACE	0.00	0.00	2.07	2.07
Energía	0.00	0.00	158.34	158.34
Capacidad	0.00	0.00	107.64	107.64
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.21	1.21

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	226.58
IVA 16%	36.25
Fac. del Periodo	262.83
DOMAP	51.00
Total	**313.83**

Apoyo Gubernamental 464.28

Fecha, hora y lugar de impresion:28/01/2026 14:03:15hrsAv. Constitución 43 No 201, Col. Centro ChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

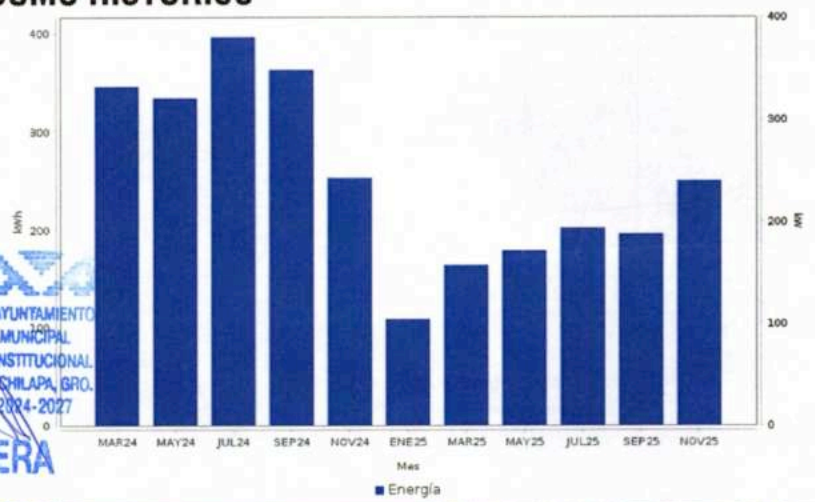
41160 99-11-29 XAXX-010101 002 CFE
01 277991103289 260131 000000313 1

19DG11C660042900Repartir

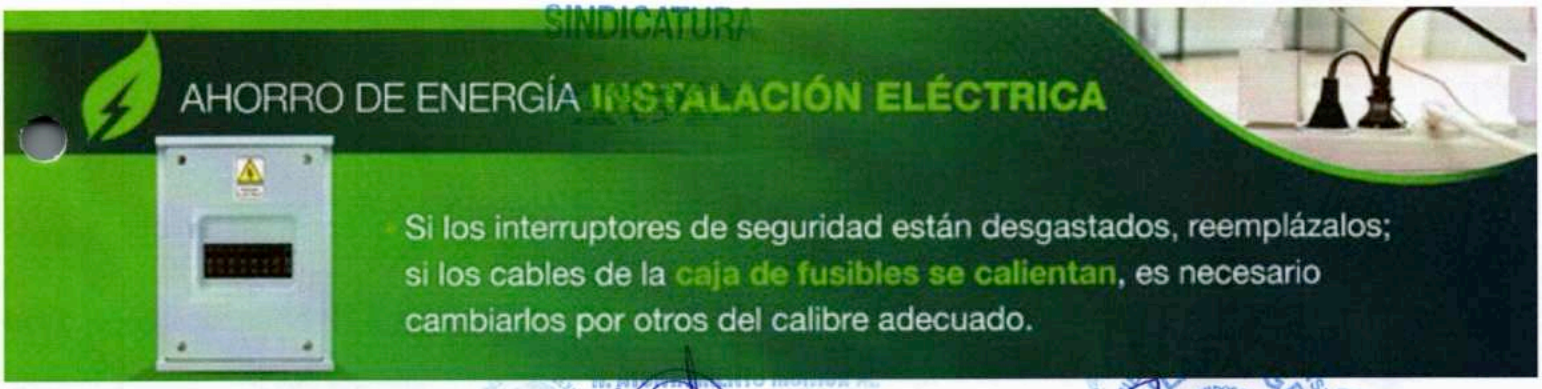
$313
(TRESCIENTOS TRECE PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 15 SEP 25 al 13 NOV 25	249	$396.00	$396.00	
del 15 JUL 25 al 15 SEP 25	195	$310.00	$310.00	
del 15 MAY 25 al 15 JUL 25	201	$316.00	$316.00	
del 13 MAR 25 al 15 MAY 25	178	$280.00	$280.00	
del 13 ENE 25 al 13 MAR 25	163	$255.00	$255.00	
del 13 NOV 24 al 13 ENE 25	108	$167.00	$167.00	
del 12 SEP 24 al 13 NOV 24	252	$409.00	$409.00	
del 15 JUL 24 al 12 SEP 24	363	$806.00	$806.00	
del 15 MAY 24 al 15 JUL 24	396	$942.00	$942.00	
del 13 MAR 24 al 15 MAY 24	334	$672.00	$672.00	
del 12 ENE 24 al 13 MAR 24	346	$719.00	$719.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 00004749757 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Clave de registro: CLV_REG Cuota Energética: 9600 Consumida: 0
Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Corte a partir del 01 FEB 26.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo INTERMEDIO, que es mayor a 150 y menor a 280 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*




INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
MÉXICO
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMIREZ
PEREZ
CECILIA

SEXO M

DOMICILIO
COL MIXCOAC 03910
BENITO JUAREZ, CDMX

CLAVE DE ELECTOR RMPRCC78072709M700
CURP RAPC780727MDFMRC03
AÑO DE REGISTRO 1998
FECHA DE NACIMIENTO 27/07/1978
SECCIÓN 4456
VIGENCIA 2021 - 2031

IDMEX2227722802<<445603746435 8
7807275M3112319MEX<05<<38657<1
RAMIREZ<PEREZ<<CECILIA<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda | SAT

RAPC7807276R6
Registro Federal de Contribuyentes

CECILIA RAMIREZ PEREZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 181291779911
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BENITO JUAREZ , CIUDAD DE MEXICO A 19 DE FEBRERO DE 2025

RAPC7807276R6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RAPC7807276R6
CURP:	RAPC780727MDFMRC03
Nombre (s):	CECILIA
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	PEREZ
Fecha inicio de operaciones:	22 DE OCTUBRE DE 1999
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE ENERO DE 2019
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:03910	**Tipo de Vialidad:** CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: CERRADA GUILLAIN	**Número Exterior:** 16
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** MIXCOAC
Nombre de la Localidad:	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** BENITO JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	**Entre Calle:** CALLE GIOTTO

Hacienda | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el extranjero del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE TIZIANO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de artículos misceláneos no clasificados en otra parte sin incluir botanas, productos de confitería, chocolates y demás productos derivados del cacao, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuate y avellanas	70	08/01/2019	
2	Otros servicios de apoyo a los negocios	30	08/01/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	15/01/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/01/2019	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	15/01/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/01/2019	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/01/2019	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/02/19|RAPC7807276R6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
s/YJNa/0guTaHtCFYIfpyOWkj3Q2ImNEb3dKknT64TXxm7maTH1p4sGJMrwFwHOR+C66f+G8xe/daUo3O0gm5
YxqHIlp1mTHGZ9C/3Ys6CiPa/rHrHCXel98P0liqGFfGHx2hZn9bkwZLEli01W8M8yXx6tnPejMnN31o8Dowg8=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728, para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y opción 4, interior del país
(+52) 55 627 22 728

BQ03/R/0-0000 BJ BBJ/0039-172-0020/00006028/03

DOMESTICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA

CARGO DEL BIMESTRE	$ 968.00
FECHA LÍMITE DE PAGO	19-MAR-2019
BIMESTRE / AÑO DE FACTURACIÓN	1/2019
NÚMERO DE CUENTA	17-37-560-698-01-000-7

I0665530

RAMIREZ PEREZ MARIA FLORENTINA MARGARITA
CDA. GUILLAIN 16
MIXCOAC
C.P. 03910, BENITO JUAREZ

ENTRE CALLE: GUILLAIN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

DATOS DE LA TOMA

DIÁMETRO DE LA TOMA	0013
NÚMERO DEL MEDIDOR	14326441

LECTURA DEL MEDIDOR

BIMESTRE ANTERIOR	1,111
FECHA	07-NOV-2018
BIMESTRE ACTUAL	1,167
FECHA	02-ENE-2019
NÚMERO DE DÍAS	56
CONSUMO DE BIMESTRE M³	59.00
CONSUMO EN ÁREAS COMUNES	

CONSUMO EN LITROS

PROMEDIO DIARIO	1,000
CONSUMO BIMESTRAL	59,000

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 LECTURAS UNIDOS MEJORAMOS

PRIMERA SINDICATURA



UD. DEBERÍA PAGAR	SUBSIDIO	CARGO DEL BIMESTRE
$1,956.00	$988.00	$968.00

CÁLCULO DE CONSUMO

DOMÉSTICO		NO DOMÉSTICO	
NÚMERO DE VIVIENDAS	2	NÚMERO DE LOCALES	
NIVEL DE CONSUMO M³	20.01 A 30.00	NIVEL DE CONSUMO M³	
CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO $	266.59	CARGO INICIAL POR NIVEL DE CONSUMO $	
M³ ADICIONALES	9.50	M³ ADICIONALES	
CARGO POR M³ ADICIONALES $	217.27	CARGO POR M³ ADICIONALES $	
BENEFICIOS $		IVA $	
CARGO BIMESTRAL POR VIVIENDA	483.86	CARGO BIMESTRAL POR LOCAL	
CARGO DOMÉSTICO $	968.00	CARGO NO DOMÉSTICO $	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

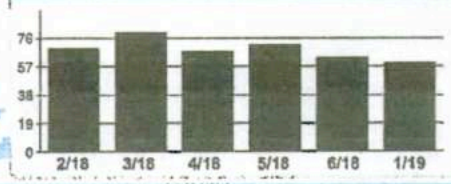
TIPO DE CONSUMO

MANZANA MEDIA 039-172

SISTEMA DE EMISIÓN

SERVICIO MEDIDO

GRÁFICA DE CONSUMO POR BIMESTRE EN M³



DATOS PARA CUENTAS CON MÚLTIPLES TOMAS

NÚMERO DE CUENTA	DIÁMETRO DE LA TOMA	NÚMERO DE MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR M³	FECHA	LECTURA ACTUAL M³	FECHA	NÚMERO DE DÍAS	PROMEDIO DIARIO M³	CONSUMO DEL BIMESTRE M³

8220060280119P624VP6000000968010

CC5 13

DOMESTICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

CARGO DEL BIMESTRE	$ 968.00
FECHA LÍMITE DE PAGO	19-MAR-2019
NÚMERO DE CUENTA	17-37-560-698-01-000-7

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
NORIEGA
DIANA LAURA

SEXO M



DOMICILIO
- CONDOMINIO ARENA CASA 17 A
RDCIAL FRAGATAS 40880
ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GRNRDN98072712M100

CURP
GAND980727MGRRRN02

AÑO DE REGISTRO
2016 01

FECHA DE NACIMIENTO
27/07/1998

SECCIÓN
1645

VIGENCIA
2021 - 2031

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

A005922

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2187071927<<1645107385559
9807279M3112319MEX<01<<10510<7
GARCIA<NORIEGA<<DIANA<LAURA<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

CIN1712235Q4
Registro Federal de Contribuyentes

CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 18030453352
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 06 DE MAYO DE 2025

CIN1712235Q4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CIN1712235Q4
Denominación/Razón Social:	CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA
Fecha inicio de operaciones:	23 DE DICIEMBRE DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	23 DE DICIEMBRE DE 2017

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39080

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: PASEO ALEJANDRO CERVANTES DELGADO

Número Exterior: 5

Número Interior:

Nombre de la Colonia: UNIVERSAL

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: PEDRO MARIA ANAYA

Y Calle: NUEVA SECUNDARIA

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
4	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	25	01/01/2021	
1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	15	01/01/2021	
5	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	10	01/01/2021	
4	Comercio al por mayor de materiales metálicos	5	01/10/2019	
3	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	5	01/10/2019	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	5	01/01/2021	
8	Estacionamientos y pensiones para automóviles	5	01/01/2021	
7	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	5	01/12/2023	
	Centros generales de alquiler	5	01/12/2023	
8	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	5	01/01/2024	
5	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	5	01/01/2024	
4	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	5	01/01/2024	
9	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	5	01/01/2024	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	23/12/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/12/2017	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/12/2017	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	23/12/2017	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2019	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2021	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/05/06|CIN1712235Q4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
f/1jvsWsVY+clLqHuHwFFR7u5f8+HeaBKjkD1C1Twvrw0gwXrk0xonlfXTXldgAFurMdxKXT00N2WjpPQecTW8R4
04c9n3SdTppDHBalDdgw7Zxl7IG+qDC8SYWbxilJ+vhBLQWKT0E/svT9oDw4P0tDsyLB0D8v41f5CQBX3XE=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

GARCIA NORIEGA DIANA LAURA

ALEJANDRE CERVANTES SN CP.0000
JUNTO ATORRE MEDICA
UNIVERSAL (TEQUICORRAL). C.P. 39068
CHILPANCINGO, GRO.

TOTAL A PAGAR:
$80
(OCHENTA PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

NO. DE SERVICIO : 275151163075
RMU : 39060 15-11-26 XAXX-010101 001 CFE

CORTE A PARTIR:
28 MAY 25

LÍMITE DE PAGO: 27 MAY 25

TARIFA: 01 **NO. MEDIDOR:**996EAC **MULTIPLICADOR:**1

PERIODO FACTURADO: 12 MAR 25 - 11 MAY 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



Concepto	Lectura actual (Medida / Estimada)	Lectura anterior (Medida / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	10744	10701	43		
Básico			43	0.981	42.18
Suma			43		42.18

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	49.05
IVA 16%	7.85
Fac. del Periodo	56.90
DOMAP	23.00
Adeudo Anterior	94.73
Su Pago	94.00-
Total	**$80.63**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 22 MAY 2025 09:53:29 hrs. Av.De La Juventud SN SN Col. Burocratas Chilpancingo Chilpancingo Guerrero Mexico CP 39090

Síguenos en twitter@CFE_Cfrg_Sur

CFE contigo 071

39060 15-11-26 XAXX-010101 001 CFE
01 275151163075 230827 000000080 6

$80
(OCHENTA PESOS M.N.)

20DG11A012050995 Repartir -1-

---------- VOLUMEN NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE ----------

------ INSTRUMENTO NÚMERO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE ------

---------- DEL FOLIO 1882145 AL FOLIO 1882168 ----------

----- **ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO,** a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.----------

----- **ARTURO BETANCOURT SOTELO,** notario en ejercicio, titular de la notaria número trece del distrito notarial de Tabares y del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago constar: ----------

----- **LA CONSTITUCIÓN DE: "CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** que otorgan los señores **DIANA LAURA GARCIA NORIEGA** y **PAVEL MIGUEL NAVARRETE SÁNCHEZ;** conforme al antecedente único, cláusulas y estatutos que prosiguen a la: ----------

---------- **PROTESTA DE LEY** ----------

----- Enterados de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad ante notario, en términos del artículo noventa y siete, fracción ocho (romano) de la Ley del Notariado, en relación con el artículo doscientos cincuenta y siete del Código Penal, ambos del Estado de Guerrero, bajo protesta de decir verdad: ----------

---------- **A N T E C E D E N T E S** ----------

ÚNICO.- AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- Que para el otorgamiento del presente instrumento, el licenciado NÉSTOR PARRA SANTOS, como gestor oficioso de los socios, (gestión que en este acto ratifican, pues reconocen el beneficio que la misma les reportó), solicitó y obtuvo, a través del sistema establecido por la Secretaría de Economía, la autorización de uso de denominaciones o razones sociales, la cual fue asignada a esta notaría a mi cargo, misma que agrego al apéndice correspondiente con la letra **"A"** y transcribo a continuación: **"... Al margen superior izquierdo.- - gob.mx - - Al centro: SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL - - Al centro: AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL - - Al margen superior derecho - - Clave Única del Documento (CUD) - - A201706261343003404 - - Al centro: Resolución - - En atención a la reserva realizada por NESTOR PARRA SANTOS, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; así como el los artículos 2 apartado B, fracción XII, y 23 fracciones II, XXIV, XXV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA. Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma**

Electrónica más adelante.- - Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o singular. - - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta. - - En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorarse previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente. - - Al margen superior izquierdo - - Al margen superior izquierdo.- - gob.mx - - Al centro: SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL - - AVISO DE USO NECESARIO - - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe. - - En caso de que el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales no dé el Aviso de Uso conforme al artículo 24 de dicho Reglamento, éste podrá presentar previo pago de derechos, el Aviso de Uso de forma extemporánea en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Economía, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que concluyó el plazo de ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización. - - La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta (así) no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede. - - AVISO DE LIBERACIÓN. - - En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante

Lic. Arturo Betancourt Sotelo NOTARIO PUBLICO No. 13 DISTRITO NOTARIAL DE TABARES Acapulco, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

Cotejado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

quien se formalice dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.- - Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.- - Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones o Razones Sociales. - - Al margen superior izquierdo.- - gob.mx - - Al centro: SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL - - RESPONSABILIDADES. - - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes: - - I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, y - - II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma. - - Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social. - - La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición, y se otorga sin perjuicio de lo establecido por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial. - - FIRMA ELECTRÓNICA.- - DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.- Cadena Original Secretaría de Economía.- ILEGIBLE.- - Sello Secretaría de Economía.- ILEGIBLE.- - Certificado de la Secretaría de Economía.- ILEGIBLE.- - Sello de Tiempo del momento de la emisión de la presente Autorización.- ILEGIBLE.- - Al margen superior izquierdo.- - gob.mx - - Al centro: SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL - - Al centro. - - Antecedentes.- - Cadena Original del servidor público que dictaminó favorablemente.- ILEGIBLE.- - Sello del servidor público que dictamino favorablemente.- ILEGIBLE.- - Certificado del servidor público que dictaminó favorablemente.- ILEGIBLE.- - Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen favorable.- ILEGIBLE. - - RESERVA. - - Cadena original de la persona solicitante.- ILEGIBLE.- - Sello de la persona solicitante.- ILEGIBLE.- - Certificado de la persona solicitante.- ILEGIBLE.- - Sello de Tiempo de la solicitud.- ILEGIBLE".----------

Lic. Arturo Betancourt Sotelo NOTARIO PUBLICO No. 13 DISTRITO NOTARIAL DE TABARES Acapulco, Gro.

----- Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes: ----------

---------- **C L Á U S U L A S** ----------

----- **PRIMERA.-** Por este acto los señores **DIANA LAURA GARCÍA NORIEGA** y **PAVEL MIGUEL NAVARRETE SÁNCHEZ;** constituyen una Sociedad Anónima de Capital Variable cuyo régimen jurídico aplicable serán las Leyes de la República Mexicana, especialmente las aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los siguientes: ----------

---------- **E S T A T U T O S** ----------

----- **DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN, OBJETO Y NACIONALIDAD** -----

----- **ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.-** La Sociedad se denomina **"CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA".** Esta denominación al emplearse irá siempre seguida de las palabras **"SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"** o de sus abreviaturas **"S.A. DE C.V."**.----------

----- **ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.-** El domicilio de la Sociedad será en la **Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,** pudiendo establecer agencias, oficinas, instalaciones y cualquier otra operación en cualquier parte de la República Mexicana o en el extranjero y someterse a domicilios convencionales, sin que por ello se entienda modificado su domicilio social.----------

----- **ARTÍCULO TERCERO.- DURACIÓN.-** La duración de la sociedad es por tiempo indefinido.----------

----- **ARTÍCULO CUARTO.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO: 1).- La prestación de toda clase de servicios de administración y operación de empresas, incluyendo los de aspecto jurídico, técnico, contable, de planeación, auditoría, mercadotecnia, publicidad, fiscales, proyecto y planeación financiera, tramitación ante cualquier autoridad administrativa de todos los asuntos relacionados con los anteriores servicios, y de consultoría en estudio, revisión y evaluación de estados financieros a empresas nacionales o internacionales; 2).- Realizar y prestar asesorías a particulares, sociedades mercantiles, civiles y autoridades, ya sean nacionales o extranjeras, relaciones públicas y trámites ante diversas instituciones de organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales; 3).- La asistencia técnica a empresas y particulares, cualquiera que sea la forma en que esta se presente; 4).- Servicios administrativos y de consultoría en materia del área de relaciones industriales, tales como: selección, contratación, capacitación, planeación y desarrollo de los recursos humanos; 5).- El suministro de conocimientos técnicos, mediante planos, diagramas, modelos instructivos, instrucciones, formulaciones y especificaciones; 6).- Servicios administrativos y de consultoría en materia económica, tales como: realización de estudios y proyectos de inversión y factibilidad económica; 7).- Servicios administrativos y de consultoría en organización empresarial y procedimientos administrativos, así como procesamiento de datos, la formación y capacitación de personal; 8).- Servicios administrativos y de consultoría en asuntos comerciales, tales como: estudio e investigación de mercados, sistema de**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Cotejado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

comercialización de mercados, ventas y distribuciones, desarrollo de productos, propaganda, publicidad y promociones de venta en general, la presentación y manejo de toda clase de asuntos relacionados con el desarrollo de los objetos de la sociedad; 9).- La celebración de toda clase de actos y contratos incluyendo la adquisición, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles que se relacionen o sean consecuencia de los objetos antes descritos; 10).- Obtener por cualquier título, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior, con la administración pública, sea federal o local, la adquisición, enajenación y en general la negociación de todo tipo de acciones, partes sociales y de cualquier título-valor permitido por la Ley; 11).- Obtener o conceder todo tipo de préstamos y créditos, así como otorgar y recibir cualesquiera garantías especificas o de cualquier otra clase respecto de títulos emitidos u operaciones celebradas por la propia Sociedad o por terceros; 12).- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, suscribir toda clase de títulos de crédito, promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de Sociedades Mercantiles, Civiles, Asociaciones, o Empresas Industriales, Comerciales de Servicio o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación; 13).- Aceptar o conferir toda clase de mandatos, la emisión, suscripción, aceptación, endoso o aval de cualesquiera títulos o valores mobiliarios que la Ley permita; 14).- Adquirir partes sociales, en sociedades relacionadas con su objeto, obtener o conceder préstamos otorgando y recibiendo garantías especificas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar, o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros; 15).- Otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a factor de terceros; 16).- Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales y personales, obtener y otorgar, por cualquier título patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades; 17).- Otorgar todo tipo de financiamiento, crédito y préstamo en pesos mexicanos, Unidades de Inversión o en cualquier otra moneda extranjera a personas físicas o morales, incluyendo entidades tanto privadas como públicas. Emitir, suscribir, aceptar, endosar y otorgar todo tipo de garantías para cualquier título de crédito, fianzas sobre activos personales y cualquier otro documento y obligación permitida por la ley, respecto de sus propias obligaciones o de las obligaciones de terceros, con o sin participación, o garantía conjunta, si es el caso, de las personas e instituciones nacionales y extranjeras de conformidad con las disposiciones aplicables. Adquirir, mantener y revender valores emitidos por sociedades nacionales o extranjeras y emitir, ofrecer, recalcular y prestar todo tipo de valores, acciones, unidades, unidades de fideicomiso, tanto de manera

pública como privada, a individuos, sociedades u otros compradores, incluyendo sin limitar warrants y certificados que puedan o no estar referidos a acciones de sociedades en México u otras ubicaciones y/o índices accionarios u otros índices y/o fondos de cobertura o sociedades de inversión o cualesquier otras sociedades cuyo objeto sea realizar inversiones; 18).- La prestación de toda clase de asistencia y servicios técnicos y profesionales para la industria restaurantera, alimenticia y de carácter general, así como la asesoría y supervisión en la instalación de puntos de venta, locales, franquicias y restaurantes para la industria restaurantera; 19).- La realización de promoción, operación, y fomento del desarrollo industrial, alimenticio, restaurantero y comercial, mediante la adquisición, establecimiento, operación, enajenación y cualesquiera otros actos jurídicos que tengan por objeto bienes inmuebles, restaurantes, bares, plantas de producción de alimentos, bodegas, maquinaria, equipo, bienes muebles, créditos y derechos para la industria restaurantera; 20).- La compra, venta, procesamiento, elaboración, fabricación y distribución al por mayor y al por menor, de toda clase de bebidas, tanto alcohólicas como no alcohólicas, así como realizar cualquier acto o proceso industrial o comercial que lo modifique y realizar actividades para la exportación o importación de dichos productos; 21).- La producción, distribución, venta y comercio al por mayor o al por menor, en el mercado interno y externo de productos del ramo de la alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; 22).- La elaboración, fabricación, procesamiento, ensamble, importación, exportación, explotación, compra, venta, enajenación, arrendamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos, artículos, materia prima, equipos y maquinaria, de productos del ramo de la alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo directa o indirectamente o por terceras personas, así como el otorgamiento o transmisión de licencias y derechos derivados de dichas actividades; 23).- Proporcionar el servicio de banquetes incluyendo los alimentos, bebidas, mantelería, cubiertos, cristalería, decoración de eventos y la prestación de servicios conexos, tales como música en vivo o grabada y de espectáculos de cualquier especie, considerándose ésta relación solamente como enunciativa más no limitativa; 24).- La compra, venta, fabricación, consignación, arrendamiento, suministro, distribución, agencia, comodato, mediación, representación, mantenimiento, operación, reparación, consignación, importación, exportación y comercialización mediante cualquier medio legal de artículos de papelería para oficinas, copias fotostáticas, computación (incluyendo todos los consumibles tales como tóner, cartuchos, cintas, partes, suministros y refacciones), vestido y calzado (uniformes industriales y comerciales), productos de limpieza (químicos y jarcería en general) productos químicos para laboratorios y reactivos, mercería, ferretería, material eléctrico y electrónico y todo aquello que este en el mercado y cuyo comercio sea lícito; 25).- Contratar al personal necesario; 26).- la fabricación de uniformes militares previa

Cotejado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

la obtención de los permisos correspondientes, uniformes industriales, uniformes deportivos, sistemas de alarmas, cajas fuertes, sistemas de aire acondicionado, refrigeración, equipos de fotocopiado, máquinas mecánicas y eléctricas, electrodomésticos, artículos electrónicos, automóviles, ropa, zapatería, juguetería, abarrotes, equipo fotográfico, pinturas, material eléctrico, artículos y material de carpintería en general, equipos recolectores de basura, higiénicos, señalización, equipos de control de asistencia; 27).-La compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, así como la representación de toda clase de equipos, accesorios, suministros y bienes para la informática; 28).- Diseño, desarrollo, consultoría e implantación de sistemas; 29).- Importación, exportación, representación, distribución, comisión, capacitación, mantenimiento y desarrollo de sistemas; 30).- Realizar estudios de factibilidad y viabilidad para la adquisición e implantación de centro de cómputo; 31).- Prestación de servicios de computadora, captura, diseño de catálogos y procesamiento eléctrico de datos, la formación y capacitación de personal; 32).- Desarrollo de procedimientos, sistemas y/o programas de información, así como la construcción de partes y equipos; 33).- Adquisición, arrendamiento, comodato, permuta de toda clase de computadoras, equipos y accesorios relacionados con la informática, así como papel stock, cintas de impresión, cintas magnéticas, formas continuas y diskettes en general, ya sean vírgenes o programados; 34).- Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o sub-arrendamiento por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes inmuebles; 35).- La urbanización, fraccionamiento y construcción por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título; 36).- La construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de ingeniería, necesarias a convenir para su objeto y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y la adquisición de los demás bienes necesarios para su desarrollo; 37).- Compra, venta, distribución, fabricación, comercialización y consignación de toda clase de materiales de construcción, ferretería, así como aluminio y vidrio y de todo tipo de elementos prefabricados; 38).- La fabricación, importación y exportación de maquinaria, equipos y materiales que se relacionen con la industria de la construcción; 39).- La construcción y el desarrollo, por cuenta propia o ajena de toda clase de proyectos de diseño arquitectónico, gráfico, industrial, urbano, ambiental, museográfico, así como toda clase de proyectos de ingeniería; 40).- La realización de toda clase de construcciones, edificaciones, electrificaciones, instalaciones de plomería de gas, urbanizaciones de obras públicas y privadas, el mantenimiento y conservación en general de obras por administración, supervisión, así como la construcción de caminos rurales, puentes, pavimentación de calles, avenidas y andadores, terracerías, movimientos de tierra, muros de contención, líneas de conducción, la ejecución y contratación de todo tipo de obras civiles de carácter particular, o del gobierno, ya sea federal,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRIMERA SINDICATURA
Cotejado
Notaría Arturo Betancourt Sotelo

estatal, municipal y organismos descentralizados; 41).- La decoración, ampliación, remodelación de casas, departamentos, locales comerciales, hoteles, edificios de departamentos; centros comerciales, deportivos, eco turísticos; constitución del régimen de propiedad en condominio e igualmente el arrendamiento, subarrendamiento; instalación y equipamiento de todo tipo de negocios y la operación, administración y comercialización de todo ello, lo que podrá hacer por si o interpósita persona; y complementariamente a lo anterior, la importación, exportación, fabricación, exploración, extracción, transporte, comercialización y/o renta de todo tipo de materiales para la construcción y el equipo, maquinaria y tecnología aplicables; 42).- Participar en todo tipo de concursos y licitaciones, tanto públicas como privadas; 43).- Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, o distribuidor de toda clase de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a objetos similares a los que se refieren los incisos anteriores; 44).- Promover, administrar y organizar toda clase de sociedades mercantiles o civiles; 45).- Adquirir intereses o participaciones en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones; 46).- Proporcionar en general y en especial a las sociedades de que sean accionistas, servicio de asesoría y consultoría técnica en materia industrial, contable, mercantil o financiera; 47).- Otorgar préstamos a las sociedades mercantiles o civiles en las que tenga interés o participación mayoritaria o que pueda ejercitar la facultad de designar a la mayoría de los órganos de administración; 48).- Contratar a favor de y a cargo de la sociedad toda clase de créditos, prestamos o financiamientos con o sin garantías reales o personales, y suscribir y endosar cuantos títulos de crédito o contratos se requieran para tal fin; 49).- En cualquier forma garantizar obligaciones de terceros con o sin contraprestación, constituyendo garantías reales o personales y contraer obligaciones directas o solidarias; 50).- Emitir obligaciones y en general, la realización de cualquier acto de comercio que este relacionado con los objetos anteriores, pudiendo celebrar sin limitación alguna, cualquier tipo de contrato, ya sea de naturaleza civil o mercantil que estén relacionados con los objetivos sociales; 51).- Compraventa, distribución y renta de maquinaria, herramienta y equipo para el campo; 52).- Compraventa, almacenamiento y distribución de fertilizantes químicos y abonos orgánicos para el campo; 53).-El cultivo, producción y comercialización de plantas forestales, plantas de ornato y hortalizas; 54).- Cultivo, producción, aprovechamiento y transformación de productos agrícolas y forestales; 53).- Asesoramiento sobre plantaciones forestales; 55).-La comercialización de todo tipo de productos e insumos para producción de plantas en viveros; 56).-Compraventa, almacenamiento y distribución de insecticidas, herbicidas y todo lo necesario para el control y eliminación de plagas para el campo; 57).-Compraventa, almacenamiento y distribución de semillas para cultivos;

58).-Compraventa y distribución de todo lo necesario instalación y mantenimiento de viveros; 59).- Compraventa de macetas, así como bolsas y tierra para plantas; 60).-El aprovechamiento y exportación de proyectos productivos agrícolas y forestales ante los tres niveles de gobierno; 61).- Compraventa, importación, exportación de los bienes e insumos necesarios para el campo; 62).-Compraventa y renta de todo tipo de vehículos necesarios para el cumplimiento del objeto social; 63).- La obtención de muebles e inmuebles, transporte, instalaciones para el bombeo de agua, construcción de canales de riego y demás obras de infraestructura necesaria para los fines de la sociedad; 64).-Renta y construcción de locales y almacenes que sean necesarios para la conservación y manejo de sus productos; 65).- Compraventa, distribución y comercialización en general de las materias primas, forrajes, refacciones y componentes en general, necesarios para el campo; 66).- La adquisición de maquinaria, vehículos y equipo necesario para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, insumos, bienes muebles e inmuebles y materias primas para el campo; 67).- Compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y consignación de toda clase de productos y mercancías en general susceptibles de comercio; 68).- La realización de todos los actos necesarios a efecto de llevar a cabo las operaciones necesarias, para negociar cualquier producto ya sea nacional o extranjero a cualquier parte del mundo, ya sea por cuenta propia o de terceras personas; 69).- El establecimiento y montaje de salas de exhibición con el fin de mostrar los bienes mencionados anteriormente; 70).- Adquisición, arrendamiento, comodato, permuta de toda clase de bienes, equipos y accesorios relacionados con el comercio en general; 71).- La transportación de los bienes y/o productos que requiera la sociedad sin que esto constituya un servicio público; 72).- La Adquisición, registro, disposición y negociación de marcas industriales, nombres comerciales, patentes, certificados de invención, derechos de autor, procesos de fabricación, dibujos y modelos industriales; 73).- La prestación o contratación de servicios técnicos consultivos y de asesoría; 74). La actuación como representante, comisionista, agente distribuidor y representante legal de toda clase de personas físicas o morales, ya sean nacionales o extranjeras; 75).- La organización, coordinación e impartición de cursos, conferencias, seminarios y eventos en general, relacionados con la difusión, conocimiento, aplicación y divulgación de temas o prácticas de interés social, políticas, educativas, deportivas, tecnológica y científicas académicos y profesionales entre otras, mercadotecnia, publicidad, jurídicas, contables y fiscales. 76).- La prestación de servicios de producción y transmisión de programas de televisión, señales televisivas de recepción libre y de pago por cable y satelital, distribución nacional e internacional de programas entre otros, de política, espectáculos, deportivos, de entretenimiento en vivo, producción y distribución de películas, operación de un portal de Internet y

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS
Cotejado
Notario Arturo Betancourt Sotelo

participación en la industria de juegos y sorteos y en general cualquier actividad relacionada. 77).- La prestación de servicios de producción y transmisión de programas de radio, entre otros, de espectáculos, deportivos y entretenimiento en vivo, producción y distribución de películas, operación de un portal de Internet y participación en la industria de juegos y sorteos y en general cualquier actividad relacionada; 78).- La sociedad podrá realizar todos los demás actos relacionados con su objeto, en general realizar toda clase de actos de comercio permitidos por la ley; 79).- La celebración de contratos y convenios y la ejecución de actos u operaciones de cualquier naturaleza, así como otorgar y suscribir cualquier clase de documentos que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto.----------

----- Los comparecientes que constituyen la sociedad de que se trata convienen que la misma, en el desarrollo de su objeto, deberá ajustarse a lo dispuesto por la Ley de la Propiedad Industrial, Ley Federal del Derecho de Autor, Ley de Comercio Exterior, Ley Aduanera y sus respectivos reglamentos; debiendo obtener, en su caso, para su funcionamiento, las concesiones, permisos o autorizaciones previas que se requieran de conformidad con los ordenamientos legales vigentes, de acuerdo al área de actividad de que se trate.----------

----- **ARTÍCULO QUINTO.-** Los comparecientes convienen que forme parte de estos estatutos, la cláusula de **EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS,** por medio de la cual se establece que la Sociedad que por este acto se constituye, no admitirá directa ni indirectamente como socios a personas físicas extranjeras, ni tampoco reconocerá en absoluto derechos de los socios extranjeros.----------

---------- **CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES** ----------

----- **ARTÍCULO SEXTO.-** El Capital Social es variable, señalándose como mínimo fijo sin derecho a retiro la suma de **CIEN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, representado por **CIEN ACCIONES NOMINATIVAS**, con un valor nominal de **UN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, cada una de ellas, íntegramente suscrito y totalmente pagado, en los términos que se indican en los artículos transitorios de estos estatutos. El capital social máximo es ilimitado.----

----- **ARTÍCULO SÉPTIMO.-** El capital social estará representado por acciones de dos series: serie "A" que representa el capital mínimo fijo sin derecho a retiro. Serie "B", que representa el capital con derecho a retiro. Los aumentos y disminuciones, de capital mínimo fijo sin derecho a retiro serán acordados en asambleas generales extraordinarias de accionistas, cuyos acuerdos se tomen conforme a lo dispuesto en estos Estatutos, en este caso implicara reformas a los mismos.----------

----- **ARTÍCULO OCTAVO.-** El capital en su parte variable, podrá aumentarse o disminuirse sin más requisitos y sin más formalidades, que un simple acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Cotejado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

----- **ARTÍCULO NOVENO.-** El capital social será susceptible de aumentarse, por aportaciones posteriores de los socios o por admisión de nuevos socios.----------

----- **ARTÍCULO DÉCIMO.-** El capital podrá disminuirse por retiro parcial o total de aportaciones, o por separación de socios, sin más formalidades que las señaladas en el artículo séptimo, siempre y cuando no disminuya el capital mínimo fijado por los estatutos. Si la disminución del capital es menor del mínimo fijado por los estatutos, entonces deberá ser decretado por una Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con los artículos noveno y ciento ochenta y dos, fracción tercera, de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Pero en todo caso, nunca podrá disminuirse el capital, a menos del mínimo legal, todo aumento de capital en la parte fija deberá hacerse en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.----------

----- **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** La Sociedad conservará en su poder los títulos de las acciones emitidas y no suscritas, a fin de entregarse a medida que vaya realizándose la suscripción.----------

----- **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** La Sociedad no podrá anunciar el capital cuyo aumento esté autorizado, sin anunciar al mismo tiempo el capital mínimo fijo. Cualesquiera personas que infrinjan lo aquí dispuesto, serán responsables de los daños y perjuicios que se causen.----------

----- **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** El retiro parcial o total de aportaciones de un socio, deberá notificarse a la Sociedad de manera fehaciente y no surtirá efecto, sino hasta el fin del ejercicio anual de que se trate, si la notificación se hace antes del último trimestre de dicho ejercicio, y hasta el final del ejercicio siguiente, si se hiciere después.----------

----- **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-** No podrá ejercitarse el derecho de separación, cuando tenga como consecuencia reducir a menos del mínimo legal el capital social.----------

----- **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.-** Las acciones serán nominativas y las que representen el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, deberán estar integradas y totalmente suscritas y pagadas en su totalidad.----------

----- **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** La Sociedad deberá llevar un libro de registro de acciones nominativas, en el que deberá inscribirse el nombre, la nacionalidad y el domicilio del accionista con la indicación del número de acciones que le pertenezcan, expresando los números, series, clases y demás particularidades. En el libro deberán inscribirse las enajenaciones de acciones que se lleven a cabo por cualquier acto, y se considerará como propietario de éstas a quien aparezca inscrito en el registro mencionado.--

----- **ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.-** Las acciones confieren a sus tenedores iguales derechos y obligaciones, sin que los socios fundadores se reserven privilegio alguno. Las acciones emitidas que representen el aumento del capital social en su parte variable que haya sido aprobado, que no estén suscritas, las conservará la Sociedad en su poder y las entregará conforme se vayan suscribiendo.----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
Cotejado
Notaría 13 Arturo Betancourt Sotelo
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

----- **ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.-** Cada acción dará derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.----------

----- **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.-** Los títulos de las acciones deberán contener los requisitos que exige el artículo ciento veinticinco, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y además la cláusula relativa a los extranjeros, y deberán expedirse firmadas por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y por otro de los Consejeros, o por el Administrador Único, en su caso, dentro de un plazo que no excederá en un año, contado a partir de la fecha de firma de esta escritura.----------

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO.-** Mientras se expiden los títulos definitivos de las acciones, se expedirán a favor de los accionistas, certificados provisionales de sus acciones, los cuales contendrán los mismos requisitos que los títulos definitivos y serán expedidos y firmados por los mismos consejeros o por el Administrador Único, pero en todo caso serán nominativos.----------

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.-** Los títulos representativos de las acciones, podrán amparar una o más acciones y llevarán adheridos cupones que se desprenderán contra el pago de dividendos que les correspondan, cupones que deberán ser nominativos y que conservará la Sociedad, como recibo de las participaciones que a los accionistas correspondan en las utilidades.----------

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Siempre que el capital social sea aumentado, los accionistas gozarán de un derecho de preferencia, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las acciones que representen el capital aumentado, debiendo ejercitar este derecho, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la publicación, en uno de los Diarios de mayor circulación de esta ciudad y puerto, del acuerdo de la Asamblea que decrete el aumento del capital. En todo caso de aumento de capital, las acciones conferirán a sus tenedores iguales derechos y serán expedidas y firmadas en la forma y tiempo ya indicados y deberán estar íntegramente suscritas y pagadas.----------

---------- **DE LA ADMINISTRACIÓN** ----------

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.-** La Sociedad será regida y administrada, según lo resuelva la Asamblea de Accionistas, por un Administrador Único o por un Consejo de Administración. El Administrador Único o los Consejeros, podrán ser o no accionistas de la Sociedad; durarán en su encargo indefinidamente y hasta que haya otro nombramiento que los substituya y el nuevo designado tome posesión de su cargo. También será la Asamblea General que fije los emolumentos o el sueldo de los Consejeros o del Administrador Único.----------

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.-** En su caso, el Consejo de Administración lo integrarán por lo menos dos consejeros. Celebrarán juntas cada vez que sean convocados por el Presidente, por el Secretario o por la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos, correspondiendo un voto a cada consejero. Para que el Consejo de

Lic. Arturo Betancourt Sotelo NOTARIO PUBLICO No. 13 DISTRITO NOTARIAL DE TABARES Acapulco, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Cotejado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Administración funcione legalmente, deberán asistir por lo menos la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente del Consejo de Administración decidirá con voto de calidad. De todas las resoluciones del Consejo, se levantará un acta en un libro que al efecto llevará la Sociedad y será firmada por el Presidente y el Secretario del propio Consejo y en su defecto, por las personas que designe la Junta de Consejeros.----------

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.-** El Consejo de Administración o el **Administrador Único** en su caso, tendrá las siguientes facultades; ----- **I.-** Para representar, con el uso de la firma social, a la Sociedad en juicio o fuera de él y ante toda clase de autoridades y funcionarios de toda naturaleza, ya sean civiles, administrativas, judiciales, penales, del trabajo, militares, juntas de conciliación y arbitraje, ya sean federales o locales, municipales, organismos descentralizados; así mismo ante particulares, Sociedades y corporaciones, sociedades nacionales de crédito, sociedades de crédito, etcétera.----------

----- **II.-** Para nombrar y remover libremente a los gerentes y demás funcionarios, asesores técnicos, empleados y obreros de la Sociedad, y para delegar todo o parte de estas facultades en una o más personas, fijándoles a aquellas sus sueldos, emolumentos y atribuciones, así como establecer reglamentos internos de trabajo.----------

----- **III.-** Para acordar el establecimiento de filiales, sucursales, agencias y representaciones dentro y fuera del País.----------

----- **IV.-** Para otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados y celebrar toda clase de contratos civiles o mercantiles a nombre de la Sociedad, así mismo podrá emitir, endosar, girar y suscribir por cualquier concepto toda clase de títulos y operaciones de crédito tales como cheques, letras de cambio, pagarés y demás de esa naturaleza, en los términos y para los efectos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.----------

----- **V.-** Para solicitar créditos y financiamientos a favor de la Sociedad, así como para la celebración de toda clase de contratos comerciales y financieros.----------

----- **VI.-** En general, tendrán todas las facultades de un mandatario general, siempre que la Ley o Estatutos no reserven aquellas expresamente a la Asamblea General. Entre dichas facultades, tendrán todas las generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración y actos de dominio, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, entendiéndose que se confieren estas facultades sin limitación alguna, en los términos de los artículos dos mil cuatrocientos setenta y cinco, del Código Civil para el Estado de Guerrero, y los correlativos de los demás Estados de la República, en los que se ejerciten dichas facultades; por tanto, podrán intentar y desistirse de toda clase de actos y procedimientos, ya sean locales o federales; podrán interponer a nombre de la Sociedad, demanda constitucional de amparo,

desistirse de dicho juicio, presentar denuncias y querellas penales y desistirse de éstas; constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; podrán transigir, comprometerse en árbitros y arbitradores, absolver y articular posiciones a nombre de la Sociedad, recusar e interponer toda clase de recursos; podrán recibir pagos, hacer cesión de bienes; todas estas facultades se otorgan en una manera enunciativa y no limitativa; realizar ante cualesquier instituto, órgano, dependencia o entidad de Gobierno Federal, Estatal, o Municipal, todo tipo de actos de carácter fiscal o administrativo, incluyendo entre otros: **el alta en el Registro Federal de Contribuyentes, la obtención de la Cédula de Identificación Fiscal de la poderdante, así como efectuar los trámites para crear la firma electrónica avanzada y obtener el certificado digital; gestionar trámites de devolución y compensación de impuestos que genere la poderdante; presentar declaraciones, notificaciones, informes, promociones, solicitudes y avisos ante las autoridades, así como la presentación de dictámenes; asimismo recibir notificaciones y atender todo tipo de requerimientos ante las autoridades fiscales y administrativas**. Expresamente el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrán conferir poderes generales o especiales, con facultades para revocarlos, sin que el otorgamiento de poderes para pleitos y cobranzas, disminuya en forma alguna las facultades que tiene el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso.----------

----- **VII.-** Además, se le otorga las facultades que contiene el artículo once de la Ley Federal del Trabajo, incluyendo la representación patronal; se le otorgan facultades expresas para todos los efectos previstos en las fracciones primera, segunda y tercera del artículo seiscientos noventa y dos de la Ley Federal del Trabajo, en concordancia con los artículos setecientos ochenta y seis y ochocientos setenta y seis del mismo ordenamiento, así como para que comparezca ante las autoridades a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley indicada, para lo cual queda expresamente facultado para conciliar, contestar demandas, demandar o reconvenir, oponer excepciones y defensas, ofrecer y desahogar pruebas, objetar las de la contraria, tachar testigos, absolver y articular posiciones en nombre de la mandante, transigir, formular convenios, presentar denuncias y querellas, desistirse de toda clase de juicios y recursos, aun el de amparo, representar a la otorgante ante toda clase de autoridades, sean civiles, judiciales, administrativas, o cualquier otra que se avoque al conocimiento de conflictos laborales; por lo que será de exclusiva responsabilidad del mandatario el tratar ante el sindicato o los sindicatos con los que la mandante haya celebrado contratos colectivos, así como con los trabajadores individualmente considerados; en virtud de ello, queda facultado para iniciar, renovar o rescindir todo tipo de contrataciones, tanto de empleados, de confianza o no, como de trabajadores de cualquier nivel, negociar finiquitos; imponer castigos y decidir horarios de trabajo, descansos y vacaciones; suscribir altas y

Lic. Arturo Betancourt Sotelo NOTARIO PUBLICO No. 13 DISTRITO NOTARIAL DE TABARES Acapulco, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

Cotejado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

baja ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y, en general, realizar cualquier procedimiento tendiente a contratar, rescindir, finiquitar o dar por terminada la relación de trabajo de cualquier empleado o trabajador de la mandante, a cualquier nivel. De manera enunciativa y no limitativa, el mandatario está facultado para intervenir en los procesos laborales que se ventilen ante las autoridades del trabajo en los términos de la Ley Federal de la materia y especialmente para comparecer en las etapas conciliatoria, de demanda y excepciones, y de ofrecimiento y admisión de pruebas; absolver y articular posiciones, contestar demandas y reconvenciones que se entablen en contra de la mandante, transigir y llegar a acuerdos, desistirse, comprometer en árbitros, recusar, recibir pagos, oponer excepciones dilatorias y perentorias, rendir y aportar toda clase de pruebas, reconocer firmas y documentos y redargüir de falsos a los que se presenten por la contraria, presentar testigos y a su vez protestar a los de la contraria, repreguntarlos y tacharlos, oír autos interlocutorios y definitivos, consentir en los favorables y pedir revocación, apelar, interponer amparos y desistirse de ellos, ejecutar, embargar y representar a su mandante en los embargos que en su contra se decreten, pedir el remate de los bienes embargados, nombrar peritos y recusar a los de la contraria, asistir a almonedas, recibir valores y otorgar recibos y cartas de pago en su caso; en materia penal, presentar denuncias y querellas, y otorgar perdón en ellas, intervenir en todo lo relacionado con las averiguaciones y procesos penales que se inicien, instruyan y sigan por todos sus trámites e instancias hasta sentencia definitiva, en los que la mandante tenga interés o sea ofendida; exigir la reparación del daño y llevar a cabo todos los actos expresamente determinados por la Ley.----------

----- **VIII.-** Podrá otorgar poderes generales o especiales y revocar unos y otros.----------

----- **IX.-** Solamente en los casos en que sea necesario para la realización de alguna operación relacionada con el objeto social, podrá el Administrador Único o el Consejo de Administración en su caso, otorgar fianza o avalar documentos mercantiles.----------

----- **X.-** En general, ejecutar todo acto y tomar todo acuerdo sobre los asuntos que no estén reservados a la Asamblea General de Accionistas.------

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.-** Las facultades del Consejo de Administración ya citadas, serán ejercitadas por la persona que designe el propio Consejo o la Asamblea General de Accionistas.----------

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.-** La Asamblea General, el Consejo de Administración o el Administrador Único, podrán designar uno o varios Gerentes y Subgerentes y al Director General, quienes tendrán las facultades y atribuciones que les señale el órgano que los designe.--------

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO.-** El Administrador Único o los miembros del Consejo de Administración, los Gerentes y Subgerentes y el Director General, podrán garantizar su manejo, ya sea con fianza o con depósito, según lo resuelva en cada caso el órgano designante. Si la caución

consistiera en depósito, éste no deberá ser menor de UN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, o en una acción, los que quedarán en poder de la Sociedad.-------

----- **ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.-** El Consejo de Administración, en su caso, podrá adoptar resoluciones fuera de Sesión de Consejo, y para que tengan los mismos efectos legales como si hubieren sido adoptados en Sesión de Consejo de Administración, deberán: **a).-** Ser adoptadas por unanimidad de votos; y **b)** Confirmadas por escrito por la totalidad de los consejeros.----

---------- **VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD** ----------

----- **ARTÍCULO TRIGÉSIMO.-** El órgano de vigilancia de la Sociedad, estará compuesto por uno o varios Comisarios, quienes no podrán ser empleados de la Sociedad, empleados de aquellas sociedades que sean accionistas de esta Sociedad, por más de un veinticinco por ciento del capital social, ni los empleados de aquella sociedad de las que esta Sociedad sea accionista en más de un cincuenta por ciento, ni los parientes consanguíneos de los administradores, en los términos del artículo ciento sesenta y cinco, de la ley de la materia. En caso de que lo integren varios comisarios actuarán conjuntamente, tendrán todas la facultades y obligaciones que les otorgan los artículos ciento sesenta y seis al ciento setenta y uno, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, garantizarán su manejo en la misma forma que los Gerentes y Consejeros y serán designados por la Asamblea General, la que también fijará sus sueldos o emolumentos; durarán en su encargo indefinidamente y hasta que la propia Asamblea los remueva.----------

----- **ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.-** Las minorías que representen cuando menos el veinticinco por ciento del capital social, podrán designar un Comisario, además de los designados por la Asamblea General de Accionistas.----------

---------- **DE LAS ASAMBLEAS** ----------

----- **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.-** La Asamblea General de Accionistas es el órgano Supremo de la Sociedad y sus resoluciones legalmente tomadas, serán válidas y obligan a los socios presentes, a los ausentes y aún a los disidentes.----------

----- **ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO.-** Los accionistas de la Sociedad podrán tomar resoluciones fuera de Asamblea General de Accionistas, las cuales tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en Asamblea General de Accionistas, siempre que: **a).-** Dichas resoluciones sean tomadas por unanimidad de votos, de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto; **b).-** Sean confirmadas por escrito por los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto; y **c).-** Se cumplan con las formalidades que para cada caso establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.---------

----- **ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.-** Las Asambleas Generales de Accionistas, serán Ordinarias y Extraordinarias y podrán reunirse en cualquier tiempo.--

----- **ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO.-** No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas deberán

Lic. Arturo Betancourt Solcelo NOTARIO PUBLICO No. 13 Acapulco, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Cotejado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

celebrarse por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación de cada ejercicio social.----------

----- **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO.-** Los ejercicios sociales serán de doce meses, que se contarán a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, con excepción del primer ejercicio social, que se contará a partir de la fecha de firma de la presente escritura, al treinta y uno de diciembre del mismo año, a excepción también del último ejercicio social, que terminará cuando la Asamblea General de Accionistas apruebe en definitiva el balance de liquidación.----------

----- **ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.-** La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se ocupará de todos los asuntos que no estén reservados para una Asamblea Extraordinaria, pero especialmente la Asamblea General Ordinaria deberá incluir en su Orden del Día los siguientes asuntos: **I.-** Discusión, aprobación o modificación del informe financiero después de oído el informe del o de los comisarios; y tomar las medidas que juzgue oportunas; **II.-** En su caso, nombramiento del Administrador Único o Consejo de Administración y del Comisario o Comisarios; **III.-** Determinación de los emolumentos correspondientes a los Consejeros, Comisarios y Administrador Único, en su caso; **IV.-** Proponer y aprobar los aumentos de capital en la parte variable del mismo.----------

----- **ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO.-** Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, se reunirán para tratar cualquiera de los siguientes asuntos: **I.-** Prórroga de la duración de la Sociedad; **II.-** Disolución anticipada de la Sociedad; **III.-** Aumento o reducción del capital social mínimo fijo; **IV.-** Cambio de objeto de la Sociedad; **V.-** Cambio de nacionalidad de la Sociedad; **VI.-** Transformación de la Sociedad; **VII.-** Fusión con otra Sociedad; **VIII.-** Emisión de acciones privilegiadas; **IX.-** Emisión de obligaciones; **X.-** Amortización por la Sociedad de sus propias acciones y emisión de acciones de goce; **XI.-** Escisión de la Sociedad; **XII.-** Cualquier otra modificación del contrato social; **XIII.-** Los demás asuntos para los que la Ley o el contrato social exija un quórum especial.----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO.- Las Asambleas serán convocadas por el Administrador Único o por el Presidente del Consejo de Administración, o por el o los Comisarios, sin perjuicio de lo establecido en los artículos ciento sesenta y seis fracción sexta, ciento ochenta y cuatro y ciento ochenta y cinco, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.----------

----- **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO.-** Para que una Asamblea General de Accionistas se considere legalmente instalada, deberá ser citada por medio de convocatoria, la que llevará inserto el Orden del Día, debidamente firmada por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración o por el Administrador Único en su caso, **y será publicada mediante el sistema electrónico de publicaciones** de sociedades mercantiles o mediante notificación personal a los accionistas, por medio de tarjeta abierta, telegrama, telefax, correo certificado con acuse de recibo, a juicio del Presidente del Consejo de Administración o del Administrador Único, en su

Cotejado

caso, cuando menos con quince días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, con la misma anticipación deberá notificarse a los socios residentes en el extranjero al domicilio que hayan señalado, mediante telefax, correo certificado con acuse de recibo, a juicio del Presidente del Consejo de Administración o del Administrador Único en su caso.----------

----- **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO.-** Tratándose de primera convocatoria, para que una Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida, deberá estar representada por lo menos la mitad del capital social y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes. Para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, deberán estar representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital social y sus resoluciones se tomarán por el voto favorable del número de acciones que representen por lo menos la mitad del capital social.----------

----- **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.-** Si en la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, ésta no pudiere celebrarse por falta de quórum, se publicará una segunda convocatoria en el Diario Oficial, o en los mismos periódicos en los que se hubiere publicado la primera, con expresión de esa circunstancia, siguiéndose el procedimiento marcado en el artículo cuadragésimo de estos Estatutos. Tratándose de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, reunida en segunda convocatoria, la Asamblea resolverá sobre los asuntos indicados en el Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas. Tratándose de Asambleas Extraordinarias reunidas en segunda convocatoria, las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen por lo menos la mitad del capital social.----------

----- **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO.-** No será necesaria convocatoria alguna, cuando en la Asamblea General de Accionistas se encuentren representadas todas las acciones que representen el capital social.----------

----- **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO.-** Un mes antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, en la cual se presente el informe financiero a que se refieren los artículos cuadragésimo sexto y cuadragésimo séptimo, de estos estatutos, el Administrador Único o en su caso el Presidente del Consejo de Administración deberá entregar al órgano de vigilancia, el informe financiero y demás documentos de la Sociedad, a fin de que el órgano de vigilancia formule un dictamen, mismo que con los documentos ya citados, estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, cuando menos con un plazo de quince días de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea, a fin de que los accionistas puedan examinarlos con entera libertad.----------

----- **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO QUINTO.-** Las Asambleas serán presididas por el Administrador Único o por el Presidente del Consejo de Administración y en ausencia de éstos por la persona que designe la propia Asamblea. La Sociedad llevará un libro en el que se asentarán las actas de las Asambleas

Lic. Arturo Betancourt Soleto NOTARIO PUBLICO No. 13 Acapulco, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Cotejado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

que se celebren, debiendo quedar éstas autorizadas por la firma del Administrador Único o del Presidente del Consejo de Administración, de la persona que funja como Secretario de la propia Asamblea y por el comisario o comisarios de la Sociedad, en su caso.----------

---------- **DEL INFORME FINANCIERO** ----------

----- **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEXTO.-** Anualmente se practicará un informe financiero que incluya por lo menos: **a).-** Un informe de los administradores sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas por los administradores y en su caso, sobre los principales proyectos existentes; **b).-** Un informe en que se declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera; **c).-** Un estado que muestre la situación financiera de la Sociedad, a la fecha de cierre del ejercicio; **d).-** Un estado que muestre debidamente explicados y clasificados los resultados de la Sociedad; **e).-** Un estado que muestre los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el ejercicio; **f).-** Un estado que muestre los cambios de la situación financiera durante el ejercicio; y, **g).-** Las notas que sean necesarias para completar o aclarar la información que suministren los estados anteriores.-

---- **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO.-** El Administrador Único o el Consejo de Administración en su caso, pondrán a disposición del Órgano de Vigilancia, el informe financiero, que deberá estar concluido a más tardar dentro de los tres meses que sigan a la clausura del ejercicio social. El órgano de vigilancia formulará su dictamen por lo menos con quince días de anticipación a la fecha que esté señalada para la celebración de la Asamblea.----------

---------- **DE LAS UTILIDADES Y PÉRDIDAS** ----------

----- **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO.-** Las utilidades netas de la Sociedad, que después de deducido el Impuesto Sobre la Renta efectivamente arroje el informe financiero, serán distribuidas en la siguiente forma: **a).-** Se destinará un cinco por ciento para formar o restituir la reserva legal, hasta un mínimo de la quinta parte del capital social; **b).-** Se separará la cantidad que acuerde la Asamblea para formar otras reservas que considere necesarias; **c).-** Se separarán las cantidades necesarias para la participación de los trabajadores, de las utilidades de la empresa; y, **d).-** El resto, se distribuirá o se aplicará en la forma en que lo resuelva la Asamblea de Accionistas.----------

----- **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO NOVENO.-** Este pacto sólo podrá ser transformado o modificado por acuerdo de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en los términos de estos estatutos.----------

---------- **DE LA RESCISIÓN, SEPARACIÓN, ESCISIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD** ----------

---- **ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO.-** Podrá rescindirse respecto de un socio, pero sin disolverse la Sociedad: **a).-** Porque un socio sea culpable de usar la firma o el capital social para negocios propios; **b).-** Porque haya

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
Cotejado
Notaria Arturo Betancourt Sotelo
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

infringido este pacto social o las disposiciones legales que lo rigen; y, **c).-** Por actos fraudulentos o dolosos que un socio realice en contra de la Sociedad.----------

----- **ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO.-** Tendrá derecho a separarse de la Sociedad y a obtener el reembolso de sus acciones, el socio que solicite el retiro dentro de los quince días siguientes, a la clausura de la Asamblea en la que se tomen cualesquiera de los siguientes acuerdos: **1.-** Cambiar el objeto de la Sociedad; **2.-** Cambiar la nacionalidad de la Sociedad; **3.-** Transformar la Sociedad; **4.-** Fusionarla con otra Sociedad; **5.-** Escisión de la Sociedad; y, **6.-** Nombrar Administrador a persona extraña a la Sociedad, siempre y cuando en todos estos casos el accionista haya votado en contra de los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.----------

----- **ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO.-** La Sociedad se podrá escindir total o parcialmente, siguiendo las reglas previstas por el artículo doscientos veintiocho bis, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.----------

----- **ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO TERCERO.-** La Sociedad se disolverá: **1.-** Por la expiración del plazo que se ha fijado en esta escritura; **2.-** Por la imposibilidad de seguir realizando el objeto principal de la Sociedad; **3.-** Por acuerdo de los socios que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital social, que se tome en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; **4.-** Porque el número de accionistas llegue a ser menos de dos; y, **5.-** También podrá disolverse por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.----------

----- **ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO CUARTO.-** Disuelta la Sociedad se pondrá en liquidación y serán sus liquidadores los socios o personas extrañas a la Sociedad, designadas por la Asamblea General que haya acordado su disolución; si fueren varios los liquidadores, deberán obrar conjuntamente como representantes legales de la liquidación y tendrán todas las facultades, atribuciones y obligaciones que les confiera la Asamblea, en la que se acuerde la disolución y las que expresamente señala la ley a los liquidadores.----------

----- **ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO.-** En todo lo no previsto en estos Estatutos, se aplicará supletoriamente la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y el Derecho Común.----------

---------- **ARTÍCULOS TRANSITORIOS** ----------

----- **PRIMERO.-** El capital social mínimo fijo de la sociedad es la suma de **CIEN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, queda íntegramente suscrito y totalmente pagado en la siguiente forma: ----------

ACCIONISTAS ---------- **ACCIONES** ---------- **VALOR.** ----

DIANA LAURA GARCÍA NORIEGA ---------- **70** ---------- **$70,000.00**

(SETENTA ACCIONES, CON VALOR TOTAL DE: SETENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL).----------

PAVEL MIGUEL NAVARRETE SÁNCHEZ ---------- **30** ---------- **$30,000.00**

Lic. Arturo Betancourt Soler
NOTARIO PUBLICO No. 13
DISTRITO NOTARIAL DE TABARES
Acapulco, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Cotejado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

(TREINTA ACCIONES, CON VALOR TOTAL DE: TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL).----------

---------- **T O T A L:** ---------- **100** ---------- **$ 100,000.00**

(CIEN ACCIONES, CON VALOR TOTAL DE: CIEN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL).------

----- Los comparecientes manifiestan que el monto de las respectivas aportaciones de los accionistas, fueron pagadas en este acto en dinero en efectivo, Moneda Nacional.----------

----- **SEGUNDO.-** Los otorgantes en este acto, consideran la presente reunión como la primera asamblea y toman los siguientes acuerdos:----------

----- **UNO.-** Que la sociedad sea administrada por un **ADMINISTRADOR ÚNICO**, designando para tal efecto a la señora **DIANA LAURA GARCÍA NORIEGA**, quien en el desempeño de su cargo, gozará de los poderes y facultades que se consignan en el artículo **VIGÉSIMO QUINTO** de los estatutos sociales.----------

----- **DOS.-** Se designa Comisario de la sociedad al señor **IGNACIO BENÍTEZ ABARCA**, de quien manifiestan los otorgantes, no se encuentra en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo ciento sesenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que le impida desempeñar dicho cargo.---

----- Los funcionarios designados en los apartados uno y dos anteriores, aceptaron sus cargos y caucionaron su manejo cada uno de ellos, con depósito de la suma de MIL PESOS, Moneda Nacional, según declaran los otorgantes y agregan, ya obra en la caja de la sociedad la suma correspondiente a la citada caución.----------

----- **CLÁUSULA SEGUNDA.-** Los comparecientes se someten y someten a la sociedad, a las Leyes y Tribunales de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente instrumento y aceptan las restricciones que se contienen en la autorización de uso de denominación o razón social trascrito en el apartado único del capítulo de declaraciones de esta escritura.----------

----- **CLÁUSULA TERCERA.-** Los gastos, impuestos, derechos y honorarios que con motivo de la presente escritura se causen, serán por cuenta de la sociedad.----------

----- **TRANSCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.----------**

----- **En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.----------**

----- **En los poderes generales para administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.----------**

----- **En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se diga que dichos poderes generales se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.-------**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
Cotejado
Notaría Arturo Betancourt Sotelo

----- **Cuando se quieran limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se expresarán las limitaciones o se otorgarán al respecto poderes especiales.**----------

----- **Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que ante ellos se otorguen.**----------

----- **POR SUS GENERALES,** los comparecientes manifestaron ser mexicanos por nacimiento; ----------

----- La señora **DIANA LAURA GARCÍA NORIEGA,** originaria de San Jerónimo, municipio de Benito Juárez, Guerrero, donde nació el día veintisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho, soltera, empresaria, con domicilio en calle Vicente Guerrero, edificio T, departamento ocho, fraccionamiento Villas El Parador, código postal treinta y nueve mil noventa y cinco, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, de paso por esta ciudad, y se identifica con su credencial para votar con fotografía número "1271107385559" (uno, dos, siete, uno, uno, cero, siete, tres, ocho, cinco, cinco, cinco, nueve), expedida por el Instituto Electoral, documento que en fotocopia, agrego al apéndice correspondiente con la letra **"B"**. Agrego al apéndice con la letra **"C"**, fotocopia de la cédula de identificación fiscal.----------

----- El señor **PAVEL MIGUEL NAVARRETE SÁNCHEZ,** originario de Chilpancingo, Guerrero, donde nació el día veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa, soltero, comerciante, con domicilio en calle nueve número trescientos cincuenta y tres, colonia del PRI, código postal treinta y nueve mil setenta, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, de paso por esta Ciudad, y se identifica con su credencial para votar con fotografía número "1264082144647" (uno, dos, seis, cuatro, cero, ocho, dos, uno, cuatro, cuatro, seis, cuatro, siete) expedida por el Instituto Electoral, documento que en fotocopia, agrego al apéndice correspondiente con la letra **"D"**. Agrego al apéndice con la letra **"E"**, fotocopia de la cédula de identificación fiscal.----------

----- **YO, EL NOTARIO, CERTIFICO: I.-** Que me identifiqué plenamente como notario; **II.-** Que los comparecientes se identificaron con los documentos relacionados al final de sus respectivos datos generales, en los que obran fotografías que coinciden con sus rasgos físicos y, a mi juicio, tienen capacidad legal; **III.-** Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, enteré a los comparecientes que los datos personales proporcionados a la notaría a mi cargo se utilizarán con la finalidad de otorgarles el servicio solicitado, que por el hecho de proporcionar dicha información autorizan a esta notaría a administrar sus datos personales y a transferir los mismos a terceros cuando sea estrictamente necesario para otorgarles el referido servicio. Asimismo hice de su conocimiento que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, divulgación y limitación de uso, mediante escrito dirigido al suscrito notario como responsable de Protección de Datos Personales, en el domicilio de la notaría, donde

también se encuentra disponible para su consulta el texto completo del Aviso de Privacidad; **IV.-** Que lo relacionado e inserto concuerda fiel y exactamente con sus originales a los que me remito y tuve a la vista; **V.-** Que enteré a los comparecientes de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante notario, como se indica en el proemio; **VI.-** Que leí íntegro este instrumento a los comparecientes, con alusión en particular del contenido del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación; **VII.-** Que en términos del octavo párrafo del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo veintiocho del Reglamento de dicho ordenamiento, solicité a los socios su clave de su Registro Federal de Contribuyentes, su cédula de identificación fiscal o su constancia de Registro Fiscal, cédulas que yá corren agregadas en el apéndice de este instrumento; **VIII.-** Que expliqué a los otorgantes el contenido y alcances del artículo treinta y cuatro de la Ley de Inversión Extranjera y los mismos manifestaron que la sociedad que por este acto se constituye no está obligada a inscribirse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras; **IX.-** Que expliqué, a los otorgantes, el sentido y efectos jurídicos de las renuncias de derechos, válidas, que aquellos efectuaron y que se contienen en este instrumento; **X.-** Que hice saber a los comparecientes el derecho que tienen para leer, personalmente, el presente instrumento y para que su contenido les sea explicado por el suscrito notario; **XI.-** Que les fue leído íntegro este instrumento a los comparecientes y explicado su contenido, mediante respuestas a sus cuestionamientos, por lo que manifestaron su comprensión plena; y **XII.-** Que enterados los comparecientes, con el valor y consecuencias legales de este instrumento, lo otorgan al reiterarse conformes con el mismo y firmarlo, cada uno de ellos, ante mí, el día de su fecha, acto en que lo **AUTORIZO DEFINITIVAMENTE.- DOY FE.-** DIANA LAURA GARCÍA NORIEGA.- FIRMA.- PAVEL MIGUEL NAVARRETE SÁNCHEZ.- FIRMA.- ANTE MÍ: LIC. ARTURO BETANCOURT SOTELO.- FIRMA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.----------

----- Hoy **veintitrés** de **marzo** del año **dos** mil **dieciocho**, autorizo con mi firma y sello este instrumento, en la Ciudad de Acapulco de Juárez, Distrito Notarial de Tabares, del Estado de Guerrero.-Doy fe.- Lic. Arturo Betancourt Sotelo.- Rúbrica.- El sello de autorizar.----------

---------- **NOTAS COMPLEMENTARIAS** ----------

----- **NOTA PRIMERA.-** EL **10** DE **ENERO** DE **2018**, AGREGO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE CON LA LETRA **"F"**, LA CONSTANCIA DE AVISO DE RECEPCIÓN DEL **AVISO DE USO** DE LA AUTORIZACIÓN DE DENOMINACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN Y RAZONES SOCIALES.- DOY FE.- LIC. ARTURO BETANCOURT SOTELO.- RÚBRICA.----------

----- **NOTA SEGUNDA.-** EL **23** DE **MARZO** DE **2018**, AGREGO AL APÉNDICE CON LA LETRA "G", COPIA DEL ACUSE DE RECIBO DEL AVISO A QUE SE REFIERE EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, QUE DI A LA AUTORIDAD FISCAL CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE QUE NO ME FUE PROPORCIONADA

Desp. 204-5 Plaza Navegantes
Capitán Malaespina No. 26
notariatreceabs@gmail.com

Fracc. Hornos, Acapulco, 39355, Gro.
Tels. (744) 485 0785 / 485 6013
notaria13@live.com.mx

LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA **PERSONA MORAL** CONSTITUIDA DE LA MATRIZ.- DOY FE.- LIC. ARTURO BETANCOURT SOTELO.- RÚBRICA.----------

----- ES **PRIMER** TESTIMONIO QUE SE SACA DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA A MI CARGO, Y SE EXPIDE PARA **"CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** PARA TODOS LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, VA EN **DOCE FOJAS** ÚTILES, ESCRITAS CON TINTA FIJA, COTEJADAS, CORREGIDAS Y CON LOS DOCUMENTOS CONDUCENTES DEL APÉNDICE.- DOY FE.- **ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO,** A LOS **CATORCE DÍAS** DEL MES DE **ABRIL** DE **DOS MIL DIECIOCHO.**--------

Lic. Arturo Betancourt Sotelo NOTARIO PÚBLICO No. 13 DISTRITO NOTARIAL DE Acapulco, Gro.

LIC. ARTURO BETANCOURT SOTELO
NOTARIO NÚMERO 13 DEL
DISTRITO NOTARIAL DE TABARES Y
DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

Cotejado

Notaría Arturo Betancourt Sotelo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA GUERRERO

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

Boleta ingreso inscripción 20180026136800C4

Número Única de Documento

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
N-2018090108	CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA, S.A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
201800261368	06/11/2018 11:53:28 T.CENTRO	Diana Laura García Noriega

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
31429	Escritura

Fedatario / Autoridad

Arturo Betancourt Sotelo

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2018090108	M4-Constitución de Sociedad	Constitución de sociedad mercantil	06/11/2018 11:53:28 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 20543621	06/11/2018 03:11:43 T.CENTRO	$2,446.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

20181106211318.113Z

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

jEC9qMG2we79jaTZc9MBRmYST2U5XSfJWUCqAy7FvR+3qVEVELDq+wuVgRSC0GcWT
+VtXpc3RwPVTqS2+90fqTjBAGLRnwZxk1bdMKP4V/2uN4Eg4K2SqbrbA0OK1fuHiTSHgpvvsWeYVvAACgM
aqMNTgoJaARFaBtZMR5gPqkfqvWk4ka+O66awzIPTdXN1LTVWvJ/uSVFOUKFzmTyGAtKi/Tikt
+VkaBGG9qRoZ1xoJrjkbaMB4eLLqJOBVMqVSOqZNpqk5wKyNZNKnc5e
+aVgcDeVPwRSM7VHARSpdebauQ==

FIRMÓ

Responsable de oficina

IGNACIO LÓPEZ VADILLO
>21959752 esTNzrqMuuJrXWKD623tN5tZg4g=|
qhsifvIXF34hzaTaMAfhEHz1gFWr5JUcXxdUC3afkWeVfQo/
RuQuKR2cJj2GMO7DZjkohJvefBEf0swYXvkJJcmypW5wwOTZd8dvmxSvEZn2kv
+J71TmNnwxkgOqQAfAEIJp7Mux5EsyKFZSG
+wWfZVlFe8RgEPMyGIYq1+SLkau2/7Qgug9fqCOHY0WhCSwJfJddCZwlwTQD49bViKBkowII1iCrYOv88XTx3w8K0/

PRIMERA SINDICATURA

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

Boleta ingreso inscripción

20180026136800C4

Número Único de Documento

QbMx7R8HKtGscz3cemtKIVY67kxpXjqEMYT1a5fBaXcqNci5/M5EOzPKnQk7Zmg2Wrx+sBiw4j6CdV+b
+3rLMm212jWlPwzRf0YNTUKu8jw==

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

Constitución de Sociedad

20180026136800C4

Número Único de Documento

M4 - Constitución de sociedad

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Sociedad mercantil

Sociedad Anónima

Modalidad de capital variable

[X] Si [ ] No

Por instrumento No. 31429 **Volumen:** 139

De fecha: 23/12/2017

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Arturo Betancourt Sotelo **No.** 13

Estado: Guerrero **Municipio:** Acapulco de Juárez

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Se constituyo la sociedad denominada (incluyendo tipo social):

CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA, S.A. DE C.V.

Con duración Tiempo indefinido

Domicilio en: Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Entidad Guerrero **Municipio** Chilpancingo de los Bravo

Objeto social principal

1).- La prestación de toda clase de servicios de administración y operación de empresas, incluyendo los de aspecto jurídico, técnico, contable, de planeación, auditoría, mercadotecnia, publicidad, fiscales, proyecto y planeación financiera, tramitación ante cualquier autoridad administrativa de todos los asuntos relacionados con los anteriores servicios, y de consultoría en estudio, revisión y evaluación de estados financieros a empresas nacionales o internacionales; 2).- Realizar y prestar asesorías a particulares, sociedades mercantiles, civiles y autoridades, ya sean nacionales o extranjeras, relaciones públicas y trámites ante diversas instituciones de organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales; 3).- La asistencia técnica a empresas y particulares, cualquiera que sea la forma en que esta se presente; 4).- Servicios administrativos y de consultoría en materia del área de relaciones industriales, tales como: selección, contratación, capacitación, planeación y desarrollo de los recursos humanos; 5).- El suministro de conocimientos técnicos, mediante planos, diagramas, modelos instructivos, instrucciones, formulaciones y especificaciones; 6).- Servicios administrativos y de consultoría en materia económica, tales como: realización de estudios y proyectos de inversión y factibilidad económica; 7).- Servicios administrativos y de consultoría en organización empresarial y procedimientos administrativos, así como procesamiento de datos, la formación y capacitación de personal; 8).- Servicios administrativos y de consultoría en asuntos comerciales, tales como: estudio e investigación de mercados, sistema de comercialización de mercados, ventas y distribuciones, desarrollo de productos, propaganda, publicidad y promociones de venta en general, la presentación y manejo de toda clase de asuntos relacionados con el desarrollo de los objetos de la sociedad; 9).- La celebración de toda clase de actos y contratos incluyendo la adquisición, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles que se relacionen o sean consecuencia de los objetos antes descritos; 10).- Obtener por cualquier título, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior, con la administración pública, sea federal o local, la adquisición, enajenación y en general la negociación de todo tipo de acciones, partes sociales y de cualquier título-valor permitido por la Ley; 11).- Obtener o conceder todo tipo de préstamos y créditos, así como otorgar y recibir cualesquiera garantías especificas o de cualquier otra clase respecto de títulos emitidos u operaciones celebradas por la propia Sociedad o por terceros; 12).- Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar suscribir toda clase de títulos de crédito, promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de Sociedades Mercantiles, Civiles, Asociaciones, o Empresas Industriales, Comerciales de

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

Servicio o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación; 13).- Aceptar o conferir toda clase de mandatos, la emisión, suscripción, aceptación, endoso o aval de cualesquiera títulos o valores mobiliarios que la Ley permita; 14).- Adquirir partes sociales, en sociedades relacionadas con su objeto, obtener o conceder préstamos otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar, o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros; 15).- Otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a factor de terceros; 16).- Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales y personales, obtener y otorgar, por cualquier título patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades; 17).- Otorgar todo tipo de financiamiento, crédito y préstamo en pesos mexicanos, Unidades de Inversión o en cualquier otra moneda extranjera a personas físicas o morales, incluyendo entidades tanto privadas como públicas. Emitir, suscribir, aceptar, endosar y otorgar todo tipo de garantías para cualquier título de crédito, fianzas sobre activos personales y cualquier otro documento y obligación permitida por la ley, respecto de sus propias obligaciones o de las obligaciones de terceros, con la participación, o garantía conjunta, si es el caso, de las personas e instituciones nacionales y extranjeras de conformidad con las disposiciones aplicables. Adquirir, mantener y revender valores emitidos por sociedades nacionales o extranjeras y emitir, ofrecer, recalcular y prestar todo tipo de valores, acciones, unidades, unidades de fideicomiso, tanto de manera pública como privada, a individuos, sociedades u otros compradores, incluyendo sin limitar warrants y certificados que puedan o no estar referidos a acciones de sociedades en México u otras ubicaciones y/o índices accionarios u otros índices y/o fondos de cobertura o sociedades de inversión o cualesquier otras sociedades cuyo objeto sea realizar inversiones; 18).- La prestación de toda clase de asistencia y servicios técnicos y profesionales para la industria restaurantera, alimenticia y de carácter general, así como la asesoría y supervisión en la instalación de puntos de venta, locales, franquicias y restaurantes para la industria restaurantera; 19).- La realización de promoción, operación, y fomento del desarrollo industrial, alimenticio, restaurantero y comercial, mediante la adquisición, establecimiento, operación, enajenación y cualesquiera otros actos jurídicos que tengan por objeto bienes inmuebles, restaurantes, bares, plantas de producción de alimentos, bodegas, maquinaria, equipo, bienes muebles, créditos y derechos para la industria restaurantera; 20).- La compra, venta, procesamiento, elaboración, fabricación y distribución al por mayor y al por menor, de toda clase de bebidas, tanto alcohólicas como no alcohólicas, así como realizar cualquier acto o proceso industrial o comercial que lo modifique y realizar actividades para la exportación o importación de dichos productos; 21).- La producción, distribución, venta y comercio al por mayor y al por menor, en el mercado interno y externo de productos del ramo de la alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; 22).- La elaboración, fabricación, procesamiento, ensamble, importación, exportación, explotación, compra, venta, enajenación, arrendamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos, artículos, materia prima, equipos y maquinaria, de productos del ramo de la alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo directa o indirectamente o por terceras personas, así como el otorgamiento o transmisión de licencias y derechos derivados de dichas actividades; 23).- Proporcionar el servicio de banquetes incluyendo los alimentos, bebidas, mantelería, cubiertos, cristalería, decoración de eventos y la prestación de servicios conexos, tales como música en vivo o grabada y de espectáculos de cualquier especie, considerándose ésta relación solamente como enunciativa más no limitativa; 24).- La compra, venta, fabricación, consignación, arrendamiento, suministro, distribución, agencia, comodato, mediación, representación, mantenimiento, operación, reparación, consignación, importación, exportación y comercialización mediante cualquier medio legal de artículos de papelería para oficinas, copias fotostáticas, computación (incluyendo todos los consumibles tales como tóner, cartuchos, cintas, partes, suministros y refacciones), vestido y calzado (uniformes industriales y comerciales), productos de limpieza (químicos y jarcería en general) productos químicos para laboratorios y reactivos, mercería, ferretería, material eléctrico y electrónico y todo aquello que este en el mercado y cuyo comercio sea lícito; 25).- Contratar al personal necesario; 26).- la fabricación de uniformes militares previa la obtención de los permisos correspondientes, uniformes industriales, uniformes deportivos, sistemas de alarmas, cajas fuertes, sistemas de aire acondicionado, refrigeración, equipos de fotocopiado, máquinas mecánicas y eléctricas, electrodomésticos, artículos electrónicos, automóviles, ropa, zapatería, juguetería, abarrotes, equipo fotográfico, pinturas, material eléctrico, artículos y material de carpintería en general, equipos recolectores de basura, higiénicos, señalización, equipos de control de asistencia; 27).-La compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, así como la representación de toda clase de equipos, accesorios, suministros y bienes para la informática; 28).- Diseño, desarrollo, consultoría e implantación de sistemas; 29).- Importación, exportación, representación, distribución, comisión, capacitación, mantenimiento y desarrollo de sistemas; 30).- Realizar estudios de

factibilidad y viabilidad para la adquisición e implantación de centro de cómputo; 31).- Prestación de servicios de computadora, captura, diseño de catálogos y procesamiento eléctrico de datos, la formación y capacitación de personal; 32).- Desarrollo de procedimientos, sistemas y/o programas de información, así como la construcción de partes y equipos; 33).- Adquisición, arrendamiento, comodato, permuta de toda clase de computadoras, equipos y accesorios relacionados con la informática, así como papel stock, cintas de impresión, cintas magnéticas, formas continuas y diskettes en general, ya sean vírgenes o programados; 34).- Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o sub-arrendamiento por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes inmuebles; 35).- La urbanización, fraccionamiento y construcción por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título; 36).- La construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de ingeniería, necesarias a convenir para su objeto y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y la adquisición de los demás bienes necesarios para su desarrollo; 37).- Compra, venta, distribución, fabricación, comercialización y consignación de toda clase de materiales de construcción, ferretería, así como aluminio y vidrio y de todo tipo de elementos prefabricados; 38).- La fabricación, importación y exportación de maquinaria, equipos y materiales que se relacionen con la industria de la construcción; 39).- La construcción y el desarrollo, por cuenta propia o ajena de toda clase de proyectos de diseño arquitectónico, gráfico, industrial, urbano, ambiental, museográfico, así como toda clase de proyectos de ingeniería; 40).- La realización de toda clase de construcciones, edificaciones, electrificaciones, instalaciones de plomería y de gas, urbanizaciones de obras públicas y privadas, el mantenimiento y conservación en general de obras por administración, supervisión, así como la construcción de caminos rurales, puentes, pavimentación de calles, avenidas y andadores, terracerías, movimientos de tierra, muros de contención, líneas de conducción, la ejecución y contratación de todo tipo de obras civiles de carácter particular, o del gobierno, ya sea federal, estatal, municipal y organismos descentralizados; 41).- La decoración, ampliación, remodelación de casas, departamentos, locales comerciales, hoteles, edificios de departamentos, centros comerciales, deportivos, eco turísticos; constitución del régimen de propiedad en condominio e igualmente el arrendamiento, subarrendamiento; instalación y equipamiento de todo tipo de negocios y la operación, administración y comercialización de todo ello, lo que podrá hacer por si o interpósita persona; y complementariamente a lo anterior, la importación, exportación, fabricación, exploración, extracción, transporte, comercialización y/o renta de todo tipo de materiales para la construcción y el equipo, maquinaria y tecnología aplicables; 42).- Participar en todo tipo de concursos y licitaciones, tanto públicas como privadas; 43).- Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, o distribuidor de toda clase de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a objetos similares a los que se refieren los incisos anteriores; 44).- Promover, administrar y organizar toda clase de sociedades mercantiles o civiles; 45).- Adquirir intereses o participaciones en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones; 46).- Proporcionar en general y en especial a las sociedades de que sean accionistas, servicio de asesoría y consultoría técnica en materia industrial, contable, mercantil o financiera; 47).- Otorgar préstamos a las sociedades mercantiles o civiles en las que tenga interés o participación mayoritaria o que pueda ejercitar la facultad de designar a la mayoría de los órganos de administración; 48).- Contratar a favor de y a cargo de la sociedad toda clase de créditos, prestamos o financiamientos con o sin garantías reales o personales, y suscribir y endosar cuantos títulos de crédito o contratos se requieran para tal fin; 49).- En cualquier forma garantizar obligaciones de terceros con o sin contraprestación, constituyendo garantías reales o personales y contraer obligaciones directas o solidarias; 50).- Emitir obligaciones y en general, la realización de cualquier acto de comercio que este relacionado con los objetos anteriores, pudiendo celebrar sin limitación alguna, cualquier tipo de contrato, ya sea de naturaleza civil o mercantil que estén relacionados con los objetivos sociales; 51).- Compraventa, distribución y renta de maquinaria, herramienta y equipo para el campo; 52).- Compraventa, almacenamiento y distribución de fertilizantes químicos y abonos orgánicos para el campo; 53).-El cultivo, producción y comercialización de plantas forestales, plantas de ornato y hortalizas; 54).- Cultivo, producción, aprovechamiento y transformación de productos agrícolas y forestales; 53).-Asesoramiento sobre plantaciones forestales; 55).-La comercialización de todo tipo de productos e insumos para producción de plantas en viveros; 56).-Compraventa, almacenamiento y distribución de insecticidas, herbicidas y todo lo necesario para el control y eliminación de plagas para el campo; 57).-Compraventa, almacenamiento y distribución de semillas para cultivos; 58).-Compraventa y distribución de todo lo necesario instalación y mantenimiento de viveros; 59).- Compraventa de macetas, así como bolsas y tierra para plantas; 60).-El aprovechamiento y explotación de proyectos productivos agrícolas y forestales ante los tres niveles de gobierno; 61).- Compraventa, importación, exportación de los bienes e insumos necesarios para el campo; 62).-Compraventa y renta de todo tipo de vehículos necesarios para el cumplimiento del objeto social; 63).- La obtención de muebles e inmuebles, transporte,

instalaciones para el bombeo de agua, construcción de canales de riego y demás obras de infraestructura necesaria para los fines de la sociedad; 64).-Renta y construcción de locales y almacenes que sean necesarios para la conservación y manejo de sus productos; 65).- Compraventa, distribución y comercialización en general de las materias primas, forrajes, refacciones y componentes en general, necesarios para el campo; 66).- La adquisición de maquinaria, vehículos y equipo necesario para el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas, insumos, bienes muebles e inmuebles y materias primas para el campo; 67).- Compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y consignación de toda clase de productos y mercancías en general susceptibles de comercio; 68).- La realización de todos los actos necesarios a efecto de llevar a cabo las operaciones necesarias, para negociar cualquier producto ya sea nacional o extranjero a cualquier parte del mundo, ya sea por cuenta propia o de terceras personas; 69).- El establecimiento y montaje de salas de exhibición con el fin de mostrar los bienes mencionados anteriormente; 70).- Adquisición, arrendamiento, comodato, permuta de toda clase de bienes, equipos y accesorios relacionados con el comercio en general; 71).- La transportación de los bienes y/o productos que requiera la sociedad sin que esto constituya un servicio público; 72).- La Adquisición, registro, disposición y negociación de marcas industriales, nombres comerciales, patentes, certificados de invención, derechos de autor, procesos de fabricación, dibujos y modelos industriales; 73).- La prestación o contratación de servicios técnicos consultivos y de asesoría; 74). La actuación como representante, comisionista, agente distribuidor y representante legal de toda clase de personas físicas o morales, ya sean nacionales o extranjeras; 75).- La organización, coordinación e impartición de cursos, conferencias, seminarios y eventos en general, relacionados con la difusión, conocimiento, aplicación y divulgación de temas o prácticas de interés social, políticas, educativas, deportivas, tecnológica y científicas académicos y profesionales entre otras, mercadotecnia, publicidad, jurídicas, contables y fiscales. 76).- La prestación de servicios de producción y transmisión de programas de televisión, señales televisivas de recepción libre y de pago por cable y satelital, distribución nacional e internacional de programas entre otros, de política, espectáculos, deportivos, de entretenimiento en vivo, producción y distribución de películas, operación de un portal de Internet y participación en la industria de juegos y sorteos y en general cualquier actividad relacionada. 77).- La prestación de servicios de producción y transmisión de programas de radio, entre otros, de espectáculos, deportivos y entretenimiento en vivo, producción y distribución de películas, operación de un portal de Internet y participación en la industria de juegos y sorteos y en general cualquier actividad relacionada; 78).- La sociedad podrá realizar todos los demás actos relacionados con su objeto, en general realizar toda clase de actos de comercio permitidos por la ley; 79).- La celebración de contratos y convenios y la ejecución de actos u operaciones de cualquier naturaleza, así como otorgar y suscribir cualquier clase de documentos que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto. Los comparecientes que constituyen la sociedad de que se trata convienen que la misma, en el desarrollo de su objeto, deberá ajustarse a lo dispuesto por la Ley de la Propiedad Industrial, Ley Federal del Derecho de Autor, Ley de Comercio Exterior, Ley Aduanera y sus respectivos reglamentos; debiendo obtener, en su caso, para su funcionamiento, las concesiones, permisos o autorizaciones previas que se requieran de conformidad con los ordenamientos legales vigentes, de acuerdo al área de actividad de que se trate.

Capital social mínimo 100,000.00

[X] **Con expresión de valor nominal** [ ] **Sin expresión de valor nominal**

Suscritos como sigue:

Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segudo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
Dona Laura	Garcia	Noriega	Mexicana			70		1.000	70,000.00
Pavel Miguel	Navarrete	Sánchez	Mexicana			30		1.000	30,000.00

Administración

[ ] **Colegiada** [X] **Unipersonal**

Con facultades para:

El Consejo de Administración o el Administrador Único en su caso, tendrá las siguientes facultades: I.- Para representar, con el uso de la firma social, a la Sociedad en juicio o fuera de él y ante toda clase de autoridades y funcionarios de toda naturaleza.

ya sean civiles, administrativas, judiciales, penales, del trabajo, militares, juntas de conciliación y arbitraje, ya sean federales o locales, municipales, organismos descentralizados; así mismo ante particulares, Sociedades y corporaciones, sociedades nacionales de crédito, sociedades de crédito, etcétera. II.- Para nombrar y remover libremente a los gerentes y demás funcionarios, asesores técnicos, empleados y obreros de la Sociedad, y para delegar todo o parte de estas facultades en una o más personas, fijándoles a aquellas sus sueldos, emolumentos y atribuciones, así como establecer reglamentos internos de trabajo. III.- Para acordar el establecimiento de filiales, sucursales, agencias y representaciones dentro y fuera del País. IV.- Para otorgar y firmar toda clase de documentos públicos y privados, y celebrar toda clase de contratos civiles o mercantiles a nombre de la Sociedad, así mismo podrá emitir, endosar, girar y suscribir por cualquier concepto toda clase de títulos y operaciones de crédito tales como cheques, letras de cambio, pagarés y demás de esa naturaleza, en los términos y para los efectos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. V.- Para solicitar créditos y financiamientos a favor de la Sociedad, así como para la celebración de toda clase de contratos comerciales y financieros. VI.- En general, tendrán todas las facultades de un mandatario general, siempre que la Ley o Estatutos no reserven aquellas expresamente a la Asamblea General. Entre dichas facultades, tendrán todas las generales para pleitos y cobranzas, para actos de administración y actos de dominio, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, entendiéndose que se confieren estas facultades sin limitación alguna, en los términos de los artículos dos mil cuatrocientos setenta y cinco, del Código Civil para el Estado de Guerrero, y sus correlativos de los demás Estados de la República, en los que se ejerciten dichas facultades; por tanto, podrán intentar y desistirse de toda clase de actos y procedimientos, ya sean locales o federales; podrán interponer a nombre de la Sociedad, demanda constitucional de amparo, desistirse de dicho juicio, presentar denuncias y querellas penales y desistirse de éstas; constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; podrán transigir, comprometerse en árbitros y arbitradores, absolver y articular posiciones a nombre de la Sociedad, recusar e interponer toda clase de recursos; podrán recibir pagos, hacer cesión de bienes; todas estas facultades se otorgan en una manera enunciativa y no limitativa; realizar ante cualesquier instituto, órgano, dependencia o entidad de Gobierno Federal, Estatal, o Municipal, todo tipo de actos de carácter fiscal o administrativo, incluyendo entre otros: el alta en el Registro Federal de Contribuyentes, la obtención de la Cédula de Identificación Fiscal de la poderdante, así como efectuar los trámites para crear la firma electrónica avanzada y obtener el certificado digital; gestionar trámites de devolución y compensación de impuestos que genere la poderdante; presentar declaraciones, notificaciones, informes, promociones, solicitudes y avisos ante las autoridades, así como la presentación de dictámenes; asimismo recibir notificaciones y atender todo tipo de requerimientos ante las autoridades fiscales y administrativas. Expresamente el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso, podrán conferir poderes generales o especiales, con facultades para revocarlos, sin que el otorgamiento de poderes para pleitos y cobranzas, disminuya en forma alguna las facultades que tiene el Consejo de Administración o el Administrador Único, en su caso. VII.- Además, se le otorga las facultades que contiene el artículo once de la Ley Federal del Trabajo, incluyendo la representación patronal; se le otorgan facultades expresas para todos los efectos previstos en las fracciones primera, segunda y tercera del artículo seiscientos noventa y dos de la Ley Federal del Trabajo, en concordancia con los artículos setecientos ochenta y seis y ochocientos setenta y seis del mismo ordenamiento, así como para que comparezca ante las autoridades a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley indicada, para lo cual queda expresamente facultado para conciliar, contestar demandas, demandar o reconvenir, oponer excepciones y defensas, ofrecer y desahogar pruebas, objetar las de la contraria, tachar testigos, absolver y articular posiciones en nombre de la mandante, transigir, formular convenios, presentar denuncias y querellas, desistirse de toda clase de juicios y recursos, aun el de amparo, representar a la otorgante ante toda clase de autoridades, sean civiles, judiciales, administrativas, o cualquier otra que se avoque al conocimiento de conflictos laborales; por lo que será de la exclusiva responsabilidad del mandatario el tratar ante el sindicato o los sindicatos con los que la mandante haya celebrado contratos colectivos, así como con los trabajadores individualmente considerados; en virtud de ello, queda facultado para iniciar, renovar o rescindir todo tipo de contrataciones, tanto de empleados, de confianza o no, como de trabajadores de cualquier nivel, negociar finiquitos; imponer castigos y decidir horarios de trabajo, descansos y vacaciones; suscribir los avisos de alta y baja ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y, en general, realizar cualquier procedimiento tendiente a contratar, rescindir, finiquitar o dar por terminada la relación de trabajo de cualquier empleado o trabajador de la mandante, a cualquier nivel. De manera enunciativa y no limitativa, el mandatario está facultado para intervenir en los procesos laborales que se ventilen ante las autoridades del trabajo en los términos de la Ley Federal de la materia y especialmente para comparecer en las etapas conciliatoria, de demanda y excepciones, y de ofrecimiento y admisión de pruebas; absolver y articular posiciones; contestar demandas y reconvenciones que se entablen en contra de la mandante, transigir y llegar a

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

Constitución de Sociedad

20180026136800C4

Número Único de Documento

acuerdos, desistirse, comprometer en árbitros, recusar, recibir pagos, oponer excepciones dilatorias y perentorias, rendir y aportar toda clase de pruebas, reconocer firmas y documentos y redargüir de falsos a los que se presenten por la contraria, presentar testigos y a su vez protestar a los de la contraria, repreguntarlos y tacharlos, oír autos interlocutorios y definitivos consentir en los favorables y pedir revocación, apelar, interponer amparos y desistirse de ellos, ejecutar, embargar y representar a su mandante en los embargos que en su contra se decreten, pedir el remate de los bienes embargados, nombrar peritos y recusar a los de la contraria, asistir a almonedas, recibir valores y otorgar recibos y cartas de pago en su caso; en materia penal, presentar denuncias y querellas, y otorgar perdón en ellas; intervenir en todo lo relacionado con las averiguaciones y procesos penales que se inicien, instruyan y sigan por todos sus trámites e instancias hasta sentencia definitiva, en los que la mandante tenga interés o sea ofendida; exigir la reparación del daño y llevar a cabo todos los actos expresamente determinados por la Ley. VIII.- Podrá otorgar poderes generales o especiales y revocar unos y otros. IX.- Solamente en los casos en que sea necesario para la realización de alguna operación relacionada con el objeto social, podrá el Administrador Único o el Consejo de Administración en su caso, otorgar fianza o avalar documentos mercantiles. X.- En general, ejecutar todo acto y tomar todo acuerdo sobre los asuntos que no estén reservados a la Asamblea General de Accionistas.

A cargo de:				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Nombramiento
Diana Laura	Garcia	Noriega	27/07/1988	Administrador Único

Órgano de vigilación conformado por:
Ignacio Benitez Abarca

Autorización de denominación/razón social

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría de Economía No.

Expediente/CUD No. A201706261343003404 **Fecha:** 26/06/2017

Datos de inscripción

NCI
201800261368

Fecha inscripción
06/11/2018 03:13:19 T.CENTRO

Fecha ingreso
06/11/2018 11:53:28 T.CENTRO

Responsable de oficina
Ignacio López Vadillo

GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

A 109183

Lic. Arturo Betancourt Botello
NOTARIO PUBLICO No. 13
DISTRITO NOTARIAL DE TABARES
Acapulco, Gro.

A18 109183

Contribuyente **RFC**
Nombre CENTRO INTEGRAL DE NEGOCIOS IBASA S.A DE C.V.
Dirección
Concepto ESC. 31429 NOT.13

Ingreso	Descripción	Cantidad	Importe unitario	Importe
25901	INSCRIPCION SOCIEDADES MERCANTILES O INC.	1.00	$ 1,530.00	$ 1,530.00
12700	15% ADIC FOMENTO EDUCATIVO Y ASISTENCIA			$ 229.00
12800	15% ADICIONAL CONSTRUCCION DE CAMINOS			$ 229.00
12900	15% ADIC. FOMENTO A LA ACTIV. TURISTICA			$ 229.00
13000	15% ADICIONAL RECUPERACION ECOLOGICA			$ 229.00

SECRETARIA DE FINANZAS
27 MAR 2018
CAJA NO. 2
ACAPULCO, GRO.

(** DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. **)
8G8S6AF7J0H4J2JHLMM33333RQQ3UY2UUUUUU0
CLAVE PARA GENERAR SU CFDI C35WVFNAT

Total $ 2,446.00

Caja CAJA2 **Cajero** NPSOTELO **Fecha de emisión** 27/03/2018 13:06:47

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Cotejado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIMAS
HERNANDEZ
CLAUDIA DALILA

SEXO M

DOMICILIO
C MARISCAL GALEANA 15
COL HERMENEGILDO GALEANA 39010
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR DMHRCL86072112M900
CURP DIHC860721MGRMRL01
AÑO DE REGISTRO 2004 03
FECHA DE NACIMIENTO 21/07/1986
SECCIÓN 1212
VIGENCIA 2020 - 2030


INE

IDMEX203236966 3<<1212070131229
8607210M3012316MEX<03<<06265<3
DIMAS<HERNANDEZ<<CLAUDIA<DALIL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

DIHC8607214M0
Registro Federal de Contribuyentes

CLAUDIA DALILA DIMAS HERNANDEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18020363405
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 26 DE FEBRERO DE 2025

DIHC8607214M0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	DIHC8607214M0
CURP:	DIHC860721MGRMRL01
Nombre (s):	CLAUDIA DALILA
Primer Apellido:	DIMAS
Segundo Apellido:	HERNANDEZ
Fecha inicio de operaciones:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	17 DE NOVIEMBRE DE 2017
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39000

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: 16 DE SEPTIEMBRE

Número Exterior: 5

Número Interior:

Nombre de la Colonia: CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS CENTRO

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE ZARAGOZA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE JUSTO SIERRA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de fotocopiado, fax y afines	60	21/02/2018	
2	Comercio al por menor de artículos de papelería	40	21/02/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	21/02/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	21/02/2018	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	21/02/2018	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/02/26|DIHC8607214M0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: eiko6ULm+IJOpRBud+Abwnq4+LHLB5AXq4bi53Le6S8BzZyLeW21bNBaLMnQ6JGiWPLp/k+hVWsRjVR7SJyY
YOPbafbMg8LND2wB5MLuRKf18EBW1PH/6sgdoKDos4LK8ymRvPSY6qcBXxhjJafSZjYrudJqj7j1Geh6olkkRdk
=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7.

NATIVIDAD RODRIGUEZ R

16 DE SEPTIEMBRE 5
C 35 R 215 F 0240
CENTROC.P.39000
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$2,941
(DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275930603898

RMU:39000 93-06-16 XAXX-010101 003 CFE

CUENTA:28DG11A012853659

LÍMITE DE PAGO:06 MAR 25

CORTE A PARTIR:07 MAR 25

TARIFA:PDBT **NO. MEDIDOR:**A672ER

MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:19 DIC 24-18 FEB 25



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	16,480	15,987	493		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	676.40	676.40
Transmisión	0.00	0.00	89.18	89.18
CENACE	0.00	0.00	3.20	3.20
Energía	0.00	0.00	704.99	704.99
Capacidad	0.00	0.00	459.97	459.97
SCnMEM(1)	0.00	0.00	3.06	3.06

Desglose del Importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo(3)	57.94
Energía	1,936.80
Subtotal	1,994.74
IVA 16%	319.16
Fac. del Periodo	2,313.90
DOMAP	660.00
Credito Aplic. Fac.(3)	-33.00
Adeudo Anterior	3,167.84
Su Pago	-3,167.00
Total	**2,941.74**

Fecha, hora y lugar de impresion:22/03/2025 13:40:40hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

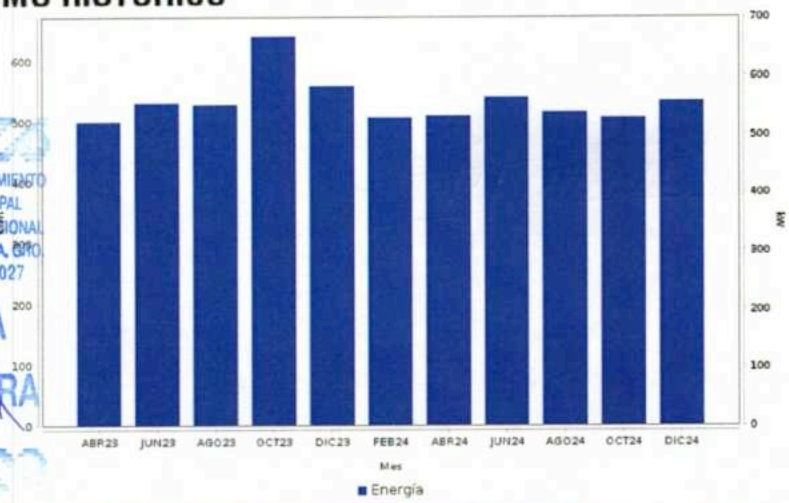
39000 93-06-16 XAXX-010101 003 CFE
01 275930603898 250306 000002941 0

$2,941
(DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.N.)

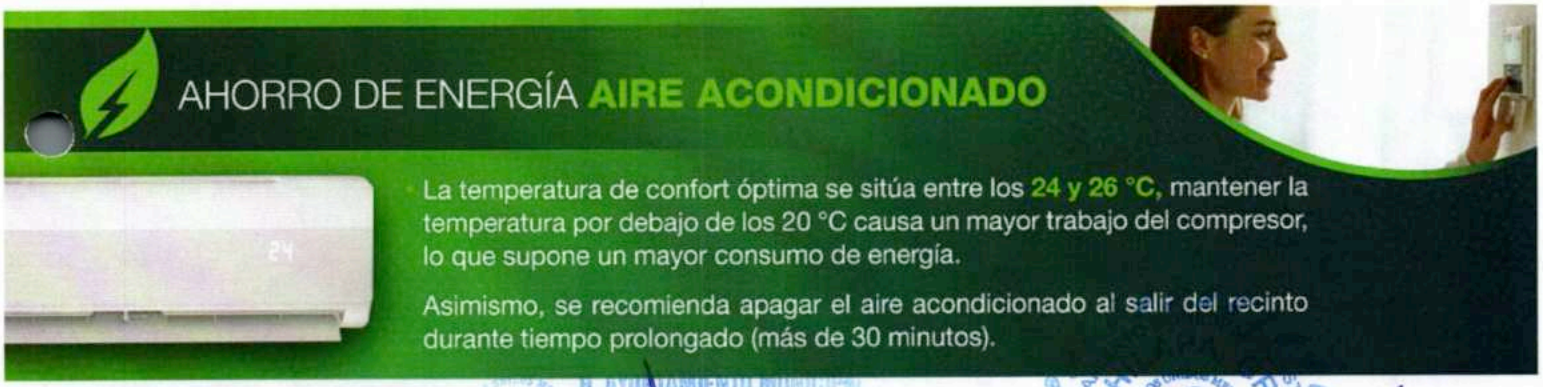
28DG11A012853659Repartir
-1-

CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 18 OCT 24 al 19 DIC 24	533	$3,167.00	$3,167.00	
del 19 AGO 24 al 18 OCT 24	506	$3,047.00	$3,047.00	
del 18 JUN 24 al 19 AGO 24	515	$3,029.00	$3,029.00	
del 18 ABR 24 al 18 JUN 24	539	$3,104.00	$3,104.00	
del 19 FEB 24 al 18 ABR 24	509	$3,010.00	$3,010.00	
del 19 DIC 23 al 19 FEB 24	506	$2,973.00	$2,973.00	
del 18 OCT 23 al 19 DIC 23	558	$3,145.00	$3,145.00	
del 17 AGO 23 al 18 OCT 23	639	$3,552.00	$3,552.00	
del 16 JUN 23 al 17 AGO 23	527	$3,101.00	$3,101.00	
del 18 ABR 23 al 16 JUN 23	530	$3,071.00	$3,071.00	
del 16 FEB 23 al 18 ABR 23	499	$2,885.00	$2,885.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 RESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 0000-5150565 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Suministrador de Servicios Básicos PROFECO CRE

¡AVISO IMPORTANTE!

Para utilizar la energia en tu hogar de forma mas eficiente, adopta nuevos habitos de consumo, apaga las luces y desconecta los electrodomesticos que no utilices. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 07 MAR 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango excedente.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*

TAMBIÉN PUEDES PAGAR TU RECIBO EN:

Super Farmacia · Farmacias del Ahorro Te queremos... bien. · 7 ELEVEN · CHEDRAUI · CFE App CFE Contigo · Bodega Aurrera · Telecomm Telégrafos · Soriana · laComer

Banco del Bienestar, Bancomer, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, ScotiaBank, HSBC, CiBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajio, Banco Azteca, OXXO, Coppel.
Son más de 100,000 establecimientos autorizados, consulta el portal cfe.mx en la sección medios de pago.

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

NOMBRE
LEZAMA
RODRIGUEZ
KAREN GEOVANNA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

SEXO M



DOMICILIO
C MIGUEL HIDALGO 42
COL CENTRO 39170
TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR LZRDKR96031912M800

CURP
LERK960319MGRZDR06

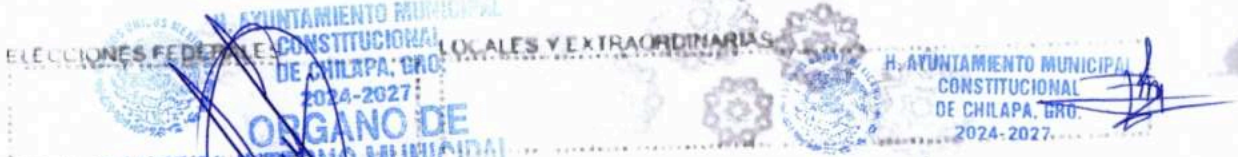
AÑO DE REGISTRO
2014 01

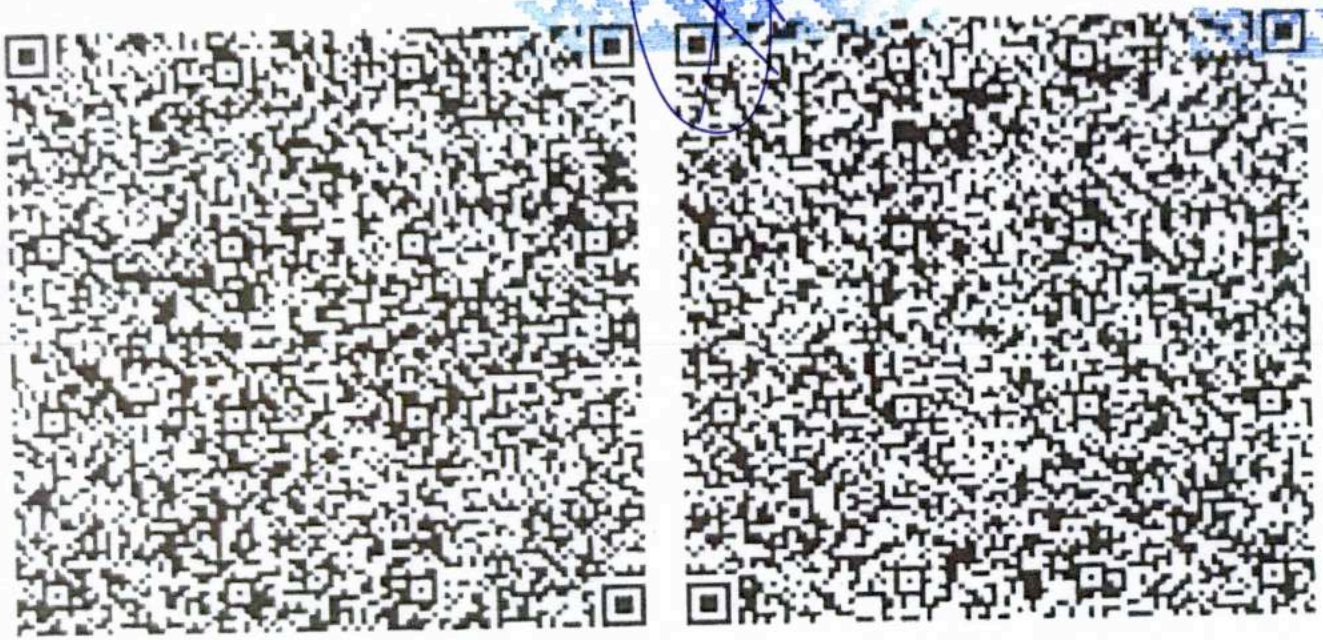
FECHA DE NACIMIENTO
19/03/1996

SECCIÓN
2487

VIGENCIA
2022 - 2032









C009004

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX234761995O<<2487097885428
9603194M3212312MEX<01<<28196<7
LEZAMA<RODRIGUEZ<<KAREN<GEOVAN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

CEK241008T67
Registro Federal de Contribuyentes

COMERCIALIZADORA EKARE
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24100126365
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIXTLA DE GUERRERO , GUERRERO A 09 DE FEBRERO DE 2026

CEK241008T67

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CEK241008T67
Denominación/Razón Social:	COMERCIALIZADORA EKARE
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	COMERCIALIZADORA EKARE
Fecha inicio de operaciones:	08 DE OCTUBRE DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE OCTUBRE DE 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39172

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: HIDALGO

Número Exterior: 46

Número Interior:SIN NUMERO

Nombre de la Colonia: SANTIAGO

Nombre de la Localidad: TIXTLA DE GUERRERO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TIXTLA DE GUERRERO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE IGNACIO CAMPOS

Y Calle: CALLE MONTAÑOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	60	08/10/2024	
2	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias	40	08/10/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	08/10/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/10/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/10/2024	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	08/10/2024	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2026/02/09 14:23:10|CEK241008T67|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000041|U2FsdGVkX1+At/HUsd/HAWTIJomYmIvWpeuZaAUhfGlkKVhHShSJbehH1hgnUK/NII

Sello Digital:

B3YRZvFEkrEAohITQzO6VESbMtdmPKeQ2N02TbDxi4ARulWA0n8hyLT1A1/3mC/iXuZbhi4ZMV8W4UIGE8EbdMQk57V8LE6qWjKCj5OgjMO8InicDBpwUfRd5sdnDWqgKtn8K3dnE1RU+YSb1787WkN0nJGwU+vBe2INgEsTRVc=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

ALCARAZ MEDINA EDGAR IGNACIO

HIDALGO 46
I CAMPOS Y MONTANO
BARRIO DE SANTIAGOC.P.39172
TIXTLA DE GRO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$263

(DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275230601657

RMU:39172 23-06-12 XAXX-010101 005 CFE

CUENTA:27DG11A221025420

LÍMITE DE PAGO:06 FEB 26

CORTE A PARTIR:07 FEB 26

TARIFA:1A **NO. MEDIDOR:**206R6K

MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:20 NOV 25-20 ENE 26



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh) Basico	895	776	119 119	1.107	131.73

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	200.40	200.40
Transmisión	0.00	0.00	21.53	21.53
CENACE	0.00	0.00	1.26	1.26
Energía	0.00	0.00	96.63	96.63
Capacidad	0.00	0.00	65.69	65.69
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.74	0.74

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	131.73
IVA 16%	21.08
Fac. del Periodo	152.81
DOMAP	111.12
Adeudo Anterior	280.01
Su Pago	-280.00
Total	**263.94**

Apoyo Gubernamental 312.46

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2026 17:31:42hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39172 23-06-12 XAXX-010101 005 CFE
01 275230601657 260206 000000263 3

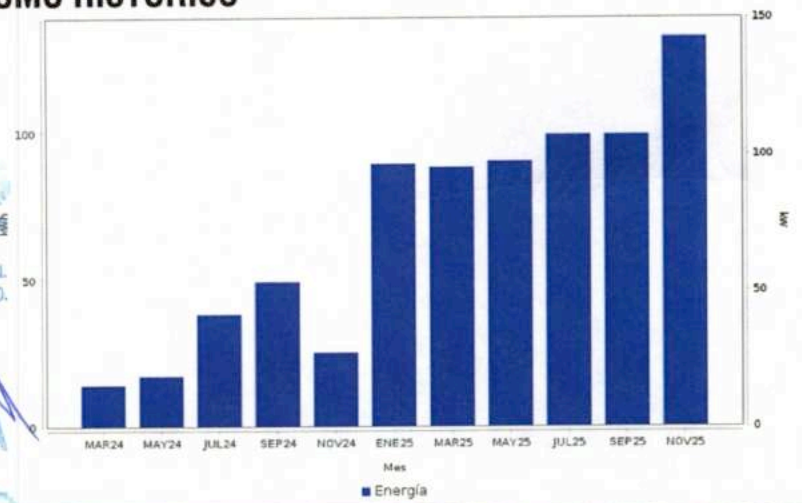
$263

(DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.N.)

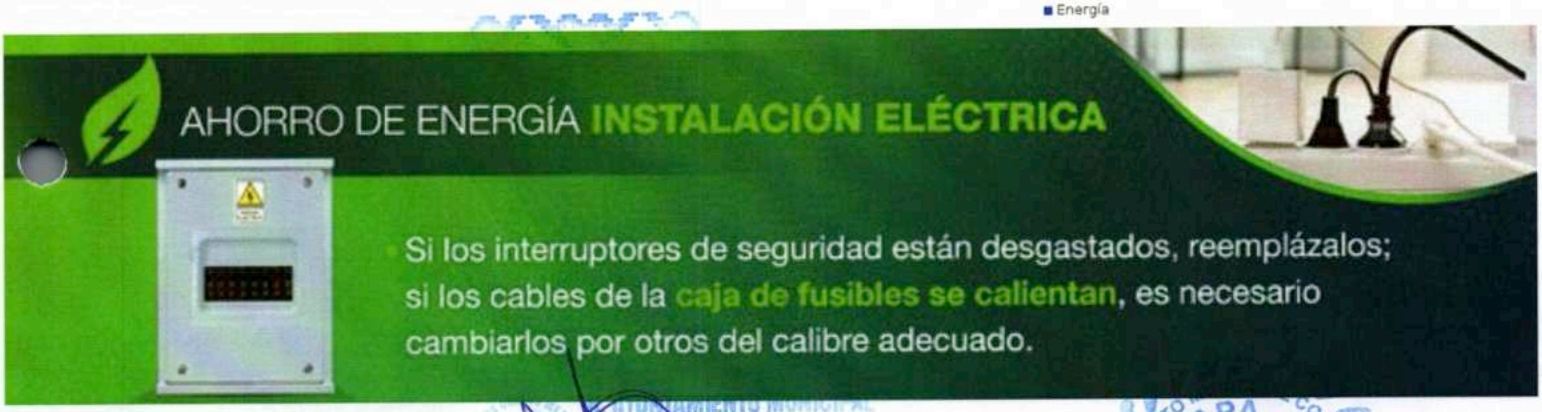
27DG11A221025420Repartir

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 19 SEP 25 al 20 NOV 25	132	$280.00	$280.00	
del 21 JUL 25 al 19 SEP 25	99	$191.00	$191.00	
del 21 MAY 25 al 21 JUL 25	99	$155.00	$155.00	
del 20 MAR 25 al 21 MAY 25	90	$121.00	$121.00	
del 17 ENE 25 al 20 MAR 25	88	$130.00	$130.00	
del 19 NOV 24 al 17 ENE 25	89	$131.00	$131.00	
del 19 SEP 24 al 19 NOV 24	25	$74.00	$74.00	
del 19 JUL 24 al 19 SEP 24	49	$67.00	$67.00	
del 21 MAY 24 al 19 JUL 24	38	$73.00	$73.00	
del 20 MAR 24 al 21 MAY 24	17	$73.00	$73.00	
del 18 ENE 24 al 20 MAR 24	14	$72.00	$72.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**

RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000047547272 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

||||||||

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Ilumina tu vida, tu trabajo y tu hogar con responsabilidad. ¡Utiliza la energia de manera eficiente!
Corte a partir del 07 FEB 26.
¡Felicidades!, usted cuida su gasto familiar. Lo invitamos a seguir ahorrando luz en su hogar.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



LIC. ANTONIO PANO MENDOZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DISTRITO DE TABARES Acapulco, Gro.

---------- VOLUMEN MXCVII.- MILÉSIMO NONAGÉSIMO SÉPTIMO.----------

---------- ESC. No. 21,158. - VEINTIÚN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO. -------

---------- En la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, Yo, el Licenciado ANTONIO PANO MENDOZA, Notario Público número Ocho, del Distrito Notarial de Tabares.----------

---------- **C O N S I G N O: LA CONSTITUCIÓN** de la Sociedad denominada **"COMERCIALIZADORA EKARE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en que convienen la señora **KAREN GEOVANNA LEZAMA RODRÍGUEZ** y el señor **EDGAR IGNACIO ALCARAZ MEDINA,** de conformidad con las cláusulas redactadas a continuación de los siguientes: ----------

----------**PROTESTA DE LEY** ----------

---------- Para los efectos de las declaraciones que los comparecientes harán en este instrumento, procedí a protestarles para que se condujeran con verdad, les apercibí de las penas en que incurren los que declaran falsamente, y les enteré del contenido del artículo 97 (noventa y siete), fracción VIII (octava), de la Ley del Notariado número 971 (novecientos setenta y uno), y artículo 316 (trescientos dieciséis) del Código Penal, ambos vigentes en el Estado de Guerrero.----------

----------**A N T E C E D E N T E S**----------

---------- **I.-** Para el otorgamiento de está escritura se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Economía, Dirección General de Normatividad Mercantil, el permiso con clave única del documento A202409061723550204 (Letras A, dos, cero, dos, cuatro, cero, nueve, cero, seis, uno, siete, dos, tres, cinco, cinco, cero, dos, cero, cuatro) en siete fojas útiles sólo por un solo lado, que se agrega al apéndice de este número bajo la letra **"A".** ----------

---------- **II.-** Que, en consideración a lo anterior, los comparecientes otorgan el contrato social conforme a las siguientes: ----------

---------- **C L Á U S U L A S** ----------

----------**PRIMERA. -** La señora **KAREN GEOVANNA LEZAMA RODRÍGUEZ** y el señor **EDGAR IGNACIO ALCARAZ MEDINA,** convienen en constituir y formalizan en este instrumento público una Sociedad Mercantil de conformidad en todo a las Leyes de la República Mexicana, y que por tanto será de nacionalidad mexicana. ----------

----------**SEGUNDA. -** Su denominación será: **"COMERCIALIZADORA EKARE"** la cual irá siempre seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** o de su abreviatura **S.A. de C.V.** ----------

----------**TERCERA. -** El domicilio de la Sociedad será en **Chilpancingo, Guerrero,** sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en cualquier

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

COTEJADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Scanned with CamScanner

lugar de la República o del Extranjero y señalar domicilios convencionales en los contratos que se celebren.----------

----------**CUARTA.** - La duración de la Sociedad será indefinida.----------

----------**QUINTA.** - El objeto de la sociedad será: ----------

------- 1.- La compraventa, de artículos de limpieza en general, dentro de los que enunciativamente pero no limitativamente puedan ser, escobas, detergentes, jabones, jergas, franelas, desodorantes ambientales, desinfectantes, entre otros;

------- 2.- La compraventa, distribución y comercialización de toda clase, de productos químicos, de pintura, aplicaciones, barnices, lacas, tintes, adhesivos, esmaltes, recubrimientos en general;----------

------- 3.- La compra, venta, arrendamiento, sub-arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, así como la importación de bienes muebles como aparatos, equipo e instrumentos médicos, vehículos de transporte, así como su instalación, acondicionamiento, etcétera, necesarios para el objeto social.--------

------- 4.- La divulgación de los estudios derivados de las investigaciones por todos los medios impresos y de otra índole con el objeto de prestar un servicio a la comunidad;----------

------- 5.- La Compra, venta, de toda clase de medicamentos genéricos intercambiables, de patente, perfumería y regalos, material de curación e instrumental quirúrgico e instrumentos y material odontológico;----------

------- 6.- El establecimiento de bodegas, expendios de material relacionados con el objeto y en general dedicarse al comercio en todo lo relacionado con el sector de regalos y decoración y con el sector agrícola;----------

------- 7.- Proporcionar toda clase de asesoría, servicios técnicos y profesionales en el país y en el extranjero y servicio de consultoría en materia contable, fiscal jurídica y financiera, así como la consultoría y prestación de servicios administrativos y de operación, estudios e investigaciones de mercadeo y crédito. Maquila, procedimiento y almacenamiento de información contable. Asesoría en sistemas de cómputo;----------

------- 8.- La adquisición a nivel nacional o internacional (importación) de materiales, materia prima, maquinaria y útiles necesarios para el desarrollo de la sociedad;----------

------- 9.- Actuar como agente, comisionista, distribuidor, representante, importador y exportador de toda clase de productos y enseres o mercancías nacionales o extranjeras, dentro de la república mexicana o en el extranjero; -----

------- 10.- Compra, venta y distribución de todo tipo de refacciones mecánicas y eléctricas;----------

LIC. ANTONIO PANO MENDOZA NOTARIO PUBLICO No. 8 DISTRITO DE TABARES Acapulco, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

COTEJADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

---- 11.- Compra, venta de refacciones automotrices, llantas y su vulcanización;----------

12.- Compra, venta, instalación, servicios, reparación de aires acondicionados y equipos electrónicos en general;

---- 13.- Venta e instalación de máquinas de hacer hielo, bombas de agua, instalaciones eléctricas, en general;----------

-------- 14.- Venta de equipos de refrigeración;----------

-------- 15.- Instalación, servicio, compra y venta de refacciones de aire acondicionado y refrigeración; así como la adquisición, negociación y la enajenación por cualquier titulo de los bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para su objeto;----------

-------- 16.- Compra, venta, arrendamiento, distribución de todo tipo de material eléctrico y de construcción;----------

-------- 17.- La compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de todos aquellos artículos relacionados con la ferretería, plomería, además de toda clase de artículos eléctricos y electrónicos, aparatos, equipos y bienes en general susceptibles de comercio;----------

---- 18.- La colección, instalación y reparación de lámparas, alfombras, tapetes y demás que integran la decoración de casas, oficinas y edificios;-------

---- 19.- La compra, venta, fabricación, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, prestación de servicios, consignación representación, importación, exportación, establecimiento, comercialización, arrendamiento y enajenación de toda clase de artículos y productos que consuman los Gobiernos Federal Estatal y Municipal, así como las empresas privadas y personas físicas, tales como: Papelería en general, artículos, muebles, línea blanca y equipamientos de oficinas y muebles en general, equipos de cómputo, insumos de tóner y todo lo relacionado a la computación, material eléctrico, ferretería y equipos electrónicos, tlapalería, plomería, equipo, uniformes, químicos, medicamentos y personal de limpieza, fumigaciones, equipamiento y uniformes para hospitales, equipos y uniformes para la construcción, equipos de señalización; vehículos, camiones, maquinaria pesada, refacciones y su equipamiento en la modalidad aérea, terrestre y marítima; artículos para la decoración de interiores y exteriores; textiles, calzado, artesanías, productos y materiales agrícolas, todo tipo de plantas, árboles y vegetales, alimentos y todo tipo de comercialización de artículos que se encuentren en el país en el extranjero que sean objeto de comercialización legal:

LIC. ANTONIO PANOMENTO OLEA
NOTARIO PUBLICO
DISTRITO DE TABARES
Acapulco, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

COTEJADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

——— 20.- Adquirir franquicias para su explotación, registrar marcas, nombres comerciales, patentes, inventos, mejoras, desarrollos y procesos, todo relacionado con los fines sociales; ----------

——— 21.- Representar como agente, comisionista o consignataria, tanto nacional como extranjera a toda clase de personas físicas o morales relacionadas con los fines sociales de esta empresa; ----------

——— 22.- La obtención a favor de la sociedad de toda clase de créditos con o sin garantía incluyendo la suscripción, aval y garantía de créditos a favor de terceras personas físicas o morales; ----------

——— 23.- La realización de las operaciones de carácter civil y mercantil necesarias para el mejor desarrollo y conservación de los fines y bienes de la sociedad, en los términos de ley, así como la celebración de toda clase de contratos y convenios que se relacionen con los anteriores fines, y en general cualquier operación de carácter civil o mercantil permitidas por las leyes mexicanas; ----------

——— 24.- Establecer, organizar, operar o adquirir toda clase de sociedades y negocios comerciales o industriales, otorgando y recibiendo las garantías, avales o fianzas necesarias para llevar a cabo tales operaciones; ----------

——— 25.- La celebración de toda clase de contratos laborales con personas físicas o morales cuyo objeto sea la prestación de servicios profesionales, técnicos, artísticos y de oficios varios; ----------

——— 26.- La celebración de toda clase de contratos laborales con personas físicas o morales cuyo objeto sea la prestación de servicios profesionales, técnicos y de oficios varios; ----------

——— 27.- Ser aval u obligado solidario frente a terceros, otorgar y recibir fianzas, otorgar gravámenes sobre los bienes de propiedad de la sociedad, cuando así convenga al desarrollo de la misma o de sus intereses; ----------

——— 28.- Otorgar y recibir toda clase de préstamos en dinero, bienes, muebles, títulos de crédito, y cualquier forma con o sin intereses, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía o aval según los intereses de la empresa; ----------

——— 29.- Además celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos civiles y mercantiles relacionados necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social; ----------

——— 30.- Obtener de las autoridades correspondientes permisos, autorizaciones y licencias destinadas al cumplimiento del objeto social; ----------

——— 31.- Adquirir, enajenar, gravar, explotar, construir, administrar, arrendar o usar en cualquier forma y por cualquier título, incluso el de fideicomiso, toda clase de maquinaria, equipo y bienes inmuebles; ----------

LIC. ANTONIO PANO MANOA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 8 DISTRITO DE TABARES CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
COTEJADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
Scanned with CamScanner

-------32.- Otorgar y recibir toda clase de garantías reales o personales en relación con obligaciones propias o a cargo de terceros y en consecuencia constituir hipoteca o prenda otorgar fianzas, avales o cualquier clase de garantía; -------33.- La celebración de contratos de comisión mercantil y arrendamiento relacionados con bienes muebles e inmuebles;----------

-------34.- Administración y suministración de mano de obra, la capacitación, adiestramiento y selección de personal; ----------

-------35.- Cualquier otro que pudiera tener relación con el objeto social;-------

-------36.- En general, ejecutar y celebrar todos los actos y contratos, principales o accesorios, necesarios o contingentes, que pudieran ser requeridos para la realización del objeto social enunciado, ya sean de naturaleza civil, administrativa o mercantil, así como prestar servicios que se relacionen con el objeto social y cuya realización sea lícita para la sociedad.----------

-------**SEXTA. – Cláusula de Exclusión de Extranjeros. –** La Sociedad no admitirá directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros o sociedades sin cláusula de exclusión de extranjeros y tampoco reconocerá en absoluto derechos de socios o accionistas a los mismos inversionistas o sociedades. ----------

-------**SÉPTIMA. -** El capital social será variable, con un mínimo de **$50,000.00 M.N. (CINCUENTA MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL)** y un máximo ilimitado, representado por **50 (CINCUENTA)** acciones nominativas de la **serie "A"**, correspondientes al capital mínimo, con valor de **$1000.00 M.N. (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** cada una de ellas. La **serie "B"** que corresponde a la parte variable del capital, será representada por acciones nominativas con valor de **$1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** cada una de ellas.----------

-------Los aumentos de capital social podrán ser fijados únicamente por resolución tomada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, pero no podrá decretarse ningún aumento antes de que estén íntegramente pagadas las acciones que constituyen el aumento inmediato anterior. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que decrete el aumento o cualquier Asamblea Extraordinaria posterior, fijara los términos y bases en que debe llevarse a cabo dicho aumento. Siempre gozaran los accionistas del derecho preferente a suscribir los aumentos en proporción al número de sus acciones, conforme al artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

-------Las reducciones al capital social solo podrán llevarse a cabo por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, tomadas en términos de esta escritura, y de la Ley General de Sociedades Mercantiles. No podrá

LIC. ANTONIO PANO MANDUJANO NOTARIO PUBLICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
COTEJADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
Scanned with CamScanner

ejercitarse el derecho de separación cuando tenga como consecuencia reducir a menos del mínimo el capital social.----------

OCTAVA. – Las acciones de la Sociedad serán nominativas, series "A" y "B", indivisibles, representadas por títulos que servirán para acreditar los derechos de socio. La propiedad de una acción implica la adhesión incondicional del propietario a las cláusulas de esta escritura y a todas las resoluciones de las asambleas generales, sin perjuicio de los derechos que corresponden a las minorías de accionistas. Los accionistas pueden en todo caso hacerse representar por apoderados.----------

--------NOVENA. – Todas las acciones son indivisibles y conferirán iguales derechos a los tenedores de ellas y estarán representadas por títulos nominativos que tendrán los requisitos que previene el artículo ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles y llevaran la firma autógrafa del Administrador de la Sociedad o del Presidente y Secretario del Consejo de Administración, en su caso.----------

--------DÉCIMA. - La sociedad tendrá un registro de acciones que contendrá: I.- El nombre, la nacionalidad y el domicilio del accionista, y la indicación de las acciones que le pertenezcan, expresándose los números, series, clases y demás particularidades; II.- La indicación de las exhibiciones que se efectúen; III.- Las transmisiones que se realicen en los términos que prescribe el artículo 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.----------

--------DÉCIMA PRIMERA. - La sociedad considerará como dueño de las acciones a quien aparezca inscrito como tal en el registro a que se refiere el artículo anterior. A este efecto, la sociedad deberá inscribir en dicho registro, a petición de cualquier titular, las transmisiones que se efectúen.----------

--------DÉCIMA SEGUNDA. – La Administración de la Sociedad estará a cargo indistintamente, de acuerdo con lo determinado por la Asamblea General de Accionistas, por un Administrador Único, o bien por un Consejo de Administración, quienes pueden ser socios o personas extrañas a la sociedad, en su caso serán el órgano supremo de la sociedad.----------

--------DÉCIMA TERCERA. - Para que el Consejo de Administración funcione legalmente deberá asistir, por lo menos, la mitad de sus miembros, y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente del Consejo decidirá con voto de calidad.----------

--------DÉCIMA CUARTA. - Las resoluciones tomadas fuera de sesión de consejo de administración, por unanimidad de sus miembros tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo de administración, siempre que se confirmen por escrito.----------

LIC. ANTONIO PANO MENDOZA NOTARIO PUBLICO NO. 8 DISTRITO CHILAPA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
COTEJADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
Scanned with CamScanner

----------**DÉCIMA QUINTA. -** La Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración o el Administrador, podrá nombrar uno o varios Gerentes Generales o Especiales, sean o no accionistas. Los nombramientos de los Gerentes serán revocables en cualquier tiempo por el Administrador o Consejo de Administración o por la Asamblea General de Accionistas. ----------

----------**DÉCIMA SEXTA. -** Los Administradores continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados, mientras no se hagan nuevos nombramientos y los nombrados no tomen posesión de sus cargos. ----------

----------**DÉCIMA SÉPTIMA. -** Los Administradores tendrán la responsabilidad inherente a su mandato y la derivada de las obligaciones que la ley y los estatutos les imponen. Dichos Administradores deberán guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público, excepto en los casos en que la información sea solicitada por autoridades judiciales o administrativas. Dicha obligación de confidencialidad estará vigente durante el tiempo de su encargo y hasta un año posterior a la terminación del mismo. ----------

----------**DÉCIMA OCTAVA. -** La vigilancia de la Sociedad estará a cargo de uno o más Comisarios nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que durarán en su cargo un año y tendrán las facultades que la Ley concede. ----

----------**DÉCIMA NOVENA. -** El Administrador o los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, el o los Comisarios y los Gerentes, garantizaran su manejo depositando en la caja de la sociedad la suma de **$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** cada uno. ----------

----------**VIGÉSIMA. -** Las Asambleas Generales de Accionistas se reunirán y serán convocadas por las personas y en los términos que previene la Ley. Cada año se reunirá por lo menos una vez la Asamblea General Ordinaria de Accionistas dentro de los cuatro primeros meses del año. ----------

----------**VIGÉSIMA PRIMERA. -** El Consejo de Administración o el Administrador Único, según sea el caso, tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozará de las siguientes facultades: ----------

----------**A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE RIGUROSO DOMINIO,** en términos de los tres primeros párrafos del artículo DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO del Código Civil vigente en esta Entidad, y de su concordante del Código Civil del lugar donde se ejerza el poder, con todas las facultades generales y las especiales para cuyo ejercicio se requiera poder o cláusula especial a que se refiere el artículo DOS MIL QUINIENTOS NUEVE del propio ordenamiento, tales

Scanned with CamScanner

como intentar, promover y desistir en toda clase de juicios, procedimientos judiciales, de la acción o de la instancia según proceda, inclusive en los juicios de amparo; para transigir; para comprometer en árbitros y para pactar procedimientos convencionales en los casos permitidos por la ley; para absolver y articular posiciones; para recusar y someterse a una jurisdicción distinta a la del domicilio de la sociedad; para hacer y recibir pagos, para hacer cesión de bienes, para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la Ley, para presentar para ofrecer y rendir pruebas, así como para objetar las del contrario; para promover toda clase de incidentes, interponer toda clase de recursos y desistir de los mismos, aún en el juicio de amparo; para representar a la sociedad en las diligencias de remates, hacer posturas, pujas y mejoras, así como para pedir adjudicación de bienes; así también podrá otorgar el perdón a que se refiere el artículo noventa y tres del Código Penal Federal; podrá intentar toda clase de recursos, juicios y procedimientos, ya sean civiles, mercantiles, penales, administrativos, militares, laborales e incluso el amparo, y desistirse de unos y otros o coadyuvar con el Agente del Ministerio Público. Y en general, representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades judiciales, civiles, penales, administrativas, militares o laborales, locales, estatales o federales, incluyendo sin limitación la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, y ante personas físicas o morales públicas o privadas, entendiéndose señaladas las anteriores facultades en forma enunciativa y no limitativa. Pudiendo substituir total o parcialmente sus facultades, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, otorgar fianzas, avales y toda clase de obligaciones solidarias y subsidiarias a favor de terceros, aperturar y cerrar cuentas bancarias y girar contra ellas, contratar créditos y otorgar garantías, suscribir títulos de crédito en los términos y para los efectos del artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. ----------

————**B).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN EL ÁREA LABORAL.-** Para que como representante legal de la Sociedad, expresamente facultado para representar a ésta, pueda actuar ante o frente a los Sindicatos con los cuales estén celebrados contratos colectivos de trabajo y para todos los efectos de conflictos individuales; en general para todos los asuntos obrero patronales y para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo; podrá asimismo comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federales, concurrir a los centros locales y federales de conciliación y registro laboral y Tribunal laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero y cualquier otro tribunal laboral sea local o federal; en consecuencia llevará la representación patronal para

Scanned with CamScanner

efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la mencionada Ley y también la representación legal de la empresa, para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de él en los términos del artículo seiscientos noventa y dos fracción tercera (romano) de la Ley Federal del Trabajo; podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional en los términos de los artículos setecientos ochenta y seis, setecientos ochenta y siete y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para absolver y articular posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes; podrá señalar domicilios para oír notificaciones en los términos del artículo setecientos treinta y nueve de la Ley Federal del Trabajo. Podrá comparecer con toda la representación, legal y suficiente, a cualquiera de los procedimientos previsto por la Ley Federal del Trabajo, señalándose de forma enunciativa y no limitativa el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, los conflictos colectivos de naturaleza económica, el procedimiento de huelga, ejecución, remate, tercerías, los procedimientos de ejecución, tercerías y preferencias de crédito y procedimientos paraprocesales o voluntarios, audiencia de juicio, audiencia preliminar, quedando facultado para representar a la sociedad en la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres guión E, y las audiencias de juicio que contemplan los numerales ochocientos setenta y tres guión F, ochocientos setenta y tres guion H y todas las demás audiencias que se pueda suscitar en el procedimiento laboral; así mismo tendrá facultades contestar demandas, demandar o reconvenir, para oponer excepciones y defensas, tachar testigos, transigir, ofrecer, desahogar, objetar pruebas en todos los procedimientos citados, ofrecer, entre otras las pruebas confesionales (con facultades para articular y absolver posiciones), testimoniales, documentales, periciales, inspecciones, facultad para ofrecer pruebas supervivientes, para promover amparos directos e indirectos, desistirse de toda clase de juicios y recursos, aun el de amparo, sin perjuicio de gozar de las restantes facultades correspondientes a las otras etapas procesales del juicio; así mismo representar al sociedad ante toda clase de autoridades, ya sean judiciales, administrativas o cualquiera otra que se avoquen al conocimiento de conflictos laborales con, facultades para pleitos y cobranzas y actos de administración en el área laboral; asimismo se confieren igualmente facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales, celebrar convenios, registrar, terminar contratos colectivos ante los centros locales o federales de conciliación, reinstalar, celebrar convenios, pagar prestaciones derivadas de la relación de trabajo o contrato de trabajo, y todas aquellas facultades que sean necesarias conforme a lo exigido y para dar cumplimiento al artículo seiscientos noventa y dos de la ley federal del trabajo;

LIC. ANTONIO PANO MENDOZA NOTARIO PUBLICO DISTRITO DE TABARES Acapulco, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

COTEJADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

por lo que será de su exclusiva responsabilidad el tratar ante el sindicato o sindicatos individualmente considerados, quedando facultado para contratar, remover, rescindir o finiquitar o dar por terminada la relación de trabajo de cualquier empleado o trabajador de cualquier nivel, negociar finiquitos, imponer castigos, horarios de trabajo, descansos, vacaciones, suscribir los avisos de alta y baja ante el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), y abrir la o las cuentas del Afore. ----------

---------**C).- FACULTAD ESPECIAL PARA CELEBRAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y REALIZAR TRÁMITES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,** en términos de los artículos, 19 y, 19-A, del Código Fiscal de la Federación y con las más amplias facultades en términos de los párrafos primero, segundo y tercero del artículo DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO del Código Civil vigente para el Estado Libre y Soberano de Guerrero y de sus correlativos de la entidad federativa en que vaya a ejercitarse la representación. ----------

---------**D). -** Para llevar a cabo todo tipo de procedimientos administrativos concernientes al pago de impuestos y notificaciones a autoridades gubernamentales, organismos descentralizados e instituciones. ----------

---------**E).-** Actuará a nombre de la sociedad de conformidad y para todos los efectos de artículo 19 y 19- A, del Código Fiscal de la Federación en vigor, frente a toda clase de autoridades administrativas federales, estatales y municipales, especial y señaladamente ante el Servicio de Administración Tributaria, Procuraduría Fiscal de la Federación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, cualesquiera otra dirección, departamento, oficina o dependencia administradora o recaudadora de prestaciones fiscales federales. Asimismo podrá en términos del invocado Código Fiscal de la Federación y las disposiciones legales aplicables, promover a nombre de la sociedad, con la representación más amplia, ante el H. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y cualesquiera de sus salas regionales, toda clase de escritos de trámite, demandar, rendir pruebas, presentar alegatos e interponer recursos, así como recibir notificaciones, documentos y copias certificadas y todo cuanto sea necesario o conveniente para defender jurídicamente los intereses de la sociedad.----------

---------**F). – PODER PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO** en los términos del artículo 9º (noveno), de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Recibir u otorgar préstamos con o sin garantía. Expedir, suscribir, girar, emitir, negociar, librar, aceptar, endosar, descontar y avalar toda clase de títulos de crédito en los términos y para los efectos del artículo Noveno

LIC. ANTONIO PANO MENDOZA NOTARIO PUBLICO No. 4 DISTRITO JUDICIAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
COTEJADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
Scanned with CamScanner

de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito, y obtener créditos y fianzas. Otorgar garantías para obligaciones de terceros tales como obligaciones solidarias, subsidiarias, y toda clase de obligaciones que contemple nuestro sistema jurídico mexicano; así como obtener y otorgar fianzas, avales y todo tipo de garantías.----------

---------G). – **FACULTAD PARA ABRIR Y CERRAR TODA CLASE DE CUENTAS BANCARIAS Y DE VALORES**, a nombre de la sociedad, girar contra ellas y designar personas que firmen en dichas cuentas, así como para revocar dichas designaciones. ----------

---------H). - Para exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas a nombre de la Sociedad en los términos del artículo 2582, del Código Civil Federal y 2504, del Código Civil vigente para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número. --

---------I). – Para que como representante de la Sociedad, actué ante toda clase de autoridades federales, estatales o municipales, administrativas, militares, civiles, judiciales o penales, el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Fondo Nacional de Crédito para los Trabajadores (FONACOT). ----------

---------J). – Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros.----------

---------K). - El Consejo de Administración o el Administrador Único tendrá la facultad para designar al Director General, a los Gerentes, Sub-Gerentes y demás factores o empleados de la sociedad.----------

---------L). - El Consejo de Administración o el Administrador Único, tendrán la facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros, incluyendo la de conferir a terceros la presente facultad de sustitución.----

-------Las anteriores facultades se confieren sin perjuicio de que la asamblea ordinaria de accionistas pueda limitarlas o ampliarlas. ----------

---------**VIGÉSIMA SEGUNDA.** - Los ejercicios sociales se contarán del día primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. El primer ejercicio social terminara el día **TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** ----------

---------**VIGÉSIMA TERCERA.** - Aprobado el balance anual por la Asamblea, las utilidades liquidas que aparecieren haberse obtenido se distribuirán en la forma siguiente: a). – Se separará el tanto por ciento o la cantidad que la misma asamblea acuerde para la remuneración del Administrador o del Comisario. B). – Se separará el cinco por ciento para formar o reconstituir el fondo de reserva hasta que este ascienda a la quinta parte del capital social. C). – Cuando la Asamblea lo estime conveniente se reservará el tanto por ciento que ella misma fije para la formación de uno o más fondos de previsión. D). – El resto de las utilidades netas obtenidas se repartirá entre los socios en proporción a sus

LIC. ANTONIO PANO MENDOZA NOTARIO PUBLICO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
COTEJADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
Scanned with CamScanner

representaciones. E). – El pago del dividendo sobre las acciones podrá aplazarse por las asambleas en caso de no existir en efectivo los fondos para hacerlo desde luego.----------

----------**VIGÉSIMA CUARTA.** - Los fundadores no se reservan participación especial alguna en las utilidades de la Sociedad.----------

----------**VIGÉSIMA QUINTA.** - La Sociedad se disolverá anticipadamente en los casos en que así lo disponga la Ley, y en caso de no ocurrir alguno de estos, a la expiración de su término o de las prórrogas que de él hayan podido ser acordadas.----------

----------**VIGÉSIMA SEXTA.** - En caso de disolución de la Sociedad se realizará conforme a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y se procederá a la liquidación por uno o más liquidadores que tendrán las facultades y obligaciones que la Ley determine, sin perjuicio de las bases que para llevar a cabo la liquidación les fije la Asamblea que los nombre.----------

----------**VIGÉSIMA SÉPTIMA.** - En todo lo que no esté especialmente previsto en este contrato, la Sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente. ----------

----------**VIGÉSIMA OCTAVA.** - Los otorgantes, considerando este acto constitutivo como su primera Asamblea General Ordinaria, toman los siguientes acuerdos: ----------

----------**TRANSITORIOS**----------

------ **I.**- El capital social mínimo fijo serie "A", es de: **$50,000.00 M.N. (CINCUENTA MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL)**, se encuentra suscrito y pagado su valor en **dinero en efectivo** y distribuido en la siguiente forma: ----------

------ **ACCIONISTAS**----------**ACCIONES SERIE "A"** --**CAPITAL**

KAREN GEOVANNA LEZAMA RODRÍGUEZ------**40**----------**$40,000.00**-

EDGAR IGNACIO ALCARAZ MEDINA ----------**10**----------**$10,000.00** -

------ **T O T A L:** ---------- **50**----------**$50,000.00**--

------ **II.**- Se designa como **ADMINISTRADOR ÚNICO** a la señora **KAREN GEOVANNA LEZAMA RODRÍGUEZ**, quien en el ejercicio de su cargo tendrá las facultades a que se refiere la Cláusula Vigésima primera de los Estatutos Sociales. ----------

------ **III.**- Se designa **COMISARIO** de la Sociedad al señor **JUAN CARLOS BARRAGAN SÁNCHEZ, con Registro Federal de Contribuyentes BASJ920625TC7 (Letras BASJ, nueve, dos, cero, seis, dos, cinco, letras T, C, siete)**, tal como lo acredita con la constancia de situación fiscal que agrego al presente instrumento bajo la letra "B".----------

------ **IV.**- Se hace constar que las personas nombradas como Administrador Único y Comisario de la Sociedad, garantizan su manejo desde luego como

Scanned with CamScanner

LIC. ANTONIO PANO MEZA
NOTARIO PUBLICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE GUERRERO
Acapulco, Gro.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

...tales, entregando la suma de **$1,000.00 (MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL)** cada uno, para que sean conservados en la caja de la Sociedad como depósito, en los términos y para los efectos de Ley. ----------

..... **V.-** Los comparecientes de este instrumento manifiestan: Que obra en la caja de la sociedad la suma de **$50,000.00 M.N. (CINCUENTA MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL),** importe del capital social mínimo fijo serie "A". --

..... **VI.-** De igual forma, se **OTORGA** a **KAREN GEOVANNA LEZAMA RODRÍGUEZ,** con registro federal de Contribuyentes número **LERK960319JP8 (Letras LERK, nueve, seis, cero, tres, uno, nueve, letras JP, ocho) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN,** con todas las facultades generales y las especiales que requieran de acuerdo con la ley cláusula especial en los términos de los dos primeros párrafos del artículo dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Código Civil para el Estado de Guerrero y del artículo dos mil quinientos nueve del mismo Código y de sus concordantes de la entidad federativa donde se ejerza el mandato, para que comparezca a nombre y representación de la sociedad a las Oficinas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de su órgano desconcentrado, Servicio de Administración Tributaria, para solicitar el alta y la cédula de identificación fiscal de la Asociación; así como tramitar la Clave de Identificación Electrónica Confidencial, la Firma Electrónica Avanzada y la obtención del certificado digital correspondiente. Así también se la faculta para comparecer ante EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, y ante la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE GUERRERO y llevar a cabo cualquier clase de trámite en general a nombre de la Asociación. ----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

COTEJADO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

..... **VII.-** Se autoriza al Notario ante quien se otorga este contrato, para que haga todas las gestiones necesarias para obtener que el mismo sea inscrito en el Registro Público de la Propiedad, Sección de Comercio.----------

..... **YO, EL NOTARIO, C E R T I F I C O:**----------

..... **I.-** Que identifiqué a los comparecientes con sus credenciales para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se agregan al apéndice de este número bajo la letra **"C"**, y con las relaciones de identidad y formatos de beneficiario controlador, que se agregan al apéndice bajo la letra **"D"** y **"E"**, respectivamente, y que en mi concepto tienen capacidad legal. --------

..... **II.-** Que solicite a los accionistas su clave de Registro Federal de Contribuyentes, contenidas en las Cédulas de Identificación Fiscal o la constancia del registro o situación fiscal, las cuales mando agregar al apéndice de este número bajo las letras **"F"**. ----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

LIC. ANTONIO PANO MENDOZA NOTARIO PUBLICO No. DISTRITO JUDICIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

------ III.- Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con los originales que he tenido a la vista y a que me remito. ----------

------ IV.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, séptimo párrafo y la regla dos punto cuatro punto diez de la Resolución Miscelánea Fiscal para el dos mil diecisiete en vigor, advertí a los comparecientes que deberán ***acreditar dentro del mes siguiente a la firma de este instrumento,*** que han presentado ***la solicitud de inscripción de la sociedad en el Registro Federal de Contribuyentes*** y, en caso de no exhibirme dicha solicitud dentro del plazo correspondiente, procederá a dar aviso al respecto a las autoridades fiscales competentes. ----------

------- **V.-** Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete, octavo párrafo del Código Fiscal de la Federación, hago constar: ----------

------- **a).** – Que la clave del Registro Federal de Contribuyentes de la señora **KAREN GEOVANNA LEZAMA RODRÍGUEZ,** es **LERK960319JP8 (Letras LERK, nueve, seis, cero, tres, uno, nueve, letras JP, ocho)** es de acuerdo a la constancia de situación fiscal proporcionada por la propia accionista. ----------

------- **b).** – Que la clave del Registro Federal de Contribuyentes del señor **EDGAR IGNACIO ALCARAZ MEDINA,** es **AAME801226SX1 (Letras AAME, ocho, cero, uno, dos, dos, seis, letra S, X, uno),** de acuerdo a la constancia de situación fiscal, proporcionada por el propio accionista.----------

------- **VI.** - Que por sus generales, bajo protesta de decir verdad, manifestaron ser: Mexicanos;----------

------- La señorita **KAREN GEOVANNA LEZAMA RODRÍGUEZ,** originaria de Chilpancingo, Guerrero, donde nació el día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis, tal como consta en su acta de nacimiento, la cual se agrega en copia simple al apéndice del presente instrumento bajo la letra **"G"**, casada, abogada, con domicilio en Calle Miguel Hidalgo número cuarenta y dos, colonia centro, en Tixtla de Guerrero, Guerrero, Código postal número treinta y nueve mil ciento setenta, de paso por esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, tal como lo acredita con su comprobante de domicilio el cual agrego al apéndice del presente instrumento bajo la letra **"H"**, con clave única de registro de población número LERK960319MGRZDR06 (Letras LERK, nueve, seis, cero, tres, uno, nueve, letras MGRZDR, cero, seis) la cual se agrega al apéndice de ésta escritura bajo la letra **"I"**, con Registro Federal de Contribuyentes número LERK960319JP8 (Letras LERK, nueve, seis, cero, tres, uno, nueve, letras JP, ocho), quien declara estar al corriente en el pago del impuesto sobre la renta sin acreditarlo; quién se identifica Ante Mi con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número IDMEX2347619950 (IDMEX, dos, tres, cuatro, siete, seis, uno, nueve, nueve, cinco, cero).----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA COTEJADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

LIC. ANTONIO PANO MENDOZA NOTARIO PUBLICO DISTRITO DE TABARES Acapulco, Gro.

-----El señor **EDGAR IGNACIO ALCARAZ MEDINA,** originario de Tixtla de Guerrero, Guerrero donde nació el día veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta; tal como consta en su acta de nacimiento, la cual se agrega en copia simple al apéndice del presente instrumento bajo la letra "J", casado, docente, con domicilio en Calle Hidalgo número cuarenta y seis, Barrio de Santiago, Tixtla de Guerrero, Guerrero, código postal número 39172 (treinta y nueve mil ciento setenta y dos) de paso por esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, tal como lo acredita con su comprobante de domicilio el cual agrego al apéndice del presente instrumento bajo la letra "K", con Clave Única de Registro de Población AAME801226HGRLDD14 (Letras AAME, ocho, cero, uno, dos, dos, seis, letras HGRLDD, uno, cuatro), la cual agrego al apéndice del presente instrumento bajo la letra "L", con registro federal de contribuyentes número AAME801226SX1 (Letras AAME, ocho, cero, uno, dos, dos, seis, letra S, X, uno), quien declara estar al corriente en el pago del impuesto sobre la renta sin acreditarlo; quien se identifica ante mí con su credencial para votar con número IDMEX1318364051 (IDMEX, uno, tres, uno, ocho, tres, seis, cuatro, cero, cinco, uno).----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

COTEJADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

LIC. ANTONIO PANO MENDOZA
NOTARIO PUBLICO No. 8
DISTRITO DE TABARES
Acapulco, Gro.

------- VII.- Que habiendo leído y explicado íntegramente este instrumento a los otorgantes, manifestaron que comprendieron el valor y fuerza legales de su contenido, manifestando su conformidad con el mismo y; para constancia firman hoy día ocho del mes de octubre del año dos mil veinticuatro; autorizo definitivamente con mi firma y sello esta escritura, en la Ciudad de Acapulco, Distrito de Tabares, del Estado de Guerrero; Doy Fe. - ----------

LIC. ANTONIO PANO MENDOZA.
NOTARIO PUBLICO No. 8.

COTEJADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Scanned with CamScanner

ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Clave Única del Documento (CUD)

A202409061723550204

Resolución

En atención a la solicitud realizada por ANTONIO PANO MENDOZA, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 38 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y; 2 fracción I, 3, 4, 8, 16, 17, 18, 19, 21 y 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA EKARE

Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

De igual forma, se hace de su conocimiento que la emisión de la "Autorización de Uso de Denominación o Razón Social" resulta ser un trámite "pre-constitutivo", ya que, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracciones XXII, XXIV y XXXIII Inciso e) del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 2 fracciones I, IV y IX, 3 último párrafo, 17 y 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, compete a esta Autoridad Administrativa únicamente autorizar el uso de denominaciones o razones sociales; lo que se traduce en que la presente resolución solo autoriza a su solicitante el derecho para hacer uso de las palabras, números y/o símbolos para conformar el nombre de una persona moral que pretende ser constituida a partir de su otorgamiento, o bien, para formalizar el cambio de denominación o razón social de una persona moral ya existente.

En ese sentido, se advierte que la presente resolución de ninguna forma autoriza, valida o acredita el ejercicio de

Scanned with CamScanner

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA SAT

KAREN GEOVANNA LEZAMA RODRIGUEZ

Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 17080092212

VALIDA TU INFORMACION FISCAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIXTLA DE GUERRERO , GUERRERO A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LERK960319JP8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	LERK960319JP8
CURP:	LERK960319MGRZDR06
Nombre (s):	KAREN GEOVANNA
Primer Apellido:	LEZAMA
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	04 DE AGOSTO DE 2017
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39170	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: MIGUEL HIDALGO	**Número Exterior:** 42
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** TIXTLA DE GUERRERO CENTRO
Nombre de la Localidad: TIXTLA DE GUERRERO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** TIXTLA DE GUERRERO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** AGUSTIN RAMIREZ

COTEJADO

HACIENDA SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, Jardines de Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde México, el resto del país
MarcaSAT 55 627 22 728 , desde el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Scanned with CamScanner



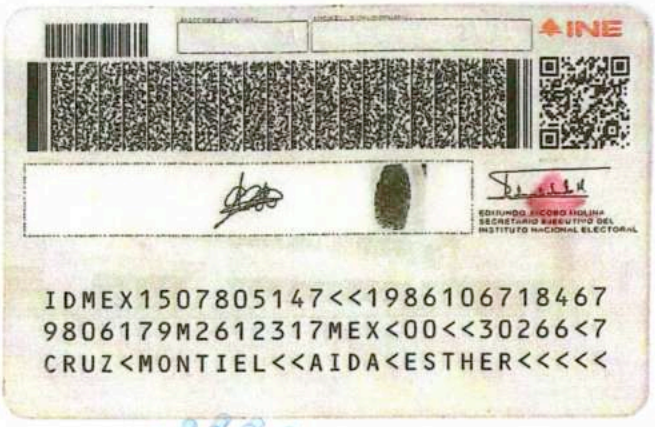
MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CRUZ
MONTIEL
AIDA ESTHER

FECHA DE NACIMIENTO
17/06/1998
SEXO M

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC SANTA FE 39250
QUECHULTENANGO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR CRMNAD98061712M300
CURP CUMA980617MGRRND09 AÑO DE REGISTRO 2016 00
ESTADO 12 MUNICIPIO 052 SECCIÓN 1986
LOCALIDAD 0054 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1507805147<<1986106718467
9806179M2612317MEX<00<<30266<7
CRUZ<MONTIEL<<AIDA<ESTHER<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CCA170718MD7
Registro Federal de Contribuyentes

CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17100247728
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 02 DE FEBRERO DE 2026

CCA170718MD7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: CCA170718MD7

Denominación/Razón Social: CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR

Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Nombre Comercial: CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR

Fecha inicio de operaciones: 18 DE JULIO DE 2017

Estatus en el padrón: ACTIVO

Fecha de último cambio de estado: 18 DE JULIO DE 2017

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39097

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: ELFEGA ADAME DE LEYVA

Número Exterior: 12

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: RINCONADA DE OCOTEPEC

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: ANTONIO LEYVA VELEZ

Y Calle: RINCONADA LOS MEDIEROS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	30	18/07/2017	
1	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas	20	18/07/2017	
2	Construcción de obras de urbanización	20	10/08/2018	
5	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	10	05/11/2019	
4	Enajenación de arena, grava, piedra, tierra y otros bienes muebles provenientes del suelo	10	05/11/2019	
6	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	5	05/11/2019	
7	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	5	05/11/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	18/07/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/07/2017	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	18/07/2017	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/07/2017	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/08/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2026/02/02 09:45:41|CCA170718MD7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000041|U2FsdGVkX1/FKQFVrqjynvIZR7U1Qz4JfFxLqcMoeIBw/8GL7BCIIEl9f+oDzu

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Sello Digital:

bcll
PUXBLhc79Bf3iOWQr2qC8nJTuLc0x1x7F0tW7HrsQy2G/DR1DNTiOyPwG4FAo/NzBH350jkULvEFGqJ/LPFohT
vA0/vdTELTLiLGPHna0Exy0sS8pBh9d5j/A9zT1Xp6yEBX9NstOW0IcNv07unJm4Amlnxmjs/NgHAl9hQNhvg=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México, RFC: CFE370814QI0

GARCIA CHAVELAS TOMAS

ELFEGA ADAME DE LEYVA 2
PRINCIPAL
LOMAS DE OCOTEPECC.P.39097
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$98

(NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275230502608

RMU:39097 23-05-18 XAXX-010101 005 CFE

CUENTA:05DG11A010521130

LÍMITE DE PAGO:22 ENE 26

CORTE A PARTIR:23 ENE 26

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**X008RB
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:2

PERIODO FACTURADO:05 NOV 25-05 ENE 26



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	3,281	3,281	0		
Basico			0	1.107	0.00

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	55.35
IVA 16%	8.86
Fac. del Periodo	64.21
DOMAP	34.00
Adeudo Anterior	98.35
Su Pago	-98.00
Total	**98.56**

Fecha, hora y lugar de impresion:09/02/2026 14:41:46hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39097 23-05-18 XAXX-010101 005 CFE
01 275230502608 260122 000000098 5

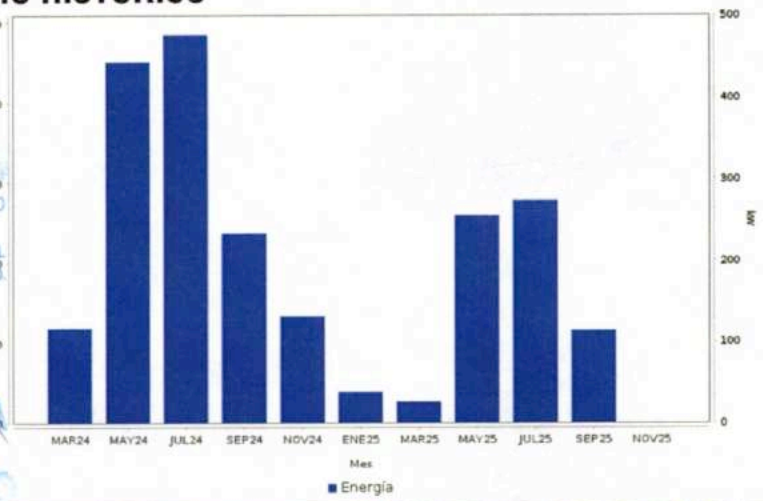
05DG11A010521130Repartir

$98

(NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 05 SEP 25 al 05 NOV 25	0	$98.00	$98.00	
del 08 JUL 25 al 05 SEP 25	115	$186.00	$186.00	
del 06 MAY 25 al 08 JUL 25	278	$471.00	$471.00	
del 04 MAR 25 al 06 MAY 25	259	$427.00	$427.00	
del 02 ENE 25 al 04 MAR 25	26	$85.00	$85.00	
del 04 NOV 24 al 02 ENE 25	38	$84.00	$84.00	
del 03 SEP 24 al 04 NOV 24	133	$191.00	$191.00	
del 04 JUL 24 al 03 SEP 24	237	$349.00	$349.00	
del 03 MAY 24 al 04 JUL 24	485	$1,331.00	$1,331.00	
del 04 MAR 24 al 03 MAY 24	451	$1,178.00	$1,178.00	
del 03 ENE 24 al 04 MAR 24	118	$168.00	$168.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**

RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000047416528 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD. Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad · Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Clave de registro: CLV_REG Cuota Energética: 0 Consumida: 0
Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Corte a partir del 23 ENE 26.
Su medidor no registro consumo en este bimestre.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE NOTARIO PÚBLICO No. 2 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISTRITO DE LOS BRAVO CHILPANCINGO, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

17,575

VOLUMEN CLXXVIII

17,575

ACTA NOTARIAL NÚMERO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO

Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veintidós de agosto de dos mil veinticuatro.

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario en ejercicio, titular de la Notaría Número Dos, del Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad.

HAGO CONSTAR:

LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, suscrita en Chilpancingo, Guerrero, con fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro, a solicitud y por comparecencia de la C. **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL**, en su calidad de Delegada Especial para protocolizar la presente acta, documento que en tres tantos en originales en este acto me exhibe la compareciente, compuesto de ocho fojas útiles por un solo lado cada uno, con cuatro anexos, consistentes en los Avalúos Comerciales, ambos de fecha tres de agosto de dos mil veinticuatro y dos facturas, forman parte de esta acta, a la que se adjuntan, mandando agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo, bajo la letra "A". El Acta que se protocoliza es del tenor literal siguiente:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

E.I.O.O. COTEJADO

"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR S.A. DE C.V.

En Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas del día 05 de julio del 2024, reunidos en el domicilio social ubicado en calle Elfega Adame de Leyva, número 12, colonia Rinconada de Ocotepec, de la empresa denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE con R.F.C. CCA170718MD7,** inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio mercantil electrónico número **N-2017069062 ,** con dos únicos socios **TOMAS GARCÍA CHAVELAS con RFC GACT860331IC6** a su vez administrador único de la sociedad y la **C. NATIVIDAD JULIANA BELLO RAMÍREZ con RFC BERN850401PS8** a su vez comisario de la sociedad, que integran la sociedad, verificando el cómputo y estando presentes al cien por ciento todos los accionistas.

Con fundamento en lo dispuesto por los Estatutos de la Escritura Constitutiva de la Sociedad, fungió como Presidente de la Mesa de Debates el señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS** y designó como Secretaria y Escrutadora a la señora **NATIVIDAD JULIANA BELLO RAMÍREZ.**

La señora **NATIVIDAD JULIANA BELLO RAMÍREZ,** aceptó los cargos conferidos de Secretaria y Escrutadora, respectivamente de la Asamblea y protestó desempeñarlos fiel y

legalmente, tomando posesión de los mismos, procediendo hacer el recuento de las acciones que poseen los accionistas presentes de la siguiente manera. - - - - - - - - - - -

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE A	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES SERIE B	CAPITAL
NATIVIDAD JULIANA BELLO RAMIREZ	60 ACCIONES	$60,000.00	821 ACCIONES	$881,000.00
TOMAS GARCÍA CHAVELAS	40 ACCIONES	$40,000.00		$40,000.00
TOTAL:	100 ACCIONES	$100,000.00	821 ACCIONES	$921,000.00

Verificado el cómputo por la escrutadora, el Presidente de la asamblea la **DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA** por estar presentes los accionistas y representadas las acciones de la sociedad en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 182 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, manifestando que todos los acuerdos que se tomen en ésta Asamblea **SERÁN VÁLIDOS**. Acto seguido, por instrucciones del Presidente, la Secretaria dio lectura al siguiente **ORDEN DEL DÍA** que a la letra dice; -

- **ORDEN DEL DÍA** -

- - - **1.-** Informe que rinde el señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS,** Administrador Único de la persona jurídica denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

- - - **2.-** Propuesta, discusión y aprobación, en su caso de la admisión de la señora **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL**, como nueva socia de la persona jurídica denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** -

- - - **3.-** Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, de la renuncia del señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS,** como socio de la persona jurídica denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** así como la transmisión de sus acciones. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **4.-** Propuesta, discusión, y aprobación, en su caso, sobre la conveniencia de **AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL,** de la persona jurídica denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** de **$921,000.00 (NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS 00/100 M.N.),** hasta un total de **$4,192,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).** -

- - - **5.-** Propuesta, discusión y aprobación, de la renuncia presentada por el señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS,** al cargo de Administrador Único de la persona jurídica denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** y nombramiento del Nuevo Administrador Único de la sociedad. -

- - - 6.-Designación de Delegado que formalice y dé cumplimiento a los acuerdos tomados por la Asamblea. -

- - - 7.- Asuntos Generales. -

- - - Previa discusión, los accionistas APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS el Orden

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

17,575

del día en los términos propuestos. -

- - - **EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA,** en uso de la palabra el señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS,** en su calidad de Administrador Único de **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** en vía de informe manifestó: "Todos sabemos que nuestra sociedad en el cumplimiento de sus objetivos siempre se ha ajustado a la Ley, como se expone en el informe que por escrito obra en sus manos, por lo tanto como hemos cambiado impresiones se hace necesario realizar cambios para su mejor funcionamiento". Informe y propuesta que por escrito y puesto a discusión de los presentes, fue aprobado por unanimidad de votos. -

- - - **EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, en uso de la palabra el señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS**, dijo: "Para el mejor funcionamiento de nuestra sociedad, propongo en este acto a la señora **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL**, como nueva socia de nuestra sociedad." Propuesta que después de haberse discutido, se aprobó por unanimidad de votos, tomándose el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- **ACUERDO** -

- - - **ÚNICO.**- Previo la manifestación de su consentimiento de la señora **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL**, se acepta como nueva socia de la persona jurídicamente denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, obligándose la nueva socia a respetar los estatutos de la empresa y a responder de todas las obligaciones sociales contraídas por la sociedad. -

- - - **EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, en uso de la palabra el señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS,** manifestó lo siguiente: "Que convenir a mis intereses, en este acto presento mi renuncia como socio de la persona moral denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** y de no haber inconveniente, en este acto solicito a la asamblea se me autorice la transmisión de mis 40 (cuarenta) acciones o sea **$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** que poseo dentro de la sociedad a favor de la nueva socia señora **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL,** manifestando que al renunciar y transferir mis acciones, me doy por liquidado a mi satisfacción ya que a la fecha, ni la sociedad, ni ningún otro socio, me adeuda cantidad alguna por ningún concepto, razón por la cual me doy por liquidado a mi entera satisfacción. No obstante a la renuncia voluntaria, en los términos precisados, quedo obligado conforme a la Ley a comparecer y responder como socio y accionista en relación con cualquier asunto u obligación pendientes relacionados con mi calidad de socio por el tiempo en que formé parte de la sociedad, lo que manifiesto para todos los usos legales procedentes". Propuestas que puestas a consideración de los presentes fueron aprobadas por unanimidad de votos,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

E.I.O.U. COTEJADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

tomándose los siguientes: -

- **ACUERDOS** -

- - -**PRIMERO**.- Se acepta la renuncia del señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS** en los términos propuestos y por lo tanto, a partir de esta fecha, deja de formar parte de la sociedad **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** para todos los efectos legales procedentes. -

- - - **SEGUNDO**.- Se autoriza la transmisión de las acciones del señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS** que hacen a favor de la nueva socia **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL**, para todos los efectos legales procedentes, debiendo proceder a cubrir los impuestos correspondientes por la transmisiones de referencia. -

- - - **TERCERO**.- Se autoriza a la señora **NATIVIDAD JULIANA BELLO RAMÍREZ** para que asiente en los libros contables y demás documentación que lleva la sociedad, la trasmisión de acciones efectuadas y quedando obligada la sociedad a cubrir los impuestos correspondientes por la citada transmisión de acciones a la autoridad fiscal correspondiente. En base a las modificaciones anteriores el capital social de la persona moral denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** queda distribuido en la forma siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE A	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES SERIE B	CAPITAL
NATIVIDAD JULIANA BELLO RAMIREZ	60 ACCIONES	$60,000.00	821 ACCIONES	$881,000.00
AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL	40 ACCIONES	$40,000.00		$40,000.00
TOTAL:	100 ACCIONES	$100,000.00	821 ACCIONES	$921,000.00

- - - **EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente de la mesa debates señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS**, dijo: "Para fortalecer la estructura financiera de nuestra sociedad, es conveniente aumentar su capital social mediante la emisión de nuevas acciones serie "C", mediante nuevas aportaciones las cuales se realizarán en especie, por la cantidad de **$3,271,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, por la nueva socia **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL**, para que el patrimonio, incluyendo el fijo existente, ascienda a la cantidad de **$4,192,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).** Después de un cambio de impresiones, por unanimidad de votos, se aceptó la propuesta, en sus términos, tomándose los siguientes: -

- **ACUERDOS** -

- - - **PRIMERO**.- Se aumenta el capital social, mediante la emisión de acciones serie "C" de la persona jurídicamente denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** de **$921,000.00 (NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS 00/100 M.N.)**, existente a la fecha, como capital fijo, ascienda a la cantidad de **$4,192,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**,

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

17,575

con aportaciones en especie de la socia **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL**, por la cantidad de **$3,271,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, que efectuará de la siguiente manera; la cantidad de **$1,635,500.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, lo aporta con una Excavadora 320 GX, marca Caterpillar, con número de serie; SYW40239, con número de pedimento 24511556400158, con fecha de pedimento veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, como lo acredita con el avalúo que aparece elaborado por Ingeniera Soraya Alarcón Flores, Ingeniero Industrial y de Sistemas con Cedula Lic: 4463926 de fecha tres de agosto de dos mil veinticuatro y la cantidad de **$1,635,500.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, lo aporta con una Excavadora 320 GX, marca Caterpillar, con número de serie; SYM40232, con número de pedimento 24511556400153, con fecha de pedimento veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, como lo acredita con el avalúo que aparece elaborado por Ingeniera Soraya Alarcón Flores, Ingeniero Industrial y de Sistemas con Cedula Lic: 4463926 de fecha tres de agosto de dos mil veinticuatro, aportaciones que suman la cantidad de **$3,271,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; documentos originales que se anexan a la presente acta, así como las facturas debidamente endosadas a favor de la citada empresa. Cantidades que sumadas a la ya existente, conforman un capital que asciende a la cantidad de **$4,192,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, distribuyéndose el capital de la persona jurídica denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** a esta fecha de la siguiente manera:- -

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "A"	IMPORTE	ACCIONES SERIE "B"	IMPORTE	ACCIONES SERIE "C"	IMPORTE	TOTAL
NATIVIDAD JULIANA BELLO RAMIREZ	60 ACCIONES	$60,000.00	821 ACCIONES	$821,000.00		$881,000.00	$881,000.000
AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL	40 ACCIONES	$40,000.00			3271 ACCIONES	$3,271,000.00	$3,311,000.00
TOTAL:	**100 ACCIONES**	**$100.000.00**	**821 ACCIONES**	**$821,000.00**	**3271 ACCIONES**	**$3,271.000.00**	**$4,192,000.00**

- - - **EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**, el señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS**, dijo: "en este acto y por convenir a mis intereses presento mi renuncia al cargo de Administrador Único de la persona moral **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** que venía desempeñando dentro de la sociedad, manifestando, que a la fecha, ni la sociedad, ni ninguno de los socios me deben cantidad alguna, por el

E.I.O.U. COTEJADO
PRIMERA SINDICATURA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

cargo que venía desempeñando, razón por la cual me doy por liquidado a mi entera satisfacción y no me reservo acción alguna en contra de la sociedad ni con ninguno de los socios. No obstante a la renuncia voluntaria, en los términos precisados, quedo obligado conforme a la Ley a comparecer y responder en relación con cualquier asunto u obligación pendientes relacionados con mi calidad de Administrador Único por el tiempo en tuve dicho cargo, lo que manifiesto para todos los usos legales procedentes. En seguida en uso de la palabra la señora **NATIVIDAD JULIANA BELLO RAMÍREZ** dijo: "vista la renuncia del señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS**, propongo como nueva **ADMINISTRADORA ÚNICA** de nuestra sociedad a la señora **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL"**. Propuestas que, puestas a consideración de los presentes, fueron aprobadas por unanimidad de votos, tomándose los siguientes: -

- **-ACUERDOS** -

- - - **PRIMERO**.- Se acepta la renuncia del señor **TOMAS GARCÍA CHAVELAS** como Administrador Único de la persona moral **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** en los términos propuestos y para todos los efectos legales procedentes. - - - - - - - - - -

- - - **SEGUNDO**.- Se designa a la señora **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL** como **NUEVA ADMINISTRADORA ÚNICA** de la persona moral denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** quien presente en éste acto acepta el cargo de Administradora Única de la citada sociedad, protesta su legal y fiel desempeño y toma posesión del mismo para todos los efectos legales procedentes, y en éste acto garantiza su manejo con la cantidad de **$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** en efectivo que hace entrega y queda depositada en la caja de la sociedad, en presencia de la comisario **NATIVIDAD JULIANA BELLO RAMÍREZ,** invistiéndosele a la nueva Administradora Única, con todas y cada una de las facultades y obligaciones inherentes a dicho cargo, otorgándosele todos y cada uno de los poderes que a continuación se describen.- La Administradora Única tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social.- La Administradora Única tendrá la representación de la sociedad y consecuentemente el uso de la firma social, la obligación de dirigir los negocios de la misma y para tal efecto tendrá las más amplias facultades para llevar a cabo y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente o tenga conexión con el objeto social.- ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE, la Administradora Única gozará de los siguientes poderes y facultades:- **I.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley, por lo que se le confiere sin limitación alguna de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Código Civil para el Estado de Guerrero y sus correlativos de los Códigos Civiles para los Estados de la República, estando facultada para perseguir en juicio, incluidas todas sus instancias ordinarias y extraordinarias, sus legales derechos en juicios de carácter civil, mercantil, laboral administrativo, penal, fiscal, incluyendo el juicio de amparo, desistirse aún de juicios de amparo; para querellarse penalmente y desistirse de las querellas que presente; para constituirse en coadyuvante del ministerio público y otorgar perdón si procede de acuerdo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
COTEJADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

17,575

con la Ley; para transigir, para someterse a arbitraje, para articular y absolver posiciones, para recusar, recibir pagos y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la sociedad ante autoridades y tribunales penales, civiles y administrativas, ante autoridades y tribunales de trabajo, y ante la Secretaria de Relaciones Exteriores para celebrar convenios con el Gobierno Federal en los términos de las fracciones primera y cuarta del artículo veintisiete Constitucional, su Ley Orgánica y los reglamentos de ésta, así como oír autos interlocutorios y definitivos, consentir de los favorables y pedir revocación, apelar, promover juicios de amparo en la vía directa o indirecta por interés jurídico o legítimo, continuarlos y desistirse de los mismos; y las demás que expresamente determine la Ley. **II.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN**, con todas las facultades para celebrar toda clase de contratos, excepto cesión de derechos y ejecutar actos destinados a la conservación, fomento y desarrollo de los bienes de la mandante, en los que se comprenda una amplia y general administración en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Código Civil del Estado de Guerrero y dos mil quinientos nueve del mismo Código, así como de su concordante de la entidad donde se ejerza el mandato.- **III.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO**, con todas aquellas facultades que conforme lo establecido en el párrafo tercero del artículo dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Código Civil para el Estado de Guerrero y sus correlativos de los Códigos Civiles para los Estados de la República;- **IV.- PODER GENERAL EN MATERIA LABORAL**, en los términos del artículo once de la Ley Federal del Trabajo vigente y en tal carácter se le faculta para actuar ante o frente a los sindicatos con los cuales se celebren contratos de trabajo y para todos los efectos de conflictos colectivos; podrá actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerado y para todos los efectos de conflictos individuales; en general, para todos los asuntos obrero patronales y para ejercitar ante cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo; podrá, asimismo, comparecer ante las juntos de conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federales; en consecuencia, llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete y también representación legal de la empresa para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicios o fuera de ellos, en los términos del artículo seiscientos noventa y dos, fracciones segunda y tercera; podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos de los artículos setecientos ochenta y siete y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para articular y absolver posiciones y desahogar la prueba confesional en todas sus partes; podrá señalar domicilios para recibir notificaciones en los términos del artículo ochocientos sesenta y seis; podrá comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de

demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, fracciones primera y sexta, ochocientos setenta y siete, ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta; también podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los artículos ochocientos setenta y tres y ochocientos setenta y cuatro; asimismo, se le confieren facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales, al mismo tiempo podrá actuar como representante de la empresa en calidad de administradores, respecto y para toda clase de juicios y procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualquier autoridad. Igualmente, podrá realizar actos de celebración de contratos de trabajo y rescindirlos; asimismo, podrá comparecer en representación de la Sociedad, indistintamente, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Fomento Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. Igualmente tendrá facultades para sustituir estas facultades y/o para delegar y/o para nombrar representantes ante las autoridades laborales y/o autorizados para oír notificaciones.- **V.- PODER PARA EJERCER TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL,** con todas aquellas facultades para ejercer los actos de comercio necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades propias del tráfico mercantil de la sociedad.- De manera enunciativa pero no limitativa tendrá facultades para celebrar los actos de comercio propios del objeto social directo o indirecto de la sociedad, para que a cuenta, a nombre y en representación de la persona moral, celebre los contratos y convenios de naturaleza mercantil que estime necesarios con cualquier persona física o moral nacional o extranjera, a efecto de que la Sociedad pueda desarrollar los actos propios del objeto social directo o indirecto de dicha persona moral, para celebrar por cuenta y a nombre de la Sociedad otorgante, operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero, la contratación activa de créditos, recibiendo las garantías correspondientes; apertura de créditos en cuenta corriente y/o resolver, el otorgamiento de créditos hipotecarios, reportes, créditos confirmados, prenda sin transmisión de posesión y en general, cualquier operación de crédito que se encuentre apegada a las leyes mercantiles; y la obtención de créditos de entidades financieras públicas y privadas del país y del extranjero, en términos de las disposiciones legales aplicables; otorgar los contratos mercantiles y operaciones de crédito que la Ley le autorice a favor de personas físicas o morales nacionales o extranjeras, públicas o privadas, así como de otras actividades económicas lícitas, contratar con sociedades mercantiles o civiles, recibir dinero en préstamos de moneda Nacional y extranjera de entidades financieras del país y del extranjero; la emisión, suspensión, negociación, descuentos y prenda de toda clase de Títulos de Crédito y de Valores, así como la celebración de todo tipo de operaciones de crédito; la adquisición, comercialización, adjudicación, venta, permuta, remate, instalación, operación, arrendamiento puro, subarrendamiento, comodato de bienes muebles, solicitar, registrar, adquirir, disponer y en general negociar con marcas, nombres, comerciales, patentes, procesos, intervenciones y derechos de autor. **VI.- PODER GENERAL PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO**, en los términos de lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- Asimismo se

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
E.I.O.U.C.C.E.A.D.C.
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

faculta expresamente al Administrador Único para celebrar convenios a nombre de su poderdante con toda clase de instituciones bancarias, de crédito y financieras y aperturar cuentas bancarias y de cheques, efectuar depósitos y retiros de las mismas y en su caso, rescindir los contratos respectivos, cancelando dichas cuentas.- **VII.- PODER PARA FIRMAR, RECOGER Y ENTREGAR REQUISICIONES Y COTIZACIONES** de la sociedad y licitaciones para concurso, presentar y firmar propuestas y demás documentos que se requieran en relación con los concursos convocados por las Dependencias, Entidades u Organismos, tanto del sector público como de privado, local, estatal y federal. **VIII.- PODER PARA OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES Y PARA REVOCAR UNOS Y OTROS,** con las facultades para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de administración laboral, para firmar, recoger y entregar requisiciones y cotizaciones a cualquier persona, para aperturar, operar y administrar cuentas bancarias, tramitar la fiel, y demás firmas electrónicas o firma digital ante el Servicio de Administración Tributaria y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, teniendo facultad para revocar, en todo o en parte, las sustituciones que hiciere, reservándose siempre para sí el ejercicio del mandato.- **IX.- PODER GENERAL PARA REALIZAR TRÁMITES BANCARIOS ANTE INSTITUCIONES DE CRÉDITO,** con facultad que podrá ejercer ante toda clase de Instituciones de Crédito nacionales y extranjeras y ante toda clase de Instituciones Financieras, tanto para realizar operaciones pasivas como activas, incluyendo aperturar, operar, cancelar y administrar todo tipo de cuentas bancarias.- **X.- PODER GENERAL PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)** estando facultada para tramitar y obtener la Firma Electrónica Avanzada, y todas las contraseñes correspondientes, así como ejercer diversos trámites ante el Sistema Integral de Administración Tributaria. **XI.-** Para Contratar y remover empleados de la sociedad y para determinar sus atribuciones, condiciones de trabajo y remuneraciones. Las anteriores facultades no autorizan a delegar ninguna facultad que implique la celebración de actos de dominio o que permita gravar o enajenar los activos fijos de la Sociedad o su capital social y se confieren sin perjuicio de que el consejo de administración o el administrador único pueda limitarse o ampliarlas.**XII.-** Las facultades y poderes que se confieren a la Administradora Única se ejercitarán ante toda clase de autoridades federales, estatales, municipales, órganos constitucionales autónomos, administrativas, judiciales, civiles, penales, Junta de Conciliación y Arbitraje, locales y federales, Tribunales de Conciliación y Arbitraje, locales y federales y cualquier otra autoridad laboral; instituciones bancarias, financieras, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, particulares y ante toda clase de persona física o morales. A.- Formular las cuentas, informes, balances y estados financieros que sean necesarios,

proponiendo las resoluciones que estimen pertinentes respecto a los ingresos, renta, utilidades y pérdidas de la sociedad. - B.- Contratar y despedir a los empleados, agentes, trabajadores de la sociedad, fijándoles sus sueldos, salarios o emolumentos y suscribir los contratos y convenios que sean necesarios. - C.- Hacer la distribución de los dividendos de las Utilidades netas que obtenga la sociedad, de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. - D.- Comparecer ante todas las autoridades administrativas, judiciales, penales o del trabajo y Juntas de Conciliación y Arbitraje. - E.- Delegar las facultades, total o parcialmente en el presidente, o en cualquier otra persona extraña a la sociedad. F.- Representar a la sociedad, inclusive ante la Procuraduría Federal del Consumidor, Sin reserva ni limitación alguna. -

- - - **EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** los socios por unanimidad de votos, designan a la señora **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL**, para que concurra ante fedatario público de su elección a protocolizar el acta que se levante con motivo de esta asamblea y oportunamente la inscriba ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero. -

- - - **EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA,** el Presidente de la mesa de debates preguntó a los accionistas si deseaban tratar algún otro asunto y habiendo contestado negativamente, ordenó un receso para la formulación de la presente acta, hecho lo cual, la secretaria dio lectura a la misma, siendo aprobada en su totalidad, firmando al calce para constancia los presentes. -

- - - **C. TOMAS GARCÍA CHAVELAS.- RFC: GACT860331IC6.- FIRMA.- SOCIA Y COMISARIO.- C. NATIVIDAD JULIANA BELLO RAMÍREZ.- RFC: BERN850401PS8.- FIRMA.- NUEVA SOCIA Y NUEVA ADMINISTRADORA ÚNICA.- C. AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL.- RFC: CUMA980617714.- FIRMA.- ".**- - - - - - -

- **PROTOCOLIZACIÓN** -

- - -**YO EL NOTARIO**, dejo protocolizada el **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA PERSONA JURÍDICA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** suscrita en Chilpancingo, Guerrero, con fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro, para todos los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.- -

- **PERSONALIDAD** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La C. **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y APERCIBIDA** de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos de lo dispuesto por el Artículo Noventa y Siete, Fracción Octava, de la Ley Número Novecientos Setenta y Uno del Notariado del Estado de Guerrero, en vigor, por sus generales manifestó ser mexicana e hija de padres mexicanos, originaria de Quechultenango, Estado de Guerrero, en donde nació el día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho, soltera, contadora y con domicilio en Calle sin nombre, sin número, código postal treinta y nueve mil doscientos cincuenta, en la Localidad de Santa Fe, Municipio Quechultenango, Estado de Guerrero, de paso por esta Ciudad, con clave única de registro de población CUMA980671 MGRRND09 con registro federal de contribuyentes CUMA980617714, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector CRMNAD98061712M300,

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e. ortizuribe@hotmail.com

17,575

expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante, y al reverso de la misma se encuentran estampadas su firma y huella digital, documentos que en este acto me exhibe la compareciente en originales tengo a la vista, forman parte de esta acta, a la que se adjuntan copias autorizadas, mandando agregar tantos similares autorizados al apéndice respectivo, bajo la letra "B". -

- - - Acredita la existencia legal de **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** con el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número Sesenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta, asentada en el Volumen Doscientos Sesenta y Siete, Libro Seis, pasada ante la fe del Licenciado Juan Pablo Leyva y Córdoba, Notario Público Número Uno, del Distrito Notarial de los Bravo, con fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete, misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de Chilpancingo, Estado de Guerrero, con folio mercantil electrónico número N-2017069062, con fecha veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, así como con la cédula de identificación fiscal de la citada persona jurídica, que aparece expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con fecha de inicio de operaciones dieciocho de julio de dos mil diecisiete, documentos originales que tengo a la vista, compuestos el primero de nueve fojas útiles, el segundo de cuatro fojas útiles y el tercero de tres fojas útiles, forman parte de esta acta a la que se adjuntan copias debidamente cotejadas y autorizadas mandando agregar tantos similares autorizados al apéndice respectivo, bajo las letras "C"- - - - - - - -

- - - Sigue manifestando la compareciente que por Escritura Pública Número Sesenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Cuatro, asentada en el Volumen Trescientos Once, Libro Uno, pasada ante la fe del Licenciado Juan Pablo Leyva y Córdoba, Notario Público Número Uno, del Distrito Notarial de los Bravo, con fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la persona jurídica denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** por medio de las cuales los socios, decidieron y aprobaron hacer modificaciones a de dicha sociedad, misma que quedó inscrita en el Registro Público de Comercio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, en el folio mercantil número N-2017069062, con fecha once de diciembre de dos mil dieciocho, documentos originales que tengo a la vista, compuesto el primero de dos fojas útiles y el segundo de dos fojas útiles, forman parte de esta acta a la que se adjuntan copias debidamente cotejadas y autorizadas mandando agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo, bajo la letra "D".- -

- - - Sigue manifestando la compareciente que por Escritura Pública Número Setenta Mil Cuarenta, asentada en el Volumen Trescientos Cuarenta y Siete, Libro Seis, pasada ante la fe del Licenciado Juan Pablo Leyva y Lasso, Notario Público Número Uno, del Distrito

Notarial de los Bravo, con fecha dos de junio de dos mil veinte, se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de la persona jurídica denominada **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** por medio de las cuales los socios, decidieron y aprobaron hacer modificaciones a de dicha sociedad, misma que quedó inscrita en el Registro Público de Comercio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, en el folio mercantil número N-2017069062, con fecha dos de junio de dos mil veinte, documentos originales que tengo a la vista, compuesto el primero de tres fojas útiles y el segundo de dos fojas útiles, forman parte de esta acta a la que se adjuntan copias debidamente cotejadas y autorizadas mandando agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo, bajo la letra "E".- -

- - - Asimismo acredita su calidad de Delegada Especial para protocolizar la presente Acta, de la persona jurídica antes mencionada, con el contenido del acta que se protocoliza, manifestando la compareciente BAJO LA PROTESTA QUE TIENE RENDIDA, que el cargo con que se ostenta en este acto como Delegada Especial de la cita persona jurídica a la fecha no le ha sido ni revocado, ni limitado en forma alguna, razón por la cual TIENE PLENAS FACULTADES PARA OTORGAR EL PRESENTE ACTO, y que las firmas que calzan el acta que se protocoliza fueron puestas por el puño y letra de sus suscriptores, redactada por ellos mismos, lo cual le consta a la compareciente, comprometiéndose a inscribir el presente documento ante el Registro Público de Comercio del Estado de Guerrero, y a traer copia del citado registro a esta Notaría Pública Número Dos del Distrito Notarial de los Bravo, en la brevedad posible.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **YO, EL NOTARIO, DOY FE Y CERTIFICO:** - - - - - - - - - -

- - - **I.**- Que me identifiqué ante la otorgante plenamente como Notario.- **II.**- Que la compareciente se identificó plenamente con su credencial para votar con fotografía, con la cual concuerdan sus rasgos físicos, medio por el cual la conozco y me acreditó la calidad con que se ostenta en este acto, con los documentos que se relacionan en el cuerpo de esta acta, por lo que tiene capacidad legal suficiente para otorgar el presente acto.- **III.**- Que lo relacionado e inserto coincide fielmente con sus originales que tengo a la vista, y a los cuales me remito.- **IV.**- Que enteré a la compareciente de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante Notario, como se indica en el Proemio.- **V.**- Que la compareciente leyó personalmente el total contenido de la presente acta y además se las leí en voz alta y le expliqué claramente su contenido, naturaleza, valor y alcance legal del acto que otorga, por lo que en forma voluntaria y libre, conforme, la firma y además asienta su huella digital ANTE MÍ para constancia, el día de su fecha. **DOY FE.**- - - - - - - - - - - - -

- - - ANTE MI, LICENCIADO EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE.- FIRMA.- SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.- POR CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SU DELEGADA ESPECIAL.- AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL.-FIRMA Y HUELLA DIGITAL.- - - - - -

- **A U T O R I Z A C I Ó N** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - HOY DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, DISTRITO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO GUERRERO, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTA ESCRITURA CON MI FIRMA Y SELLO, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIDÓS, PÁRRAFO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
E.I.O.U. COTEJADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com
17,575

SEGUNDO, DE LA LEY DEL NOTARIADO NÚMERO NOVECIENTOS SETENTA Y UNO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN VIGOR.- **DOY FE.**- -

- -**I N S E R C I O N E S**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **ARTICULO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO.**- -

- - - "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. - - - - - - - - - -

- - - En los poderes generales para administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. - - - - - - -

- - - En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se diga que dichos poderes generales se dan con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.- -

- - - Cuando se quieran limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se expresarán las limitaciones o se otorgarán al respecto poderes especiales.-

- - - Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que ante ellos se otorguen".- -

- **DOCUMENTOS AL APENDICE** - - - - - - - - - - - - - -

- - - **LETRA "A".-** Copias del **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA PERSONA JURÍDICA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** suscrita en Chilpancingo, Guerrero, con fecha cinco de julio de dos mil veinticuatro; dos avalúos comerciales y dos facturas.- - - -

- - - **LETRA "B".-** Copias fotostáticas de la identificación; Clave Única de Registro de Población y Constancia de Situación Fiscal de la compareciente.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **LETRA "C"**.-Copias fotostáticas de la Escritura Pública Número Sesenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta, asentada en el Volumen Doscientos Sesenta y Siete, Libro Seis, pasada ante la fe del Licenciado Juan Pablo Leyva y Córdoba, Notario Público Número Uno, del Distrito Notarial de los Bravo, con fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete; Boleta de Registro Público y Constancia de Situación Fiscal de la sociedad.- - - - - - - - - - - - - -

- - - **LETRA "D"**.-Copias fotostáticas de la Escritura Pública Número Sesenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Cuatro, asentada en el Volumen Trescientos Once, Libro Uno, pasada ante la fe del Licenciado Juan Pablo Leyva y Córdoba, Notario Público Número Uno, del Distrito Notarial de los Bravo, con fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho y Boleta de Inscripción.- -

- - - **LETRA "E"**.-Copias fotostáticas de la Escritura Pública Número Setenta Mil Cuarenta, asentada en el Volumen Trescientos Cuarenta y Siete, Libro Seis, pasada ante la fe del

Licenciado Juan Pablo Leyva y Lasso, Notario Público Número Uno, del Distrito Notarial de los Bravo, con fecha dos de junio de dos mil veinte y Boleta de Inscripción.- - - - - - - - - - - - - **LETRA "F".-** Copia del recibo oficial de pago al Gobierno del estado, por concepto de protocolización de documento. - **LETRA "G".-** Copia del recibo oficial de pago al Gobierno del estado, por concepto de protocolización de documento. - ES PRIMER TESTIMONIO, FIELMENTE COMPULSADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE EXPIDE A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA **CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** POR COMPARECENCIA DE SU DELEGADA ESPECIAL **AIDA ESTHER CRUZ MONTIEL**, PARA TODOS LOS EFECTOS Y USOS LEGALES PROCEDENTES, VA EN SIETE FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.- **DOY FE.** -

LIC. EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

E.I.O.U. COTEJADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

Boleta ingreso inscripción

2024002716710097
Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
N-2017069062	CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, S.A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
202400271671	02/09/2024 11:25:02 T.CENTRO	Aida Esther Cruz Montiel

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
17575	Escritura

Fedatario / Autoridad

Emilio Ignacio Ortíz Uribe

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2017069062	M2-Asamblea	Renuncia de funcionarios	02/09/2024 11:25:02 T.CENTRO
		Nombramiento de funcionarios y sus respectivas facultades	02/09/2024 11:25:02 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 27175264	03/09/2024 03:22:56 T.CENTRO	$1,972.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

2024-09-03T16:23:21.582-05:00

MRZrluvpMGBvGA8YyVT34bRgv/23HkZ.ff9AtltN3y0qm7OuQswniCvryOaTly2QKhwvgvLITkQ3patkyShp4L\
+TxqUsl5+MJ0CofX8F/t0EyleKG4pLb3d1VLzJhEANwTg/
QPydutJHXzdlrVjDhE5KmKbR0UBdfzNqdKoBGueE6rvJB55Q66hX88+vwrRhoGHtzv/e68uh4Q==

FIRMÓ

Responsable de oficina

GUTEMBERG LÓPEZ SANTANA
>29987676 1HUCFzsuaqNAfS0pmw3fi19ler4=|
feHj0LrPFj0IU/
vlEh2Mb3vcDKlnHWdTGodDLTg8ZbQ5fGsQpucN2qHG1ucdks5FHeaYo4JqChmmOqOlzd0ALZrulXSCM4W6Cg63/

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESIDENCIA
GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

Boleta ingreso inscripción

2024002716710097

Número Único de Documento

j1KNc16I8EDIKpDTdOAqeROQdoHIwiUdHeXhw0XU2inSe/wIm5ktxVEWqRRvs5tKzv/
LOkM3SsKkMbJfHZnVeBjleJEkhyQoB3rFYiybQfRRT7KYfN42W675PO/xZk+clBpok0NKIVV8bZ/3ZS3ABrIvWX6M
+ZoUBrkzQ6gASb/idu0Hdwt5X4eV6LI7gMGyTaG62dMIHz/mG6ZhjfxcPP5BUgTztblu8ZtaoYx7AK6IN027A==

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
OFICINA FORÁNEA DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

Asamblea

2024002716710097
Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: N-2017069062

Por instrumento No. 12575 **Volumen:** CLXXVIII

De fecha: 22/08/2024

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Emilio Ignacio Ortíz Uribe **No.** 2

Estado: Guerrero **Municipio:** Chilpancingo de los Bravo

Consta que a solicitud de: Aída Esther Cruz Montiel

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: CONSTRUCTORA, COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO DEL SUR, S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [ ] **Especial**

En caso de asamblea general

[ ] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 05/07/2024

Y se tomaron los siguientes acuerdos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

Revocación y/o renuncia de funcionarios y/o apoderados

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades que conserva
Tomás	García	Chavelas		Administrador único	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Asamblea

2024002716710097
Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
Aida Esther	Cruz	Montiel		Administrador único	Tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social.- La Administradora Única tendrá la representación de la sociedad y consecuentemente el uso de la firma social, la obligación de dirigir los negocios de la misma y para tal efecto tendrá las más amplias facultades para llevar a cabo y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente o tenga conexión con el objeto social.- ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE, la Administradora Única gozará de los siguientes poderes y facultades:- I.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, que se otorga con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley, por lo que se le confiere sin limitación alguna de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Código Civil para el Estado de Guerrero y sus correlativos de los Códigos Civiles para los Estados de la República, estando facultada para perseguir en juicio, incluidas todas sus instancias ordinarias y extraordinarias, sus legales derechos en juicios de carácter civil, mercantil, laboral administrativo, penal, fiscal, incluyendo el juicio de amparo, desistirse aún de juicios de amparo; para querellarse penalmente y desistirse de las querellas que presente; para constituirse en coadyuvante del ministerio público y otorgar perdón si procede de acuerdo con la Ley; para transigir, para someterse a arbitraje, para articular y absolver posiciones, para recusar, recibir pagos y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la sociedad

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					ante autoridades y tribunales penales, civiles y administrativas, ante autoridades y tribunales de trabajo, y ante la Secretaria de Relaciones Exteriores para celebrar convenios con el Gobierno Federal en los términos de las fracciones primera y cuarta del articulo veintisiete Constitucional, su Ley Orgánica y los reglamentos de ésta, así como oír autos interlocutorios y definitivos, consentir de los favorables y pedir revocación, apelar, promover juicios de amparo en la via directa o indirecta por interés jurídico o legítimo, continuarlos y desistirse de los mismos; y las demás que expresamente determine la Ley. II.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, con todas las facultades para celebrar toda clase de contratos, excepto cesión de derechos y ejecutar actos destinados a la conservación, fomento y desarrollo de los bienes de la mandante, en los que se comprenda una amplia y general administración en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Código Civil del Estado de Guerrero y dos mil quinientos nueve del mismo Código, así como de su concordante de la entidad donde se ejerza el mandato.- III.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, con todas aquellas facultades que conforme lo establecido en el párrafo tercero del artículo dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Código Civil para el Estado de Guerrero y sus correlativos de los Códigos Civiles para los Estados de la República;- IV.- PODER GENERAL EN MATERIA LABORAL, en los términos del artículo once de la Ley Federal del Trabajo vigente y en tal carácter se le faculta para actuar ante o frente a los sindicatos con los cuales

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Asamblea

2024002716710097

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					se celebren contratos de trabajo y para todos los efectos de conflictos colectivos; podrá actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerado y para todos los efectos de conflictos individuales; en general, para todos los asuntos obrero patronales y para ejercitar ante cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo; podrá, asimismo, comparecer ante las juntas de conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federales; en consecuencia, llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete y también representación legal de la empresa para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicios o fuera de ellos, en los términos del artículo seiscientos noventa y dos, fracciones segunda y tercera; podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos de los artículos setecientos ochenta y siete y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para articular y absolver posiciones y desahogar la prueba confesional en todas sus partes; podrá señalar domicilios para recibir notificaciones en los términos del artículo ochocientos sesenta y seis; podrá comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, fracciones primera y sexta, ochocientos setenta y siete, ochocientos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta; también podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los artículos ochocientos setenta y tres y ochocientos setenta y cuatro; asimismo, se le confieren facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales, al mismo tiempo podrá actuar como representante de la empresa en calidad de administradores, respecto y para toda clase de juicios y procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualquier autoridad. Igualmente, podrá realizar actos de celebración de contratos de trabajo y rescindirlos; asimismo, podrá comparecer en representación de la Sociedad, indistintamente, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Fomento Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. Igualmente tendrá facultades para sustituir estas facultades y/o para delegar y/o para nombrar representantes ante las autoridades laborales y/o autorizados para oír notificaciones.- V.- PODER PARA EJERCER TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, con todas aquellas facultades para ejercer los actos de comercio necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades propias del tráfico mercantil de la sociedad.- De manera enunciativa pero no limitativa tendrá facultades para celebrar los actos de comercio propios del objeto social directo o indirecto de la sociedad, para que a cuenta, a nombre y en representación de la persona moral, celebre los contratos y convenios de naturaleza mercantil que

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Asamblea

2024002716710097

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					estime necesarios con cualquier persona física o moral nacional o extranjera, a efecto de que la Sociedad pueda desarrollar los actos propios del objeto social directo o indirecto de dicha persona moral, para celebrar por cuenta y a nombre de la Sociedad otorgante, operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero, la contratación activa de créditos, recibiendo las garantías correspondientes; apertura de créditos en cuenta corriente y/o resolver, el otorgamiento de créditos hipotecarios, reportes, créditos confirmados, prenda sin transmisión de posesión y en general, cualquier operación de crédito que se encuentre apegada a las leyes mercantiles; y la obtención de créditos de entidades financieras públicas y privadas del país y del extranjero, en términos de las disposiciones legales aplicables; otorgar los contratos mercantiles y operaciones de crédito que la Ley le autorice a favor de personas físicas o morales nacionales o extranjeras, públicas o privadas, así como de otras actividades económicas lícitas, contratar con sociedades mercantiles o civiles, recibir dinero en préstamos de moneda Nacional y extranjera de entidades financieras del país y del extranjero; la emisión, suspensión, negociación, descuentos y prenda de toda clase de Títulos de Crédito y de Valores, así como la celebración de todo tipo de operaciones de crédito; la adquisición, comercialización, adjudicación, venta, permuta, remate, instalación, operación, arrendamiento puro, subarrendamiento, comodato de bienes muebles, solicitar, registrar, adquirir, disponer y en general negociar con

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					marcas, nombres, comerciales, palenies, procesos, intervenciones y derechos de autor. VI.- PODER GENERAL PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS DE CRÉDITO, en los términos de lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- Asimismo se faculta expresamente al Administrador Único para celebrar convenios a nombre de su poderdante con toda clase de instituciones bancarias, de crédito y financieras y aperturar cuentas bancarias y de cheques, efectuar depósitos y retiros de las mismas y en su caso, rescindir los contratos respectivos, cancelando dichas cuentas.- VII.- PODER PARA FIRMAR, RECOGER Y ENTREGAR REQUISICIONES Y COTIZACIONES de la sociedad y licitaciones para concurso, presentar y firmar propuestas y demás documentos que se requieran en relación con los concursos convocados por las Dependencias, Entidades u Organismos, tanto del sector público como de privado, local, estatal y federal. VIII.- PODER PARA OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES Y PARA REVOCAR UNOS Y OTROS, con las facultades para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de administración laboral, para firmar, recoger y entregar requisiciones y cotizaciones a cualquier persona, para aperturar, operar y administrar cuentas bancarias, tramitar la fiel, y demás firmas electrónicas o firma digital ante el Servicio de Administración Tributaria y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, teniendo facultad para revocar, en todo o en parte, las sustituciones que hiciere, reservándose siempre para sí el ejercicio del mandato.- IX.- PODER GENERAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Asamblea

2024002716710097

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					PARA REALIZAR TRÁMITES BANCARIOS ANTE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, con facultad que podrá ejercer ante toda clase de Instituciones de Crédito nacionales y extranjeras y ante toda clase de Instituciones Financieras, tanto para realizar operaciones pasivas como activas, incluyendo aperturar, operar, cancelar y administrar todo tipo de cuentas bancarias.- X.- PODER GENERAL PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) estando facultada para tramitar y obtener la Firma Electrónica Avanzada, y todas las contraseñas correspondientes, así como ejercer diversos trámites ante el Sistema Integral de Administración Tributaria. XI.- Para Contratar y remover empleados de la sociedad y para determinar sus atribuciones, condiciones de trabajo y remuneraciones. Las anteriores facultades no autorizan a delegar ninguna facultad que implique la celebración de actos de dominio o que permita gravar o enajenar los activos fijos de la Sociedad o su capital social y se confieren sin perjuicio de que el consejo de administración o el administrador único pueda limitarse o ampliarlas.XII.- Las facultades y poderes que se confieren a la Administradora Única se ejercitarán ante toda clase de autoridades federales, estatales, municipales, órganos constitucionales autónomos, administrativas, judiciales, civiles, penales, Junta de Conciliación y Arbitraje, locales y federales, Tribunales de Conciliación y Arbitraje, locales y federales y cualquier otra autoridad laboral; instituciones bancarias, financieras,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Asamblea

2024002716710097
Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, particulares y ante toda clase de persona física o morales. A.- Formular las cuentas, informes, balances y estados financieros que sean necesarios, proponiendo las resoluciones que estimen pertinentes respecto a los ingresos, renta, utilidades y pérdidas de la sociedad. - B.- Contratar y despedir a los empleados, agentes, trabajadores de la sociedad, fijándoles sus sueldos, salarios o emolumentos y suscribir los contratos y convenios que sean necesarios. - C.- Hacer la distribución de los dividendos de las Utilidades netas que obtenga la sociedad, de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. - D.- Comparecer ante todas las autoridades administrativas, judiciales, penales o del trabajo y Juntas de Conciliación y Arbitraje. - E.- Delegar las facultades, total o parcialmente en el presidente, o en cualquier otra persona extraña a la sociedad. F.- Representar a la sociedad, inclusive ante la Procuraduría Federal del Consumidor, Sin reserva ni limitación alguna.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

RECIBIDO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

Por unanimidad de votos la asamblea aceptó la renuncia del Administrador Único de la sociedad, designando a la persona que ocupará dicho cargo, a quien le otorgaron las facultades inherentes al cargo asignado.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

representadas las acciones de la sociedad en su totalidad

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Asamblea

2024002716710097

Número Único de Documento

originaria de Quechultenango, Estado de Guerrero, en donde nació el día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho, soltera, contadora y con domicilio en Calle sin nombre, sin número, código postal treinta y nueve mil doscientos cincuenta, en la Localidad de Santa Fe, Municipio Quechultenango, Estado de Guerrero

Datos de inscripción

NCI
202400271671
Fecha inscripción
03/09/2024 03:23:21 T.CENTRO

Fecha ingreso
02/09/2024 11:25:02 T.CENTRO
Responsable de oficina
Gutemberg López Santana

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

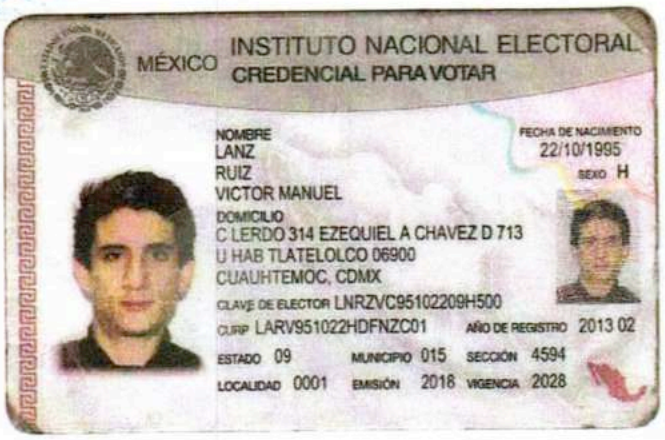
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LANZ
RUIZ
VICTOR MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO
22/10/1995

SEXO H

DOMICILIO
C LERDO 314 EZEQUIEL A CHAVEZ D 713
U HAB TLATELOLCO 06900
CUAUHTEMOC, CDMX

CLAVE DE ELECTOR LNRZVC95102209H500

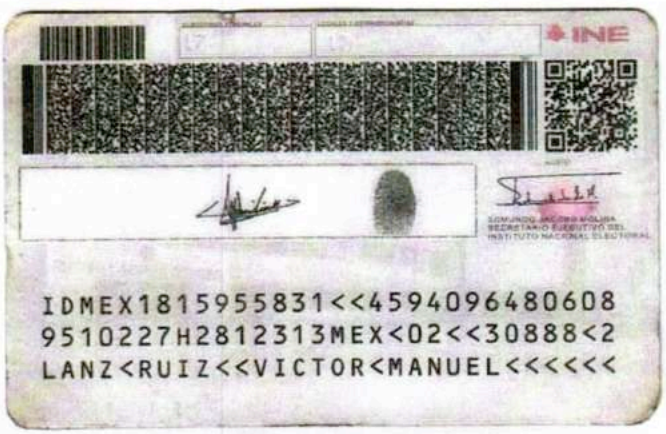
CURP LARV951022HDFNZC01 AÑO DE REGISTRO 2013 02

ESTADO 09 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 4594

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



INE

IDMEX1815955831<<4594096480608
9510227H2812313MEX<02<<30888<2
LANZ<RUIZ<<VICTOR<MANUEL<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

CPQ230516862
Registro Federal de Contribuyentes

COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 23060122614
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
QUERETARO , QUERETARO A 01 DE ABRIL DE 2025

CPQ230516862

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CPQ230516862
Denominación/Razón Social:	COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO
Fecha inicio de operaciones:	16 DE MAYO DE 2023
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	16 DE MAYO DE 2023

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:76137

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: PASEO DE LA AURORA

Número Exterior: 381 B

Número Interior:

Nombre de la Colonia: JARDINES DEL VALLE

Nombre de la Localidad: SANTIAGO DE QUERETARO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO

Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO

Entre Calle: JDN. DEL JAZMIN

Y Calle: JDN. DE LA ESPERANZA

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros intermediarios de comercio al por mayor	100	16/05/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	16/05/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/05/2023	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	16/05/2023	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/05/2023	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/06/2023	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/04/01|CPQ230516862|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
Q4LQOULRADR75/H6/Ck07KU/pbqzWouJsc0V9PxHssirWKM58/8pKpuRRVoa68usEFVGAafbbAB0d/+cHjjqjM
aHIAzPQZWGPhRSMF9UMIvnNtrDU/OxG7ZrKq4qD2H6xr0FHsyvYUgC3gzqSqiG2NhiSi+rg+IqHGNl0rptpek=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Notaría Pública 26

COMPARECIENTES

	NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO
ACTO	SOCIEDAD
NÚMERO ESCRITURA	31,493
TOMO	570
FECHA ESCRITURA	16 de mayo de 2023

456-2023

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

----------***ESCRITURA NÚMERO: 31,493 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES).***----------

----------***TOMO: 570 (QUINIENTOS SETENTA).***----------

----------***EXPEDIENTE: 456-2023***----------

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a los 16 (dieciséis) días del mes de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), **ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ GUERRA CASTRO, Notario Titular de la Notaría Pública Número 26 (Veintiséis), de esta Demarcación Notarial, C O M P A R E C E N:** Los señores ***ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ y FABIOLA LANZ RUÍZ*** quienes vienen a formalizar la **CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, cuya denominación será "COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO",** de acuerdo con la Protesta de Ley, Antecedentes y Cláusulas siguientes:----------

---------- ***P R O T E S T A D E L E Y*** ----------

Hice saber a las comparecientes, en términos del artículo 34 (treinta y cuatro), párrafo segundo de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Querétaro, de las penas previstas por el artículo 284 (doscientos ochenta y cuatro) del Código Penal vigente en el Estado, aplicables a quienes se conducen con falsedad en declaraciones ante Notario Público, por lo que quedando apercibidas de ello, protestan formalmente que se conducirán con verdad en las declaraciones que emitan en el presente acto.

---------- ***A N T E C E D E N T E S*** ----------

I. A solicitud de los comparecientes se obtuvo de la Secretaría de Economía la **AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL,** marcada con la clave única del documento A202302011844108613 (letra "A" dos cero dos tres dos cero uno uno ocho cuatro cuatro uno cero ocho seis uno tres); de fecha 1 (uno) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés) para constituir una **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** bajo la denominación **"COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO",** documento del cual copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: *"(...)RESPONSABILIDADES De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes: I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales y; II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma. Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social. La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición. (...)"* cuyo original se agrega al testimonio que de este acto se expide y copia al apéndice de esta escritura marcándolo con la letra "A".----------

---------- ***C L A Ú S U L A Ú N I C A*** ----------

Los comparecientes solicitan al suscrito la CONSTITUCIÓN de una SOCIEDAD ANÓNIMA, de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, particularmente de acuerdo con el Capitulo V (quinto) y disposiciones conexas de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuya organización y funcionamiento se regirá por los siguientes estatutos que los comparecientes presentan: ----------

---------- ***E S T A T U T O S*** ----------

---------- ***CAPÍTULO PRIMERO*** ----------

----------***DENOMINACIÓN, DOMICILIO, OBJETO, DURACIÓN, NACIONALIDAD.***----------

ARTÍCULO PRIMERO. - DENOMINACIÓN: Se constituye una Sociedad Anónima de Capital Variable, de acuerdo con las Leyes de la República Mexicana, que se denominará **"COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO",** esta denominación irá siempre seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de su abreviatura S.A. de C.V.----------

ARTÍCULO SEGUNDO. - DOMICILIO: El domicilio de la Sociedad será en el **municipio de Querétaro, Estado de Querétaro** sin perjuicio de las agencias, sucursales, corresponsalías o representaciones, etcétera, que establezca o pudiera establecer en cualquier parte de la República Mexicana.----------

ARTÍCULO TERCERO. - OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto: ----------

a.- La compra, venta, importación, exportación, reparación, distribución, fabricación, elaboración, comercialización, arrendamiento y subarrendamiento en cualquier forma, por cuenta propia o ajena de toda clase de artículos, mercancías nacionales o extranjeras. De manera enunciativa y no limitativa, se citan los siguientes: productos y artículos de limpieza en general para la industria y el comercio, equipos de computación, muebles para oficina y para el hogar, artículos procesados, artículos terminados, partes y materias primas para la industria y el comercio en las ramas de la industria química, la electrónica, electromecánica, textil, automotriz, industria del metal, del calzado y del vestido y sus accesorios, la industria peletera, alimenticia, farmacéutica y agrícola, en la rama farmacéutica, cosmetológica y en la perfumería, en la industria fotográfica, cinematográfica y de video así como en la discográfica, en la rama de la medicina, instrumental y equipo médico mecánico y electrónico, en la rama pesquera y portuaria, avícola, vitivinícola, hotelera de limpieza, vidrio, acrílico, plástico, pinturas y de

papelería en general, artículos para decoración, equipos de oficina, alfombras, cortinas, telas, tapiz, aparatos electrodomésticos y de línea blanca, productos y derivados lácteos, vinos y licores, dulces, cigarros, chocolates, porcelana, cerámica, artesanía, cristalería, artículos de cocina, lencería, artículo de mercería, de ornato, emplomados, relojes e instrumentos de medición y de precisión, juguetes, artículos deportivos, escolares, y en general todo aquello que pueda ser susceptible de acto de comercio y que no esté prohibido por alguna disposición legal. ----------

b.- La elaboración, compra, venta, importación, exportación, actuar como comisionista, representante, distribuidora y el comercio en general, ya sea nacional o internacional de todo tipo de productos, así como para la elaboración de productos, artículos y alimentos perecederos y no perecederos, que los requieran, así como de la materia prima y demás enseres relacionados a esos fines. ----------

c.- Establecer, operar, instalar, adquirir, reparar, poseer, arrendar, subarrendar, construir, operar y administrar por cuenta propia o ajena, fabricas, bodegas, mercados, talleres, expendios, oficinas y laboratorios para el mantenimiento, elaboración y cuidado de los productos, así como restaurantes, cafeterías, almacenes, tiendas y supermercados. ----------

d.- Comprar, vender, importar, exportar, dar y tomar en arrendamiento, manufacturar, reparar y explotar de cualquier modo los vehículos, maquinaria y aparatos tales como televisores, videocaseteras, radios, radiograbadoras, compact disc, tocacintas, herramientas, implementos y demás bienes muebles que se requieren para el objeto social.----------

e.- Adquirir por compra, donación, remate; inclusive por permuta o dación en pago, disponer, poseer o usar por cualquier título legal los bienes muebles, inmuebles y derechos que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social o para las operaciones de las sociedades en las que tenga interés o participación.----------

f.- La celebración de toda clase de contratos, dirección, organización y control de proyectos de mercadotecnia, investigación de mercado, finanzas y administración o servicios técnicos, relacionados con la operación de fábricas destinadas a la obtención de los productos relacionados al objeto social, o con la comercialización e industrialización de los mismos y, en general, de cualquier tipo de actividades que guarden relación con el objeto social de la sociedad. ----------

g.- La compra, venta, importación, exportación, reparación, distribución y comercialización de todo tipo de productos; arrendamiento y subarrendamiento de todo tipo de bienes; la prestación de servicios de asesoría y consultoría, pudiendo instalar talleres de servicios, acorde a las normas ecológicas. ----------

h.- La participación en licitaciones de compraventa de negocios comerciales, públicos y privados, contratos, convenios en forma directa e indirecta, activa o pasiva con otros negocios o agencias aduanales o relacionados con el comercio internacional.---------

i.- El servicio de gestoría para cumplimiento de normatividad en el comercio, servicios de mensajería, y paquetería, compra, venta de suministros promociónales, ya sea a nivel nacional o internacional. ----------

j.- La compra, venta, comercialización, distribución, arrendamiento, importación y exportación lícita de todo tipo de bienes.------

k.- La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios, acciones y participaciones sociales; la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios o de otras entidades sean nacionales o extranjeras. ----------

Para la consecución del objeto social antes señalado, la sociedad podrá realizar los siguientes actos:----------

I.- Adquirir, usar, negociar, comercializar y explotar por cualquier título legal toda clase de propiedad industrial e intelectual, así como toda clase de franquicias, concesiones, autorizaciones y licencias, en los términos de las leyes aplicables a dichas materias;----------

II.- Obtener toda clase de préstamos, créditos o financiamientos ante todo tipo de instituciones de crédito nacionales y extranjeras o personas morales o físicas y otorgar las garantías reales o personales que fueren necesarias; ----------

III.- Emitir, suscribir, negociar y avalar toda clase de títulos de crédito y constituirse en fiador de toda clase de obligaciones derivadas de sus fines sociales;----------

IV.- Abrir y cerrar toda clase de cuentas bancarias y girar cheques en contra de las mismas; ----------

V.- Formar parte de otras sociedades o asociaciones, ya sea al momento de su constitución o con posterioridad a la misma, así como adquirir y negociar toda clase de acciones y participaciones, sin caer en los supuestos de la Ley del Mercado de Valores; ----------

VI.- Adquirir, enajenar, explotar, usar y comercializar por cualquier título legal toda clase de bienes inmuebles, derechos reales o personales, que sean necesarios para el logro de los fines sociales;----------

VII.- La compra, venta, fabricación, distribución, traslado, consignación, importación, exportación y la comercialización en general de toda clase de bienes muebles, herramientas, materiales, equipo, accesorios y enseres en general para el logro de los fines sociales;-----

VIII.- Realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de convenios o contratos con personas físicas, asociaciones, sociedades, municipios, Estados y con la Federación, grupos políticos, gubernamentales o sus dependencias, de cualquier naturaleza jurídica, que sean necesarios para el logro de los fines sociales; ----------

IX.- Y en general podrá realizar todos los actos de comercio necesarios para el cumplimiento de su objeto social, salvo lo expresamente prohibido por las leyes y el estatuto social, en términos del artículo cuarto de la Ley General de Sociedades Mercantiles.----------

ARTÍCULO CUARTO. – DURACIÓN: La duración de la Sociedad será de **INDEFINIDA**, comenzando a partir de la fecha del presente instrumento. ----------

ARTÍCULO QUINTO. - NACIONALIDAD: CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN. - La Sociedad es de Nacionalidad Mexicana. – Así mismo "Esta sociedad no admitirá directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades sin cláusula de exclusión de extranjeros, ni tampoco reconocerá en absoluto derechos de socios o accionistas a los mismos inversionistas y sociedades". Ninguna persona extranjera, física o moral, podrá tener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la sociedad, si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente por cualquier evento llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o más acciones, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y, por lo tanto cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que presenten, teniéndose por reducido el capital social de una cantidad igual al valor de la participación cancelada.----------

---------- *CAPÍTULO SEGUNDO* ----------

---------- *CAPITAL Y ACCIONES* ----------

ARTÍCULO SEXTO. – CAPITAL FIJO. - El capital social será variable, pero en ningún caso podrá disminuir de la cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**, la asamblea general ordinaria de accionistas podrá decretar aumentos de capital social. También podrá decretar disminuciones generales del mismo, conforme a las reglas contenidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las acciones que representan el capital social que se acuerde reducir, podrán ser amortizadas a su valor nominal, salvo que la asamblea acuerde hacerlo con otro valor. ----------

ARTÍCULO SÉPTIMO. - AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE CAPITAL. - **A)** El capital variable de la sociedad es susceptible de aumentos y disminuciones sin necesidad de reformar los estatutos sociales. Las únicas formalidades que deberán satisfacerse consistirán en que se autoricen las variaciones del capital por la asamblea general de accionistas; que se indique con claridad en cada caso de aumento de capital, el número de acciones por cada serie emitida, el número de las acciones suscritas y pagadas, y se inscriba en el libro de registro de la sociedad, las variaciones de capital que lleve la sociedad. **B)** El capital variable es susceptible de aumentos por aportaciones posteriores de los accionistas o por admisión de nuevos socios. Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción al número y serie de sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de capital social. No podrá decretarse aumento de capital si no están totalmente suscritas y pagadas todas las acciones emitidas con anterioridad. **C)** El capital social es susceptible de reducciones por el retiro total o parcial de las aportaciones, quedando prohibido ejercer dicho derecho de separación cuando tenga como consecuencia reducir a menos del mínimo del capital social. La reducción del capital social se efectuará mediante la amortización de acciones totalmente pagadas y el reembolso a los accionistas a su valor neto en libros. **D)** Cuando se celebre asamblea general ordinaria de accionistas que conozca de los estados financieros del ejercicio social, se podrá notificar a la sociedad, por el accionista que pretende ejercer su derecho de retiro, de esta situación. El reembolso del importe de las acciones será cubierto al celebrarse la próxima asamblea general ordinaria de accionistas que vaya a conocer del balance y cuentas del ejercicio social anterior. Los títulos de las acciones serán firmados por dos miembros del consejo de administración o por el administrador único, según el caso. ----------

ARTÍCULO OCTAVO. – VALOR DE ACCIONES. - El capital social queda íntegramente suscrito y pagado en efectivo en la forma que se señala en el artículo Primero Transitorio y estará representado por acciones comunes, nominativas, de la serie A, que atribuyen a sus tenedores iguales derechos y obligaciones, con valor nominal de **$500.00 (quinientos pesos moneda nacional)** cada una y se representarán por títulos que amparen una o más acciones que llevarán impreso el artículo segundo de estos estatutos; si se aumentare ulteriormente el capital, cada aumento será representado por emisiones sucesivas de acciones, que se marcarán ordinalmente y contendrán la mención del capital social y el número de acciones que alcancen en cada emisión.----

ARTÍCULO NOVENO. - De acuerdo con lo dispuesto por la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera, el capital social deberá estar siempre suscrito por mexicanos o extranjeros residentes como inmigrados en el país, por personas físicas, morales y unidades económicas extranjeras, sin personalidad o empresas mexicanas en las que participe mayoritariamente el capital extranjero, siempre que no tengan por cualquier título, la facultad de determinar el manejo de esta sociedad.----------

ARTÍCULO DECIMO. – AUMENTO DE CAPITAL. - Todo aumento o disminución del capital social para su validez, deberá ser acordado por una mayoría que nunca será inferior al 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social, siguiéndose las demás disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - Cada vez que se decrete un aumento de capital o se capitalicen dividendos, el secretario del Consejo de Administración o el Administrador Único, según el caso, asentara en un libro especial las variaciones que sufra la integración del capital, autorizando cada anotación con su firma. Cuando se celebre asamblea general ordinaria o extraordinaria de accionistas, el secretario hará saber a la asamblea cual es la parte del capital representado por ellos y el número de acciones que lo constituyen. ----------

Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las que emitan en caso de aumento del capital social. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes a la publicación en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, del acuerdo de la Asamblea sobre el aumento del capital social. ----------

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. – No podrán emitirse nuevas acciones, sino hasta que las precedentes hayan sido íntegramente pagadas, como lo señala el artículo 133 (ciento treinta y tres) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. - El capital social de la Sociedad es variable e ilimitado. ----------

(a) Las acciones, tanto de la Clase I (uno romano) como de la Clase II (dos romano), a su vez se subdividirán en acciones de la Serie "A", Serie "B" y las subsecuentes que sean necesarias. ----------

El capital social fijo y variable de la Sociedad estará representado por acciones ordinarias y nominativas, que conferirán a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. De igual forma, el capital fijo o variable de la Sociedad podrá estar representado por acciones de voto limitado o voto restringido, así mismo podrán emitirse acciones con derecho de veto o de voto favorable, bajo los términos acordados por la asamblea de accionistas que resuelva sobre su emisión. ----------

(b) Acciones de Voto Limitado. Conforme lo determine la asamblea de accionistas de la Sociedad que resuelva sobre su emisión, se podrán emitir acciones de voto limitado que otorgarán a sus titulares el derecho a votar, únicamente, en las asambleas de accionistas de la Sociedad que se reúnan para tratar los asuntos señalados en las fracciones I (prórroga de la duración), II (disolución anticipada), IV (cambio de objeto), V (cambio de nacionalidad), VI (transformación) y VII (fusión) del artículo 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

La asamblea general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en resoluciones emitidas por Voto Calificado en términos de los presentes Estatutos, podrá emitir (i) acciones con derecho de voto limitado a los asuntos que se señalan en el artículo 113 (ciento trece) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y (y) del segundo párrafo del artículo 112 (ciento doce) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

Las acciones de voto limitado podrán otorgar el derecho a recibir algún tipo de dividendo, interés o beneficio económico a sus titulares, de conformidad con lo establecido por el acuerdo de emisión respectivo. ----------

(c) Acciones de Voto Restringido. Conforme lo determine la asamblea de accionistas de la Sociedad que resuelva sobre su emisión, se podrán emitir acciones de voto restringido que no otorgarán a sus titulares el derecho a votar en asambleas ordinarias, extraordinarias o generales; por lo que estas acciones darán derechos a dividendos, a asistir a las asamblea y ser escuchados en las mismas, nombramiento de un consejero dentro del consejo de administración o por el administrador único, según el caso, y los demás derechos que en su emisión sean convenidos.----------

Las acciones de voto restringido podrán otorgar el derecho a recibir algún tipo de dividendo, interés o beneficio económico a sus titulares, de conformidad con lo establecido por el acuerdo de emisión respectivo. ----------

(d) Series de Acciones. Sin perjuicio de la facultad de la asamblea de accionistas de emitir series adicionales de acciones conforme a lo que más adelante se señala, las acciones representativas del capital social de la Sociedad se dividirán en las series que sean necesarias, mismas que ampararan, salvo por lo establecido en estos Estatutos, los derechos corporativos y de voto, así como los derechos económicos y patrimoniales establecidos en términos de los presentes Estatutos, e impondrán a sus tenedores los derechos y las obligaciones establecidas en los presentes Estatutos. Las Series de Acciones podrán ser suscritas y adquiridas tanto por personas físicas o morales mexicanas o extranjeras, de conformidad con la legislación aplicable (a cuyos tenedores se les referirá, en lo sucesivo, 'Accionistas Serie "A"' y dichas acciones, 'Acciones Serie "A"', en la inteligencia que la letra de las acciones y accionistas dependerá de cada serie.); y ----------

En caso de acordar pago de dividendo mayor en acciones preferentes, de voto limitado o voto restringido, y que en algún año la Sociedad no esté en posibilidades de decretar dividendo alguno por no haberse obtenido la utilidad suficiente que así lo permita, el mismo se acumulará hasta que sea posible decretarlo. ----------

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Reglas Generales. Con fundamento en el artículo 91 (noventa y uno) fracción VII (siete romano) Ley General de Sociedades Mercantiles las acciones representativas del capital social de la Sociedad estarán sujetas a las siguientes reglas: ----------

(a)Todas las acciones otorgan a sus titulares iguales derechos y obligaciones, tanto corporativos como patrimoniales, salvo por las acciones de voto limitado, sin voto o con derechos económicos especiales, así como las acciones emitidas con derechos especiales que se concedan a las diferentes series de acciones que en el futuro se emitan de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 112 (ciento doce) y el artículo 113 (ciento trece) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (b) Cada acción de cualquier clase o serie otorga el derecho a un voto en las asambleas ordinarias, extraordinarias o especiales de accionistas en que tenga derecho a votar, salvo por lo señalado en la cláusula anterior y en el inciso (a) de la presente cláusula. (c) Las acciones únicamente se computarán para determinar el quórum y las resoluciones en las asambleas de accionistas en las que tengan derecho de voto. (d)Las acciones emitidas, pero no suscritas y las acciones canceladas se conservarán en la tesorería de la Sociedad. (e) Las acciones pagadas en especie quedarán en depósito en la Sociedad por un periodo de dos (2) años, de acuerdo con lo que dispone el artículo 141 (ciento cuarenta y uno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (f) Todo aumento o disminución de la parte fija o mínima del capital social se hará mediante el Voto Calificado (como este término se define más adelante) de una asamblea general extraordinaria de accionistas y, en consecuencia, se reformarán estos Estatutos, a fin de reflejar el aumento o disminución respectivo, salvo que se trate de la adquisición de acciones por la propia Sociedad, en los términos de la Ley respectiva resolución de la asamblea de accionistas. (g) Todo aumento o disminución de la parte variable del

capital social se hará mediante el Voto Calificado de una asamblea general ordinaria de accionistas en los términos que ésta resuelva y, en su caso, conforme a lo siguiente: ----------

(I) Sujeto a lo establecido en estos Estatutos, el capital social de la Sociedad podrá ser aumentado: (i) por medio de aportaciones adicionales de los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social de la Sociedad, (ii) admisión de nuevos accionistas, o (iii) por medio de capitalización de (x) reservas de utilidades pendientes de aplicar, (y) de reservas de valuación o reevaluación y/o (z) de cuentas de primas sobre acciones o por cualesquiera otras reservas de la Sociedad o cuentas de su capital contable, entre otros, en el entendido, sin embargo, que en todo caso un aumento de capital en la parte variable podrá estar íntegramente suscrito, sin necesidad de estar íntegramente pagado. La emisión de acciones o aumentos de capital deberá realizarse en todo caso de forma tal que no conlleve a la pérdida de uno o varios derechos concedidos a alguna serie especifica de las acciones en las que se divide el capital social. ----------

(II) El capital social podrá reducirse: (i) para absorber pérdidas, (ii) por amortización de acciones o reembolso a los accionistas, (iii) por liberación concedida a los accionistas de exhibiciones no realizadas, (iv) por el ejercicio del derecho de retiro de aportaciones. Las disminuciones del capital para absorber pérdidas o por reembolso a todos los accionistas se harán proporcionalmente entre todas las series y clases de acciones, sin necesidad de cancelar las acciones respectivas. (h) La amortización de acciones del capital social variable se efectuará sin afectar el capital social mínimo. (i) No podrán emitirse nuevas acciones si no están totalmente pagadas las acciones previamente emitidas. (j) Toda decisión de amortizar acciones del capital variable mediante reembolso a los accionistas se hará con respecto a acciones liberadas y será publicada una vez en el sistema electrónico de publicaciones a cargo de la Secretaría de Economía, salvo que de algún otro modo sea conocida por todos los accionistas registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. (k) Para la amortización de acciones se estará a lo que resuelva la asamblea de accionistas que autorice la amortización y en su defecto, a lo que dispone el artículo 136 (ciento treinta y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. A menos que la asamblea de accionistas que autorice la amortización disponga otra cosa, la amortización se llevará a cabo en forma proporcional entre todos los accionistas. Las acciones amortizadas quedarán anuladas y los títulos o certificados provisionales de acciones que las representen deberán cancelarse. (l) El retiro de acciones del capital variable no podrá afectar el capital mínimo fijo. El ejercicio del derecho de retiro de acciones de la parte variable se sujetará a lo previsto a estos Estatutos y la normatividad aplicable (m) Las acciones podrán tener impuestas restricciones, de cualquier naturaleza, a su transmisión de propiedad o derechos, o que conlleven causales de exclusión como accionistas de la Sociedad, o para ejercer derechos de separación, de retiro o para su amortización. La asamblea de accionistas que resuelva sobre la emisión de acciones, en términos de estos Estatutos, establecerá las características y derechos concedidos, así como las obligaciones que tendrán los titulares de las acciones objeto de dicha emisión y, a falta de especificación, se entenderá que las acciones son ordinarias. (ñ) Todo aumento o disminución del capital social, ya sea del mínimo o variable, deberá de ser inscrito en el Libro, a menos que los accionistas reunidos en asamblea general ordinaria o el Órgano de administración determinen que se deba llevar dicho registro de manera diferente (o) En ningún caso podrán ser adquiridas por Adquirentes No Permitidos, entendiéndose por éstos a: (i) cualquier persona que compita, directa o indirectamente con los negocios de la Sociedad, salvo que lo autorice el Órgano de administración, sin importar que se ejerzan funciones de Control o no; (ii) cualquier persona que sea considerada como miembro de la delincuencia organizada, conforme a lo previsto en la Ley Contra la Delincuencia Organizada o que se encuentre sujeta a cualquier proceso de conformidad con dicha ley; (iii) (y) respecto de personas físicas, cualquier persona que esté sujeta a un procedimiento penal por cualquier delito que merezca pena corporal, incluyendo fraude, abuso de confianza, y operaciones con recursos de procedencia ilícita; y, (z) respecto de cualquier persona distinta de una persona física, cualquier persona que sea Controlada o tenga como accionista, administrador, apoderado, funcionario de alto nivel, director o consejero, a cualquier persona física que se encuentre en el supuesto previsto en el inciso (y) anterior; (iv) cualquier Persona nombrada en listas promulgadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o sus comités de conformidad con las resoluciones emitidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas; (v) cualquier Persona listada en el listado de firmas inhabilitadas del Banco Mundial (ver www.worldbank.org/debarr); y (vi) cualquier Persona señalada en el listado emitido por la Office of Foreign Assets Control (OFAC). ----------

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. - TRANSMISIÓN DE ACCIONES. - Las partes acuerdan que los Accionistas no podrán Gravar las acciones de las que sean titulares en la Sociedad ni cualquier derecho que emane de ellas. Y con fundamento en el artículo 91 (noventa y uno) fracción VII (siete romano) Ley General de Sociedades Mercantiles se pactan los siguientes acuerdos. ----------

Sin perjuicio de alguna opción de compra que los accionistas hayan acordado de conformidad con algún acuerdo o convenio de accionistas celebrado de tiempo en tiempo, toda venta, opción, cesión, transmisión, donación, colocación, aportación a fideicomiso, otorgamiento de cualesquier derechos o la enajenación de acciones de cualquier otra manera (la "Cesión" o, en su caso, "Ceder") por cualquier accionista, en forma parcial o total, ya sea a otro accionista, o a cualquier tercero, ya sea persona física o moral, podrá efectuarse únicamente con la previa autorización del Órgano de administración y la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con las disposiciones que a continuación se establecen: ----------

(a) Adhesión a Acuerdos entre Accionistas. Las autorizaciones que el Órgano de administración otorgue, se entenderán en todo caso condicionadas a que el adquirente de las acciones se obligue previamente por escrito a (i) sujetarse a los términos y

condiciones de estos Estatutos, y (ii) adherirse a los términos celebrados entre accionistas que se encuentren vigentes a la fecha de la Cesión respectiva; en el entendido, sin embargo, que para efectos de cumplir con dicha condición, el adquirente deberá firmar un convenio de adhesión al Convenio entre Accionistas relevante. ----------

(b) Derechos de Preferencia para el caso de Cesión. En caso que algún accionista (el "Accionista Oferente") desee Ceder o hubiere recibido una oferta para Ceder (cualquiera de ellas, la "Oferta") toda o alguna parte de las acciones representativas del capital social de esta Sociedad de las que sea titular (las "Acciones Ofertadas") por parte de, o a, algún otro accionista o un tercero, según sea el caso en términos de estos Estatutos (el "Adquirente"), notificará por escrito al Órgano de administración con por lo menos 45 (cuarenta y cinco) días naturales previos a la fecha propuesta para el cierre de la venta con el Adquirente respectivo, por conducto del Órgano de administración de la Sociedad o del Administrador Único de la Sociedad (según corresponda), que desea Ceder sus acciones (la "Notificación de Cesión"). Dicha Notificación de Cesión deberá contener, como mínimo **(x)** el número de Acciones Ofertadas, así como el precio o contraprestación por las Acciones Ofertadas, incluyendo términos y forma de pago, **(y)** el nombre y datos del Adquirente, y **(z)**, los términos y condiciones de dicha Oferta, incluyendo, sin limitar, una copia de la Oferta (a los incisos **(x)**, **(y)** y **(z)** anteriores se les referirá, en su conjunto, como los "Términos de Cesión"). Para los efectos del ejercicio del derecho de preferencia establecido en esta cláusula se observarán las siguientes reglas: ----------

(i) El Órgano de administración, por conducto de su representante, notificará por escrito dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a la Notificación de Cesión, a cada uno de los accionistas de la Sociedad diferentes al Accionista Oferente, acerca de la Notificación de Cesión, la Cesión propuesta y los Términos de Cesión. ----------

(ii) Los accionistas diferentes al Accionista Oferente gozarán de un derecho preferente para suscribir, proporcionalmente a su tenencia accionaria, las Acciones Ofertadas, por lo que dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la Notificación de Cesión, cada accionista deberá notificar al Accionista Oferente, con copia al Secretario del Consejo de administración o al administrador único, según el caso, su deseo de ejercer el derecho de preferencia para adquirir todas o parte de las Acciones Ofertadas en proporción al número de acciones del capital social de la Sociedad de las que sea propietario, en los términos y condiciones establecidos en la Notificación de Cesión (la "Notificación de Aceptación"). ----------

(iii) Si transcurrido el plazo de 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de Notificación de Cesión establecido en el inciso **(ii)** anterior, no se han recibido Notificaciones de Aceptación que comprendan la intención de adquirir todas las Acciones Ofertadas, entonces el Accionista Oferente deberá notificar, con copia al representante del Consejo de administración o por el administrador único, según el caso dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho plazo (la "Notificación de Venta Residual"), a los accionistas que sí hubieren entregado una Notificación de Aceptación, y a la Sociedad, sobre el número de Acciones Ofertadas respecto de las cuales los demás accionistas no hayan ejercido su derecho de preferencia para adquirirlas.

(iv) Dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la Notificación de Venta Residual: ----------

(x) cada accionista que haya entregado una Notificación de Aceptación, deberá entregar al Accionista Oferente una notificación complementaria a su respectiva Notificación de Aceptación, mediante la cual declare si desea ejercer su derecho de preferencia para adquirir (en proporción a su participación en el capital social de la Sociedad con respecto a los demás accionistas que también pretendan adquirir las Acciones Ofertadas), todas las Acciones Ofertadas que no vayan a ser adquiridas por los demás accionistas, conforme a la Notificación de Venta Residual (cualquiera, una "Aceptación del Interés Residual"); y/o ----------

(y) la Sociedad, en su caso, deberá entregar al Accionista Oferente una notificación de Aplicación del Interés Residual mediante la cual declare si desea ejercer su derecho de preferencia para adquirir todas las Acciones Ofertadas que no vayan a ser adquiridas por los demás accionistas, conforme a la Notificación de Venta Residual.----------

(v) Toda Notificación de Aceptación, incluyendo la Aceptación del Interés Residual (incluyendo aquella realizada por la propia Sociedad), serán irrevocables y constituirán una obligación para adquirir las Acciones Ofertadas, siempre y cuando el Accionista Oferente haya recibido Notificaciones de Aceptación para adquirir la totalidad (y no solo una parte) de las Acciones Ofertadas. --

(vi) La transmisión de las Acciones Ofertadas deberá efectuarse en las oficinas de la Sociedad dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquel en el que el Accionista Oferente haya recibido todas las Notificaciones de Aceptación y/o, en su caso, las Aceptaciones del Interés Residual, mediante las cuales se confirme el interés por adquirir todas (y no sólo una parte) de las Acciones Ofertadas (el "Periodo de Cierre"). ----------

(vii) Para el caso que dentro del Periodo de Cierre no se hubiere cubierto la totalidad del precio por las Acciones Ofertadas, el Accionista Oferente podrá, a su elección y sin responsabilidad, ofrecer las Acciones Ofertadas al Adquirente sin limitaciones o reiniciar el proceso en términos de la sección (b) de esta Cláusula Décima Tercera. ----------

(viii) Si dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la Notificación de Venta Residual, el Accionista Oferente no recibe Notificaciones de Aceptación y/o Aceptaciones del Interés Residual para adquirir precisamente la totalidad (y no sólo una parte) de las Acciones Ofertadas, el Accionista Oferente podrá transmitir las Acciones Ofertadas al Adquirente dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días siguientes a dicha fecha (el "Cierre con el Adquirente"); en el entendido que dicha transmisión de Acciones Ofertadas deberá llevarse a cabo en términos y condiciones no más favorables para el Adquirente que aquellos establecidos en la Oferta y, en general, en los Términos de Cesión. ----------

(ix) Si el Accionista Oferente no Cede las acciones respectivas en o antes del Periodo de Cierre o en, o antes de la fecha de Cierre con el Adquirente, según corresponda, la transmisión de las Acciones Ofertadas volverá a quedar sujeta a la previa autorización del consejo de administración o por el administrador único, según el caso; y sujeta a las estipulaciones de este capítulo. ----------

(x) Cualquier Cesión deberá hacerse a la persona o personas con la capacidad legal para adquirir las acciones objeto de la misma. En el caso que exista alguna restricción legal que impida a un accionista adquirir las acciones ofrecidas en venta por otro accionista, el accionista impedido por dicha restricción legal tendrá el derecho de designar a un comprador para las acciones que de otra manera tendría derecho a adquirir de acuerdo con los derechos que le confiere esta cláusula en cuyo caso, el tercer adquirente deberá suscribir el aviso respectivo, obligándose y cumpliendo los Términos de Cesión y lo dispuesto en los incisos (a) y (b) de la presente cláusula. ----------

(xi) El precio de adquisición de las Acciones Ofertadas materia de este derecho de preferencia, deberá ser cubierto en efectivo, o, en su caso, conforme a las disposiciones de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, contra la entrega de los certificados provisionales o de los títulos definitivos de las acciones debidamente endosados en propiedad a favor del(os) accionista(s) y/o el Adquirente, según sea el caso, o de cualquier otra manera estipulada por el accionista oferente en los Términos de Cesión y no surtirá efectos hasta el momento en que efectivamente se encuentre registrado como dueño de las acciones respectivas en términos del artículo 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

(xii) El derecho de preferencia aquí contemplado podrá ser extendido, bajo los mismos términos y condiciones para su ejercicio, a los futuros accionistas serie "C", "D" y demás series que se fueren emitiendo, sucesivamente, siempre que la asamblea que acuerde su emisión así lo resolviera. Podrá, además, estipularse (ya sea por el consejo de administración o por el administrador único, según el caso; o por la asamblea ordinaria de accionistas) que, si las acciones objeto de la Cesión a ser Cedidas a cualesquiera de estas series sucesivas de acciones fueren de una serie distinta, dichas acciones. Asimismo, las acciones objeto de la Cesión a ser Cedidas se reclasificarán a la serie de acciones de las que es titular el accionista adquirente, con el objeto de que el adquirente sólo sea titular de acciones de una misma serie, por lo que, en su caso, y para tales efectos, éste se obliga a presentar dichas acciones el representante del consejo de administración o por el administrador único, según el caso, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la adquisición de las mismas. ----------

Para los efectos de estos Estatutos, los siguientes términos tendrán los significados siguientes: **(A)** "Afiliada" significa, en todos casos, cualquier Entidad que Controle, sea Controlada por, o se encuentre bajo el Control común de dicha Entidad; Para propósitos de personas físicas, se entenderán como Afiliadas sus parientes hasta el cuarto grado en consanguinidad y segundo en afinidad. **(B)** "Entidad" significa cualquier sociedad (ya sea civil, mercantil o de cualesquier otra naturaleza en términos de los requerimientos legales de México o de cualesquier otra jurisdicción), asociación en participación, asociación, compañía, fideicomiso, persona moral o jurídica o entidad, o cualquier tipo de organización, ya sea que la misma se encuentre constituida como una persona moral o no; **(C)** el término "Control" significa la posesión directa o indirecta de más del 50% (cincuenta por ciento) de acciones representativas del capital social, partes sociales, valores, instrumentos convertibles en acciones o cualesquier otro interés con derecho a voto de cualquier Entidad, y la facultad de dirigir o controlar la administración o políticas de gestión de dicha Entidad, ya sea a través de acciones o de partes sociales, valores o instrumentos convertibles en acciones con derecho a voto, a través del consejo de administración o por el administrador único, según el caso, en ejercicio de derechos fideicomisarios, por medio de algún contrato o por cualesquier otra razón, y en términos generales, de la última de las tenedoras de acciones donde resida el Control societario de los accionistas de esta Sociedad. ----------

Por su parte, "Familiar" significa el cónyuge de algún accionista de la Sociedad, o cualquier ascendiente o descendente en línea recta, sin limitación de grados, o algún ascendiente o descendente consanguíneo, en la línea colateral desigual, hasta el segundo grado. ----------

(xiii) Para efectos de estos Estatutos, los Términos de Cesión serán considerados como '*precio corriente en el mercado*' para efectos de lo establecido en el artículo 130 (ciento treinta) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

Nulidad. La Cesión de las acciones de la Sociedad que no fuere notificada en términos de este Capítulo y/o bien, se realice en contravención a lo dispuesto por estos Estatutos, será nula y no producirá efecto legal alguno por lo que la Sociedad no reconocerá como accionista a quien pretenda adquirir las acciones relevantes y la Asamblea General, así como el Órgano de administración, se abstendrá de registrar o hacer constar dicha transmisión en el libro de registro de acciones de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, el accionista que Ceda sus acciones o constituya un Gravamen sobre las mismas o de cualquier otra forma incumpla con lo establecido en estos Estatutos o en cualquier Acuerdo entre Accionistas, será responsable por los daños y perjuicios causados como consecuencia de su incumplimiento. ----------

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. - Se considerará como dueño y propietario de las acciones a aquella persona cuyo nombre aparezca inscrito como tal en el registro de acciones, de acuerdo con el artículo 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.----------

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. - En caso de que la transmisión de una acción se haya efectuado por cualquier otro medio diverso al endoso deberá ser anotado en el título de la acción, como lo menciona el artículo 131 (ciento treinta y uno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. - Los accionistas no podrán dar en prenda, hipoteca, fideicomiso, depósito en garantía, cesión o de cualquier manera gravar sus acciones o los derechos sobre las mismas, sin la previa autorización del administrador único, consejo de administración o de la asamblea general de accionistas.----------

---------- ***CAPITULO TERCERO*** ----------

---------- ***DE LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD*** ----------

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. - La administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración o de un Administrador Único, de acuerdo con lo que al respecto decida la asamblea general ordinaria de accionistas. ----------

ARTÍCULO VIGÉSIMO. - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - En caso de que se rija por Consejo de Administración, este se integrará en la forma siguiente: ----------

a) Los miembros del Consejo de Administración serán electos por la asamblea general ordinaria de accionistas, pudiendo recaer el nombramiento en personas ajenas a la sociedad. ----------

b) Los accionistas minoritarios que representen cuando menos 25% (veinticinco por ciento) de las acciones, tendrán derecho para designar un consejero. ----------

c) El consejo de administración tendrá el número de miembros que decida en cada caso la Asamblea, y el mismo Consejo, si la asamblea no lo hizo, podrá elegir de entre sus integrantes un: Presidente, Secretario y Tesorero, si es el caso. ----------

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO. - Los Consejeros deberán garantizar su manejo mediante el depósito de una acción o la suma de $500.00 (quinientos pesos moneda nacional) en la caja de la tesorería. Tratándose de personas que no sean accionistas, deberán garantizar su manejo mediante el depósito de numerario por el monto indicado o mediante fianza por la misma cantidad. La Asamblea de Accionistas podrá eximir de garantizar el manejo de los consejeros. ----------

***ARTÍCULO* VIGÉSIMO SEGUNDO. – CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. -** El Consejo de Administración se reunirá todas las veces que sea necesario, convocado por el Presidente del Consejo con una anticipación de 8 (ocho) días en el domicilio que hayan suscrito los consejeros. No se requerirá citación si están presentes quienes formen la totalidad del Consejo y anuentes en celebrar la sesión. Las decisiones del Consejo se tomarán por mayoría de votos individuales sin considerar el capital que representen las accionistas que sean consejeros. ----------

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO. – ADMINISTRADOR ÚNICO. - En caso de que haya Administrador Único, este podrá ser extraño a la sociedad y garantizará su manejo mediante el depósito de la suma de $500.00 (quinientos pesos moneda nacional) o fianza por igual cantidad. Si es accionista podrá también hacerlo con el depósito de una acción. En ambos casos la Asamblea de Accionistas podrá eximir de garantizar su cargo al Administrador Único. ----------

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. - FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DEL ADMINISTRADOR ÚNICO; según el caso: El Consejo de Administración, por conducto de su Presidente, o el Administrador Único en su caso, estarán investidos de las más amplias facultades que le otorga la Ley y para mayor claridad disfrutarán de todas las correspondientes a un Apoderado dotado de Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio, con todas las facultades generales y las especiales que de acuerdo con la Ley requieran cláusula especial sin limitación y con la amplitud que establece el artículo 2,450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) del Código Civil del estado de Querétaro vigente, en todos sus párrafos, artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil para el Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en todos sus párrafos, así como en lo que se refiere a Pleitos y Cobranzas, el 2,587 (dos mil quinientos ochenta y siete) del mismo ordenamiento, en todas y cada una de sus fracciones y sus correlativos de cualquier lugar donde se ejercite, que se tienen aquí por reproducidos.----------

Por ello, **el Consejo de Administración o el Administrador Único** según el caso, **gozará de las facultades que, en forma enunciativa, mas no limitativa, se expresan a continuación:** ----------

I. - <u>PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS</u> con la mayor amplitud de acuerdo al primer párrafo del Artículo 2450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) del Código Civil del Estado de Querétaro, su correlativo el artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y sus correlativos de los demás Estados de la República Mexicana, y con las facultades expresas para: a)Transigir; b) Comprometer en Árbitros; c) Articular y absolver posiciones; d) Plantear toda clase de instancias y procedimientos incluido el Juicio de Amparo y para desistirse de los mismos; e) Para constituirse en Tercero Coadyuvante del Ministerio Público y/o Fiscalía, otorgar Perdón Judicial y recibir el pago de la reparación del daño, plantear quejas, querellas y denuncias y desistirse de las mismas; f) En general, para realizar toda clase de actos y gestiones ante autoridades, sean éstas Federales, Estatales y/o Municipales, incluyendo procedimientos contencioso-administrativos. ----------

II. - <u>PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN LO RELATIVO A LAS RELACIONES OBRERO – PATRONALES</u> en términos de lo dispuesto por el Artículo 2,450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) del Código Civil del Estado de Querétaro, su correlativo el Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) primero y segundo párrafos y 2557 (dos mil quinientos cincuenta y siete) del Código Civil del Distrito Federal y de sus correlativos de los demás estados de la República Mexicana, y los Artículos 11 (once), 46 (cuarenta y



sesenta y siete), 134 ciento treinta y cuatro, Fracción III (tres romano), 523 (quinientos veintitrés), 692 (seiscientos noventa y dos), Fracción II (dos romano), 786 (setecientos ochenta y seis), 787 (setecientos ochenta y siete), 873 (ochocientos setenta y tres), 874 (ochocientos setenta y cuatro) y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, quedando debidamente autorizado de manera enunciativa más no limitativa para lo siguiente: a) Comparecer con representación legal del poderdante ante las autoridades del Trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje, tanto Federales como Locales y ante las Autoridades Administrativas del Trabajo, incluyendo sin limitar el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. b) Para representar a la Poderdante ante personas físicas, morales y ante toda clase de autoridades de cualquier fuero, sean judiciales o administrativas, tanto del orden federal como local en toda la extensión de la República, en juicio o fuera de él. c) En los juicios de amparo a que se refieren los conflictos laborales a efecto de que por lo que toca a la etapa de Avenencia y Conciliación con las facultades necesarias para llegar en su caso a los acuerdos, interviniendo, ofreciendo y rindiendo pruebas, y como mandatarios especiales, en representación legal del poderdante para articular y absolver posiciones. d) Interponer recursos contra autos interlocutorios y definitivos, consentir los favorables y pedir revocación por contrario imperio. e) Contestar las demandas que se interpongan en contra del poderdante y seguir los juicios por sus demás trámites legales. f) Reconocer firmas, documentos y redargüir de falsas las que se presenten por la contraria. g) Presentar testigos, ver protestar a los de la contraria, tacharlos y repreguntarlos. h) Transigir y comprometer en árbitros. i) Recusar Magistrados, Jueces y demás funcionarios judiciales o administrativos, sin causa, con causa, o bajo protesta de ley. j) Nombrar peritos. k) Recibir valores, otorgar recibos y cartas de pago. Asimismo, este poder incluye la facultad para nombrar Directores y Funcionarios y demás empleados, señalarles sus facultades y remuneraciones y la caución que deban otorgar. ----------

III. - PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos de los artículos 2,449 (dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve) y 2,450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) cuarto párrafo del Código Civil vigente en el Estado y sus correlativos en los demás Estados de la República, ilimitado en cuanto a su objeto, a fin de que en nombre y representación de la sociedad poderdante, lleve a cabo todo tipo de trámites y gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria y ante todas y cada una de sus dependencias, ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y demás autoridades y organismos ya sean federales, estatales o municipales, descentralizados o paraestatales que directa e indirectamente se relacionen con el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contables de la sociedad mandante, quedando facultado el apoderado en forma enunciativa, más no limitativa, para presentar y recibir, ante autoridades y personas antes mencionadas, todo tipo de documentos públicos, incluyendo renuncias, avisos, notificaciones, declaraciones de impuestos, derechos, contribuciones y cuotas, solicitudes de inscripción y registros, consultas y peticiones de carácter administrativo, contable y fiscal; asimismo queda facultado para firmar, presentar y recibir solicitudes de devolución y compensación de impuestos, derechos, contribuciones o cuotas y para otorgar recibos, formular, firmar y presentar declaraciones fiscales, incluyendo las de Seguridad Social, las de impuestos federales, estatales, municipales y las de cuotas y organismos descentralizados o paraestatales y en general para llevar a cabo todos los actos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de carácter fiscal y contables de la poderdante. Las facultades que se confieren se otorgan también para representar a la sociedad mandante en todos los procedimientos administrativos relacionados con consultas, confirmaciones de criterios y solicitudes de tipo fiscal, así como para tramitar obtener ante la autoridad correspondiente la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), así como para tramitar actualizaciones de Clave Electrónica, (CIECF) reforzada, así como generar todo clase de contraseñas al respecto relacionadas. ----------

IV. - PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO y gravar los activos de la Sociedad con la amplitud del Tercer Párrafo del citado Artículo 2450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) del Código Civil del Estado de Querétaro, su correlativo el Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y sus correlativos de los demás Estados de la República Mexicana. ---------

V. - PODER GENERAL PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO conforme al Artículo 9o. (noveno) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito con las siguientes facultades: a) Para abrir y cancelar cuentas de cheques de la Sociedad, para suscribir y endosar cheques, y autorizar firmas para librar contra ellas; b) Para emitir, endosar, negociar en cualquier forma con títulos de crédito y para obligar cambiariamente a la Sociedad. ----------

VI. - FACULTAD EXPRESA PARA SUSTITUIR PARCIAL O TOTALMENTE LAS FACULTADES, poderes señalados con antelación reservándose o no su ejercicio, para otorgar Poderes Generales y Especiales y revocarlos. ----------

VII. - PARA REALIZAR TODO TIPO DE REGISTROS, inscripciones, modificaciones, altas, bajas y/o trámites, así como firmar cualesquier documento que se requiera para actos de comercio exterior, incluyendo sin limitar, importaciones, exportaciones, custodia y/o depósito de mercancías ante cualesquiera autoridades, incluyendo sin limitar, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, Aduanas Nacionales y Extranjeras, Servicio de Administración Tributaria, Padrón Nacional de Importadores y Exportadores, y cualesquier otro tercero público o privado que esté relacionado con dichos actos. El apoderado se encuentra expresamente facultado para llevar a cabo todo tipo de actos encaminados y relacionados con la importación y exportación de bienes y para firmar y presentar en nombre de la Sociedad la documentación necesaria para los fines antes señalados. ----------

VIII. Para abrir y cerrar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, firmar en contra de ellas y designar personas que giren en contra de las mismas. ----------

IX. Para llevar a cabo todos los actos autorizados por los presentes Estatutos o que sean consecuencia de estos. ----------

X. Para ejecutar las resoluciones válidamente adoptadas por la Asamblea General de Accionistas. ----------

Los poderes y facultades anteriormente señaladas podrán ser limitados por la Asamblea General de Accionistas. ----------

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO. - Como auxiliares de la administración de la sociedad podrán designarse un Director General o uno o varios Gerentes, según determine la asamblea, quien además señalará en cada caso las facultades que se les concedan, en la inteligencia de que estos funcionarios deberán garantizar su manejo en los mismos términos que se han señalado para los miembros del Consejo de Administración. ----------

CAPÍTULO CUARTO

VIGILANCIA

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO. - DE LOS COMISARIOS. - Las asambleas ordinarias de accionistas nombrarán uno o varios comisarios que podrán ser o no socios y que tendrán a su cargo la vigilancia de la sociedad. El o los accionistas que representen el 25% (veinticinco por ciento) del capital social, tendrán derecho para designar otro. Los comisarios garantizarán su manejo, si son accionistas, mediante el depósito en la caja de la sociedad de una acción o la entrega de $500.00 (quinientos pesos moneda nacional); o fianza por igual cantidad, y siendo extraños mediante la entrega de numerario por el monto indicado o fianza por igual cantidad. En ambos casos la Asamblea de Accionistas podrá eximir a los Comisarios de garantizar su manejo. ----------

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO. – OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS. - El o los comisarios gozaran de las facultades y obligaciones que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las cuales se enuncia las siguientes: ----------

I. - Exigir a los administradores una información mensual que incluya por lo menos un estado de situación financiera y un estado de resultados.----------

II. - Realizar un examen de las operaciones, documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar la vigilancia de las operaciones que la ley les impone y para poder rendir fundadamente el dictamen que se menciona en el siguiente inciso. ----------

III. - Rendir anualmente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas un informe respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración o Administrador Único, a la propia Asamblea de Accionistas; dicho informe deberá incluir las opiniones que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

IV. - Hacer que se inserten en la Orden del Día de las sesiones del Consejo de Administración y de las Asambleas de Accionistas, los puntos que crean pertinentes; ----------

V. - Convocar a Asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas, en caso de omisión de los Administradores y en cualquier otro caso en que lo juzguen conveniente;----------

VI. - Asistir, con voz, pero sin voto, a todas las sesiones del Consejo de Administración y a las Asambleas de Accionistas, a las cuales deberán ser citados;----------

VII. - En general, vigilar la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad. ----------

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO. - No podrán ser comisarios: I. Los empleados de la sociedad, los empleados de aquellas sociedades que sean accionistas de la sociedad en cuestión por más de un 25% (veinticinco por ciento) del capital social, ni los empleados de aquellas sociedades de las que la sociedad en cuestión sea accionista en más de un 50% (cincuenta por ciento). II. - Los parientes consanguíneos de los Administradores, en línea recta sin limitación de grado, los colaterales dentro del cuarto y los afines dentro del segundo. ----------

CAPÍTULO QUINTO

DEL BALANCE ANUAL DE LA SOCIEDAD Y REPARTO DE UTILIDADES

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO. – El Consejo de Administración o el Administrador Único de la sociedad deberán presentar anualmente un informe a la asamblea de accionistas, sujetándose a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. El informe deberá ser presentado dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente. El Consejo de Administración o Administrador Único, según el caso, deberá entregar al o a los Comisarios dicho informe, quienes rendirán un informe o dictamen con las observaciones y proposiciones que consideren pertinentes, dentro de los 8 (ocho) días que sigan a la fecha en que lo reciban. El informe financiero, sus anexos y el dictamen del o de los comisarios, quedara a disposición de los accionistas en la administración de la sociedad, durante los 8 (ocho) días que precedan a la asamblea ordinaria que vaya a conocer del mismo, 3 (tres) días después de aprobado el informe financiero, se harán las publicaciones e inscripciones previstos en la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- REPARTO DE UTILIDADES. Las utilidades que arroje el informe financiero, se distribuirán de acuerdo a las siguientes reglas: ----------

a) Se tomará la cantidad que fije la asamblea ordinaria de accionistas, que nunca será inferior al 5%(cinco por ciento), para constituir el fondo de reserva, el cual alcanzará cuando menos el valor equivalente a la quinta parte del capital social. Para reconstituir el fondo de reserva, se seguirá el mismo procedimiento. ----------

b) Se podrá separar un tanto por ciento de las utilidades, hasta el máximo que autorice la Ley, para formar, en su caso, reconstituir un fondo de reinversión. ----------

c) El remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción a sus acciones y hasta el importe de éstas. ----------

---------- ***CAPÍTULO SEXTO*** ----------

----------***DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS*** ----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO. - El órgano supremo de la Sociedad será la Asamblea de Accionistas, podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de ésta y sus resoluciones serán cumplidas por la persona que ella misma designe como Delegado Especial de las mismas, a falta de designación, por el Administrador o por el Consejo de Administración, sus características, funcionamiento y organización, se regirán por las disposiciones siguientes: ----------

I.- CLASIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS: Las Asambleas de Accionistas serán **ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS**, de acuerdo con la índole de los asuntos que sean de su incumbencia.----------

La **Asamblea Ordinaria** se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social y se ocupará, además de los asuntos incluidos en la orden del día, de los siguientes: ----------

a) Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores, tomando en cuenta el informe de los comisarios, y tomar las medidas que juzgue oportunas. ----------

b) En su caso, nombrar al Administrador o Consejo de Administración y a los Comisarios; ----------

c) Determinar los emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisarios, cuando no hayan sido fijados en los estatutos.----------

Las **Asambleas Extraordinarias**, que podrán reunirse cuando convenga a los intereses de la sociedad, tratarán de los siguientes asuntos: ----------

a) Prórroga de la duración de la sociedad; **b)** Disolución anticipada de la sociedad; **c)** Aumento o reducción del capital social; d) Cambio de objeto de la sociedad; **e)** Transformación de la sociedad; **g)** Emisión de acciones privilegiadas; **h)** Cualquiera otra modificación del contrato social, y **i)** Los demás asuntos para los que la Ley o el contrato social exija un quórum especial. ----------

II.- DOMICILIO. - Tanto Asambleas Ordinarias como Extraordinarias deberán reunirse en el domicilio social acordado, de no ser así serán nulas, salvo caso fortuito o de fuerza mayor. ----------

III.- CONVOCATORIA PARA LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS: Las Asambleas Ordinarias y las Extraordinarias podrán ser convocadas por el Consejo de Administración o el Administrador Único, o por los Comisarios, según el caso.- Las Asambleas Extraordinarias podrán ser convocadas por la Autoridad Judicial en los casos y formas previstos por los artículos 168 (ciento sesenta y ocho), 184 (ciento ochenta y cuatro) y 185 (ciento ochenta y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- La Convocatoria en uno y otro caso, se harán en la forma y términos que previene la ley, publicándose con 15 (quince) días de anticipación en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social de la empresa; la convocatoria contendrá la Orden del Día y será firmada por quien la convoque.- Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán sesionar válidamente sin ser necesario que medie la publicación señalada anteriormente, cuando se encuentre íntegramente representado el capital social y los accionistas están conformes en tratar los asuntos que se sometan a su consideración; Así mismo, podrán realizarse fuera del domicilio social, dando un aviso a los socios con 15 (quince) días de anticipación.----------

IV.- RESOLUCIONES. - Las resoluciones tomadas fuera de Asamblea serán válidas y tendrán el carácter de obligatorias para los socios, siempre y cuando se obtenga la unanimidad de votos que representan la totalidad de las acciones que integran el capital social y se confirmen por escrito. ----------

V.- QUÓRUM DE LAS ASAMBLEAS: Para que las Asambleas de Accionistas puedan sesionar válidamente, se requerirá: ----------

a). - Las Asambleas Ordinarias y las Ordinarias Anuales en primera convocatoria, con la asistencia de quienes representen cuando menos el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social, y las votaciones se tomarán por mayoría de votos presentes. En segunda convocatoria, las asambleas funcionarán cualesquiera que fuere el número de los accionistas, y las votaciones se tomarán por mayoría de las acciones presentes. ----------

b).- Las Asambleas Extraordinarias requerirán en primera convocatoria, una asistencia mínima del número de acciones que representen el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital y las resoluciones se tomarán por el voto de las acciones que formen la mitad del capital social, cuando menos.- En segunda convocatoria, las Asambleas Extraordinarias requerirán de una asistencia mínima de quienes representen el 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social y las resoluciones se tomarán como en la primera convocatoria. ----------

VI.- FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS: Las Asambleas serán presididas por el presidente del Consejo de Administración o por el Administrador Único, según el caso, actuando como secretario el que desempeñe tal cargo en el Consejo de Administración o quien designe la Asamblea según el caso; Quien presida la Asamblea nombrará entre los accionistas los Escrutadores necesarios que certificarán la asistencia y serán los encargados de escoger y hacer el cómputo de las votaciones.---

VIII.- REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS: Los accionistas asistirán personalmente a las Asambleas o por medio de sus representantes, bastando para tal efecto una Carta Poder simple.----------

IX.- ACTAS DE LAS ASAMBLEAS Y CERTIFICACIONES: La persona que actúe como Secretario, levantará las actas de las asambleas en un libro especial que para tal efecto lleve la Sociedad, glosando al apéndice de esas actas, los documentos que se relacionen con las mismas. - El Secretario del Consejo de Administración o el Administrador Único, según el caso, queda facultado para expedir constancias y certificaciones de dicho libro.----------

---------- ***CAPÍTULO SÉPTIMO*** ----------

---------- ***DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN*** ----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO. - CASOS DE DISOLUCIÓN. La sociedad podrá disolverse y liquidarse por cualquiera de las causas que señala el artículo 229 (doscientos veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y para el caso de la fracción tercera de dicho ordenamiento, se requerirá una votación de las 2/3 (dos terceras) partes del capital social. ----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO. - LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. Disuelta la sociedad se pondrá en liquidación, y al efecto se observarán las disposiciones siguientes:----------

I. La asamblea de socios que acuerde la disolución nombrara uno o más liquidadores. ----------

II. Una vez nombrados los liquidadores, se inscribirán sus nombramientos en el registro de comercio, y hasta en tanto no se registren continuará en funciones el Consejo de Administración o Administrador Único, según el caso. ----------

III. La asamblea que acuerde la disolución a nombre a los liquidadores, fijará las normas a que deba sujetarse el procedimiento de liquidación, observándose el artículo 247 (doscientos cuarenta y siete) y relativos de la ley de la materia. ----------

IV. El Consejo de Administración o el Administrador Único, según el caso, entregará al o a los liquidadores los bienes, libros y demás documentos de la sociedad, levantándose un acta donde se detalle el activo y el pasivo de la sociedad.----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO. - Durante el proceso de liquidación, los liquidadores serán los representantes legales de la sociedad. ----------

---------- ***CAPÍTULO OCTAVO*** ----------

---------- ***JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA*** ----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO. - RENUNCIA DEL FUERO TERRITORIAL. - Los comparecientes se someten a los tribunales de la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, para los efectos de interpretación y cumplimiento de este contrato de sociedad, haciendo renuncia expresa al fuero distinto que por razón de su domicilio presente o futuro pudiere corresponderles. ----------

---------- ***CAPÍTULO NOVENO*** ----------

---------- ***DE LOS EJERCICIOS SOCIALES*** ----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO. - Los ejercicios sociales se computarán por años naturales conforme a lo dispuesto por el artículo 8° (octavo) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que únicamente será irregular el primer ejercicio, mismo que se computará desde esta fecha y hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del presente año. ----------

---------- ***CAPÍTULO DÉCIMO*** ----------

---------- ***EXCLUSIÓN*** ----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO. Exclusión de Accionistas.- Con fundamento en el artículo 91 (noventa y uno) fracción VII (siete romano) Ley General de Sociedades Mercantiles, la asamblea general extraordinaria de accionistas, podrá decretar la exclusión de cualquier accionista de la Sociedad, por haberse perdido el *affectio societatis* (exclusión por desafección), cuando cualquier accionista de cualquier serie incurra en cualquiera de las siguientes causas de exclusión, las cuales se listan a continuación (las "Causas de Exclusión"): ----------

(a) Realice actividades o giros comerciales *no consentidos por el consejo de administración o por el administrador único, según el caso* que compitan directa o indirectamente con aquellas que realice la Sociedad o cualesquiera de sus Afiliadas en México dentro de los 3 (tres) años de calendario siguientes a su inclusión como accionista de la Sociedad, siempre que el accionista que se trate se haya obligado expresamente a no competir con la Sociedad, ya sea por sí o por interpósita persona; ----------

(b) Ceda sus acciones en contravención a lo establecido en los presentes Estatutos; ----------

(c) Revele cualquier información o cualquier bien de propiedad industrial o derecho de autor y en general, de propiedad intelectual, que sea de propiedad de, o usada por la Sociedad o licenciada a ésta, a cualquier tercero, incluyendo la revelación de secretos industriales, o bien, la explote en su beneficio, directamente, a través de interpósita persona, por medio de personas distintas a la Sociedad o sus Afiliados; ----------

(d) Hay sido condenado por sentencia ejecutoria en la comisión de algún delito ya sea en México o en el extranjero, incluyendo cualquier agresión, amenaza, perturbación o intimidación a los accionistas de esta Sociedad y/o a sus respectivos Familiares o funcionarios o bien, a funcionarios y representantes de la Sociedad;----------

(e) Incurra en violación a los Estatutos Sociales de la Sociedad sin que éste haya sido subsanado en un periodo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación que realice el consejo de administración o por el administrador único, según el caso; o algún apoderado de la Sociedad; ----------

(f) Inicie o continúe acciones judiciales o extrajudiciales en contra de la Sociedad y dichas acciones no sean procedentes por sentencia ejecutoriada emitida por autoridad competente; y/o ----------

(g) Haya ocasionado algún daño, perjuicio o lesión a la Sociedad en sus bienes o derechos. ----------

En el evento de que cualquier accionista incurra en cualquiera de las Causas de Exclusión arriba señaladas, será excluido de la Sociedad de conformidad con lo siguiente: ----------

(h) Cualquier accionista o consejero podrá entregar una notificación al presidente o al secretario del Consejo; al Administrador único; según sea el caso; solicitando el inicio del procedimiento de exclusión de accionistas respecto de cualesquiera accionistas de la Sociedad (la "Notificación de Exclusión"). Dicha Notificación de Exclusión deberá estar acompañada de las pruebas y fundamentos de derecho y cualesquiera otros elementos con los que cuente el accionista o consejero para acreditar la existencia de la Causa de Exclusión. ----------

(i) Ante la entrega de dicha notificación, el presidente o el secretario de la Sociedad convocarán a una asamblea general extraordinaria de accionistas para resolver la existencia de dicha causa de exclusión y a lo cual deberá comparecer un fedatario público de la elección del Secretario del Consejo o el Administrador Único, para dar fe sobre la legal instalación de la asamblea, los actos jurídicos celebrados y hechos materiales que se susciten en la celebración de la misma hasta su conclusión. Al efecto, quien realice la convocatoria deberá simultáneamente notificar al accionista que presuntamente haya incurrido en la Causa de Exclusión conforme a lo establecido en estos Estatutos para que se presente en dicha asamblea con el objeto de alegar lo que a su derecho convenga y entregándole una copia de la Notificación de Exclusión y todos sus anexos. ----------

(j) Una vez instalada la asamblea extraordinaria de accionistas se estudiará la Notificación de Exclusión por los accionistas, se procederá a su estudio por parte de los accionistas presentes en la asamblea durante el tiempo que se estime necesario. Cuando la asamblea resuelva por mayoría simple que la Notificación de Exclusión ha sido debidamente estudiada, dará al accionista que haya sido objeto de la misma el uso de la voz para que exprese a lo que a su derecho convenga y presente pruebas que desacrediten aquellas agregadas a la Notificación de Exclusión. Al efecto, dicho accionista tendrá derecho de posponer la resolución de la existencia o inexistencia de la Causa de Exclusión por una sola vez; en cuyo caso, se reanudará la asamblea general de accionistas dentro de las 72 (setenta y dos) horas siguientes y hasta por un periodo de 12 (doce) horas, al término de las cuales el Presidente someterá a votación la existencia de la Causa de Exclusión. ----------

(k) La asamblea extraordinaria de accionistas resolverá la existencia o inexistencia de Causas de Exclusión por una mayoría calificada de por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social de la Sociedad sin considerar en dicho porcentaje la participación porcentual de aquel accionista que presuntamente haya incurrido con alguna Causa de Exclusión y sea motivo de la instalación y celebración de la asamblea extraordinaria de accionistas conforme a los incisos anteriores. ----------

(l) Salvo que medie una resolución judicial en contrario, el consejo de administración o el administrador único, según el caso deberá: **(i)** notificar por escrito al accionista excluido la resolución de exclusión, conforme a lo establecido en estos Estatutos Sociales, **(ii)** registrar la cancelación de las acciones de las cuales haya sido titular el accionista excluido y hacer constar la consecuente disminución del capital social de la Sociedad, y **(iii)** según se determine por la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, podrá cubrirse o no reembolso o liquidación alguna a dicho accionista de la Sociedad, derivado de la exclusión. ----------

Una vez adoptado el acuerdo de exclusión por desafección respecto de algún o algunos de los accionistas de la Sociedad, por asamblea general extraordinaria de accionistas, el Presidente del consejo de administración de la Sociedad, o el Administrador Único, en su caso, notificará al o a los accionistas excluidos del acuerdo correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de tal acuerdo, y procederá a asentar lo anterior en los libros corporativos de la Sociedad, así como a confirmar la declaratoria de extinción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad expedidos en favor del o los accionistas excluidos, los que quedarán sin valor legal alguno, al igual que los títulos que los representen. ----------

El o los accionistas que sean excluidos por desafección cesarán en el ejercicio de sus derechos patrimoniales y corporativos a partir de la fecha en que sea adoptado el acuerdo de exclusión respectivo, especialmente en los derechos de voto que les correspondieren para lo cual la Sociedad considerará extinguidas las acciones de que hubiere(n) sido titular(es) el o los accionistas excluidos, reduciéndose el capital social de la Sociedad en un monto igual al de las aportaciones históricas del accionista o de los accionistas excluidos. Lo anterior, a partir de la fecha en que se decrete la exclusión. ----------

Una vez decretada la exclusión por desafección, la asamblea general extraordinaria de accionistas reconocerá la disminución del capital social de la Sociedad y procederá a efectuar la liquidación correspondiente, entendiéndose por esto entregar o poner a disposición de los accionistas excluidos el valor histórico de cada acción de la que hubiere(n) sido titular(es) el(los) accionista(s) excluido(s). ----------

El reembolso de las aportaciones, es decir, la liquidación a los accionistas excluidos, se realizará en un plazo no mayor de 180 (ciento ochenta) días hábiles contados a partir de la notificación que expresará el importe de la liquidación que resulte conforme a lo previsto en esta cláusula y que se realizará en el domicilio del accionista que aparezca en el libro de registro de acciones que la Sociedad mantiene en términos de estos Estatutos Sociales y el artículo 128 (ciento veintiocho) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. ----------

Desde el momento en que se adopte el acuerdo de exclusión, el accionista excluido cesará en las funciones que se les hubieren delegado de manera especial o general, ya sea como funcionario, empleado, mandatario, gestor o factor de la Sociedad, dejando de percibir cualquier emolumento que por tales conceptos hubiere recibido y estando impedido para representar a la Sociedad en cualquier asunto o comisión que estuviere desempeñando. ----------

A partir del acuerdo de exclusión por desafección, cesará el uso, goce o disfrute que el accionista excluido hubiere tenido respecto de cualquier bien que sea de la propiedad de la Sociedad con motivo de su anterior calidad de accionista, funcionario, empleado, gestor o factor de la misma. ----------

----------***CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO*** ----------

----------***TRANSMISIÓN O EXCLUSIÓN DE ACCIONISTA POR INCAPACIDAD O MUERTE***----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO. Transmisión por Incapacidad o Muerte del Accionista. Con fundamento en el artículo 91 (noventa y uno) fracción VII (siete romano) Ley General de Sociedades Mercantiles los accionistas convienen que para la protección de las inversiones e intereses de la sociedad, así como la seguridad de los inversionistas dentro de la Sociedad, los Accionistas podrán elegir una beneficiario de sus títulos accionarios, derechos corporativos y patrimoniales, el cual será inscrito en el Libro de Accionistas con los datos suficientes para su contacto, el cual nunca podrá ser **(i)** incapaz o **(ii)** menor de edad; en caso de decretarse por medico competente y un fedatario público la incapacidad o mediante acta de defunción la muerte de un accionista (de cualquier Clase o serie); el Órgano de Administración al tener conocimiento de los sucesos, convocara a Asamblea Extraordinaria, notificando al beneficiario del Accionista que haya caído en cualquiera de las hipótesis anteriores, para que se presente a dicha Asamblea, en la cual se llevara a cabo elección, mediante Voto Calificado, sobre si se permitirá al beneficiario **(i)** continuar como accionista de la Sociedad, para lo cual se ordenara la cancelación de títulos accionarios y la cancelación de inscripción del anterior accionista en el Libro de Accionistas, en consecuencia se inscribirá al nuevo accionista en dicho Libro y se ordenara al Órgano de Administración la emisión de nuevos títulos accionarios a nombre del beneficiario o **(ii)** la liquidación de los títulos accionarios y cesación de los derechos corporativos y patrimoniales, y en un periodo no mayor a sesenta (60) días hábiles, al pago del valor de los títulos accionarios a su beneficiario, además de los dividendos proporcionales a la participación del ejercicio social en que suceda, los cuales deberán ser pagados en tiempo y forma a su beneficiario, una vez que sean definidos por la Asamblea Ordinaria en su reunión anual, inmediata, siguiente. ----------

ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO. Aunado a los previsto por el articulo inmediato anterior, el beneficiario del accionista incapaz o difunto, podrá optar por poner a la venta los títulos accionarios en la misma asamblea, teniendo derecho los Accionistas en la proporción de sus acciones, a adquirir dichos títulos, para lo cual se seguirá el procedimiento de transmisión de acciones previsto por estos Estatutos y teniendo como obligación de pagar el precio de las acciones más el 15% (quince por ciento) del valor de la misma, excluyendo cualquier derecho al cobro de dividendos en la Asamblea Ordinaria proporcionales al ejercicio social en que suceda; el pago se llevara a cabo en un periodo no mayor de sesenta (60) días hábiles a partir de la enajenación. ----

---------- ***TRANSITORIOS*** ----------

PRIMERO. - El capital mínimo fijo de la sociedad es de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL)** representado por 100 (CIEN) acciones comunes nominativas con valor de **$500.00 (QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL)**, cada una, que comprenden la serie A (letra "A") y se encuentra en poder del administrador en la forma siguiente: ----------

ACCIONISTAS	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ACCIONES SERIE A	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ	*GOMA711204Q83(letras "G" "O" "M" "A" siete uno uno dos cero cuatro letra "Q" "ocho tres).*	50 (sesenta)	$30,000.00 (treinta mil pesos moneda nacional)	60% (sesenta por ciento)
FABIOLA LANZ RUÍZ	*LARF0002178V6 (letras "L" "A" "R" "F" cero cero cero dos uno siete letra "V" seis).*	40 (cuarenta)	$20,000.00 (veinte mil pesos moneda nacional)	40% (cuarenta por ciento)
TOTAL		100 (cien)	$50,000.00 (cincuenta mil pesos moneda nacional)	100% (cien por ciento)

La suma de $50,000.00 (cincuenta mil pesos moneda nacional), importe del capital social, que obra en la caja de la sociedad. ----------

SEGUNDO. Los comparecientes, constituidos en Asamblea General, resuelven que la Administración de la Sociedad quede a cargo de un **ADMINISTRADOR ÚNICO**, designando para tal efecto a **VÍCTOR MANUEL LANZ RUÍZ con Registro Federal de Contribuyentes LARV951022GB6 (letras "L" "A" "R" "V" nueve cinco uno cero dos dos letras "G" "B" seis),** quien protesta fielmente desempañar su cargo y durará en el mismo por tiempo indefinido y hasta que la persona que legalmente deba sustituirlo tome posesión del mismo. ----------

Así mismo los Comparecientes reunidos en Asamblea, acordaron otorgar a favor del **ADMINISTRADOR ÚNICO** todos los poderes y facultades contenidas en el **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO fracciones I (uno romano), II (dos romano), III (tres romano), IV (cuatro romano), V (cinco romano), VI (seis romano), VII (siete romano), VIII (ocho romano), IX (nueve**

contarolv X (diez romano), facultades que podrá ejercer de **MANERA INDIVIDUAL,** incluyendo la facultad expresa para acudir al Servicio de Administración Tributaria para tramitar el Registro Federal de Contribuyentes de la Sociedad, recibir el documento cédula del mismo, solicitar la Firma Electrónica Avanzada, sin limitación alguna, artículo que se tiene aquí por reproducido como si se insertase a la letra para todos los efectos legales a que haya lugar, las cuales puede ejercer de manera individual., así como su representación en instituciones de gobierno como es el Instituto Mexicano del Seguro Social y los tres niveles de gobierno del Estado; dichas facultades podrá ejercerlas sin limitación alguna y podrán ser revocadas por la asamblea en cualquier momento. ----------

Los poderes y facultades anteriormente señalados podrán ser limitados por la Asamblea General de Accionistas. -------

Manifiesta el Administrador Único, que desde luego aceptan el cargo que se les confiere y protestan su fiel y legal desempeño.----------

TERCERO. **-** Los accionistas comparecientes acuerdan designar como **COMISARIO** a la señora **LIZBETH ALEJANDRA PAREDES.** ----------

CUARTO. - Es decisión de la Asamblea de Accionistas eximir de garantizar su cargo al Consejo de Administración y al Comisario. ----------

QUINTO. **-** El **Administrador Único** de la sociedad hace constar que obra en su poder y a disposición de la sociedad, las cantidades que en dinero en efectivo han exhibido en pago de las acciones suscritas.----------

SEXTO. **-** Se autoriza al Suscrito Notario y/o a cualquiera de los apoderados de la Sociedad, para que realice los trámites necesarios para obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Público de Comercio correspondiente, así como su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ----------

---------- ***G E N E R A L E S*** ----------

Por sus generales, los comparecientes manifiestan ser: ----------

El señor **ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ,** mexicano por nacimiento, originario de esta ciudad, lugar donde nació el día 4 (cuatro) de diciembre de 1971 (mil novecientos setenta y uno), soltero, empresario, con Clave Única de Registro de Población GOMA711204HQTMRR03 (letras "G" "O" "M" "A" siete uno uno dos cero cuatro letras "H" "Q" "T" "M" "R" "R" cero tres), con Registro Federal de Contribuyentes GOMA711204Q83 (letras "G" "O" "M" "A" siete uno uno dos cero cuatro letra "Q" ocho tres), con domicilio en calle Tamarindo número 5 (cinco), colonia Arboledas Gamitos, código postal 76146 (setenta y seis mil ciento cuarenta y seis), en esta ciudad, quien se identifica mediante credencial para votar número 1124739203 (uno uno dos cuatro siete tres nueve dos cero tres) expedida por el entonces Instituto Federal Electoral.----------

La señora ***FABIOLA LANZ RUÍZ,*** mexicana por nacimiento, originaria de Ciudad de México, lugar donde nació el día 17 (diecisiete) de febrero de 2000 (dos mil), soltera, empresaria, con Clave Única de Registro de Población LARF000217MDFNZBA5 (letras "L" "A" "R" "F" cero cero cero dos uno siete letras "M" "D" "F" "N" "Z" "B" "A" cinco), con Registro Federal de Contribuyentes LARF0002178V6 (letras "L" "A" "R" "F" cero cero cero dos uno siete letra "V" seis), con domicilio en Calle Lerdo, número 314 (trescientos catorce), Edificio Ezequiel Chávez, interior 713 (setecientos trece), colonia Tlatelolco, código postal 06900 (cero seis nueve cero cero), en la Ciudad de México, quien se identifica mediante credencial para votar número 1701359105 (uno siete cero uno tres cinco nueve uno cero cinco) expedida por el Instituto Nacional Electoral.----------

Así mismo, los comparecientes se identifican a satisfacción del suscrito con la documentación señalada y manifiestan que se encuentran al corriente en el pago de sus impuestos, declaración que hacen sin justificar. ----------

----------***YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:*** ----------

a). - Que conozco a los comparecientes a quienes considero con aptitud legal para celebrar el presente ya que nada me consta en contrario. ----------

b). – Que advertí a los comparecientes que deberán acreditarme dentro del plazo del mes siguiente a la fecha de la presente escritura, haber presentado la solicitud de inscripción de la sociedad al Registro Federal de Contribuyentes, y que, en caso de no exhibirme dicha solicitud, procederé a dar el aviso correspondiente a las autoridades fiscales competentes. ----------

c). - Que me exhibieron las cédulas fiscales de los accionistas de **"COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** mismas que en este acto exhibe y se agregan en copia al apéndice del presente instrumento señalándolas con la letra "B".----------

d). - Que en cumplimiento a lo ordenado en el primer párrafo del artículo 33 (treinta y tres) de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y del artículo 45 (cuarenta y cinco) de su reglamento, identifiqué la forma en que se pagaron las cantidades dinerarias a que se refiere la presente escritura, fue en EFECTIVO. - La cantidad de **$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL)** en efectivo los cuales fueron pagados como sigue: ***ARTUTO GÓMEZ MARTÍNEZ*** *aportó en* efectivo $40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), y ***FABIOLA LANZ RODRÍGUEZ*** *aportó en* efectivo $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL).----------

e). - Que tuve a la vista los documentos a que me refiero en antecedentes. ----------

f). - Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 (veintidós) del reglamento para la autorización de uso de denominaciones y razones sociales, el suscrito notario explicó a los otorgantes del presente instrumento el contenido y alcance legal del mencionado artículo, quienes manifestaron expresamente su pleno conocimiento de lo señalado en el mismo y el cual se encuentra reproducido en la autorización relacionada en el antecedente I (uno romano) de este instrumento. ----------

g). - Que di lectura de todo lo anterior y hechas las explicaciones de su contenido, alcance y fuerza legal, los comparecientes manifiestan su conformidad y para constancia firman. - ANTE MI. - DOY FE. ----------

ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ.- RÚBRICA.- FABIOLA LANZ RUÍZ.- RÚBRICA.-ANTE MI.- LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ GUERRA CASTRO.- RÚBRICA. - EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 26 (VEINTISÉIS). ---------

----------**A U T O R I Z A C I O N**----------

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a los 16 (dieciséis) días del mayo de abril de 2023 (dos mil veintitrés). Con esta fecha autorizo definitivamente el presente instrumento, una vez que se cumplió con los requisitos de ley. Doy Fe. Licenciado Francisco José Guerra Castro. - Rúbrica. - El Sello de Autorizar de la Notaría Pública Número 26 (veintiséis).----------

----------**TRANSCRIPCIÓN LEGAL** ----------

ARTICULO 2,450 (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA) DEL CÓDIGO CIVIL EN VIGOR PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO Y SUS CORRELATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA. - ARTICULO 2,450 (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA). - En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. ----------

En los poderes generales para administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. ----------

En los poderes generales, para ejercer actos de dominio bastará que se den con ése carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. ----------

Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. ----------

Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen. ----------

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL, EL CUAL QUEDO ASENTADO EN LOS FOLIOS NÚMEROS 81789 (OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE) AL 81796 (OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS), AUTORIZADOS A ESTA NOTARÍA, LOS CUALES SE EXPIDEN A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE PARTE INTERESADA.- VA EN 8 (OCHO) HOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS CONFORME A LA LEY.- ----------

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, A LOS 16 (DIECISÉIS) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). DOY FE. ----------

ANTE MI

LIC. FRANCISCO JOSÉ GUERRA CASTRO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 26 VEINTISÉIS.
R.F.C. GUCF-881123-MA3

FJGC/klpv/mgh*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Clave Única del Documento (CUD)

A202302011844108613

Resolución

En atención a la solicitud realizada por FRANCISCO GUERRA MALO, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 38 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y; 2 fracción I, 3, 4, 8, 16, 17, 18, 19, 21 y 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO

Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

De igual forma, se hace de su conocimiento que la emisión de la "Autorización de Uso de Denominación o Razón Social" resulta ser un trámite "pre-constitutivo", ya que, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracciones XXII, XXIV y XXXIII Inciso e) del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 2 fracciones I, IV y IX, 3 último párrafo, 17 y 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, compete a esta Autoridad Administrativa únicamente autorizar el uso de denominaciones o razones sociales; lo que se traduce en que la presente resolución solo autoriza a su solicitante el derecho para hacer uso de las palabras, números y/o símbolos para conformar el nombre de una persona moral que pretende ser constituida a partir de su otorgamiento, o bien, para formalizar el cambio de denominación o razón social de una persona moral ya existente.

En ese sentido, se advierte que la presente resolución de ninguna forma autoriza, valida o acredita el ejercicio de

actividades profesionales, el objeto social o giro comercial de las personas morales que pretenden ser constituidas a partir de su emisión, ni antes, ni durante el tiempo de vida de dichas sociedades o asociaciones.

En términos de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorase previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 RESIDENCIA

AVISO DE USO NECESARIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe.

La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 26 y 29 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

AVISO DE LIBERACIÓN

En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.

Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

RESPONSABILIDADES
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:

I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales y;

II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.

Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.

La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición.

Firma electrónica

Cadena Original del servidor público que emite el dictamen: 9359829 | GUMF500830J58 | FRANCISCO GUERRA MALO | SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO" | DIMC520311EJ9 | MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA | 01-02-2023 |

OTM1OTgyOSB8IEdVTUY1MDA4MzBKNTggfCBGUkFOQ0ITQ08gR1VFUlJBIE1BTE8gfCBTRSBSRVNVRUxWRSBBVVRPUklaQVlgRUwgVVNPIERFIExBIFNJR1VJRU5URSBERU5PTUlOQUNJw5NOIE8gUkFaw5NOIFNPQ0IBTDogIkNPTUVSQ0IBTElaQURPUkEgUFJPRFVNRVggUVJPIiB8IERJTUM1MjAzMTFFSjkgfCBNQVJJQSBERUwgQ0FSTUVOIEdVQURBTFVQRSBESUFaIE1JUkFOREEgfCAwMS0wMi0yMDIz

Firma del servidor público del servidor público que emite el dictamen:

BiQ9JODZ2BzUvim+geeSxvoc/o2Ji5nrNvaUK+O4IZcBmNdowM0RaadJMBADdrBxOegdUJvPbD6Ab0/js+cG/6p4cng
N3qOcKC7fQB2xr0lvhewEOsCxRQZd1VnzykTwqCyhrnU0DVBcVfZlSsiain51Tim5fFi9bmESziQ1JAWRUFC/gOyHQ
L3BACI0AJHFzo4NqyrdeHf8FIc5ID9gnGsQFFuNm0CUfWMMjQwxHjl/iq2ePvl16NxykG3aAjh+Sv2mIsI1l8yzvuDkQC
UjrUq6gq6fWcOA7L63CcRGXybGpI209rD3IrFrpY41mqYbKRIpnnxQSTiSUtSnWdjo6A==

Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen:

MIIPKTADAgEAMIIPIAYJKoZIhvcNAQcCoIIPETCCDw0CAQMxCzAJBgUrDgMCGgUAMIIBLAYLKoZI
hvcNAQkQAQSgggEbBIIBFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgjwoAQEwITAJBgUrDgMCGgUABBRJzjcHDFfN
Wk01pkPClObTj7v7lAIGYzn34ilGGBMyMDIzMDIwMjAwNDQxNi4xMTRaMASAAgH0AgkAmSBR/c39

UqWggbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQgZGUg
TWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAlBgNV
BAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYaCCCWQwggXoMIID0KADAgECAgEGMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAMIIBRTEXMBUGA1UE
BxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1Y
MQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxv
cmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNl
Y3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRlIE5vcm1h
dGl2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkq
hkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBlY29ub21pYS5nb2lubXgwHhcNMTcwMjIzMDAwMDAwWhcNMjkwMjIz
MDAwMDAwWjCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBN
ZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDExRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUGA1UE
CxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmlhIGRl
IEVjb25vbWlhMIIBIjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8AMIIBCgKCAQEAp1ithhRHv7/x4lNEtrYD
o7YrsGZw3fTG1irj7RowzzsHf/a9NUuzEjvV/FFghvZvnHUVwly+GBExaWhDkt0+F0s2dUPn8Ua7
CRuuo4W/OkQywgMOqxzV5dO1qKJbcnk1EB7yse6bM8K6hcgNy0a6jqrz+fX80lmjf7bPIo/CoVRR
lAzY2cwpyaihVRQinEdO7AFnUWhJymjppN9UEYcsvQ1q1cVp+eBxFUTVq9KOoZxS6iIF0Cv/mQMh
eskivcXTadub10RCh0hxrAm+xvrJzhMrla6Qf+vNbO2hxs+O/uat3X6MtXUqGJALiltjaG8SJvT+
lqwelT5PGQjnTgtoXQIDAQABo3sweTAfBgNVHSMEGDAWgBQQgSkqwRINcs01grUhWFlu96BKBjAd
BgNVHQ4EFgQUzaXsouzYEV5Bl1P9tBSNRtJ04p4wFgYDVR0lAQH/BAwwCgYIKwYBBQUHAwgwDwYD
VR0TAQH/BAUwAwIBADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBADChuesKh8Zj
4KoTruhzeE9qg8QJG1nN4IBpPhWBuY01yC1u08OTeQDnOyS1NUZ64DOW05yHV3pmZEZF7igThXrD
YDJb4gz2B2Nzmw7wkQhHhnUvtUuR+I4B1Vtw2gpdGoVfwMea0RCWSNKNbumSHsol+M6ctb1u6Qpf
CdeioygjfBr6szQyRHgPVPSqsrFgEIIOea7dcjeepKdZPAvjf5GBbbkX3MaK3uKqzkVJUJ39Mvsx
P0PR8vWMjFj2Haflkau57YbT0sc6pv0kHI5q2LtJUWbzAra58gsCH6O7W4gOUrvaNC/40fbDIEp+
hMepkxBh7DnlMetoeQbYORYXoBWkIQl9vy9yi5TdsCbUA2uxIhsCX0LFUQks+ddlkWBATpR/q0Us
mRNlzVal+NJM7Gy1z11TF44avDsejXUHaoxr7+yp0ABmUJIF+LN8KByK4MvrVED15AXhnvlHCWEo
pEljhQEwc33fLbAaTL0KS1ygHsSD7vgGRnmX4dlh2W/Qf7nhEqeni5MXm3rCV8EoXX3GzrGwk8C8
yHJhO86UzWZR3/PTgu12ZQO7dsD/yTHspHW06wYs/jOF+4NdcyVqWJ6WFQ713AJoOJXQXVqlCWhH
1axA7YhR+q8kwqAktGosol2vDiZE1Lmr0tATuXa9NCd+kcRXfh8k6rX+OTRBmLO6oYIDdDCCAlwC
AQEwgdqhgbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQg
ZGUgTWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAl
BgNVBAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJp
YSBkZSBFY29ub21pYaIlCgEBMAkGBSsOAwIaBQADFQATll7fr3AwcUeNdYBkPJPeg9dsw6CBsjCB
r6SBrDCBqTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhp
Y28xCzAJBgNVBAYTAk1YMRwwGgYDVQQDExNTQzEuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MScwJQYDVQQLEx5u
Q2lwaGVyIE5UUyBFU046RDNFNS1DNjdDLUFENjkxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNv
bm9taWEwDQYJKoZIhvcNAQELBQACBQDnhYDfMCIYDzIwMjMwMjAyMDAyMjU1WhgPMjAyMzAyMDkw
MDIyNTVaMIGKMEgGCisGAQQBhFkKBAExOjA4MAwCBOeFgN8CBAAAAAAwDAIEAAAAAAIEAAAf3jAM
AgQAAAAAgQAABNFMAwCBOeOu18CBAAAAAAwPgYKKwYBBAGEWQoEAjEwMC4wDAYKYINkZQqCPCgB
AaAOMAwCBAAAAAACBAAHoSChDjAMAgQAAAAAgQAB6EgMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAA4IBAQA4J1fO
uG/VoEQLwU8qC5fXXwVlBVY7sGwdrCO/YzJQahne6aGEOB7N1J0ZPWcMcjm2LkRoEb2li9pwh0/+
MFFcEX5QwQX314IfidhCjkLeS/+smfS6L3YRiDgI5HQApmq6Upq1CgpOqcSM0r+zVRyLmCKeZ12j
/FZf1q4m/hWPVNWLzuei4E1JTRuz3ip+3sd0q213Wb6DZDBvRbm7IcpidjROJhP+pkWi4K+bza3N
fW2nlDndxA9OXMTn64pE+STrc0NEfG5tZLatyCea2RDfiBjLhobtFP6jzfbn8XslGsYzrN8OfZ87
dNr0V1ZbkRWNkKqcB20OjD2MmGnGsnDPMYIEYTCCBF0CAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2
YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYD
VQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlkYTFH
MEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNlY3JldGFy

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
SECRETARÍA DE FINANZAS
CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

aWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRlIE5vcm1hdGl2aWRh
ZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0B
CQEWFmFjcjJzZUBlY29ub21pYS5nb2lubXgCAQYwCQYFKw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZIhvcNAQkD
MQ0GCyqGSIb3DQEJEAEEMCMGCSqGSIb3DQEJBDEWBBSX0vWv6z174YG+gRWfUDsPCp3OdDCCAaMG
CyqGSIb3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGKMIIBbgQUE5Ze369wMHFHjXWAZDyT3oPXbMMwggFUMIIB
TaSCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2l1ZGFkIGRlIE1l
eGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRlcyBT
dXIgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9yYSBS
YWl6IFNlZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZWNjaW9u
IEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZGFkIE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYTElMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYWNyMnNlQGVjb25vbWlhLmdvYi5teAIBBjAWBBS0
xcZji3kHLS77qF+0fTuWW7iMCjANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQAAq/M2qZAibcuxJC1FIWRc3GBS
Y99fop+ffLzPU6l/iXKm3sXEtVDjEGDJhLxZA2sGS2n+114cPUUewXj93rFWUrOHbl6zdPHqc1BZ
phemXbj+ApXs75kk35i+woCJVvPPyceiaMw7+O/MUodNHkpXJkem8jvCOIYQDdNTz5MUIT/Hphh6
F1IdNaHv3W84APsDIhD3A1NJ/0W9AHzRjXMGZHBWl0iIVaNPhNgQQlb8IqvcSbsTtaC5bzI4kRxM
PNy2ztBmz9JQKIMKQN0OwduKFvb/e02s9RaBDOcRHUUOFQM2wPuScZ6s4CNyhkI2QiWI8O2h3D5B
To+xLMVFy99o

Antecedentes

Cadena Original de la persona solicitante: 9359829 | GUMF500830J58 | FRANCISCO GUERRA MALO | COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO

Firma de la persona solicitante:

CWc86roidyb2aV+t/ItmiV/sb/F1jJQxCFxxipOJ2goOXib3NcS0IPMK/6FJh6sKPjhX/08T/2lqJ2I1QAdpsKRdotYwcZ9xz5
qE1M515rHeL5Q+hQvDyKjYKJK4b2r2DUrmfTVbu9bbsbx4mFrM5iFEs7BBV/JKTOEhoEt9SM4r6V3h62SdNsuqPfi53
GidV/4NAMdtQXltopWwMdJvKWXoMcoCR99kCIFEJmlJnNDlQCbdnsIA4TZRqzxIsGiVPhFegkZdyBvRXRxbcrDDhD
EefAchkLbXG6gaotlNgYgzND2+Obq/VUjc/V11PUhkaF9i67242PleHEuQ46St8A==

Sello de tiempo de la solicitud:

MIIPKTADAgEAMIIPIAYJKoZIhvcNAQcCoIIPETCCDw0CAQMxCzAJBgUrDgMCGgUAMIIBLAYLKoZI
hvcNAQkQAQSgggEbBIIBFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgjwoAQEwITAJBgUrDgMCGgUABBSyX/9++8yr
coUnISjwZz3QgXXd3gIGYzn34YWQGBMyMDIzMDEzMDIxMzY0My4xOTFaMASAAgH0AgkAmSBR/c39
UqWggbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQgZGUg
TWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAlBgNV
BAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYaCCCWQwggXoMIID0KADAgECAgEGMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAMIIBRTEXMBUGA1UE
BxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1Y
MQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxv
cmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNl
Y3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRlIE5vcm1h
dGl2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkq
hkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBlY29ub21pYS5nb2lubXgwHhcNMTcwMjIzMDAwMDAwWhcNMjkwMjIz
MDAwMDAwWjCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBN
ZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDExRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUGA1UE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmlhIGRl
IEVjb25vbWlhMIIBIjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8AMIIBCgKCAQEAp1ithhRHv7/x4INEtrYD
o7YrsGZw3fTG1irj7RowzzsHf/a9NUuzEjvV/FFghvZvnHUVwIy+GBExaWhDkt0+F0s2dUPn8Ua7
CRuuo4W/OkQywgMOqxzV5dO1qKJbcnk1EB7yse6bM8K6hcgNy0a6jqrz+fX80lmjf7bPIo/CoVRR
lAzY2cwpyaihVRQinEdO7AFnUWhJymjppN9UEYcsvQ1q1cVp+eBxFUTVq9KOoZxS6iIF0Cv/mQMh
eskivcXTadub10RCh0hxrAm+xvrJzhMrla6Qf+vNbO2hxs+O/uat3X6MtXUqGJALiltjaG8SJvT+
lqwelT5PGQjnTgtoXQIDAQABo3sweTAfBgNVHSMEGDAWgBQQgSkqwRINcs01grUhWFlu96BKBjAd
BgNVHQ4EFgQUzaXsouzYEV5BI1P9tBSNRtJ04p4wFgYDVR0lAQH/BAwwCgYIKwYBBQUHAwgwDwYD
VR0TAQH/BAUwAwIBADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBADChuesKh8Zj
4KoTruhzeE9qg8QJG1nN4IBpPhWBuY01yC1u08OTeQDnOyS1NUZ64DOW05yHV3pmZEZF7gThXrD
YDJb4gz2B2Nzmw7wkQhHhnUvtUuR+I4B1Vtw2gpdGoVfwMea0RCWSNKNbumSHsol+M6ctb1u6Qpf
CdeioygjfBr6szQyRHgPVPSqsrFgEIIOea7dcjeepKdZPAvjf5GBbbkX3MaK3uKqzkVJUJ39Mvsx
P0PR8vWMjFj2Haflkau57YbT0sc6pv0kHI5q2LtJUWbzAra58gsCH6O7W4gOUrvaNC/40fbDIEp+
hMepkxBh7DnlMetoeQbYORYXoBWkIQI9vy9yi5TdsCbUA2uxlhsCX0LFUQks+ddlkWBATpR/q0Us
mRNlzVal+NJM7Gy1z11TF44avDsejXUHaoxr7+yp0ABmUJIF+LN8KByK4MvrVED15AXhnvlHCWEo
pEljhQEwc33fLbAaTL0KS1ygHsSD7vgGRnmX4dlh2W/Qf7nhEqeni5MXm3rCV8EoXX3GzrGwk8C6
yHJhO86UzWZR3/PTgu12ZQO7dsD/yTHspHW06wYs/jOF+4NdcyVqWJ6WFQ713AJoOJXQXVqCWHH
1axA7YhR+q8kwqAktGosoI2vDiZE1Lmr0tATuXa9NCd+kcRXfh8k6rX+OTRBmLO6oYIDdDCCAiwC
AQEwgdqhgbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQg
ZGUgTWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAl
BgNVBAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJp
YSBkZSBFY29ub21pYaIlCgEBMAkGBSsOAwIaBQADFQATll7fr3AwcUeNdYBkPJPeg9dsw6CBsjCB
r6SBrDCBqTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhp
Y28xCzAJBgNVBAYTAk1YMRwwGgYDVQQDExNTQzEuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MScwJQYDVQQLEx5u
Q2lwaGVyIE5UUyBFU046RDNFNS1DNjdDLUFENjkxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNv
bm9taWEwDQYJKoZIhvcNAQELBQACBQDngqpPMCIYDzIwMjMwMTMwMjA0MjU1WhgPMjAyMzAyMDYy
MDQyNTVaMIGKMEgGCisGAQQBhFkKBAExOjA4MAwCBOeCqk8CBAAAAAAwDAIEAAAAAAIEAAAGhjAM
AgQAAAAAgQAABNvMAwCBOeL5M8CBAAAAAAwPgYKKwYBBAGEWQoEAjEwMC4wDAYKYINkZQqCPCgB
AaAOMAwCBAAAAAACBAAHoSChDjAMAgQAAAAAgQAB6EgMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAA4IBAQARSjeZ
W8OZFCPZJY3Oq6+2Pi5oFxOZRY8eykMhUl+IkEAvwf0UYM3H+K6rzE/ZcXcTMqHM3sSL5tR8nfCu
k57WlieQBr1IsiPXouNIeZQ3poYD9PWrryR07VLgEjDmbaiQorHxLWxavF/iDupeSFJO3aORopRu
RcV3SfnrFlbfl/jckMFHsTb1AkeVu9KxsPAIo3+GQIXxmBBIJ1AU7OC0IIIMilCOuSMbiKt3jjm
E1i6IluRTiNDmMj/XUlPRyg+s9eYsbTXESYpXiSaCQOQ3fvqrUODCPPncp+GimomH882Yyeqshq2
9uFt9mJLolqbfp+tZBP9B6J6AaUn4jhIMYIEYTCCBF0CAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2
YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYD
VQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlkYTFH
MEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNlY3JldGFy
aWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRlIE5vcm1hdGl2aWRh
ZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0B
CQEWFmFjcjZuBlY29ub21pYS5nb2lubXgCAQYwCQYFKw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZIhvcNAQkD
MQ0GCyqGSIb3DQEJEAEEMCMGCSqGSIb3DQEJBDEWBBQjGVlztlGZwlKoDLSdW4/YR8JWojCCAaMG
CyqGSIb3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGKMIIBbgQUE5Ze369wMHFHjXWAZDyT3oPXbMMwggFUMIIB
TaSCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2l1ZGFkIGRlIE1l
eGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRlcyBT
dXIgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9yYSBS
YWl6IFNlZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZWNjaW9u
IEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZGFkIE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYTElMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYWNyMnNlQGVjb25vbWlhLmdvYi5teAIBBjAWBBT+
I34XwQOY/kk1g0WWFamzl0l1mDANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQBbo/Gsb9KJ5h586TZyRkyR8kPO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

HwALuUHYNVz26DR8phHhG/X8FWHH/aSdPrBZ9cFM6XxOQ579MJoHsG6SnzhNhaOw35l8fGqjRpZh
yPBXXXglSn0QI9EOD+n4JL6EZepd65BnsVuOzOWzdduKAZUOYpJRGakOr1LhlYnDShkB2gulQkWo
6WUQ2dQjPdMvTXG9H5d/DSK87pHC2MXuUO8dPS4qwz19rXh/plMtUDfDKvqRaw60NcVzn1GzAvew
qJEchpqCD+rC+EP02GziAPv3ktgc6KUYxQ6rrolo+FjweSihTZP74twd/4wyBCfEFO8dQ0urEfdA PiKzcUnyX748

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE AVISO DE USO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Clave Única del Documento (CUD)
C202305181150017500

Resolución

Por medio de la presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 38 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y; 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; se hace constar que, con la fecha y hora que se señalan en la sección de firmas electrónicas más adelante, fue recibido y procesado EL AVISO DE USO emitido por FRANCISCO JOSE GUERRA CASTRO, respecto de la DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Firma electrónica

Cadena Original de quien otorga el aviso de uso: 9359829 | GUCF881123MA3 | FRANCISCO JOSE GUERRA CASTRO | COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO |

OTM1OTgyOSB8IEdVQ0Y4ODExMjNNQTMgfCBGUkFOQ0lTQ08gSk9TRSBHVUVSUkEgQ0FTVFJPIHwgQ09NRVJDSUFMSVpBRE9SQSBQUk9EVU1FWCBRUk8=

Firma de quien otorga el Aviso de Uso:

mdELD1jIDgiHMTCQhpGYiF7okrjfIT5n5b6Uxb/NwytM9Je3j9dlY+8GcrfYO7er4jwhC73TnvzhceFjJz5uajsdwwWT9aq
Gg4/axOEY9lxUqAQbmy2l9GkDm3ZftJafkz6gXZM+wMOCL5Gt+Pd430lv4yL2A0HxYzGgichGv8hqSlgUnzY7idMu20
xb4EAMVccjAypgiZVFQmn4ez0TwlWPn7jDyJQ1herG445i/svOdPJfR7rbbu99StCGSfC/TTt+AnlmcurmEpTHjbvKVzR
07KRnqRGq5YN8FEGLk9T62VJ/ExaNs7lFXJ79EHohP8ljV4vwtJm/D/5dRWIFtw==

Sello de Tiempo del Aviso de Uso:

MIIPETADAgEAMIIPCAYJKoZIhvcNAQcCoIIO+TCCDvUCAQMxCzAJBgUrDgMCGgUAMIIBKwYLKoZI
hvcNAQkQAQSgggEaBIIBFjCCARICAQEGCmCDZGUKgjwoAQEwITAJBgUrDgMCGgUABBSB4BvIA9M0
6/4EA/CxScwWeAHG3wIGZCM/o/s0GBIyMDIzMDUxODE3NTAxMi44NVowBIACAfQCCQCZIFH9zf1S
paCBsKSBrTCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBN
ZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDExRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUGA1UE
CxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmlhIGRl
IEVjb25vbWlhoIIJTTCCBegwggPQoAMCAQICAQYwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggFFMRcwFQYDVQQH
Ew5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2l1ZGFkIGRlIE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgx
DjAMBgNVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRlcyBTdXIgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9y
aWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9yYSBSYWl6IFNlZ3VuZGEgZGUgU2Vj
cmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZWNjaW9uIEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0
aXZpZGFkIE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTElMCMGCSqG
SIb3DQEJARYWYWNyMnNlQGVjb25vbWlhLmdvYi5teDAeFw0xNzAyMjMwMDAwMDBaFw0yOTAyMjMw
MDAwMDBaMIGqMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2l1ZGFkIGRlIE1l
eGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxHTAbBgNVBAMTFFRTQTEuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MScwJQYDVQQL
Ex5uQ2lwaGVyIERTRSBFU046NDhENy0yREZDLUJGN0lxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUg
RWNvbm9taWEwggEiMA0GCSqGSIb3DQEBAQUAA4IBDwAwggEKAoIBAQCnWK2GFEe/v/HiU0S2tgOj
tiuwZnDd9MbWKuPtGjDPOwd/9r01S7MSO9X8UWCG9m+cdRXAjL4YETFpaEOS3T4XSzZ1Q+fxRrsJ
G66jhb86RDLCAw6rHNXl07WooltyeTUQHvKx7pszwrqFyA3LRrqOqvP59fzSWaN/ts8ij8KhVFGU
DNjZzCnJqKFVFCKcR07sAWdRaEnKaOmk31QRhyy9DWrVxWn54HEVRNWr0o6hnFLqIgXQK/+ZAyF6
ySK9xdNp25vXREKHSHGsCb7G+snOEyuVrpB/681s7aHGz47+5q3dfoy1dSoYkAuli2NobxIm9P6W
rB6VPk8ZCOdOC2hdAgMBAAGjezB5MB8GA1UdIwQYMBaAFBCBKSrBEg1yzTWCtSFYWW73oEoGMB0G
A1UdDgQWBBTNpeyi7NgRXkEjU/20FI1G0nTinjAWBgNVHSUBAf8EDDAKBggrBgEFBQcDCDAPBgNV
HRMBAf8EBTADAgEAMA4GA1UdDwEB/wQEAwID6DANBgkqhkiG9w0BAQsFAAOCAgEAMKG56wqHxmPg
qhOu6HN4T2qDxAkbWc3ggGk+FYG5jTXILW7Tw5N5AOc7JLU1RnrgM5bTnIdXemZkRkXuKBOFesNg
MlviDPYHY3ObDvCRCEeGdS+1S5H4jgHVW3DaCl0ahV/Ax5rREJZl0o1u6ZleyiX4zpy1vW7pCl8J
16KjKCN8GvqzNDJEeA9U9KqysWAQgg55rt1yN56kp1k8C+N/kYFtuRfcxore4qrORUlQnf0y+zE/
Q9Hy9YyMWPYdp8iRq7nthtPSxzqm/SQcjmrYu0lRZvMCtrnyCwIfo7tbiA5Su9o0L/jR9sMgSn6E
x6mTEGHsOeUx62h5Btg5FhegFaQhCX2/L3KLIN2wJtQDa7EiGwJfQsVRCSz510iRYEBOlH+rRSyZ
E2XNVoj40kzsbLXPXVMXjhq8Ox6NdQdqjGvv7KnQAGZQkgX4s3woHIrgy+tUQPXkBeGe+UcJYSik
SWOFATBzfd8tsBpMvQpLXKAexIPu+AZGeZfh0iHZb9B/ueESp6eLkxebesJXwShdfcbOsbCTwLzI
cmE7zpTNZlHf89OC7XZIA7t2wP/JMeykdbTrBiz+M4X7g11zJWpYnpYVDvXcAmg4ldBdWqUJaEfV
rEDtiFH6ryTCoCS0aiygja8OJkTUuavS0BO5dr00J36RxFd+HyTqtf45NEGYs7qhggNdMIICRQIB
ATCB2qGBsKSBrTCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBk

ZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDExRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUG
A1UECxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmlh
IGRlIEVjb25vbWlhoiUKAQEwCQYFKw4DAhoFAAMVABOWXt+vcDBxR411gGQ8k96D12zDolGyMIGv
pIGsMIGpMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2l1ZGFkIGRlIE1leGlj
bzELMAkGA1UEBhMCTVgxHDAaBgNVBAMTE1NDMi5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAlBgNVBAsTHm5D
aXBoZXIgTlRTIEVTTjozQjlELTIxMzItNkM4QTEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29u
b21pYTANBgkqhkiG9w0BAQsFAAIFAOgQ1IwwIhgPMjAyMzA1MTgxNjQ1MDBaGA8yMDIzMDUxOTE2
NDUwMFowdDA6BgorBgEEAYRZCgQBMSwwKjAKAgUA6BDUjAIBADAHAgEAAgIdjAHAgEAAgISsTAK
AgUA6BlmDAIBADA2BgorBgEEAYRZCgQCMSgwJjAMBgorBgEEAYRZCgMBoAowCAIBAAIDB6EgoQow
CAIBAAIDB6EgMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAA4IBAQCD017wfGg639os+imscTFYdtBwquZCD5QEi8Ur
Rn0aPolIX/IcCWXbIrMweiZAMBKZcWUPblXLQjjCVzRY1YblJJWiQh55/UdGz3JTBIQ4A63Ht33+
7PYXBGdhGno6arTNsSTPdOttnpHVu7vaSbb42sG0iBwvM0sW87LY6cC7jEdpA2o6+WWPxVb4g1SM
KuPoJwVyE+u7/pEcLlw1hABOJTaOByJwqohbRhGQT875gftmCP1fRYb0QlIhX7ydTjQpLIIlVZcg
2c3PYG3YaiAVo9y1iPmR62190qmlcequjt7R+6YsZ3+Y7icsNq5v/OsIyLEnEDmKC9M1P+YJo3NJ
MYIEYTCCBF0CAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENp
dWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5z
dXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRp
ZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsT
K0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRlIE5vcm1hdGl2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFlNI
Y3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBlY29ub21pYS5nb2lu
bXgCAQYwCQYFKw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZIhvcNAQkDMQ0GCyqGSIb3DQEJEAEEMCMGCSqGSIb3
DQEJBDEWBBSbFdHDd1FFBLkBSgRnM3tFrJSf1TCCAaMGCyqGSIb3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGK
MIIBbgQUE5Ze369wMHFHjXWAZDyT3oPXbMMwggFUMIIBTaSCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZh
cm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2l1ZGFkIGRlIE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNV
BBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRlcyBTdXlgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUcw
RQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9yYSBSYWl6IFNlZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJp
YSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZWNjaW9uIEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZGFk
IE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTElMCMGCSqGSIb3DQEJ
ARYWYWNyMnNlQGVjb25vbWlhLmdvYi5teAIBBjAWBBQv7RtFL1+JbWo74X948nSjqfflWDANBgkq
hkiG9w0BAQUFAASCAQAvn40Zg0rkAoFJC6cmKuPxoRdG6Txl8+rBogN0kh39TvAtWOYpU7LCfy+J
HJwovAmTQEfzgeUaAKyebMP48pTCUDFbaaV3k8pDvJ3ytv6PheGzenPf6cs2csaXPVr3qFZErlWX
GYywAnfxs8LruAjXFUGV9zJhheExl4ITyFIKVoYUtENs0Pg2gUSrfNArRa9QYWsNV4CB6OjfvI25
IbtLrclAKuqC2f6aXvskcdTDvVeDYKIzJqhZUvbIWC1m2grOySKflpVD8Xpt6K9qO05Qyxw8OTYU
FDbPapE6V+TXjH8/TCls12NLt/LT5WS3IlQHM+Wgl9wlS/AzicPr06lr

Antecedentes

Cadena Original de la persona solicitante: 9359829 | GUMF500830J58 | FRANCISCO GUERRA MALO | COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO

Firma de la persona solicitante:

CWc86roidyb2aV+t/ltmiV/sb/F1jJQxCFxxipOJ2goOXib3NcS0IPMK/6FJh6sKPihX/08T/2lqJ2l1QAdpsKRdotYwcZ9xz5
qE1M515rHeL5Q+hQvDyKjYKJK4b2r2DUrmfTVbu9bbsbx4mFrM5iFEs7BBW/JkTOEhoEt9SM4r6V3h62SdNsuqPfi53
GidV/4NAMdtQXltopWwMdJvKWXoMcoCR99kCIFEJmlJnNDIQCbdnsIA4TZRqzxIsGiVPhFegkZdyBvRXRxbcrDDhD
EefAchkLbXG6gaotlNgYgzND2+Obq/VUjc/V11PUhkaF9i67242PleHEuQ46St8A==

Sello de tiempo de la solicitud:

MIIPKTADAgEAMIIPIAYJKoZIhvcNAQcCoIIPETCCDw0CAQMxCzAJBgUrDgMCGgUAMIIBLAYLKoZI
hvcNAQkQAQSgggEbBIIBFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgjwoAQEwITAJBgUrDgMCGgUABBSyX/9++8yr
coUnISjwZz3QgXXd3gIGYzn34YWQGBMyMDIzMDEzMDIxMzY0My4xOTFaMASAAgH0AgkAmSBR/c39
UqWggbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQgZGUg
TWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAlBgNV
BAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYaCCCWQwggXoMIID0KADAgECAgEGMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAMIIBRTEXMBUGA1UE
BxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1Y
MQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxv
cmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNl
Y3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRlIE5vcm1h
dGl2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkq
hkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBlY29ub21pYS5nb2lubXgwHhcNMTcwMjIzMDAwMDAwWhcNMjkwMjIz
MDAwMDAwWjCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBN
ZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDExRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUGA1UE
CxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmlhIGRl
IEVjb25vbWlhMIIBIjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8AMIIBCgKCAQEAp1ithhRHv7/x4lNEtrYD
o7YrsGZw3fTG1irj7RowzzsHf/a9NUuzEjvV/FFghvZvnHUVwly+GBExaWhDkt0+F0s2dUPn8Ua7
CRuuo4W/OkQywgMOqxzV5dO1qKJbcnk1EB7yse6bM8K6hcgNy0a6jqrz+fX80lmjf7bPIo/CoVRR
IAzY2cwpyaihVRQinEdO7AFnUWhJymjppN9UEYcsvQ1q1cVp+eBxFUTVq9KOoZxS6iIF0Cv/mQMh
eskivcXTadub10RCh0hxrAm+xvrJzhMrla6Qf+vNbO2hxs+O/uat3X6MtXUqGJALiltjaG8SJvT+
lqwelT5PGQjnTgtoXQIDAQABo3sweTAfBgNVHSMEGDAWgBQQgSkqwRINcs01grUhWFlu96BKBjAd
BgNVHQ4EFgQUzaXsouzYEV5BI1P9tBSNRtJ04p4wFgYDVR0lAQH/BAwwCgYIKwYBBQUHAwgwDwYD
VR0TAQH/BAUwAwIBADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBADChuesKh8Zj
4KoTruhzeE9qg8QJG1nN4IBpPhWBuY01yC1u08OTeQDnOyS1NUZ64DOW05yHV3pmZEZF7igThXrD
YDJb4gz2B2Nzmw7wkQhHhnUvtUuR+I4B1Vtw2gpdGoVfwMea0RCWSNKNbumSHsol+M6ctb1u6Qpf
CdeioygjfBr6szQyRHgPVPSqsrFgEIIOea7dcjeepKdZPAvjf5GBbbkX3MaK3uKqzkVJUJ39Mvsx
P0PR8vWMjFj2Haflkau57YbT0sc6pv0kHI5q2LtJUWbzAra58gsCH6O7W4gOUrvaNC/40fbDIEp+
hMepkxBh7DnlMetoeQbYORYXoBWkIQl9vy9yi5TdsCbUA2uxIhsCX0LFUQks+ddlkWBATpR/q0Us
mRNlzVaI+NJM7Gy1z11TF44avDsejXUHaoxr7+yp0ABmUJlF+LN8KByK4MvrVED15AXhnvlHCWEo
pEljhQEwc33fLbAaTL0KS1ygHsSD7vgGRnmX4dIh2W/Qf7nhEqeni5MXm3rCV8EoXX3GzrGwk8C8
yHJhO86UzWZR3/PTgu12ZQO7dsD/yTHspHW06wYs/jOF+4NdcyVqWJ6WFQ713AJoOJXQXVqlCWhH
1axA7YhR+q8kwqAktGosoI2vDiZE1Lmr0tATuXa9NCd+kcRXfh8k6rX+OTRBmLO6oYIDdDCCAlwC
AQEwgdqhgbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQg
ZGUgTWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAl
BgNVBAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJp
YSBkZSBFY29ub21pYaIlCgEBMAkGBSsOAwIaBQADFQATll7fr3AwcUeNdYBkPJPeg9dsw6CBsjCB
r6SBrDCBqTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhp
Y28xCzAJBgNVBAYTAk1YMRwwGgYDVQQDExNTQzEuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MScwJQYDVQQLEx5u
Q2lwaGVyIE5UUyBFU046RDNFNS1DNjdDLUFENjkxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNv
bm9taWEwDQYJKoZIhvcNAQELBQACBQDngqpPMCIYDzIwMjMwMTMwMjA0MjU1WhgPMjAyMzAyMDYy
MDQyNTVaMIGKMEgGCisGAQQBhFkKBAExOjA4MAwCBOeCqk8CBAAAAAAwDAIEAAAAAAIEAAAGhjAM
AgQAAAAAAgQAABNvMAwCBOeL5M8CBAAAAAAwPgYKKwYBBAGEWQoEAjEwMC4wDAYKYINkZQqCPCgB
AaAOMAwCBAAAAAACBAAHoSChDjAMAgQAAAAAAgQAB6EgMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAA4IBAQARSjeZ
W8OZFCPZJY3Oq6+2Pi5oFxOZRY8eykMhUI+IkEAvwf0UYM3H+K6rzE/ZcXcTMqHM3sSL5tR8nfCu
k57WlieQBr1IsiPXouNIeZQ3poYD9PWrryR07VLgEjDmbaiQorHxLWxavF/iDupeSFJO3aORopRu
RcV3SfnrFIbfl/jckMFHsTb1AkeVu9KxsPAIo3+GQIXxmBBIJ1AU7OC0IIIIMilCOuSMbiKt3jjm
E1i6IluRTiNDmMj/XUlPRyg+s9eYsbTXESYpXiSaCQOQ3fvqrUODCPPncp+GimomH882Yyeqshq2

9uFt9mJLolqbfp+tZBP9B6J6AaUn4jhIMYIEYTCCBF0CAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2
YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYD
VQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlkYTFH
MEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNlY3JldGFy
aWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRlIE5vcm1hdGl2aWRh
ZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0B
CQEWFmFjcjJzZUBlY29ub21pYS5nb2lubXgCAQYwCQYFKw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZIhvcNAQkD
MQ0GCyqGSIb3DQEJEAEEMCMGCSqGSIb3DQEJBDEWBBQjGVlztIGZwIKoDLSdW4/YR8JWojCCAaMG
CyqGSIb3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGKMIIBbgQUE5Ze369wMHFHjXWAZDyT3oPXbMMwggFUMIIB
TaSCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2l1ZGFkIGRlIE1l
eGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRlcyBT
dXIgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9yYSBS
YWI6IFNlZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZWNjaW9u
IEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZGFkIE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYTElMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYWNyMnNlQGVjb25vbWlhLmdvYi5teAIBBjAWBBT+
I34XwQOY/kk1g0WWFamzl0l1mDANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQBbo/Gsb9KJ5h586TZyRkyR8kPO
HwALuUHYNVz26DR8phHhG/X8FWHH/aSdPrBZ9cFM6XxOQ579MJoHsG6SnzhNhaOw35l8fGqjRpZh
yPBXXXglSn0Ql9EOD+n4JL6EZepd65BnsVuOzOWzdduKAZUOYpJRGakOr1LhlYnDShkB2guIQkWo
6WUQ2dQjPdMvTXG9H5d/DSK87pHC2MXuUO8dPS4qwz19rXh/pIMtUDfDKvqRaw60NcVzn1GzAvew
qJEchpqCD+rC+EP02GziAPv3ktgc6KUYxQ6rrolo+FjweSihTZP74twd/4wyBCfEFO8dQ0urEfdA PiKzcUnyX748

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA SAT

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
QUERETARO , QUERETARO A 08 DE JUNIO DE 2023

CPQ230516862

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CPQ230516862
Denominación/Razón Social:	COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO
Fecha inicio de operaciones:	16 DE MAYO DE 2023
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	16 DE MAYO DE 2023

Datos del domicilio registrado

Código Postal:06900

Nombre de Vialidad: CALLE LERDO

Número Interior:D 713

Nombre de la Localidad: CUAUHTEMOC

Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO

Y Calle: FLORES MAGON

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: 314

Nombre de la Colonia: NONOALCO TLATELOLCO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC

Entre Calle: MANUEL GONZALEZ

Actividades Económicas:

HACIENDA SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros intermediarios de comercio al por mayor	100	16/05/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	16/05/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/05/2023	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/05/2023	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	16/05/2023	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	31/03/2024
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialal Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/06/08|CPQ230516862|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:
G4pSUoORN178FIrJr6aK3Hke3JreVQ6CzShpEKdsuDSaoGxdXxjuMNxudjZUQ7jbSZ8fsGBkAmYA9bDljeWg5L
CiNAx84JDiJTNhNLkr4jd+ITNjMQaxlR5GFRChrmDKq+N5wXhSQwWgMZ0ai4+beF5drlmA0iws4FafzszEWpo=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

HACIENDA SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
+52 55 627 22 728

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Queretaro

Inscripción vía web inmediata

20230014858700N
Número Único de Documer

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
N-2023045693	COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
202300148587	14/06/2023 12:09:29 T.CENTRO	FRANCISCO JOSÉ GUERRA CASTRO

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
31493	Escritura

Fedatario / Autoridad

FRANCISCO JOSE GUERRA CASTRO

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2023045693	M4-Constitución de Sociedad	Constitución de sociedad mercantil	14/06/2023 12:09:29 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 22502925	14/06/2023 12:09:09 T.CENTRO	$1,660.00

FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA

Nombre

Blanca Sanchez Blanco

Firma

779875d95d4a7a5544ac1d5759bfb96c1d27d52a

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

20230614181325.407Z

G36/PRzw4MjGOjJ/2uqlB99LKqCBhr3Ljd67TJXeoJ/8vBAyYt5uO51r6tmeFV5IrX7y7tc8PtQLRUTB/
Gx2925EXX6ztPdvDVw+a0QNBY/
k1vT2ztkNdQ6CgATV6br921Oaxo2kpfXidgV9ruhkBILn9gk1z7LS6qfDhEV5/wfnzgZIAZNe2Y5AOU/
H5mOlUBKHuqsrWC0/1Wn2ly5nAWEqp60iyEmHOLQZ4A4Img8JctBZIguf2kpZsQcJjvtJaEz/
RriKFUZ6ye9tYq0tqWYoDk1ZFRHXNtgo4FqJtNWugxd/0hdFzuK4sGm8Btx/4CV4avor7IV55o1rDIdRag

FIRMÓ

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Queretaro

QUERÉTARO

scripción vía web inmediata

20230014858700NW

Número Único de Documento

esponsable de oficina

lanca Sanchez Blanco
25747545 LWJDtFQlxZcygqzxo2lWPiqbhHw=|
/umV+kNr01/E1i6pcQdKlp/fHGvntqNK3PYXwmorlcgX9hckl8Qhl7HWO
XgdsFGf2ttbgKy0Ndf8J6oSwN7IN9aJWN0posjsoWRlaeGQaZ1aFwyKiaXej4sLij3h8fR+IRfVYU+VDOjXNdICye7fkbqtco/
4a6NH+uKY6ZkKb8FZQiRj+kPmZ4aepT+1YkvPo57G5tlrYE7gRZYOOyv/GCZ5dkwABWYGVynYuRQpA8jpY8/
SYZ7SMMegxNJ7d7OwhqCoLLHWV5lS1rB6fkyiBSnuP986E9AqKTZ2OJryXDKdlK0p9UKaTKlNTYyQon
zoDZHOSl15K7OWcgsbZQ==

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

M4 - Constitución de sociedad

Sociedad mercantil
Sociedad Anónima
Modalidad de capital variable

[X] **Si** [ ] **No**

Por instrumento No. 31493 **Volumen:** 570 **Libro:** 456-2023
De fecha: 16/05/2023
Formalizado ante: Notario Público
Nombre: FRANCISCO JOSE GUERRA CASTRO **No.** 26
Estado: Querétaro **Municipio:** Querétaro

Se constituyo la sociedad denominada (incluyendo tipo social):
COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Con duración INDEFINIDA
Domicilio en: El domicilio de la Sociedad será en el municipio de Querétaro, Estado de Querétaro sin perjuicio de las agencias, sucursales, corresponsalías o representaciones, etcétera, que establezca o pudiera establecer en cualquier parte de la República Mexicana.
Entidad Querétaro **Municipio** Querétaro

Objeto social principal
OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto: a.- La compra, venta, importación, exportación, reparación, distribución, fabricación, elaboración, comercialización, arrendamiento y subarrendamiento en cualquier forma, por cuenta propia o ajena de toda clase de artículos, mercancías nacionales o extranjeras. De manera enunciativa y no limitativa, se citan los siguientes: productos y artículos de limpieza en general para la industria y el comercio, equipos de computación, muebles para oficina y para el hogar, artículos procesados, artículos terminados, partes y materias primas para la industria y el comercio en las ramas de la industria química, la electrónica, electromecánica, textil, automotriz, industria del metal, del calzado y del vestido y sus accesorios, la industria peletera, alimenticia, farmacéutica y agrícola, en la rama farmacéutica, cosmetológica y en la perfumería, en la industria fotográfica, cinematográfica y de video así como en la discográfica, en la rama de la medicina, instrumental y equipo médico mecánico y electrónico, en la rama pesquera y portuaria, avícola, vitivinícola, hotelera de limpieza, vidrio, acrílico, plástico, pinturas y de papelería en general, artículos para decoración, equipos de oficina, alfombras, cortinas, telas, tapiz, aparatos electrodomésticos y de línea blanca, productos y derivados lácteos, vinos y licores, dulces, cigarros, chocolates, porcelana, cerámica, artesanía, cristalería, artículos de cocina, lencería, artículo de mercería, de ornato, emplomados, relojes e instrumentos de medición y de precisión, juguetes, artículos deportivos, escolares, y en general todo aquello que pueda ser susceptible de acto de comercio y que no esté prohibido por alguna disposición legal. b.- La elaboración, compra, venta, importación, exportación, actuar como comisionista, representante, distribuidora y el comercio en general, ya sea nacional o internacional de todo tipo de productos, así como para la elaboración de productos, artículos y alimentos perecederos y no perecederos, que los requieran, así como de la materia prima y demás enseres relacionados a esos fines. c.- Establecer, operar, instalar, adquirir, reparar, poseer, arrendar, subarrendar, construir, operar y administrar por cuenta propia o ajena, fabricas, bodegas, mercados, talleres, expendios, oficinas y laboratorios para el mantenimiento, elaboración y cuidado de los productos, así como restaurantes, cafeterías, almacenes, tiendas y supermercados. d.- Comprar, vender, importar, exportar, dar y tomar en arrendamiento, manufacturar, reparar y explotar de cualquier modo los vehículos,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

aquinaria y aparatos tales como televisores, videocaseteras, radios, radiograbadoras, compact disc, tocacintas, herramientas, nplementos y demás bienes muebles que se requieren para el objeto social. e.- Adquirir por compra, donación, remate; nclusive por permuta o dación en pago, disponer, poseer o usar por cualquier título legal los bienes muebles, inmuebles y erechos que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social o para las operaciones de las sociedades n las que tenga interés o participación. f.- La celebración de toda clase de contratos, dirección, organización y control de royectos de mercadotecnia, investigación de mercado, finanzas y administración o servicios técnicos, relacionados con la peración de fábricas destinadas a la obtención de los productos relacionados al objeto social, o con la comercialización e ndustrialización de los mismos y, en general, de cualquier tipo de actividades que guarden relación con el objeto social de la ociedad. g.- La compra, venta, importación, exportación, reparación, distribución y comercialización de todo tipo de productos; rrendamiento y subarrendamiento de todo tipo de bienes; la prestación de servicios de asesoría y consultoría, pudiendo ist[illegible]r talleres de servicios, acorde a las normas ecológicas. h.- La participación en licitaciones de compraventa de negocios omerciales, públicos y privados, contratos, convenios en forma directa e indirecta, activa o pasiva con otros negocios o gencias aduanales o relacionados con el comercio internacional. i.- El servicio de gestoría para cumplimiento de normatividad n el comercio, servicios de mensajería, y paquetería, compra, venta de suministros promociónales, ya sea a nivel nacional o nternacional. j.- La compra, venta, comercialización, distribución, arrendamiento, importación y exportación lícita de todo tipo e bienes. k.- La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios, cciones y participaciones sociales; la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios o de otras ntidades sean nacionales o extranjeras. Para la consecución del objeto social antes señalado, la sociedad podrá realizar los iguientes actos: I.- Adquirir, usar, negociar, comercializar y explotar por cualquier título legal toda clase de propiedad industrial intelectual, así como toda clase de franquicias, concesiones, autorizaciones y licencias, en los términos de las leyes plicables a dichas materias; II.- Obtener toda clase de préstamos, créditos o financiamientos ante todo tipo de instituciones de rédito nacionales y extranjeras o personas morales o físicas y otorgar las garantías reales o personales que fueren ecesarias; III.- Emitir, suscribir, negociar y avalar toda clase de títulos de crédito y constituirse en fiador de toda clase de bligaciones derivadas de sus fines sociales; IV.- Abrir y cerrar toda clase de cuentas bancarias y girar cheques en contra de as mismas; V.- Formar parte de otras sociedades o asociaciones, ya sea al momento de su constitución o con posterioridad a a misma, así como adquirir y negociar toda clase de acciones y participaciones, sin caer en los supuestos de la Ley del Mercado de Valores; VI.- Adquirir, enajenar, explotar, usar y comercializar por cualquier título legal toda clase de bienes nmuebles, derechos reales o personales, que sean necesarios para el logro de los fines sociales; VII.- La compra, venta, abricación, distribución, traslado, consignación, importación, exportación y la comercialización en general de toda clase de ie[illegible]s muebles, herramientas, materiales, equipo, accesorios y enseres en general para el logro de los fines sociales; VIII.- Re[illegible]ar toda clase de actos y celebrar toda clase de convenios o contratos con personas físicas, asociaciones, sociedades, nunicipios, Estados y con la Federación, grupos políticos, gubernamentales o sus dependencias, de cualquier naturaleza urídica, que sean necesarios para el logro de los fines sociales; IX.- Y en general podrá realizar todos los actos de comercio ecesarios para el cumplimiento de su objeto social, salvo lo expresamente prohibido por las leyes y el estatuto social, en érminos del artículo cuarto de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

apital social mínimo 50,000.00

[X] **Con expresión de valor nominal** [ ] **Sin expresión de valor nominal**

PRIMERA SINDICATURA 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Suscritos como sigue:

Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segudo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
ARTURO	GÓMEZ	MARTÍNEZ	Mexicana	GOMA711204H[illegible]	GOMA711204Q83	60	A	500	30,000
FABIOLA	LANZ	RUÍZ	Mexicana	LARF000217MD[illegible]	LARF000217MDF	40	A	500	20,000

dministración

[ ] **Colegiada** [X] **Unipersonal**

Con facultades para:

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. - FACULTADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DEL ADMINISTRADOR ÚNICO según el caso: El Consejo de Administración, por conducto de su Presidente, o el Administrador Único en su caso, estarán investidos de las más amplias facultades que le otorga la Ley y para mayor claridad disfrutarán de todas las correspondientes a un Apoderado dotado de Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio, con todas las facultades generales y las especiales que de acuerdo con la Ley requieran cláusula especial sin limitación y con la amplitud que establece el artículo 2,450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) del Código Civil del estado de Querétaro vigente, en todos sus párrafos, artículo 2,554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil para el Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en todos sus párrafos, así como en lo que se refiere a Pleitos y Cobranzas, el 2,587 (dos mil quinientos ochenta y siete) del mismo ordenamiento, en todas y cada una de sus fracciones y sus correlativos de cualquier lugar donde se ejercite, que se tienen aquí por reproducidos. Por ello, el Consejo de Administración o el Administrador Único según el caso, gozará de las facultades que, en forma enunciativa, mas no limitativa, se expresan a continuación: I. - PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS con la mayor amplitud de acuerdo al primer párrafo del Artículo 2450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) del Código Civil del Estado de Querétaro, su correlativo el artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y sus correlativos de los demás Estados de la República Mexicana, y con las facultades expresas para: a)Transigir; b) Comprometer en Árbitros; c) Articular y absolver posiciones; d) Plantear toda clase de instancias y procedimientos incluido el Juicio de Amparo y para desistirse de los mismos; e) Para constituirse en Tercero Coadyuvante del Ministerio Público y/o Fiscalía, otorgar Perdón Judicial y recibir el pago de la reparación del daño, plantear quejas, querellas y denuncias y desistirse de las mismas; f) En general, para realizar toda clase de actos y gestiones ante autoridades sean éstas Federales, Estatales y/o Municipales, incluyendo procedimientos contencioso-administrativos. II. - PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN LO RELATIVO A LAS RELACIONES OBRERO – PATRONALES en términos de lo dispuesto por el Artículo 2,450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) del Código Civil del Estado de Querétaro, su correlativo el Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) primero y segundo párrafos y 2557 (dos mil quinientos cincuenta y siete) del Código Civil del Distrito Federal y de sus correlativos de los demás estados de la República Mexicana, y los Artículos 11 (once), 46 (cuarenta y seis), 47 (cuarenta y siete), 134 ciento treinta y cuatro, Fracción III (tres romano), 523 (quinientos veintitrés), 692 (seiscientos noventa y dos), Fracción II (dos romano), 786 (setecientos ochenta y seis), 787 (setecientos ochenta y siete), 873 (ochocientos setenta y tres), 874 (ochocientos setenta y cuatro) y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, quedando debidamente autorizado de manera enunciativa más no limitativa para lo siguiente: a) Comparecer con representación legal del poderdante ante las autoridades del Trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje, tanto Federales como Locales y ante las Autoridades Administrativas del Trabajo, incluyendo sin limitar el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. b) Para representar a la Poderdante ante personas físicas, morales y ante toda clase de autoridades de cualquier fuero, sean judiciales o administrativas, tanto del orden federal como local en toda la extensión de la República, en juicio o fuera de él. c) En los juicios de amparo a que se refieren los conflictos laborales a efecto de que por lo que toca a la etapa de Avenencia y Conciliación con las facultades necesarias para llegar en su caso a los acuerdos, interviniendo, ofreciendo y rindiendo pruebas, y como mandatarios especiales, en representación legal del poderdante para articular y absolver posiciones. d) Interponer recursos contra autos interlocutorios y definitivos, consentir las favorables y pedir revocación por contrario imperio. e) Contestar las demandas que se interpongan en contra del poderdante y seguir los juicios por sus demás trámites legales. f) Reconocer firmas, documentos y redargüir de falsas las que se presenten por la contraria. g Presentar testigos, ver protestar a los de la contraria, tacharlos y repreguntarlos. h) Transigir y comprometer en árbitros. i) Recusar Magistrados, Jueces y demás funcionarios judiciales o administrativos, sin causa, con causa, o bajo protesta de ley. j) Nombrar peritos. k) Recibir valores, otorgar recibos y cartas de pago. Asimismo, este poder incluye la facultad para nombrar Directores y Funcionarios y demás empleados, señalarles sus facultades y remuneraciones y la caución que deban otorgar. III. - PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos de los artículos 2,449 (dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve) y 2,450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) cuarto párrafo del Código Civil vigente en el Estado y sus correlativos en los demás Estados de la República, ilimitado en cuanto a su objeto, a fin de que en nombre y representación de la sociedad poderdante, lleve a cabo todo tipo de trámites y gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria y ante todas y cada una de sus dependencias, ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal

Queretaro

Constitución de Sociedad

20230014858700NW

Número Único de Documento

Administrativa, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y demás autoridades y organismos ya sean federales, estatales o municipales, descentralizados o paraestatales que directa e indirectamente se relacionen con el cumplimiento de las obligaciones fiscales y contables de la sociedad mandante, quedando facultado el apoderado en forma enunciativa, más no limitativa, para presentar y recibir, ante autoridades y personas antes mencionadas, todo tipo de documentos públicos, incluyendo renuncias, avisos, notificaciones, declaraciones de impuestos, derechos, contribuciones y cuotas, solicitudes de inscripción y registros, consultas y peticiones de carácter administrativo, contable y fiscal; asimismo queda facultado para firmar, presentar y recibir solicitudes de devolución y compensación de impuestos, derechos, contribuciones o cuotas y para otorgar recibos, formular, firmar y presentar declaraciones fiscales, incluyendo las de Seguridad Social, las de impuestos federales, estatales, municipales y las de cuotas y organismos descentralizados o paraestatales y en general para llevar a cabo todos los actos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de carácter fiscal y contables de la poderdante. Las facultades que se confieren se otorgan también para representar a la sociedad mandante en todos los procedimientos administrativos relacionados con consultas, confirmaciones de criterios y solicitudes de tipo fiscal, así como para tramitar obtener ante la autoridad correspondiente la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), así como para tramitar actualizaciones de Clave Electrónica, (CIECF) reforzada, así como generar todo clase de contraseñas al respecto relacionadas. IV. - PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO y gravar los activos de la Sociedad con la amplitud del Tercer Párrafo del citado Artículo 2450 (dos mil cuatrocientos cincuenta) del Código Civil del Estado de Querétaro, su correlativo el Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y sus correlativos de los demás Estados de la República Mexicana. V. - PODER GENERAL PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO conforme al Artículo 9o. (noveno) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito con las siguientes facultades: a) Para abrir y cancelar cuentas de cheques de la Sociedad, para suscribir y endosar cheques, y autorizar firmas para librar contra ellas; b) Para emitir, endosar, negociar en cualquier forma con títulos de crédito y para obligar cambiariamente a la Sociedad. VI. - FACULTAD EXPRESA PARA SUSTITUIR PARCIAL O TOTALMENTE LAS FACULTADES, poderes señalados con antelación reservándose o no su ejercicio, para otorgar Poderes Generales y especiales y revocarlos. VII. - PARA REALIZAR TODO TIPO DE REGISTROS, inscripciones, modificaciones, altas, bajas y/o trámites, así como firmar cualesquier documento que se requiera para actos de comercio exterior, incluyendo sin limitar, importaciones, exportaciones, custodia y/o depósito de mercancías ante cualesquiera autoridades, incluyendo sin limitar, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, Aduanas Nacionales y Extranjeras, Servicio de Administración Tributaria, Padrón Nacional de Importadores y Exportadores, y cualesquier otro tercero público o privado que esté relacionado con dichos actos. El apoderado se encuentra expresamente facultado para llevar a cabo todo tipo de actos terminados y relacionados con la importación y exportación de bienes y para firmar y presentar en nombre de la Sociedad la documentación necesaria para los fines antes señalados. VIII. Para abrir y cerrar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, firmar en contra de ellas y designar personas que giren en contra de las mismas. IX. Para llevar a cabo todos los actos autorizados por los presentes Estatutos o que sean consecuencia de estos. X. Para ejecutar las resoluciones válidamente adoptadas por la Asamblea General de Accionistas. Los poderes y facultades anteriormente señaladas podrán ser limitados por la Asamblea General de Accionistas.

A cargo de:				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Nombramiento
VÍCTOR MANUEL	LANZ	MURUZ	LARV951022GB6	ADMINISTRADOR ÚNICO

Órgano de vigilación conformado por:
IZBETH ALEJANDRA PAREDES.

Autorización de denominación/razón social

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría de Economía No.

Expediente/CUD No. A202302011844108613 **Fecha:** 01/02/2023

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Queretaro

onstitución de Sociedad

20230014858700NW
Número Único de Documento

atos de inscripción
ICI
02300148587
echa inscripción
4/06/2023 12:13:25 T.CENTRO

Fecha ingreso
14/06/2023 12:09:29 T.CENTRO
Responsable de oficina
Blanca Sanchez Blanco

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 RESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Recibo de pago

Orden de Pago : 2023/6386744

Fecha y Hora : 13/06/2023 10:06

No. Operación: 2023/1605518

Transacción: 2023/1254863

Solicitante : NOTARIA 26

Datos del contribuyente (Persona Moral):

Nombre : COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO

Acto : 305-CONSTITUCION DE SOCIEDAD MERCANTIL

Documento : 31493

Fecha documento : 16-05-2023

No. Expediente : 456-2023

Total Pagado : 1,660.00

El presente recibo solo permite acreditar el pago que en el mismo se consigna, el cual corresponde a la autoliquidación que unilateral y voluntariamente realizó COMERCIALIZADORA PRODUMEX QRO sin que para tal efecto haya mediado requerimiento o acto alguno de la autoridad fiscal, la cual se limitó a recibir las cantidades que en el mismo se señalan.

Desglose del pago

Cuenta	Descripción del concepto de pago	Periodo	Cantidad	Importe
4430201	DER SERVS PREST REG PCO PROPIEDAD	13-06-2023	1	1659.84
5341021	REDONDEO	13-06-2023	1	0.16
			TOTAL	**1,660.00**

(UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original

50001=20236386744|50002=1|50003=GUCF881123MA3|50004=305|50005=20230613|50006=20230613|50007=1660

Sello Digital

IlKE4QmlJ006TXRqgVXUSgNBFy8tDxtrauZV7Yj1bSuTDL3XFCpSTqKn1gJc/xBu9RtDdDUW/vTzrbu7KtRPGnaKM0usRbXb2xqtHc0LDYQBQVHIW14rlKt64db3Xah03hDrkFzcto9QywpIjSWiEVEUxYxzR5Gh88mqFcoZWb0=

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP | SAT Servicio de Administración Tributaria

GEQ790916MJ0
Registro Federal de Contribuyentes

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO
Nombre, denominación o razón social

Si desea verificar su comprobante de pago y/o consultar su factura electrónica puede visitar la siguiente liga http://asistenciasf.queretaro.gob.mx/

Para consultar el aviso de privacidad de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, deberá ingresar a la siguiente página: http://asistenciasf.queretaro.gob.mx/

Fecha de impresión: 13-06-23 11:20:01


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TEJEDA
CATALAN
CORA

SEXO M

DOMICILIO
C JOSE MARIA MORELOS 22
BARR SENOR SANTIAGO 40180
EDUARDO NERI, GRO.

CLAVE DE ELECTOR TJCTCR64060512M600
CURP
TECC640605MGRJTR08
AÑO DE REGISTRO
2010 01
FECHA DE NACIMIENTO
05/06/1964
SECCIÓN
1316
VIGENCIA
2023 - 2033


IDMEX245325481 6<<1316086995368
6406051M3312315MEX<01<<12037<3
TEJEDA<CATALAN<<CORA<<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ORGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

TECC640605RT4
Registro Federal de Contribuyentes

CORA TEJEDA CATALAN
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25080203014
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
LEONARDO BRAVO , GUERRERO A 10 DE DICIEMBRE DE 2025

TECC640605RT4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: TECC640605RT4

CURP: TECC640605MGRJTR08

Nombre (s): CORA

Primer Apellido: TEJEDA

Segundo Apellido: CATALAN

Fecha inicio de operaciones: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Estatus en el padrón: ACTIVO

Fecha de último cambio de estado: 16 DE ENERO DE 2015

Nombre Comercial:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 39151

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: EL NARANJO

Número Exterior: SN

Número Interior: SN

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: EL NARANJO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LEONARDO BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: SN

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SN

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	35	01/09/2025	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	20	01/09/2025	
3	Comercio al por mayor de materiales metálicos	15	08/12/2025	
4	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	10	08/12/2025	
5	Comercio al por menor de ropa nueva, de trajes regionales, disfraces, pieles finas, vestidos para novia, uniformes escolares, no confeccionados con cuero y piel	5	07/10/2025	
6	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	5	07/10/2025	
8	Otro autotransporte foráneo de carga general	5	08/12/2025	
6	Comercio al por menor de equipo, material fotográfico y sus accesorios	5	08/12/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/09/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/09/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Cadena Original Sello:

||2025/12/10 13:54:00|TECC640605RT4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031|U2FsdGVkX1+/nBNBUy7KxpHmr5N+5r/pjSwslGSrYf5Ns+EzoZZyD3y8wyzBbl5TII

Sello Digital:

xCfPpk6deUOlQrA5SHBI3QWksZuGIB8D5ds2pOUiSUbO7vwHxkDjzGZ26f7O25p32jpBpm6Ea95hWlFQZhKpwVEJ9Xq2LIIBmQ8NYsi0O6AVKI7Iv4S12g0od+sQwGrgClNcw5vOhZ4OH6cuZnrW3+KQoaRxmsS6EyABAnyZx3s=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

LOPEZ JIMENEZ CELIA

DOM CON EL NARANJO SN CP.39151
EL NARANJO
EL NARANJO -LEONARDO BRC.P.39151
EL NARANJO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$397
(TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:283170700734

RMU:39151 17-07-21 XAXX-010101 005 CFE

CUENTA:04DG11R420430620

LÍMITE DE PAGO:18 AGO 25

CORTE A PARTIR:19 AGO 25

TARIFA:1A **NO. MEDIDOR:**97VD80

MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:03 JUN 25-04 AGO 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	9,465	9,175	290		
Basico			200	0.969	193.80
Intermedio			90	1.123	101.07

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal 1

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	488.36	488.36
Transmisión	0.00	0.00	52.46	52.46
CENACE	0.00	0.00	1.89	1.89
Energía	0.00	0.00	257.52	257.52
Capacidad	0.00	0.00	175.16	175.16
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.80	1.80

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	294.87
IVA 16%	47.18
Fac. del Periodo	342.05
DOMAR	54.04
Adeudo Anterior	406.93
Su Pago	-406.00
Total	**397.02**

Apoyo Gubernamental 740.26

Fecha, hora y lugar de impresion:03/09/2025 14:01:19hrsCarr. Nal. Mexico-AcapulcoSNSNCol. IndependenciaZumpangoZumpangoGuerreroMexicoCP 40187

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

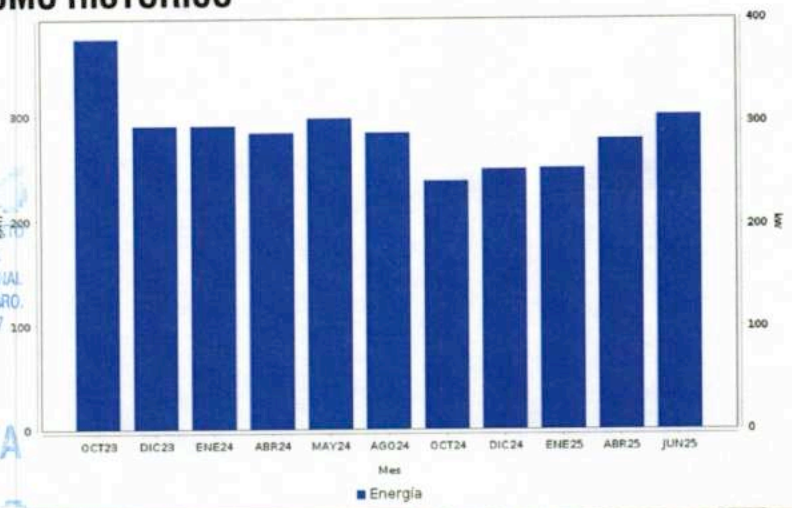
39151 17-07-21 XAXX-010101 005 CFE
01 283170700734 250818 000000397 0

$397
(TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.N.)

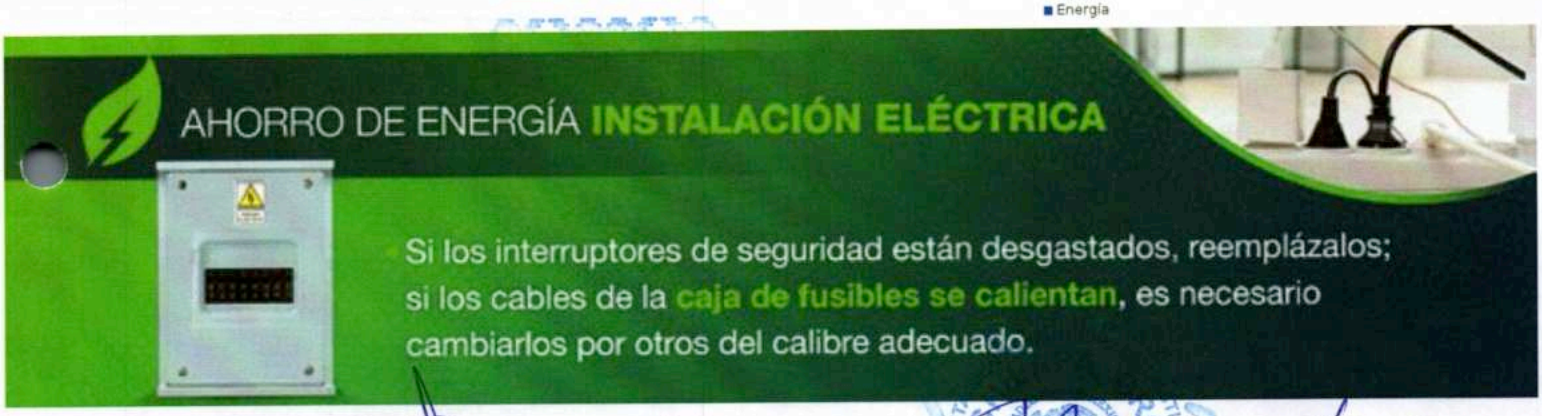
04DG11R420430620Repartir

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 02 ABR 25 al 03 JUN 25	300	$406.00	$406.00	
del 31 ENE 25 al 02 ABR 25	277	$432.00	$432.00	
del 03 DIC 24 al 31 ENE 25	249	$370.00	$370.00	
del 02 OCT 24 al 03 DIC 24	248	$366.00	$366.00	
del 01 AGO 24 al 02 OCT 24	237	$293.00	$293.00	
del 31 MAY 24 al 01 AGO 24	283	$354.00	$354.00	
del 02 ABR 24 al 31 MAY 24	297	$371.00	$371.00	
del 31 ENE 24 al 02 ABR 24	283	$412.00	$412.00	
del 01 DIC 23 al 31 ENE 24	290	$420.00	$420.00	
del 02 OCT 23 al 01 DIC 23	290	$416.00	$416.00	
del 01 AGO 23 al 02 OCT 23	373	$695.00	$695.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: GP Código AC Folio: 000046311147 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:

CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
La suma de cada pequena accion genera un gran cambio, cuidemos el medio ambiente. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 19 AGO 25.
¡Felicidades!, usted cuida su gasto familiar. Lo invitamos a seguir ahorrando luz en su hogar.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 RESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

EUZD861203QC6
Registro Federal de Contribuyentes

DANIEL ESCUDERO ZAMUDIO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14060197645
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 06 DE MARZO DE 2025

EUZD861203QC6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	EUZD861203QC6
CURP:	EUZD861203HGRSMN01
Nombre (s):	DANIEL
Primer Apellido:	ESCUDERO
Segundo Apellido:	ZAMUDIO
Fecha inicio de operaciones:	10 DE JULIO DE 2009
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JULIO DE 2013
Nombre Comercial:	DANIEL ESCUDERO ZAMUDIO

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Nombre de Vialidad: CALLE ORQUIDEA

Número Interior:

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: 9

Nombre de la Colonia: JARDINES

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Entre Calle: AZUCENA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: JAZMIN

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	40	02/01/2020	
2	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	30	02/01/2020	
3	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	30	01/11/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
[redacted]gimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/11/2020	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/11/2020	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2020	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2020	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/03/06IEUZD861203QC6ICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI20000108888880000000311|

Sello Digital:
FYmsd9Q7CnscMdOwVpQ0kheWmtKCIABkaqOrRREH28JofcG0DJ8ZlvolBDa+agBpswtEIYyTYlGbgdvF/hyzqw
1UD0EBFWeqSuUauOQkn9tR000wWpFoAKWnltDwWUFvUPYG8Muittnh3Do+xeP9rq21wWVObCGP5exBUiZg
NQc=

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]









Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

...sión Federal de Electricidad®

Río Rodano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

LAMUDIO FLORA MARIA
RQUIDEAS S N
OL JARDINES
HILAPA, C.P. 41100
HILAPA, GRO.

TOTAL A PAGAR:
$111
(CIENTO ONCE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277151158376
RMU : 41160 15-11-27 XAXX-010101 003
CUENTA : 02DG11C010240950

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

LÍMITE DE PAGO: 17 ABR 25

CORTE A PARTIR:
18 ABR 25

TARIFA: 01 **NO. MEDIDOR:** 834M5V **MULTIPLICADOR:** 1
HILOS: 1

PERIODO FACTURADO: 30 ENE 25 - 01 ABR 25



Concepto	Lectura actual (Medida / Estimada)	Lectura anterior (Medida / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	04132	04052	80		
Básico			80	1.071	85.68
Suma			80		85.68

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	134.72	134.72
Transmisión	0.00	0.00	14.47	14.47
CENACE	0.00	0.00	0.52	0.52
Energía	0.00	0.00	68.40	68.40
Capacidad	0.00	0.00	46.48	46.48
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.50	0.50

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (M
Energía	85.68
IVA 16%	13.71
Fac. del Periodo	99.39
DOMAP	12.00
Total	**$111.39**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Apoyo Gubernamental 237.35

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el sum

Fecha, hora y lugar de impresión: 03 ABR 25 12:30:55 hrs. Av. Constitucion SN SN Col. Coloso Chilapa Chilapa Guerrero Mexico CP 41100

02DG11C010240950
41160 15-11-27 XAXX-010101 003 CFE
01 277151158376 250417 000000111 0

CFE contigo 071

Repartir

-187-

$111
(CIENTO ONCE PESOS M.N.)

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FLORES
GUTIERREZ
DONALDO ALFONSO

SEXO H

DOMICILIO
C 13 NORTE SN
BARR DE LA VILLA 41104
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.



CLAVE DE ELECTOR FLGTDN94121912H200

CURP
FOGD941219HGRLTN01

AÑO DE REGISTRO
2013 06

FECHA DE NACIMIENTO
19/12/1994

SECCIÓN
1117

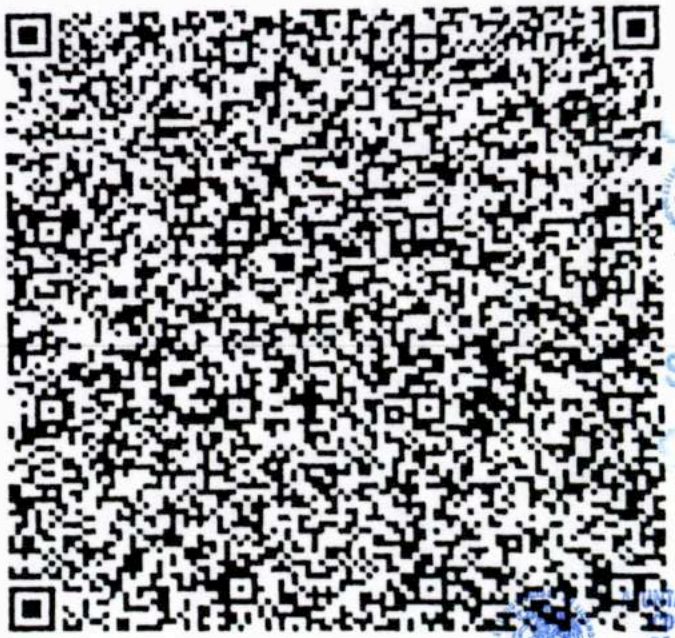
VIGENCIA
2023 - 2033

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE







C001130

MIGUEL ANGEL PATIÑO ARROYO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

IDMEX247371292 9<<1117093950653
9412192H3312315MEX<06<<06122<7
FLORES<GUTIERREZ<<DONALDO<ALFO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

FOGD9412192K3
Registro Federal de Contribuyentes

DONALDO ALFONSO FLORES GUTIERREZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17070408676
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 22 DE ENERO DE 2025

FOGD9412192K3

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FOGD9412192K3
CURP:	FOGD941219HGRLTN01
Nombre (s):	DONALDO ALFONSO
Primer Apellido:	FLORES
Segundo Apellido:	GUTIERREZ
Fecha inicio de operaciones:	19 DE JULIO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE JULIO DE 2017
Nombre Comercial:	DONALDO ALFONSO FLORES GUTIERREZ

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39000

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: MATAMOROS

Número Exterior: 4

Número Interior:

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: OMILTEMI

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: EJIDO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	70	19/07/2017	
2	Otros intermediarios del comercio al por menor	20	05/01/2021	
3	Comercio al por menor de aparatos ortopédicos	10	05/01/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
[redacted]égimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	19/07/2017	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	05/01/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	05/01/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/01/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/01/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/01/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

[redacted] desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/01/22|FOGD9412192K3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
poG7akJKRdQStjg8EHOfQA6w24pcLv94XdG4U5+zuR7+IpV4qgWaNRZjyHqXFXLt4+6T4wddg+c38BJidQ2/TC
OrreghUOziEfhy4thV43YLardakFlnnqsPv5zo+GbhraMTBBG5XCSp8OhfjC7waXVQ+zj2We2N0q/4zN8o0Eo=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
CERVANTES
EMMANUEL ALBERTO

SEXO H

DOMICILIO
C DIAMANTE LT 3
COL LA PERLA 41106 .
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR SNCREM82100915H200
CURP SACE821009HMCNRM18
AÑO DE REGISTRO 2002 03
FECHA DE NACIMIENTO 09/10/1982
SECCIÓN 1113
VIGENCIA 2022 - 2032


INE

IDMEX2355799383<<1113032985932
8210092H3212312MEX<03<<11308<3
SANCHEZ<CERVANTES<<EMMANUEL<AL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 RESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SACE821009D15
Registro Federal de Contribuyentes

EMMANUEL ALBERTO SANCHEZ CERVANTES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15030171578
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 14 DE MARZO DE 2025

SACE821009D15

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SACE821009D15
CURP:	SACE821009HMCNRM18
Nombre (s):	EMMANUEL ALBERTO
Primer Apellido:	SANCHEZ
Segundo Apellido:	CERVANTES
Fecha inicio de operaciones:	08 DE NOVIEMBRE DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	06 DE MARZO DE 2015
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Nombre de Vialidad: AV. REVOLUCION

Número Exterior: 203 A

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: AV. INSURGENTES

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: AV. CONSTITUCION

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de otros alimentos preparados para su consumo	40	01/10/2023	
1	Alquiler de Salones para fiestas y convenciones	30	01/03/2015	
2	Restaurantes de comida para llevar	30	01/01/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/03/2015	
Régimen de Arrendamiento	01/03/2015	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR por arrendamiento de inmuebles PF	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2015	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/03/2015	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2015	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2015	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2015	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/03/14|SACE821009D15|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
u/AjKcphLDEhSFysB82k25TwOSzQ3mp3nTaXRsimjPJBgwH8bSQSPETBjj4BraVQpV0hf/7Ff6nF6DuhDQqQLI
VCrzcExbGC+cFUq5GGQZL1C8M6pzsZFkAn7qCfmY4RTvLoHVeYSUK0PQ8oDsP1aYu/j9r2CX2RCf/ZH/K8Ze
M=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

MONTANO ACEVEDO ANA DELIA

AV REVOLUCION 203 A
INSURGENTES
CHILAPAC.P.41100
CHILAPA,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$7,400
(SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277181100984
RMU:41160 18-11-23 XAXX-010101 010 CFE
CUENTA:04DG11C010464830
LÍMITE DE PAGO:17 FEB 25
CORTE A PARTIR:18 FEB 25
TARIFA:PDBT**NO. MEDIDOR:**L706BR
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:03 DIC 24-31 ENE 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	48,301	46,806	1,495		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	2,051.14	2,051.14
Transmisión	0.00	0.00	270.45	270.45
CENACE	0.00	0.00	9.72	9.72
Energía	0.00	0.00	2,137.85	2,137.85
Capacidad	0.00	0.00	1,394.84	1,394.84
SCnMEM(1)	0.00	0.00	9.27	9.27

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo(3)	57.94
Energia	5,873.27
Subtotal	5,931.21
IVA 16%	948.99
Fac. del Periodo	6,880.20
DOMAP	520.00
Adeudo Anterior	7,145.56
Su Pago	-7,145.00
Total	**7,400.76**

Fecha, hora y lugar de impresion:18/03/2025 13:44:29hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo

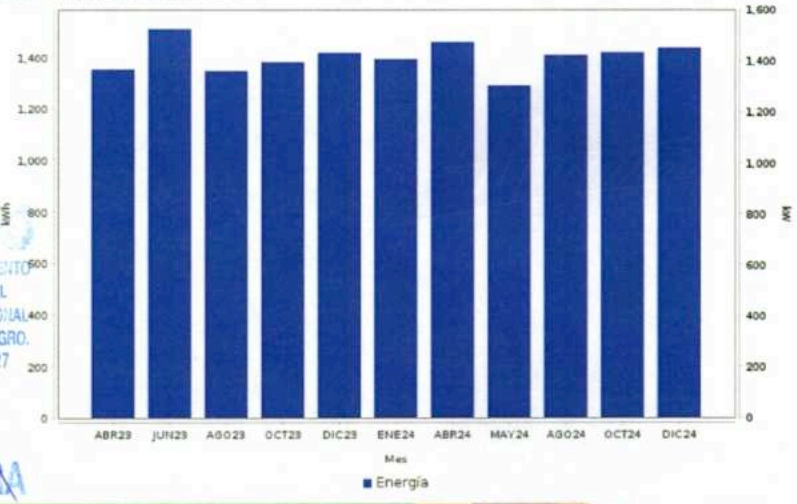
41160 18-11-23 XAXX-010101 010 CFE
01 277181100984 250217 000007400 9

04DG11C010464830Repartir

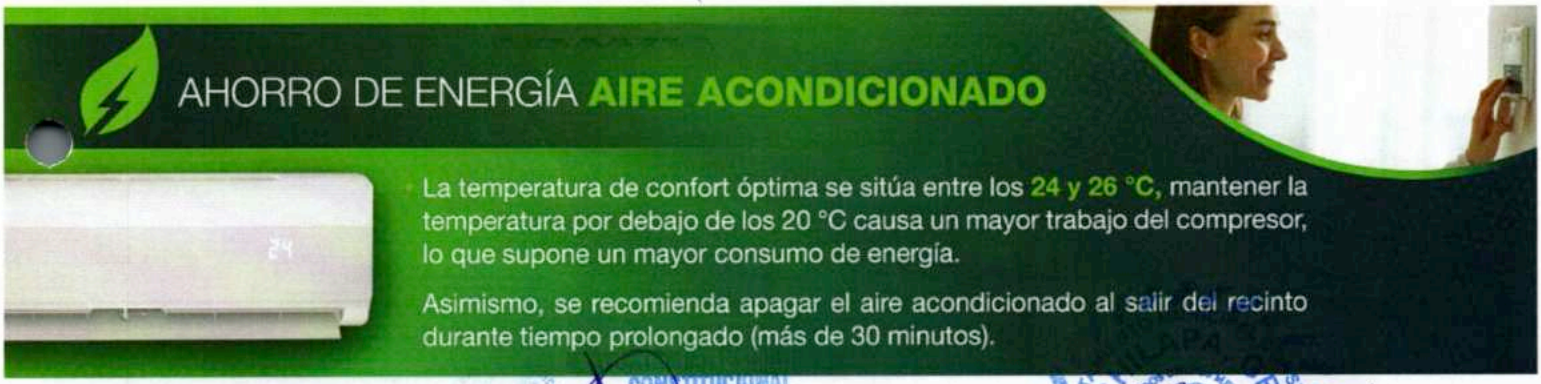
$7,400
(SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 02 OCT 24 al 03 DIC 24	1435	$7,145.00	$7,145.00	
del 01 AGO 24 al 02 OCT 24	1418	$7,068.00	$7,068.00	
del 31 MAY 24 al 01 AGO 24	1408	$6,988.00	$6,988.00	
del 02 ABR 24 al 31 MAY 24	1290	$6,356.00	$6,356.00	
del 31 ENE 24 al 02 ABR 24	1457	$7,102.00	$7,102.00	
del 01 DIC 23 al 31 ENE 24	1393	$6,749.00	$6,749.00	
del 03 OCT 23 al 01 DIC 23	1417	$6,844.00	$6,844.00	
del 02 AGO 23 al 03 OCT 23	1380	$6,725.00	$6,725.00	
del 01 JUN 23 al 02 AGO 23	1346	$6,647.00	$6,647.00	
del 03 ABR 23 al 01 JUN 23	1507	$7,246.00	$7,246.00	
del 01 FEB 23 al 03 ABR 23	1353	$6,433.00	$6,433.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AG Folio: 000044996200 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

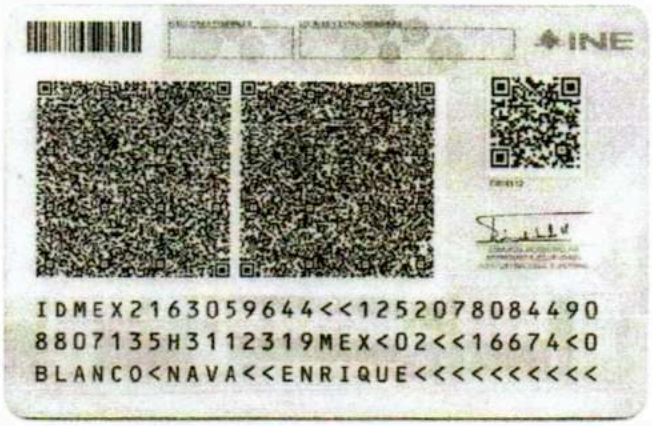
Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Suministrador de Servicios Básicos PROFECO CRE

¡AVISO IMPORTANTE!

Para utilizar la energia en tu hogar de forma mas eficiente, adopta nuevos habitos de consumo, apaga las luces y desconecta los electrodomesticos que no utilices. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 18 FEB 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango excedente.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*




INE
IDMEX216305964<<1252078084490
8807135H3112319MEX<02<<16674<0
BLANCO<NAVA<<ENRIQUE<<<<<<<<<<


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
BLANCO
NAVA
ENRIQUE
SEXO H
DOMICILIO
C 8 MZ 11 LT 3
COL ARBOLEDA 39050
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.
CLAVE DE ELECTOR BLNVEN88071312H100
CURP
BANE880713HGRLVN06
AÑO DE REGISTRO
2007 02
FECHA DE NACIMIENTO
13/07/1988
SECCIÓN
1252
VIGENCIA
2021 - 2031


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ORGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

BANE880713TV7
Registro Federal de Contribuyentes

ENRIQUE BLANCO NAVA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14050400913
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 18 DE FEBRERO DE 2025

BANE880713TV7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BANE880713TV7
CURP:	BANE880713HGRLVN06
Nombre (s):	ENRIQUE
Primer Apellido:	BLANCO
Segundo Apellido:	NAVA
Fecha inicio de operaciones:	22 DE ENERO DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE ENERO DE 2014
Nombre Comercial:	ENRIQUE BLANCO NAVA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39105

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: AV. CONSTITUCION

Número Exterior: S/N

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: PETAQUILLAS

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CARRETERA PETAQUILLAS - QUECHULTENANGO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CARRETERA PETAQUILLAS - QUECHULTENANGO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	12	15/02/2022	
5	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	9	01/01/2024	
6	Alquiler de equipo para levantar, mover y acomodar materiales	9	01/01/2024	
4	Alquiler de camiones de carga sin chofer	9	01/01/2024	
1	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	8	15/02/2022	
4	Enajenación de arena, grava, piedra, tierra y otros bienes muebles provenientes del suelo	6	15/02/2022	
[redacted]	Servicios de mensajería y paquetería foránea	6	01/08/2024	
7	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	6	22/11/2024	
7	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	5	01/03/2022	
10	Servicios de mensajería y paquetería local	5	01/08/2024	
9	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	5	22/11/2024	
0	Servicios de contabilidad y auditoría	4	22/01/2014	
1	Servicios de contabilidad y auditoría	4	29/03/2022	
6	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	4	19/10/2022	
12	Otras instalaciones y equipamiento en construcciones	4	22/11/2024	
14	Centros generales de alquiler	4	22/11/2024	
[redacted]	Asalariado	2	22/01/2014	
4	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	2	15/02/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	22/01/2014	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	29/03/2022	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/02/2022	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	29/03/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/03/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/03/2022	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/03/2022	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/10/2022	

s datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/02/18|BANE880713TV7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: m5c9bTwnsP/iCftYwy8jLGw28tsER204Fb/L9dnFCHhgrQPmq3zurNCKeNdF6JG62BoPQ6UefjfLXNIu6S7a+P45R7X/EcUS3A2KI4AqKeN9sC8CT5gr68WhElqEjpYZB70CPKS6k7+NYLzRuiC+5nh3K6VfCc1dvz54eSMeEcU=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500
Ciudad de México. RFC: CSS160330CR7

GUTIERREZ ORTEGA FULGENCIO

AV. CONSTITUCION S N CP.00000
A UN COSTADO DEL SUPER YA
PETAQUILLASC.P.39105
PETAQUILLAS,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$85
(OCHENTA Y CINCO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:279130856548

RMU:39105 13-08-25 XAXX-010101 003 CFE

CUENTA:26DG11E082641887

LÍMITE DE PAGO:03 MAR 25

CORTE A PARTIR:04 MAR 25

TARIFA:1A **NO. MEDIDOR:**073KYG
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:18 DIC 24-17 FEB 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	2,232	2,217	15		
Basico			15	1.063	15.94

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	53.15
IVA 16%	8.50
Fac. del Periodo	61.65
DAP(2)	23.00
Adeudo Anterior	84.46
Su Pago	-84.00
Total	**85.11**

Fecha, hora y lugar de impresion:04/03/2025 16:31:57hrsAv. Baltazar, R. Leyva MancillaSNSNCol. CentroMochitlanMochitlanGuerreroMexicoCP 39230

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

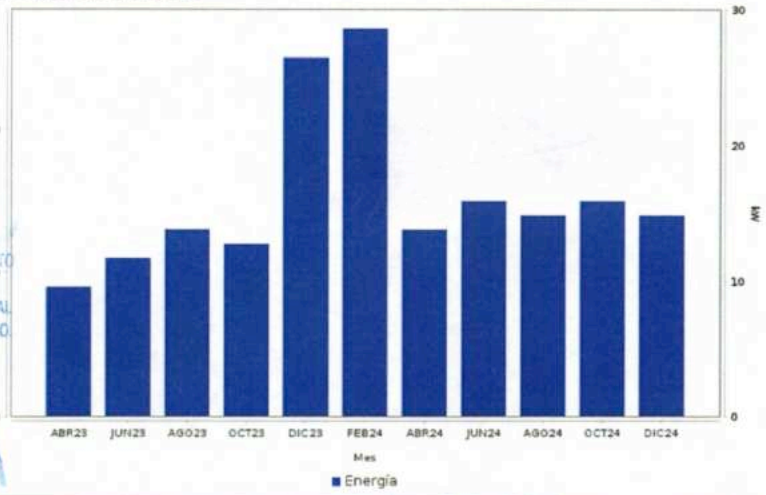
39105 13-08-25 XAXX-010101 003 CFE
01 279130856548 250303 000000085 9

$85
(OCHENTA Y CINCO PESOS M.N.)

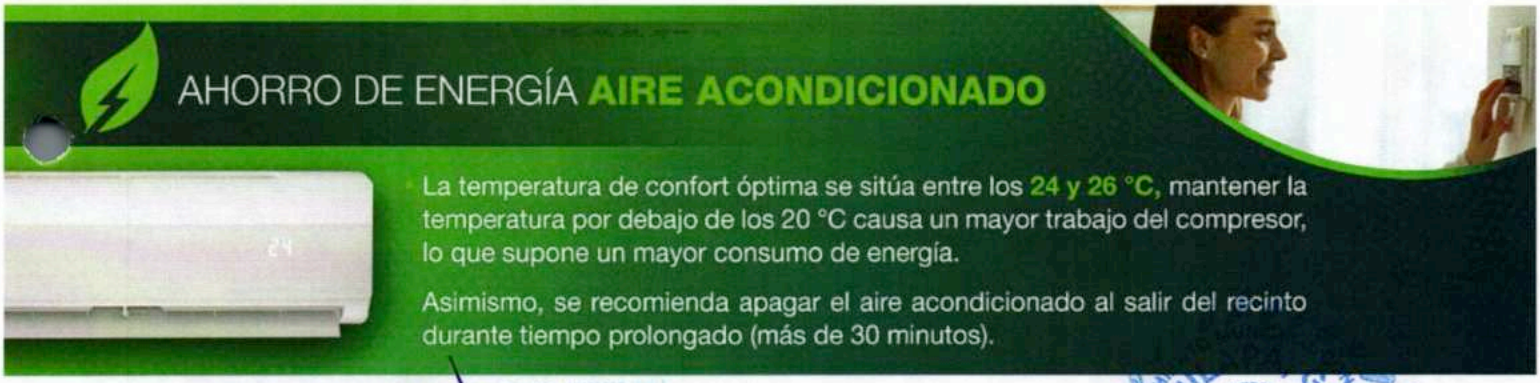
26DG11E082641887Repartir

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 17 OCT 24 al 18 DIC 24	14	$84.00	$84.00	
del 16 AGO 24 al 17 OCT 24	15	$81.00	$81.00	
del 14 JUN 24 al 16 AGO 24	14	$77.00	$77.00	
del 17 ABR 24 al 14 JUN 24	15	$76.00	$76.00	
del 16 FEB 24 al 17 ABR 24	13	$82.00	$82.00	
del 18 DIC 23 al 16 FEB 24	27	$82.00	$82.00	
del 17 OCT 23 al 18 DIC 23	25	$81.00	$81.00	
del 16 AGO 23 al 17 OCT 23	12	$78.00	$78.00	
del 15 JUN 23 al 16 AGO 23	13	$74.00	$74.00	
del 17 ABR 23 al 15 JUN 23	11	$73.00	$73.00	
del 15 FEB 23 al 17 ABR 23	9	$78.00	$78.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 00004514274 9 Folio Fiscal: N/ Certificado del SAT: No. Certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Suministrador de Servicios Básicos. PROFECO CRE

¡AVISO IMPORTANTE!

Para utilizar la energia en tu hogar de forma mas eficiente, adopta nuevos habitos de consumo, apaga las luces y desconecta los electrodomesticos que no utilices. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 04 MAR 25.
Este aviso-recibo considera unicamente el cargo minimo por consumo de energia electrica.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*

TAMBIÉN PUEDES PAGAR TU RECIBO EN:

Super Farmacia · Farmacias del Ahorro Te queremos... bien. · 7 ELEVEN · CHEDRAUI · CFE App CFE Contigo · Bodega Aurrera · Telecomm Telégrafos · Soriana · la Comer

Banco del Bienestar, Bancomer, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, ScotiaBank, HSBC, CiBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajío, Banco Azteca, OXXO, Coppel.
Son más de 100,000 establecimientos autorizados, consulta el portal cfe.mx en la sección medios de pago.

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMON
MARTINEZ
EUFEMIA

SEXO M



DOMICILIO
C PRINCIPAL 395
COL DEL PRI 39070
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR RMMREF74060212M100

CURP
RAME740602MGRMRF07

AÑO DE REGISTRO
1994 05

FECHA DE NACIMIENTO
02/06/1974

SECCIÓN
1264

VIGENCIA
2022 - 2032

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

D004655

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX226473532 4<<1264014941868
7406025M3212312MEX<05<<05115<1
RAMON<MARTINEZ<<EUFEMIA<<<<<<<

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RAME7406023U2
Registro Federal de Contribuyentes

EUFEMIA RAMON MARTINEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25020277370
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

RAME7406023U2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RAME7406023U2
CURP:	RAME740602MGRMRF07
Nombre (s):	EUFEMIA
Primer Apellido:	RAMON
Segundo Apellido:	MARTINEZ
Fecha inicio de operaciones:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2004
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39078

Tipo de Vialidad: ANDADOR

Nombre de Vialidad: ANDADOR 1

Número Exterior: 12

Número Interior:

Nombre de la Colonia: LA PRADERA

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: FPR

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: PONIENTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	51	03/03/2025	
2	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	12	01/09/2025	
3	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	12	01/09/2025	
1	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	10	03/03/2025	
3	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	5	05/06/2025	
7	Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos	5	02/09/2025	
8	Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares	5	02/09/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	03/03/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	03/03/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/03/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/03/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/03/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/09/18 12:50:48|RAME7406023U2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sello Digital:

FISCALI20000108888880000000311U2FsdGVkX1+Zh6q92nqR8nYHs4Z7s4hPYAUAAGklSrdYMMBi4/cyL0kaaN
pNUidzII
CzPEsBNgGBX5KZ1757IWRFDModMtxgiEZO9ngV5e4G64JAVIgT+KZLqIFhYecaiiOdAevZ9BYZBcKLKr12BQx
r9gy7KcD3Ksef++slt4REJ7IEEviKvsRW64fpxDDn+g7qrUmtO2FhenWq0tCERhFH/ex3gi62VtpFIXnhrWXo4=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

EUFEMIA RAMON MARTINEZ

COL LA PRADERA ANDADOR 1
INDEPENDENCIA
FPRC.P.39078
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$615

(SEISCIENTOS QUINCE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275850500435

RMU:39078 85-05-20 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:25DG11A012536930

LÍMITE DE PAGO:05 DIC 25

CORTE A PARTIR:06 DIC 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**925U4G

MULTIPLICADOR:1

NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:18 SEP 25-19 NOV 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	4,814	4,504	310		
Basico			150	1.099	164.85
Intermedio			130	1.335	173.55
Excedente			30	3.903	117.09

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	447.18	447.18
Transmisión	0.00	0.00	56.08	56.08
CENACE	0.00	0.00	3.29	3.29
Energía	0.00	0.00	270.01	270.01
Capacidad	0.00	0.00	184.76	184.76
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.92	1.92

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	455.49
IVA 16%	72.88
Fac. del Periodo	528.37
DOMAP	87.00
Adeudo Anterior	625.30
Su Pago	-625.00
Total	**615.67**

Apoyo Gubernamental 565.68

Fecha, hora y lugar de impresion:22/12/2025 11:29:03hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39078 85-05-20 XAXX-010101 001 CFE
01 275850500435 251205 000000615 3

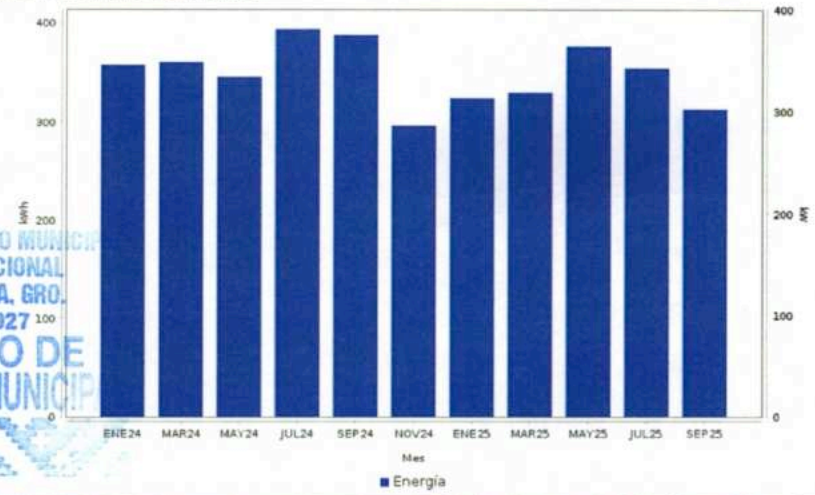
$615

(SEISCIENTOS QUINCE PESOS M.N.)

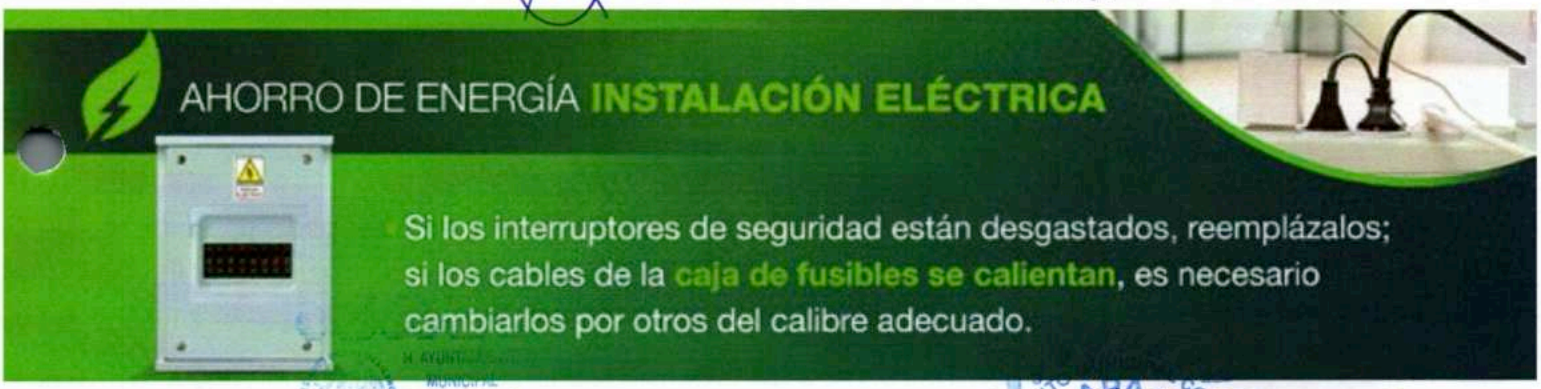
25DG11A012536930Repartir

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 18 JUL 25 al 18 SEP 25	313	$625.00	$625.00	
del 20 MAY 25 al 18 JUL 25	355	$809.00	$809.00	
del 19 MAR 25 al 20 MAY 25	377	$886.00	$886.00	
del 16 ENE 25 al 19 MAR 25	330	$627.00	$627.00	
del 15 NOV 24 al 16 ENE 25	324	$645.00	$645.00	
del 18 SEP 24 al 15 NOV 24	296	$520.00	$520.00	
del 18 JUL 24 al 18 SEP 24	388	$912.00	$912.00	
del 20 MAY 24 al 18 JUL 24	394	$932.00	$932.00	
del 19 MAR 24 al 20 MAY 24	346	$723.00	$723.00	
del 17 ENE 24 al 19 MAR 24	361	$781.00	$781.00	
del 16 NOV 23 al 17 ENE 24	358	$763.00	$763.00	



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**

RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 ACT Folio: 00004288330 Folio Fiscal: No.Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
No desperdicies energia electrica, cuida el medio ambiente. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 06 DIC 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo EXCEDENTE, que es mayor a 280 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*




MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TAPIA
NAVA
FABIOLA HAYDEE

SEXO M

DOMICILIO
C ORION MZA 3 CASA 13
RDCIAL LA LUNA 40036
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR TPNVFB77041212M801
CURP
TANF770412MGRPVB09
AÑO DE REGISTRO
1999 03
FECHA DE NACIMIENTO
12/04/1977
SECCIÓN
1499
VIGENCIA
2025 - 2035


INE

IDMEX2861927618<<1499046354840
7704123M3512311MEX<03<<20362<7
TAPIA<NAVA<<FABIOLA<HAYDEE<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

TANF770412432
Registro Federal de Contribuyentes

FABIOLA HAYDEE TAPIA NAVA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16020204795
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA , GUERRERO A 11 DE FEBRERO DE 2026

TANF770412432

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TANF770412432
CURP:	TANF770412MGRPVB09
Nombre (s):	FABIOLA HAYDEE
Primer Apellido:	TAPIA
Segundo Apellido:	NAVA
Fecha inicio de operaciones:	14 DE AGOSTO DE 2007
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE MARZO DE 2020
Nombre Comercial:	FABIOLA HAYDEE TAPIA NAVA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:40024

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: PERIFERICO PONIENTE

Número Exterior: S/N

Número Interior:

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CRUCERO COLONIA GUADALUPE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CRUCERO SALIDA A TELOLOAPAN

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	90	12/03/2020	
2	Asalariado	10	20/05/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	12/03/2020	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	20/05/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/03/2020	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/03/2020	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/03/2020	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	12/03/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2026/02/11 15:13:06|TANF770412432|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000004 1|U2FsdGVkX18mYyuAgm+Jtkyg0nJZb61hcQiE3o0DyNviWhF97ZIOmAXbMJEVj234||

Sello Digital:
dpmXQT9W9oTiGit10012ATTIcIf42xRBCv1+rbnWgRPYc5IApa/SgSnNiX+HgmOoOO4stY4hGUro3TgiIg9MTUJx/TJg7LAPKattrIwA1XNqyFhTOQW7GQ5OiH4ucsXPQsEe2RRujnhJVeB8Bh19770tuX9wr+mn2k1KDvF4pUc=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

CABRERA MENDOZA ALFREDO
PERIFERICO PONIENTE SN
CERCA A TALACHERA
CHOCOLINES. C.P. 40024
IGUALA DE LA INDEPEN. GRO.

TOTAL A PAGAR:
$22
(VEINTIDOS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 292230953504
RMU : 40024 23-09-27 XAXX-010101 005 CFE
CUENTA : 07DG21J1Z0100745

LÍMITE DE PAGO: 23 ENE 26

CORTE A PARTIR:
24 ENE 26

TARIFA: 1C **NO. MEDIDOR:** AFV680 **MULTIPLICADOR:** 1
HILOS: 1

PERIODO FACTURADO: 06 NOV 25 - 06 ENE 26



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	00801	00735	66		
Básico			66	1.107	73.06
Suma			66		73.06

Subtotal

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	111.14	111.14
Transmisión	0.00	0.00	11.94	11.94
CENACE	0.00	0.00	0.70	0.70
Energía	0.00	0.00	53.59	53.59
Capacidad	0.00	0.00	36.43	36.43
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.41	0.41

Apoyo Gubernamental 199.09

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	73.06
IVA 16%	11.69
Fac. del Periodo	84.75
DOMAP	20.36
Credito Aplic. Fac.(3)	-84.00
Adeudo Anterior	54.92
Su Pago	-54.00
Total	**$22.03**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 08 ENE 26 02:27:39 hrs. Melchor Ocampo No.32 SN Col. Centro Iguala Iguala Guerrero Mexico CP 40000

CFE contigo

40024 23-09-27 XAXX-010101 005 CFE
01 292230953504 260123 000000022 5

$22
(VEINTIDOS PESOS M.N.)

07DG21J1Z0100745 Repartir -171-

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA


IDMEX267520713 5<<1684094666011
9501072H3412318MEX<01<<24955<8
ARCOS<JAIMES<<FRANCISCO<<<<<<<


MEXICO
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
ARCOS
JAIMES
FRANCISCO
SEXO H
DOMICILIO
C PRINCIPAL S/N
LOC EL NARANJO 39151
LEONARDO BRAVO, GRO.
CLAVE DE ELECTOR ARJMFR950107 12H100
CURP
AOJF950107HGRRMR03
AÑO DE REGISTRO
2013 01
FECHA DE NACIMIENTO
07/01/1995
SECCIÓN
1684
VIGENCIA
2024 -2034


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ORGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

FDS2311148M5
Registro Federal de Contribuyentes

FCORE DEV SOLUCIONES TECNOLOGICAS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 231201143397
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 03 DE OCTUBRE DE 2025

FDS2311148M5

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FDS2311148M5
Denominación/Razón Social:	FCORE DEV SOLUCIONES TECNOLOGICAS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	FCORE DEV SOLUCIONES TECNOLOGICAS
Fecha inicio de operaciones:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39073

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: LAS FLORES

Número Exterior: MANZANA 6 LOTE 4

Número Interior:

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: ANDADOR 3

Y Calle: CALLE CULEBREADO

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados	20	01/01/2024	
1	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina	15	16/09/2024	
2	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	15	01/10/2024	
5	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red	10	01/07/2024	
2	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía	10	22/08/2024	
1	Servicios de consultoría en computación	8	14/11/2023	
2	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	7	01/01/2024	
8	Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	6	01/10/2024	
[redacted]	Edición de software, excepto a través de Internet	5	01/01/2024	
6	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	4	01/03/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	14/11/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/11/2023	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	14/11/2023	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	14/11/2023	
[redacted] go provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Cadena Original Sello:

||2025/10/03 11:46:23|FDS2311148M5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311U2FsdGVkX1/bsPIoYwL9Fdq/vsF2eSRYIZRQ6F2G2fOil8R3vjFRhE2I217j3gcCII

Sello Digital:

g8IRSuS+9eZF8fBkqg8XkwmksuaG00dGgoNM4+kbnGTucO88LM8USSLK2blwE+02dcxFBIB2aVthT7TeRKMLCb0q3wfDgRdV0sY5WkbI+eg1wLF1Te85vcaFfMrU+/uAVrWuMiKI5kCgMT6VTYZSbMtuMinjN88qV1CoGlJQCRY=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

ARCOS JAIMES MAYRELY

LAS FLORES MZ 6 LT 4
TULIPANES
CULEBREADOC.P.39073
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$459

(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275220702986

RMU:39073 22-07-19 XAXX-010101 005 CFE

CUENTA:33DG11A013344660

LÍMITE DE PAGO:10 OCT 25

CORTE A PARTIR:11 OCT 25

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**626DDL
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:24 JUL 25-24 SEP 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	5,025	4,757	268		
Basico			150	1.091	163.65
Intermedio			118	1.325	156.35

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	451.31	451.31
Transmisión	0.00	0.00	48.48	48.48
CENACE	0.00	0.00	1.74	1.74
Energía	0.00	0.00	238.52	238.52
Capacidad	0.00	0.00	162.14	162.14
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.66	1.66

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	320.00
IVA 16%	51.20
Fac. del Periodo	371.20
DOMAP	87.00
Adeudo Anterior	466.95
Su Pago	-466.00
Total	**459.15**

Apoyo Gubernamental 641.79

Fecha, hora y lugar de impresion:09/10/2025 10:56:08hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39073 22-07-19 XAXX-010101 005 CFE
01 275220702986 251010 000000459 4

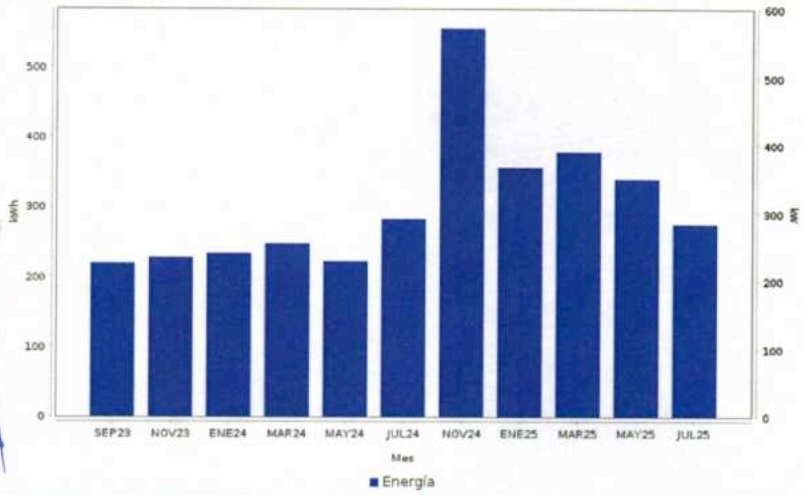
33DG11A013344660Repartir

$459

(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 26 MAY 25 al 24 JUL 25	275	$466.00	$466.00	
del 25 MAR 25 al 26 MAY 25	340	$724.00	$724.00	
del 22 ENE 25 al 25 MAR 25	379	$892.00	$892.00	
del 22 NOV 24 al 22 ENE 25	357	$789.00	$789.00	
del 24 JUL 24 al 22 NOV 24	555	$576.00	$576.00	
del 24 MAY 24 al 24 JUL 24	283	$458.00	$458.00	
del 25 MAR 24 al 24 MAY 24	222	$323.00	$323.00	
del 23 ENE 24 al 25 MAR 24	247	$358.00	$358.00	
del 23 NOV 23 al 23 ENE 24	233	$334.00	$334.00	
del 22 SEP 23 al 23 NOV 23	227	$323.00	$323.00	
del 24 JUL 23 al 22 SEP 23	219	$308.00	$308.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000046702980 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
¿Confort o desperdicio? Cuida tu consumo electrico. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 11 OCT 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo INTERMEDIO, que es mayor a 150 y menor a 280 kWh bimestrales.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

COTEJADO H.P.R.

- - - ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS.- - -
- - - - - - VOLUMEN SEPTINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO - - - - - -
- - - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - -
- - - - LICENCIADO HUGO PÉREZ RUANO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL DISTRITO DE LOS BRAVO, CONSIGNO.- -
- - - QUE ANTE MI COMPARECIERON **LOS SEÑORES FRANCISCO ARCOS JAIMES Y EDAIN LEAL BRUNO,** QUIENES CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SUJETOS A LAS SIGUIENTES:- -
- **C L A U S U L A S.**- - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - -**PRIMERA.-** SE DENOMINARÁ **FCORE DEV SOLUCIONES TECNOLÓGICAS,** SEGUIDA DE LAS PALABRAS **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** O DE SUS ABREVIATURAS, **S.A. DE C.V.**- -
- - - - **SEGUNDA.-** TENDRÁ SU DOMICILIO EN **CALLE LAS FLORES MANZANA 6 LOTE 4 COLONIA TULIPANES CULEBREADO, CÓDIGO POSTAL 39073 EN CHILPANCINGO, GUERRERO**, SIN PERJUICIO DE ESTABLECER OFICINAS, AGENCIAS O SUCURSALES EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O DEL EXTRANJERO.- -
- - - -**TERCERA.-** EL PLAZO SOCIAL ES DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE ESTA ESCRITURA.- - - - -
- - - - **CUARTA.-** LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO:- - - - - - - - - - - - - - -
- - - - - **1.-** OFRECER SERVICIOS DE CONSULTORÍA, DESARROLLO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA TECNOLOGÍA.- -
- - - - **2.-** BRINDAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS A EMPRESAS, DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y PÚBLICO EN GENERAL.- - - - - - - - - - - - - -
- - - **3.-** ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO (SOFTWARE).- -
- - - -**4.-** ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPO DE CÓMPUTO (HARDWARE) .- -
- - - -**5.-** ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE HERRAMIENTA DE HARDWARE Y SOFTWARE. .- -
- - -**6.-** INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.- -
- - - **7.-** SERVICIOS DE ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE TODO TIPO DE SOFTWARE.- - - - - -
- - - - **8.-** SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN.- - - - - - - - - - - - - -
- - -**9.-** SERVICIOS DE DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BASE DE DATOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

- - -**10.**- SERVICIOS DE DISEÑO, DESARROLLO E INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES.- -

- - -**11.**- SERVICIOS DE SEGURIDAD EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.- -

- - - -**12.**- SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO A COMPUTADORAS.- - - - - - - - - -

- - - -**13.**- ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES.- -

- - -**14.**- ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPO DE SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA.- -

- - -**15.**- ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL -

- - - **16.**- INSTALACIÓN DE CABLEADOS Y CANALIZACIONES TELEFÓNICAS, LLEVÁNDOSE A CABO CON SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, REGLAMENTOS APLICABLES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.- -

- - - -**17.**- CELEBRACIÓN ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS LÍCITOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.- - - - - - - - - -

- - - **18.**- CONTRATAR AL PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.- -

- - **EN CASO DE QUE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL ASÍ LO REQUIEREN, SE OBTENDRÁN LAS AUTORIZACIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.**- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - -**CAPITAL SOCIAL O ACCIONES.**- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - -**QUINTA.**- EL CAPITAL SOCIAL SERÁ VARIABLE CON UN MÍNIMO DE **$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL)** Y EL VARIABLE ILIMITADO.- -

- - -**SEXTA.**- EL CAPITAL SOCIAL ESTARÁ REPRESENTADO POR **CIEN ACCIONES,** CON UN VALOR DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CADA UNA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS.- - - - - - - - - -

- - - -**SÉPTIMA.**- EL AUMENTO Y LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE HARÁ POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN FIJARÁ LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE DEBE HACERSE DICHO AUMENTO, SIEMPRE GOZARÁN LOS ACCIONISTAS DEL DERECHO PREFERENTE A SUSCRIBIR LOS AUMENTOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE SUS ACCIONES, EN CASO DE REDUCCIÓN EL CAPITAL NO PODRÁ SER INFERIOR A **$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL)**.- - - - - - - - - - -

- - --**OCTAVA.**- LAS ACCIONES CONFIEREN IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES A SUS TENEDORES, SERÁN INDIVISIBLES LOS TÍTULOS QUE LAS REPRESENTEN DEBERÁN LLEVAR LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

O DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- - - -

- - - LA SOCIEDAD RECONOCERÁ, COMO ACCIONISTA, A QUIEN CON TAL CARÁCTER ESTE REGISTRADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS, QUE LLEVARA LA SOCIEDAD. LAS ACCIONES SON NOMINATIVAS. PARA TODO CUANTO SE RELACIONE CON LAS ACCIONES O LOS TÍTULOS QUE LA REPRESENTEN, SE ESTARÁ SUJETO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS DEL CIENTO ONCE AL CIENTO CUARENTA Y UNO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- -

COTEJADO H.P.R.

- - - **NOVENA.**- CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS: NINGUNA PERSONA EXTRANJERA, FÍSICA O MORAL PODRÁ TENER PARTICIPACIÓN SOCIAL ALGUNA; SI POR ALGÚN MOTIVO, ALGUNAS DE LAS PERSONAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, POR CUALQUIER EVENTO QUE LLEVARE A ADQUIRIR ALGUNA PARTICIPACIÓN SOCIAL, CONTRAVINIENDO ASÍ LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE CONVIENE DESDE AHORA EN QUE DICHA PARTICIPACIÓN SERÁ NULA Y POR LO TANTO CANCELADA Y SIN NINGÚN VALOR LOS TÍTULOS QUE LAS REPRESENTEN.- - - - - - - -

- **ADMINISTRACIÓN**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

- - - **DÉCIMA.**- LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA POR UN ADMINISTRADOR ÚNICO O POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN ESTE ÚLTIMO CASO COMPUESTO POR TRES MIEMBROS O MÁS, ELECTOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y QUE DURARÁN EN SUS CARGOS, HASTA SER ELECTOS LOS SUSTITUTOS Y ESTOS TOMEN POSESIÓN.- LA MINORÍA QUE REPRESENTE CUANDO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL TENDRÁ DERECHO DE NOMBRAR A UNO DE LOS CONSEJEROS. ADEMÁS, HABRÁ UNO O VARIOS GERENTES QUE DESIGNARÁ Y REMOVERÁ LIBREMENTE EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO, Y TENDRÁN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ACTO DEL NOMBRAMIENTO.- - - - - - -

- - - **DÉCIMA PRIMERA.**- EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO TENDRÁ EL USO DE LA FIRMA SOCIAL, LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA OBLIGACIÓN DE DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA MISMA Y PARA TAL EFECTO, DISFRUTARÁN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA LLEVAR ACABO Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE O TENGAN CONEXIÓN CON EL OBJETO SOCIAL, CON TAL FIN SE REPUTARÁN MANDATARIOS DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD Y DE SU CONCORDANTE EN LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL, TENDRÁN PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO SIN NINGUNA LIMITACIÓN TENIENDO ASIMISMO FACULTADES PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.- - -

- - - SIN QUE IMPLIQUE RESTRICCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO TENDRÁ LAS FACULTADES SIGUIENTES, QUE SE ENUMERAN ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE- -

- - -**A).-** FORMULAR CUENTAS, INFORMES, BALANCES, Y ESTADOS FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS, PROPONIENDO LAS RESOLUCIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES RESPECTO A LOS INGRESOS, RENTA, UTILIDADES Y PERDIDAS DE LA SOCIEDAD.- -

- - -**B).-** CONTRATAR Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS, AGENTES Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD, FIJÁNDOLES SUS SUELDOS, SALARIOS O EMOLUMENTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SEAN NECESARIOS.- -

- - -**C).-** HACER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVIDENDOS PROCEDENTES DE LAS UTILIDADES NETAS QUE OBTENGA LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- - - - - - - -

- - -**D).-** COMPARECER ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, CIVILES, PENALES O DEL TRABAJO, TRIBUNALES O JUZGADOS LABORALES DEL ESTADO DE GUERRERO O DE CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.- -

- - - -**E).-** DELEGAR LAS FACULTADES, TOTAL O PARCIALMENTE EN EL PRESIDENTE, O EN CUALQUIER OTRA PERSONA AUN EXTRAÑA A LA SOCIEDAD.- -

- - - -**F).-** CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES CON TODAS LAS FACULTADES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES; AUN LAS DE SUSTITUCIONES Y REVOCACIÓN Y REVOCARLOS.- -

- - - **G).-** NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS GERENTES GENERALES O ESPECIALES FIJÁNDOLES SUS FACULTADES Y RETRIBUCIONES- - - - - - -

- - -**H).-** EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O BENÉFICOS PARA LA SOCIEDAD.- -

- - -**I).-** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD INCLUSIVE ANTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA- - - - - - -

- - - -**J).-** SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO.- -

- - - -**K).-** LLEVAR LA FIRMA SOCIAL- -

LIC. HUGO PEREZ RUANO NOTARIO PUBLICO No. 3 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISTRITO DE LOS BRAVO CHILPANCINGO, GUERRERO
GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA
COTEJADO H.P.R.

L).- PROMOVER Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INCLUSIVE EL JUICIO DE AMPARO.- - - - -

- - - **M).-** TRANSIGIR.- -

- - - -**N).-** COMPROMETER EN ÁRBITROS.- -

- - -**O).-**COMPARECER ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, FEDERALES Y DEL FUERO COMÚN.- -

- - -**P).-** ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES EN NOMBRE DE LA MANDANTE.-

- - - **Q).-** RECUSAR.- -

- - -**R).-** PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA PENAL Y DESISTIRSE DE LAS MISMAS CUANDO LO PERMITA LA LEY.- - - - - - - - - - - - -

- - -**S).-** PARA PRESENTAR Y/O CONTESTAR DEMANDAS LABORALES O DE AMPAROS, PARA DESISTIRSE DE ESTAS DEMANDAS AUN EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DE SU REPRESENTADA INCLUSO EL DESISTIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO.- -

- - - - **T).-** FACULTAD DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE EL REPRESENTANTE COMPAREZCA ANTE LOS TRIBUNALES O JUZGADOS LABORALES DEL ESTADO DE GUERRERO O DE CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LOCAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, TRIBUNALES FEDERALES Y JUZGADOS FEDERALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y JUZGADOS LOCALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE GUERRERO, COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, ANTE CUALQUIER TRIBUNAL EN MATERIA LABORAL, INCLUSO ANTE JUZGADOS FEDERALES Y TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER JUICIO O TRÁMITE ADMINISTRATIVO LABORAL DE CARÁCTER INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE SE SUBSTANCIE, PARA QUE CONTESTEN DEMANDAS, OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS, DESAHOGUEN VISTAS EN RELACIÓN A LO QUE EXPRESE LA CONTRAPARTE, PROMUEVAN INCIDENTES, SOLICITEN MEDIDAS PRECAUTORIAS, OFREZCAN PRUEBAS DE TODO TIPO Y DESAHOGUEN LAS MISMAS, OBJETEN PRUEBAS DE LA PARTE CONTRARIA Y PERITAJES EMITIDOS, PROMUEVAN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO O INDIRECTO ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES, INTERPONGAN RECURSOS DE INCONFORMIDAD, OFREZCAN TESTIGOS E INTERROGUEN A LOS DE LA CONTRAPARTE Y ARTICULEN POSICIONES, CON TODAS LAS DEMÁS FACULTADES QUE AÚN NO ESTÉN PREVISTAS EN LA PRESENTE CLAUSULA,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

PERO QUE TENGAN EL FIN DE BENEFICIAR A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA QUE EJERCITEN EL PRESENTE PODER Y COMPAREZCAN A TODAS Y CADA UNA DE LAS AUDIENCIAS ANTE LOS TRIBUNALES O JUZGADOS LABORALES DEL ESTADO DE GUERRERO O DE CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD, PUDIENDO COMPARECER ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, YA SEAN FEDERALES O LOCALES, PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, EN JUICIO O FUERA DE EL, AUTORIZÁNDOLE EXPRESAMENTE PARA QUE INICIEN, PROSIGAN Y DEN TÉRMINO COMO LES PAREZCA A CUALQUIER TIPO DE JUICIO SOBRE TODO LABORAL, INCLUSO PARA DESISTIRSE DE TODA CLASE DE DEMANDAS, JUICIOS, EN LOS QUE INTERVENGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS, EN GENERAL DE CUALQUIER ORDEN, E INCLUSIVE PARA PROMOVER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO, FACULTÁNDOLO PARA ACUDIR COMO PARTE ACTORA O DEMANDADA ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIOS LABORALES, EN LA ETAPA DE CONCILIACIÓN, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULOS DEL 684-A AL 684-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A LA QUE CITE EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL O EL CENTRO LOCAL DE CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CELEBREN CONVENIOS CONCILIATORIOS, COMPROMETAN A SU REPRESENTADA AL CUMPLIMIENTO DE PAGO U OBLIGACIONES LABORALES Y/O SOLICITEN CONSTANCIA DE CONCILIACIÓN O NO CONCILIACIÓN, ASÍ COMO PARA QUE PROMUEVAN LA CONTINUACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO O EN FORMA DE JUICIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO LABORAL, Y DENTRO DE LA MISMA LLEGAR O NO A UN ACUERDO CON LA PARTE O PARTES CONTRARIAS, FIRMANDO EL CONVENIO RESPECTIVO, EN SU CASO, COMPARECER EN LA ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y EN CUALQUIER OTRA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO LABORAL, EN LAS QUE PODRÁN ABSOLVER POSICIONES Y EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS EN LOS QUE SEAN REQUERIDOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, INCLUSO PARA EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL ANTE LOS TRIBUNALES O JUZGADOS LABORALES DEL ESTADO DE GUERRERO O DE CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE O CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL Y/O CENTRO LOCAL DE CONCILIACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO Y/O JUZGADOS FEDERAL O LOCALES EN

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

COTEJADO H.P.R.

MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO. -

- - - **U).-** FACULTAD PARA REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS, INCLUIDO APERTURAR Y CANCELAR CUENTAS.- -

- - -**DÉCIMA SEGUNDA.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ EJERCER TODAS LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, CONJUNTA O SEPARADAMENTE DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO.-** -

- - **DÉCIMA TERCERA**.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO, PODRÁN NO SER ACCIONISTAS Y GARANTIZARÁN SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE ACUERDE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- -

- - - **DÉCIMA CUARTA**.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE REUNIRÁ CUANDO MENOS UNA VEZ POR BIMESTRE, SIN PERJUICIO DE SESIONAR CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O SEA CONVOCADO POR DOS DE SUS MIEMBROS O POR EL PRESIDENTE.- -

- - **DÉCIMA QUINTA**.- EL CONSEJO SESIONARÁ VÁLIDAMENTE CON LA CONCURRENCIA DE DOS DE SUS MIEMBROS Y TOMARÁ SUS RESOLUCIONES POR MAYORÍA DE VOTOS. -

- **-VIGILANCIA**.- -

- - - -**DÉCIMA SEXTA.-** LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD ESTARÁ ENCOMENDADA A UN COMISARIO QUE SERÁ ELECTO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DURARÁ EN SU CARGO HASTA QUE EL SUSTITUTO TOME POSESIÓN, TENDRÁ LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y UN DERECHO ILIMITADO DE VIGILANCIA SOBRE LAS OPERACIONES SOCIALES.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- **-ASAMBLEA**.- -

- - - - **DÉCIMA SÉPTIMA.-** LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS, GENERALES U ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, SERÁN CELEBRADAS CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL CIENTO SETENTA Y OCHO AL DOSCIENTOS SEIS, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.-

- - - -LAS RESOLUCIONES TOMADAS FUERA DE ASAMBLEA, AÚN SIN CONVOCATORIA NI ORDEN DEL DÍA INCLUSIVE FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL, POR INICIATIVA DE CUALQUIER ACCIONISTA, VERBALMENTE, POR TELÉFONO, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O POR CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, TENDRÁN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA MISMA VALIDEZ QUE SI HUBIERAN SIDO ADOPTADAS REUNIDOS EN ASAMBLEA, SIEMPRE QUE SE CONFIRME POR ESCRITO EN EL TEXTO QUE REDACTARÁ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO, O EL ACCIONISTA QUE LAS MISMAS RESOLUCIONES DETERMINEN, QUIEN RECABARÁ LA FIRMA AUTÓGRAFA DE CADA ACCIONISTA EN SENDOS EJEMPLARES DE LA REDACCIÓN QUE HAGA DE LAS RESOLUCIONES DONDE SE HARÁ CONSTAR LA FECHA EN QUE SE EMITIÓ CADA VOTO.- -

- - - UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO, O EL ACCIONISTA DESIGNADO, RECIBA TODOS LOS EJEMPLARES DEL TEXTO DE LAS RESOLUCIONES DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN OTRO EJEMPLAR CERTIFICARÁ QUE FIRMARON TODOS LOS ACCIONISTAS CUANDO EMITIERON SU VOTO Y QUE FUERON REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, POSTERIORMENTE LO TRANSCRIBIRÁ EN EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS FIRMÁNDOLO, SI ENTRE LAS RESOLUCIONES TOMADAS NO SE DESIGNA DELEGADO PARA EJECUTARLAS O FORMALIZARLAS, LO HARÁ EL MISMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, SEGÚN SEA EL CASO.- -

- **FINANCIEROS**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - **DÉCIMA OCTAVA.-** ANUALMENTE SE PRESENTARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE REQUIERE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS QUE RESULTEN, SE SEPARARÁN UN CINCO POR CIENTO PARA FORMAR EL FONDO DE RESERVA HASTA QUE ALCANCE A CUBRIR LA QUINTA PARTE DEL CAPITAL SOCIAL, O PARA RECONSTRUIRLO EN SU CASO, EL RESTO SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE ACCIONES. EN CASO DE PÉRDIDA, LOS ACCIONISTAS RESPONDERÁN HASTA POR EL IMPORTE DE SUS ACCIONES.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **EJERCICIOS SOCIALES**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - **DÉCIMA NOVENA.-** LOS EJERCICIOS SOCIALES SE INICIARÁN DEL DÍA PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE CADA AÑO POR EXCEPCIÓN ESTE PRIMER EJERCICIO SE INICIA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO PARA CONCLUIR EL PRÓXIMO DÍA ULTIMO DE DICIEMBRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE.- -

- **DISOLUCIÓN** -

- - **VIGÉSIMA**.- LA SOCIEDAD SE DISOLVERÁ ANTICIPADAMENTE POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS PRECISADAS EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS VEINTINUEVE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **LIQUIDACIÓN**.- -

- - **VIGÉSIMA PRIMERA.-** LA LIQUIDACIÓN ESTARÁ A CARGO DE UN LIQUIDADOR NOMBRADO POR LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL 75% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - EL LIQUIDADOR SE BASARÁ PARA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN EN LO

DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 234 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- -

- -**COMPETENCIA**- - - - - - - - - - - - - - -

- - - **VIGÉSIMA SEGUNDA.-** PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTAS ESTIPULACIONES SERÁ APLICABLE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y COMPETENTES LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, EN EL ESTADO DE GUERRERO.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**CLÁUSULAS TRANSITORIAS**.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - - **PRIMERA.-** EL CAPITAL SOCIAL HA QUEDADO SUSCRITO Y PAGADO EN EFECTIVO POR LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA:- - - - - - - - - - - - - - -

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
-FRANCISCO ARCOS JAIMES.	50.-	$50,000.00.-
-EDAIN LEAL BRUNO.-	50.-	$50,000.00.-
TOTAL.	**100.-**	**$100,000.00.**

- - - **SEGUNDA.-** LOS ACCIONISTAS CONSTITUIDOS EN ESTE ACTO EN ASAMBLEA GENERAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS TOMAN LOS SIGUIENTES:-

- -**ACUERDOS:**- -

- - - **PRIMERO.-** QUE LA SOCIEDAD SEA REGIDA **POR UN ADMINISTRADOR ÚNICO**, QUE EJERCERÁ TODA CLASE DE FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, DE LA PRESENTE ESCRITURA Y EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y PARA TAL EFECTO SE DESIGNA AL **SEÑOR FRANCISCO ARCOS JAIMES.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - -**SEGUNDO.-** COMO **COMISARIO** SE DESIGNA AL **SEÑOR EDAIN LEAL BRUNO**, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DE ESTA ESCRITURA.- -

- - - **TERCERO.-** EL ADMINISTRADOR ÚNICO Y COMISARIO, QUEDAN LIBERADOS DE PRESTAR GARANTÍA PARA ASEGURAR LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN CONTRAER CON EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. -

- - - **CUARTO.-** EL ADMINISTRADOR ÚNICO, CONSIGNA HABER RECIBIDO EN EFECTIVO EL MONTO DE CAPITAL SOCIAL.- -

- - - - - -**AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL**- - -

- - - LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, EXPIDIÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **FCORE DEV SOLUCIONES TECNOLÓGICAS**, CON CLAVE ÚNICA DEL DOCUMENTO **(CUD): A202310041741402699**, LA CUAL DEJO PROTOCOLIZADA PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, MISMA QUE SE MANDA

COTEJADO H.P.R.

AGREGAR EL APÉNDICE DE ESA ESCRITURA BAJO LA LETRA "A".- - - - - - - - -

- - - YO, EL NOTARIO, CERTIFICO.- -

- - - I.- QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, INFORMÉ A LOS COMPARECIENTES QUE LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS A LA NOTARÍA A MI CARGO SE UTILIZARÁN CON LA FINALIDAD DE OTORGARLES LOS SERVICIOS SOLICITADOS, QUE POR EL HECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN AUTORIZAN A ESTA NOTARÍA A ADMINISTRAR SUS DATOS PERSONALES Y A TRANSFERIR LOS MISMOS A TERCEROS CUANDO SEA ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA OTORGARLE LOS REFERIDOS SERVICIOS. ASIMISMO, LES INFORMÉ QUE PODRÁN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN, DIVULGACIÓN Y LIMITACIÓN DE USO, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL SUSCRITO NOTARIO COMO RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA, DONDE TAMBIÉN SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EL TEXTO COMPLETO DEL AVISO DE PRIVACIDAD. -

- - - -II.- QUE LO RELACIONADO E INSERTO CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA Y A QUE ME REMITO.- - - - - - - - - - - - -

- - - - **III.-** ..."QUE EN TÉRMINOS POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32-B TER (TREINTA Y DOS GUIÓN B TER), Y 32-B QUATER (TREINTA Y DOS GUIÓN B QUATER) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS RESPECTIVAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, HAGO CONSTAR LO SIGUIENTE:- -

- - - -**A**. QUE DECLARAN LOS COMPARECIENTES QUE HAN REQUERIDO Y OBTENIDO LA INFORMACIÓN FIDEDIGNA, COMPLETA Y ACTUALIZADA DE LOS BENEFICIARIOS CONTROLADORES DE LA PERSONA MORAL QUE POR ESTE INSTRUMENTO CONSTITUYE, MISMA QUE HAN VERIFICADO Y VALIDADO. DERIVADO DE LO ANTERIOR, DECLARAN QUE LOS BENEFICIARIOS CONTROLADORES SON:- -

- - - - 1.- FRANCISCO ARCOS JAIMES -

- - - - 2.- EDAIN LEAL BRUNO.- -

- - - - **B.** AL EFECTO, Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN OBTENIDA Y ANALIZADA POR EL SUSCRITO NOTARIO, ASÍ COMO POR LO DECLARADO POR LOS COMPARECIENTES EN EL PUNTO ANTERIOR, CON EL LA LETRA "B", AGREGO AL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS CONTROLADORES MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR".... -

- - - **IV.-** QUE CONOZCO A LOS COMPARECIENTES QUIENES A MI JUICIO TIENEN CAPACIDAD LEGAL Y ADEMÁS SE IDENTIFICARON CON SU

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

COTEJADO H.P.R.

CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON NÚMEROS DE FOLIOS 1684133352964 Y 1810095181750, QUE ME EXHIBEN Y DE LAS CUALES SE MANDA AGREGAR UNA COPIA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "C" Y QUIENES POR SUS GENERALES MANIFESTARON SER MEXICANOS E HIJOS DE PADRES MEXICANOS Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN DEMOSTRARLO.- -

- - - - EL SEÑOR FRANCISCO ARCOS JAIMES, ORIGINARIO DE CHICHIHUALCO, GUERRERO, DONDE NACIÓ EL DÍA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, QUIEN VIVE EN UNIÓN LIBRE CON LA SEÑORA YOCELIN ARAHI PASTOR ARREDONDO, CON DOMICILIO EN CALLE LAS FLORES MANZANA 6, LOTE 4 DE A COLONIA TULIPANES CULEBREADO DE ESTA CIUDAD Y CON R.F.C.- AOJF950107CN8.-

- - - - EL SEÑOR EDAIN LEAL BRUNO, ORIGINARIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, DONDE NACIÓ EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SOLTERO, BURÓCRATA, CON DOMICILIO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA SIN NUMERO DE LA COLONIA DEL PRI, EN OMETEPEC, GUERRERO, DE PASO POR ESTA CIUDAD Y CON R.F.C.- LEBE950618936.- -

-V.- QUE DI LECTURA AL PRESENTE INSTRUMENTO EN PRESENCIA DE LOS COMPARECIENTES Y HABIÉNDOLES EXPLICADO EL VALOR Y FUERZA LEGAL DE SU CONTENIDO, ESTUVIERON CONFORMES CON EL MISMO Y LO FIRMARON AL CALCE PARA CONSTANCIA EL DÍA DE SU FECHA. - AUTORIZO Y DOY FE.- -

- - - ANTE MI.- LIC. HUGO PÉREZ RUANO. - FIRMA.- SR. FRANCISCO ARCOS JAIMES.- FIRMA.- SR. EDAIN LEAL BRUNO.- FIRMA. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **DOCUMENTOS DEL APÉNDICE**- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - LETRA "A".- AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- -

- - - - LETRA "B".- INFORMACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.- - - - - - - - - - -

- - - - LETRA "C".- IDENTIFICACIONES.- -

- - - - LETRA "D".- ARTÍCULO 2475 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER

PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA EJERCER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.- CUANDO SE QUIERAN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE EXPRESARAN LAS LIMITACIONES O SE OTORGARAN AL RESPECTO PODERES ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE ANTE ELLOS SE OTORGUEN.- -

- - - ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE COMPULSADO DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **FCORE DEV SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, VA EN SEIS FOJAS ÚTILES, SELLADAS Y COTEJADAS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - - - - - - - - - - - - - -

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL
DISTRITO DE LOS BRAVO

LIC. HUGO PÉREZ RUANO


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CUAMACATECO
CUIZAPA
FELICITA

FECHA DE NACIMIENTO
23/11/1959

SEXO M

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC MAZATEPEC 41160
ZITLALA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR CMCZFL59112312M500

CURP CUCF591123MGRMZL00 AÑO DE REGISTRO 1991 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 075 SECCIÓN 2768

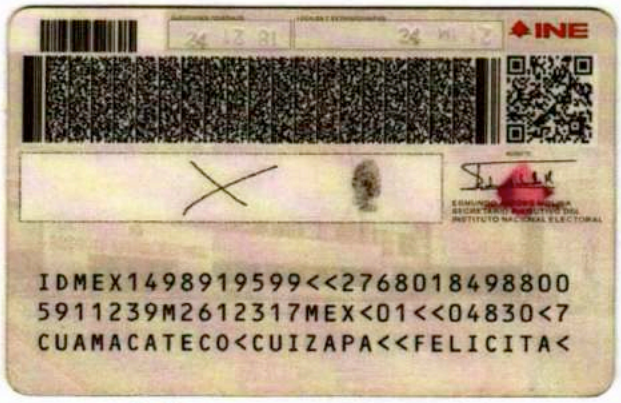
LOCALIDAD 0012 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

CUCF5911231K7
Registro Federal de Contribuyentes

FELICITA CUAMACATECO CUIZAPA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21070035705
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 07 DE FEBRERO DE 2025

CUCF5911231K7

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CUCF5911231K7
CURP:	CUCF591123MGRMZL00
Nombre (s):	FELICITA
Primer Apellido:	CUAMACATECO
Segundo Apellido:	CUIZAPA
Fecha inicio de operaciones:	02 DE JULIO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE JULIO DE 2021
Nombre Comercial:	FELICITAS CUAMACATECO CUIZAPA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: SN

Número Exterior: SN

Número Interior:SN

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: SN

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SN

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de urbanización	15	01/01/2024	
5	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	12	01/01/2024	
2	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	12	01/01/2024	
4	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	10	01/01/2024	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	8	18/01/2023	
1	Trabajos de albañilería	8	01/01/2024	
1	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	5	01/12/2022	
8	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	5	01/01/2024	
6	Cultivo de especies forestales para tareas de reforestación	5	01/01/2024	
2	Actividades forestales como plantación, reforestación y conservación, con el propósito de realizar la venta en pie de árboles maderables	5	01/01/2024	
8	Comercio al por mayor de madera	5	01/01/2024	
4	Asalariado	5	01/01/2024	
9	Comercio al por menor de plantas y flores naturales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, naturalezas muertas.	5	01/01/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	12/07/2021	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	12/07/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/07/2021	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/07/2021
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/07/2021

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/02/07|CUCF5911231K7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: hgEfj4nsFXPc7gFrbGg6jBbdHB4FZiSiXKIELgXQRxwdCdmWCIa9x/yGJE8HAuSzKPB2TPSOYvo7LVfVU/tTqds
NCONheqFMpqKgJYqjwS9jb6m1QH09/lzMlDZbhnpH02Ke0LeWpUkc71akpLzWKKgfJMeBryQy12v0cEopmhI=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FUERTE
CRUSEÑO
FELIX GAUDENCIO

SEXO H

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC POCHAHUIZCO 41160
ZITLALA, GRO.

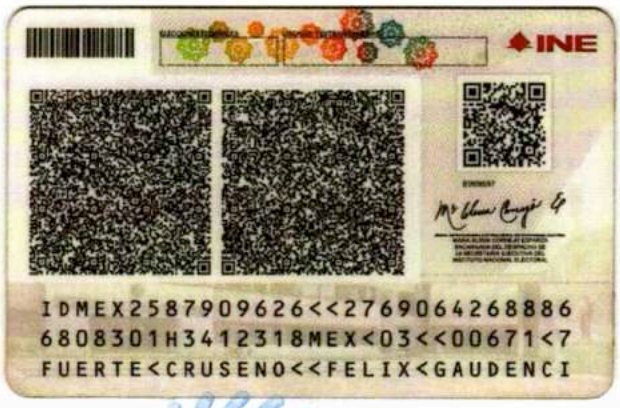
CLAVE DE ELECTOR FRCRFL68083012H300
CURP FUCF680830HGRRRL09
AÑO DE REGISTRO 1991 03
FECHA DE NACIMIENTO 30/08/1968
SECCIÓN 2769
VIGENCIA 2024 - 2034

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

FUCF680830DM9
Registro Federal de Contribuyentes

FELIX GAUDENCIO FUERTE CRUSEÑO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19040539655
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 07 DE FEBRERO DE 2025

FUCF680830DM9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FUCF680830DM9
CURP:	FUCF680830HGRRRL09
Nombre (s):	FELIX GAUDENCIO
Primer Apellido:	FUERTE
Segundo Apellido:	CRUSEÑO
Fecha inicio de operaciones:	30 DE ABRIL DE 2019
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	30 DE ABRIL DE 2019
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: FRANCISCO TECUCHILLO

Número Exterior: SIN NUMERO

Número Interior:

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad: POCHAHUIZCO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: SIN NOMBRE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de contabilidad y auditoría	25	01/01/2024	
2	Otros servicios relacionados con la contabilidad	15	01/01/2024	
2	Construcción de obras de urbanización	15	01/01/2024	
4	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	15	01/01/2024	
7	Hoteles sin otros servicios integrados	10	01/01/2024	
4	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	10	01/01/2024	
3	Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares	10	01/01/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Cadena Original Sello:
||2025/02/07|FUCF680830DM9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
vTEpAcQTCIGNjS27PjwJD939xFIuPHyVCPdmsB2U1wjKhBoqvPC0u4zx2G1yjsAhS8WxOlczMfCMiVxCKKmOpj7hDHIIpiFIiO408rQqHqdKkTc3pEkOHw4cU60gHSJ5D05gnb1aMRBDB+pwTu1BYXOqYOrkE+098g9b2J5aqhE=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

FELIX GAUDENCIO FUERTE CRUCENO

POSTE 56 DE LA COMISARIA HACIA
ABAJO,B. CENTRO R002944 Y POCHAHUIZCO
POCHAHUIZCOC.P.41160
POCHAHUIZCO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$144
(CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277001000081

RMU:41160 00-08-30 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:19DG11C660042780

LÍMITE DE PAGO:31 ENE 26

CORTE A PARTIR:01 FEB 26

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**9B1H38
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:13 NOV 25-14 ENE 26

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	10,934	10,838	96		
Básico			96	1.107	106.27

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 FIRMADO SINDICATURA

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	161.66	161.66
Transmisión	0.00	0.00	17.37	17.37
CENACE	0.00	0.00	1.02	1.02
Energía	0.00	0.00	77.95	77.95
Capacidad	0.00	0.00	52.99	52.99
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.60	0.60

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	106.27
IVA 16%	17.00
Fac. del Periodo	123.27
DOMAP	21.00
Total	**144.27**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Apoyo Gubernamental 263.26

Fecha, hora y lugar de impresion:28/01/2026 15:16:18hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

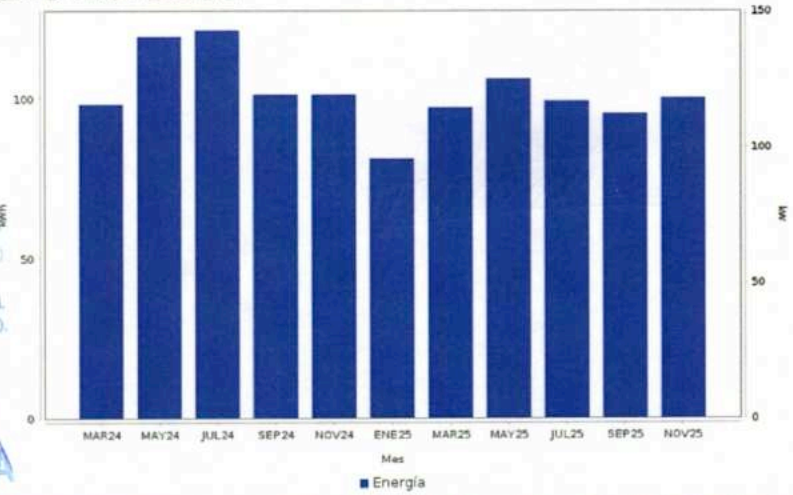
41160 00-08-30 XAXX-010101 001 CFE
01 277001000081 260131 000000144 0

19DG11C660042780Repartir

$144
(CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 15 SEP 25 al 13 NOV 25	100	$149.00	$149.00	
del 15 JUL 25 al 15 SEP 25	95	$141.00	$141.00	
del 15 MAY 25 al 15 JUL 25	99	$144.00	$144.00	
del 13 MAR 25 al 15 MAY 25	106	$166.00	$166.00	
del 13 ENE 25 al 13 MAR 25	97	$141.00	$141.00	
del 13 NOV 24 al 13 ENE 25	81	$119.00	$119.00	
del 12 SEP 24 al 13 NOV 24	101	$157.00	$157.00	
del 15 JUL 24 al 12 SEP 24	101	$156.00	$156.00	
del 15 MAY 24 al 15 JUL 24	121	$180.00	$180.00	
del 13 MAR 24 al 15 MAY 24	119	$175.00	$175.00	
del 12 ENE 24 al 13 MAR 24	98	$136.00	$136.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CHILAPA 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000047497361 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad · Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Clave de registro: CLV_REG Cuota Energética: 4800 Consumida: 0
Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Corte a partir del 01 FEB 26.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo BASICO, que es menor a 150 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

FER120320DL3
Registro Federal de Contribuyentes

FERTISAGRO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101606005
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 21 DE MAYO DE 2025

FER120320DL3

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FER120320DL3
Denominación/Razón Social:	FERTISAGRO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	FERTISAGRO
Fecha inicio de operaciones:	20 DE MARZO DE 2012
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	26 DE MARZO DE 2012

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 39070

Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)

Nombre de Vialidad: BOULEVARD VICENTE GUERRERO

Número Exterior: KM 274.5

Número Interior:

Nombre de la Colonia: FRACCIONAMIENTO SANTA ROSA

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE RUFFO FIGUEROA

Y Calle: CALLE RECURSOS HIDRAULICOS

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	100	20/03/2012	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	20/03/2012	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/03/2012	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por endamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/03/2012	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	20/03/2012	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	20/03/2012	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/03/2012	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/03/2012	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/03/2012	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	20/03/2012	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/05/21|FER120320DL3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital:
SFCSoHSY07nWdkPzPWpkvkAkrsKpslW71tGNHko9xyHOHOEwyAxd7MahGvSDZ6rX7TOvJ7WAa62Pf1w/FkslwX8BA8qYVSgISv7OwqN6uNpW5UoJEdtF+0NWXOT8q5FhGPO6GDCh5xwN3bjmyLb0aukL8Mr+ooh89Mgb/QtO/w4=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ORTIZ
SALGADO
FILIBERTA

FECHA DE NACIMIENTO
22/08/1966

SEXO M

DOMICILIO
- BARRIO CENTRO SN
LOC POCHAHUIZCO 41160
ZITLALA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR ORSLFL66082212M300

CURP OISF660822MGRRLL04

AÑO DE REGISTRO 1991 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 075 SECCIÓN 2769

LOCALIDAD 0014 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA


ELECCIONES FEDERALES
ELECCIONES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
INE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORA
IDMEX147612450 6<<2769029981450
6608224M2612317MEX<01<<09646<0
ORTIZ<SALGADO<<FILIBERTA<<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

OISF660822913
Registro Federal de Contribuyentes

FILIBERTA ORTIZ SALGADO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21070116729
VALIDA TU INFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 04 DE JUNIO DE 2025

OISF660822913

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	OISF660822913
CURP:	OISF660822MGRRLL04
Nombre (s):	FILIBERTA
Primer Apellido:	ORTIZ
Segundo Apellido:	SALGADO
Fecha inicio de operaciones:	07 DE JULIO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE JULIO DE 2021
Nombre Comercial:	FILIBERTA ORTIZ SALGADO

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: SN

Número Exterior: SN

Número Interior:

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: SN

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SN

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de urbanización	40	01/01/2024	
1	Actividades forestales como plantación, reforestación y conservación, con el propósito de realizar la venta en pie de árboles maderables	30	31/10/2023	
2	Cultivo de especies forestales para tareas de reforestación	30	31/10/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	08/07/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	08/07/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/07/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/07/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/07/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/06/04|OISF660822913|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
LuTzopug93gIZWrqszG1MwXpCn9Abq5+KQdseyo+MTArsIstzIGHxlle96wkwmjqkx+sbQ9JIlyjzdCQ0hEwh8oNp
V0VopvZDS5QWKekx2UQIN7Y20dWKxbvzAxxueQo4Tcjr+BP9IE3m5AEjYz7SK94mUDMfF3U50PzTz8Va/w=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

ORTIZ SALGADO FILIBERTA

P 60 BARRIO CENTRO PARTE BAJA
POR DONDE ESTA UNA PAPELE
POCHAHUIZCOC.P.41160
POCHAHUIZCO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$132

(CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277100310513

RMU:41160 10-03-09 XAXX-010101 002 CFE

CUENTA:19DG11C660043170

LÍMITE DE PAGO:31 ENE 26

CORTE A PARTIR:01 FEB 26

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**8G226U

MULTIPLICADOR:1

NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:13 NOV 25-14 ENE 26



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	8,217	8,131	86	1.107	95.20
Basico			86		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	144.82	144.82
Transmisión	0.00	0.00	15.56	15.56
CENACE	0.00	0.00	0.91	0.91
Energía	0.00	0.00	69.83	69.83
Capacidad	0.00	0.00	47.47	47.47
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.53	0.53

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	95.20
IVA 16%	15.23
Fac. del Periodo	110.43
DOMAP	21.00
Total	**131.43**

Apoyo Gubernamental 241.86

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2026 12:55:39hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

41160 10-03-09 XAXX-010101 002 CFE

01 277100310513 260131 000000132 1

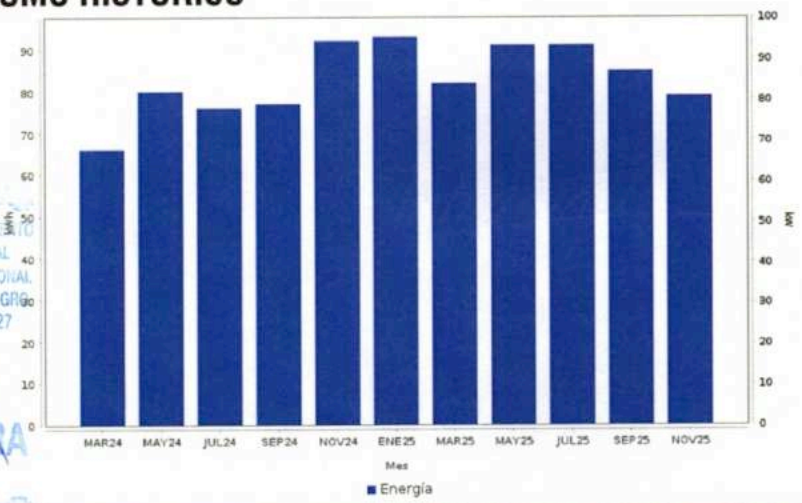
19DG11C660043170Repartir

$132

(CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 15 SEP 25 al 13 NOV 25	79	$121.00	$121.00	
del 15 JUL 25 al 15 SEP 25	85	$129.00	$129.00	
del 15 MAY 25 al 15 JUL 25	91	$134.00	$134.00	
del 13 MAR 25 al 15 MAY 25	91	$134.00	$134.00	
del 13 ENE 25 al 13 MAR 25	82	$121.00	$121.00	
del 13 NOV 24 al 13 ENE 25	93	$134.00	$134.00	
del 12 SEP 24 al 13 NOV 24	92	$133.00	$133.00	
del 15 JUL 24 al 12 SEP 24	77	$113.00	$113.00	
del 15 MAY 24 al 15 JUL 24	76	$111.00	$111.00	
del 13 MAR 24 al 15 MAY 24	80	$115.00	$115.00	
del 12 ENE 24 al 13 MAR 24	66	$98.00	$98.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 00004748740 Folio Fiscal: No. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Clave de registro: CLV_REG Cuota Energética: 4200 Consumida: 0
Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Corte a partir del 01 FEB 26.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo BASICO, que es menor a 150 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*




MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
OCHOA
VALLADAREZ
FRANCISCO ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
17/08/1980
SEXO H

DOMICILIO
C ESTACION S/N
LOC PUENTE DEL RIO SAN JUAN 40582
COCULA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR OCVLFR80081717H601
CURP OOVF800817HMSCLR03 AÑO DE REGISTRO 2004 01
ESTADO 12 MUNICIPIO 017 SECCIÓN 0629
LOCALIDAD 0018 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027


IDMEX1561397851<<0829069083853
8008172H2712310MEX<01<<00973<5
OCHOA<VALLADAREZ<<FRANCISCO<AL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

OOVF8008179H1
Registro Federal de Contribuyentes

FRANCISCO ALBERTO OCHOA VALLADAREZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14070681743
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COCULA , GUERRERO A 08 DE OCTUBRE DE 2025

OOVF8008179H1

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	OOVF8008179H1
CURP:	OOVF800817HMSCLR03
Nombre (s):	FRANCISCO ALBERTO
Primer Apellido:	OCHOA
Segundo Apellido:	VALLADAREZ
Fecha inicio de operaciones:	25 DE JUNIO DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE ABRIL DE 2014
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:40580

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: ESTACION

Número Exterior: S/N

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COCULA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CERRADA DE ESTACION

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: HIDALGO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	30	01/06/2024	
2	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	20	01/04/2025	
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	01/02/2024	
2	Restaurantes de autoservicio	10	01/03/2024	
3	Servicios de carga y descarga para el transporte por agua	10	01/06/2024	
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	10	01/01/2025	
5	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	01/04/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	25/06/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	25/06/2014	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2024	
Declaración de proveedores de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/10/08 20:19:16|OOVF8008179H1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sello Digital:

FISCALI2000010888888000000031IU2FsdGVkX1+IrBuLfH7NIMLM4eT1XcfjfPJQM1P1nNyoL68FodKk/4gPQrRM
bTiKII
GWgUPHCnB9F0LJkmmKrcoeWqBcmfjFbA8kzLuyl1mbeM3cpSQZ2B3hylQ7SNTwmuuOeeSA0QQjPGSycUhG
7gBfaVu0pJC04ldpakfRA7STnDrkyVD5xkiz/ZMHTj5KDBUoX5KfJ48IxhAfunMiXVrupt92MGXD/F/99widgRzLo=









Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

NAVA DIAZ TOLENTINO

CALLE DE LA TELESECUNDARIA SN
BRISA Y ZAPATA
PUENTE RIO SAN JUANC.P.40582
PUENTE RIO SAN JUAN,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$546

(QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:292160601184

RMU:40582 16-06-08 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:17DG21J200101791

LÍMITE DE PAGO:29 SEP 25

CORTE A PARTIR:30 SEP 25

TARIFA:1B **NO. MEDIDOR:**BT096V
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:14 JUL 25-12 SEP 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	12,227	11,806	421		
Basico			250	0.973	243.25
Intermedio			171	1.127	192.71

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	607.29	607.29
Transmisión	0.00	0.00	76.16	76.16
CENACE	0.00	0.00	2.74	2.74
Energía	0.00	0.00	370.06	370.06
Capacidad	0.00	0.00	253.44	253.44
SCnMEM(1)	0.00	0.00	2.61	2.61

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	435.97
IVA 16%	69.75
Fac. del Periodo	505.72
DOMAP	40.00
Adeudo Anterior	526.98
Su Pago	-526.00
Total	**546.70**

Apoyo Gubernamental 934.27

Fecha, hora y lugar de impresion:09/10/2025 11:22:51hrsMelchor OcampoNo.32SNCol. CentroIgualalgualaGuerreroMexicoCP 40000

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

40582 16-06-08 XAXX-010101 001 CFE
01 292160601184 250929 000000546 1

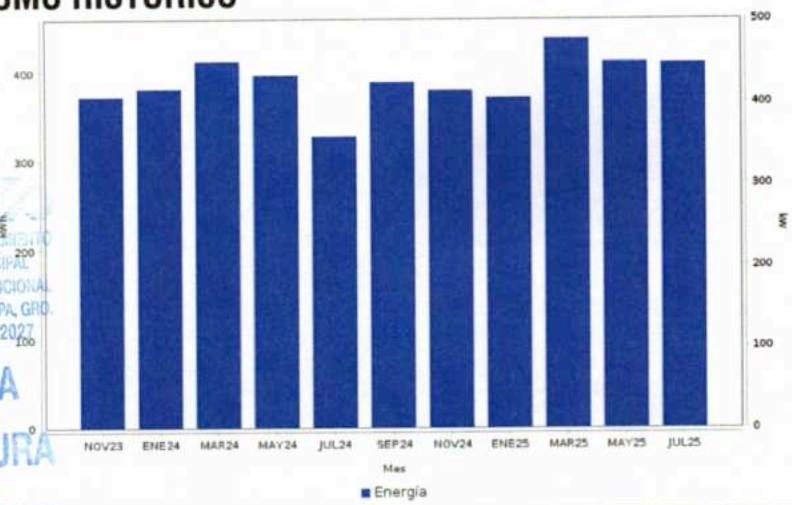
17DG21J200101791Repartir

$546

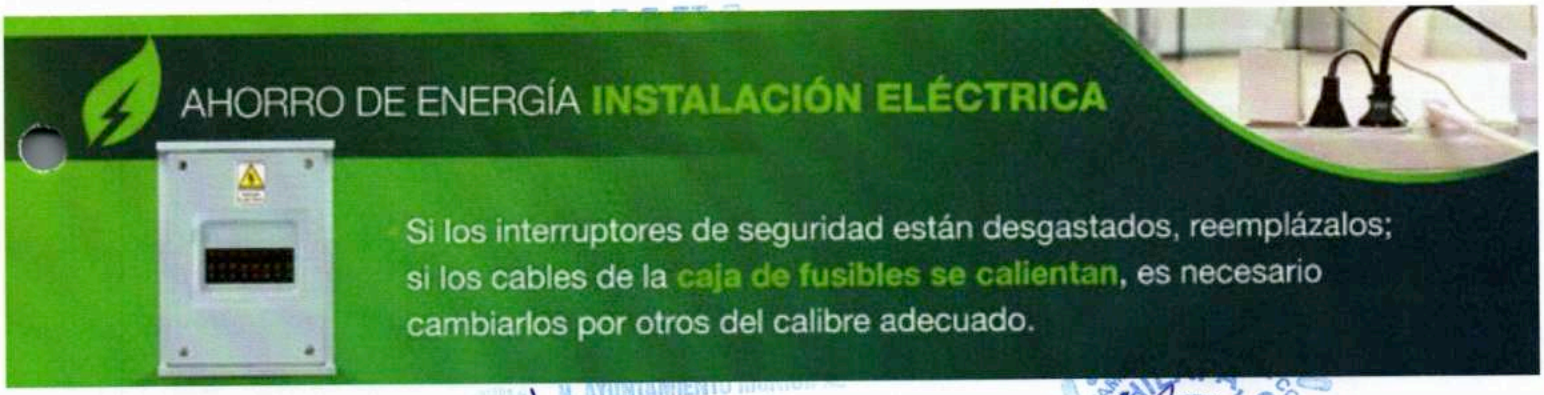
(QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 14 MAY 25 al 14 JUL 25	409	$526.00	$526.00	
del 12 MAR 25 al 14 MAY 25	410	$599.00	$599.00	
del 10 ENE 25 al 12 MAR 25	436	$904.00	$904.00	
del 12 NOV 24 al 10 ENE 25	371	$614.00	$614.00	
del 11 SEP 24 al 12 NOV 24	379	$592.00	$592.00	
del 12 JUL 24 al 11 SEP 24	388	$483.00	$483.00	
del 14 MAY 24 al 12 JUL 24	327	$403.00	$403.00	
del 12 MAR 24 al 14 MAY 24	396	$533.00	$533.00	
del 11 ENE 24 al 12 MAR 24	411	$763.00	$763.00	
del 10 NOV 23 al 11 ENE 24	381	$632.00	$632.00	
del 11 SEP 23 al 10 NOV 23	372	$541.00	$541.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000021550856 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
¿Confort o desperdicio? Cuida tu consumo electrico. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 30 SEP 25.
¡Felicidades!, usted cuida su gasto familiar. Lo invitamos a seguir ahorrando luz en su hogar.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
IZOTECO
SANTILLO
GILBERTO

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC POCHAHUIZCO 41160
ZITLALA, GRO.

FECHA DE NACIMIENTO
23/02/1973

SEXO H



CLAVE DE ELECTOR IZSNGL73022312H100

CURP IOSG730223HGRZNL00 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 075 SECCIÓN 2769

LOCALIDAD 0014 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ELECCIONES FEDERALES
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
PRIMERA SINDICATURA
INE
DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
C000931
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
IDMEX197698109427690540812 10
7302231H2912316MEX<02<<09258<9
IZOTECO<SANTILLO<<GILBERTO<<<<

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

IOSG730223SC9
Registro Federal de Contribuyentes

GILBERTO IZOTECO SANTILLO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21070085641
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 17 DE MARZO DE 2025

IOSG730223SC9

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	IOSG730223SC9
CURP:	IOSG730223HGRZNL00
Nombre (s):	GILBERTO
Primer Apellido:	IZOTECO
Segundo Apellido:	SANTILLO
Fecha inicio de operaciones:	06 DE JULIO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	06 DE JULIO DE 2021
Nombre Comercial:	GILBERTO IZOTECO SANTILLO

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: SN

Número Exterior: SN

Número Interior:

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: SN

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SN

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Servicios de arquitectura	15	07/07/2021	
1	Servicios de ingeniería	13	07/07/2021	
2	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	13	01/01/2024	
1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	10	07/07/2021	
6	Laboratorios médicos y de diagnóstico pertenecientes al sector privado	10	01/02/2022	
1	Construcción de obras de urbanización	10	01/02/2022	
2	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	10	01/02/2022	
7	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	01/01/2024	
3	Alquiler de automóviles sin chofer	9	01/12/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	07/07/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	07/07/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/07/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/07/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/07/2021	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/07/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncíala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/17|IOSG730223SC9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: Cyrxz96RH+P9P/MYqPL0T0k3RRibPQB4hN2NVz85FGCOjh/9l6WjKG2emgFW57QqFpjk+vWHM+la22X0wf/iR
TBMCkKbJJu5eLt/9K+BqOGy78OAzswlpPGU+sBQnkoJZ14TRWzFp/gwU6p5RWy0AbD85/8iKoi13OHkZ1Ocz
c=

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

MAURILIA SANTILLO

P 57 DOM CON
MAZATEPEC
MAZATEPEC -ZITLALA-C.P.41167
MAZATEPEC,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$144
(CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277841201282
RMU:41167 84-12-04 XAXX-010101 002 CFE
CUENTA:21DG11C652132490
LÍMITE DE PAGO:01 FEB 26
CORTE A PARTIR:02 FEB 26
TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**NE3011
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:14 NOV 25-15 ENE 26



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh) Basico	4,426	4,330	96 96	1.107	106.27

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	161.66	161.66
Transmisión	0.00	0.00	17.37	17.37
CENACE	0.00	0.00	1.02	1.02
Energía	0.00	0.00	77.95	77.95
Capacidad	0.00	0.00	52.99	52.99
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.60	0.60

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	106.27
IVA 16%	17.00
Fac. del Periodo	123.27
DOMAP	21.00
Total	**144.27**

Apoyo Gubernamental 263.26

Fecha, hora y lugar de impresion:26/01/2026 11:57:24hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilpancingoGroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho de Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

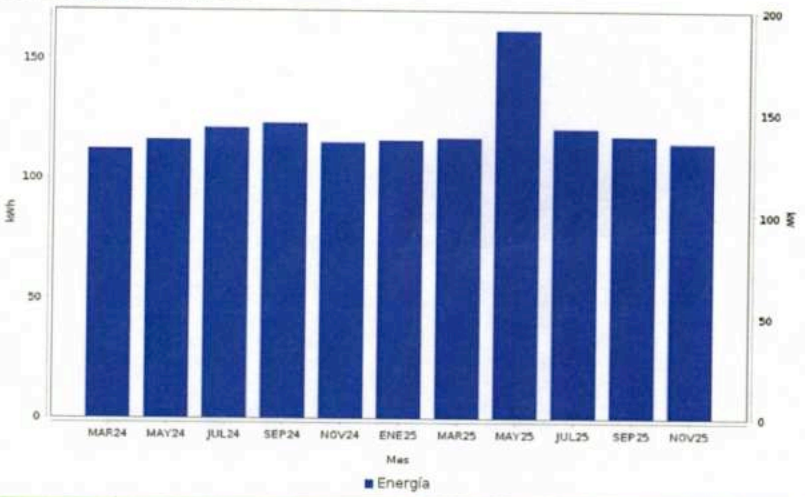
41167 84-12-04 XAXX-010101 002 CFE
01 277841201282 260201 000000144 9

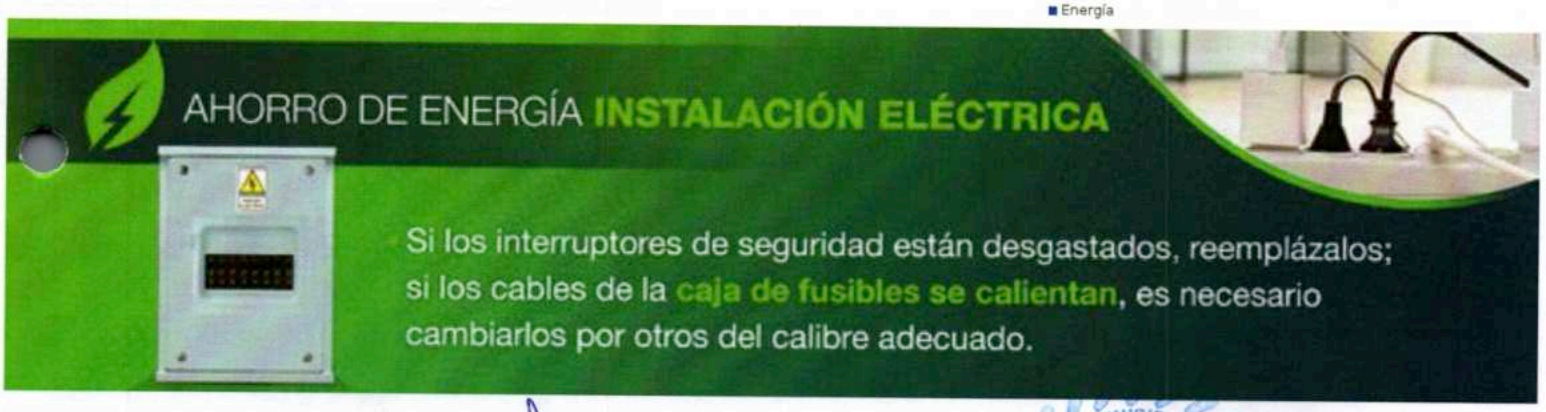
21DG11C652132490Repartir

$144
(CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 17 SEP 25 al 14 NOV 25	115	$182.00	$182.00	
del 16 JUL 25 al 17 SEP 25	118	$184.00	$184.00	
del 16 MAY 25 al 16 JUL 25	121	$186.00	$186.00	
del 14 MAR 25 al 16 MAY 25	162	$256.00	$256.00	
del 14 ENE 25 al 14 MAR 25	117	$178.00	$178.00	
del 14 NOV 24 al 14 ENE 25	116	$177.00	$177.00	
del 13 SEP 24 al 14 NOV 24	115	$174.00	$174.00	
del 16 JUL 24 al 13 SEP 24	123	$183.00	$183.00	
del 16 MAY 24 al 16 JUL 24	121	$179.00	$179.00	
del 14 MAR 24 al 16 MAY 24	116	$172.00	$172.00	
del 15 ENE 24 al 14 MAR 24	112	$167.00	$167.00	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: Uso CFDI: C.P. Folio: 000047503432 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA TÉCNICA

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad · Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Corte a partir del 02 FEB 26.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo BASICO, que es menor a 150 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTRO
LEYVA
JORGE ALBERTO

SEXO H



DOMICILIO
C NICOLAS BRAVO 55
COL MORELOS 39120
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR CSLYJR87081312H100

CURP
CALJ870813HGRSYR00

AÑO DE REGISTRO
2005 02

FECHA DE NACIMIENTO
13/08/1987

SECCIÓN
1304

VIGENCIA
2025 - 2035

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Scanned with CamScanner



IDMEX273715O360<<13040744O9134

8708139H3512311MEX<02<<02515<7

CASTRO<LEYVA<<JORGE<ALBERTO<<<

Scanned with CamScanner

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GAS240131H35
Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO AZTEK SOLSTI
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24020246564
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 09 DE ABRIL DE 2025

GAS240131H35

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: GAS240131H35

Denominación/Razón Social: GRUPO AZTEK SOLSTI

Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Nombre Comercial: GRUPO AZTEK SOLSTI

Fecha inicio de operaciones: 31 DE ENERO DE 2024

Estatus en el padrón: ACTIVO

Fecha de último cambio de estado: 31 DE ENERO DE 2024

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39120

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: NICOLAS BRAVO

Número Exterior: 55

Número Interior:

Nombre de la Colonia: MORELOS

Nombre de la Localidad: EL OCOTITO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE NARCISO MENDOZA

Y Calle: CALLE EMILIANO ZAPATA

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de materiales metálicos	25	31/01/2024	
3	Servicios de mensajería y paquetería local	15	01/12/2024	
2	Servicios de mensajería y paquetería foránea	15	01/12/2024	
5	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	10	01/12/2024	
6	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	10	01/12/2024	
7	Otro autotransporte local de carga general	10	01/12/2024	
4	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	10	01/12/2024	
8	Servicios de arquitectura	5	01/12/2024	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/01/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/01/2024	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/01/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/01/2024	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2024	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/04/09|GAS240131H35|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital: ecV4JlxrRqjt9R6hn48AJZV9gBIZge+qCcolX320Lrr+s3nC/RD/XLV2jEzlDGnUeiZdNeiv3jhltC7pRlkj4293JxnEQrT

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

E3RIHHT+KsGFZyFT52w0HuD7VKUUGaq44unVaN4gVBVeQP/Lz3do8JSye7sm+4Oju2bzqyGbSw5o=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

CASTRO LEYVA JORGE ALBERTO

NICOLAS BRAVO 55
NARCISO MENDOZA N BRAVO Y COL.MORELOS
EL OCOTITOC.P.39120
EL OCOTITO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$875
(OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:278181200039

RMU:39120 18-12-03 XAXX-010101 005 CFE

CUENTA:21DG11D022125750

LÍMITE DE PAGO:01 AGO 25

CORTE A PARTIR:02 AGO 25

TARIFA:PDBT**NO. MEDIDOR:**912GN4
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:3

PERIODO FACTURADO:16 MAY 25-16 JUL 25



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	3,378	3,277	101		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	138.57	138.57
Transmisión	0.00	0.00	18.27	18.27
CENACE	0.00	0.00	0.66	0.66
Energía	0.00	0.00	148.17	148.17
Capacidad	0.00	0.00	96.66	96.66
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.63	0.63

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo((3))	57.94
Energia	403.05
Subtotal	460.90
IVA 16%	73.74
Fac. del Periodo	534.64
DAP((2))	340.00
Adeudo Anterior	411.93
Su Pago	-411.00
Total	**875.57**

Fecha, hora y lugar de impresion:30/07/2025 11:31:33hrsAv. Vicente GuerreroNum 52BNGN Esq. Potencia Tierra ColoradaTierra ColoradaGuerreroMexicoCP 39940

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

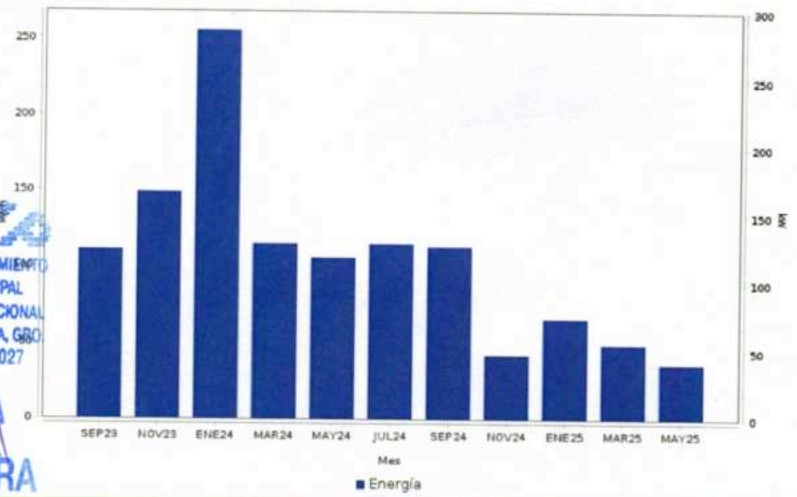
39120 18-12-03 XAXX-010101 005 CFE
01 278181200039 250801 000000875 9

21DG11D022125750Repartir

$875
(OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.N.)

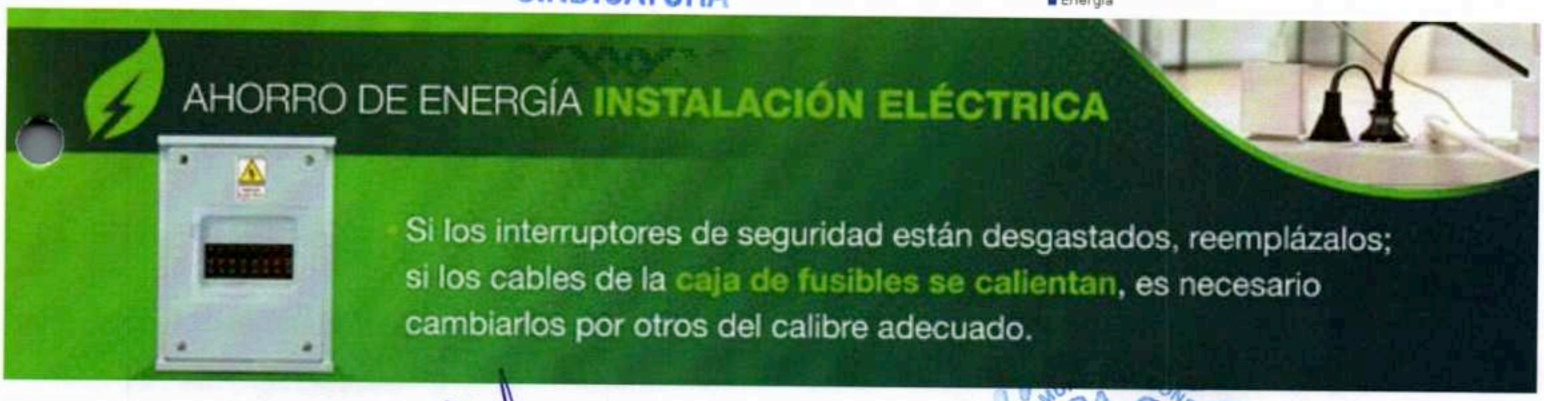
CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 14 MAR 25 al 16 MAY 25	36	$411.00	$411.00	
del 14 ENE 25 al 14 MAR 25	49	$471.00	$471.00	
del 14 NOV 24 al 14 ENE 25	66	$556.00	$556.00	
del 13 SEP 24 al 14 NOV 24	42	$449.00	$449.00	
del 16 JUL 24 al 13 SEP 24	113	$934.00	$934.00	
del 16 MAY 24 al 16 JUL 24	115	$931.00	$931.00	
del 14 MAR 24 al 16 MAY 24	106	$891.00	$891.00	
del 15 ENE 24 al 14 MAR 24	115	$928.00	$928.00	
del 14 NOV 23 al 15 ENE 24	255	$1,531.00	$1,531.00	
del 13 SEP 23 al 14 NOV 23	149	$1,073.00	$1,073.00	
del 14 JUL 23 al 13 SEP 23	111	$907.00	$907.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**

RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000046189000 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado CSD Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
La suma de cada pequena accion genera un gran cambio, cuidemos el medio ambiente. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 02 AGO 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango con bajo costo para tarifa 02

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



- - - ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS. -

- - - - -VOLUMEN SEPTINGENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO. - - - - - -

- - - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO - - - - - LICENCIADO HUGO PÉREZ RUANO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL DISTRITO DE LOS BRAVO, CONSIGNO.- -

- - - QUE ANTE MI COMPARECIERON **LOS SEÑORES JORGE ALBERTO CASTRO LEYVA Y ELLIOTT HAZAEL CASTRO LEYVA,** QUIENES CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SUJETOS A LAS SIGUIENTES:- -

COTEJADO H.P.R.

- **C L A U S U L A S.**- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - **PRIMERA.-** SE DENOMINARÁ **GRUPO AZTEK SOLSTI,** SEGUIDA DE LAS PALABRAS **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** O DE SUS ABREVIATURAS, **S.A. DE C.V.**- -

- - - **SEGUNDA.-** TENDRÁ SU DOMICILIO EN **CALLE NICOLÁS BRAVO NÚMERO 55 EN LA LOCALIDAD EL OCOTITO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO**, SIN PERJUICIO DE ESTABLECER OFICINAS, AGENCIAS O SUCURSALES EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O DEL EXTRANJERO.- -

- - - -**TERCERA.-** EL PLAZO SOCIAL ES DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE ESTA ESCRITURA.- - - - -

- - - - -**CUARTA.-** LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO:- - - - - - - - - - - - - -

- - - -1.- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ACERO EN TODAS SUS MODALIDADES, ASI COMO TINACOS Y TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA COMPRA, VENTA Y RENTA DE MAQUINARIA LIGERA, COMO SON BAILARINAS, VIBRADORES, REVOLVEDORAS Y OTROS EQUIPOS LIGEROS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - 2.- LA COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE TUBERÍAS Y PIEZAS ESPECIALES DE P.V.C. FIERRO FUNDIDO, FIERRO GALVANIZADO, ACERO, COBRE, ASBESTO, CEMENTO, EQUIPOS DE BOMBEO Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS.- -

- - - 3.- LA COMPRA, VENTA Y RENTA DE MAQUINARIA LIGERA, COMO SON BAILARINAS, VIBRADORES, REVOLVEDORAS Y OTROS EQUIPOS LIGEROS.- - -

- - - - 4.- LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO LA VENTA Y RENTA DE MAQUINARIA PESADA COMO TRACTOR DE ORUGAS, MOTO CONFORMADORAS, RETROEXCAVADORAS, EXCAVADORAS, PAILODERS, ETC. PARA REHABILITAR CAMINOS, APERTURAS DE BRECHAS Y TODO LO RELACIONADO Y ESPECIALIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN.- -

- - - -5.- LA COMPRA, VENTA, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
Scanned with CamScanner

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN.- -

- - 6.- LA COMPRA-VENTA, RENTA Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIA MENOR Y MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN. - - - - - - - - - - - - - -

- - 7.- ACARREO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN (TEPETATE, ARENA, GRAVA, BASE HIDRÁULICA, AGUA, ETCÉTERA).- -

- - - 8.- LA EJECUCIÓN EN GENERAL DE TODA CLASE DE PROYECTOS, OBRAS Y TRABAJOS DE INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA AMBIENTAL, TOPOGRAFÍA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA DE PROCESO, INGENIERÍA DE INSTRUMENTACIÓN, ARQUITECTÓNICA, TERRACERÍAS, PAVIMENTACIÓN, DRENAJES, AGUA POTABLE, URBANIZACIONES, EDIFICACIONES, FLETES Y ACARREOS, RENTA DE MAQUINARIA, SUPERVISIÓN, ASESORÍA Y LA COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES.- - - - - - - - -

- - -9.- LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y PÚBLICAS, MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, POR CUENTA PROPIA O A COMISIÓN, O POR EMPRESAS DESCENTRALIZADAS Y DE PARTICIPACIÓN ESTATAL. - - - - - - - - -

- - -10.- LA SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, ESPACIOS ESCOLARES, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, AGUA POTABLE, DRENAJE, CLÍNICAS Y HOSPITALES. -

- - - 11.- LA CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE CASAS, EDIFICACIONES, NAVES Y BODEGAS, YA SEA PARA LA HABITACIÓN O PARA USOS COMERCIALES O INDUSTRIALES. -

- - - 12.- LA CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES CIVILES, CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO. - - - -

- - - 13.- LA CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN. - - - - - - -

- - - - 14.- ADQUIRIR RENTAR, VENDER, CONSTRUIR, ADMINISTRAR, OPERAR, USAR, INTERCAMBIAR, FRACCIONAR, URBANIZAR Y LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES Y ACTOS JURÍDICOS CON BIENES MUEBLES O INMUEBLES, URBANOS O RÚSTICOS, NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES DE LA SOCIEDAD.- -

- - - 15.- ELABORACIÓN DE CONCRETOS ASFALTICOS, HIDRÁULICOS Y SU COLOCACIÓN.- -

- -16.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.- -

- - - 17.- LA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES ACTOS DE CONCURSOS, LICITACIONES, FALLOS DE OBRA PÚBLICA Y PRIVADA QUE LICITEN LOS GOBIERNOS MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA

LIC. HUGO ... NOTARIO PÚBLICO No. 3 ... CHILPANCINGO, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

PERSONA FÍSICA O MORAL, ASIMISMO REALIZAR VISITAS DE OBRA Y SUPERVISIÓN DE LAS MISMAS.- -

- - - 18.- LA COMPRA Y VENTA, ASÍ COMO ACARREO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, TALES COMO TEPETATE, ARENA, CEMENTO, TABIQUE, TABICÓN, CONCRETO, VARILLA, GRAVA, BASE HIDRÁULICA, AGUA, ETCÉTERA.- -

- - - 19.- LA CELEBRACIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETO SOCIAL.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - **EN CASO DE QUE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL ASÍ LO REQUIERAN, SE OBTENDRÁN LAS AUTORIZACIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.** - - - - - - - -

COTEJADO H.P.R.

- - - - - - - - - - - - - - - - -**CAPITAL SOCIAL O ACCIONES.**- - - - - - - - - - - - - - - -

- - **QUINTA.**- EL CAPITAL SOCIAL SERÁ VARIABLE CON UN MÍNIMO DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL) Y EL VARIABLE ILIMITADO.- -

- - - **SEXTA.**- EL CAPITAL SOCIAL ESTARÁ REPRESENTADO POR CIEN ACCIONES, CON UN VALOR DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), CADA UNA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS.- - - - - - -

- - -**SÉPTIMA.**- EL AUMENTO Y LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE HARÁ POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN FIJARA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE DEBE HACERSE DICHO AUMENTO, SIEMPRE GOZARAN LOS ACCIONISTAS DEL DERECHO PREFERENTE A SUSCRIBIR LOS AUMENTOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE SUS ACCIONES, EN CASO DE REDUCCIÓN EL CAPITAL NO PODRÁ SER INFERIOR A $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - **OCTAVA.**- LAS ACCIONES CONFIEREN IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES A SUS TENEDORES, SERÁN INDIVISIBLES LOS TÍTULOS QUE LAS REPRESENTEN DEBERÁN LLEVAR LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO O DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- - - -

- - - - LA SOCIEDAD RECONOCERÁ, COMO ACCIONISTA, A QUIEN CON TAL CARÁCTER ESTE REGISTRADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS, QUE LLEVARA LA SOCIEDAD. LAS ACCIONES SON NOMINATIVAS. PARA TODO CUANTO SE RELACIONE CON LAS ACCIONES O LOS TÍTULOS QUE LA REPRESENTEN, SE ESTARÁ SUJETO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS DEL CIENTO ONCE AL CIENTO CUARENTA Y UNO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- -

- - **NOVENA.**- CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS: NINGUNA PERSONA EXTRANJERA, FÍSICA O MORAL PODRÁ TENER PARTICIPACIÓN SOCIAL ALGUNA; SI POR ALGÚN MOTIVO, ALGUNAS DE LAS PERSONAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, POR CUALQUIER EVENTO QUE LLEVARE A

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner

ADQUIRIR ALGUNA PARTICIPACIÓN SOCIAL, CONTRAVINIENDO ASÍ LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE CONVIENE DESDE AHORA EN QUE DICHA PARTICIPACIÓN SERÁ NULA Y POR LO TANTO CANCELADA Y SIN NINGÚN VALOR LOS TÍTULOS QUE LAS REPRESENTEN.- - - - - - - - - - - - -

- **ADMINISTRACIÓN**- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **DECIMA.-** LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA POR UN ADMINISTRADOR ÚNICO O POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN ESTE ÚLTIMO CASO COMPUESTO POR TRES MIEMBROS O MÁS, ELECTOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y QUE DURARAN EN SUS CARGOS, HASTA SER ELECTOS LOS SUSTITUTOS Y ESTOS TOMEN POSESIÓN.- LA MINORÍA QUE REPRESENTE CUANDO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL TENDRÁ DERECHO DE NOMBRAR A UNO DE LOS CONSEJEROS. ADEMÁS HABRÁ UNO O VARIOS GERENTES QUE DESIGNARA Y REMOVERÁ LIBREMENTE EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO, Y TENDRÁN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ACTO DEL NOMBRAMIENTO.- - - - - - -

- - -**DECIMA PRIMERA.-** EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO TENDRÁ EL USO DE LA FIRMA SOCIAL, LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA OBLIGACIÓN DE DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA MISMA Y PARA TAL EFECTO, DISFRUTARAN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA LLEVAR ACABO Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE O TENGAN CONEXIÓN CON EL OBJETO SOCIAL, CON TAL FIN SE REPUTARAN MANDATARIOS DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO, DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL, TENDRÁN PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ADMINISTRAR BIENES Y PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO SIN NINGUNA LIMITACIÓN TENIENDO ASIMISMO FACULTADES PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.- -

- - - - SIN QUE IMPLIQUE RESTRICCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO TENDRÁ LAS FACULTADES SIGUIENTES, QUE SE ENUMERAN ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE- -

- - **A).-** FORMULAR CUENTAS, INFORMES, BALANCES, Y ESTADOS FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS, PROPONIENDO LAS RESOLUCIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES RESPECTO A LOS INGRESOS, RENTA,

Scanned with CamScanner

UTILIDADES Y PÉRDIDAS DE LA SOCIEDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - **B).-** CONTRATAR Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS, AGENTES Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD, FIJÁNDOLES SUS SUELDOS, SALARIOS O EMOLUMENTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SEAN NECESARIOS.- -

- - - - **C).-** HACER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVIDENDOS PROCEDENTES DE LAS UTILIDADES NETAS QUE OBTENGA LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- - - - - - - - - - -

- - **-D).-** COMPARECER ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, CIVILES, PENALES O DEL TRABAJO, TRIBUNALES O JUZGADOS LABORALES DEL ESTADO DE GUERRERO O DE CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.- -

- - - **-E).-** DELEGAR LAS FACULTADES, TOTAL O PARCIALMENTE EN EL PRESIDENTE, O EN CUALQUIER OTRA PERSONA AUN EXTRAÑA A LA SOCIEDAD.- -

- - - **F).-** CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES CON TODAS LAS FACULTADES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES; AUN LAS DE SUSTITUCIONES Y REVOCACIÓN Y REVOCARLOS.- -

- - - **G).-** NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS GERENTES GENERALES O ESPECIALES FIJÁNDOLES SUS FACULTADES Y RETRIBUCIONES.- - - - -

- - **-H).-** EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD.- -

- - - **I).-** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD INCLUSIVE ANTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA- - - - - -

- -**J).-** SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO.- -

- -**K).-** LLEVAR LA FIRMA SOCIAL- -

- - - **L).-** PROMOVER Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INCLUSIVE EL JUICIO DE AMPARO.- - - - - - - -

- - **M).-** TRANSIGIR.- -

- - **N).-** COMPROMETER EN ÁRBITROS.- -

- - **-O).-**COMPARECER ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, FEDERALES Y DEL FUERO COMÚN.- -

- -**P).-** ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES EN NOMBRE DE LA MANDANTE.-

- - - **Q).-** RECUSAR.- -

- - **R).-** PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA PENAL Y DESISTIRSE DE LAS MISMAS CUANDO LO PERMITA LA LEY.- - - - - - - - - - - -

- - **S).-** PARA PRESENTAR Y/O CONTESTAR DEMANDAS LABORALES O DE AMPAROS, PARA DESISTIRSE DE ESTAS DEMANDAS AUN EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DE SU REPRESENTADA INCLUSO EL DESISTIMIENTO EN EL

Scanned with CamScanner

JUICIO DE AMPARO. ----------

---- **T).-** FACULTAD DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE EL REPRESENTANTE COMPAREZCA ANTE LOS TRIBUNALES O JUZGADOS LABORALES DEL ESTADO DE GUERRERO O DE CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LOCAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, TRIBUNALES FEDERALES Y JUZGADOS FEDERALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y JUZGADOS LOCALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE GUERRERO, COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, ANTE CUALQUIER TRIBUNAL EN MATERIA LABORAL, INCLUSO ANTE JUZGADOS FEDERALES Y TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER JUICIO O TRÁMITE ADMINISTRATIVO LABORAL DE CARÁCTER INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE SE SUBSTANCIE, PARA QUE CONTESTEN DEMANDAS, OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS, DESAHOGUEN VISTAS EN RELACIÓN A LO QUE EXPRESE LA CONTRAPARTE, PROMUEVAN INCIDENTES, SOLICITEN MEDIDAS PRECAUTORIAS, OFREZCAN PRUEBAS DE TODO TIPO Y DESAHOGUEN LAS MISMAS, OBJETEN PRUEBAS DE LA PARTE CONTRARIA Y PERITAJES EMITIDOS, PROMUEVAN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO O INDIRECTO ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES, INTERPONGAN RECURSOS DE INCONFORMIDAD, OFREZCAN TESTIGOS E INTERROGUEN A LOS DE LA CONTRAPARTE Y ARTICULEN POSICIONES, CON TODAS LAS DEMÁS FACULTADES QUE AÚN NO ESTÉN PREVISTAS EN LA PRESENTE CLAUSULA, PERO QUE TENGAN EL FIN DE BENEFICIAR A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA QUE EJERCITEN EL PRESENTE PODER Y COMPAREZCAN A TODAS Y CADA UNA DE LAS AUDIENCIAS ANTE LOS TRIBUNALES O JUZGADOS LABORALES DEL ESTADO DE GUERRERO O DE CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD, PUDIENDO COMPARECER ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, YA SEAN FEDERALES O LOCALES, PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, EN JUICIO O FUERA DE EL, AUTORIZÁNDOLE EXPRESAMENTE PARA QUE INICIEN, PROSIGAN Y DEN TÉRMINO COMO LES PAREZCA A CUALQUIER TIPO DE JUICIO SOBRE TODO LABORAL, INCLUSO PARA DESISTIRSE DE TODA CLASE DE DEMANDAS, JUICIOS, EN LOS QUE INTERVENGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS, EN GENERAL DE CUALQUIER

Scanned with CamScanner

ORDEN, E INCLUSIVE PARA PROMOVER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO, FACULTÁNDOLO PARA ACUDIR COMO PARTE ACTORA O DEMANDADA ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIOS LABORALES, EN LA ETAPA DE CONCILIACIÓN, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULOS DEL 684-A AL 684-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A LA QUE CITE EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL O EL CENTRO LOCAL DE CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CELEBREN CONVENIOS CONCILIATORIOS, COMPROMETAN A SU REPRESENTADA AL CUMPLIMIENTO DE PAGO U OBLIGACIONES LABORALES Y/O SOLICITEN CONSTANCIA DE CONCILIACIÓN O NO CONCILIACIÓN, ASÍ COMO PARA QUE PROMUEVAN LA CONTINUACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO O EN FORMA DE JUICIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO LABORAL, Y DENTRO DE LA MISMA LLEGAR O NO A UN ACUERDO CON LA PARTE O PARTES CONTRARIAS, FIRMANDO EL CONVENIO RESPECTIVO, EN SU CASO, COMPARECER EN LA ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y EN CUALQUIER OTRA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO LABORAL, EN LAS QUE PODRÁN ABSOLVER POSICIONES Y EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS EN LOS QUE SEAN REQUERIDOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, INCLUSO PARA EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL ANTE LOS TRIBUNALES O JUZGADOS LABORALES DEL ESTADO DE GUERRERO O DE CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE O CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL Y/O CENTRO LOCAL DE CONCILIACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO Y/O JUZGADOS FEDERAL O LOCALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO. -

- - - **U).-** FACULTAD PARA REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS, INCLUIDO APERTURAR Y CANCELAR CUENTAS.- -

- - -**DECIMA SEGUNDA.-** EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ EJERCER LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, CONJUNTA O SEPARADAMENTE DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO.-

- - -**DÉCIMA TERCERA.-** EL ADMINISTRADOR ÚNICO, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO, PODRÁN NO SER ACCIONISTAS Y GARANTIZARAN SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE ACUERDE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- -

- - **DÉCIMA CUARTA.-** EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE REUNIRÁ CUANDO MENOS UNA VEZ POR BIMESTRE, SIN PERJUICIO DE SESIONAR

COTEJADO H.P.R.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
2024-2027 PRESIDENCIA
Scanned with CamScanner

CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O SEA CONVOCADO POR DOS DE SUS MIEMBROS O POR EL PRESIDENTE.- -

- - -**DECIMA QUINTA**.- EL CONSEJO FUNCIONARA VÁLIDAMENTE CON LA CONCURRENCIA DE DOS DE SUS MIEMBROS Y TOMARA SUS RESOLUCIONES POR MAYORÍA DE VOTOS. -

- -**VIGILANCIA**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - -**DECIMA SEXTA.**- LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD ESTARÁ ENCOMENDADA A UN COMISARIO QUE SERÁ ELECTO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DURARA EN SU CARGO HASTA QUE EL SUSTITUTO TOME POSESIÓN, TENDRÁ LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y UN DERECHO ILIMITADO DE VIGILANCIA SOBRE LAS OPERACIONES SOCIALES.- -

- -**A S A M B L E A**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - -**DECIMA SÉPTIMA.**- LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS, GENERALES U ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, SERÁN CELEBRADAS CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL CIENTO SETENTA Y OCHO AL DOSCIENTOS SEIS, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.-

- - - RESOLUCIONES TOMADAS FUERA DE ASAMBLEA, AUN SIN CONVOCATORIA NI ORDEN DEL DÍA INCLUSIVE FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL, POR INICIATIVA DE CUALQUIER ACCIONISTA, VERBALMENTE, POR TELÉFONO, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O POR CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, TENDRÁN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA MISMA VALIDEZ QUE SI HUBIERAN SIDO ADOPTADAS REUNIDOS EN ASAMBLEA, SIEMPRE QUE SE CONFIRME POR ESCRITO EN EL TEXTO QUE REDACTARA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO, O EL ACCIONISTA QUE LAS MISMAS RESOLUCIONES DETERMINEN, QUIEN RECABARA LA FIRMA AUTÓGRAFA DE CADA ACCIONISTA EN SENDOS EJEMPLARES DE LA REDACCIÓN QUE HAGA DE LAS RESOLUCIONES DONDE SE HARÁ CONSTAR LA FECHA EN QUE SE EMITIÓ CADA VOTO.- -

- - -UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO, O EL ACCIONISTA DESIGNADO, RECIBA TODOS LOS EJEMPLARES DEL TEXTO DE LAS RESOLUCIONES DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN OTRO EJEMPLAR CERTIFICARA QUE FIRMARON TODOS LOS ACCIONISTAS CUANDO EMITIERON SU VOTO Y QUE FUERON REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, POSTERIORMENTE LO TRANSCRIBIRÁ EN EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS FIRMÁNDOLO, SI ENTRE LAS RESOLUCIONES TOMADAS NO SE DESIGNA DELEGADO PARA EJECUTARLAS O FORMALIZARLAS, LO HARÁ EL MISMO

Scanned with CamScanner

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
COTEJADO H.P.R.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, SEGÚN SEA EL CASO.- -

- **FINANCIEROS**.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - -**DECIMA OCTAVA.-** ANUALMENTE SE PRESENTARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE REQUIERE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS QUE RESULTEN, SE SEPARARAN UN CINCO POR CIENTO PARA FORMAR EL FONDO DE RESERVA HASTA QUE ALCANCE A CUBRIR LA QUINTA PARTE DEL CAPITAL SOCIAL, O PARA RECONSTRUIRLO EN SU CASO, EL RESTO SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE ACCIONES. EN CASO DE PERDIDA, LOS ACCIONISTAS RESPONDERÁN HASTA POR EL IMPORTE DE SUS ACCIONES.- -

- **EJERCICIOS SOCIALES**.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - **DECIMA NOVENA.-** LOS EJERCICIOS SOCIALES SE INICIARAN DEL DÍA PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE CADA AÑO POR EXCEPCIÓN ESTA PRIMER EJERCICIO SE INICIA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO PARA CONCLUIR EL PRÓXIMO DÍA ULTIMO DE DICIEMBRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE.- -

- -**D I S O L U C I Ó N** - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - **VIGÉSIMA**.- LA SOCIEDAD SE DISOLVERÁ ANTICIPADAMENTE POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS PRECISADAS EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS VEINTINUEVE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **LIQUIDACIÓN**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -**VIGÉSIMA PRIMERA.-** LA LIQUIDACIÓN ESTARÁ A CARGO DE UN LIQUIDADOR NOMBRADO POR LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL 75% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL LIQUIDADOR SE BASARA PARA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 234 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- -

- **COMPETENCIA**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - **VIGÉSIMA SEGUNDA.-** PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTAS ESTIPULACIONES SERÁ APLICABLE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y COMPETENTES LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, EN EL ESTADO DE GUERRERO.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **CLAUSULAS TRANSITORIAS**.- - - - - - - - - - - - - -

- - **PRIMERA.-** EL CAPITAL SOCIAL HA QUEDADO SUSCRITO Y PAGADO DE LA SIGUIENTE MANERA:- -

- - - - **ACCIONISTAS**- - - - - - - - - - - - - - - **ACCIONES**- - - - - - - - - - - -**CAPITAL**.- - -

-JORGE ALBERTO CASTRO LEYVA.- - - - - - - - -80.- - - - - - - - - - - - $80,000.00.- -

- ELLIOTT HAZAEL CASTRO LEYVA.- - - - - - - - - 20.- - - - - - - - - - - -$20,000.00.- -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO.
SECRETARÍA DE FINANZAS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Scanned with CamScanner

----**TOTAL**----------**100.**----------**$100,000.00.**-

---**SEGUNDA**.- ACCIONISTAS CONSTITUIDOS EN ESTE ACTO EN ASAMBLEA GENERAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS TOMAN LOS SIGUIENTES:-

----------**ACUERDOS:**----------

--**PRIMERO.**- QUE LA SOCIEDAD SEA REGIDA POR UN ADMINISTRADOR UNICO, QUE EJERCERÁ TODA CLASE DE FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DECIMA PRIMERA, DE LA PRESENTE ESCRITURA Y EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y PARA TAL EFECTO NOMBRAN **AL SEÑOR JORGE ALBERTO CASTRO LEYVA.**----------

---**SEGUNDO.**- COMO COMISARIO NOMBRAN AL **SEÑOR ANGEL DE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ,** DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECEN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE ESTA ESCRITURA.----------

----**TERCERO.**- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, QUEDA LIBERADO DE PRESTAR GARANTÍA PARA ASEGURAR LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERA CONTRAER CON EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.------

---**CUARTO.**- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, CONSIGNA HABER RECIBIDO EN EFECTIVO EL MONTO DE CAPITAL SOCIAL.----------

------**-AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL**----

----LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL, EXPIDIÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **GRUPO AZTEK SOLSTI**, CON CLAVE ÚNICA DEL DOCUMENTO (CUD): **A202312121343198333,** LA CUAL DEJO PROTOCOLIZADA PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUE EN UNA HOJA ÚTIL SE MANDA AGREGAR EL APÉNDICE DE ESA ESCRITURA BAJO LA LETRA "A".----------

---**-YO, EL NOTARIO, CERTIFICO.**----------

---**I.**- QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, INFORMÉ A LOS COMPARECIENTES QUE LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS A LA NOTARÍA A MI CARGO SE UTILIZARÁN CON LA FINALIDAD DE OTORGARLES LOS SERVICIOS SOLICITADOS, QUE POR EL HECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN AUTORIZAN A ESTA NOTARÍA A ADMINISTRAR SUS DATOS PERSONALES Y A TRANSFERIR LOS MISMOS A TERCEROS CUANDO SEA ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA OTORGARLE LOS REFERIDOS SERVICIOS. ASIMISMO, LES INFORMÉ QUE PODRÁN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN, DIVULGACIÓN Y LIMITACIÓN DE USO, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL SUSCRITO NOTARIO COMO RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA,

Scanned with CamScanner

DONDE TAMBIÉN SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EL TEXTO COMPLETO DEL AVISO DE PRIVACIDAD. -

- - - -II.- QUE LO RELACIONADO E INSERTO CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA Y A QUE ME REMITO.- - - - - - - - - - - - - -

- - - - III.- ..."QUE EN TÉRMINOS POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32-B TER (TREINTA Y DOS GUIÓN B TER), Y 32-B QUATER (TREINTA Y DOS GUIÓN B QUATER) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS RESPECTIVAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, HAGO CONSTAR LO SIGUIENTE:- -

- - - -A. QUE DECLARAN LAS COMPARECIENTES QUE HAN REQUERIDO Y OBTENIDO LA INFORMACIÓN FIDEDIGNA, COMPLETA Y ACTUALIZADA DE LOS BENEFICIARIOS CONTROLADORES DE LA PERSONA MORAL QUE POR ESTE INSTRUMENTO CONSTITUYE, MISMA QUE HAN VERIFICADO Y VALIDADO. DERIVADO DE LO ANTERIOR, DECLARAN QUE LOS BENEFICIARIOS CONTROLADORES SON:- -

- - - 1.- JORGE ALBERTO CASTRO LEYVA.- -

- - - 2.- ELLIOTT HAZAEL CASTRO LEYVA- -

- - - - B. AL EFECTO, Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN OBTENIDA Y ANALIZADA POR EL SUSCRITO NOTARIO, ASÍ COMO POR LO DECLARADO POR LOS COMPARECIENTES EN EL PUNTO ANTERIOR, CON LA LETRA "B", AGREGO AL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS CONTROLADORES MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR".... -

- - - - -IV.- QUE CONOZCO A LOS COMPARECIENTES QUIENES A MI JUICIO TIENEN CAPACIDAD LEGAL Y ADEMÁS SE IDENTIFICARON CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON NÚMEROS DE FOLIOS 1304105511515 Y 1304089993587, QUE ME EXHIBEN Y DE LAS CUALES SE MANDA AGREGAR UNA COPIA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "C" Y QUIENES POR SUS GENERALES MANIFESTARON SER MEXICANOS E HIJOS DE PADRES MEXICANOS Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN DEMOSTRARLO.- -

- - - -EL SEÑOR JORGE ALBERTO CASTRO LEYVA, ORIGINARIO DE CHILPANCINGO, GUERRERO, DONDE NACIÓ EL DÍA TRECE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, SOLTERO, QUIEN VIVE EN UNIÓN LIBRE CON LA SEÑORA YEIMI ALEJANDRA DORANTES CHÁVEZ, COMERCIANTE Y CON DOMICILIO EN CALLE NICOLÁS BRAVO NÚMERO 55 EN EL OCOTITO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, DE PASO POR ESTA CIUDAD Y CON R.F.C.- CALJ870813A63.- - - - - - - - - - - - - - -

- - - -EL SEÑOR ELLIOTT HAZAEL CASTRO LEYVA, ORIGINARIO DE

Scanned with CamScanner

CHILPANCINGO, GUERRERO, DONDE NACIÓ EL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, INGENIERO CIVIL, SOLTERO, QUIEN VIVE EN UNIÓN LIBRE CON LA SEÑORA ALMA LETICIA REYES ÁLVAREZ, CON DOMICILIO EN CALLE NICOLÁS BRAVO NÚMERO 55 EN EL OCOTITO, MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, DE PASO POR ESTA CIUDAD Y CON R.F.C.- CALE930723H10.- -

- - **V.-** QUE DI LECTURA AL PRESENTE INSTRUMENTO EN PRESENCIA DE LOS COMPARECIENTES Y HABIÉNDOLES EXPLICADO EL VALOR Y FUERZA LEGAL DE SU CONTENIDO, ESTUVIERON CONFORMES CON EL MISMO Y LO FIRMARON AL CALCE PARA CONSTANCIA EL DÍA DE SU FECHA.- AUTORIZO Y DOY FE.- -

- - - ANTE MI.- LIC. HUGO PÉREZ RUANO.- FIRMA.- SR. JORGE ALBERTO CASTRO LEYVA.- FIRMA.- SR. ELLIOTT HAZAEL CASTRO LEYVA.- FIRMA.- - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **DOCUMENTOS DEL APÉNDICE-** - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - -LETRA "A".- -AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- -

- - - LETRA "B".- INFORMACIÓN DE LOS SOCIOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - LETRA "C".- IDENTIFICACIONES.- -

- - - LETRA "D".- ARTÍCULO 2475 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA EJERCER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.- CUANDO SE QUIERAN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE EXPRESARAN LAS LIMITACIONES O SE OTORGARAN AL RESPECTO PODERES ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARAN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE ANTE ELLOS SE OTORGUEN. -

- - - ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE COMPULSADO DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **GRUPO AZTEK SOLSTI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, VA EN SIETE FOJAS ÚTILES, SELLADAS Y COTEJADAS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,

Scanned with CamScanner

GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

GUERRERO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.- -

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL DISTRITO DE LOS BRAVO

LIC. HUGO PÉREZ RUANO

LIC. HUGO PEREZ RUANO NOTARIO PUBLICO No. 3 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISTRITO DE LOS BRAVO CHILPANCINGO, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Scanned with CamScanner


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

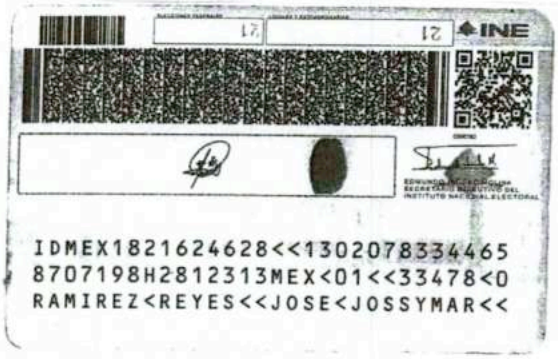
NOMBRE
RAMIREZ
REYES
JOSE JOSSYMAR

FECHA DE NACIMIENTO
19/07/1987

SEXO H

DOMICILIO
C JACARANDAS 2
COL VISTA HERMOSA 39120
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR RMRYJS87071912H800
CURP RARJ870719HGRMYS09 AÑO DE REGISTRO 2007 01
ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1302
LOCALIDAD 0007 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028


INE

IDMEX1821624628<<1302078334465
8707198H2812313MEX<01<<33478<0
RAMIREZ<REYES<<JOSE<JOSSYMAR<<

LIC. HUGO PEREZ RUANO
NOTARIO PUBLICO No. 3
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DISTRITO DE LOS BRAVO
CHILPANCINGO, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

HCI2408212A9
Registro Federal de Contribuyentes

HERA CHILPANCINGO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24100306925
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 05 DE JUNIO DE 2025

HCI2408212A9

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	HCI2408212A9
Denominación/Razón Social:	HERA CHILPANCINGO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	HERA CHILPANCINGO SA DE CV
Fecha inicio de operaciones:	21 DE AGOSTO DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE AGOSTO DE 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39070

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: FRANCISCO RUIZ MASSIEU

Número Exterior: 20

Número Interior:B

Nombre de la Colonia: VILLA MODERNA

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE SIN NOMBRE

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	20	11/11/2024	
2	Construcción de obras de urbanización	15	21/08/2024	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	15	11/11/2024	
4	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	11/11/2024	
5	Comercio al por mayor de juguetes	5	11/11/2024	
12	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	5	11/11/2024	
7	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	5	11/11/2024	
8	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	11/11/2024	
[redacted]	Centros generales de alquiler	5	11/11/2024	
10	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina	5	11/11/2024	
11	Servicios de contabilidad y auditoría	5	11/11/2024	
6	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	5	11/11/2024	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	21/08/2024	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/08/2024	
[redacted]eclaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/08/2024	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	21/08/2024	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/06/05|HCI2408212A9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: JHme+XeH899AnNsTUCM6/Yd9hNYxTDIjWl+uNtoqQCtbVgElMKh57F6dzQuXD/U+EM/tRZBvLwHuAl+XhCncO
jYeIX5t/2FhHJSRTD0qFU2sB0USG59aqfEoDWcLe9Qf48BCDQ7s1IzdlTRPOO4XbL2IOEreRTY86Eyl41CbRrk=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA. GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

NEGOCIOS

TELMEX®

Total a Pagar:	**$ 650.00**
Pagar antes de:	23-MAY-2025
Mes de Facturación:	Mayo
Teléfono:	**747472 2806**
Factura No.:	010925050003691

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 01-MAY-2025 DV 9

HERA CHILPANCINGO

FRANCISCO RUIZ MASSIEU 20-B
/LIC RENE JUAREZ CISNEROS
COL. VILLA MODERNA
CHILPANCINGO , GR
C.P. 39070-CR -39001

CHI

RFC: HCI2408212A9

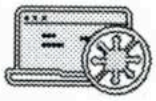
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Este recibo procesa el pago por domiciliación Telmex

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHILAPA GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

¡Telmex, el mejor aliado para tu Negocio!

Conoce las Soluciones Pyme incluidas en tu Paquete.


SEGURIDAD INTERNET


CORREO NEGOCIO


aspel Factura Electrónica


Claro drive

Entra a telmex.com/negocio y actívalas sin costo.
Términos, condiciones e información transparente en telmex.com/terminosnegocio

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		650.00
Cargos del Mes		+ 649.99
Su Pago Gracias	23-Abr-25	- 650.00
Cargo por Redondeo		+ 1.14
Crédito por Redondeo*		- 1.13
Saldo al Corte		**$ 650.00**

(seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Atención a Clientes: **800 123 0321** ó desde su Línea Telmex ***321.**

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	336.90
Servicios Especiales	216.38
IEPS 3%	7.06
IVA 16%	89.65
Total	$ 649.99

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Una oficina completa con MICROSOFT 365

Contrata hoy en **telmex.com/negocio**

Organiza tu Negocio, comunícate con tus clientes y guarda tus archivos de forma segura, todo en un solo lugar.

Consulta términos, condiciones e información transparente en telmex.com/negocio

Teléfono: 747472 2806 | Mes de Facturación: Mayo | Pagar antes de: **23-MAY-2025**

DV 9

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 650.00**

7474722806000650007

Total por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex **$ 399.00**

7474722806000399008

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

COTEJADO H.P.R.

- - - -ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOCE.- -

- - - - - - - - - - - - - -VOLUMEN SEPTINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO. - - - - - - - - -

- - - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - - - -

- - - - -LICENCIADO HUGO PÉREZ RUANO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL DISTRITO DE LOS BRAVO, CONSIGNO.- -

- - - -QUE ANTE MI COMPARECIERON **LOS C.C. JOSE JOSSYMAR RAMIREZ REYES Y LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ,** QUIENES CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SUJETOS A LAS SIGUIENTES:- -

- **C L A U S U L A S.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **PRIMERA.-** SE DENOMINARÁ **HERA CHILPANCINGO,** SEGUIDA DE LAS PALABRAS **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** O DE SUS ABREVIATURAS, **S.A. DE C.V.**- -

- - - **SEGUNDA.-** TENDRÁ SU DOMICILIO **EN CALLE FRANCISCO RUIZ MASSIEU NÚMERO 20 B COLONIA VILLA MODERNA, CÓDIGO POSTAL 39070 EN CHILPANCINGO, GUERRERO**, SIN PERJUICIO DE ESTABLECER OFICINAS, AGENCIAS O SUCURSALES EN OTROS LUGARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA O DEL EXTRANJERO.- -

- - - **TERCERA.-** EL PLAZO SOCIAL ES DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE ESTA ESCRITURA.- - - - - - - - - - -

- - - -**CUARTA.-** LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO:- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - -1).- REALIZAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, DESAZOLVES, DRAGADOS, ASÍ COMO FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, ENAJENAR POR CUALQUIER TÍTULO, MATERIAS PRIMAS DE CUALQUIER GÉNERO MATERIALES EN GENERAL, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MOBILIARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO. -

- - -2).- LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN BAJA MEDIA Y ALTA TENSIÓN, PÚBLICA Y PRIVADA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, ALBAÑILERÍA, RECUBRIMIENTOS, PINTURAS, FALSOS PLAFONES, HERRERÍA, CANCELERÍA, VIDRIERÍA Y CARPINTERÍA, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN Y LIMPIEZA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS, SU DECORACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INDUSTRIALIZADA.- -

- - - 3).- LA CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS EN TODAS SUS MODALIDADES, YA SEAN DE INFRAESTRUCTURA URBANAS Y

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

SUBURBANAS, LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y ALUMBRADO PÚBLICO, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES, DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PARQUES Y JARDINES, LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES Y PARQUES DEPORTIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS, PUENTES PEATONALES, MERCADOS, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE.- -

- - -4).- LA PLANEACIÓN, DESARROLLO, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN POR CUENTA PROPIA O AJENA DE OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN, TALES COMO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN, PAVIMENTOS, DE EDIFICIOS, DE ESCUELAS, DE HOSPITALES, DE CAMINOS, DE CARRETERAS, PUENTES, CASAS DE INTERÉS SOCIAL UNIFAMILIAR, PLURINOMINAL, RESIDENCIALES Y CONJUNTOS HABITACIONALES, ASÍ COMO EDIFICACIÓN DE TODO TIPO UNIDADES DEPORTIVAS, ALUMBRADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE PRESAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTOS, DE POZOS DE PERFORACIÓN, ESTUDIOS GEO HIDROLÓGICOS Y GEOFÍSICOS, DE RECREACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS Y FAMILIARES DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS Y DE TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN PARTICULAR Y PUBLICA.- -

- - - -5).- ELABORACIÓN DE CONCRETOS ASFALTICOS, HIDRÁULICOS Y SU COLOCACIÓN.- -

- - - 6).- LA SUBDIVISIÓN DE TERRENOS, PAVIMENTACIÓN DE CALLES, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.- -

- - -7).- LA PERFORACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS, AFOROS, REGISTROS ELÉCTRICOS, TENDIDO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO, SUBESTACIONES Y TENDIDO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - -8).-CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y POTABLE.- --

- - - -9).- ADQUIRIR, RENTAR, VENDER, CONSTRUIR, ADMINISTRAR, OPERAR, USAR, INTERCAMBIAR, FRACCIONAR, URBANIZAR Y LLEVAR ACABO TODA CLASE DE OPERACIONES Y ACTOS JURÍDICOS CON BIENES MUEBLES O INMUEBLES, URBANOS O RÚSTICOS, NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL. -

- - - -10).- ACARREO Y EXTRACCIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN (TEPETATE, ARENA, GRAVA, BASE HIDRÁULICA, AGUA, ETCÉTERA).- - - - - - - -

- - - - 11).- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA COMPRA, VENTA Y

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

RENTA DE MAQUINARIA LIGERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMO SON BAILARINAS, VIBRADORES, REVOLVEDORAS Y OTROS EQUIPOS LIGEROS.- - -

- - - - 12).- LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO LA VENTA Y RENTA DE MAQUINARIA PESADA COMO TRACTOR DE ORUGAS, MOTO CONFORMADORAS, RETROEXCAVADORAS, EXCAVADORAS, PAILODERS, ETC. PARA REHABILITAR CAMINOS, APERTURAS DE BRECHAS Y TODO LO RELACIONADO Y ESPECIALIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN.- -

- - - 13).- LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y DECORACIÓN EN GENERAL DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES.- -

- - -14).- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES, CONSULTORÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN DIFERENTES ÁREAS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, YA SEAN EMPRESAS, ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO AL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.- -

- - - 15).- LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN. -

- - - 16).- CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRÁULICAS EN EDIFICIOS Y SUS REPARACIONES INCLUYENDO PLOMERÍA Y FONTANERÍAS, CARPINTERÍA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUROS, PUERTAS, VENTANAS, Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO DE MADERA Y METAL. -

- - 17).- LA COMPRA, VENTA, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODO TIPO DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS PERMITIDOS POR LA LEY, TALES COMO; MATERIAL DE PLOMERÍA, ELECTRICIDAD, FERRETERÍA, LÁMPARAS, CABLES DE TODO TIPO, TUBERÍA Y VÁLVULAS EN GENERAL; MUEBLES Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TALES COMO ESCRITORIOS, SILLAS, COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNER, FOTOCOPIADORAS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, ASÍ COMO TODA CLASE DE PIEZAS, COMPONENTES, DISPOSITIVOS, INTERFACES, ENTRE OTROS; ARTÍCULOS DE PELTRE, ALUMINIO Y PLÁSTICO; ACCESORIOS DEPORTIVOS EN GENERAL; DE TODO TIPO DE ROPA, CALZADO Y PERFUMERÍA.- -

- - - -18).- LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES, YA SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, ASÍ SEA COMO LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES CON LA FINALIDAD DE USARLOS, VENDERLOS, PRESTARLOS, ARRENDARLOS, USUFRUCTUARLOS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE SIRVA A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. -

- -19).- REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN DE TODO TIPO DE ESCUELAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.- - -

COTEJADO H.P.R.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

- - - -20).- PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO CUALQUIER DEPENDENCIA DESCENTRALIZADA EN LA REPÚBLICA MEXICANA; ASÍ COMO PARTICIPAR EN LAS QUE SE REALICEN EN OTROS PAÍSES. - - - - - -

- - - 21).- LA COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, PISOS Y AZULEJOS EN GENERAL, MUEBLES PARA BAÑO Y ENSERES DOMÉSTICOS.- -

- - - 22).- LA COMPRA, VENTA Y RENTA DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.- - - - - -

- - - 23).- CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS, CONVENIOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.- - - - - - - -

- - - -EN CASO DE QUE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL ASÍ LO REQUIERAN, SE OBTENDRÁN LAS AUTORIZACIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - -**CAPITAL SOCIAL O ACCIONES.**- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **QUINTA.-** EL CAPITAL SOCIAL SERÁ VARIABLE CON UN MÍNIMO DE **$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL)** Y EL VARIABLE ILIMITADO.- -

- - - **SEXTA.-** EL CAPITAL SOCIAL ESTARÁ REPRESENTADO POR **CIEN ACCIONES,** CON UN VALOR DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CADA UNA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS.- - - - - - - - - -

- - - **SÉPTIMA.-** EL AUMENTO Y LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE HARÁ POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN FIJARÁ LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN QUE DEBE HACERSE DICHO AUMENTO, SIEMPRE GOZARÁN LOS ACCIONISTAS DEL DERECHO PREFERENTE A SUSCRIBIR LOS AUMENTOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE SUS ACCIONES, EN CASO DE REDUCCIÓN EL CAPITAL NO PODRÁ SER INFERIOR A **$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL)**.- - - - - - - - - - -

- - - **OCTAVA.-** LAS ACCIONES CONFIEREN IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES A SUS TENEDORES, SERÁN INDIVISIBLES LOS TÍTULOS QUE LAS REPRESENTEN DEBERÁN LLEVAR LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO O DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- - - -

- - - LA SOCIEDAD RECONOCERÁ, COMO ACCIONISTA, A QUIEN CON TAL CARÁCTER ESTE REGISTRADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS, QUE LLEVARA LA SOCIEDAD. LAS ACCIONES SON NOMINATIVAS. PARA TODO CUANTO SE RELACIONE CON LAS ACCIONES O LOS TÍTULOS QUE LA REPRESENTEN, SE ESTARÁ SUJETO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS DEL CIENTO ONCE AL CIENTO CUARENTA Y UNO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- -

- - - **NOVENA.-** CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS: NINGUNA

PERSONA EXTRANJERA, FÍSICA O MORAL PODRÁ TENER PARTICIPACIÓN SOCIAL ALGUNA; SI POR ALGÚN MOTIVO, ALGUNAS DE LAS PERSONAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, POR CUALQUIER EVENTO QUE LLEVARE A ADQUIRIR ALGUNA PARTICIPACIÓN SOCIAL, CONTRAVINIENDO ASÍ LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE CONVIENE DESDE AHORA EN QUE DICHA PARTICIPACIÓN SERÁ NULA Y POR LO TANTO CANCELADA Y SIN NINGÚN VALOR LOS TÍTULOS QUE LAS REPRESENTEN.- - - - - - - - - - - - - -

- **ADMINISTRACIÓN**- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - -**DÉCIMA.-** LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA POR UN ADMINISTRADOR ÚNICO O POR UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN ESTE ÚLTIMO CASO COMPUESTO POR TRES MIEMBROS O MÁS, ELECTOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y QUE DURARÁN EN SUS CARGOS, HASTA SER ELECTOS LOS SUSTITUTOS Y ESTOS TOMEN POSESIÓN.- LA MINORÍA QUE REPRESENTE CUANDO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL TENDRÁ DERECHO DE NOMBRAR A UNO DE LOS CONSEJEROS. ADEMÁS HABRÁ UNO O VARIOS GERENTES QUE DESIGNARÁ Y REMOVERÁ LIBREMENTE EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO, Y TENDRÁN LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ACTO DEL NOMBRAMIENTO.- - - - - -

- - -**DÉCIMA PRIMERA.-** EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO TENDRÁ EL USO DE LA FIRMA SOCIAL, LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA OBLIGACIÓN DE DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA MISMA Y PARA TAL EFECTO, DISFRUTARÁN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA LLEVAR ACABO Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE O TENGAN CONEXIÓN CON EL OBJETO SOCIAL, CON TAL FIN SE REPUTARÁN MANDATARIOS DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD Y DE SU CONCORDANTE EN LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL, TENDRÁN PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO SIN NINGUNA LIMITACIÓN TENIENDO ASIMISMO FACULTADES PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.- - - - - SIN QUE IMPLIQUE RESTRICCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO TENDRÁ LAS FACULTADES SIGUIENTES, QUE SE ENUMERAN

ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE- -

- - - **A).-** FORMULAR CUENTAS, INFORMES, BALANCES, Y ESTADOS FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS, PROPONIENDO LAS RESOLUCIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES RESPECTO A LOS INGRESOS, RENTA, UTILIDADES Y PERDIDAS DE LA SOCIEDAD.- -

- - - **B).-** CONTRATAR Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS, AGENTES Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD, FIJÁNDOLES SUS SUELDOS, SALARIOS O EMOLUMENTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SEAN NECESARIOS.- -

- - - - **C).-** HACER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVIDENDOS PROCEDENTES DE LAS UTILIDADES NETAS QUE OBTENGA LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- - - - - - - -

- - **D).-** COMPARECER ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, CIVILES, PENALES O DEL TRABAJO, EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASÍ COMO JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.- -

- - - **E).-** DELEGAR LAS FACULTADES, TOTAL O PARCIALMENTE EN EL PRESIDENTE, O EN CUALQUIER OTRA PERSONA AUN EXTRAÑA A LA SOCIEDAD.- -

- - - -**F).-** CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES CON TODAS LAS FACULTADES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES; AUN LAS DE SUSTITUCIONES Y REVOCACIÓN Y REVOCARLOS.- -

- - - **G).-** NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS GERENTES GENERALES O ESPECIALES FIJÁNDOLES SUS FACULTADES Y RETRIBUCIONES- - - - - - -

- - -**H).-** EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O BENÉFICOS PARA LA SOCIEDAD.- -

- - -**I).-** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD INCLUSIVE ANTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA- - - - - - - -

- - - -**J).-** SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO.- -

- - - -**K).-** LLEVAR LA FIRMA SOCIAL- -

- - **L).-** PROMOVER Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INCLUSIVE EL JUICIO DE AMPARO.- - - - - - - -

- - - **M).-** TRANSIGIR.- -

- - - **N).-** COMPROMETER EN ÁRBITROS.- -

- - - **O).-**COMPARECER ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, FEDERALES Y DEL FUERO COMÚN.- -

- - -**P).-** ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES EN NOMBRE DE LA MANDANTE.-

- - - **Q).-** RECUSAR.- -

- - - -**R).-** PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA PENAL Y

COTEJADO H.P.R.

DESISTIRSE DE LAS MISMAS CUANDO LO PERMITA LA LEY.- - - - - - - - - - -

- - -**S).-** PARA PRESENTAR Y/O CONTESTAR DEMANDAS LABORALES O DE AMPAROS, PARA DESISTIRSE DE ESTAS DEMANDAS AUN EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DE SU REPRESENTADA INCLUSO EL DESISTIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO.- -

- - - - **T).-** FACULTAD DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE EL REPRESENTANTE COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LOCAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, TRIBUNALES FEDERALES Y JUZGADOS FEDERALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y JUZGADOS LOCALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE GUERRERO, COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, ANTE CUALQUIER TRIBUNAL EN MATERIA LABORAL, INCLUSO ANTE JUZGADOS FEDERALES Y TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER JUICIO O TRÁMITE ADMINISTRATIVO LABORAL DE CARÁCTER INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE SE SUBSTANCIE, PARA QUE CONTESTEN DEMANDAS, OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS, DESAHOGUEN VISTAS EN RELACIÓN A LO QUE EXPRESE LA CONTRAPARTE, PROMUEVAN INCIDENTES, SOLICITEN MEDIDAS PRECAUTORIAS, OFREZCAN PRUEBAS DE TODO TIPO Y DESAHOGUEN LAS MISMAS, OBJETEN PRUEBAS DE LA PARTE CONTRARIA Y PERITAJES EMITIDOS, PROMUEVAN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO O INDIRECTO ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES, INTERPONGAN RECURSOS DE INCONFORMIDAD, OFREZCAN TESTIGOS E INTERROGUEN A LOS DE LA CONTRAPARTE Y ARTICULEN POSICIONES, CON TODAS LAS DEMÁS FACULTADES QUE AÚN NO ESTÉN PREVISTAS EN LA PRESENTE CLAUSULA, PERO QUE TENGAN EL FIN DE BENEFICIAR A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA QUE EJERCITEN EL PRESENTE PODER Y COMPAREZCAN A TODAS Y CADA UNA DE LAS AUDIENCIAS ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD, PUDIENDO COMPARECER ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, YA SEAN FEDERALES O LOCALES, PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, EN JUICIO O FUERA DE EL, AUTORIZÁNDOLE EXPRESAMENTE PARA QUE INICIEN, PROSIGAN Y DEN TÉRMINO COMO LES PAREZCA A CUALQUIER TIPO DE JUICIO SOBRE TODO LABORAL, INCLUSO PARA DESISTIRSE DE TODA CLASE DE DEMANDAS, JUICIOS, EN LOS QUE

INTERVENGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS, EN GENERAL DE CUALQUIER ORDEN, E INCLUSIVE PARA PROMOVER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO, FACULTÁNDOLO PARA ACUDIR COMO PARTE ACTORA O DEMANDADA ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIOS LABORALES, EN LA ETAPA DE CONCILIACIÓN, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULOS DEL 684-A AL 684-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A LA QUE CITE EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL O EL CENTRO LOCAL DE CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CELEBREN CONVENIOS CONCILIATORIOS, COMPROMETAN A SU REPRESENTADA AL CUMPLIMIENTO DE PAGO U OBLIGACIONES LABORALES Y/O SOLICITEN CONSTANCIA DE CONCILIACIÓN O NO CONCILIACIÓN, ASÍ COMO PARA QUE PROMUEVAN LA CONTINUACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO O EN FORMA DE JUICIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO LABORAL, Y DENTRO DE LA MISMA LLEGAR O NO A UN ACUERDO CON LA PARTE O PARTES CONTRARIAS, FIRMANDO EL CONVENIO RESPECTIVO, EN SU CASO, COMPARECER EN LA ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y EN CUALQUIER OTRA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO LABORAL, EN LAS QUE PODRÁN ABSOLVER POSICIONES Y EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS EN LOS QUE SEAN REQUERIDOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, INCLUSO PARA EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE O CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL Y/O CENTRO LOCAL DE CONCILIACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO Y/O JUZGADOS FEDERALES O LOCALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO. -

- - - **U).-** FACULTAD PARA REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS, INCLUIDO APERTURAR Y CANCELAR CUENTAS.- -

- - -**DÉCIMA SEGUNDA.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ EJERCER TODAS LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, CONJUNTA O SEPARADAMENTE DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO.-** -

- - - **DÉCIMA TERCERA**.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO, PODRÁN NO SER ACCIONISTAS Y GARANTIZARÁN SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE ACUERDE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- -

- - - **DÉCIMA CUARTA**.- EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE REUNIRÁ

CUANDO MENOS UNA VEZ POR BIMESTRE, SIN PERJUICIO DE SESIONAR CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O SEA CONVOCADO POR DOS DE SUS MIEMBROS O POR EL PRESIDENTE.- -

- - **DÉCIMA QUINTA**.- EL CONSEJO SESIONARÁ VÁLIDAMENTE CON LA CONCURRENCIA DE DOS DE SUS MIEMBROS Y TOMARÁ SUS RESOLUCIONES POR MAYORÍA DE VOTOS. -

- -**VIGILANCIA**.- -

- - - -**DÉCIMA SEXTA.**- LA VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD ESTARÁ ENCOMENDADA A UN COMISARIO QUE SERÁ ELECTO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DURARÁ EN SU CARGO HASTA QUE EL SUSTITUTO TOME POSESIÓN, TENDRÁ LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y UN DERECHO ILIMITADO DE VIGILANCIA SOBRE LAS OPERACIONES SOCIALES.- - - - - - - - - - - - - - - -

- -**ASAMBLEA**.- -

- - **DÉCIMA SÉPTIMA.**- LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS, GENERALES U ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, SERÁN CELEBRADAS CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL CIENTO SETENTA Y OCHO AL DOSCIENTOS SEIS, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.-

- - - -LAS RESOLUCIONES TOMADAS FUERA DE ASAMBLEA, AÚN SIN CONVOCATORIA NI ORDEN DEL DÍA INCLUSIVE FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL, POR INICIATIVA DE CUALQUIER ACCIONISTA, VERBALMENTE, POR TELÉFONO, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O POR CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, TENDRÁN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA MISMA VALIDEZ QUE SI HUBIERAN SIDO ADOPTADAS REUNIDOS EN ASAMBLEA, SIEMPRE QUE SE CONFIRME POR ESCRITO EN EL TEXTO QUE REDACTARÁ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO, O EL ACCIONISTA QUE LAS MISMAS RESOLUCIONES DETERMINEN, QUIEN RECABARÁ LA FIRMA AUTÓGRAFA DE CADA ACCIONISTA EN SENDOS EJEMPLARES DE LA REDACCIÓN QUE HAGA DE LAS RESOLUCIONES DONDE SE HARÁ CONSTAR LA FECHA EN QUE SE EMITIÓ CADA VOTO.- -

- - - UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO, O EL ACCIONISTA DESIGNADO, RECIBA TODOS LOS EJEMPLARES DEL TEXTO DE LAS RESOLUCIONES DEBIDAMENTE FIRMADOS, EN OTRO EJEMPLAR CERTIFICARÁ QUE FIRMARON TODOS LOS ACCIONISTAS CUANDO EMITIERON SU VOTO Y QUE FUERON REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES, POSTERIORMENTE LO TRANSCRIBIRÁ EN EL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS FIRMÁNDOLO, SI ENTRE LAS RESOLUCIONES TOMADAS NO SE DESIGNA

COTEJADO H.P.R.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

DELEGADO PARA EJECUTARLAS O FORMALIZARLAS, LO HARÁ EL MISMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, SEGÚN SEA EL CASO.- -

- **FINANCIEROS**.- -

- - - - **DÉCIMA OCTAVA.-** ANUALMENTE SE PRESENTARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE REQUIERE LA LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS QUE RESULTEN, SE SEPARARÁN UN CINCO POR CIENTO PARA FORMAR EL FONDO DE RESERVA HASTA QUE ALCANCE A CUBRIR LA QUINTA PARTE DEL CAPITAL SOCIAL, O PARA RECONSTRUIRLO EN SU CASO, EL RESTO SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE ACCIONES. EN CASO DE PÉRDIDA, LOS ACCIONISTAS RESPONDERÁN HASTA POR EL IMPORTE DE SUS ACCIONES.- -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **EJERCICIOS SOCIALES**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - **DÉCIMA NOVENA.-** LOS EJERCICIOS SOCIALES SE INICIARÁN DEL DÍA PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE CADA AÑO POR EXCEPCIÓN ESTE PRIMER EJERCICIO SE INICIA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO PARA CONCLUIR EL PRÓXIMO DÍA ULTIMO DE DICIEMBRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE.- -

- **DISOLUCIÓN** -

- - - **VIGÉSIMA**.- LA SOCIEDAD SE DISOLVERÁ ANTICIPADAMENTE POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS PRECISADAS EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS VEINTINUEVE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- - - - - - -

- **LIQUIDACIÓN**.- -

- - - **VIGÉSIMA PRIMERA.-** LA LIQUIDACIÓN ESTARÁ A CARGO DE UN LIQUIDADOR NOMBRADO POR LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL 75% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.- -

- - - EL LIQUIDADOR SE BASARÁ PARA PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 234 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.- -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

- -**COMPETENCIA**- -

- - - **VIGÉSIMA SEGUNDA.-** PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTAS ESTIPULACIONES SERÁ APLICABLE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y COMPETENTES LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, EN EL ESTADO DE GUERRERO.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**CLÁUSULAS TRANSITORIAS**.- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - **PRIMERA.-** EL CAPITAL SOCIAL HA QUEDADO SUSCRITO Y PAGADO EN EFECTIVO POR LOS SOCIOS DE LA SIGUIENTE MANERA:- - - - - - - - - - - - - - - -

- - **ACCIONISTAS**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACCIONES**.- - - - - -**CAPITAL**.- - - -

-JOSE JOSSYMAR RAMIREZ REYES.- - - - - - - - - - - 60.- - - - - - - - -$60,000.00.- -

- LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ.- - - - - - - 40.- - - - - - - -$40,000.00.- - -
- **TOTAL.**- **100.**- - - - - - - - **$100,000.00.**-

- - - **SEGUNDA.-** LOS ACCIONISTAS CONSTITUIDOS EN ESTE ACTO EN ASAMBLEA GENERAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS TOMAN LOS SIGUIENTES:-

- **-ACUERDOS:-** -

- - - - **PRIMERO.-** QUE LA SOCIEDAD SEA REGIDA **POR UN ADMINISTRADOR ÚNICO**, QUE EJERCERÁ TODA CLASE DE FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, DE LA PRESENTE ESCRITURA Y EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, Y PARA TAL EFECTO SE DESIGNA AL **C. JOSE JOSSYMAR RAMIREZ REYES**.- -

- - - - **SEGUNDO.-** COMO **COMISARIO** NOMBRAN A LA **C. LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ**, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DE ESTA ESCRITURA.- -

- - - - -**TERCERO.-** EL ADMINISTRADOR ÚNICO, QUEDAN LIBERADO DE PRESTAR GARANTÍA PARA ASEGURAR LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERA CONTRAER CON EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.-

- - - - **CUARTO.-** EL ADMINISTRADOR ÚNICO, CONSIGNA HABER RECIBIDO EN EFECTIVO EL MONTO DE CAPITAL SOCIAL.- -

- - - - - - -**AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL**- - -

- - - - LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, EXPIDIÓ LA AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **HERA CHILPANCINGO** CON CLAVE ÚNICA DEL DOCUMENTO (**CUD): A202406141019038270** LA CUAL DEJO PROTOCOLIZADA PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, MISMA QUE SE MANDA AGREGAR EL APÉNDICE DE ESA ESCRITURA BAJO LA LETRA "A".- -

- - - - **YO, EL NOTARIO, CERTIFICO.-** -

- - - -**I.-** QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, INFORMÉ A LOS COMPARECIENTES QUE LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS A LA NOTARÍA A MI CARGO SE UTILIZARÁN CON LA FINALIDAD DE OTORGARLES LOS SERVICIOS SOLICITADOS, QUE POR EL HECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN AUTORIZAN A ESTA NOTARÍA A ADMINISTRAR SUS DATOS PERSONALES Y A TRANSFERIR LOS MISMOS A TERCEROS CUANDO SEA ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA OTORGARLE LOS REFERIDOS SERVICIOS. ASIMISMO, LES INFORMÉ QUE PODRÁN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN, DIVULGACIÓN Y LIMITACIÓN DE USO, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL SUSCRITO NOTARIO COMO RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA, DONDE TAMBIÉN SE

COTEJADO H.P.R.

ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EL TEXTO COMPLETO DEL AVISO DE PRIVACIDAD.- -

- - - -**II.**- QUE LO RELACIONADO E INSERTO CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA Y A QUE ME REMITO.- - - - - - - - - - - - - -

- - - - **III.**- ..."QUE EN TÉRMINOS POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32-B TER (TREINTA Y DOS GUIÓN B TER), Y 32-B QUATER (TREINTA Y DOS GUIÓN B QUATER) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS RESPECTIVAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, HAGO CONSTAR LO SIGUIENTE:- -

- - - -**A**. QUE DECLARAN LAS COMPARECIENTES QUE HAN REQUERIDO Y OBTENIDO LA INFORMACIÓN FIDEDIGNA, COMPLETA Y ACTUALIZADA DE LOS BENEFICIARIOS CONTROLADORES DE LA PERSONA MORAL QUE POR ESTE INSTRUMENTO CONSTITUYE, MISMA QUE HAN VERIFICADO Y VALIDADO. DERIVADO DE LO ANTERIOR, DECLARAN QUE LAS BENEFICIARIAS CONTROLADORAS SON:- -

- - - - 1.- JOSE JOSSYMAR RAMIREZ REYES. -

- - - - -2.- LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ.- -

- - - - **B.** AL EFECTO, Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN OBTENIDA Y ANALIZADA POR EL SUSCRITO NOTARIO, ASÍ COMO POR LO DECLARADO POR LOS COMPARECIENTES EN EL PUNTO ANTERIOR, CON EL LA LETRA "B", AGREGO AL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS CONTROLADORES MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR".... -

- - - -**IV.**- QUE CONOZCO A LOS COMPARECIENTES QUIENES A MI JUICIO TIENEN CAPACIDAD LEGAL Y ADEMÁS SE IDENTIFICARON CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON NÚMEROS DE FOLIOS 0222127305670 Y 1302078334465, QUE ME EXHIBEN Y DE LOS CUALES SE MANDA AGREGAR UNA COPIA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "C" Y QUIENES POR SUS GENERALES MANIFESTARON SER MEXICANOS E HIJOS DE PADRES MEXICANOS Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN DEMOSTRARLO.- -

- - - - -EL SEÑOR JOSE JOSSYMAR RAMIREZ REYES, ORIGINARIO DEL OCOTITO, GUERRERO, DONDE NACIÓ EL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, SOLTERO, COMERCIANTE, CON DOMICILIO EN CALLE JACARANDAS NÚMERO 2 DE LA COLONIA VISTA HERMOSA DE ESTA CIUDAD Y CON R.F.C.- RARJ870719758.- -

- - - -LA C. LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ, ORIGINARIA DE CUERNAVACA, MORELOS, DONDE NACIÓ EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, SOLTERA, COMERCIANTE Y CON DOMICILIO EN CALLE OLÍMPICA LOTE 8

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

MANZANA 6 DE LA COLONIA UNIDAD COOPERATIVA DE ESTA CIUDAD Y CON R.F.C. ROGL020608247.- -

- - - -**V.-** QUE DI LECTURA AL PRESENTE INSTRUMENTO EN PRESENCIA DE LOS COMPARECIENTES Y HABIÉNDOLES EXPLICADO EL VALOR Y FUERZA LEGAL DE SU CONTENIDO, ESTUVIERON CONFORMES CON EL MISMO Y LO FIRMARON AL CALCE PARA CONSTANCIA EL DÍA DE SU FECHA.- AUTORIZO Y DOY FE.- -

- - ANTE MI.- LIC. HUGO PÉREZ RUANO.- FIRMA.- C. JOSE JOSSYMAR RAMIREZ REYES.- FIRMA.- C. LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ.- FIRMA. - - - - - - -

COTEJADO H.P.R.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -**DOCUMENTOS DEL APÉNDICE**- - - - - - - - - - -

- - - - LETRA "A".- AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.- -

- - - - LETRA "B".- INFORMACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.- - - - - - - - - - - - -

- - - - LETRA "C".- IDENTIFICACIONES.- -

- - - - LETRA "D".- ARTÍCULO 2475 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA EJERCER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.- CUANDO SE QUIERAN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE EXPRESARAN LAS LIMITACIONES O SE OTORGARAN AL RESPECTO PODERES ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE ANTE ELLOS SE OTORGUEN. -

- - - ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE COMPULSADO DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **HERA CHILPANCINGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, VA EN SIETE FOJAS ÚTILES, SELLADAS Y COTEJADAS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

DOS MIL VEINTICUATRO.- -

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL
DISTRITO DE LOS BRAVO

LIC. HUGO PÉREZ RUANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

GUERRERO

Boleta ingreso inscripción

2024002625060013

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	**Nombre/Denominación razón social**
N-2024076260	HERA CHILPANCINGO, S.A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO		
NCI	**Fecha y hora**	**Solicitante**
202400262506	23/08/2024 10:37:10 T.CENTRO	Ma. del Carmen Salazar Meza

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	**Tipo de documento**
51412	Escritura
Fedatario / Autoridad	
Hugo Pérez Ruano	

ACTOS INSCRITOS			
FME	**Formas precodificadas**	**Nombre acto**	**Fecha de ingreso**
N-2024076260	M4-Constitución de Sociedad	Constitución de sociedad mercantil	23/08/2024 10:37:10 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	**Fecha**	**Importe**
N° 27145867	26/08/2024 03:08:10 T.CENTRO	$1,972.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

2024-08-26T16:08:28.462-05:00

Pqr05FdcBGhEwMbnFb6zRBIAiCzqzB4RBLvWsy0kais0ssSPaFGbq
+EAvS4kNWcC8OJq0Phbl9GiGus29mvTrpwibyV6E31KbEWrlgotaSvxXccnTwU8SkJaSqxIT66EvwRvuXd
qzjvBtHBN8nYBaXYDh4Zp/p/GNlQTkMkOGOqCzt8MmYPcN6VBoc8oHAU+3dJyBTd7HMl/oOsg/Q9ZMJl/
WSOk+sDOv3hOLu6U+RmlzZuNndMHVO5T2nqzFXaD5T0yTSppCxLnP+nu6wEEsiyrvHSCR3nex0r
jUTlLxD6lGpQ==

FIRMÓ

Responsable de oficina

GUTEMBERG LÓPEZ SANTANA
>29964880 ZFntCKyaLlmYlSYpSCaCMlpk3o4=|
feHj0LrPFj0lU/
vlEh2Mb3vcDKlnHWdTGodDLTq8ZbQ5fGsQpucN2qHG1ucdks5FHeaYo4JqChmmOqQlzd0ALZrulXSCM4W6Cg63/
j1KNc16I8EDlKpDTdOAqeROQdoHlwiUdHeXhw0XU2inSe/wlm5ktxVEWqRRvs5tKzv/

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

GUERRERO

Boleta ingreso inscripción

2024002625060013

Número Único de Documento

LOkM3SsKkMbJfHZnVeBjleJEkhyQoB3rFYiybQfRRT7KYfN42W675PO/xZk+cIBpok0NKIVV8bZ/3ZS3ABrlvWX6M
+ZoUBrkzQ6gASb/idu0Hdwt5X4eV6LI7gMGyTaG62dMIHz/mG6ZhjfxcPP5BUgTztblu8ZtaoYx7AK6IN027A==

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CHILAPA 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

Constitución de Sociedad

2024002625060013

Número Único de Documento

M4 - Constitución de sociedad

Sociedad mercantil
Sociedad Anónima

Modalidad de capital variable

[X] **Si** [ ] **No**

Por instrumento No. 51412 **Volumen:** DCCLXXX

De fecha: 21/08/2024

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Hugo Pérez Ruano **No.** 3

Estado: Guerrero **Municipio:** Chilpancingo de los Bravo

Se constituyo la sociedad denominada (incluyendo tipo social):
HERA CHILPANCINGO, S.A. DE C.V.

Con duración 99 años

Domicilio en: Chilpancingo, Guerrero

Entidad Guerrero **Municipio** Chilpancingo de los Bravo

Objeto social principal

1).- REALIZAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, DESAZOLVES, DRAGADOS, ASÍ COMO FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, ENAJENAR POR CUALQUIER TÍTULO, MATERIAS PRIMAS DE CUALQUIER GÉNERO MATERIALES EN GENERAL, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MOBILIARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO. ---------- ---2).- LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN BAJA MEDIA Y ALTA TENSIÓN, PÚBLICA Y PRIVADA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, ALBAÑILERÍA, RECUBRIMIENTOS, PINTURAS, FALSOS PLAFONES, HERRERÍA, CANCELERÍA, VIDRIERÍA Y CARPINTERÍA, ASÍ COMO LA IMPERMEABILIZACIÓN Y LIMPIEZA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS, SU DECORACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INDUSTRIALIZADA.---------- ----3).- LA CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS EN TODAS SUS MODALIDADES, YA SEAN DE INFRAESTRUCTURA URBANAS Y SUBURBANAS, LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y ALUMBRADO PÚBLICO, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES, DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PARQUES Y JARDINES, LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES Y PARQUES DEPORTIVOS, LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS, PUENTES PEATONALES, MERCADOS, REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, SISTEMAS DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE.---------- ---4).- LA PLANEACIÓN, DESARROLLO, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN POR CUENTA PROPIA O AJENA DE OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN, TALES COMO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN, PAVIMENTOS, DE EDIFICIOS, DE ESCUELAS, DE HOSPITALES, DE CAMINOS, DE CARRETERAS, PUENTES, CASAS DE INTERÉS SOCIAL UNIFAMILIAR, PLURINOMINAL, RESIDENCIALES Y CONJUNTOS HABITACIONALES, ASÍ COMO EDIFICACIÓN DE TODO TIPO UNIDADES DEPORTIVAS, ALUMBRADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE PRESAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTOS, DE POZOS DE PERFORACIÓN, ESTUDIOS GEO HIDROLÓGICOS Y GEOFÍSICOS, DE RECREACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS Y FAMILIARES DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS Y DE TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN PARTICULAR Y

PÚBLICA.- -5).- ELABORACIÓN DE CONCRETOS ASPALTICOS, HIDRÁULICOS Y SU COLOCACIÓN.- 6).- LA SUBDIVISIÓN DE TERRENOS, PAVIMENTACIÓN DE CALLES, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN.- -7).- LA PERFORACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS, AFOROS, REGISTROS ELÉCTRICOS, TENDIDO Y REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO, SUBESTACIONES Y TENDIDO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS.- -8).-CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES Y POTABLE.- -9).- ADQUIRIR, RENTAR, VENDER, CONSTRUIR, ADMINISTRAR, OPERAR, USAR, INTERCAMBIAR, FRACCIONAR, URBANIZAR Y LLEVAR ACABO TODA CLASE DE OPERACIONES Y ACTOS JURÍDICOS CON BIENES MUEBLES O INMUEBLES, URBANOS O RÚSTICOS, NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL.- -10).- ACARREO Y EXTRACCIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN (TEPETATE, ARENA, GRAVA, BASE HIDRÁULICA, AGUA, ETCÉTERA).- - - - - - - - - - - - 11).- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA COMPRA, VENTA Y RENTA DE MAQUINARIA LIGERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMO SON BAILARINAS, VIBRADORES, REVOLVEDORAS Y OTROS EQUIPOS LIGEROS.- - - - - - - 12).- LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO LA VENTA Y RENTA DE MAQUINARIA PESADA COMO TRACTOR DE ORUGAS, MOTO CONFORMADORAS, RETROEXCAVADORAS, EXCAVADORAS, PAILODERS, ETC. PARA REHABILITAR CAMINOS, APERTURAS DE BRECHAS Y TODO LO RELACIONADO Y ESPECIALIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN.- 13).- LA REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN Y DECORACIÓN EN GENERAL DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES.- -14).- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES, CONSULTORÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA EN DIFERENTES ÁREAS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, YA SEAN EMPRESAS, ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO AL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL.- 15).- LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AUTOTRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES Y MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN. - 16).- CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRÁULICAS EN EDIFICIOS Y SUS REPARACIONES INCLUYENDO PLOMERÍA Y FONTANERÍAS, CARPINTERÍA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUROS, PUERTAS, VENTANAS, Y CUALQUIER OTRO PRODUCTO DE MADERA Y METAL. - 17).- LA COMPRA, VENTA, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL DE TODO TIPO DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS PERMITIDOS POR LA LEY, TALES COMO; MATERIAL DE PLOMERÍA, ELECTRICIDAD, FERRETERÍA, LÁMPARAS, CABLES DE TODO TIPO, TUBERÍA Y VÁLVULAS EN GENERAL; MUEBLES Y ARTÍCULOS DE OFICINA, TALES COMO ESCRITORIOS, SILLAS, COMPUTADORAS, IMPRESORAS, SCANNER, FOTOCOPIADORAS, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, ASÍ COMO TODA CLASE DE PIEZAS, COMPONENTES, DISPOSITIVOS, INTERFACES, ENTRE OTROS; ARTÍCULOS DE PELTRE, ALUMINIO Y PLÁSTICO; ACCESORIOS DEPORTIVOS EN GENERAL; DE TODO TIPO DE ROPA, CALZADO Y PERFUMERÍA.- -18).- LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES, YA SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, ASÍ SEA COMO LA CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES CON LA FINALIDAD DE USARLOS, VENDERLOS, PRESTARLOS, ARRENDARLOS, USUFRUCTUARLOS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE SIRVA A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. -19).- REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN DE TODO TIPO DE ESCUELAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.- - - - - -20).- PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO CUALQUIER DEPENDENCIA DESCENTRALIZADA EN LA REPÚBLICA MEXICANA; ASÍ COMO PARTICIPAR EN LAS QUE SE REALICEN EN OTROS PAÍSES. - - - - - - - - - 21).- LA COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE MATERIAL ELÉCTRICO, DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA, PISOS Y AZULEJOS EN GENERAL, MUEBLES PARA BAÑO Y ENSERES DOMÉSTICOS.- 22).- LA COMPRA, VENTA Y RENTA DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.- - - - - - - - - 23).- CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS, CONVENIOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.- - - - - - - - - - - -EN CASO DE QUE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

OBJETO SOCIAL ASÍ LO REQUIERAN, SE OBTENDRÁN LAS AUTORIZACIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

Capital social mínimo 100,000.00

X	**Con expresión de valor nominal**		**Sin expresión de valor nominal**

Suscritos como sigue:									
Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segudo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
José Jossymar	Ramirez	Reyes	Mexicana		RARJ870719758	60		1,000	60,000
Laura Karina	Rosales	González	Mexicana		ROGL020608247	40		1,000	40,000

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Administración

	Colegiada	X	**Unipersonal**

Con facultades para:

EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO TENDRÁ EL USO DE LA FIRMA SOCIAL, LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA OBLIGACIÓN DE DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA MISMA Y PARA TAL EFECTO, DISFRUTARÁN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA LLEVAR ACABO Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE O TENGAN CONEXIÓN CON EL OBJETO SOCIAL, CON TAL FIN SE REPUTARÁN MANDATARIOS DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD Y DE SU CONCORDANTE EN LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL, TENDRÁN PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO SIN NINGUNA LIMITACIÓN TENIENDO ASIMISMO FACULTADES PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.- - - - - - SIN QUE IMPLIQUE RESTRICCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO TENDRÁ LAS FACULTADES SIGUIENTES, QUE SE ENUMERAN ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE- -A).- FORMULAR CUENTAS, INFORMES, BALANCES, Y ESTADOS FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS, PROPONIENDO LAS RESOLUCIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES RESPECTO A LOS INGRESOS, RENTA, UTILIDADES Y PERDIDAS DE LA SOCIEDAD.- -B).- CONTRATAR Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS, AGENTES Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD, FIJÁNDOLES SUS SUELDOS, SALARIOS O EMOLUMENTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SEAN NECESARIOS.- C).- HACER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVIDENDOS PROCEDENTES DE LAS UTILIDADES NETAS QUE OBTENGA LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- - - - - - - - - - - - D).- COMPARECER ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, CIVILES, PENALES O DEL TRABAJO, EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASÍ COMO JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.- E).- DELEGAR LAS FACULTADES, TOTAL O PARCIALMENTE EN EL PRESIDENTE, O EN CUALQUIER OTRA PERSONA AUN EXTRAÑA A LA SOCIEDAD.- -F).- CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES CON TODAS LAS FACULTADES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES; AUN LAS DE SUSTITUCIONES Y REVOCACIÓN Y REVOCARLOS.- G).- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS GERENTES GENERALES O ESPECIALES FIJÁNDOLES SUS FACULTADES Y RETRIBUCIONES- - - - - - - - - - -H).- EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O BENÉFICOS PARA LA SOCIEDAD.- -I).- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

INCLUSIVE ANTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA- - - J).- SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO.- K).- LLEVAR LA FIRMA SOCIAL- L).- PROMOVER Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INCLUSIVE EL JUICIO DE AMPARO.- - - - - - - - - - - M).- TRANSIGIR.- -N).- COMPROMETER EN ÁRBITROS.- O).-COMPARECER ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, FEDERALES Y DEL FUERO COMÚN.- -P).- ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES EN NOMBRE DE LA MANDANTE.- - - - Q).- RECUSAR.- R).- PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA PENAL Y DESISTIRSE DE LAS MISMAS CUANDO LO PERMITA LA LEY.- - - - - - - - - - - - - - - - S).- PARA PRESENTAR Y/O CONTESTAR DEMANDAS LABORALES O DE AMPAROS, PARA DESISTIRSE DE ESTAS DEMANDAS AUN EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DE SU REPRESENTADA INCLUSO EL DESISTIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO.- T).- FACULTAD DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE EL REPRESENTANTE COMPAREZCA ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LOCAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, TRIBUNALES FEDERALES Y JUZGADOS FEDERALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y JUZGADOS LOCALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE GUERRERO, COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, ANTE CUALQUIER TRIBUNAL EN MATERIA LABORAL, INCLUSO ANTE JUZGADOS FEDERALES Y TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER JUICIO O TRÁMITE ADMINISTRATIVO LABORAL DE CARÁCTER INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE SE SUBSTANCIE, PARA QUE CONTESTEN DEMANDAS, OPONGAN EXCEPCIONES Y DEFENSAS, DESAHOGUEN VISTAS EN RELACIÓN A LO QUE EXPRESE LA CONTRAPARTE, PROMUEVAN INCIDENTES, SOLICITEN MEDIDAS PRECAUTORIAS, OFREZCAN PRUEBAS DE TODO TIPO Y DESAHOGUEN LAS MISMAS, OBJETEN PRUEBAS DE LA PARTE CONTRARIA Y PERITAJES EMITIDOS, PROMUEVAN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO O INDIRECTO ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES, INTERPONGAN RECURSOS DE INCONFORMIDAD, OFREZCAN TESTIGOS E INTERROGUEN A LOS DE LA CONTRAPARTE Y ARTICULEN POSICIONES, CON TODAS LAS DEMÁS FACULTADES QUE AÚN NO ESTEN PREVISTAS EN LA PRESENTE CLAUSULA, PERO QUE TENGAN EL FIN DE BENEFICIAR A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA QUE EJERCITEN EL PRESENTE PODER Y COMPAREZCAN A TODAS Y CADA UNA DE LAS AUDIENCIAS ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD, PUDIENDO COMPARECER ANTE TODA CLASE DE PERSONAS Y AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, YA SEAN FEDERALES O LOCALES, PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, EN JUICIO O FUERA DE EL, AUTORIZÁNDOLE EXPRESAMENTE PARA QUE INICIEN, PROSIGAN Y DEN TÉRMINO COMO LES PAREZCA A CUALQUIER TIPO DE JUICIO SOBRE TODO LABORAL, INCLUSO PARA DESISTIRSE DE TODA CLASE DE DEMANDAS, JUICIOS, EN LOS QUE INTERVENGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS, EN GENERAL DE CUALQUIER ORDEN, E INCLUSIVE PARA PROMOVER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO, FACULTÁNDOLO PARA ACUDIR COMO PARTE ACTORA O DEMANDADA ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, PARA QUE PUEDA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIOS LABORALES, EN LA ETAPA DE CONCILIACIÓN, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULOS DEL 684-A AL 684-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A LA QUE CITE EL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL O EL CENTRO LOCAL DE CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CELEBREN CONVENIOS CONCILIATORIOS, COMPROMETAN A SU REPRESENTADA AL CUMPLIMIENTO DE PAGO U OBLIGACIONES LABORALES Y/O SOLICITEN CONSTANCIA DE CONCILIACIÓN O NO CONCILIACIÓN, ASÍ COMO PARA QUE PROMUEVAN LA CONTINUACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO O EN FORMA DE JUICIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO LABORAL, Y DENTRO DE LA MISMA LLEGAR O NO A UN ACUERDO CON LA PARTE O PARTES CONTRARIAS, FIRMANDO EL CONVENIO RESPECTIVO, EN SU CASO, COMPARECER EN LA ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LA ETAPA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS Y EN CUALQUIER OTRA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO LABORAL, EN LAS QUE PODRÁN ABSOLVER POSICIONES Y EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS EN LOS QUE SEAN

ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

GUERRERO

Constitución de Sociedad

2024002625060013

Número Único de Documento

REQUERIDOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, INCLUSO PARA EFECTUAR TODA CLASE DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE O CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL Y/O CENTRO LOCAL DE CONCILIACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO Y/O JUZGADOS FEDERALES O LOCALES EN MATERIA LABORAL O DEL TRABAJO. --- ---------- U).- FACULTAD PARA REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS, INCLUIDO APERTURAR Y CANCELAR CUENTAS.

A cargo de:				
Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Nombramiento
José Jossymar	Ramírez	Reyes	19/07/1987	Administrador único

Órgano de vigilación conformado por:
Laura Karina Rosales González

Autorización de denominación/razón social

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría de Economía No.

Expediente/CUD No. A202406141019038270 **Fecha:** 14/06/2024

Datos de inscripción

NCI
202400262506

Fecha inscripción
26/08/2024 03:08:28 T.CENTRO

Fecha ingreso
23/08/2024 10:37:10 T.CENTRO

Responsable de oficina
Gutemberg López Santana

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Clave Única del Documento (CUD)
A202406141019038270

Resolución

En atención a la solicitud realizada por JOSE JOSSYMAR RAMIREZ REYES , a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 38 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y; 2 fracción I, 3, 4, 8, 16, 17, 18, 19, 21 y 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

HERA CHILPANCINGO

Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

De igual forma, se hace de su conocimiento que la emisión de la "Autorización de Uso de Denominación o Razón Social" resulta ser un trámite "pre-constitutivo", ya que, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracciones XXII, XXIV y XXXIII Inciso e) del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 2 fracciones I, IV y IX, 3 último párrafo, 17 y 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, compete a esta Autoridad Administrativa únicamente autorizar el uso de denominaciones o razones sociales; lo que se traduce en que la presente resolución solo autoriza a su solicitante el derecho para hacer uso de las palabras, números y/o símbolos para conformar el nombre de una persona moral que pretende ser constituida a partir de su otorgamiento, o bien, para formalizar el cambio de denominación o razón social de una persona moral ya existente.

En ese sentido, se advierte que la presente resolución de ninguna forma autoriza, valida o acredita el ejercicio de

actividades profesionales, el objeto social o giro comercial de las personas morales que pretenden ser constituidas a partir de su emisión, ni antes, ni durante el tiempo de vida de dichas sociedades o asociaciones.

En términos de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorarse previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

AVISO DE USO NECESARIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe.

La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 26 y 29 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

AVISO DE LIBERACIÓN

En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.

Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Contacto:
Pachuca 189, Col. Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México. Tel. (55) 5229-6100 Ext:33538

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

RESPONSABILIDADES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:

I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales y;

II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.

Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.

La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición.

LIC. HUGO PEREZ RUANO NOTARIO PUBLICO NO. 3 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CHILPANCINGO, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Firma electrónica

Cadena Original del servidor público que emite el dictamen: 10281338 | RARJ870719758 | JOSE JOSSYMAR RAMIREZ REYES | SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "HERA CHILPANCINGO" | DIMC520311EJ9 | MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA | 14-06-2024 |

Firma del servidor público que emite el dictamen:
WGDwUyH1BfAUzJ1J1t5unikPibYEhYChZapBaRAoR8nzG0zYHD+DcUTlFrAGA7wgHiWwBflzlOETmC55tVkeqzXz
ZYClDau+AgAitlDeM/swPW5BuvP8ZTmv0jmQP0xyKqj04jzPEIOT0USX1vSwlUqOa+UDM8/rqRJ8EO8sT1wv080S9f
d0SW5Bu+RN1PDueTwpRSGnGnulww4i5u8malcerMdlMrr0PLHPMz7wfR9/MJHzw5wmTYd05CGtNWg92aeohjdB/
H7oHoyOF0Sm1qEiFkEKRcls3LUpYn4Aho8B/cJ3wFmzePYwf0XX6mfbVcimEcOCJOz2NWVw6clcmw==

Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen:
MIIPLDADAgEAMIIPIwYJKoZIhvcNAQcCoIIPFDCCDxACAQMxCzAJBgUrDgMCGgUAMIIBLAYLKoZI
hvcNAQkQAQSgggEbBIIBFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgjwoAQEwITAJBgUrDgMCGgUABBRLHy0Rvn1e
NndpXV+vZEmlb6D2DQIGZCM/7df0GBMyMDI0MDYxNDE2MTkwNy4yMzhaMASAAgH0AgkAmSBR/c39
UqWggbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQgZGUg

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

TWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAlBgNV
BAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYaCCCWcwggXoMIID0KADAgECAgEGMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAMIIBRTEXMBUGA1UE
BxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1Y
MQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxv
cmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNl
Y3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRlIE5vcm1h
dGl2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkq
hkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBlY29ub21pYS5nb2lubXgwHhcNMTcwMjIzMDAwMDAwWhcNMjkwMjIz
MDAwMDAwWjCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBN
ZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDExRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUGA1UE
CxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmlhIGRl
IEVjb25vbWlhMIIBIjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8AMIIBCgKCAQEAp1ithhRHv7/x4INEtrYD
o7YrsGZw3fTG1irj7RowzzsHf/a9NUuzEjvV/FFghvZvnHUVwly+GBExaWhDkt0+F0s2dUPn8Ua7
CRuuo4W/OkQywgMOqxzV5dO1qKJbcnk1EB7yse6bM8K6hcgNy0a6jqrz+fX80lmjf7bPIo/CoVRR
lAzY2cwpyaihVRQinEdO7AFnUWhJymjppN9UEYcsvQ1q1cVp+eBxFUTVq9KOoZxS6iIF0Cv/mQMh
eskivcXTadub10RCh0hxrAm+xvrJzhMrla6Qf+vNbO2hxs+O/uat3X6MtXUqGJALiltjaG8SJvT+
lqwelT5PGQjnTgtoXQIDAQABo3sweTAfBgNVHSMEGDAWgBQQgSkqwRINcs01grUhWFlu96BKBjAd
BgNVHQ4EFgQUzaXsouzYEV5Bl1P9tBSNRtJ04p4wFgYDVR0lAQH/BAwwCgYIKwYBBQUHAwgwDwYD
VR0TAQH/BAUwAwIBADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBADChuesKh8Zj
4KoTruhzeE9qg8QJG1nN4lBpPhWBuY01yC1u08OTeQDnOyS1NUZ64DOW05yHV3pmZEZF7igThXrD
YDJb4gz2B2Nzmw7wkQhHhnUvtUuR+I4B1Vtw2gpdGoVfwMea0RCWSNKNbumSHsol+M6ctb1u6Qpf
CdeioygjfBr6szQyRHgPVPSqsrFgEIIOea7dcjeepKdZPAvjf5GBbbkX3MaK3uKqzkVJUJ39Mvsx
P0PR8vWMjFj2Haflkau57YbT0sc6pv0kHI5q2LtJUWbzAra58gsCH6O7W4gOUrvaNC/40fbDIEp+
hMepkxBh7DnlMetoeQbYORYXoBWkIQI9vy9yi5TdsCbUA2uxlhsCX0LFUQks+ddlkWBATpR/q0Us
mRNlzVaI+NJM7Gy1z11TF44avDsejXUHaoxr7+yp0ABmUJIF+LN8KByK4MvrVED15AXhnvlHCWEo
pEljhQEwc33fLbAaTL0KS1ygHsSD7vgGRnmX4dIh2W/Qf7nhEqeni5MXm3rCV8EoXX3GzrGwk8C8
yHJhO86UzWZR3/PTgu12ZQO7dsD/yTHspHW06wYs/jOF+4NdcyVqWJ6WFQ713AJoOJXQXVqOWhH
1axA7YhR+q8kwqAktGosol2vDiZE1Lmr0tATuXa9NCd+kcRXfh8k6rX+OTRBmLO6oYIDdzCCAJ8C
AQEwgdqhgbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQg
ZGUgTWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAl
BgNVBAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJp
YSBkZSBFY29ub21pYaIlCgEBMAkGBSsOAwIaBQADFQATll7fr3AwcUeNdYBkPJPeg9dsw6CBsjCB
r6SBrDCBqTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhp
Y28xCzAJBgNVBAYTAk1YMRwwGgYDVQQDExNTQzEuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MScwJQYDVQQLEx5u
Q2lwaGVyIE5UUyBFU046RDNFNS1DNjdDLUFENjkxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNv
bm9taWEwDQYJKoZIhvcNAQELBQACBQDqFtoeMCIYDzIwMjQwNjE0MTUwMjU0WhgPMjAyNDA2MjEx
NTAyNTRaMIGNMEsGCisGAQQBhFkKBAExPTA7MAwCBOoW2h4CBAAAAAAwDwIEAAAAAAIEAAAADgIB
/zAMAgQAAAAAAgQAABLSMAwCBOogFJ4CBAAAAAAwPgYKKwYBBAGEWQoEAjEwMC4wDAYKYINkZQqC
PCgBAaAOMAwCBAAAAAACBAAHoSChDjAMAgQAAAAAAgQAB6EgMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAA4IBAQBK
pqc8fCgBBf4dkjsV3I7jqpicB8WE/kGF3FVUvEUwTzYKr8tWQnJRc/r5I58wZdvhKUb9hOzQi1tw
5LSPduUo811MnDJy2vtmAir4r8B7xWr9AxehsAnsqHTxVMOwPpOQgvrKS+WvA8sX1ooMILCXOTUu
5LJheUekMpwspLXPzhsHRXADa7BHEYVL8oPN4WAVVabkfE+cV6J+4n7AhbHC/yCxVdBxcR+4hnsc
yEuX0t7o5moqGWjfqE9YvZMVIRhDBaM0MtJ+hGbw1gsJBSUMJyMNbjtb6OJi28Wa6L6C93ExcMP8
zwf+T4nCNSwlSmQu882Es9WFHTI9M657PR1qMYIEYTCCBF0CAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMO
QWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4w
DAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlk
YTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNlY3Jl
dGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRlIE5vcm1hdGl2

aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFINIY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG
9w0BCQEWFmFjcjJzZUBIY29ub21pYS5nb2lubXgCAQYwCQYFKw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZIhvcN
AQkDMQ0GCyqGSIb3DQEJEAEEMCMGCSqGSIb3DQEJBDEWBBTod7news/GTs12ORDwfhTiuFoTdTCC
AaMGCyqGSIb3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGKMIIBbgQUE5Ze369wMHFHjXWAZDyT3oPXbMMwggFU
MIIBTaSCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2l1ZGFkIGRI
IE1leGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRI
cyBTdXIgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZG9y
YSBSYWl6IFNIZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTBOMDIGA1UECxMrRGlyZWNj
aW9uIEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZGFkIE1lcmNhbnRpbDEZMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJp
YSBkZSBFY29ub21pYTElMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYWNyMnNlQGVjb25vbWlhLmdvYi5teAIBBjAW
BBSqIAk0XvRuRHmgA3V3XITZDbiUKjANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQAxLvYC8xLj2/rJCpXoteEb
QbJIrLhwQWwV1Q9+cP4j2JDNR2SmgZK5fR7nstlyBT1ATp6RzxzI6dW5FgVIhu9qAzwjxtuBdrTp
Yb1HNsUqE4I2xCy4Bv2HCev3zUPt6qI8dY5OhGNIzUZKCeOpGfur/ocDxHAaimu0xBDR59ovgcH9
UB8Pn9ST3Rqx9zq/wyBhDMPkC3BVx7cxe3VWAgycGGvSxur2aaUY31gTf5luaTUVJ3Bh7QmhoosG
d7Jq1rsIXsp2Y8n7N3IMSN7UMdm+Nk5obMWn6QkKF6ZUMNiVtiMWeGDxrrsig9tU+tJmp2QyPDc8
c34TdexX2w3/tEiy

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

Antecedentes

Cadena Original de la persona solicitante: 10281338 | RARJ870719758 | JOSE JOSSYMAR RAMIREZ REYES | HERA CHILPANCINGO

Firma de la persona solicitante:

KnFrCZFQC3CPVM6K9fNIHwifVXvljXR0aomT9d1Q+xfcb9jAwjdkAz3H73PVYbra8gzuLALO2lIM/xKbJuZe8H1z3xBk
KeBZqcvEeWPwSKZjA/N1W2MF1ZowGO1BhejoUfRN+4wx+j1SrJRiqmT21i6y0WVABz5IFVM+usCloKbloxgOtm3+
GlLlOcZiRGmJSgvaKbZr2eXbKnrNhiXqld/1P8TcFhvR+90kvtT3dJ5XgkdR8u9//uAGoMfS6ZaWZsDR9HC0NEBUJwU
a8Uor//VmwlqKBcDhCIsjgkRtldqZ45ACPKn1BflKxyA4h04bOuzRAb419xKpIMxH6sVdAg==

Sello de tiempo de la solicitud:

MIIPKTADAgEAMIIPIAYJKoZIhvcNAQcCoIIPETCCDw0CAQMxCzAJBgUrDgMCGgUAMIIBLAYLKoZI
hvcNAQkQAQSgggEbBIIBFzCCARMCAQEGCmCDZGUKgjwoAQEwITAJBgUrDgMCGgUABBRdV09iDKV7
PE1VZCwneEbP0VdpkwIGZCM/7c75GBMyMDI0MDYxNDAzMjYwNC4wODJaMASAAgH0AgkAmSBR/c39
UqWggbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQgZGUg
TWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAlBgNV
BAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYaCCCWQwggXoMIID0KADAgECAgEGMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAMIIBRTEXMBUGA1UE
BxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1Y
MQ4wDAYDVQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxv
cmlkYTFHMEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRIIFNI
Y3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRIIE5vcm1h
dGl2aWRhZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFINIY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkq
hkiG9w0BCQEWFmFjcjJzZUBIY29ub21pYS5nb2lubXgwHhcNMTcwMjIzMDAwMDAwWhcNMjkwMjIz
MDAwMDAwWjCBqjEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBN
ZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMR0wGwYDVQQDExRUU0ExLmVjb25vbWlhLmdvYi5teDEnMCUGA1UE
CxMebkNpcGhlciBEU0UgRVNOOjQ4RDctMkRGQy1CRjdCMR8wHQYDVQQKExZTZWNyZXRhcmlhIGRI

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

lEVjb25vbWlhMIIBIjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8AMIIBCgKCAQEAp1ithhRHv7/x4lNEtrYD
o7YrsGZw3fTG1irj7RowzzsHf/a9NUuzEjvV/FFghvZvnHUVwly+GBExaWhDkt0+F0s2dUPn8Ua7
CRuuo4W/OkQywgMOqxzV5dO1qKJbcnk1EB7yse6bM8K6hcgNy0a6jqrz+fX80lmjf7bPle/CoVRR
IAzY2cwpyaihVRQinEdO7AFnUWhJymjppN9UEYcsvQ1q1cVp+eBxFUTVo9kOoZxS6iF0Cy/mQMh
eskivcXTadub10RCh0hxrAm+xvrJzhMrla6Qf+vNbO2hxs+O/uat3X6MtXUqGJALiJiaG8SJvT+
lqwefT5PGQjnTgtoXQIDAQABo3sweTAfBgNVHSMEGDAWgBQQgSkqwRINcs01grUhWFlu96BKBjAd
BgNVHQ4EFgQUzaXsouzYEV5BI1P9tBSNRtJ04p4wFgYDVR0lAQH/BAwwCgYIKwYBBQUHAwgwDwYD
VR0TAQH/BAUwAwIBADAOBgNVHQ8BAf8EBAMCA+gwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBADChuesKh8Zj
4KoTruhzeE9qg8QJG1nN4IBpPhWBuY01yC1u08OTeQDnOyS1NUZ64iOW05yHv3pmZEZF7igThXrD
YDJb4gz2B2Nzmw7wkQhHhnUvtUuR+I4B1Vtw2gpdGoVfwMea0RCWSNKNbumSHsol+M6ctb1u6Qpf
CdeioygjfBr6szQyRHgPVPSqsrFgEIIOea7dcjeepKdZPAvjf5GBbbkX3MaK3uKgzkVJUJ39Mvsx
P0PR8vWMjFj2Haflkau57YbT0sc6pv0kHI5q2LtJUWbzAra58gsCH6O7W4gOUrvaNC/40fbDIEp+
hMepkxBh7DnlMetoeQbYORYXoBWkIQl9vy9yi5TdsCbUA2uxlhsCX0LFUQks+ddlkWBATpR/q0Us
mRNlzVal+NJM7Gy1z11TF44avDsejXUHaoxr7+yp0ABmUJIF+LN8KByK4MvrVED15AXhnvlHCWEo
pEljhQEwc33fLbAaTL0KS1ygHsSD7vgGRnmX4dlh2W/Qf7nhEqeni5MXm3rCV8EoXX3GzrGwk8C8
yHJhO86UzWZR3/PTgu12ZQO7dsD/yTHspHW06wYs/jOF+4NdcyVqWJ6WFQ713AJoOJXQXVqlCWhH
1axA7YhR+q8kwqAktGosoI2vDiZE1Lmr0tATuXa9NCd+kcRXfh8k6rX+OTRBmLO6oYIDdDCCAIwC
AQEwgdqhgbCkga0wgaoxFzAVBgNVBAcTDkFsdmFybyBPYnJlZ29uMRkwFwYDVQQIExBDaXVkYWQg
ZGUgTWV4aWNvMQswCQYDVQQGEwJNWDEdMBsGA1UEAxMUVFNBMS5lY29ub21pYS5nb2lubXgxJzAl
BgNVBAsTHm5DaXBoZXIgRFNFIEVTTjo0OEQ3LTJERkMtQkY3QjEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJp
YSBkZSBFY29ub21pYallCgEBMAkGBSsOAwIaBQADFQATll7fr3AwcUeNdYBkPJPeg9dsw6CBsjCB
r6SBrDCBqTEXMBUGA1UEBxMOQWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhp
Y28xCzAJBgNVBAYTAk1YMRwwGgYDVQQDExNTQzEuZWNvbm9taWEuZ29iLm14MScwJQYDVQQLEx5u
Q2lwaGVyIE5UUyBFU046RDNFNS1DNjdDLUFENjkxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNv
bm9taWEwDQYJKoZIhvcNAQELBQACBQDqFjYOMClYDzIwMjQwNjE0MDMyMjU0WhgPMjAyNDA2MjEw
MzIyNTRaMIGKMEgGCisGAQQBhFkKBAExOjA4MAwCBOoWNg4CBAAAAAwDAIEAAAAAAIEAAAAjzAM
AgQAAAAAAgQAABLyMAwCBOofcl4CBAAAAAAwPgYKKwYBBAGEWQoEAjEwMC4wDAYKYINkZQqCPCgB
AaAOMAwCBAAAAAACBAAHoSChDjAMAgQAAAAAAgQAB6EgMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAA4IBAQAleDlB
kmdj2AShRa0eDouiTuJLrhesViUfKmjBNX0AxNFcGrgqJYgMNKxar29rzya+XhDBX/ovveq5Mm+u
JPdn55bsycls1fEu8nzSOG1MoH8M6vwO/AolpUC6hyeEKw0wCpwrk+Ls0PP8YSRgRqkBot7S4Xjy
xQxPqA5lxMge38dzoO6T8xX4hyaDtXRCYnrO4QOskECgQ5QzDSihEkL9yBtTpJsJD8HUrHc3QO1z
cR8UFKhv79rbEKLALm+Q0eaCZY1Z6lDfJ6POkr+bnuTGUjVA9qD9M2aV5wUly0xPstOcNOmx9lAO
cmBH9blxGWMsXja9V/tj29oRU+umH0CIMYIEYTCCBF0CAQEwggFMMIIBRTEXMBUGA1UEBxMOQWx2
YXJvIE9icmVnb24xGTAXBgNVBAgTEENpdWRhZCBkZSBNZXhpY28xCzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYD
VQQREwUwMTAzMDErMCkGA1UECRMiSW5zdXJnZW50ZXMgU3VyIDE5NDAsIENvbC4gRmxvcmlkYTFH
MEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkIENlcnRpZmljYWRvcmEgUmFpeiBTZWd1bmRhIGRlIFNlY3JldGFy
aWEgZGUgRWNvbm9taWExNDAyBgNVBAsTK0RpcmVjY2lvbiBHZW5lcmFsIGRlE5vcm1hdGl2aWRh
ZCBNZXJjYW50aWwxHzAdBgNVBAoTFlNlY3JldGFyaWEgZGUgRWNvbm9taWExJTAjBgkqhkiG9w0B
CQEWFmFjcjJzZUBlY29ub21pYS5nb2lubXgCAQYwCQYFKw4DAhoFAKCCAegwGgYJKoZIhvcNAQkD
MQ0GCyqGSIb3DQEJEAEEMCMGCSqGSIb3DQEJBDEWBBThlY+72+iB7wY5ib/boMbBDoAllzCCAaMG
CyqGSIb3DQEJEAIMMYIBkjCCAY4wggGKMIIBbgQUE5Ze369wMHFHjXWAZDyT3oPXbMMwggFUMIIB
TaSCAUkwggFFMRcwFQYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEZMBcGA1UECBMQQ2l1ZGFkIGRlIE1l
eGljbzELMAkGA1UEBhMCTVgxDjAMBgNVBBETBTAxMDMwMSswKQYDVQQJEyJJbnN1cmdlbnRlcyBT
dXIgMTk0MCwgQ29sLiBGbG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz5BdXRvcmlkYWQgQ2VydGlmaWNhZGEgYSBS
YWI6IFNlZ3VuZGEgZGUgU2VjcmV0YXJpYSBkZSBFY29ub21pYTE0MDIGA1UECxMrRGlyZWNjaW9u
IEdlbmVyYWwgZGUgTm9ybWF0aXZpZGFkIE1lcmNhbnRpbDEfMB0GA1UEChMWU2VjcmV0YXJpYSBk
ZSBFY29ub21pYTElMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYWNyMnNlQGVjb25vbWlhLmdvYi5teAIBBjAWBBR6
uv/jKj1nfYwNwGFie1bAm1OYCjANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQANbjAeFCkKl+sVRTzUKJIG+XD1
Hu02zaSwHkIq3mGcfwXtZOq+egLeKz5oMmsFHjAG/O7QlA7tf/L8wtMqZaFGBmG//dlHOyTh4GsK

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMER SINDICATURA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

eSaKMDmWnz/lj3651d7PdIKTFBl9XJF+y0hy9DillexC6sAtirhVgeeq+yJUpIg6iAhlphqsdHtN
FY6DEdDVaRwNHKHdA2OhhmxmpH0eYCsRInuedMVxNXVmQekJaoLNw1pZPEtuxp4Hz/AEhllbjN1G
6reNQwg8HGF0dlNU7omh7AQys7BXg8yjeimJDHvB2a46gw/O351uOnjUgOsacYkwYKG8CXB1hNcQ
Ar2FKJoBUKU9

LIC. HUGO PEREZ RUANO
NOTARIO PUBLICO No. 3
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DISTRITO DE LOS BRAVO
CHILPANCINGO, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ROSALES
GONZALEZ
LAURA KARINA

SEXO M

DOMICILIO
C CUAHUILOTE 1
COL LOS PAPAYOS 62300
CUERNAVACA, MOR.

CLAVE DE ELECTOR RSGNLR02060817M800
CURP
ROGL020608MMSSNRA1
AÑO DE REGISTRO
2020 00
FECHA DE NACIMIENTO
08/06/2002
SECCIÓN
0222
VIGENCIA
2020 - 2030

M.C. HUGO PEREZ RUANO
NOTARIO PUBLICO No. 3
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DISTRITO DE LOS BRAVO
CHILPANCINGO, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027

PRIMERA
SINDICATURA


INE

IDMEX2085668960<<0222127305670
0206086M3012316MEX<00<<24502<6
ROSALES<GONZALEZ<<LAURA<KARINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ORGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ROGL020608247
Registro Federal de Contribuyentes

LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24060117865
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 11 DE JUNIO DE 2025

ROGL020608247

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ROGL020608247
CURP:	ROGL020608MMSSNRA1
Nombre (s):	LAURA KARINA
Primer Apellido:	ROSALES
Segundo Apellido:	GONZALEZ
Fecha inicio de operaciones:	11 DE JUNIO DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE JUNIO DE 2024
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39094	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: ESCUELA DE ARQUITECTURA	**Número Exterior:** 13
Número Interior:5	**Nombre de la Colonia:** REFORMA UNIVERSITARIA
Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** BULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	15	11/06/2024	
5	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	10	11/06/2024	
3	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	11/06/2024	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	06/11/2024	
6	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	10	13/12/2024	
6	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	11/06/2024	
4	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	5	11/06/2024	
13	Producción y presentación de espectáculos públicos combinada con la promoción de los mismos	5	13/12/2024	
12	Servicios de fotocopiado, fax y afines	5	13/12/2024	
11	Centros generales de alquiler	5	13/12/2024	
9	Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística	5	13/12/2024	
7	Comercio al por mayor de juguetes	5	13/12/2024	
3	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	5	13/12/2024	
7	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	5	11/06/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	11/06/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	11/06/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/06/2024	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/06/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/06/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/06/11|ROGL020608247|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
PsV5rTrpXRXhG5R0kV/c84R7E2n1CSIKI1g5p5F/lGgf2dK7IKki8NfrC/HeeVH+YCBjH7ZyvOYp+k9BBKmYSJFB
N95oAzUoe5vVy31bMtOqYHtlxGXZJoMSUyDxnkQcV7i70fqHG+m5SDqUsAjHgW6DCXHn9DG+VTudbsyNDks
=









Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ

ESC DE ARQUIT L 13 M B DEP5 CP
PRINCIPAL
REFORMA UNIVERSITARIAC.P.39074
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$147

(CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275170302876

RMU:39074 17-03-09 XAXX-010101 025

CUENTA:11DG11A011115820

LÍMITE DE PAGO:26 JUL 25

CORTE A PARTIR:27 JUL 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**158UTX
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:13 MAY 25-10 JUL 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	3971	3,883	88		
Basico			88	1.083	95.30

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	148.19	148.19
Transmisión	0.00	0.00	15.92	15.92
CENACE	0.00	0.00	0.57	0.57
Energía	0.00	0.00	77.00	77.00
Capacidad	0.00	0.00	52.36	52.36
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.55	0.55

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	95.33
IVA 16%	15.25
Fac. del Periodo	110.55
DOMAP	37.00
Adeudo Anterior	86.19
Su Pago	-86.00
Total	**147.74**

Apoyo Gubernamental 257.20

Fecha, hora y lugar de impresion:07/08/2025 16:44:02hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerrero

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39074 17-03-09 XAXX-010101 025 CFE
01 275170302876 250726 000000147 7

11DG11A011115820Repartir

$147

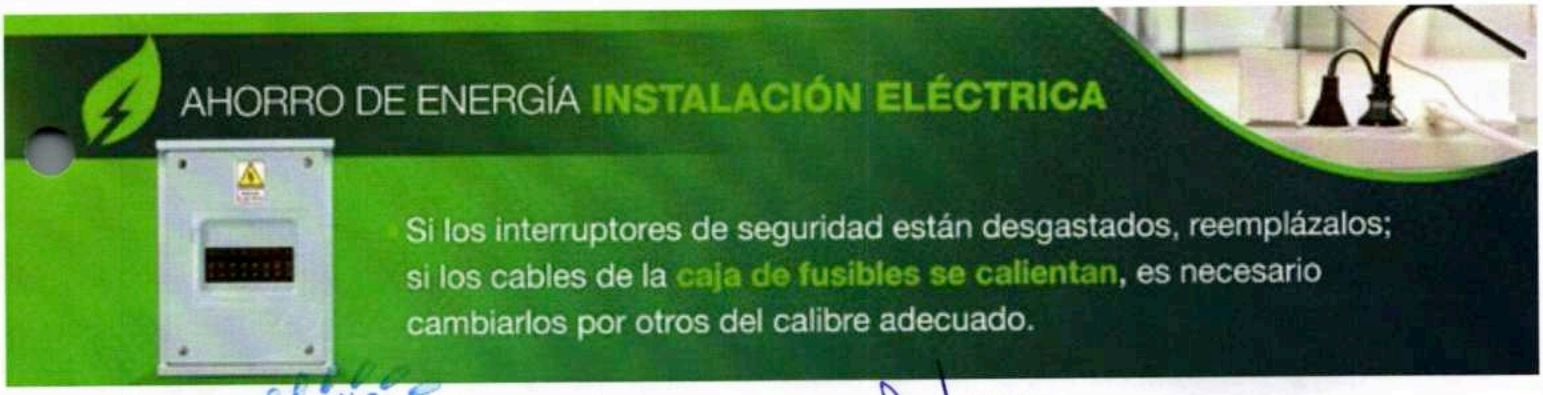
(CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 13 MAR 25 al 13 MAY 25	39	$86.00	$86.00	
del 13 ENE 25 al 13 MAR 25	44	$85.00	$85.00	
del 13 NOV 24 al 13 ENE 25	49	$84.00	$84.00	
del 12 SEP 24 al 13 NOV 24	38	$164.00	$164.00	
del 15 JUL 24 al 12 SEP 24	22	$83.00	$83.00	
del 15 MAY 24 al 15 JUL 24	7	$594.00	$594.00	
del 13 MAR 24 al 15 MAY 24	59	$96.00	$96.00	
del 12 ENE 24 al 13 MAR 24	151	$218.00	$218.00	
del 13 NOV 23 al 12 ENE 24	78	$117.00	$117.00	
del 12 SEP 23 al 13 NOV 23	16	$161.00	$161.00	
del 13 JUL 23 al 12 SEP 23	5	$80.00	$80.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000046135180 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
La suma de cada pequena accion genera un gran cambio, cuidemos el medio ambiente. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 27 JUL 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo BASICO, que es menor a 150 kWh bimestrales.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*




MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMIREZ
REYES
JOSE JOSSYMAR

FECHA DE NACIMIENTO
19/07/1987

SEXO H

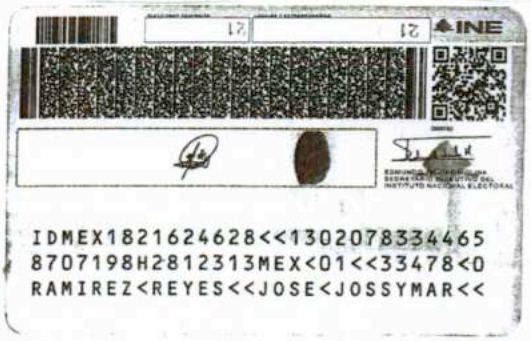
DOMICILIO
C JACARANDAS 2
COL VISTA HERMOSA 39120
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR RMRYJS87071912H800

CURP RARJ870719HGRMYS09 AÑO DE REGISTRO 2007 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1302

LOCALIDAD 0007 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028


INE

IDMEX1821624628<<1302078334465
8707198H2812313MEX<01<<33478<0
RAMIREZ<REYES<<JOSE<JOSSYMAR<<

LIC. HUGO PEREZ RUANO
NOTARIO PUBLICO No. 3
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DISTRITO DE LOS BRAVO
CHILPANCINGO, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

DATOS GENERALES

NOMBRE José Jossymar Ramirez Reyes

NACIONALIDAD MEXICANA NACIONALIDAD DE LOS PADRES MEXICANA

SEXO MASCULINO PAIS DE ORIGEN MEXICO

PAIS O JURISDICCIÓN DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES MÉXICO

LUGAR DE NACIMIENTO EL OCOTITO FECHA DE NACIMIENTO 19-JULIO-1987

DATOS DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOCIO, ACCIONISTA, ADMINISTRADOR O COMUSARIO

TIPO DE IDENTIFICACION INE

AUTORIDAD QUE EMITE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

NUMERO DE IDENTIFICACION 1302078334465

OCUPACION (FAVOR DE ESPECIFICAR ACTIVIDAD Y LUGAR DE TRABAJO:
COMERCIANTE

TEL CASA *TEL OFICINA*

TEL CELULAR 7471352262 *PUEDE FIRMAR: SI* X *NO*

PUEDE ESCRIBIR: SI X *NO* *CURP* RARJ870719HGRMY509

CLAVE DEL R.F.C. O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL SU EQUIVALENTE EN CASO DE SER RESIDENTE EN EL EXTRANJETO PARA EFECTOS FISCALES RARJ870719758

USO DE CFDI

ESTADO CIVIL: SOLTERO X CASADO ___ BAJO QUE REGIMEN

UNION LIBRE

NOMBRE DE LA ESPOSA (o) O CONCUBINA (o):

DATOS DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL CONYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO

TIPO DE IDENTIFICACION

AUTORIDAD QUE EMITE

NUMERO DE IDENTIFICACION

DOMICILIO

CALLE JACARANDAS *NO.EXT* 2

NO. INT 2 COLONIA O URBANIZACION VISTA HERMOSA

C.P. 39120 LOCALIDAD EL OCOTITO MUNICIPIO CHILPANCINGO

ESTADO GUERRERO CIUDAD O POBLACIÓN

PAÍS MÉXICO ESPECIFIQUE ENTRE QUE CALLES VIVE ALDAMA Y CALLE A CONCHA

CORREO ELECTRONICO jossymarreyes2@gmail.com

CORREO ELECTRONICO ALTERNO

MARQUE CON UN "X" SU TIPO DE VIVIENDA

( ) BODEGA (X) CASA ( ) ESCUELA BIBLIOTECA ( ) HOSPITALES Y ATENCIÓN MÉDICA

( ) INDUSTRIAS, FÁBRICAS Y TALLER ( ) TURISTA Y DE ESPARCIMIENTO ( ) LOCAL COMERCIAL

( ) LOTE BALDÍO ( ) OFICINAS CARACTERÍSTICAS DE DOMICILIO

(REFERENCIA ADICIONALES):

LIC. HUGO PEREZ RUANO NOTARIO PUBLICO No. 3 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISTRITO DE LOS BRAVO CHILPANCINGO, GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

DATOS GENERALES

NOMBRE LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ

NACIONALIDAD MEXICANA NACIONALIDAD DE LOS PADRES: MEXICANA

SEXO FEMENINO PAIS DE ORIGEN MEXICO

PAIS O JURISDICCIÓN DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES MEXICO

LUGAR DE NACIMIENTO CUERNAVACA FECHA DE NACIMIENTO 08/06/2002

DATOS DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOCIO, ACCIONISTA, ADMINISTRADOR O COMISARIO

TIPO DE IDENTIFICACION INE

AUTORIDAD QUE EMITE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

NUMERO DE IDENTIFICACION 0222127305670

OCUPACION (FAVOR DE ESPECIFICAR ACTIVIDAD Y LUGAR DE TRABAJO:
COMERCIANTE

TEL CASA *TEL OFICINA*

TEL CELULAR 7471222639 *PUEDE FIRMAR: SI* X *NO*

PUEDE ESCRIBIR: SI X *NO* *CURP*

CLAVE DEL R.F.C. O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL SU EQUIVALENTE EN CASO DE SER RESIDENTE EN EL EXTRANJETO PARA EFECTOS FISCALES ROGL020608247

USO DE CFDI

ESTADO CIVIL: SOLTERO X CASADO BAJO QUE REGIMEN

UNION LIBRE

NOMBRE DE LA ESPOSA (o) O CONCUBINA (o):

DATOS DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL CONYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO

TIPO DE IDENTIFICACION

AUTORIDAD QUE EMITE

NUMERO DE IDENTIFICACION

DOMICILIO

CALLE OLIMPICA NO.EXT LT.8

NO. INT MZ.6 COLONIA O URBANIZACION UNIDAD DEPORTIVA

C.P. 39070 LOCALIDAD CHILPANCINGO MUNICIPIO CHILPANCINGO

ESTADO GUERRERO CIUDAD O POBLACIÓN CHILPANCINGO

PAÍS MÉXICO ESPECIFIQUE ENTRE QUE CALLES VIVE

CALLE: AV. MEXICO Y CALLE: AV. ATLETISMO

CORREO ELECTRONICO mye.rosales24@gmail.com

CORREO ELECTRONICO ALTERNO

MARQUE CON UN "X" SU TIPO DE VIVIENDA

( ) BODEGA (X) CASA ( ) ESCUELA BIBLIOTECA ( ) HOSPITALES Y ATENCIÓN MÉDICA

( ) INDUSTRIAS, FÁBRICAS Y TALLER ( ) TURISTA Y DE ESPARCIMIENTO ( ) LOCAL COMERCIAL

( ) LOTE BALDÍO ( ) OFICINAS CARACTERÍSTICAS DE DOMICILIO

(REFERENCIA ADICIONALES):

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

BBVA

- DEPOSITO CIE -

FECHA / HORA	: 22-08-2024 / 12:04:25
SUCURSAL	: 0557 CHILPANCINGO OFNA. P
PLAZA	: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
MOVIMIENTO	: 001424382
EMPRESA	: SRIA FIN Y ADMON GOB EDO GRO -
REFERENCIA	: 08543300007643359278
CONCEPTO	: 08543300007643359278
CONVENIO CIE	: 0780820
GUIA CIE	: 4211921

IMPORTE DEL SERVICIO	:$	1,972.00
COMISION	:$	0.00
IVA	:$	0.00
IMPORTE TOTAL MXP	:$	1,972.00

FIRMA DEL CLIENTE

>>ZF>>73>>000>MBX89X31X5 <<
>>0000104020403080Z<<
>>12XX04XX25X5<<

ESTIMADO CLIENTE FAVOR DE CONSERVAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA

BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, AV. PASEO DE LA REFORMA, NO. 510, COL. JUAREZ, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06600, R.F.C. BBA-830831-LJ2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Hoja de pago referenciado

DERECHOS

Folio: **1131685 - 270824**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RFC: **RARJ870719758**

NOMBRE DE SOLICITANTE: **JOSE JOSSYMAR RAMIREZ REYES**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

DATOS DE PAGO

FECHA ACTUAL: **2024-8-22**

REFERENCIA DE PAGO: **0854330000764335927 8**

FECHA LIMITE DE PAGO: **2024-08-27**

TIPO DE DECLARACIÓN: **COMPLEMENTARIA**

BASE GRABABLE: **0**

No. EMPLEADOS: **0**

DESCRIPCIÓN: **HERA CHILPANCINGO, SA DE CV**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
25901	INSCRIPCION SOCIEDADES MERCANTILES O INCREMENTO DE CAPITAL	1232.00
12701	15% ADIC. FOMENTO EDUC. Y ASIST.	185.00
12801	15% ADICIONAL CONSTRUCCION DE CAMINOS	185.00
12901	15% ADIC. FOMENTO A LA ACT. TURISTICA	185.00
13001	15% ADICIONAL RECUPERACION ECOLOGICA	185.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Total a pagar: **$1,972.00**
UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

PUEDE REALIZAR SU PAGO EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

continue su pago en linea

	BBVA Bancomer	BBVA Bancomer	Banamex	Santander	HSBC
Nº DE CONVENIO:	1831704 (Practicaja)	780820 (Pago en linea)	SEFINA GRO WS PA:4817/01	1257	9081
	Scotiabank	AFIRME	BANORTE	Banco Azteca	Telecomm.
Nº DE CONVENIO:	1207	185112810	44032	10246	

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO QUE NO SERÁ SELLADO POR EL CAJERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
DE PAUL
IGNACIO

SEXO H

DOMICILIO
CARR CHILP-TLAPA KM 53
COL EMPERADOR CUAHUTEMOC 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRPLIG7907311SH500

CURP
HEPI790731HMCRLG05

AÑO DE REGISTRO
2003 01

FECHA DE NACIMIENTO
31/07/1979

SECCIÓN
1112

VIGENCIA
2025 - 2035



IDMEX2737045176<<1112065715193
7907315H3512311MEX<01<<00876<2
HERNANDEZ<DE<PAUL<<IGNACIO<<<<









CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

HEPI790731110
Registro Federal de Contribuyentes

IGNACIO HERNANDEZ DE PAUL
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110988174
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 20 DE MARZO DE 2025

HEPI790731110

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	HEPI790731110
CURP:	HEPI790731HMCRLG05
Nombre (s):	IGNACIO
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	DE PAUL
Fecha inicio de operaciones:	17 DE ABRIL DE 1995
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE FEBRERO DE 2010
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100	**Tipo de Vialidad:** CARRETERA (CARR.)
Nombre de Vialidad: CARRETERA FEDERAL LIBRE CHILPANCINGO-TLAPA	**Número Exterior:** KM. 53
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** EMPERADOR CUAHUTEMOC
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CALLE EMPERADOR CUAUHTEMOC

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país: MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país: (+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE AJACAYAN

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
0	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	100	01/02/2010	
1	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	75	01/01/2022	
2	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	25	01/01/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/05/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/02/2010	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2022	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/05/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección ://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/20|HEPF790731110|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital: J/zpOZLAVLfOz3fzws38DmXqQX8Ey/StGlqfK6+Yl/4WkGrCusrWiBXFoXoB2rjxKhelUfqetEn3keCSIz6XcsCv8/eJ
I8uKwYUAespRX956fh+WYDNIFsJ+pPSutzV7Bj1cqqYWjHijQ72Bjy3lgz64LtKpBzjmz0jbMbxL518=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
Servicio de Administración Tributaria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

HERNANDEZ DE PAUL IGNACIO
CARRET NAL CHILPO TLAPA S N
L 98672 MED.OK Y PARA 2 TALLER LO OCUPAN
CHILAPA, C.P. 41100
CHILAPA, GRO.

02DG11C010284695

TOTAL A PAGAR:
$6,809
(SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277010601012
RMU : 41160 01-05-26 HEPI-790731 001 CFE
CUENTA : 02DG11C010284695

LÍMITE DE PAGO: 16 FEB 25

CORTE A PARTIR:
17 FEB 25

TARIFA: PDBT **NO. MEDIDOR:** 900WW4 **MULTIPLICADOR:** 1
HILOS: 3

PERIODO FACTURADO: 02 DIC 24 - 30 ENE 25



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	02171	00796	1375		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo

Subtotal

PRIMERA SINDICATURA

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$		Importe (MXN)
Suministro	67.20	0.00	67.20
Distribución	0.00	0.00	1,880.59
Transmisión	0.00	0.00	243.24
CENACE	0.00	0.00	8.94
Energía	0.00	0.00	1,944.25
Capacidad	0.00	0.00	1,269.13
SCnMEM[1]	0.00	0.00	8.53
Total	**67.20**	**0.00**	**5,354.68**	**5,421.88**

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo[3]	67.20
Energía	5,354.68
Subtotal	5,421.88
IVA 16%	867.50
Fac. del Periodo	6,289.38
DOMAP	520.00
Adeudo Anterior	5,914.33
Su Pago	-5,914.00
Total	**$6,809.71**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho a Alumbrado Público. (3) Cargos o precios. Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 05 FEB 25 11:17:00 hrs, Av. Constitucion SN SN Col. Colonia Chilapa Chilapa Guerrero Mexico CP 41100

41160 01-05-26 HEPI-790731 001 CFE
01 277010601012 250216 000006809 7

CFE contigo

Repartir

$6,809
(SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MEYEMBERG
FEREGRINO
REBECA JULIETA

SEXO M

DOMICILIO
COL CAMPESTRE COYOACAN 04938
COYOACAN, CDMX

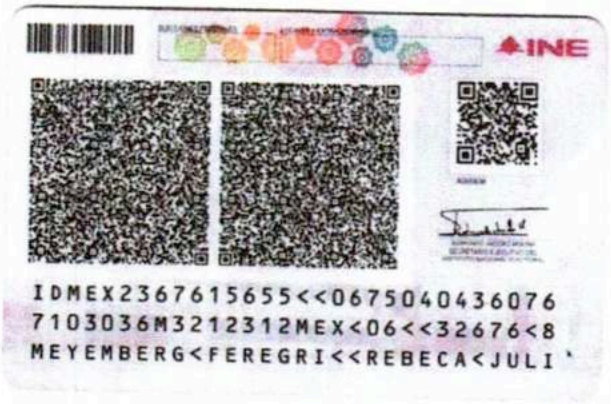
CLAVE DE ELECTOR MYFRRB71030309M100
CURP MEFR710303MDFYRB08
AÑO DE REGISTRO 1991 06
FECHA DE NACIMIENTO 03/03/1971
SECCIÓN 0675
VIGENCIA 2022 - 2032

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ILT990621DL6
Registro Federal de Contribuyentes

ILTED
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14070241385
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 11 DE MARZO DE 2025

ILT990621DL6

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ILT990621DL6
Denominación/Razón Social:	ILTED
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	21 DE JUNIO DE 1999
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE JUNIO DE 1999

Datos del domicilio registrado

Código Postal:06050	**Tipo de Vialidad:**
Nombre de Vialidad: VICTORIA	**Número Exterior:** 24
Número Interior:11	**Nombre de la Colonia:** CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 5
Nombre de la Localidad:	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CUAUHTEMOC
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	**Entre Calle:**
Y Calle:	

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de lámparas ornamentales y pantallas para lámparas y candiles	100	08/10/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/10/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/11|ILT990621DL6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
fOHlvZy8b5gVF/KwfIehfTIlBaShuTULJccjKc2te6/X34gEMI23Urf39dPGvMPkO9HDJkwEIDZcz6Y2Rj5nx1JcN9U
1eLyuFtBkzK9/ZJWYJfEx5GYrThUn5i3m1JagV3pSNGtqlqMVHYJrST7z2z/PhVDFavvb83i5zEN+poo=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

TELMEX®

NEGOCIOS

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 01-FEB-2024 DV 5

ILTED

CALL VICTORIA 24 11
COL CENTRO
MEXICO, CIUDAD DE MEXICO
C.P. 06050-CR-06002

RFC: ILT990621DL6

Total a Pagar:	**$ 1,598.00**
Pagar antes de:	25-FEB-2024
Mes de Facturación:	Febrero
Teléfono:	555510 3403
Líneas :	2
Factura No.:	010124020048682

Importe enviado a cobro en su Banco BBVA Bancomer

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Tenemos las Soluciones PyME que impulsan tu Negocio

CONECTIVIDAD · MARKETING DIGITAL · SEGURIDAD · ADMINISTRACION

Conócelas en **telmex.com/solucionesnegocio**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		1,598.00
Cargos del Mes		+ 1,597.99
Su Pago Gracias	12-Ene-24	- 1,598.00
Cargo por Redondeo		+ 0.54
Crédito por Redondeo*		- 0.53
Saldo al Corte		**$ 1,598.00**

(mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	1,349.24
IEPS 3%	28.34
IVA 16%	220.41
Total	$ 1,597.99

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Atención a Clientes: **800 123 0321** ó desde su Línea Telmex ***321.**

Regístrate hoy en **Mi Telmex** y disfruta de beneficios como:

- Pagar los servicios desde tu celular
- Administrar todos tus números Telmex
- Aumentar los megas de tu Paquete

Crea tu cuenta hoy en **telmex.com/mitelmexnegocio**

Teléfono: 555510 3403 **Mes de Facturación:** Febrero **Pagar antes de:** 25-FEB-2024

DV 5

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 1,598.00**

5555103403000159800 9

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA

LIC. PEDRO PORCAYO VERGARA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

NOTARIA NUM. 93

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMER T E S T I M O N I O DE LA ESCRITURA "31,010" TREINTA Y UN MIL DIEZ que contiene la CONSTITUCION de la empresa "ILTED", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

PPV/me.

M E X I C O, D. F. a 26 de julio de 1999

Lic. Pedro Porcayo Vergara

NOTARIA PUBLICA NUM. 93
MEXICO, D. F.

0179507

Dir. Gral. del Reg. Pub. de la Prop. y de Com. GDF

COMERCIO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

---------- LIBRO QUINIENTOS OCHENTA ----------

---------- ESCRITURA NUMERO TREINTA Y UN MIL DIEZ ----------

----- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve. Yo, el Licenciado PEDRO PORCAYO VERGARA, Titular de la Notaría número noventa y tres, hago constar:----------

----- LA CONSTITUCION de "ILTED", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que otorgan los señores RAUL MEYEMBERG BENITEZ y Licenciada REBECA JULIETA MEYEMBERG PEREGRINO, en la siguiente forma:----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

---------- A N T E C E D E N T E S ----------

----- I.- Se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso cero nueve cero uno nueve cinco nueve siete de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y nueve, expediente nueve nueve cero nueve cero uno nueve uno nueve uno, folio diecinueve mil setecientos sesenta y cinco, en el que se autoriza la constitución de la sociedad denominada "ILTED", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que agrego al legajo del Apéndice de esta escritura bajo su número y letra "A", en unión de su declaración de pago; una copia del mismo se agregará a los testimonios que de la presente se expidan.----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

----- II.- El domicilio de la sociedad es: LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.----------

----- III.- El capital de la sociedad es de: CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.----------

----- IV.- La duración de la sociedad es de: NOVENTA Y NUEVE AÑOS.----------

----- V.- EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES:----------

----- A).- Compra venta, importación, exportación, transformación, industrialización, comercialización, prestación de toda clase de servicios y productos relacionados a la iluminación y decoración. ----------

----- B).- La adquisición de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para sus fines.----------

----- C).- Adquirir acciones y participaciones.----------

----- D).- Suscribir, endosar, avalar y afianzar toda clase de títulos de crédito, en los términos del Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.----------

----- E).- En general, ejecutar todos los acios y celebrar todos los contratos civiles y mercantiles que tengan relación con estos fines y que tiendan a realizar amplia y eficazmente dichas actividades.----------

----- Por lo que respecta a la importación y exportación de mercancías a que se refiere su objeto, la sociedad deberá recabar los permisos previos correspondientes.----------

----- Expuesto lo anterior, los comparecientes, otorgan las siguientes:----------

---------- C L A U S U L A S ----------

PRIMERA.- Los otorgantes constituyen "ILTED", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como Sociedad Mercantil Mexicana sujeta a las Leyes del País, y a los Estatutos que me exhiben debidamente firmados por los comparecientes y agrego al apéndice de esta escritura marcados con la letra "B".--------

----- SEGUNDA.- Se pacta expresamente que esta sociedad no admitirá directa ni indirectamente como socios o accionistas a inversionistas extranjeros y sociedades sin "Cláusula de exclusión de extranjeros", ni tampoco reconocerá en absoluto derechos de socios o accionistas a los mismos inversionistas y sociedades.----------

----- TERCERA.- Los otorgantes como únicos accionistas de la sociedad, constituidos en Asamblea General de Accionistas, tomaron los siguientes:----------

---------- A C U E R D O S ----------

----- PRIMERO.- El capital MINIMO de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que menciona el Artículo Sexto de los

Estatutos, ha quedado totalmente suscrito y pagado lo que deberá comprobarse con los recibos que cada accionista recabe del Administrador o del Tesorero de la sociedad, en la siguiente forma:----------

----- El señor RAUL MEYEMBERG BENITEZ, cuarenta acciones, con valor de CUARENTA MIL PESOS.----------

----- La señora Licenciada REBECA JULIETA MEYEMBERG FEREGRINO, diez acciones, con valor de DIEZ MIL PESOS.-------

----- TOTAL: CINCUENTA ACCIONES, con valor en conjunto de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, a razón de UN [illegible] PESOS cada una.----------

SEGUNDO.- Estando totalmente pagado el importe de las [illegible], estas serán liberadas.----------

TERCERO.- En tanto no recaiga acuerdo en contrario de Asamblea General de Accionistas, la sociedad será [illegible]istrada por UN ADMINISTRADOR UNICO y vigilada por UN COMISARIO, que durarán en sus cargos indefinidamente, hasta que tomen posesión las personas que los sustituyan.----------

----- Para tal efecto se nombra ADMINISTRADOR UNICO de la sociedad al señor RAUL MEYEMBERG BENITEZ, quien en el ejercicio de su cargo, tendrá todas las facultades [illegible]enidas en el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales, sin limitación.----------

----- Se acuerda designar como COMISARIO de la sociedad a la señorita CLAUDIA ANGELICA FEREGRINO TORIS.----------

----- Presentes en este acto los funcionarios designados, aceptaron sus cargos protestando cumplir fiel y legalmente el desempeño de sus respectivas funciones y caucionaron su manejo depositando la cantidad de UN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, cada uno en la Caja de la Sociedad, quedando también debidamente enterado el Administrador Unico, el Comisario y los accionistas, del contenido del Artículo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

----- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.----

----- En los poderes generales para actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.----

----- Cuando se quisieren limitar en los tres casos arriba mencionados, las facultades de los apoderados se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.----------

----- Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".----------

ES PRIMER TESTIMONIO QUE EXPIDO PARA "ILTED", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL Y SE COMPULSA FIELMENTE DE SU ORIGINAL QUE OBRA DEL FOLIO NUMERO ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO AL FOLIO NUMERO ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL LIBRO QUINIENTOS OCHENTA DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- VA EN OCHO FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADO.- DOY FE.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. ----------

PPV/iyo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

LIC. PEDRO PERCAYO VERGARA

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MORALES
SANCHEZ
IRMA

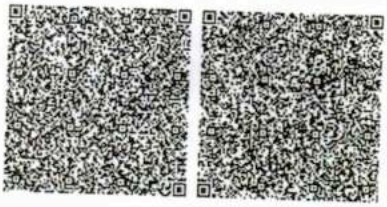
SEXO M



DOMICILIO
C NARDO ARCOS TAQUILLO S/N
BARR SAN MATEO 39022
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MRSNIR72110212M100
CURP
MOSI721102MGRRNR08
AÑO DE REGISTRO
1998 05
FECHA DE NACIMIENTO
02/11/1972
SECCIÓN
1229
VIGENCIA
2024 - 2034

INE



IDMEX2722305533<<1229002508576
7211025M3412318MEX<05<<36177<0
MORALES<SANCHEZ<<IRMA<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MOSI721102CA2
Registro Federal de Contribuyentes

IRMA MORALES SANCHEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25090064745
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

MOSI721102CA2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MOSI721102CA2
CURP:	MOSI721102MGRRNR08
Nombre (s):	IRMA
Primer Apellido:	MORALES
Segundo Apellido:	SANCHEZ
Fecha inicio de operaciones:	27 DE FEBRERO DE 2006
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	06 DE NOVIEMBRE DE 2012
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 39074

Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)

Nombre de Vialidad: LAZARO CARDENAS

Número Exterior: 16

Número Interior:

Nombre de la Colonia: ATLITENCO DE ALTAMIRA

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: FCO I MADERO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	11	19/09/2025	
1	Fabricación de cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador	5	27/02/2006	
4	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	5	05/03/2025	
7	Instalación de productos de carpintería	5	11/09/2025	
2	Instalaciones eléctricas en construcciones	5	11/09/2025	
3	Instalaciones hidrosanitarias y de gas en construcciones	5	11/09/2025	
4	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción	5	11/09/2025	
5	Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes	5	11/09/2025	
6	Colocación de pisos cerámicos y azulejos	5	11/09/2025	
9	Fabricación de productos de herrería	5	11/09/2025	
10	Fabricación de persianas, cortineros y sus accesorios. Incluye la fabricación de toldos de bambú y otro tipo de sombras para ventanas	5	11/09/2025	
12	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	5	11/09/2025	
13	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	5	11/09/2025	
14	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	5	11/09/2025	
15	Comercio al por mayor de materiales metálicos	5	11/09/2025	
16	Comercio al por mayor de madera	5	11/09/2025	
[redacted]	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	5	11/09/2025	
18	Comercio al por menor de vidrios y espejos, cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, tragaluces de vidrio	5	11/09/2025	
2	Restaurantes de autoservicio	2	05/03/2025	
19	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	2	11/09/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales 19/09/2025

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	19/09/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/09/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/09/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/09/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/11/28 11:04:11|MOSI721102CA2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031|U2FsdGVkX19kqXUTUsG+zbdduYcJiOHUr4G6xB4mbhmBm+tT4S6CYF0wtakfjtLhII

Sello Digital: fOJG8G+KMEx2XQwpo6ZiWVOSsAPMKzOEkyilkjwppfUIOA7F0xFSPXJSTmN44c0oQoSrirSJ2tOG0bO8/ICzPwgSuc2XIBijw4D30nNt89zCaHRVb6Np+JFUBtA5AS7qme0m5XqHjcnc82ZpCUE5l/KsUyih4GWOQTwgE/O9R6c=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

NAVA MENDOZA MARIO ARTURO

CORREGIDORA 5 I
RAYON Y 5 MAYO
CENTROC.P.39000
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$271
(DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275230104009
RMU:39000 23-01-24 NAMM-630922 017 CFE
CUENTA:26DG11A012651254
LÍMITE DE PAGO:03 NOV 25
CORTE A PARTIR:04 NOV 25
TARIFA:PDBT**NO. MEDIDOR:**BWD975
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:19 AGO 25-20 OCT 25



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	1,393	1,388	5		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
[illegible]ministro	57.94	0.00	0.00	57.94
[illegible]stribución	0.00	0.00	6.86	6.86
Transmisión	0.00	0.00	0.90	0.90
CENACE	0.00	0.00	0.05	0.05
Energía	0.00	0.00	7.39	7.39
Capacidad	0.00	0.00	4.82	4.82
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.03	0.03

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo((3))	57.94
Energia	20.05
Subtotal	77.99
IVA 16%	12.48
Pac. del Periodo	90.47
DOMAPA	180.00
Adeudo Anterior	284.64
Su Pago	-284.00
Total	**271.11**

Fecha, hora y lugar de impresion:28/11/2025 11:08:03hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

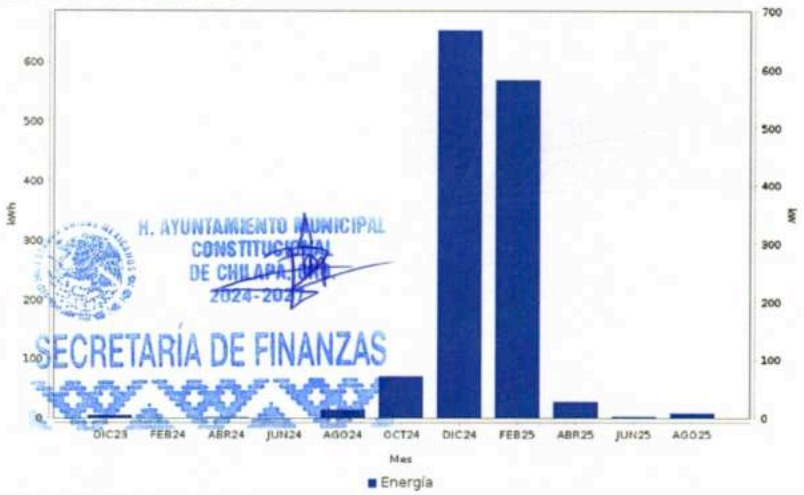
39000 23-01-24 NAMM-630922 017 CFE
01 275230104009 251103 000000271 2

$271
(DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.N.)

26DG11A012651254Repartir

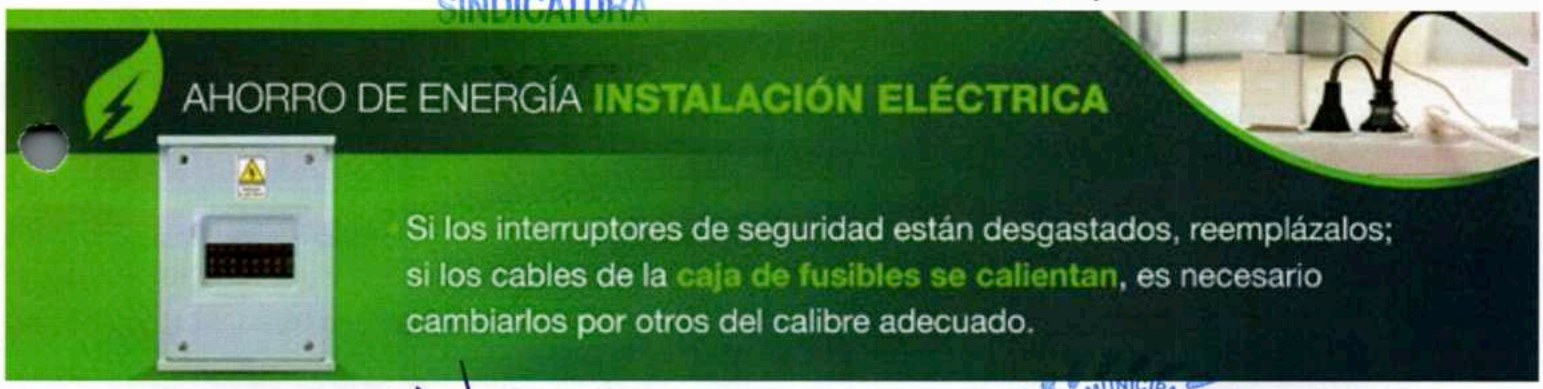
CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 18 JUN 25 al 19 AGO 25	8	$284.00	$284.00	
del 21 ABR 25 al 18 JUN 25	2	$257.00	$257.00	
del 17 FEB 25 al 21 ABR 25	27	$370.00	$370.00	
del 18 DIC 24 al 17 FEB 25	570	$3,325.00	$3,325.00	
del 17 OCT 24 al 18 DIC 24	653	$3,717.00	$3,717.00	
del 16 AGO 24 al 17 OCT 24	70	$578.00	$578.00	
del 14 JUN 24 al 16 AGO 24	14	$321.00	$321.00	
del 17 ABR 24 al 14 JUN 24	0	$258.00	$258.00	
del 16 FEB 24 al 17 ABR 24	1	$263.00	$263.00	
del 18 DIC 23 al 16 FEB 24	0	$257.00	$257.00	
del 17 OCT 23 al 18 DIC 23	4	$268.00	$268.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**

RFC: NAMM630922GR9 Razón Social: MARIO ARTURO NAVA MENDOZA Régimen Fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales Uso CFDI: Gastos en general CP: 39000 AC Folio: 000046882917 Folio Fiscal: 4E13C9E7-BCD4-4505-8D9C-BFE12BED5DEA N. Certificado del SAT: 00001000000700926429 No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: 2025-10-22T15:16:27 Unidad de medida: kWh

||1.1|4E13C9E7-BCD4-4505-8D9C-BFE12BED5DEA|2025-10-22T15:16:27|Vp6pXqPwk/sK8YA9muZjo8De1oEgFAWH2hQT6w3qE1aE8G8l9YCvu0zoOSKV670Cm4sSsinEJOPss7JuB6kLTpWVrXZvtvtMlHFwvQGGZZzu1cgu
IBc/OhenZ52/IHSDgD7TNGXr+kAdynUo7/NoB5t+seCwXMBkk4+Dg3SjSkoDkRmne1Uz06Zs5gaf10x2bELX8XTma7vOgk5guYUrX8tw9SnDasOgBHMDCCWEv5BB5vHPG0m2ozy3X6W66YNz7NQwwD+9c9/tQqjLJMKbFq3TT4Cu3Sc46K0cnBy//RRhC2OiM7qeZ/nuKyOx551LeX1pA7EAZB5IlUj/q4YWA==|Wx4SuYuGPnCT0iSr04nOH4/JEVscdefrr+AlZzt9pIOXl+aEN5sxlj+LQmcdicbP+3mtlO0qug1rQ63x83NbSNSFG0hGqAp2,J3hTP4leTAN/DsgqVrHmOPOtEA244DwojwDkFpNwK8t50Gn+lO5YMPJqFNjCdX9xdLxs0N/Xq6rW7L1Lh+m8ahLzhlpBBzlzTTo4ad/g6c2T4h8,JwxlMTPXMzLpSWlfwUJh1auhWPm6DT64+ZDqoLLOMxuV7H45HyZG2m9YKZHF5MJhd5aUNl59r0xu6E5Xx1asQzyF2s15MZ4PQiw7AgKRrVqDYvOC3RwoP1yLvECA86b6/V3VpfQ==|00001000000700926429||
Vp6pXqPwk/sK8YA9muZjo8De1oEgFAWH2hQT6w3qE1aE8G8l9YCvu0zoOSKV670Cm4sSsinEJOPss7JuB6kLTpWVrXZvtvtMlHFwvQGGZZzu1cgu/Bc/OhenZ52/IHSDgD7TNGXr+kAdynUo7/NoB5t+seCwXMBkk4+Dg3SjSkoDkRmne1Uz06Zs5gaf10x2bELX8XTma7vOgk5guYUrX8tw9SnDasOgBHMDCCWEv5BB5vHPG0m2ozy3X6W66YNz7NQwwD+9c9/tQqjLJMKbFq3TT4Cu3Sc46K0cnBy//RRhC2OiM7qeZ/nuKyOx551LeX1pA7EAZB5IlUj/q4YWA==
Wx4SuYuGPnCT0iSr04nOH4/JEVscdefrr+AlZzt9pIOXl+aEN5sxlj+LQmcdicbP+3mtlO0qug1rQ63x83NbSNSFG0hGqAp2,J3hTP4leTAN/DsgqVrHmOPOtEA244DwojwDkFpNwK8t50Gn+lO5YMPJqFNjCdX9xdLxs0N/Xq6rW7L1
Lh+m8ahLzhlpBBzlzTTo4ad/g6c2T4h8,JwxlMTPXMzLpSWlfwUJh1auhWPm6DT64+ZDqoLLOMxuV7H45HyZG2m9YKZHF5MJhd5aUNl59r0xu6E5Xx1asQzyF2s15MZ4PQiw7AgKRrVqDYvOC3RwoP1yLvECA86b6/V3VpfQ==

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad · Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
¿Confort o desperdicio? Cuida tu consumo electrico. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 04 NOV 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango con el menor costo para tarifa 02.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CRESPO
GONZALEZ
ISEL

FECHA DE NACIMIENTO
16/11/1992

SEXO M

DOMICILIO
C FRANCISCO SARABIA S/N
LOC COZOYOAPAN 41801
XOCHISTLAHUACA, GRO.



CLAVE DE ELECTOR CRGNIS92111612M300

CURP CEGI921116MGRRNS06 AÑO DE REGISTRO 2011 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 072 SECCIÓN 2687

LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

C000728

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

IDMEX182162398 6<<2687089946799
9211166M2812313MEX<01<<05214<5
CRESPO<GONZALEZ<<ISEL<<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CEGI9211162T6
Registro Federal de Contribuyentes

ISEL CRESPO GONZALEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14050348267
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
XOCHISTLAHUACA , GUERRERO A 28 DE MAYO DE 2025

CEGI9211162T6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CEGI9211162T6
CURP:	CEGI921116MGRRNS06
Nombre (s):	ISEL
Primer Apellido:	CRESPO
Segundo Apellido:	GONZALEZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2014
Nombre Comercial:	ASALARIADO

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41770

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: FRANCISCO SARABIA

Número Exterior: S/N

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: COZOYOAPAN

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: XOCHISTLAHUACA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: LOPEZ MATEOS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: MOTOLINIA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	11/02/2019	
5	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes de uso industrial, aditivos y similares para vehículos de motor	8	02/03/2019	
7	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	8	02/03/2019	
3	Comercio al por menor de artículos de papelería	8	01/05/2024	
5	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	8	01/05/2024	
9	Restaurantes de comida para llevar	5	02/03/2019	
[illegible]	Restaurantes sin bar y con servicio de meseros	5	02/03/2019	
6	Otros intermediarios de comercio al por mayor	5	10/05/2025	
4	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	4	02/03/2019	
3	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	4	02/03/2019	
2	Otros servicios relacionados con el transporte	4	02/03/2019	
9	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	4	01/05/2024	
8	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	4	01/05/2024	
15	Otras reparaciones mecánicas y eléctricas de automóviles y camiones	4	01/05/2024	
16	Asalariado	4	01/09/2024	
9	Comercio al por mayor de otros productos textiles	4	10/05/2025	
[illegible]	Otros intermediarios del comercio al por menor	3	10/05/2025	
11	Otros servicios de limpieza	2	01/05/2024	
18	Colocación de pisos cerámicos y azulejos	2	01/09/2024	
17	Colocación de pisos flexibles (como alfombras, linóleos y vinilos) y pisos de madera (como parquet, duela y tablón colonial)	2	01/09/2024	
19	Comercio al por menor de ataúdes	2	01/09/2024	

Regímenes:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2022	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/09/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/05/28|CEGI9211162T6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
P6G+A9h4kA0ej8BB26kRWG1fZukV11454G9YpxU6km/Cyhlp8xIIS25TuocaqLhIAzwxc3ZXrpzsBCU0/L2AHzI9D
p1N+rat68wXJCSjN6YZ4NmXQkxjAHUbXRUzpWF0DFEpFZhhIASDeNW2tXf0kfN/Tps1aOc82Uofn/w7WMM=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

FELIPA APARICIO MORALES

FRANCISCO SARABIA S N...

COZOYOAPANC.P.41770
COZOYOAPAN (XOCHIS),GRO.

TOTAL A PAGAR:
$669
(SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:328960600466

RMU:41770 96-06-11 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:03DG81J490313250

LÍMITE DE PAGO:17 MAR 25

CORTE A PARTIR:18 MAR 25

TARIFA:1B **NO. MEDIDOR:**123TK

MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:31 DIC 24-03 MAR 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	19,025	18,644	381		
Basico			150	1.067	160.05
Intermedio			200	1.295	259.00
Excedente			31	3.791	117.52

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	549.59	549.59
Transmisión	0.00	0.00	68.92	68.92
CENACE	0.00	0.00	2.48	2.48
Energía	0.00	0.00	321.56	321.56
Capacidad	0.00	0.00	220.22	220.22
SCnMEM(1)	0.00	0.00	2.36	2.36

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	536.57
IVA 16%	85.85
Fac. del Periodo	622.42
DAP(2)	46.80
Total	**669.22**

Apoyo Gubernamental 686.50

Fecha, hora y lugar de impresion:23/04/2025 16:10:30hrsAv. Agustin RamirezNo.55SNCol. CentroOmetepecOmetepecGuerreroMexicoCP 41700

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

41770 96-06-11 XAXX-010101 001 CFE
01 328960600466 250317 000000669 5

03DG81J490313250Repartir

$669
(SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.N.)



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESPIRITU
MORALES
ISRAEL

SEXO H

DOMICILIO
C PRINCIPAL 3
COL VILLA MODERNA 39070
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR ESMRIS93061112H000
CURP
EIMI930611HGRSRS00
AÑO DE REGISTRO
2011 02
FECHA DE NACIMIENTO
11/06/1993
SECCIÓN
2841
VIGENCIA
2024 - 2034



INE

IDMEX2677834966<<2841089952645
9306118H3412318MEX<02<<25533<7
ESPIRITU<MORALES<<ISRAEL<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda | SAT

EIMI930611GF8
Registro Federal de Contribuyentes

ISRAEL ESPIRITU MORALES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15110167878
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 07 DE MARZO DE 2025

EIMI930611GF8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	EIMI930611GF8
CURP:	EIMI930611HGRSRS00
Nombre (s):	ISRAEL
Primer Apellido:	ESPIRITU
Segundo Apellido:	MORALES
Fecha inicio de operaciones:	12 DE ENERO DE 2018
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE NOVIEMBRE DE 2015
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 39070

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Nombre de Vialidad: AV. PRINCIPAL

Número Exterior: 3

Número Interior:

Nombre de la Colonia: VILLA MODERNA

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: JOSE FRANCISCO RUIZ

[redacted]

Y Calle: FRENTE AL HOTEL CLUB TOWER

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	100	12/01/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	12/01/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	12/01/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/01/2018	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/01/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/01/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/07|EIMI930611GF8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital: ZKPcrukWEr5YWj6BEuXEs6Ir2SPPz8lOfRHaBFiUzzxtV8Xy6to86EezMnmqaYjHVUhXIYTrcDrc5JVhzLdd4Hm0
bOv1IwivhUEwM/cvH8W2CjXmpKg3++9uTHYkAONEPoDu+gCexQkfASs57//Kq6Nq+4/UT0r1yxmES2lzp/A=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

NEGOCIOS

TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 11-DIC-2024 DV 6

ISRAEL ESPIRITU MORALES

CLL PRINCIPAL NO.3
COL VILLA MODERNA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
CHILPANCINGO DE LOS , GR
C.P. 39070-CR -39001

CHI

RFC: EIMI930611GF8

Total a Pagar:	**$ 549.00**
Pagar antes de:	11-ENE-2025
Mes de Facturación:	Diciembre
Teléfono:	**747688 5558**
Factura No.:	080924120005608

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

¡DOMICILIA HOY Y OBTÉN ESTE BENEFICIO!

NETFLIX va por nuestra cuenta durante **6 MESES**
POR EL MISMO PRECIO DE TU PAQUETE

Sólo realiza el pago automático de tu **Recibo Telmex** con cargo a tu tarjeta de crédito o débito, olvídate de fechas de pago y ahora tiempo.

Hazlo en **telmex.com/domiciliacion**

Netflix. Todos los derechos reservados. A partir del 7° mes se pagará la renta del SVT. Términos y condiciones en telmex.com/terminosnegocios vigentes hasta el 31 de enero de 2025.

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		549.00
Cargos del Mes		+ 549.01
Su Pago Gracias	29-Nov-24	- 549.00
Cargo por Redondeo		+ 0.60
Crédito por Redondeo*		- 0.61
Saldo al Corte		**$ 549.00**

(quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	463.55
IEPS 3%	9.73
IVA 16%	75.73
Total	$ 549.01

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Atención a Clientes: **800 123 0321** ó desde su Línea Telmex ***321.**

aspel COI

La contabilidad de tu Negocio segura y confiable
Además cuentas con asesoría de nuestros expertos en la nube.

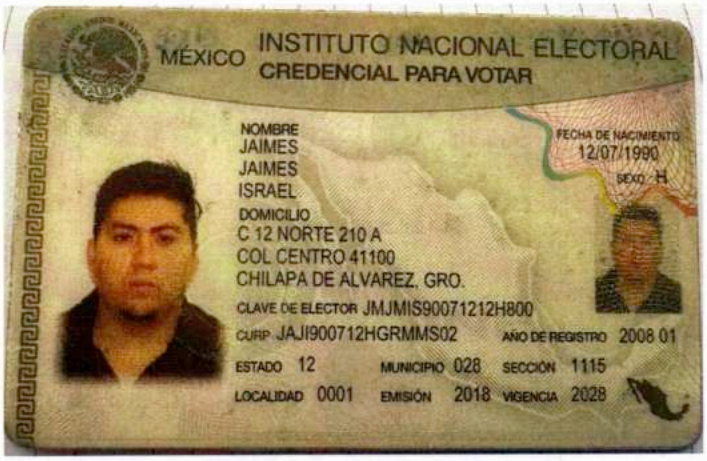
Contrata hoy en **telmex.com/aspel**
Consulta términos, condiciones e información disponible en telmex.com/terminosnegocio

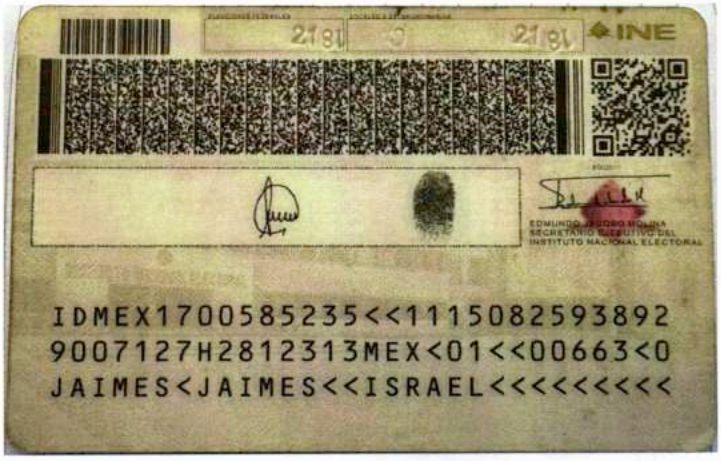
Teléfono: 747688 5558 Mes de Facturación: Diciembre Pagar antes de: **11-ENE-2025**

DV 6

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 549.00**

7476885558000054900 5





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

JAJI900712RT9
Registro Federal de Contribuyentes

ISRAEL JAIMES JAIMES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15060024482
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 21 DE MARZO DE 2025

JAJI900712RT9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	JAJI900712RT9
CURP:	JAJI900712HGRMMS02
Nombre (s):	ISRAEL
Primer Apellido:	JAIMES
Segundo Apellido:	JAIMES
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JUNIO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JUNIO DE 2015
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Nombre de Vialidad: AV. REVOLUCION

Número Exterior: 415

Número Interior:

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: 6 ORIENTE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: AVENIDA CONSTITUCION

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de instrumentos musicales y sus accesorios	9	01/06/2017	
1	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	5	08/03/2016	
4	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas	5	01/06/2017	
5	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	5	01/06/2017	
6	Comercio al por mayor de libros	5	01/06/2017	
7	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	5	01/06/2017	
8	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	5	01/06/2017	
9	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	5	01/06/2017	
10	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	5	01/06/2017	
11	Construcción de vivienda multifamiliar	5	01/06/2017	
3	Construcción de obras de urbanización	5	01/06/2017	
12	Comercio al por mayor de pintura (Excepto en aerosol)	4	01/06/2017	
13	Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	4	01/06/2017	
14	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	4	01/06/2017	
15	Comercio al por mayor de revistas y periódicos	3	01/06/2017	
16	Comercio al por mayor de madera	3	01/06/2017	
[redacted]	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	3	01/06/2017	
18	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía	3	01/06/2017	
19	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	3	01/06/2017	
20	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	3	01/06/2017	
21	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	3	01/06/2017	
22	Comercio al por menor de equipo, material fotográfico y sus accesorios	2	01/06/2017	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

23	Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística	2	01/06/2017
24	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	2	01/06/2017
25	Servicios de fotocopiado, fax y afines	2	01/06/2017

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	08/03/2016	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	08/03/2016	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/03/2016	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/03/2016	
Pago definitivo mensual de IVA	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/03/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/03/21|AJAI900712RT9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
ygu6SPtlpAfzEZt7UT88MZYv48jXHu8T1ww95DBcQcFbUKyixAFcm/JGQb7twU4yra5UXXzLZiafDI2rCL2AUhg0
os37GZuDgHniAnF4JZGPHvRBfODtZmEf3fqwpez3yRXqQLoGljn6Y2XUo3pBMZo0+SJfMtvSA9VFQvnNFQc=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NAVARRETE
BELLO
IVAN EMMANUEL

SEXO H

DOMICILIO
AND VICENTE GUERRERO MZA 3 LT 2
COL 12 DE SEPTIEMBRE 39047
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR NVBLIV96032512H600
CURP NABI960325HGRVLV02
AÑO DE REGISTRO 2019 01
FECHA DE NACIMIENTO 25/03/1996
SECCIÓN 1243
VIGENCIA 2019 - 2029



INE

IDMEX2617894874<<1243124634209
9603253H2912316MEX<01<<10244<9
NAVARRETE<BELLO<<IVAN<EMMANUEL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

NABI960325EB7
Registro Federal de Contribuyentes

IVAN EMMANUEL NAVARRETE BELLO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24050096246
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 03 DE DICIEMBRE DE 2025

NABI960325EB7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	NABI960325EB7
CURP:	NABI960325HGRVLV02
Nombre (s):	IVAN EMMANUEL
Primer Apellido:	NAVARRETE
Segundo Apellido:	BELLO
Fecha inicio de operaciones:	13 DE MAYO DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	09 DE MAYO DE 2024
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39010

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: AV DE LAS TORRES

Número Exterior: MZA

Número Interior:LT 3

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: JAZMIN

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: DURAZNO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	30	14/10/2024	
1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	15	13/05/2024	
4	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	13/05/2024	
10	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	10	29/05/2024	
4	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	10	08/07/2024	
14	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	01/01/2025	
6	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	13/05/2024	
12	Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística	5	08/07/2024	
6	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales	5	01/05/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	29/05/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	29/05/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/05/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/05/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/05/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2025/12/03 13:33:42|NABI960325EB7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311U2FsdGVkX1/tlwYHIDey28yf2+/wtTsleUulwrmg7Y/liQEZkjpJWuZNJLn8ieOfl||

Sello Digital:

jWqacXRLdPQB7tRVSAVN7UoC+MqjlJm+y1K7PndTlJb5hQ4oxfKnUl+zXiHElGrdpNNCH5SDT6qmPpZFZCL5pauNH8E5YYZGLOkJdJCx5tKe7D5k9NsbwzQoIKmVnUvCHLz57s3RB6ryOr1M4ohRebedB37mHDDbptZln66EofU=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

GARCIA PACHECO CLAUDIA

AV DE LAS TORRES MZA 1 LT 3
JAZMIN DURAZNO
BICENTENARIOC.P.39010
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$255

(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275181203438

RMU:39010 18-12-17 XAXX-010101 010 CFE

CUENTA:14DG11A011412562

LÍMITE DE PAGO:26 OCT 25

CORTE A PARTIR:27 OCT 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**N758TN
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:11 AGO 25-10 OCT 25



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	5,984	5,824	160		
Basico			150	1.095	164.25
Intermedio			10	1.330	13.30

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	269.44	269.44
Transmisión	0.00	0.00	28.94	28.94
CENACE	0.00	0.00	1.70	1.70
Energía	0.00	0.00	140.96	140.96
Capacidad	0.00	0.00	95.84	95.84
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.99	0.99

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	177.55
IVA 16%	28.41
Fac. del Periodo	205.96
DOMAP	62.00
Credito Aplic. Fac.(3))	-13.00
Adeudo Anterior	282.60
Su Pago	-282.00
Total	**255.56**

Apoyo Gubernamental 418.26

Fecha, hora y lugar de impresion:06/11/2025 08:14:15hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39010 18-12-17 XAXX-010101 010 CFE
01 275181203438 251026 000000255 7

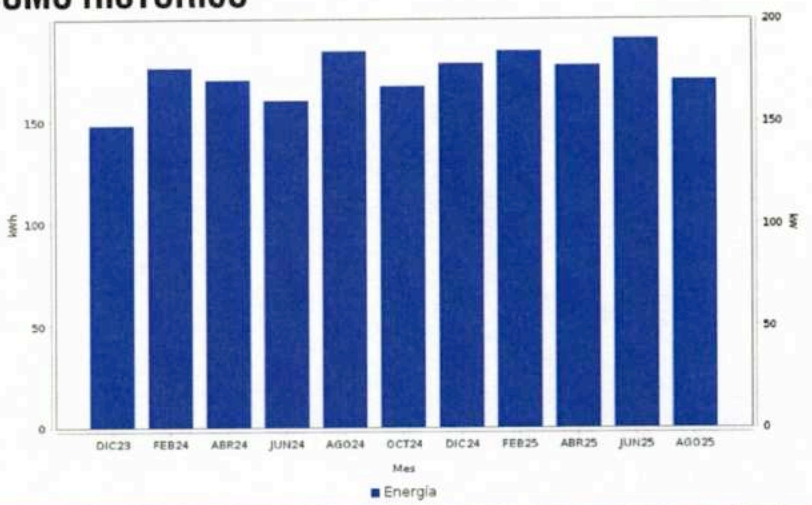
$255

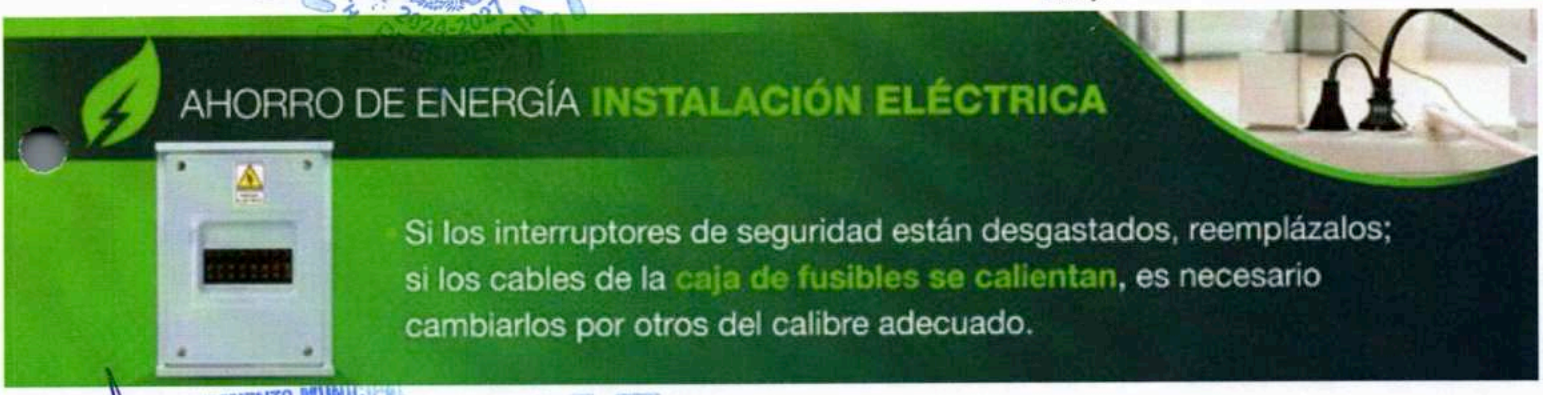
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.N.)

14DG11A011412562Repartir

CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 10 JUN 25 al 11 AGO 25	170	$282.00	$282.00	
del 09 ABR 25 al 10 JUN 25	190	$310.00	$310.00	
del 10 FEB 25 al 09 ABR 25	177	$267.00	$267.00	
del 10 DIC 24 al 10 FEB 25	184	$276.00	$276.00	
del 09 OCT 24 al 10 DIC 24	178	$263.00	$263.00	
del 08 AGO 24 al 09 OCT 24	167	$247.00	$247.00	
del 07 JUN 24 al 08 AGO 24	184	$271.00	$271.00	
del 09 ABR 24 al 07 JUN 24	160	$234.00	$234.00	
del 08 FEB 24 al 09 ABR 24	170	$247.00	$247.00	
del 08 DIC 23 al 08 FEB 24	176	$254.00	$254.00	
del 09 OCT 23 al 08 DIC 23	148	$200.00	$200.00	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**

RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000046815325 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
¿Confort o desperdicio? Cuida tu consumo electrico. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 27 OCT 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo INTERMEDIO, que es mayor a 150 y menor a 280 kWh bimestrales.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



ANEXO 1 (4)



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ALVARADO
HERNANDEZ
JOSE

FECHA DE NACIMIENTO
23/03/1969
SEXO H

DOMICILIO
AV INSURGENTES PONIENTE 1502
BARR DEL CALVARIO 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR ALHRJS69032312H401
CURP AAHJ690323HGRLRS02 AÑO DE REGISTRO 2006 05
ESTADO 12 MUNICIPIO 028 SECCIÓN 1119
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

IDMEX1312242946<<1119074794010
6903239H2512314MEX<05<<05841<7
ALVARADO<HERNANDEZ<<JOSE<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AAHJ690323IW0
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE ALVARADO HERNANDEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080890190
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 14 DE FEBRERO DE 2023

AAHJ690323IW0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AAHJ690323IW0
CURP:	AAHJ690323HGRLRS02
Nombre (s):	JOSE
Primer Apellido:	ALVARADO
Segundo Apellido:	HERNANDEZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1993
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1993
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: INSURGENTES PONIENTE

Número Exterior: 1502

Número Interior:

Nombre de la Colonia: BARRIO EL CALVARIO

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: 15 SUR

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: 17 SUR

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de ataúdes	70	07/05/2015	
2	Asalariado	30	17/01/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/1993	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2009	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2009	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2009	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/03/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/02/14|AAHJ690323IW0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital: FarE4EaMLItt6XI+yxaDgQECbakGKF5csdHnQ/8dJEaLQxj8Mt84PzfxNKR/OfiESpV5Q7tELgvG3I7fpq9ZXQYA
Hn/LCpaA7Q1VGkttYixTDSHv0S0WBxM5R3Bpx6WyU/dce2aVwPa9QeUqEwd+jwmuDcMy5EGgnRdrM35YDz
Q=

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
ZEFERINO
JAIME

SEXO H

DOMICILIO
AV CONSTITUCION 2
COL QUO VADIS 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GRZFJM83092812H500
CURP GAZJ830928HGRRFM07
AÑO DE REGISTRO 2004 02
FECHA DE NACIMIENTO 28/09/1983
SECCION 1114
VIGENCIA 2022 - 2032


IDMEX2288316730<<1114069887963
8309282H3212312MEX<02<<04842<1
GARCIA<ZEFERINO<<JAIME<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GAZJ830928H84
Registro Federal de Contribuyentes

JAIME GARCIA ZEFERINO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17060662850
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 27 DE FEBRERO DE 2026

GAZJ830928H84

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: GAZJ830928H84

CURP: GAZJ830928HGRRFM07

Nombre (s): JAIME

Primer Apellido: GARCIA

Segundo Apellido: ZEFERINO

Fecha inicio de operaciones: 07 DE JUNIO DE 2012

Estatus en el padrón: ACTIVO

Fecha de último cambio de estado: 07 DE JUNIO DE 2012

Nombre Comercial: VULCANIZADORA CHILAPA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Nombre de Vialidad: AVENIDA CONSTITUCION

Número Interior:SIN NUMERO

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Número Exterior: NUMERO 2

Nombre de la Colonia: QUO VADIS

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Entre Calle: AVENIDA 4 NORTE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CARRETERA FEDERAL CHILAPA-ATLIXTAC

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	50	01/01/2024	
1	Reparación menor de llantas	30	07/06/2012	
3	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes de uso industrial, aditivos y similares para vehículos de motor	20	01/01/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2026/02/27 15:00:27|GAZJ830928H84|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000041|U2FsdGVkX18cjdGnbXgpw8WVqpL4PsADhxdVbpD+oCXWKpDPoo7EhmIcRTtk33mill

Sello Digital: zfVwpt8cAH289Fu3rwlg7/qSnkmSwTGD73gUBIO79HLN1nnbT09RtKtomdsqguejeKABQLmZjCS6k8MPsL3Bue83JR/V5k7r+aZ1B/wWL77SD64/LI1M7b/6FDkrquHTNiGI8VzwYFthxXYg9pdYLXc3JMH7PkX3omWEw0+9rAE=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

ZEFERINO PATRICIO MA GERARDA
AV CONSTITUCION 2 COL QUOVADIS
CHILAPA GRO
LA CIENEGA -CHILAPA-. C.P. 41106
LA CIENEGA, GRO.

TOTAL A PAGAR:
$282
(DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277960620331
RMU : 41100 96-06-06 XAXX-010101 001 CFE
CUENTA : 07DG11C190782550

LÍMITE DE PAGO: 23 ENE 26

CORTE A PARTIR:
24 ENE 26

TARIFA: 01 **NO. MEDIDOR:** H542E3 **MULTIPLICADOR:** 1
HILOS: 1

PERIODO FACTURADO: 06 NOV 25 - 06 ENE 26



Concepto	Lectura actual (Medida x / Estimada)	Lectura anterior (Medida x / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	35054	34885	169		
Básico			150	1.107	166.05
Intermedio			19	1.345	25.55
Suma			169		191.60
					Subtotal

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	284.60	284.60
Transmisión	0.00	0.00	30.57	30.57
CENACE	0.00	0.00	1.79	1.79
Energía	0.00	0.00	137.23	137.23
Capacidad	0.00	0.00	93.29	93.29
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.05	1.05

Apoyo Gubernamental 414.86

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	191.61
IVA 16%	30.66
Fac. del Periodo	222.27
DOMAP	60.00
Total	**$282.27**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 08 ENE 26 12:56:36 hrs. Av. Constitución SN SN Col. Colonia Chilapa Chilapa de Álvarez CP 41310

CFE contigo 071

07DG11C190782550
41100 96-06-06 XAXX-010101 001 CFE
01 277960620331 260123 000000282 9

Repartir -287-

$282
(DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MANDUJANO
NAVA
JAQUELIN

FECHA DE NACIMIENTO
14/05/1997

SEXO M



DOMICILIO
AND SANTA CRUZ 14
COL OBRERA 39030
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MNNVJQ97051412M900

CURP MANJ970514MGRNVQ03 AÑO DE REGISTRO 2016 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1232

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1790398333<<1232105603366
9705146M2812313MEX<01<<27342<3
MANDUJANO<NAVA<<JAQUELIN<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MANJ9705145L6
Registro Federal de Contribuyentes

JAQUELIN MANDUJANO NAVA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25080078350
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 08 DE OCTUBRE DE 2025

MANJ9705145L6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MANJ9705145L6
CURP:	MANJ970514MGRNVQ03
Nombre (s):	JAQUELIN
Primer Apellido:	MANDUJANO
Segundo Apellido:	NAVA
Fecha inicio de operaciones:	07 DE AGOSTO DE 2025
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE AGOSTO DE 2025
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39070

Nombre de Vialidad: PS LA CALERA

Número Interior:

Nombre de la Localidad:

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: MANZANA II LOTE 14

Nombre de la Colonia: AGUA POTABLE

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Entre Calle: CALLE SIN NOMBRE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
11	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	13/08/2025	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	9	13/08/2025	
13	Comercio al por mayor de materiales metálicos	8	13/08/2025	
4	Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	8	30/09/2025	
12	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	7	13/08/2025	
4	Instalaciones hidrosanitarias y de gas en construcciones	7	13/08/2025	
8	Instalación de productos de carpintería	7	13/08/2025	
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	6	07/08/2025	
6	Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes	6	13/08/2025	
9	Fabricación de productos de herrería	5	13/08/2025	
12	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	30/09/2025	
11	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	5	30/09/2025	
14	Comercio al por mayor de madera	4	13/08/2025	
14	Comercio al por menor de artículos de papelería	4	30/09/2025	
7	Colocación de pisos cerámicos y azulejos	3	13/08/2025	
3	Instalaciones eléctricas en construcciones	2	13/08/2025	
[redacted]	Fabricación de persianas, cortineros y sus accesorios. Incluye la fabricación de toldos de bambú y otro tipo de sombras para ventanas	2	13/08/2025	
17	Otros trabajos de acabados en edificaciones	2	30/09/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	07/08/2025	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	07/08/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/08/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/08/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/08/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección p://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/10/08 20:42:05|MANJ9705145L6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311U2FsdGVkX18bESzcGYpQdm5WaMVsg49vwlbrqPm1Ihbm325h4uQaHW3CcgN8E7xrll

Sello Digital:
div55gjEmZopgdEOFbu0S4RRzhms8TdHLXRP81n4Dx+gSg9K8Go0LZnk5oHTDXYok3haz0VSN/s/jtrJN3rh7PwT3nao7MDiiOjKQp5qpSy3MYwCJxph+6QkYyd5Kpm2XYbnpUgU1dsb9K2KhOqD80gE1EyEkSQ4qNmL4nRBn8M=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

BAUTISTA COSS KELLY

INTERIOR RANCHO LOS GOMEZ LT 1
RENE JUAREZ CISNEROS
VILLA MODERNAC.P.39070
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$194

(CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275170301829

RMU:39070 17-03-07 XAXX-010101 020 CFE

CUENTA:15DG11A011525005

LÍMITE DE PAGO:29 SEP 25

CORTE A PARTIR:30 SEP 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**444PWH
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:14 JUL 25-12 SEP 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	4,444	4,419	25		
Basico			25	1.091	27.27

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	54.55
IVA 16%	8.73
Fac. del Periodo	63.28
DOMAP	34.00
Adeudo Anterior	97.43
Total	**194.71**

Fecha, hora y lugar de impresion:09/09/2025 10:07:58 Av.De La Juventud SNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39070 17-03-07 XAXX-010101 020 CFE
01 275170301829 250929 000000194 6

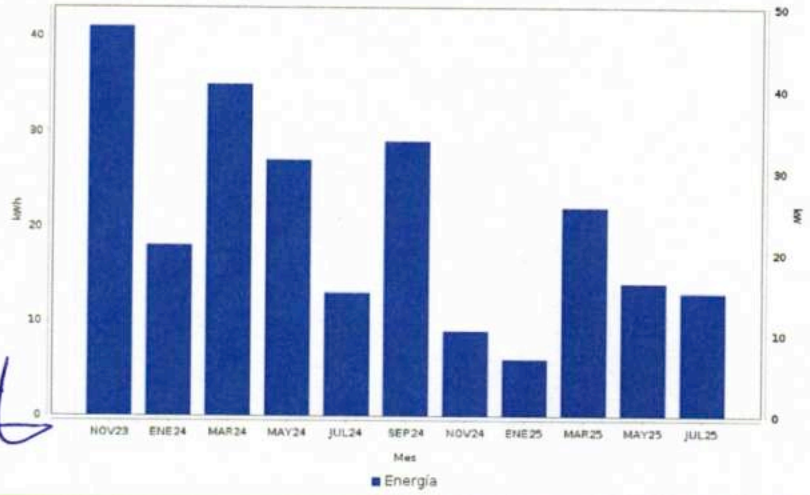
15DG11A011525005Repartir

$194

(CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 13 MAY 25 al 14 JUL 25	13	$97.00		
del 11 MAR 25 al 13 MAY 25	14	$85.00	$85.00	
del 09 ENE 25 al 11 MAR 25	22	$85.00	$85.00	
del 11 NOV 24 al 09 ENE 25	6	$85.00	$85.00	
del 10 SEP 24 al 11 NOV 24	9	$83.00	$83.00	
del 11 JUL 24 al 10 SEP 24	29	$84.00	$84.00	
del 13 MAY 24 al 11 JUL 24	13	$163.00	$163.00	
del 11 MAR 24 al 13 MAY 24	27	$83.00	$83.00	
del 10 ENE 24 al 11 MAR 24	35	$82.00	$82.00	
del 09 NOV 23 al 10 ENE 24	18	$91.00	$91.00	
del 08 SEP 23 al 09 NOV 23	41	$81.00	$81.00	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 00006594775 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
¿Confort o desperdicio? Cuida tu consumo electrico. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 30 SEP 25.
Usted consume menos de 50 kWh al bimestre.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARIN
PEREZ
JESUS ADRIAN

SEXO H



DOMICILIO
PROL ALLENDE 97
COL LOS ANGELES 39040
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MRPRJS02050312H100

CURP
MAPJ020503HGRRRSA0

AÑO DE REGISTRO
2020 01

FECHA DE NACIMIENTO
03/05/2002

SECCIÓN
1241

VIGENCIA
2023 - 2033

Adrian

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

A010068

MARIA ELENA CORNEJO ESPARZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX252585008 3<<1241126649398
0205034H3312315MEX<01<<29560<9
MARIN<PEREZ<<JESUS<ADRIAN<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MAPJ0205032P3
Registro Federal de Contribuyentes

JESUS ADRIAN MARIN PEREZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 20100028671
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 28 DE MAYO DE 2025

MAPJ0205032P3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MAPJ0205032P3
CURP:	MAPJ020503HGRRRSA0
Nombre (s):	JESUS ADRIAN
Primer Apellido:	MARIN
Segundo Apellido:	PEREZ
Fecha inicio de operaciones:	26 DE OCTUBRE DE 2020
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE OCTUBRE DE 2020
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39016

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: PETATLAN

Número Exterior: 11

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: SAN RAFAEL NORTE

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE 22

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: PRINCIPAL

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	41	01/03/2023	
2	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	29	02/05/2024	
2	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	10	01/03/2023	
5	Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos	10	01/12/2023	
3	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	5	01/03/2023	
4	Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares	5	01/12/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	26/10/2020	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	26/10/2020	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/10/2020	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/10/2020	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	26/10/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/05/28IMAPJ0205032P3ICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI20000108888880000000311|

Sello Digital:
ZvkMVM5IFWiQSgl4KKCVIvW6javm6wZ8OAwOr/bi1RYvmY1xK/B83el/4DAheDVsYIbK7zgPRQ+rfMGKaakEMu
4xa49JCy7UNrZhkqT1CjWU99wf/wbA5viAE1zoo6AuxxXRXagKFH0jSAIcCWt18Gxf4MLSScDIt8ULgYu4DBI=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

JESUS ADRIAN MARIN PEREZ

C PETATLAN 11
C 22 R 220 F 0850
SAN RAFAEL NORTEC.P.39016
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$254
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275930418144
RMU:39018 93-04-27 XAXX-010101 001 CFE
CUENTA:10DG11A011022960
LÍMITE DE PAGO:21 ABR 25
CORTE A PARTIR:22 ABR 25
TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**XR085K
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:06 FEB 25-07 ABR 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	1,023	979		44		
Basico				44	1.071	47.12

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	53.55
IVA 16%	8.57
Fac. del Periodo	62.12
DOMAP	23.00
Adeudo Anterior	169.54
Total	**254.66**

Fecha, hora y lugar de impresion:08/06/2025 21:54:29hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

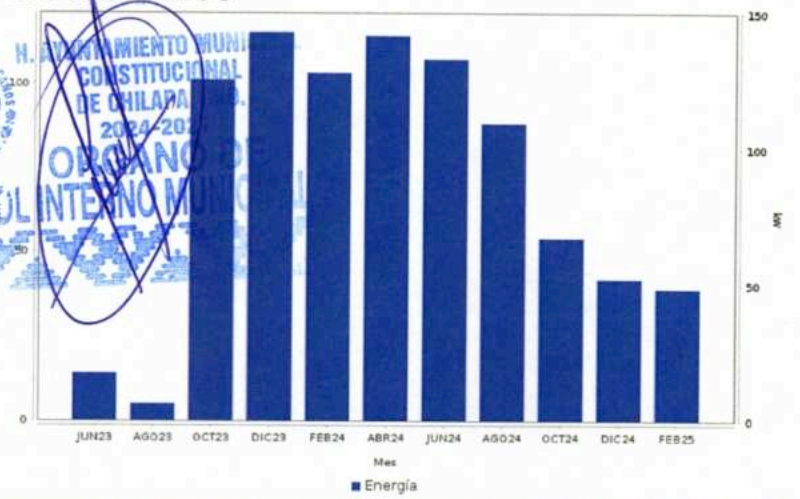
39018 93-04-27 XAXX-010101 001 CFE
01 275930418144 250421 000000254 2

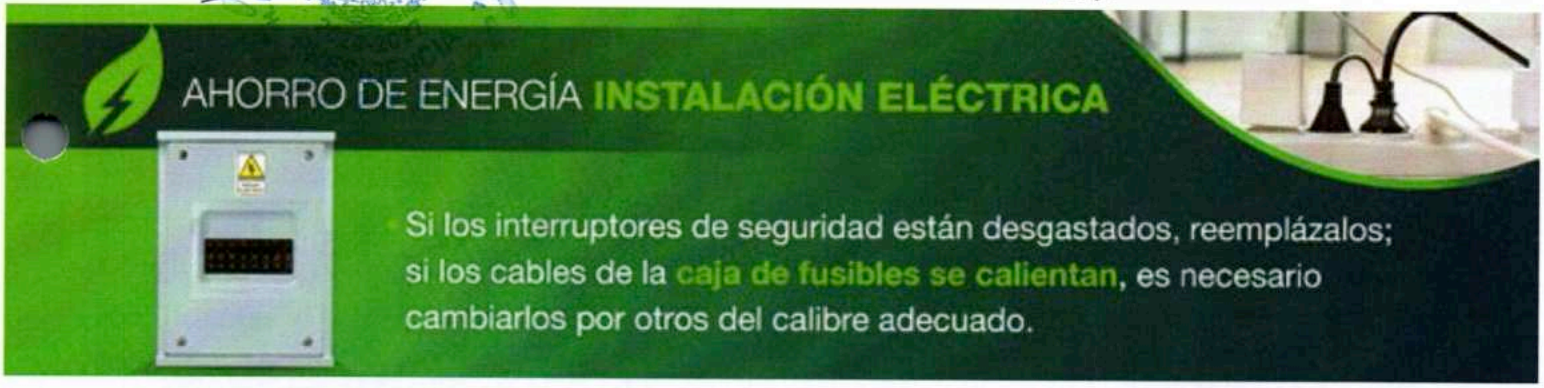
10DG11A011022960Repartir

$254
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 06 DIC 24 al 06 FEB 25	39	$85.00		
del 07 OCT 24 al 06 DIC 24	42	$84.00		
del 06 AGO 24 al 07 OCT 24	54	$90.00	$90.00	
del 05 JUN 24 al 06 AGO 24	88	$131.00	$131.00	
del 05 ABR 24 al 05 JUN 24	107	$156.00	$156.00	
del 06 FEB 24 al 05 ABR 24	114	$164.00	$164.00	
del 06 DIC 23 al 06 FEB 24	103	$149.00	$149.00	
del 05 OCT 23 al 06 DIC 23	115	$162.00	$162.00	
del 04 AGO 23 al 05 OCT 23	101	$144.00	$144.00	
del 05 JUN 23 al 04 AGO 23	5	$80.00	$80.00	
del 05 ABR 23 al 05 JUN 23	14	$79.00	$79.00	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000045481884 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

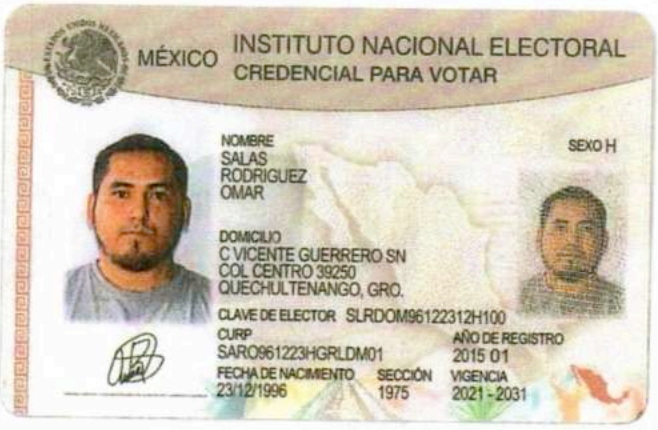
Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
¡Cuida el planeta! Recuerda que ahorrar energia es tarea de todos. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 22 ABR 25.
Usted consume menos de 50 kWh al bimestre.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SALAS
RODRIGUEZ
OMAR

SEXO H

DOMICILIO
C VICENTE GUERRERO SN
COL CENTRO 39250
QUECHULTENANGO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR SLRDOM96122312H100
CURP
SARO961223HGRLDM01
AÑO DE REGISTRO
2015 01
FECHA DE NACIMIENTO
23/12/1996
SECCIÓN
1975
VIGENCIA
2021 - 2031



INE

IDMEX2158482884<<1975103691844
9612235H3112319MEX<01<<01922<5
SALAS<RODRIGUEZ<<OMAR<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CAJ17070623A
Registro Federal de Contribuyentes

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17080154823
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 03 DE MAYO DE 2025

CAJ17070623A

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CAJ17070623A
Denominación/Razón Social:	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR
Fecha inicio de operaciones:	06 DE JULIO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	06 DE JULIO DE 2017

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39090

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: PRINCIPAL

Número Exterior: MANZANA X, LOTE 116

Número Interior:

Nombre de la Colonia: JACARANDAS 2A. SECCION

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: AVENIDA GOBERNADORES

Y Calle: CONSTRUCTORES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Actividades Económicas:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otro autotransporte foráneo de carga general	30	01/09/2023	
2	Autotransporte foráneo de materiales y residuos peligrosos	20	01/09/2023	
1	Construcción de obras de urbanización	15	13/03/2021	
3	Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica	10	13/03/2021	
2	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas	10	13/03/2021	
4	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	5	13/03/2021	
5	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	5	13/03/2021	
3	Fabricación de productos de asfalto	5	04/08/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	06/07/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/07/2017	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/07/2017	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/07/2017	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	06/07/2017	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 56 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/05/03|CAJ17070623|AICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital: nX/sEadE+cKkKWkKlwe79BqJySOiHoDN5GheS+rkNApn1huZzDkgNUK63IcY6NUMdeqicxUdlQvbTTGTPFRYd

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

pu7MsH9FVXaUtjVSYCAXONNBZLqqn2vckvpqmYCSbJHUv5TkTFaiALgTCA9ck1F8MYIjylpnguZHVGijugl9HI=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

MORALES MENDEZ ISAAC

PRINCIPAL MZ XL 116
OYAMEL
FRACC JACARANDAS IIC.P.39090
CHILPANCINGO,GRO.

NO. DE SERVICIO:275190801968

RMU:39097 19-08-07 XAXX-010101 015 CFE

CUENTA:11DG11A010981530

LÍMITE DE PAGO:25 MAY 25

CORTE A PARTIR:26 MAY 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**T678CW

MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:07 MAR 25-09 MAY 25

TOTAL A PAGAR:

$495

(CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	9,966	9,678	288		
Basico			150	1.075	161.25
Intermedio			130	1.305	169.65
Excedente			8	3.819	30.55

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	484.99	484.99
Transmisión	0.00	0.00	52.10	52.10
CENACE	0.00	0.00	1.87	1.87
Energía	0.00	0.00	246.24	246.24
Capacidad	0.00	0.00	167.33	167.33
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.79	1.79

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	361.45
IVA 16%	57.83
Fac. del Periodo	419.28
DOMAP	75.00
Adeudo Anterior	1,116.93
Su Pago	-1,116.00
Total	**495.21**

Apoyo Gubernamental 650.81

Fecha, hora y lugar de impresion:14/05/2025 10:26:05hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39097 19-08-07 XAXX-010101 015 CFE
01 275190801968 250525 000000495 8

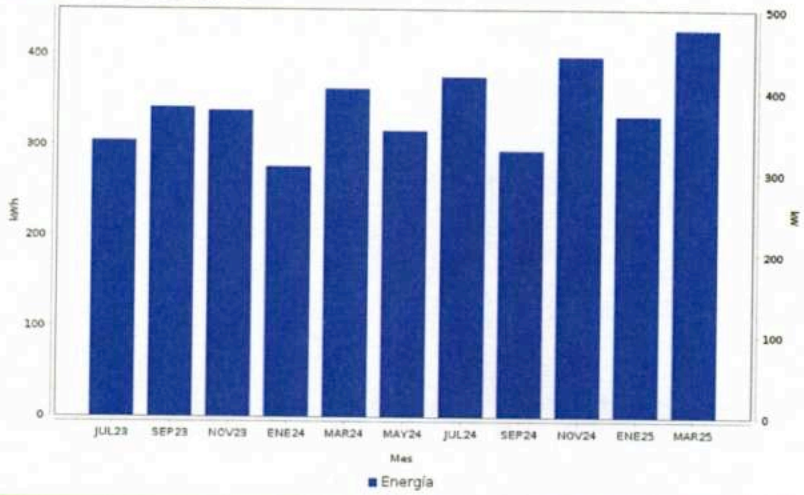
$495

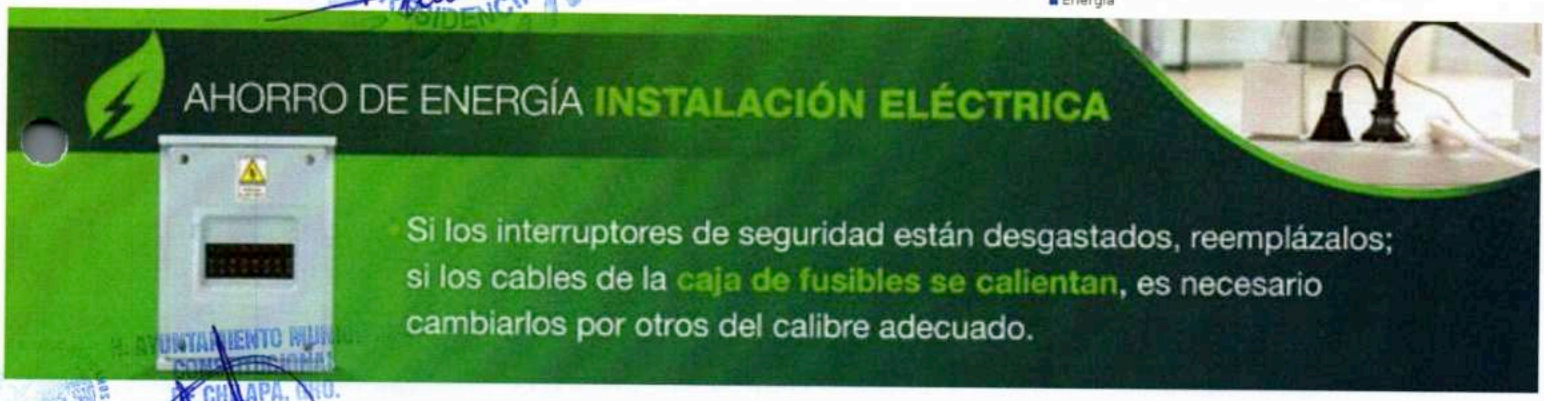
(CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.N.)

11DG11A010981530Repartir

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 07 ENE 25 al 07 MAR 25	428	$1,116.00	$1,116.00	
del 07 NOV 24 al 07 ENE 25	333	$685.00	$685.00	
del 06 SEP 24 al 07 NOV 24	398	$961.00	$961.00	
del 09 JUL 24 al 06 SEP 24	294	$508.00	$508.00	
del 08 MAY 24 al 09 JUL 24	376	$856.00	$856.00	
del 07 MAR 24 al 08 MAY 24	316	$595.00	$595.00	
del 08 ENE 24 al 07 MAR 24	362	$785.00	$785.00	
del 07 NOV 23 al 08 ENE 24	276	$431.00	$431.00	
del 06 SEP 23 al 07 NOV 23	338	$673.00	$673.00	
del 07 JUL 23 al 06 SEP 23	341	$677.00	$677.00	
del 08 MAY 23 al 07 JUL 23	304	$620.00	$620.00	





Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 00004568753 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:

CFE Comisión Federal de Electricidad

Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Tu comprobante fiscal es emitido por Comision Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814QI0.
Optimiza la iluminacion, durante el dia abre ventanas para utilizar la luz natural, asi ahorraras energia. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 26 MAY 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo EXCEDENTE, que es mayor a 280 kWh bimestrales.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



ACTA PUBLICA NUMERO 75,052 (SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS). ----------

VOLUMEN 425 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO).----------

LIBRO 4 (CUATRO).----------

FOLIO INICIAL A-651687 (A GUION SEIS CINCO UNO SEIS OCHO SIETE).----------

FOLIO FINAL A-651694 (A GUION SEIS CINCO UNO SEIS NUEVE CUATRO).----------

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés .----------

LICENCIADO JUAN PABLO LEYVA Y LASSO Notario Público Número Uno del Distrito Notarial de los Bravo y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en esta ciudad capital, HAGO CONSTAR: ----------

LA PROTOCOLIZACIÓN del Acta de Asamblea General extraordinaria de **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, levantada a solicitud de la **C. MARILYN SERENO RAMIREZ**, en su carácter de delegada especial de la mencionada sociedad, quien en este acto exhibe el original del acta a protocolizar y es del tenor literal siguiente: ----------

""...**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR S.A. DE C.V.** --

En Chilpancingo, Guerrero, siendo las quince horas del día veintitrés de agosto del 2023, reunidos en el domicilio social en la Calle Principal, lote 116, manzana X, Colonia Jacarandas 2ª sección, de la empresa denominada **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR S.A. DE C.V.**, las **CC. MARIA GUADALUPE ORTÍZ RODRÍGUEZ Y MARILYN SERENO RAMÍREZ,** las dos únicas socias que integran la sociedad, así como el comisario el **C. EDGAR OLIVARES SERENO,** con el objeto de celebrar Asamblea General Extraordinaria, con fundamento en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en apego al siguiente: ---------- ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1. Lista de asistencia en la instalación formal de la Asamblea. ----------

2. Propuesta, Discusión, Aprobación, en su caso la reforma de la cláusula cuarta del acta constitutiva de la sociedad. ----------

3.- Ratificación del nombramiento al Apoderado Legal de la sociedad y el otorgamiento de Poderes. -

4.- Nombramiento del Delegado Especial. ----------

5.- Clausura de Asamblea. ----------

La Asamblea aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto, el cual fue desahogado en los siguientes términos: ----------

1.- PRIMER PUNTO: ----------

En el primer punto la **C. MARÍA GUADALUPE ORTIZ RODRÍGUEZ**, en su carácter de administradora única de la sociedad informa que se encuentran presentes las dos únicas socias que integran el capital

Cotejado J.P.L.Y.L.

social en términos de Ley, con capacidad legal para considerar, discutir y en su caso aprobar los asuntos a tratar y existiendo quórum legal se declara formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que se tomen, así mismo se hacen recuento de acciones. ----------

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "A"	IMPORTE	ACCIONES SERIE "B"	IMPORTE
MARÍA GUADALUPE ORTIZ RODRÍGUEZ RFC: OIRG790103ET1	25	$25,000.00	1633	$1,633,842.50
MARILYN SERENO RAMÍREZ RFC: SERM960428K89	25	$25,000.00	1407	$1,407,500.00
TOTAL:	50	$50,000.00	3040	$3,041,342.50

2.- SEGUNDO PUNTO: ----------

La **C. MARILYN SERENO RAMÍREZ**, Manifiesta: Qué para darle un mayor impulso a la sociedad y continúe creciendo con sus actividades, es necesario ampliar nuestras actividades con el objeto que nuestra sociedad funcione en forma más eficiente, al efecto propongo se **AMPLIÉ EL OBJETO SOCIAL,** contenidas en la cláusula cuarta de los Estatutos, que obra en la escritura pública número cuarenta y un mil quinientos noventa y seis, volumen tricentésimo octogésimo primero, de fecha seis de julio del año dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Licenciado Hugo Pérez Ruano, Notario Público Número Tres del Distrito de los Bravo, con residencia en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, debidamente inscrita en el Registro del Comercio, bajo el FME N-2017055585, y mediante escritura pública número cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete, volumen doscientos sesenta y uno, de fecha veinticuatro de abril del dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del licenciado Edson Elohim Tapia González, Notario Público número dos Del Distrito Notarial de Hidalgo del Estado de Guerrero, la cual contiene la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR S.A. DE C.V.**, acredita el incremento de capital, así como la integración de las nuevas socias; por lo cual entrego por escrito un proyecto de la reforma que se propone. ----------

La asamblea después de haber analizado el proyecto de reforma de la cláusula Cuarta de los estatutos que forman parte de la Escritura Constitutiva para ampliar el objeto social, solicitaron a la **C. MARILYN SERENO RAMÍREZ,** la información que consideraron necesaria, y después de un amplio cambio de impresiones, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente: ----------

---------- **ACUERDO** ----------

ÚNICO; Se autoriza la ampliación la cláusula Cuarta que forman parte de los estatus de la escritura pública número cuarenta y un mil quinientos noventa y seis, volumen tricentésimo octogésimo primero, de fecha seis de julio del año dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Licenciado Hugo Pérez Ruano, Notario Público Número Tres del Distrito de los Bravo, con residencia en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, debidamente inscrita en el Registro del Comercio, bajo el FME N-2017055585, que contiene la constitución de la persona jurídica denominada **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR S.A. DE C. V.** , para quedar como sigue: ----------

CUARTA: La sociedad tiene por **OBJETO PREPONDERANTE:** ----------

1.- La prestación de servicios de consultoría en administración. ----------

2.- alquiler de salones para todo tipo de eventos sociales, fiestas y convenciones. ----------

3.- Servicio de gestoría para efectuar trámites legales. ---------- ----------

4.- Brindar servicios de contabilidad y auditoría a todo tipo de empresas, instituciones y escuelas públicas y privadas. ----------

5.- Brindar todo tipo de servicios relacionados con la contabilidad. - ----------

6.- La prestación de servicios profesionales en el área de arquitectura. ----------

7.- Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo. ----------

8.- La prestación de todo tipo de servicios profesionales en el área de ingeniería. ----------

9.- La compra, venta, importación, exportación, almacenaje y distribución de artículos de papelería, mobiliario y equipo, para uso de oficina y escolar. -- ----------

10.- Compra, venta, importación, exportación, almacenaje y distribución de todo tipo de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos.- ----------

11.- El comercio de todo tipo de materiales, maquinaria, mobiliario, y equipo para la construcción, así como comercialización de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios.- ----------

12.- La comercialización de juguetes y material didáctico. ----------

13.- La comercialización de madera, materias primas, agropecuarias para la industria y materiales de desecho. ----------

14.- La comercialización de todo tipo de artículos de ferretería, tlapalería, tubería, herrería, cancelería y vidrios. ---------- ----------

15.- La compra, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de su objeto social. ----------

16.- Desarrollos inmobiliarios proporcionando servicios de mano de obra y materiales para la construcción, ampliación e instalación de casas habitación incluso prefabricadas. ----------

17.- Gestión y /o financiamiento para la adquisición de casas habitación. ----------

18.- Comercialización de casas habitación. ----------

19.- Adquirir, rentar, vender, construir, administrar, operar, usar, intercambiar, fraccionar, urbanizar y llevar a cabo toda clase de operaciones y actos jurídicos con bienes muebles o inmuebles, urbanos o rústicos, necesarios para cumplir con las finalidades de la sociedad. ----------

20. - Elaboración y venta de muebles destinados a casa. ----------

21. - La realización por cuenta propia o ajena de toda clase de obras públicas y privadas. ----------

22. - La realización de proyectos y estudios de ingeniería en todas sus ramas. ----------

23.- Asesoría y dirección en todas las ramas de ingeniería. ----------

Cotejado J.P.L.Y.L.

Chilpancingo
Guerrero

24. - La realización de obras de construcción ya sean públicas o privadas, municipales, estatales o federales, por cuenta propia o de participación estatal. ----------

25. - La realización de todo tipo de estudios y proyectos de ingeniería, arquitectura y urbanismo en todas sus áreas y disciplinas incluyendo la planeación, dirección, técnica, asesoría, supervisión, auditoria, asistencia técnica, estudios de impacto ambiental, control y ejecución de obras de construcción en general como son: carreteras, puentes, autopistas, aeropistas, aeropuertos, edificios, caminos, puertos, pavimentos, sistemas de agua potable, proyecto y obra de plantas de tratamiento de aguas negras y plantas de potabilización, alcantarillado, urbanización, alumbrado, infraestructura eléctrica, perforación, equipamiento integral de pozos profundos de agua potable y de pozos de absorción, irrigación, drenajes, presas, edificios, venta, instalación y mantenimiento de elevadores, salva escaleras y pasarelas mecánicas de elevación, señalamiento vial, en general todo tipo de obras complementarias y de apoyo a obras de infraestructuras.----------

26. - La ejecución y supervisión de toda clase de obras de construcción, ya sean públicas o privadas, así como la elaboración de proyectos, cálculos, estudios técnicos relacionados con la arquitectura, ingeniería hidráulica, eléctrica, sanitaria, ambiental y cualquier otra que se relacione con todo o parte de la ingeniería civil. ----------

27. - Participar en concursos o licitaciones con gobierno municipal, estatal y federal de obras públicas o privadas, así como asociarse con otras personas físicas y /o morales para realizar actividades comerciales en el ramo de la construcción. ----------

28. - La celebración de todo tipo de actos y contratos relacionados con el objeto social. ----------

29. - El establecimiento, la operación y explotación del servicio público federal de autotransporte en la modalidad de carga en general, en los términos de lo dispuesto en los artículos cuarenta y dos y cuarenta y tres de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal y el reglamento de auto transporte federal y servicios auxiliares; en las rutas de jurisdicción federal, autorizados mediante los permisos que para tal efecto le otorguen a la sociedad la secretaria de comunicaciones y transportes.-

30.- El establecimiento, la operación y explotación del servicio público federal de autotransporte en las modalidades de carga especializada de materiales, productos residuos, remanentes y desechos peligrosos, en los términos de lo dispuesto en los artículos cuarenta y dos y cuarenta y tres de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal y reglamento de autotransporte federal y de servicios auxiliares; en las rutas de jurisdicción federal, autorizados mediante los permisos que para tal efecto le otorgue a la sociedad la secretaria de comunicaciones y transporte.----------

31.- El establecimiento, la operación y explotación del servicio público federal de autotransporte en la modalidad de carga especializada de objetos voluminosos y/o de gran peso, en lo términos de lo dispuesto en los artículos cuarenta y dos y cuarenta y tres de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal y servicios auxiliares; en las rutas de jurisdicción federal, autorizados mediante los permisos que para tal efecto le otorgue a la sociedad la secretaria de comunicaciones y transportes.----------

32. - El comercio de todo tipo de materiales, maquinaria, mobiliario, y equipo para la construcción, así como comercialización de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios. ----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

33. - Levantamiento topográfico y geográfico. ----------

34. - Estudios de mecánica de suelo y pruebas de laboratorio. ----------

35. - Construcción de caminos rurales y vecinales. ----------

36. - Construcción de túneles, obras férreas y marítimas, muelles, atraques, etcétera, sistemas de riego tales como canales etcétera. ----------

37.- Obras de urbanización, eléctricas, banquetas, guarniciones, telefónicas, empedrados, parques, deportivos, plazas, puentes peatonales, mercados. ----------

38. - Construcción de presas, construcción de hidroeléctricas. ----------

39. - El aplicado de concreto y asfalticos hidráulicos y su colocación. ----------

40. - Acarreo de materiales para construcción (tepetate, arena, grava, granzón, agua etcétera. ----

41. - Construcción de casas de interés social y privadas, edificios de varios niveles, residencias, salones de fiestas. ----------

42. - Compra y venta de materiales de construcción: tales como varilla, cemento, alambrón, alambre recocido, loseta, laminas, arena, grava, clavos, madera, etcétera. ----------

43. - Diseño estructural, proyectos arquitectónicos, elaboración de concursos de obra pública, presupuestos. ----------

44. - Construcción de edificios para dependencias gubernamentales y privadas con acabados para interiores y exteriores. ----------

45. - Construcción de espacios educativos, urbanizaciones, instalaciones, y redes eléctricas en alta, media y baja tensión. ----------

46. - Compra y venta de todo tipo de mezclas asfálticas. ----------

47. - Acarreos y fletes de carga en general y de maquinaria pesada para la construcción en carreteras estatales, federales y municipales. ----------

48. - Renta de todo tipo de maquinaria pesada para la construcción. ----------

49. - Compra y venta de todo tipo de refacciones para maquinaria de la construcción. ----------

50.-compra y venta de asfaltos, modificados y emulsiones asfálticas. ----------

51.-compra y venta de combustibles alternos y combustóleos. ----------

52. - establecer, dar o tomar en arrendamiento, operar y poseer en cualquier forma plantas, bodegas, talleres, almacenes, oficinas, tiendas y otros establecimientos necesarios para la finalidad de la sociedad. ----------

Con motivo de lo anterior la empresa podrá celebrar todo tipo de actos jurídicos convenios o contratos que sean necesarios o se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. ----------

TERCER PUNTO. ----------

Pasando al siguiente punto del orden del día relativo al nombramiento y ratificación del Apoderado Legal de la sociedad, la **C. MARÍA GUADALUPE ORTIZ RODRÍGUEZ**, manifiesta que, por las actividades desempeñadas en la sociedad, esta asamblea ha decidido ratificar el nombramiento al

Chilpancingo
Guerrero

Cotejado J.P.L.Y.L.

C. OMAR SALAS RODRÍGUEZ, como Apoderado legal de la sociedad **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR, S.A. DE C.V.,** a quien se le otorga PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, para que lo ejerza, en los términos de los dos primeros párrafos del Artículo Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco del Código Civil vigente en el Estado de Guerrero, Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y de sus concordantes para los Códigos Civiles de los demás Estados de la República, al tenor literal siguiente: **A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran poder o cláusula especial, en los términos del primer párrafo del Artículo Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco del Código Civil para el Estado de Guerrero y Artículo Dos Mil Quinientos Nueve del mismo ordenamiento y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos para los demás Códigos Civiles de las demás entidades de la República Mexicana. ----------

De manera enunciativa pero no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes: a) Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive el juicio de amparo; b) Para transigir; c) Para comprometerse en árbitros; d) Para absolver y articular posiciones; e) Para recusar; f) Para recibir pagos; g) Para presentar denuncias y querellas en materia penal, ratificarlas, desistirse de ellas y otorgar el perdón cuando lo permita la Ley; h) Para hacer posturas y pujas en remate; i) Para plantear excusas, incompetencias y prorrogas de jurisdicción; j) Para presentar quejas procesales; k) Para formular interrogatorios y repreguntar peritos y testigos; l) Para coadyuvar con el Ministerio Público, para exigir la reparación civil del daño; así como para intentar y tramitar incidentes de devolución; m) Para promover demandas por cuenta de su poderdante, así como para contestar demandas y reconvenciones entabladas contra la misma; n) Para oponer excepciones dilatorias y perentorias, rendir y aportar toda clase de pruebas, reconocer firmas, documentos y redargüir de falsas las que se presenten por la contraria, para pedir aclaración de sentencia y promover cualquier recurso ante cualquier órgano jurisdiccional estatal o federal.----------

B) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, amplisimo y general conforme al segundo párrafo del Artículo Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco del Código Civil para el Estado de Guerrero y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos para las demás entidades de la República Mexicana. El apoderado queda facultado para hacer todos los trámites de afiliación, fiscalización, recaudación y los que haya lugar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como ante cualquier autoridad de dicha Institución, como parte de las obligaciones de los deberes patronales y los relacionados a los derechos patronales, como obtención del número de registro patronal e identificación, registro patronal único, solicitud y obtención de las devoluciones de aportaciones de seguridad social que procedan en términos de la Ley del Seguro Social, solicitar y recibir información sobre el avance de los tramites y procedimientos en que sea parte ante dicho Instituto; registro de los trabajadores a través de medios electrónicos, magnéticos o impresos, responder ante Procedimientos Administrativo de Ejecución, así como para que pueda recibir toda la documentación que tenga relación con los trámites administrativos a realizar, firmando cualquier clase de documento que se necesite para dichos fines.- -.----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

El Poder se otorga de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 692 Fracción I, II y III de la Ley Federal del Trabajo, así como en lo previsto en los artículos 94 y 95 del Código de Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje y/o Juzgados, así como para que comparezca ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y/o procedimientos Civiles y del Estado y represente a la otorgante en todo tipo de Juicio de Primera Instancia, en Material Civil o Mixtas, que se tramite, quedando el apoderado con facultades para que contesten demandas, oponga excepciones y defensas, desahogue vistas en relación a lo que exprese la contraparte, promuevan incidentes, soliciten medidas precautorias, ofrezcan pruebas de todo tipo y desahoguen las mismas, objete pruebas de la parte contraria y peritajes emitidos, promueva el Juicio de Amparo Directo o Indirecto ante las Autoridades Federales, interponga recursos de inconformidad, ofrezca testigos e interroguen a los de la contraparte, formule y articule posiciones, con todas las demás facultades que aún no estén previstas en la presente cláusula, pero que tengan el fin de beneficiar a la otorgante, así como para que ejercite el presente poder y comparezca a toda y cada una de las audiencias. Las facultades y poderes que se confieren a los apoderados se ejercitarán ante toda clase de autoridades. ----------

CUARTO PUNTO. ----------

EL desahogo del siguiente punto del orden del día, los socios por unanimidad de votos, designan delegada especial a la C. MARILYN SERENO RAMÍREZ, para que concurra ante fedatario público de su elección a protocolizar esta acta y oportunamente la inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero, para todos los efectos legales procedentes. ----------

QUINTO PUNTO. ----------

Pasando al último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Asamblea siendo las 18:00 horas del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar. ----------

C. MARÍA GUADALUPE ORTIZ RODRÍGUEZ. - RUBRICA. - C. MARILYN SERENO RAMÍREZ. - RUBRICA. - EDGAR OLIVARES SERENO. - RUBRICA. ----------

----------PROTOCOLIZACION----------

YO, EL NOTARIO, con fundamento en el artículo 127, párrafo III de la Ley de Notariado en vigor para el Estado de Guerrero, dejo protocolizada el acta de asamblea extraordinaria del CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, anteriormente trascrita a solicitud de la C. MARILYN SERENO RAMÍREZ, en su carácter de delegada especial de la mencionada sociedad, para todos los usos y efectos legales a que haya lugar. El original del acta protocolizada se agrega al apéndice de la presente acta bajo la letra A".----------

----------PERSONALIDAD----------

La C. MARILYN SERENO RAMÍREZ, acredita la existencia legal de su representada, con el primer testimonio de la escritura pública número cuarenta y un mil quinientos noventa y seis, de fecha seis de julio del año dos mil, pasada ante la fe del Licenciado Hugo Pérez Ruano, notario público número

Cotejado J.P.L.Y.L.

Chilpancingo
Guerrero

tres, del distrito notarial de los bravo, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado, en el Folio Mercantil Número N-2017055585, en la que se hace constar la constitución de CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con duración de noventa y nueve años, con domicilio en calle 3 andador número 8, interior 3, de la Colonia Burócratas, C.P. 39090 en ésta ciudad capital, con cláusula de exclusión de extranjeros; con capital mínimo sin derecho a retiro de CINCUENTA MIL PESOS, Moneda Nacional. Copia del testimonio que se relaciona se agrega al apéndice de la presente acta bajo la letra "B". ----------

Asimismo mediante escritura pública número Cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete, de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe del Licenciado Edson Elohim Tapia González, Notario Público Número Dos, del Distrito Notarial de Hidalgo, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado, en el Folio Mercantil Número N-2017055585, la que contiene: La Protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de la CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR, S.A. DE C.V., de fecha veinticuatro de marzo del año 2023, la que contiene entre otros puntos: en el punto número dos la renuncia de los socios SIDRONIO HERNÁNDEZ TOLENTINO Y ENMANUEL DOMÍNGUEZ GUZMÁN; en el punto número cuatro el nombramiento del de comisario nombrando para tales efectos al señor Edgar Olivares Sereno; en el punto número cinco el aumento del capital social de cincuenta mil pesos a tres millones cuarenta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/50; en el punto número seis el nombramiento de la C. María Guadalupe Ortiz Rodríguez, como Administradora Única de Constructora y Arrendadora Jivar, S. A. de C. V.; en el punto número siete el nombramiento del C. OMAR SALAS RODRÍGUEZ, como Apoderado Legal de Constructora y Arrendadora Jivar, S. A. de C. V.; en el punto número ocho el cambio de domicilio de la sociedad al ubicado en: Calle Principal, Lote 116, manzana X, Colonia Jacarandas 2da. Sección en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero. Copia del testimonio que se relaciona se agrega al apéndice de la presente acta bajo la letra "C". ----------

---------- YO, EL NOTARIO, C E R T I F I C O : ----------

I.- Que conozco a la compareciente quien tiene capacidad legal y se identificó con su respectiva credencial para votar con fotografía, con fundamento en el artículo 121, fracción I de la Ley del notariado en vigor para el Estado de Guerrero.----------

II.- Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente con sus originales que tengo a la vista y a que me remito. ----------

III.-Que por sus generales la compareciente dijo ser de nacionalidad mexicana y encontrarse al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin justificarlo. ----------

LA C. MARILYN SERENO RAMÍREZ, originaria de Colotlipa, Municipio de Quechultenango, Guerrero, donde nació el día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y seis, soltera, Abogada Litigante, RFC SERM960428K89, CURP SERM960428MGRRMR04 y con domicilio en Calle independencia sin número centro de Quechultenango, Guerrero y de paso por esta ciudad capital.----------

IV.- Que la compareciente leyó personalmente la presente escritura y además dí lectura en presencia de ella y habiéndole explicado su valor y alcance jurídico, estuvo conforme con su contenido y lo firmo y estampo su huella digital al calce para constancia.- Doy fe.----------

'nvd,*.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

NOTARÍA 1
Lic. Juan Pablo Leyva y Lasso
Madero 10, Centro, C.P. 39000, Chilpancingo, Gro.
T. 7474726522

ANTE MI.- LIC. JUAN PABLO LEYVA Y LASSO. – RUBRICA. - C. MARILYN SERENO RAMÍREZ. - RUBRICA. ----------

---------- A U T O R I Z A C I O N ----------

Hoy día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veintitrés, autorizo con mi firma y sello esta escritura, en la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, Distrito Notarial de los Bravo.- Doy Fe.----------

---------- **I N S E R C I O N E S.** ----------

ARTÍCULO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO.----------

EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.----------

EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARÁ EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.----------

EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.----------

CUANDO SE QUISIERAN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES. LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN.----------

---------- DOCUMENTOS AL APÉNDICE----------

NOTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARIA DE FINANZAS.----------

ES PRIMER TESTIMONIO, FIELMENTE COMPULSADO DE SU ORIGINAL, QUE EXPIDO A FAVOR DE **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR, S. A. DE C. V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **C. MARILYN SERENO RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA ESPECIAL DE LA MENCIONADA SOCIEDAD, PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. VA EN CINCO FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -DOY FE.----------

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DEL DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

LIC. JUAN PABLO LEYVA Y LASSO.

Chilpancingo
Guerrero

Cotejado J.P.L.Y.L.

ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

TRANSFORMANDO GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

Boleta ingreso inscripción

2023002268040029

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	**Nombre/Denominación razón social**
N-2017055585	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR, S.A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO		
NCI	**Fecha y hora**	**Solicitante**
202300226804	05/09/2023 12:14:10 T.CENTRO	BEATRIZ ADRIANA HILARIO EVARISTO

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	**Tipo de documento**
75052	Escritura
Fedatario / Autoridad	
Juan Pablo Leyva Y Lasso	

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2017055585	M2-Asamblea	Modificación al objeto de la sociedad	05/09/2023 12:14:10 T.CENTRO
		Nombramiento de funcionarios y sus respectivas facultades	05/09/2023 12:14:10 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 25774166	08/09/2023 03:03:28 T.CENTRO	$1,715.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

2023-09-08T16:07:29.067-05:00

VB6kuWe511piVqR10p4u/Xj+vAKcw8Z87J/MtnFgWjmI
+2oJhJ5GP9YaejkSXjR5Epgv0pR3H7RSFWG8wWgAnEjuCqOeu5hCKO+TUgvGmW19LAAfLow/AapCu/
13eBcCFSzDGxYs7/
Yj4NrRNZ3zrvkFeq0YsFOMHloLi4S4TdTsvMMoM1UJjk1gvwepAtY11A4JHLVKHKOo34BU7PoNOszJE2o
DvYWaQ4e+xgL0m2Jah3rzutZJ0tZN+j11uTor3MmAAxvS6AVs0a4Ed6RH1F0PNGunR+WWgN7AJWs/
0xvO7uCa1+c8kE84VwHXX9M1HITOjC6LulyvMVQ==

FIRMÓ

Responsable de oficina

GUTEMBERG LÓPEZ SANTANA

>28494283 yq+6Rm3yBgclZU8wxu90qbVitic=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

Boleta ingreso inscripción

2023002268040029

Número Único de Documento

feHj0LrPFj0IU/
vlEh2Mb3vcDKlnHWdTGodDLTq8ZbQ5fGsQpucN2qHG1ucdks5FHeaYo4JqChmmOqQlzd0ALZrulXSCM4W6Cg63/
j1KNc16l8EDIKpDTdOAqeROQdoHIwiUdHeXhw0XU2inSe/wlm5ktxVEWqRRvs5tKzv/
LOkM3SsKkMbJfHZnVeBjIeJEkhyQoB3rFYiybQfRRT7KYfN42W675PO/xZk+clBpok0NKlVV8bZ/3ZS3ABrlvWX6M
+ZoUBrkzQ6gASb/idu0Hdwl5X4eV6LI7gMGyTaG62dMlHz/mG6ZhjfxcPP5BUgTztblu8ZtaoYx7AK6IN027A==

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico:		N-2017055585	
Por instrumento No. 75052	**Volumen:**	425	**Libro:** 4
De fecha:		31/08/2023	
Formalizado ante:		Notario Público	
Nombre:	Juan Pablo Leyva Y Lasso	**No.**	1
Estado:	Guerrero	**Municipio:**	Chilpancingo de los Bravo

Consta que a solicitud de: MARILYN SERENO RAMIREZ,

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA JIVAR, S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [ ] **Especial**

En caso de asamblea general

[ ] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 23/08/2023

Y se tomaron los siguientes acuerdos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

Modificación al objeto de la sociedad

SECRETARÍA DE FINANZAS

1.- La prestación de servicios de consultoría en administración. - - - - - - - - - - - - - - - - 2.- alquiler de salones para todo tipo de eventos sociales, fiestas y convenciones. - - - - - - - - - - - - - - - 3.- Servicio de gestoría para efectuar trámites legales. - 4.- Brindar servicios de contabilidad y auditoría a todo tipo de empresas, instituciones y escuelas públicas y privadas. - 5.- Brindar todo tipo de servicios relacionados con la contabilidad. - 6.- La prestación de servicios profesionales en el área de arquitectura. - 7.- Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo. -8.- La prestación de todo tipo de servicios profesionales en el área de ingeniería. - - - - - - - - - - - - - - - 9.- La compra, venta, importación, exportación, almacenaje y distribución de artículos de papelería, mobiliario y equipo, para uso de oficina y escolar. - 10.- Compra, venta, importación, exportación, almacenaje y distribución de todo tipo de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos.- 11.- El comercio de todo tipo de materiales, maquinaria, mobiliario, y equipo para la construcción, así como comercialización de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios.- 12.- La comercialización de juguetes y material didáctico. - 13.- La comercialización de madera, materias primas, agropecuarias para la industria y materiales de desecho. -14.- La comercialización de todo tipo de artículos de ferretería, tlapalería, tubería, herrería, cancelería y vidrios. - 15.- La compra, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de su objeto social. -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

---------- 16.- Desarrollos inmobiliarios proporcionando servicios de mano de obra y materiales para la construcción, ampliación e instalación de casas habitación incluso prefabricadas. ---------- 17.- Gestión y /o financiamiento para la adquisición de casas habitación. ---------- 18.- Comercialización de casas habitación. ---------- 19.- Adquirir, rentar, vender, construir, administrar, operar, usar, intercambiar, fraccionar, urbanizar y llevar a cabo toda clase de operaciones y actos jurídicos con bienes muebles o inmuebles, urbanos o rústicos, necesarios para cumplir con las finalidades de la sociedad. ---------- 20. - Elaboración y venta de muebles destinados a casa. ---------- 21. - La realización por cuenta propia o ajena de toda clase de obras públicas y privadas. ---------- 22. - La realización de proyectos y estudios de ingeniería en todas sus ramas. ---------- 23.- Asesoría y dirección en todas las ramas de ingeniería. ---------- ---------- 24. - La realización de obras de construcción ya sean públicas o privadas, municipales, estatales o federales, por cuenta propia o de participación estatal. ---------- 25. - La realización de todo tipo de estudios y proyectos de ingeniería, arquitectura y urbanismo en todas sus áreas y disciplinas incluyendo la planeación, dirección, técnica, asesoría, supervisión, auditoria, asistencia técnica, estudios de impacto ambiental, control y ejecución de obras de construcción en general como son: carreteras, puentes, autopistas, aeropistas, aeropuertos, edificios, caminos, puertos, pavimentos, sistemas de agua potable, proyecto y obra de plantas de tratamiento de aguas negras y plantas de potabilización, alcantarillado, urbanización, alumbrado, infraestructura eléctrica, perforación, equipamiento integral de pozos profundos de agua potable y de pozos de absorción, irrigación, drenajes, presas, edificios, venta, instalación y mantenimiento de elevadores, salva escaleras y pasarelas mecánicas de elevación, señalamiento vial, en general todo tipo de obras complementarias y de apoyo a obras de infraestructuras.- ---------- 26. - La ejecución y supervisión de toda clase de obras de construcción, ya sean públicas· o privadas, así como la elaboración de proyectos, cálculos, estudios técnicos relacionados con la arquitectura, ingeniería hidráulica, eléctrica, sanitaria, ambiental y cualquier otra que se relacione con todo o parte de la ingeniería civil. ---------- ---------- 27. - Participar en concursos o licitaciones con gobierno municipal, estatal y federal de obras públicas o privadas, así como asociarse con otras personas físicas y /o morales para realizar actividades comerciales en el ramo de la construcción. - - ---------- 28. - La celebración de todo tipo de actos y contratos relacionados con el objeto social. ---------- 29. - El establecimiento, la operación y explotación del servicio público federal de autotransporte en la modalidad de carga en general, en los términos de lo dispuesto en los artículos cuarenta y dos y cuarenta y tres de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal y el reglamento de auto transporte federal y servicios auxiliares; en las rutas de jurisdicción federal, autorizados mediante los permisos que para tal efecto le otorguen a la sociedad la secretaria de comunicaciones y transportes.- 30.- El establecimiento, la operación y explotación del servicio público federal de autotransporte en las modalidades de carga especializada de materiales, productos residuos, remanentes y desechos peligrosos, en los términos de lo dispuesto en los artículos cuarenta y dos y cuarenta y tres de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal y reglamento de autotransporte federal y de servicios auxiliares; en las rutas de jurisdicción federal, autorizados mediante los permisos que para tal efecto le otorgue a la sociedad la secretaria de comunicaciones y transporte.- - ---------- 31.- El establecimiento, la operación y explotación del servicio público federal de autotransporte en la modalidad de carga especializada de objetos voluminosos y/o de gran peso, en lo términos de lo dispuesto en los artículos cuarenta y dos y cuarenta y tres de la ley de caminos, puentes y autotransporte federal y servicios auxiliares; en las rutas de jurisdicción federal, autorizados mediante los permisos que para tal efecto le otorgue a la sociedad la secretaria de comunicaciones y transportes.- ---------- 32. - El comercio de todo tipo de materiales, maquinaria, mobiliario, y equipo para la construcción, así como comercialización de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios. ---------- ---------- 33. - Levantamiento topográfico y geográfico. ---------- ---------- 34. - Estudios de mecánica de suelo y pruebas de laboratorio. ---------- - 35. - Construcción de caminos rurales y vecinales. ---------- 36. - Construcción de túneles, obras férreas y marítimas, muelles, atraques, etcétera, sistemas de riego tales como canales etcétera. ---------- ---------- 37.- Obras de urbanización, eléctricas, banquetas, guarniciones, telefónicas, empedrados, parques, deportivos, plazas, puentes peatonales, mercados. ---------- ---------- 38. - Construcción de presas, construcción de hidroeléctricas. ---------- 39. - El aplicado de concreto y asfalticos hidráulicos y su colocación. ---------- 2024 - 2027 ---------- 40. - Acarreo de materiales para

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

construcción (tepetate, arena, grava, granzón, agua etcétera. ----- 41. - Construcción de casas de interés social y privadas, edificios de varios niveles, residencias, salones de fiestas. ---------- 42. - Compra y venta de materiales de construcción: tales como varilla, cemento, alambrón, alambre recocido, loseta, laminas, arena, grava, clavos, madera, etcétera. ----------43. - Diseño estructural, proyectos arquitectónicos, elaboración de concursos de obra pública, presupuestos. ---------- 44. - Construcción de edificios para dependencias gubernamentales y privadas con acabados para interiores y exteriores. ---------- 45. - Construcción de espacios educativos, urbanizaciones, instalaciones, y redes eléctricas en alta, media y baja tensión. ---------- 46. - Compra y venta de todo tipo de mezclas asfálticas. ---------- 47. - Acarreos y fletes de carga en general y de maquinaria pesada para la construcción en carreteras estatales, federales y municipales. - ---------- 48. - Renta de todo tipo de maquinaria pesada para la construcción. ---------- 49. - Compra y venta de todo tipo de refacciones para maquinaria de la construcción. ---------- 50.-compra y venta de asfaltos, modificados y emulsiones asfálticas. ---------- 51.-compra y venta de combustibles alternos y combustóleos. ---------- 52. - establecer, dar o tomar en arrendamiento, operar y poseer en cualquier forma plantas, bodegas, talleres, almacenes, oficinas, tiendas y otros establecimientos necesarios para la finalidad de la sociedad. ---------- Con motivo de lo anterior la empresa podrá celebrar todo tipo de actos jurídicos convenios o contratos que sean necesarios o se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. ----------

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
OMAR	SALAS	RODRIGUEZ		APODERADO LEGAL	A) PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran poder o cláusula especial, en los términos del primer párrafo del Artículo Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco del Código Civil para el Estado de Guerrero y Artículo Dos Mil Quinientos Nueve del mismo ordenamiento y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos para los demás Códigos Civiles de las demás entidades de la República Mexicana. -- De manera enunciativa pero no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes: a) Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive el juicio de amparo; b) Para transigir; c) Para comprometerse en árbitros; d) Para absolver y articular posiciones; e) Para recusar; f) Para recibir pagos; g) Para presentar denuncias y querellas en materia penal, ratificarlas, desistirse de ellas y otorgar el perdón cuando lo permita la Ley; h) Para hacer posturas y pujas en remate; i) Para plantear excusas, incompetencias y prorrogas de jurisdicción; j) Para presentar quejas procesales; k) Para formular interrogatorios y repreguntar peritos y testigos; l) Para coadyuvar con el Ministerio Público, para exigir la reparación civil del daño; así como para intentar y tramitar incidentes de devolución; m) Para promover demandas por cuenta de su poderdante, así como para contestar demandas y reconvenciones entabladas contra la misma; n) Para oponer excepciones dilatorias y perentorias, rendir y aportar toda clase de pruebas, reconocer firmas, documentos y redargüir de falsas las que

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Asamblea

2023002268040029

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades

se presenten por la contraria, para pedir aclaración de sentencia y promover cualquier recurso ante cualquier órgano jurisdiccional estatal o federal.----------

--- B) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, amplísimo y general conforme al segundo párrafo del Artículo Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco del Código Civil para el Estado de Guerrero y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro del Código Civil Federal y sus correlativos para las demás entidades de la República Mexicana. El apoderado queda facultado para hacer todos los trámites de afiliación, fiscalización, recaudación y los que haya lugar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como ante cualquier autoridad de dicha Institución, como parte de las obligaciones de los deberes patronales y los relacionados a los derechos patronales, como obtención del número de registro patronal e identificación, registro patronal único, solicitud y obtención de las devoluciones de aportaciones de seguridad social que procedan en términos de la Ley del Seguro Social, solicitar y recibir información sobre el avance de los tramites y procedimientos en que sea parte ante dicho Instituto; registro de los trabajadores a través de medios electrónicos, magnéticos o impresos, responder ante Procedimientos Administrativo de Ejecución, así como para que pueda recibir toda la documentación que tenga relación con los trámites administrativos a realizar, firmando cualquier clase de documento que se necesite para dichos fines. ----------

--------- El Poder se otorga de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 692

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO OFICINA REGISTRAL DE CHILPANCINGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Asamblea

2023002268040029

Número Único de Documento

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y sus respectivas facultades					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
					Fracción I, II y III de la Ley Federal del Trabajo, así como en lo previsto en los artículos 94 y 95 del Código de Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje y/o Juzgados, así como para que comparezca ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y/o procedimientos Civiles y del Estado y represente a la otorgante en todo tipo de Juicio de Primera Instancia, en Material Civil o Mixtas, que se tramite, quedando el apoderado con facultades para que contesten demandas, oponga excepciones y defensas, desahogue vistas en relación a lo que exprese la contraparte, promuevan incidentes, soliciten medidas precautorias, ofrezcan pruebas de todo tipo y desahoguen las mismas, objete pruebas de la parte contraria y peritajes emitidos, promueva el Juicio de Amparo Directo o Indirecto ante las Autoridades Federales, interponga recursos de inconformidad, ofrezca testigos e interroguen a los de la contraparte, formule y articule posiciones, con todas las demás facultades que aún no estén previstas en la presente cláusula, pero que tengan el fin de beneficiar a la otorgante, así como para que ejercite el presente poder y comparezca a toda y cada una de las audiencias. Las facultades y poderes que se confieren a los apoderados se ejercitarán ante toda clase de autoridades. -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

La asamblea acuerda ampliar el objeto social y designar Apoderado Legal.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Asamblea

2023002268040029
Número Único de Documento

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

LA C. MARILYN SERENO RAMÍREZ, originaria de Colotlipa, Municipio de Quechultenango, Guerrero, donde nació el día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y seis, soltera, Abogada Litigante, RFC SERM960428K89, CURP SERM960428MGRRMR04 y con domicilio en Calle independencia sin número centro de Quechultenango, Guerrero.

Datos de inscripción

NCI
202300226804

Fecha inscripción
08/09/2023 03:03:45 T.CENTRO

Fecha ingreso
05/09/2023 12:14:10 T.CENTRO

Responsable de oficina
Gutemberg López Santana

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
OFICINA REGISTRAL DE QUECHULTENANGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
ZALAZAR
RUBEN

SEXO H



DOMICILIO
BLVD VICENTE GUERRERO 6
COL BALCONES DE TEPANGO 39095
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRZLRB76061712H200

CURP
HEZR760617HGRRLB06

AÑO DE REGISTRO
2005 03

FECHA DE NACIMIENTO
17/06/1976

SECCIÓN
1271

VIGENCIA
2023 - 2033

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 RESIDENCIA

INE

B005146

MARIA ELENA CORNEJO ESPARZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX249481970 2<<1271074177912
7606175H3312315MEX<03<<2295<3
HERNANDEZ<ZALAZAR<<RUBEN<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GEJ131115IP5
Registro Federal de Contribuyentes

GRUPO EMPRESARIAL JORADI
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15020089183
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 13 DE ENERO DE 2025

GEJ131115IP5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GEJ131115IP5
Denominación/Razón Social:	GRUPO EMPRESARIAL JORADI
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	GRUPO EMPRESARIAL JORADI SA DE CV
Fecha inicio de operaciones:	15 DE NOVIEMBRE DE 2013
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE DICIEMBRE DE 2013

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39018

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: AMAPOLAS

Número Exterior: 36

Número Interior:

Nombre de la Colonia: AMPL. ANGEL AGUIRRE RIVERO

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE ORQUIDEAS

Y Calle: CALLE TERESITAS

Actividades Económicas:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	18	15/11/2013	
3	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	15	01/01/2022	
2	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	15	01/01/2024	
2	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	15/11/2013	
3	Comercio al por mayor de madera	5	19/10/2022	
8	Servicios de limpieza de inmuebles	5	19/10/2022	
9	Centros generales de alquiler	5	01/01/2024	
8	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	5	01/01/2024	
	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	5	01/01/2024	
5	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción	5	01/01/2024	
12	Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos	3	01/01/2024	
11	Otros servicios de publicidad	3	01/01/2024	
13	Comercio al por mayor de abarrotes	2	01/01/2024	
14	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	2	01/01/2024	
15	Alquiler de instrumentos musicales	2	01/01/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	15/11/2013	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/10/2022

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/01/13|GEJ131115IP5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital:
jYYoNBVaVnEcJKKiWMgURRFR72nRfqO6Xzf2rQTVcTr5ibYi0yOafeqhQNpv4MZa5Z81EP7Wu6hTCBlqbzmUp
vTd3Vvo2sY2bo/MP5/6cq+enXhZsaaPMAJntxSLwMFvjNHkH5cGzq3OLBGjHzD5DQL59t8qMtszdA/Yc6S/eAU=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

- - - ACTA PUBLICA NÚMERO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE.- -

- - - - - - - - VOLUMEN QUINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO.- - - - - - - - -

- - - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- - - - - - - - - -

- - - - **LICENCIADO HUGO PÉREZ RUANO** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL DISTRITO DE LOS BRAVO, CONSIGNO: -

- - - - -LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL MIXTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **GRUPO EMPRESARIAL JORADI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** A SOLICITUD DEL SEÑOR RUBEN HERNÁNDEZ SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, QUIEN MANIFIESTA QUE CON FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, SE CONSTITUYÓ LA PERSONA MORAL DENOMINADA **GRUPO EMPRESARIAL JORADI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** PREVIA AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, LO QUE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO QUE AUTORIZA E INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NUMERO 3323 * 9, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE. SE AGREGA UNA COPIA DE LA ESCRITURA AL APÉNDICE DE ESTA ACTA BAJO LA LETRA "A".- -

- - - - EXPUESTO LO ANTERIOR SE OTORGAN LAS SIGUIENTES: - - - - - - - -

- **C L A U S U L A S**:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - **PRIMERA**.- YO, EL NOTARIO DEJO PROTOCOLIZADA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL MIXTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **GRUPO EMPRESARIAL JORADI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, MISMA QUE SE MANDA AGREGAR AL APÉNDICE DE ESTE INSTRUMENTO BAJO LA LETRA "B" Y QUE SE TRANSCRIBIRÁ EN EL TESTIMONIO CORRESPONDIENTE.- - - - - - - - - - - - - - -

- - -**YO, EL NOTARIO C E R T I F I C O** : -

- - - **I.-** QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, INFORMÉ AL COMPARECIENTE QUE LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS A LA NOTARÍA A MI CARGO SE UTILIZARÁN CON LA FINALIDAD DE OTORGARLE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, QUE POR EL HECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN AUTORIZA A ESTA

COTEJADO H.P.R.

NOTARÍA A ADMINISTRAR SUS DATOS PERSONALES Y A TRANSFERIR LOS MISMOS A TERCEROS CUANDO SEA ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA OTORGARLE LOS REFERIDOS SERVICIOS. ASIMISMO LE INFORMÉ QUE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN, DIVULGACIÓN Y LIMITACIÓN DE USO, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL SUSCRITO NOTARIO COMO RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA, DONDE TAMBIÉN SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EL TEXTO COMPLETO DEL AVISO DE PRIVACIDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - -**II.-** QUE LO RELACIONADO E INSERTO CONCUERDA FIELMENTE CON SUS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA Y A QUE ME REMITO.- - - - - - - - - - -

- - - -**III.-** QUE CONOZCO AL COMPARECIENTE QUIEN A MI JUICIO TIENE CAPACIDAD LEGAL Y ADEMÁS SE IDENTIFICÓ CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON NÚMERO DE FOLIO 1271074177912, QUE ME EXHIBE Y DE LA CUAL SE MANDA AGREGAR UNA COPIA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "C" Y QUIEN POR SUS GENERALES MANIFESTÓ LLAMARSE RUBEN HERNÁNDEZ SALAZAR, SER MEXICANO E HIJO DE PADRES MEXICANOS Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN DEMOSTRARLO, ORIGINARIO DE CHILPANCINGO, GUERRERO, DONDE NACIÓ EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, SOLTERO, EMPLEADO Y CON DOMICILIO EN BOULEVARD VICENTE GUERRERO NÚMERO 6 DE LA COLONIA BALCONES DE TEPANGO DE ESTA CIUDAD.- -

- - - -**IV.-** QUE DI LECTURA AL PRESENTE INSTRUMENTO EN PRESENCIA DEL COMPARECIENTE Y HABIÉNDOLE EXPLICADO EL VALOR Y FUERZA LEGAL DE SU CONTENIDO, ESTUVO CONFORME CON EL MISMO, Y LO FIRMO AL CALCE PARA CONSTANCIA EL DÍA DE SU FECHA.- DOY FE.- - - - - -

- - - ANTE MI.- LIC. HUGO PÉREZ RUANO.- FIRMA.- SR. RUBEN HERNÁNDEZ SALAZAR.- FIRMA.- -

- -A U T O R I Z A C I O N- - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - HOY DÍA SIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, AUTORIZO CON MI FIRMA Y SELLO ESTA ESCRITURA, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, DISTRITO DE LOS BRAVO DEL ESTADO DE GUERRERO.- DOY FE. -

- -I N S E R C I O N E S- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL MIXTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **GRUPO EMPRESARIAL JORADI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:- -

LIC. HUGO PÉREZ RUANO NOTARIO PÚBLICO No. 3 DISTRITO DE LOS BRAVO CHILPANCINGO, GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

COTEJADO H.P.R.

- - - - - **"GRUPO EMPRESARIAL JORADI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL MIXTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.- 29 DE ENERO DEL 2020.-** EN CHILPANCINGO, GUERRERO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DEL 2020, SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **GRUPO EMPRESARIAL JORADI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** LOS SEÑORES FERNANDO RAMOS ORGANISTA Y RUBÉN HERNÁNDEZ ZALAZAR, EN SU CARÁCTER DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, ASÍ MISMO COMPARECE EL SEÑOR DAMIAN DÍAZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE INVITADO ESPECIAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR UNA ASAMBLEA GENERAL MIXTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUIENES ACEPTARON Y CERTIFICARON QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS Y QUE EL CAPITAL SOCIAL ES DE LA CANTIDAD DE $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), MONEDA NACIONAL, REPRESENTADO POR 200 ACCIONES, CON VALOR DE $1,000.00 (MIL PESOS 00/100), MONEDA NACIONAL, CADA UNA, Y ESTA APORTADO POR LOS ACCIONISTAS DE LA SIGUIENTE MANERA:- -

ACCIONISTAS	**ACCIONES**	**CAPITAL.-**
FERNANDO RAMOS ORGANISTA.-	120.-	$120,000.00.-
RUBÉN HERNÁNDEZ ZALAZAR.-	80.-	$80,000.00.-
TOTAL.-	**200.-**	**$200,000.00.-**

- - - VISTO EL RESULTADO DEL ESCRUTINIO, SE DECLARA VÁLIDAMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA SIN NECESIDAD DE PREVIA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS, QUIENES POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDARON EL SIGUIENTE:- **ORDEN DEL DIA.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.-** 1.- SALIDA DE LA SOCIEDAD DEL SEÑOR FERNANDO RAMOS ORGANISTA.- 2.- INGRESO DEL SEÑOR DAMIÁN DÍAZ GONZÁLEZ.- 3.- TRANSMISIÓN DE ACCIONES.- **1.- SALIDA DE LA SOCIEDAD DEL SEÑOR FERNANDO RAMOS ORGANISTA.-** EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA PALABRA EL SEÑOR FERNANDO RAMOS ORGANISTA, PARA MANIFESTAR A LA ASAMBLEA QUE POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES HA DECIDIDO SALIR DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE OFERTA A LOS PRESENTES SUS 120 ACCIONES, LO CUAL DESPUÉS DE DISCUTIDO, ES ACEPTADO POR LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RUBÉN HERNÁNDEZ SALAZAR, MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE NO TIENE INTERÉS EN ADQUIRIR PARTE DE LAS ACCIONES OFERTADAS POR EL SEÑOR FERNANDO RAMOS ORGANISTA, LO CUAL DESPUÉS DE DISCUTIDO, ES ACEPTADO POR LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- **2.- INGRESO DEL SEÑOR DAMIÁN DÍAZ GONZÁLEZ.-** EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DAMIÁN DÍAZ

GONZÁLEZ, PARA MANIFESTAR A LA ASAMBLEA SU INTERÉS EN INGRESAR A LA SOCIEDAD COMO SOCIO, Y DE ADQUIRIR LAS 120 ACCIONES OFERTADAS POR EL SEÑOR FERNANDO RAMOS ORGANISTA, LO CUAL DESPUÉS DE DISCUTIDO, ES ACEPTADO POR LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- **3.- TRANSMISIÓN DE ACCIONES.**- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LLEVA A CABO LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES POR LO QUE EL SEÑOR DAMIÁN DÍAZ GONZÁLEZ ADQUIERE Y PAGA EN EFECTIVO AL SEÑOR FERNANDO RAMOS ORGANISTA, EL IMPORTE DE SUS 120 ACCIONES, EQUIVALENTES A LA CANTIDAD DE $120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100), MONEDA NACIONAL.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EL CAPITAL SOCIAL ESTARÁ REPRESENTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:- -

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL.
DAMIÁN DÍAZ GONZÁLEZ.-	120.-	$120,000.00.-
RUBÉN HERNÁNDEZ ZALAZAR.-	80.-	$80,000.00.-
TOTAL.-	200.-	$200,000.00.-

- - - LOS SEÑORES FERNANDO RAMOS ORGANISTA Y DAMIAN DIAZ GONZÁLEZ, SE OBLIGAN A REALIZAR LOS PAGOS DE IMPUESTOS QUE LE PUEDAN CORRESPONDER A CADA UNO DE ELLOS.- **ORDEN DEL DÍA.- ASAMBLEA ORDINARIA.-** 1.- RENUNCIA DEL SEÑOR FERNANDO RAMOS ORGANISTA AL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO.- 2.- DESIGNACIÓN DEL NUEVO ADMINISTRADOR ÚNICO.- 3.- RENUNCIA DEL SEÑOR RUBÉN HERNÁNDEZ SALAZAR AL CARGO DE COMISARIO DE LA SOCIEDAD.- 4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO.- 5.- ASUNTOS GENERALES.- **1.- RENUNCIA DEL SEÑOR FERNANDO RAMOS ORGANISTA** AL **CARGO** DE **ADMINISTRADOR ÚNICO.**- EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SEÑOR FERNANDO RAMOS ORGANISTA INFORMA A LA ASAMBLEA QUE POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES RENUNCIA AL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD, LO CUAL DESPUÉS DE DISCUTIDO, ES ACEPTADO POR LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- **2.- DESIGNACIÓN DEL NUEVO ADMINISTRADOR ÚNICO.**- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESIGNA AL SEÑOR **RUBÉN HERNÁNDEZ SALAZAR, COMO ADMINISTRADOR ÚNICO** DE LA SOCIEDAD, QUIEN ACEPTA DICHO CARGO Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO, POR LO QUE SE LE OTORGAN TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DECIMA PRIMERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD, MISMA QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-... "**DECIMA PRIMERA.**- EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO TENDRÁ EL USO DE LA FIRMA SOCIAL, LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA OBLIGACIÓN DE DIRIGIR LOS

COTEJADO H.P.R.

NEGOCIOS DE LA MISMA Y PARA TAL EFECTO, DISFRUTARAN DE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA LLEVAR ACABO Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA E INDIRECTAMENTE O TENGAN CONEXIÓN CON EL OBJETO SOCIAL, CON TAL FIN SE REPUTARAN MANDATARIOS DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO, DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL, TENDRÁN PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ADMINISTRAR BIENES Y PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO SIN NINGUNA LIMITACIÓN TENIENDO ASIMISMO FACULTADES PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.- SIN QUE IMPLIQUE RESTRICCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CASO TENDRÁ LAS FACULTADES SIGUIENTES, QUE SE ENUMERAN ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE.- **A).-** FORMULAR CUENTAS, INFORMES, BALANCES, Y ESTADOS FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS, PROPONIENDO LAS RESOLUCIONES QUE SE ESTIMEN PERTINENTES RESPECTO A LOS INGRESOS, RENTA, UTILIDADES Y PERDIDAS DE LA SOCIEDAD.- **B).-** CONTRATAR Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS, AGENTES Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD, FIJÁNDOLES SUS SUELDOS, SALARIOS O EMOLUMENTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SEAN NECESARIOS.- **C).-** HACER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIVIDENDOS PROCEDENTES DE LAS UTILIDADES NETAS QUE OBTENGA LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.- **D).-** COMPARECER ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, CIVILES, PENALES O DEL TRABAJO Y JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.- **E).-** DELEGAR LAS FACULTADES, TOTAL O PARCIALMENTE EN EL PRESIDENTE, O EN CUALQUIER OTRA PERSONA AUN EXTRAÑA A LA SOCIEDAD.- **F).-** CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES CON TODAS LAS FACULTADES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTES; AUN LAS DE SUSTITUCIONES Y REVOCACIÓN Y REVOCARLOS.- **G).-** NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS GERENTES GENERALES O ESPECIALES FIJÁNDOLES SUS FACULTADES Y RETRIBUCIONES.- **H).-** EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD.- **I).-** REPRESENTAR A LA SOCIEDAD INCLUSIVE ANTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.- **J).-** SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO.- **K).-** LLEVAR LA FIRMA SOCIAL- **L).-** PROMOVER Y

DESISTIRSE DE TODA CLASE DE JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES INCLUSIVE EL JUICIO DE AMPARO.- **M).-** TRANSIGIR.- **N).-** COMPROMETER EN ÁRBITROS.- **O).-**COMPARECER ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, FEDERALES Y DEL FUERO COMÚN.- P).- ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES EN NOMBRE DE LA MANDANTE.- **Q).-** RECUSAR.- R).- PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA PENAL Y DESISTIRSE DE LAS MISMAS CUANDO LO PERMITA LA LEY.- **S).-** PARA PRESENTAR Y/O CONTESTAR DEMANDAS LABORALES O DE AMPAROS, PARA DESISTIRSE DE ESTAS DEMANDAS AUN EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DE SU REPRESENTADA INCLUSO EL DESISTIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO.- T).- TENDRÁ LA FIRMA Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE LAS JUNTAS LOCALES, ESTATALES Y FEDERALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y ANTE CUALQUIER OTRO TRIBUNAL DE CARÁCTER LABORAL, EN CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA MEXICANA; EN LOS JUICIOS EN QUE SE VEA INVOLUCRADA LA SOCIEDAD, YA SEA COMO DEMANDADA O COMO PARTE O LLAMADA COMO TERCERO, PARA EL CASO DE CONFLICTO LABORAL EN LOS QUE SEA PARTE LA SOCIEDAD, EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TIENE FACULTADES PARA QUE ACTÚE EN EL JUICIO LABORAL EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 692 FRACCIÓN II Y III Y 694 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUDIENDO DELEGAR EL PODER ANTE LAS CITADAS AUTORIDADES AUN POR COMPARECENCIA DIRECTA, POR LO TANTO QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO SIN LIMITACIÓN ALGUNA PARA QUE REPRESENTE A LA SOCIEDAD PARA CONTESTAR DEMANDAS LABORALES INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE CUALQUIERA DE SUS TRABAJADORES, CONTESTAR AMPLIACIONES DE DEMANDAS, PROMOVER TERCERÍAS O CONSTATAR LAS MISMAS, OFRECER PRUEBAS A FAVOR Y OBJETAR PRUEBAS DE LA CONTRAPARTE, REPLICAR Y CONTRARREPLICAR, PROMOVER INCIDENTES DE FALTA DE PERSONALIDAD O CONTESTAR LOS QUE LE PROMUEVAN EN SU CONTRA, DESAHOGAR PRUEBAS EN EL JUICIO LABORAL, INTERROGAR A LOS TESTIGOS PROPIOS Y DE LA CONTRAPARTE, OBJETAR DOCUMENTOS, ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PROMOVER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO, INTERPONER RECURSOS DE REVISIÓN Y LOS QUE LA LEY CONTEMPLE EN MATERIA LABORAL, TRANSIGIR, CELEBRAR CONVENIOS EN JUICIO, RECUSAR, PARA HACER PAGOS O RECIBIR PAGOS, PROMOVER DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO CONTRA RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS O DE LAS QUE NO PONEN FIN AL JUICIO, PROMOVER DEMANDA DE AMPARO DIRECTO CONTRA EL LAUDO O EN SU CASO CONFORMARSE CON EL MISMO

TODOS LOS DEMÁS ACTOS QUE DEBAN EJECUTARSE EN JUICIO Y QUE AUN CUANDO [illegible]

COTEJADO H.P.R.

REPRESENTADA HASTA LA CULMINACIÓN DEL PROCESO, EL ADMINISTRADOR O CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PUEDE DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE ESTAS FACULTADES A TERCEROS SEAN O NO SOCIOS DE LA SOCIEDAD, PERO SIEMPRE LA DELEGACIÓN DEL PODER SERÁ CON TODAS LAS FACULTADES REFERIDAS Y LAS DEMÁS QUE EXPRESAMENTE DETERMINA LA LEY RESERVÁNDOSE SIEMPRE PARA SI EL EJERCICIO DEL MANDATO.- **U).-** FACULTAD PARA REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS, INCLUIDO APERTURAR Y CANCELAR CUENTAS...".- **3.- RENUNCIA DEL SEÑOR RUBÉN HERNÁNDEZ SALAZAR AL CARGO DE COMISARIO DE LA SOCIEDAD.-** EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR RUBÉN HERNÁNDEZ SALAZAR PARA MANIFESTAR A LA ASAMBLEA, QUE EN VIRTUD DE SU DESIGNACIÓN COMO ADMINISTRADOR ÚNICO RENUNCIA AL CARGO DE COMISARIO DE LA SOCIEDAD, LO CUAL DESPUÉS DE DISCUTIDO, ES ACEPTADO POR LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- **4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO.-** EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DESIGNA AL SEÑOR DAMIÁN DÍAZ GONZÁLEZ, COMO COMISARIO DE LA SOCIEDAD, QUIEN ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU FIEL DESEMPEÑO.- **5.- ASUNTOS GENERALES.-** SE AUTORIZA AL SEÑOR RUBÉN HERNÁNDEZ SALAZAR, PARA QUE ACUDA ANTE NOTARIO PÚBLICO A PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL CALCE PARA CONSTANCIA LAS QUE EN ELLA INTERVINIERON:- **NOMBRE.- FIRMA.-** 1.- FERNANDO RAMOS ORGANISTA.- R.F.C.- RAOF640530730.- FIRMA.- 2.- RUBÉN HERNÁNDEZ SALAZAR.- R.F.C.- HEZR760618BP8.- FIRMA.- 3.- DAMIÁN DÍAZ GONZÁLEZ.- R.F.C.- DIGD920504E20.- FIRMA...".- -

- - - LETRA "D".- ARTICULO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO DEL CÓDIGO CIVIL.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS BASTARA QUE SE DIGA QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY. PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARA EXPRESAR QUE SE DAN CON ESE CARÁCTER. PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.- EN LOS PODERES GENERALES PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO BASTARA QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO. TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA EJERCER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS. CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS

ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS SE CONSIGNARAN LAS LIMITACIONES O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.- LOS NOTARIOS INSERTARAN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN. -

- - - -LETRA "E".- NOTA DEL ESTADO.- SECRETARIA DE FINANZAS.- - - - - - - -

- - - ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE COMPULSADO DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO A FAVOR DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **GRUPO EMPRESARIAL JORADI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** PARA TODOS LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, VA EN CUATRO FOJAS ÚTILES SELLADAS Y COTEJADAS EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- DOY FE. -

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL
DISTRITO DE LOS BRAVO

LIC. HUGO PÉREZ RUANO

LIC. HUGO PÉREZ RUANO NOTARIO PÚBLICO No. 3 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISTRITO DE LOS BRAVO CHILPANCINGO, GUERRERO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BELLO
DAMIAN
JORGE ALEXIS

SEXO H



DOMICILIO
C FRANCISCO I MADERO S/N
LOC COAXTLAHUACAN 39230
MOCHITLAN, GRO.

CLAVE DE ELECTOR BLDMJR91120512H800

CURP
BEDJ911205HGRLMR00

AÑO DE REGISTRO
2011 01

FECHA DE NACIMIENTO
05/12/1991

SECCIÓN
1775

VIGENCIA
2021 - 2031

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

ELECCIONES FEDERALES 21 LOCALES Y EXTRAORDINARIAS 21

INE

C006662

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2112361484<<1775090774933
9112056H3112319MEX<01<<02615<9
BELLO<DAMIAN<<JORGE<ALEXIS<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

BEDJ911205FP0
Registro Federal de Contribuyentes

JORGE ALEXIS BELLO DAMIAN
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 22030279215
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 10 DE ENERO DE 2025

BEDJ911205FP0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BEDJ911205FP0
CURP:	BEDJ911205HGRLMR00
Nombre (s):	JORGE ALEXIS
Primer Apellido:	BELLO
Segundo Apellido:	DAMIAN
Fecha inicio de operaciones:	27 DE FEBRERO DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	27 DE FEBRERO DE 2014
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39080

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: PASEO ALEJANDRO CERVANTES DELGADO

Número Exterior: 36

Número Interior:

Nombre de la Colonia: AMPLIACION UNIVERSAL

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: SIN CALLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN CALLE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	90	27/08/2024	
2	Asalariado	10	27/08/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2017	
[redacted]gimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	27/08/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	27/08/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/08/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/08/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/08/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/01/10|BEDJ911205FP0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital: CTzZG3jZpICS4xf0t8SO+GwMtZ+xpxfKxXwyD1g4an0cm2VzXRyvXTRGqUUqz/omdlg/5wWICx5saJoUcd4QFx
Q1cdrRSMIBwcFSEQbBfiFCvJx0oxuGNaqcVA9SkMAYze5UtXrjBkqg3vf5Yp3uRpNnpw35pUUo2jnCt2Uf+fU=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

BELLO DAMIAN JORGE ALEXIS

RODOLFO CALVO GARCIA 12
MANUEL ACUNA Y J BARRERA
UNIVERSAL -CHILPA-C.P.39080
CHILPANCINGO,GRO.

NO. DE SERVICIO:275241002941

RMU:39080 24-10-25 XAXX-010101 005 CFE

CUENTA:12DG11A011250200

LÍMITE DE PAGO:23 FEB 25

CORTE A PARTIR:24 FEB 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**KXX979
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:09 DIC 24-07 FEB 25

TOTAL A PAGAR:

$206

(DOSCIENTOS SEIS PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	223	79	144		
Basico			144	1.063	153.07

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	242.50	242.50
Transmisión	0.00	0.00	26.05	26.05
CENACE	0.00	0.00	0.94	0.94
Energía	0.00	0.00	122.83	122.83
Capacidad	0.00	0.00	83.52	83.52
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.89	0.89

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	153.07
IVA 16%	24.49
Fac. del Periodo	177.56
DOMAP	28.00
Adeudo Anterior	324.88
Su Pago	-324.00
Total	**206.44**

Apoyo Gubernamental 381.59

Fecha, hora y lugar de impresion:07/04/2025 20:57:49hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexico C.P.39080

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39080 24-10-25 XAXX-010101 005 CFE
01 275241002941 250223 000000206 3

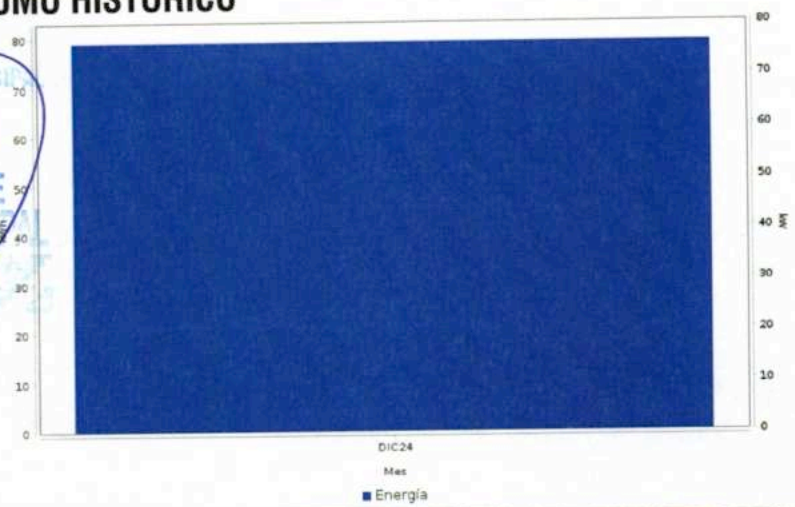
$206

(DOSCIENTOS SEIS PESOS M.N.)

12DG11A011250200Repartir

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 25 OCT 24 al 09 DIC 24	79	$324.00	$324.00	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
TESORERÍA
SINDICATURA

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: G03 00000 AC Folio: 000045060137 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad® Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

Para utilizar la energia en tu hogar de forma mas eficiente, adopta nuevos habitos de consumo, apaga las luces y desconecta los electrodomesticos que no utilices. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 24 FEB 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo BSICO, que es menor a 150 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en linea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



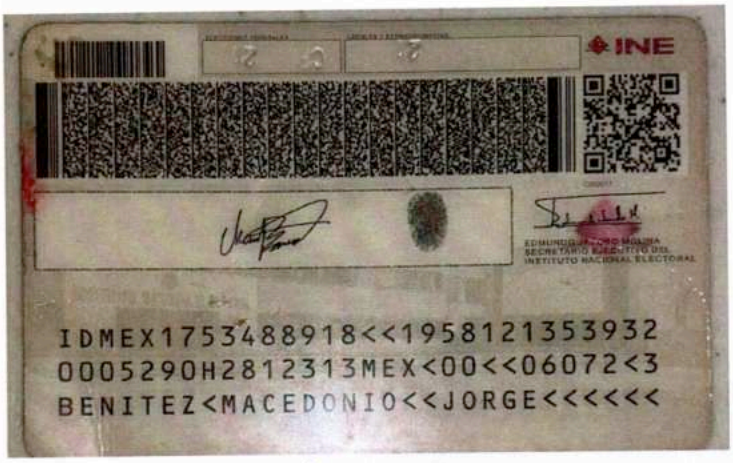

MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BENITEZ
MACEDONIO
JORGE

FECHA DE NACIMIENTO
29/05/2000
SEXO H

DOMICILIO
C ALVARO OBREGON 37
COL EL CALVARIO 40660
PUNGARABATO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR BNMCJR00052912H900
CURP BEMJ000529HGRNCRA8 AÑO DE REGISTRO 2018 00
ESTADO 12 MUNICIPIO 051 SECCIÓN 1958
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028


INE

IDMEX1753488918<<1958121353932
0005290H2812313MEX<00<<06072<3
BENITEZ<MACEDONIO<<JORGE<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

BEMJ000529US9
Registro Federal de Contribuyentes

JORGE BENITEZ MACEDONIO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24060315225
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
XOCHISTLAHUACA , GUERRERO A 11 DE MAYO DE 2025

BEMJ000529US9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BEMJ000529US9
CURP:	BEMJ000529HGRNCRA8
Nombre (s):	JORGE
Primer Apellido:	BENITEZ
Segundo Apellido:	MACEDONIO
Fecha inicio de operaciones:	25 DE JUNIO DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41770

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: FRANCISCO SARABIA

Número Exterior: SIN NUMERO

Número Interior:SIN NUMERO

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: COZOYOAPAN

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: XOCHISTLAHUACA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: NIÑOS HEROES

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de urbanización	30	25/06/2024	
2	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas	20	25/06/2024	
4	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	15	25/06/2024	
3	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	15	25/06/2024	
5	Comercio al por mayor de juguetes	10	30/10/2024	
6	Otros intermediarios de comercio al por mayor	10	30/10/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	25/06/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	25/06/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/06/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/06/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/06/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/05/11|BEMJ000529US9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2080010888888800000031||

Sello Digital: wfyWp2sqg3q+EWM3BCpIkbY2t1AadEouq5iK4MxXCIW5SiyHMuCMGYcV1AZRYLDuTabEPGthnjx0EjRbZ7Ve
dKyzqPtPDdSjNhm7+kVHRpXF0boWDZYsDOsaIxjtfp99IAA6oF5POn3oHsQii9prXVV7GuHFz6wFD/NvOTR48R

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

g=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

FELIPA APARICIO MORALES

FRANCISCO SARABIA S N...

COZOYOAPANC.P.41770
COZOYOAPAN (XOCHIS),GRO.

NO. DE SERVICIO:328960600466

RMU:41770 96-06-11 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:03DG81J490313250

LÍMITE DE PAGO:17 MAR 25

CORTE A PARTIR:18 MAR 25

TARIFA:1B**NO. MEDIDOR:**123TK1
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:31 DIC 24-03 MAR 25

TOTAL A PAGAR:

$669

(SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	19,025	18,644	381		
Basico			150	1.067	160.05
Intermedio			200	1.295	259.00
Excedente			31	3.791	117.52

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				
Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	549.59	549.59
Transmisión	0.00	0.00	68.92	68.92
CENACE	0.00	0.00	2.48	2.48
Energía	0.00	0.00	321.56	321.56
Capacidad	0.00	0.00	220.22	220.22
SCnMEM(1)	0.00	0.00	2.36	2.36

Desglose del importe a pagar	
Concepto	Importe (MXN)
Energia	536.57
IVA 16%	85.85
Fac. del Periodo	622.42
DAP(2)	46.80
Total	**669.22**

Apoyo Gubernamental 686.50

Fecha, hora y lugar de impresion:23/04/2025 16:10:30hrsAv. Agustin RamirezNo.55SNCol. CentroOmetepecOmetepecGuerreroMexicoCP 41700

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

[redacted]

CFE contigo 071

41770 96-06-11 XAXX-010101 001 CFE
01 328960600466 250317 000000669 5

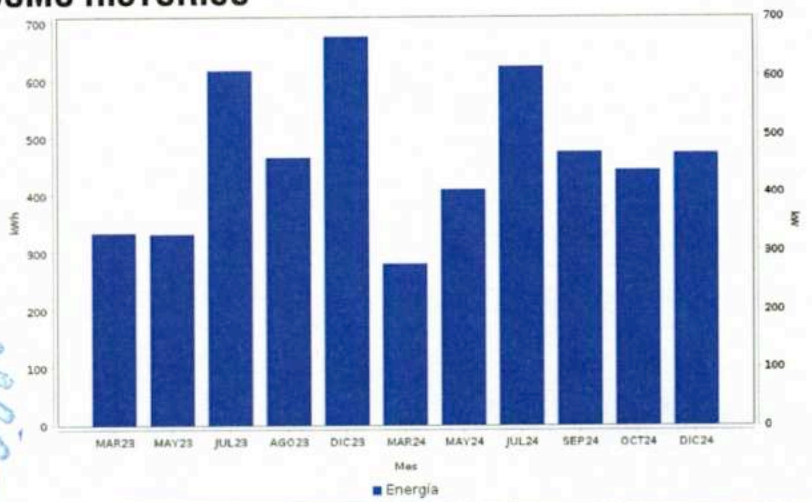
03DG81J490313250Repartir

$669

(SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 31 OCT 24 al 31 DIC 24	472	$1,062.00	$1,062.00	
del 02 SEP 24 al 31 OCT 24	443	$781.00	$781.00	
del 03 JUL 24 al 02 SEP 24	474	$670.00	$670.00	
del 02 MAY 24 al 03 JUL 24	623	$1,303.00	$1,303.00	
del 01 MAR 24 al 02 MAY 24	409	$616.00	$616.00	
del 29 DIC 23 al 01 MAR 24	281	$401.00	$401.00	
del 31 AGO 23 al 29 DIC 23	675	$534.00	$534.00	
del 03 JUL 23 al 31 AGO 23	465	$601.00	$601.00	
del 02 MAY 23 al 03 JUL 23	617	$1,206.00	$1,206.00	
del 02 MAR 23 al 02 MAY 23	332	$410.00	$410.00	
del 30 DIC 22 al 02 MAR 23	334	$447.00	$447.00	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: GP 00000AC Folio: 00004178269 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Comisión Federal de Electricidad · Profeco Procuraduría Federal del Consumidor

¡AVISO IMPORTANTE!

¡Cuida el planeta! Recuerda que ahorrar energia es tarea de todos. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 18 MAR 25.
Con este consumo se redujo la aportacion gubernamental. Ahorrar luz podria representar beneficios en su gasto familiar.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GOHA740612L34
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010184673
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 07 DE MARZO DE 2025

GOHA740612L34

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GOHA740612L34
CURP:	GOHA740612HGRNRL05
Nombre (s):	JOSE ALBERTO
Primer Apellido:	GONZALEZ
Segundo Apellido:	HERNANDEZ
Fecha inicio de operaciones:	16 DE FEBRERO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	16 DE FEBRERO DE 2004
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100	**Tipo de Vialidad:**
Nombre de Vialidad: CARRETERA CHILAPA TLAPA KM. 53	**Número Exterior:** KM. 53
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** EMPERADOR CUAHUTEMOC
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de productos de herrería	100	02/01/2010	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	22/12/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/12/2018	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	22/12/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/12/2018	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/12/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/07|GOHA740612L34|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital: ZEfT1yjtZ7oFz19WKBa8nPUQ79GwVWNe0JzlhQ/NbyaCpyp9GYIrQzHPMtJ8BDz3rYA7Fg/8G1xxQFFpdRWOI/dv04N8OLPAQOvfhwbluBJzQjxILKPqvpvYIOsuqSq/pRsfwBv3YZpPMOBENIIGSpch0uTSq/FINFuZJQKln9I=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público | SAT Servicio de Administración Tributaria

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México, RFC: CSS160330CP7

GONZALEZ HERNANDEZ JOSE ALBERT
CARR. CHILAPA TLAPA KM 53 CP 4
COL. CUAHUTEMOC
CHILAPA, C.P. 41100
CHILAPA, GRO.

02DG11C010284705

TOTAL A PAGAR:
$1,628
(UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277161101429
RMU : 41160 16-11-24 GOHA-740612 002 CFE
CUENTA : 02DG11C010284705

LÍMITE DE PAGO: 18 FEB 25

CORTE A PARTIR:
17 FEB 25

TARIFA: [illegible] **NO. MEDIDOR:** [illegible] **MULTIPLICADOR:** 1
AÑOS: 1

PERIODO FACTURADO: 02 DIC 24 - 30 ENE 25

¡DESCARGA LA GUIA DE
CONSUMO RESPONSABLE!

Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio	Subtotal
Energía (kWh)	16534	16532	302		

Esta gráfica refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo

Subtotal

Costos por la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$/kWh	$/kW	Importe (MXN)
Suministro	67.20	0.00	67.20
Distribución	0.00	413.88	413.88
Transmisión	0.00	53.42	53.42
CENACE	0.00	1.96	1.96
Energía	1.40	427.03	427.03
Capacidad	0.92	278.75	278.75
SCnMEM*	0.00	1.87	1.87
Total	0.00	1,176.08	1,243.28

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo*	67.20
Energía	1,176.08
Subtotal	1,243.28
IVA 16%	198.92
Fac. del Periodo	1,442.20
DOMAP	186.00
Adeudo Anterior	1,884.20
Su Pago	-1,884.00
Total	**$1,628.40**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CFE Contigo

41160 16-11-24 GOHA-740612 002 CFE

01 277161101429 250218 000001628 3

$1,628

(UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CFE

Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México, RFC: CSS160330CP7

GONZALEZ HERNANDEZ JOSE ALBERT
CAMINO CHILAPA TLAPA KM 53 CP 4
COL. CUAHUTEMOC
CHILAPA, C.P. 41100
CHILAPA, GRO.

02DG11C0010284705

TOTAL A PAGAR:
$1,628
(UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277161101429
RMU : 41160 16-11-24 GOHA-740612 002 CFE
CUENTA : 02DG11C0010284705

LÍMITE DE PAGO: 16 FEB 25

CORTE A PARTIR: 17 FEB 25

TARIFA: **NO. MEDIDOR:** **MULTIPLICADOR:** 1
AÑOS: 1

PERIODO FACTURADO: 02 DIC 24 - 30 ENE 25

¡DESCARGA LA GUÍA DE
CONSUMO RESPONSABLE!

Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio	Subtotal
Energía (kWh)	168.34	165.32	302		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	67.20	0.00	0.00	67.20
Distribución	0.00	0.00	413.68	413.68
Transmisión	0.00	0.00	53.42	53.42
CENACE	0.00	0.00	1.96	1.96
Energía	0.00	0.00	427.03	427.03
Capacidad	0.00	0.00	278.75	278.75
SCnMEM*	0.00	0.00	1.87	1.87
Total	67.20	0.00	1,176.08	1,243.28

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo[1]	67.20
Energía	1,176.08
Subtotal	1,243.28
IVA 16%	198.92
Fac. del Periodo	1,442.20
DOMAP	186.00
Adeudo Anterior	1,884.20
Su Pago	-1,884.00
Total	**$1,628.40**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

41160 16-11-24 GOHA-740612 002 CFE

01 277161101429 250216 000001628 1

CFE contigo

$1,628
(UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CASTRO
GAMA
JOSE ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO
26/01/1989

SEXO H

DOMICILIO
AV EL CHORRITO 120
COL LAZARO CARDENAS 39740
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR CSGMAN89012612H600

CURP CXGA890126HGRSMN08 AÑO DE REGISTRO 2007 03

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0197

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025


INE

IDMEX1322715489<<0197077143300
8901262H2512314MEX<03<<06454<2
CASTRO<GAMA<<JOSE<ANGEL<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

CAGX890126IJA
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE ANGEL CASTRO GAMA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16120004049
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
QUECHULTENANGO , GUERRERO A 10 DE MAYO DE 2025

CAGX890126IJA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CAGX890126IJA
CURP:	CXGA890126HGRSMN08
Nombre (s):	JOSE ANGEL
Primer Apellido:	CASTRO
Segundo Apellido:	GAMA
Fecha inicio de operaciones:	31 DE OCTUBRE DE 2009
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE DICIEMBRE DE 2016
Nombre Comercial:	CONSTRUCTORA GAMA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39250

Nombre de Vialidad: VICENTE GUERRERO

Número Interior:

Nombre de la Localidad: QUECHULTENANGO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: SIN NUMERO

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUECHULTENANGO

Entre Calle: HEROICO COLEGIO MILITAR

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CUAUHTEMOC

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
3	Construcción de obras de urbanización	45	01/12/2016	
4	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas	25	01/12/2016	
5	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	10	01/12/2016	
4	Enajenación de arena, grava, piedra, tierra y otros bienes muebles provenientes del suelo	10	05/08/2021	
5	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	05/08/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/12/2016	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/12/2016	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2016	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2016	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2016	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/05/10|CAGX890126IJA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital:
XUsAwhAOY0vsZTf+pdsF/0OVhCKvnQceG27HIHtR0t/sMmUn29JEiITLlb8xnIZv4lk88vUG/xMkLL1FFTw6TO+g
vwlGOvToOHP0LE2la7sFGlG8ZfiL7d6Gr9gRWwzmoSMGM1zf2kEDb36jPbztzflt8Kded6zDcM2ZxkY+zNQ=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 21-ABR-2025 DV 5

JOSE ANGEL CASTRO GAMA

CLL VICENTE GERRERO
MIGUEL HIDALGO Y INDEPEDENCIA
QUECHULTENANGO CENTRO
QUECHULTENANGO , GR
C.P. 39250-CR -39001

CHI
RFC: CAGX890126IJA

Total a Pagar:	**$ 778.00**
Pagar antes de:	INMEDIATO
Mes de Facturación:	Abril
Teléfono:	**756688 0257**
Factura No.:	150925040001205

AVISO IMPORTANTE

Tu servicio presenta 1 mes vencido, te invitamos a realizar el pago para que continúes disfrutando de tus beneficios incluidos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Conoce los lugares de pago:
APP Telmex y telmex.com

También puedes pagar sin comisión en:

Telcel SEARS Sanborns INBURSA Transfer HSBC Claro Pay BanBajío
Banca Mifel Caja Popular Mexicana Financiera para el Bienestar

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	389.00
Cargos del Mes	+ 388.99
Su Pago	- 0.00
Cargo por Redondeo	+ 0.27
Crédito por Redondeo*	- 0.26
Saldo al Corte	**$ 778.00**

(setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	328.44
IEPS 3%	6.90
IVA 16%	53.65
Total	$ 388.99

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Atención a Clientes: **800 123 2222**
Paga tu recibo fácil y rápido en **telmex.com/mitelmex**

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Activa tu App Telmex
y hazlo todo desde tu celular

Descárgala aquí

- **Consulta** tu saldo o **envía** tu Recibo por mail.
- **Paga** las líneas que quieras.
- **Domicilia** tu servicio.
- **Aumenta** tu velocidad y entretenimiento.

Teléfono: 756688 0257 Mes de Facturación: Abril Pagar antes de: INMEDIATO

DV 5

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 778.00**

75668802570000778009

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LOZANO
VALENTE
JOSE DAVID

FECHA DE NACIMIENTO
30/04/1983

SEXO H



DOMICILIO
C 8 NORTE 405 B
BARR EL DULCE NOMBRE 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR LZVLDV83043015H600

CURP LOVD830430HMCZLV03 AÑO DE REGISTRO 2001 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 028 SECCIÓN 1115

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

ELECCIONES FEDERALES 2131 ELECCIONES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS 31 21

INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1431607523<<1115044092950
8304302H2612317MEX<02<<04768<8
LOZANO<VALENTE<<JOSE<DAVID<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LOVD830430JH6
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE DAVID LOZANO VALENTE
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15020074354
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 21 DE MARZO DE 2025

LOVD830430JH6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	LOVD830430JH6
CURP:	LOVD830430HMCZLV03
Nombre (s):	JOSE DAVID
Primer Apellido:	LOZANO
Segundo Apellido:	VALENTE
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ABRIL DE 2009
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	29 DE ENERO DE 2015
Nombre Comercial:	JOSE DAVID LOZANO VALENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Nombre de Vialidad: 8 NORTE

Número Interior:

Nombre de la Localidad:

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: 401 A

Nombre de la Colonia: BARRIO DEL DULCE NOMBRE DE MARIA

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Entre Calle: AVENIDA CONSTITUCION

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE 6 ORIENTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	70	29/01/2015	
2	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	30	23/03/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	29/01/2015	
[redacted]gimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/04/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/03/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2022	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2022	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/04/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/21|LOVD830430JH6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital: b7wfCSdghIQY91it6NA9uq2neqMeWGWaiFM5lpKxl9dCxGjjWF1Qz8mIzEXGcGXIGhC/SCROYj7mxpd8C84Tzx
aislz+sUAacuPWWDMWY4UuVaf36yNV0/ctML Juia7TtAaamOfSpKu+u9JMqnU2dkNK9f1+DUXBTADY/cmb02k=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FLORES
HERNANDEZ
JOSE EDUARDO

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC TOPILTEPEC 41160
ZITLALA, GRO.

FECHA DE NACIMIENTO
17/03/1991

SEXO H



CLAVE DE ELECTOR FLHRED91031712H100

CURP FOHE910317HGRLRD06 AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 075 SECCIÓN 2771

LOCALIDAD 0022 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

SINDICATURA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ELECCIONES FEDERALES

21

INE

José

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORA

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

IDMEX1346764362<<2771085327837
9103177H2512314MEX<01<<09636<9
FLORES<HERNANDEZ<<JOSE<EDUARDO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

FOHE910317TC2
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE EDUARDO FLORES HERNANDEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21070022352
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 06 DE FEBRERO DE 2025

FOHE910317TC2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FOHE910317TC2
CURP:	FOHE910317HGRLRD06
Nombre (s):	JOSE EDUARDO
Primer Apellido:	FLORES
Segundo Apellido:	HERNANDEZ
Fecha inicio de operaciones:	29 DE JUNIO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	29 DE JUNIO DE 2021
Nombre Comercial:	JOSE EDUARDO HERNANDEZ FLORES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Nombre de Vialidad: CALVARIO

Número Interior:

Nombre de la Localidad: TOPILTEPEC

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: SIN NUMERO

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Entre Calle: SIN NOMBRE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	15	01/06/2023	
2	Construcción de obras de urbanización	13	01/06/2023	
7	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	13	01/06/2023	
6	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	13	01/06/2023	
1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	13	01/10/2023	
5	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	13	01/01/2024	
5	Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística	10	01/06/2023	
4	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	10	01/06/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	02/07/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	02/07/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/07/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Cadena Original Sello: ||2025/02/06|FOHE910317TC2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital: IE3QNpr39Sq5fi4Lgrgkyh8s0sgLaugIr/xl5g76Fy4NnQ5YbUUeA8Rj5q1ZLPULCu1RFoDCK8lsGNhgsFOB+Vwm
qU67wby398qBm3eQLJPiAXCWzAwDuwI/s+f4DEEY8b2KdptqdFrIlooCrwFWLsdGF1VPMiMx4/TvFtVGqJg=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

FLORES HERNANDEZ JOSE EDUARDO

SIN NOMBRE SN
POSTE 22
TOPILTEPECC.P.41160
TOPILTEPEC,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$102
(CIENTO DOS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277200400421

RMU:41160 20-04-07 XAXX-010101 010 CFE

CUENTA:23DG11C642361940

LÍMITE DE PAGO:02 FEB 26

CORTE A PARTIR:03 FEB 26

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**CG437K

MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:18 NOV 25-16 ENE 26



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	1,862	1,799	63		
Basico			63	1.107	69.74

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	106.09	106.09
Transmisión	0.00	0.00	11.40	11.40
CENACE	0.00	0.00	0.67	0.67
Energía	0.00	0.00	51.16	51.16
Capacidad	0.00	0.00	34.78	34.78
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.39	0.39

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	69.74
IVA 16%	11.16
Fac. del Periodo	80.90
DOMAP	21.00
Total	**101.90**

Apoyo Gubernamental 192.69

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2026 13:24:01hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

41160 20-04-07 XAXX-010101 010 CFE
01 277200400421 260202 000000102 5

23DG11C642361940Repartir

$102
(CIENTO DOS PESOS M.N.)





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SALG011218BY1
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE GUADALUPE SALGADO LEON
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24020158303
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 09 DE OCTUBRE DE 2024

SALG011218BY1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SALG011218BY1
CURP:	SALG011218HGRLNDA1
Nombre (s):	JOSE GUADALUPE
Primer Apellido:	SALGADO
Segundo Apellido:	LEON
Fecha inicio de operaciones:	13 DE FEBRERO DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE FEBRERO DE 2024
Nombre Comercial:	JOSE GUADALUPE SALGADO LEON

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 39073	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: TULIPANES	**Número Exterior:** MANZANA 2 LOTE 7
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CALLE LAS FLORES

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	33	21/03/2024	
2	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	27	21/03/2024	
3	Comercio al por mayor de juguetes	16	21/03/2024	
2	Comercio al por mayor de abarrotes	12	15/03/2024	
1	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	12	15/03/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/03/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/03/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/10/09|SALG011218RY1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
Xd3DACCw6iW+kB8snliybOAh7hojZnlsNWRYaFRHrRkKT+2ZhSxiir9jbsoxQTVx9vYkaz/Q5MkPYjvkbUpimyU9t
GjyvAYZHGPpn5yvo8tSnAAAnBgCbnMlqp+rVvArX6hdDFjmgcySbZJm1ke7bVrL74kQVxMZxb82TEW9fsk=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]









Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

GARCIA RIZO HIMELDA

TULIPANES MZ2 LT7 CP.00000
LAS FLORES
CULEBREADO C.P.39073
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$84
(OCHENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275141066675
RMU:39073 14-10-30 XAXX-010101 020 CFE
CUENTA:23DG11A012315611
LIMITE DE PAGO:31 ENE 25
CORTE A PARTIR:01 FEB 25
TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**413MTV
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:15 NOV 24-15 ENE 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	6,228	6,184	44		
Básico			44	1.059	46.59

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	52.95
IVA 16%	8.47
Fac. del Periodo	61.42
DOMAP	23.00
Adeudo Anterior	84.12
Su Pago	-84.00
Total	**84.54**

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2025 18:44:10hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39073 14-10-30 XAXX-010101 020 CFE
01 27514106675 250131 000000084 7

23DG11A012315611Repartir
-1-

$84
(OCHENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DIAZ
GONZALEZ
JOSE TRINIDAD

FECHA DE NACIMIENTO
22/05/1985

SEXO H



DOMICILIO

COL MARIA DOLORES 39018
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR DZGNTR85052212H000

CURP DIGT850522HGRZNR02 AÑO DE REGISTRO 2003 03

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1204

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRESIDENCIA

INE

IDMEX1738260803<<1204066720729
8505224H2712310MEX<03<<12955<9
DIAZ<GONZALEZ<<JOSE<TRINIDAD<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DIGT850522PG2
Registro Federal de Contribuyentes

JOSE TRINIDAD DIAZ GONZALEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100599305
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 20 DE FEBRERO DE 2025

DIGT850522PG2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	DIGT850522PG2
CURP:	DIGT850522HGRZNR02
Nombre (s):	JOSE TRINIDAD
Primer Apellido:	DIAZ
Segundo Apellido:	GONZALEZ
Fecha inicio de operaciones:	10 DE MARZO DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	10 DE MARZO DE 2008
Nombre Comercial:	JOSE TRINIDAD DIAZ GONZALEZ

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39012

Nombre de Vialidad: AMAPOLAS

Número Interior:

Nombre de la Localidad:

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: 36

Nombre de la Colonia: MA. DOLORES RIVERO DE AGUIRRE

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Entre Calle: TERESITAS

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: ORQUIDEAS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	14	01/06/2022	
3	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	12	01/06/2022	
4	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	01/06/2022	
1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	8	01/06/2022	
6	Enajenación de arena, grava, piedra, tierra y otros bienes muebles provenientes del suelo	8	01/06/2022	
4	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	8	18/11/2022	
7	Comercio al por mayor de madera	5	01/06/2022	
11	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	5	01/06/2022	
14	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	5	18/11/2022	
13	Hoteles sin otros servicios integrados	5	18/11/2022	
9	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	5	18/11/2022	
8	Otros trabajos de acabados en edificaciones	5	18/11/2022	
11	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	5	18/11/2022	
7	Instalaciones eléctricas en construcciones	5	18/11/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	03/07/2012	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	03/07/2012	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/07/2012
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/07/2012
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/02/20|DIGT850522PG2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: PGtFirXuuAfvmJTRCW0jWl3cSIk8wsf1BEzn1QqzYvSkPa368rxQEQHrdbm/BDczS7hokyNxrBGYOFOoqQFXU GnYcMeX/8XwUf98qC5xBSkfrL23ReyKbw/hdRv+1+sNuAmeuU3Rt/u/o8wh1hRwJ2G9LxuTj2VxAS42QiREChM =

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

DIAZ GONZALEZ JOSE TRINIDAD

AMAPOLAS 36
ORQUIDEAS
MA DOLORES RIVEROC.P.39016
CHILPANCINGO,GRO.

NO. DE SERVICIO:275220701602

RMU:39016 22-07-11 XAXX-010101 005 CFE

CUENTA:04DG11A010435330

LÍMITE DE PAGO:17 FEB 25

CORTE A PARTIR:18 FEB 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**25P37C
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:03 DIC 24-31 ENE 25

TOTAL A PAGAR:

$143

(CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	2,678	2,582	96		
Basico			96	1.063	102.04

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo. **Subtotal**

SECRETARÍA DE FINANZAS

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	161.66	161.66
Transmisión	0.00	0.00	17.37	17.37
CENACE	0.00	0.00	0.62	0.62
Energía	0.00	0.00	81.89	81.89
Capacidad	0.00	0.00	55.68	55.68
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.60	0.60

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	102.05
IVA 16%	16.33
Fac. del Periodo	118.38
DOMAP	25.00
Adeudo Anterior	165.47
Su Pago	-165.00
Total	**143.85**

Apoyo Gubernamental 273.71

Fecha, hora y lugar de impresion:21/02/2025 12:07:40hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

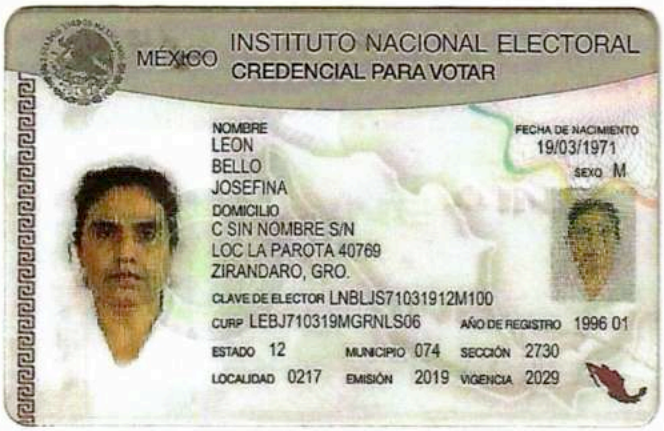
CFE contigo 071

39016 22-07-11 XAXX-010101 005 CFE
01 275220701602 250217 000000143 0

04DG11A010435330Repartir

$143

(CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M.N.)


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LEON
BELLO
JOSEFINA

FECHA DE NACIMIENTO
19/03/1971

SEXO M

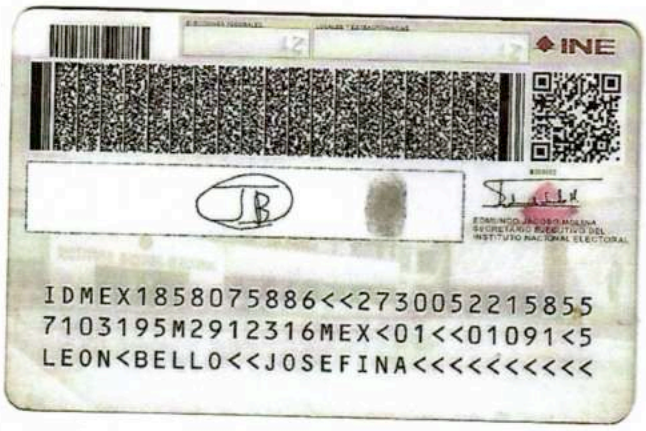
DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC LA PAROTA 40769
ZIRANDARO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR LNBLJS71031912M100

CURP LEBJ710319MGRNLS06 AÑO DE REGISTRO 1996 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 074 SECCIÓN 2730

LOCALIDAD 0217 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029


INE

IDMEX1858075886<<2730052215855
7103195M2912316MEX<01<<01091<5
LEON<BELLO<<JOSEFINA<<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LEBJ710319JT2
Registro Federal de Contribuyentes

JOSEFINA LEON BELLO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24020158244
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LEBJ710319JT2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	LEBJ710319JT2
CURP:	LEBJ710319MGRNLS06
Nombre (s):	JOSEFINA
Primer Apellido:	LEON
Segundo Apellido:	BELLO
Fecha inicio de operaciones:	13 DE FEBRERO DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE FEBRERO DE 2024
Nombre Comercial:	JOSEFINA LEON BELLO

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39073	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: TULIPANES	Número Exterior: MANZANA 2 LOTE 8
Número Interior:	Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	Entre Calle: CALLE SIN NOMBRE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país: MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	40	03/09/2024	
2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	30	03/09/2024	
3	Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos	10	02/07/2024	
2	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	5	02/07/2024	
1	Alquiler de instrumentos musicales	5	02/07/2024	
7	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	5	03/09/2024	
4	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelánea	5	03/09/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/03/2024	03/09/2024
Régimen Simplificado de Confianza	03/09/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/03/2024	03/09/2024
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2024	03/09/2024
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2024	03/09/2024
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2024	03/09/2024
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	03/09/2024	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	03/09/2024	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/09/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/09/05|LEBJ710319JT2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital: EvR/n4/6E3+ncRXBSuj77tXdeqZKBf+FYLgujp0DMit7YPCJRQlwIBU2eZw4Hq3xN+XtXaZoHSoKEqoljv3GVMuS qaQWmO+huNdj33uGRM4ry3WNtN/A9QHOToytLltmzbMt2x/KsSM03voQDfVaXQNLsBbIDoss9nut2a988hE=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

VALENTE RIZO LAURA

TULIPANES LT8 MZ2 CP.00000
AV PRINCIPAL
CULEBREADO C.P.39073
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$84
(OCHENTA Y CUATRO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275141159878

RMU:39073 14-11-12 XAXX-010101 004 CFE

LIMITE DE PAGO:31 ENE 25

CORTE A PARTIR:01 FEB 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**846M2V
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:15 NOV 24-15 ENE 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh) Basico	6,228	6,184	44 44	1.059	46.59

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	52.95
IVA 16%	8.47
Fac. del Periodo	61.42
DOMAP	23.00
Adeudo Anterior	84.12
Su Pago	-84.00
Total	**84.54**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2025 18:44:10hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39073 14-11-12 XAXX-010101 004 CFE
01 275141159878 250131 000000087 8

$84
(OCHENTA Y CUATRO PESOS M.N.)


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SILVA
LARA
JUAN CARLOS

SEXO H

DOMICILIO
C 28 SUR 201
BARR DE SAN JUAN 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR SLLRJN82080212H400
CURP
SILJ820802HGRLRN05
AÑO DE REGISTRO
2002 02
FECHA DE NACIMIENTO
02/08/1982
SECCIÓN
1122
VIGENCIA
2020 - 2030


INE

IDMEX2059750112<<1122011483216
8208020H3012316MEX<02<<05795<4
SILVA<LARA<<JUAN<CARLOS<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

SILJ820802R1A
Registro Federal de Contribuyentes

JUAN CARLOS SILVA LARA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15110178482
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 01 DE ABRIL DE 2025

SILJ820802R1A

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SILJ820802R1A
CURP:	SILJ820802HGRLRN05
Nombre (s):	JUAN CARLOS
Primer Apellido:	SILVA
Segundo Apellido:	LARA
Fecha inicio de operaciones:	23 DE NOVIEMBRE DE 2011
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE OCTUBRE DE 2015
Nombre Comercial:	JUAN CARLOS SILVA LARA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Nombre de Vialidad: 7 ORIENTE

Número Interior:SN

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: 1805

Nombre de la Colonia: BARRIO DE SAN JOSE

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Entre Calle: 18 SUR

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: 20 SUR

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	100	01/10/2015	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/04/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/04/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/04/01ISILJ820802R1AICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI20000108888880000000311|

Sello Digital: uXplthqRGYB6GQmw5/G8htXF80FEFstCgDDMCPqwfUHZIEqPNUeropqyhKOCB5gjC2TpTJhwb3b+AL04IMtvu
Jkpn9rZqrLoBtQGvFfdXdu1Bcpsj4YWxGkrcVJAsn4KbNmVaecOie4G+YDnC5RIOTVsx8//0nbGDVG6321krDs=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

JORGE MENESES PARRA
7 OTE LOTE 21 AL92117
A024492 Y CHILAPA
CHILAPA C.P. 41100
CHILAPA, GRO.

TOTAL A PAGAR:
$137
(CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277960720981
RMU : 41160 96-07-25 XAXX-010101 001 CFE
CUENTA : 01DG11C010172560

LÍMITE DE PAGO: 16 MAR 25

CORTE A PARTIR:
17 MAR 25

TARIFA: PDBT **NO. MEDIDOR:** 223LX3 **MULTIPLICADOR: 1**
HILOS: 1

PERIODO FACTURADO: 30 DIC 24 - 28 FEB 25



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida x Estimada	Medida x Estimada			
Energía (kWh)	00466	00456	10		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	13.72	13.72
Transmisión	0.00	0.00	1.81	1.81
CENACE	0.00	0.00	0.07	0.07
Energía	0.00	0.00	14.30	14.30
Capacidad	0.00	0.00	9.33	9.33
SCnMEM[1]	0.00	0.00	0.06	0.06
Total	**57.94**	**0.00**	**39.29**	**97.23**

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo[3]	57.94
Energía	39.29
Subtotal	97.23
IVA 16%	15.56
Fac. del Periodo	112.79
DOMAP	24.00
Adeudo Anterior	157.35
Su Pago	-157.00
Total	**$137.14**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

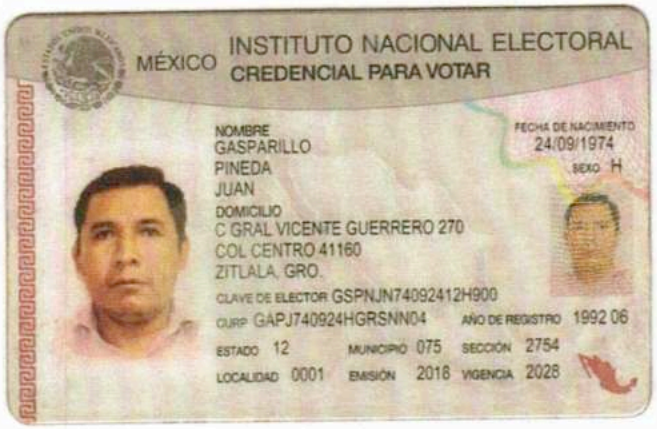
Fecha, hora y lugar de impresión: 04 MAR 25 01:07:15 hrs. Av. Constitucion SN SN Col. Coloso Chilapa Chilapa Guerrero Mexico CP 41100

CFE contigo 071

01DG11C010172560
41160 96-07-25 XAXX-010101 001 CFE
01 277960720981 250316 000000137 8

$137
(CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M.N.)

Repartir -548-


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GASPARILLO
PINEDA
JUAN

FECHA DE NACIMIENTO
24/09/1974

SEXO H

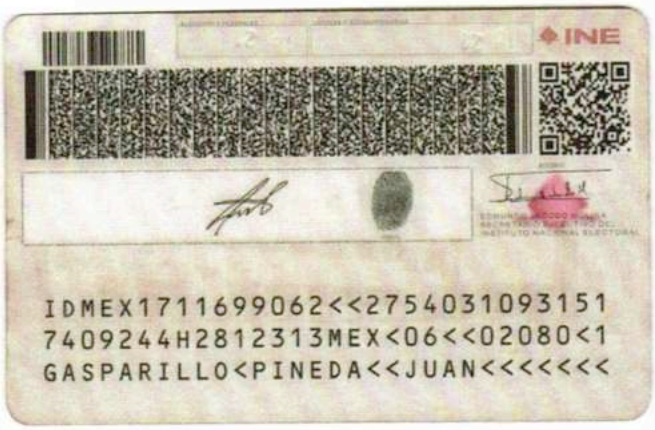
DOMICILIO
C GRAL VICENTE GUERRERO 270
COL CENTRO 41160
ZITLALA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GSPNJN74092412H900

CURP GAPJ740924HGRSNN04 AÑO DE REGISTRO 1992 06

ESTADO 12 MUNICIPIO 075 SECCIÓN 2754

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028


INE

IDMEX1711699062<<2754031093151
7409244H2812313MEX<06<<02080<1
GASPARILLO<PINEDA<<JUAN<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

GAPJ7409246Z9
Registro Federal de Contribuyentes

JUAN GASPARILLO PINEDA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15080258672
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 23 DE JULIO DE 2025

GAPJ7409246Z9

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GAPJ7409246Z9
CURP:	GAPJ740924HGRSNN04
Nombre (s):	JUAN
Primer Apellido:	GASPARILLO
Segundo Apellido:	PINEDA
Fecha inicio de operaciones:	15 DE SEPTIEMBRE DE 1998
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	15 DE SEPTIEMBRE DE 1998
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Nombre de Vialidad: VICENTE GUERRERO

Número Interior:

Nombre de la Localidad: ZITLALA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: 270

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Entre Calle: CALLE FRANCISCO I MADERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE MORELOS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio de plaguicidas.	60	01/02/2019	
1	Asalariado	20	31/08/2015	
3	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	15	01/07/2019	
3	Transporte de pasajeros urbano y suburbano en automóviles colectivos de ruta fija	5	31/08/2015	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	15/09/1998	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/07/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/07/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2019	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2019	
Pago definitivo IEPS por plaguicidas MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2019	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/07/2019	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2019	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/07/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/07/23|GAPJ7409246Z9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
Fx8cOWb0CvVyFPY6TSNYUQ5udBIIrYfbv8aCaDmjCswqRU7hWQtPp9fGDRrwlik5kDU3jGUzzCvcWBrFBSWs
NUH36CjVHycvlvQVNVOwE7JTuSbR5Q0w2ipFY6fZKzZJmCSI/k0hwORoeffm1Ha9dulLDN3CB4ET+TGPRJpZ
Cwl=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

GASPARILLO PINEDA JUAN

POSTE 08 POR LA IGLESIA
CENTRO Y MED 1069YX
ZITLALAC.P.41160
ZITLALA,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$0

(CERO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:277860400041

RMU:41160 86-04-03 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:15DG11C031521690

LÍMITE DE PAGO:29 ENE 26

CORTE A PARTIR:30 ENE 26

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**97GM55
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:11 NOV 25-12 ENE 26



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	2,629	2,629	0		
Basico			0	1.107	0.00

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	55.35
IVA 16%	8.86
Fac. del Periodo	64.21
DOMAP	11.00
Credito Aplic. Fac.((3))	-75.21
Total	**0.00**

Fecha, hora y lugar de impresion:28/01/2026 13:45:32hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100.

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

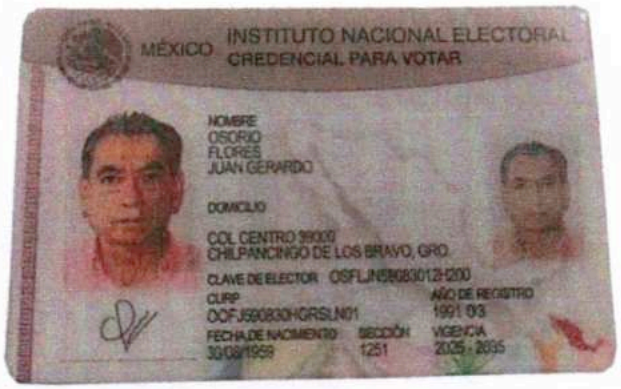
CFE contigo 071

41160 86-04-03 XAXX-010101 001 CFE
01 277860400041 260129 000000000 0

15DG11C031521690Repartir

$0

(CERO PESOS M.N.)





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OOFJ590830LB9
Registro Federal de Contribuyentes

JUAN GERARDO OSORIO FLORES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110398779
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 13 DE MARZO DE 2025

OOFJ590830LB9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	OOFJ590830LB9
CURP:	OOFJ590830HGRSLN01
Nombre (s):	JUAN GERARDO
Primer Apellido:	OSORIO
Segundo Apellido:	FLORES
Fecha inicio de operaciones:	20 DE ABRIL DE 1994
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	29 DE NOVIEMBRE DE 2004
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39000	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: TEOFILO OLEA Y LEYVA	**Número Exterior:** 26
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS CENTRO
Nombre de la Localidad:	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** PASEO ALEJANDRO CERVANTEZ DELGADO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: TEOFILO OLEA Y LEYVA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	90	01/11/2018	
2	Comercio al por menor calzado, agujetas, tintas, plantillas, accesorios del calzado	10	01/11/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	12/10/2009	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	21/07/2003	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	02/01/2007	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/01/2007	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/01/2007	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/10/2009	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/10/2009	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/03/13|OOFJ590830LB9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
yymd7kfPhFV4BiLzNwVfaXCLp65MiQCF0fQC+IKR4RBZyMC2dQOj1TAa6vUBzpeFCKn3y+6kSYsSY20nG4Up
Me0p7r9hkeLQVPL9x9lBUYt+8vBrC5OXrUdQtZjYYT3uON6zwBP4/K+uk2fcP8CLyfy85+mNpS+zXVvWAnR4yS
w=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
Servicio de Administración Tributaria
Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención desde cualquier parte del país
Marcación: 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

PAPELERIA Y MANUALSHALOM SA CV

TEOFILO OLEA Y LEYVA 26
ABAJO DERECHOS HUMANOS Y GALEANA JUAREZ
CENTROC.P.39000
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$1,219

(UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275950211104

RMU:39000 95-02-08 XAXX-010101 004 CFE

CUENTA:27DG11A012754500

LÍMITE DE PAGO:06 FEB 26

CORTE A PARTIR:07 FEB 26

TARIFA:PDBT**NO. MEDIDOR:**47P5G6

MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:3

PERIODO FACTURADO:20 NOV 25-20 ENE 26



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	8,284	8,101	183		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	251.08	251.08
Transmisión	0.00	0.00	33.10	33.10
CENACE	0.00	0.00	1.94	1.94
Energía	0.00	0.00	249.25	249.25
Capacidad	0.00	0.00	162.69	162.69
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.13	1.13

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo((3))	57.94
Energia	699.19
Subtotal	757.13
IVA 16%	121.14
Fac. del Periodo	878.27
DOMAP	340.00
Adeudo Anterior	1,338.82
Su Pago	-1,338.00
Total	**1,219.09**

Fecha, hora y lugar de impresion:09/02/2026 17:35:50hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerrero,MexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

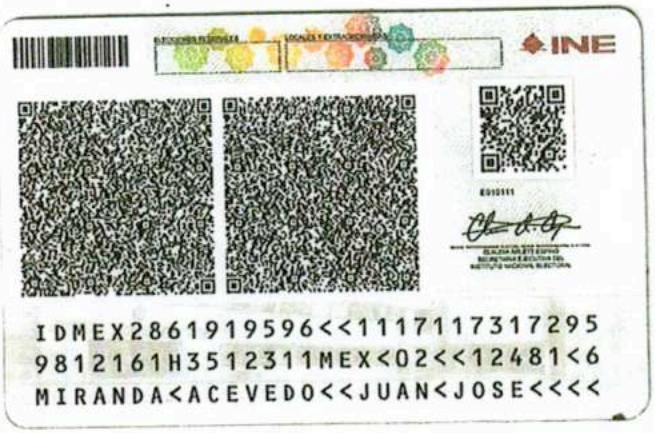
CFE contigo 071

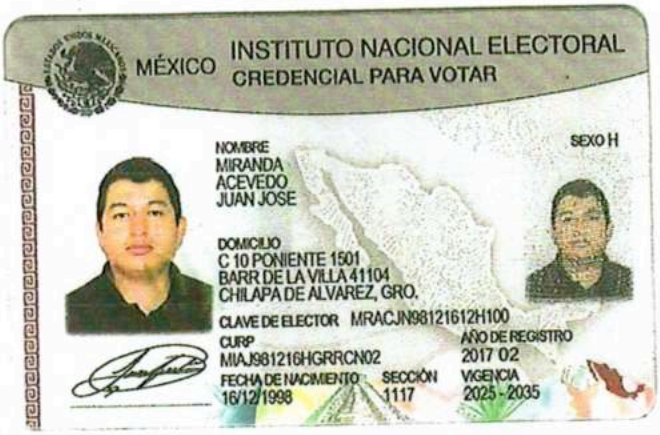
39000 95-02-08 XAXX-010101 004 CFE
01 275950211104 260206 000001219 6

27DG11A012754500Repartir

$1,219

(UN MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.N.)


INE
IDMEX2861919596<<1117117317295
9812161H3512311MEX<02<<12481<6
MIRANDA<ACEVEDO<<JUAN<JOSE<<<<


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
MIRANDA
ACEVEDO
JUAN JOSE
SEXO H
DOMICILIO
C 10 PONIENTE 1501
BARR DE LA VILLA 41104
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.
CLAVE DE ELECTOR MRACJN98121612H100
CURP
MIAJ981216HGRRCN02
AÑO DE REGISTRO
2017 02
FECHA DE NACIMIENTO
16/12/1998
SECCIÓN
1117
VIGENCIA
2025 - 2035


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda | SAT

MIAJ9812163VA
Registro Federal de Contribuyentes

JUAN JOSE MIRANDA ACEVEDO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25010078338
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 10 DE FEBRERO DE 2026

MIAJ9812163VA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MIAJ9812163VA
CURP:	MIAJ981216HGRRCN02
Nombre (s):	JUAN JOSE
Primer Apellido:	MIRANDA
Segundo Apellido:	ACEVEDO
Fecha inicio de operaciones:	13 DE NOVIEMBRE DE 2018
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE FEBRERO DE 2019
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41104	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 8 PONIENTE	Número Exterior: 1502
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LA VILLA
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	Entre Calle: 15 NORTE

Hacienda | SAT
Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 — ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 — SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 — PRIMERA SINDICATURA

Y Calle: DIAGONAL 15 NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Lavanderías y tintorerías	100	08/01/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	08/01/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	08/01/2025	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/01/2025	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	08/01/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2026/02/10 10:22:47|MIAJ9812163VA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000041|U2FsdGVkX19GVjbOrg4YIBFVAez1VAnwjML6bxO/WnaL4Ku0Y8o29oCq7+66An2g||

Sello Digital:
wHAWPczrZ17uyZE9RGyLsBVIR/eKp9l5bbjb2e7UH7gKEDI+cRpvKbEdjKdhWj0g8MOouyYIvvWfRQ0WzroWLawRqLLQ6z3n8xk7Fafrdinyq6O6hYSwD4LXcM5LN0xt8xwDPWx2408JVIDojxgC9zbn9s/NEFPJladdD1Tx+B0=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

ARIZA BARRERA ORQUIDIA GPE
8 PONIENTE 1502 CP.41160
BARRIO LA VILLA Y 15 Y 17 NTE
CHILAPA. C.P. 41100
CHILAPA, GRO.

TOTAL A PAGAR:
$2,632
(DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277180701411
RMU : 41160 18-07-27 XAXX-010101 010 CFE
CUENTA : 02DG11C010282905

LÍMITE DE PAGO: 19 FEB 26

CORTE A PARTIR:
20 FEB 26

TARIFA: PDBT **NO. MEDIDOR:** J778XU **MULTIPLICADOR:** 1 **HILOS:** 1

PERIODO FACTURADO: 02 DIC 25 - 30 ENE 26



Concepto	Lectura actual (Medida / Estimada)	Lectura anterior (Medida / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	17573	17090	483		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	662.68	662.68
Transmisión	0.00	0.00	87.37	87.37
CENACE	0.00	0.00	5.12	5.12
Energía	0.00	0.00	657.85	657.85
Capacidad	0.00	0.00	429.39	429.39
SCnMEM[1]	0.00	0.00	2.99	2.99
Total	**57.94**	**0.00**	**1,845.40**	**1,903.34**

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo[3]	57.94
Energía	1,845.40
Subtotal	1,903.34
IVA 16%	304.53
Fac. del Periodo	2,207.87
DOMAP	424.00
Adeudo Anterior	3,004.35
Su Pago	-3,004.00
Total	**$2,632.22**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 05 FEB 26 01:12:56 hrs. Av. Constitucion SN SN Col. Colonia Chilapa Chilapa Guerrero Mexico CP 41100

CFE contigo

02DG11C010282905
41160 18-07-27 XAXX-010101 010 CFE
01 277180701411 260219 000002632 2

Repartir -578-

$2,632
(DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JAIMES
JAIMES
JUAN LUIS

SEXO H

DOMICILIO
C 12 NORTE 210 A
COL CENTRO 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.



CLAVE DE ELECTOR JMJMJN84081012H200

CURP
JAJJ840810HGRMMN04

AÑO DE REGISTRO
2002 05

FECHA DE NACIMIENTO
10/08/1984

SECCIÓN
1115

VIGENCIA
2020 - 2030

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

E008961

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX207678229<<115029468048
8408107H3012316MEX<05<<08975<9
JAIMES<JAIMES<<JUAN<LUIS<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

JAJJ840810U90
Registro Federal de Contribuyentes

JUAN LUIS JAIMES JAIMES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14050347057
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 23 DE ENERO DE 2025

JAJJ840810U90

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	JAJJ840810U90
CURP:	JAJJ840810HGRMMN04
Nombre (s):	JUAN LUIS
Primer Apellido:	JAIMES
Segundo Apellido:	JAIMES
Fecha inicio de operaciones:	24 DE JULIO DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	24 DE JULIO DE 2008
Nombre Comercial:	JUAN LUIS JAIMES JAIMES

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Nombre de Vialidad: CONSTITUCION

Número Interior:

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Número Exterior: 1006

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Entre Calle: CALLE 10 NORTE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE 8 NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	50	26/02/2014	
2	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	20	01/05/2020	
2	Comercio al por menor de instrumentos musicales y sus accesorios	15	26/02/2014	
3	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	10	26/02/2014	
4	Comercio al por menor de artículos de papelería	5	26/02/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2016	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2016	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2016	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2016	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/01/23|JAJJ840810U90|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital: t7Evs43uz1IAQh/7ZmnpUaEUkrHz6Oq1FRuh1arnnBQvxuPpbp/f2VQpnpqVrtZ1p+NK2Z1IUFWToadTuwmOdri
WJ8/NrPIRiSERGpUb8TyF+CgxOFR4EJNa8/qt24gAGd6y9EYkKKBDKnHqWMKgVrOiIUBy2AVFsnspLgJTJns=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

MÉXICO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PRIEGO
ORUETA
JUAN PABLO

FECHA DE NACIMIENTO
30/01/1977

SEXO H

DOMICILIO

COL CUAUHTEMOC 06500
CUAUHTEMOC ,D.F.

CLAVE DE ELECTOR PRORJN77013027H600

CURP PIOJ770130HTCRRN02 AÑO DE REGISTRO 1995 05

ESTADO 09 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 4861

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

PIOJ770130SY4
Registro Federal de Contribuyentes

JUAN PABLO PRIEGO ORUETA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16120121014
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHALCO , MEXICO A 05 DE MARZO DE 2025

PIOJ770130SY4

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PIOJ770130SY4
CURP:	PIOJ770130HTCRRN02
Nombre (s):	JUAN PABLO
Primer Apellido:	PRIEGO
Segundo Apellido:	ORUETA
Fecha inicio de operaciones:	10 DE NOVIEMBRE DE 1995
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ABRIL DE 2008
Nombre Comercial:	

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:56600

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Nombre de Vialidad: CARR. FEDERAL MEXICO CUAUTLA

Número Exterior: KM. 1.7

Número Interior:BODEGA 1

Nombre de la Colonia: SAN GREGORIO CUAUTZINGO

Nombre de la Localidad: CHALCO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHALCO

Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO

Entre Calle: PROLONGACION GUERRERO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: TIZAPAN

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	80	31/08/2017	
2	Construcción de vivienda unifamiliar	10	01/07/2013	
3	Asalariado	10	31/08/2017	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/07/2013	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	31/08/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2010	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2013	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2013	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/07/2013	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2013	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Modulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/03/05IPIOJ770130SY4ICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI2000010888888000000031||

Sello Digital:
VCgfko4c3o99/LeKZ97PeWwk3cirQeUtCHH3VLSTbiaYSgJzw9mFOprei6gnQAxEwkXwjbv31pwgPBLbwt7nYN
UwcR8wk5ec2lWnSESzER5FVpJxxHL+xZkQqMxBbg6lSk8tyEDYqunolYVBu543dgHaawSex7mpJ+NS7K1JsXc
=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

MÉXICO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ORTIZ
MORALES
JUANA

FECHA DE NACIMIENTO
08/03/1959

SEXO M

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC POCHAHUIZCO 41160
ZITLALA ,GRO.

CLAVE DE ELECTOR ORMRJN59030812M400

CURP OIMJ590308MGRRRN08 AÑO DE REGISTRO 1998 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 075 SECCIÓN 2769

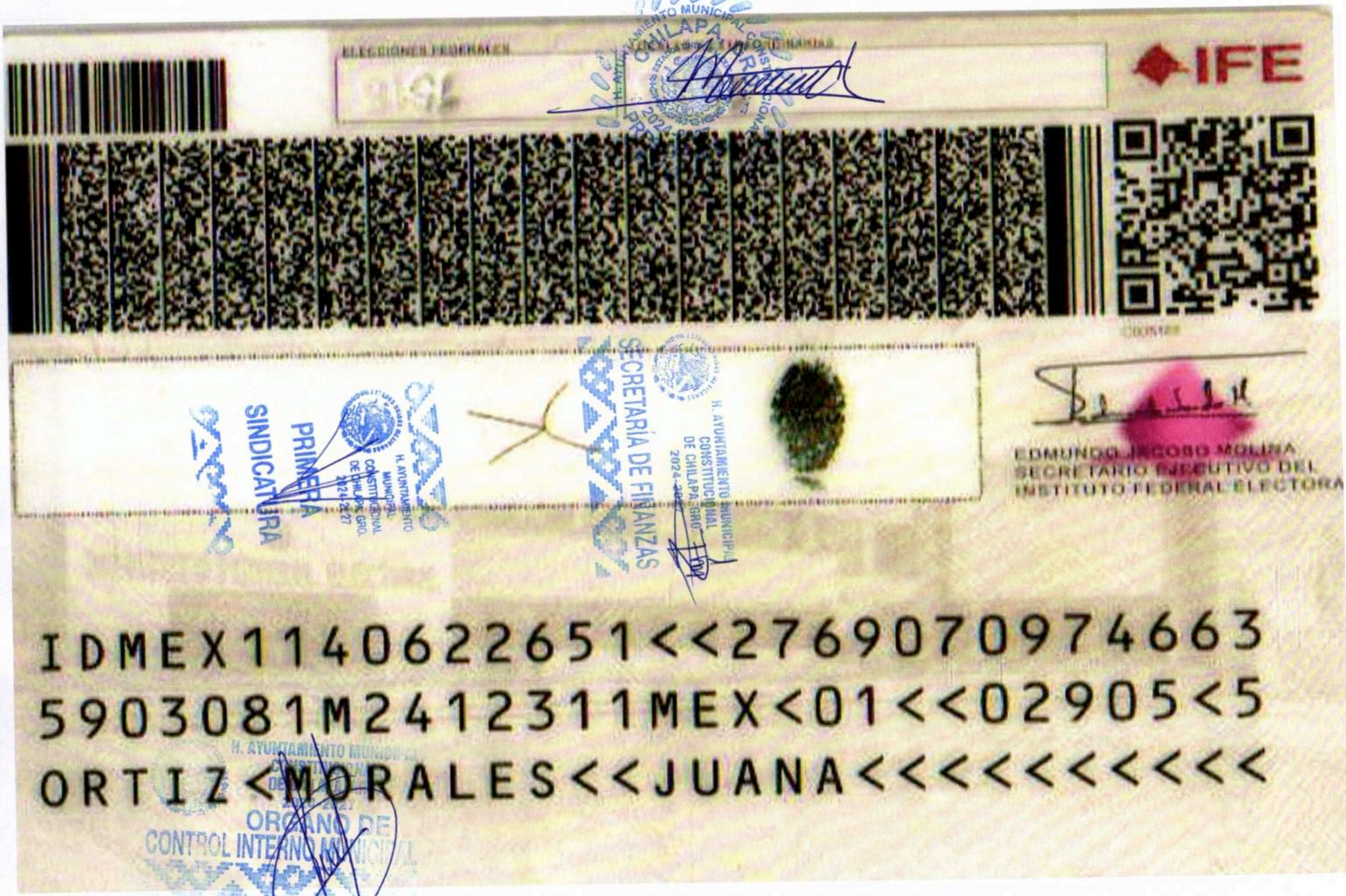
LOCALIDAD 0014 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

SINDICATURA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL


ELECCIONES FEDERALES
IFE
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRIMERA SINDICATURA
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
IDMEX114062265l<<2769070974663
5903081M2412311MEX<01<<0290 5<5
ORTIZ<MORALES<<JUANA<<<<<<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

OIMJ590308ER5
Registro Federal de Contribuyentes

JUANA ORTIZ MORALES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18060270135
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 07 DE FEBRERO DE 2025

OIMJ590308ER5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	OIMJ590308ER5
CURP:	OIMJ590308MGRRRN08
Nombre (s):	JUANA
Primer Apellido:	ORTIZ
Segundo Apellido:	MORALES
Fecha inicio de operaciones:	17 DE JUNIO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	14 DE JUNIO DE 2018
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: SIN NOMBRE

Número Exterior: S/N

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: POCHAHUIZCO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: S/N

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: S/N

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica	20	17/06/2021	
1	Construcción de obras de urbanización	18	01/12/2021	
3	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	15	17/06/2021	
3	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	15	01/01/2024	
4	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	12	17/06/2021	
5	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	17/06/2021	
6	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	10	17/06/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	17/06/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	17/06/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/06/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/06/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/06/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/02/07|OIMJ590308ER5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Sello Digital:

LeRIXjCRevVh8PTs7EHWqVyslk2VYkNAcgwBGTwaVE6vboBuUfTKH41GdIkAaIo5lqJGikSSPKoCYfyDTeiCJIR
NhdCSE4hDSOxj70vZUn7mlvZCxIC8Lnmyz4vNwVzBeFmStfVVRfCvpGcDDU2tLpXrYmvRmNegy0vQqO+LRS
U=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

ROSA MORALES CHINO

POSTE 62
BO GUERRERO
POCHAHUIZCOC.P.41160
POCHAHUIZCO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$76
(SETENTA Y SEIS PESOS M.N.)



NO. DE SERVICIO:277841204176
RMU:41160 84-12-24 XAXX-010101 008 CFE
CUENTA:19DG11C660012030
LÍMITE DE PAGO:31 ENE 26
CORTE A PARTIR:01 FEB 26
TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**MJ5946
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:13 NOV 25-14 ENE 26

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh) Basico	3,574	3,573	1 1	1.107	1.10

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

Subtotal

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

SECRETARIA DE FINANZAS

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	55.35
IVA 16%	8.86
Fac. del Periodo	64.21
DOMAP	11.00
Total	**75.21**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2026 13:09:01hrsAv. ConstitucionSNSNCol. CentroChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

41160 84-12-24 XAXX-010101 008 CFE
01 277841204176 260131 000000076 9

19DG11C660012030Repartir

$76
(SETENTA Y SEIS PESOS M.N.)

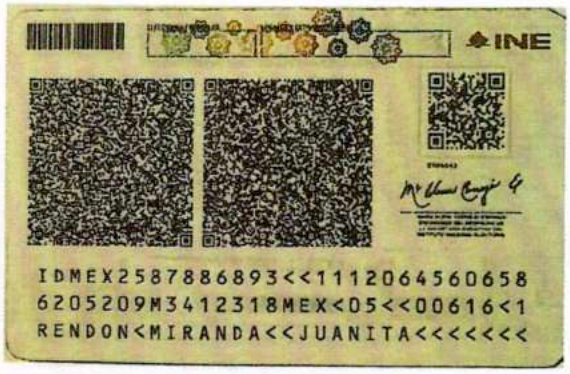

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RENDON
MIRANDA
JUANITA

SEXO M

DOMICILIO
C 16 DE SEPTIEMBRE 501
COL LOS ANGELES 41104
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR RNMRJN62052012M500
CURP
REMJ620520MGRNRN04
AÑO DE REGISTRO
1991 05
FECHA DE NACIMIENTO
20/05/1962
SECCIÓN
1112
VIGENCIA
2024-2034


INE

IDMEX2587886893<<1112064560658
6205209M3412318MEX<05<<00616<1
RENDON<MIRANDA<<JUANITA<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-27
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

REMJ620520EQ7
Registro Federal de Contribuyentes

JUANITA RENDON MIRANDA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14070409486
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 25 DE MARZO DE 2025

REMJ620520EQ7

atos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	REMJ620520EQ7
CURP:	REMJ620520MGRNRN04
Nombre (s):	JUANITA
Primer Apellido:	RENDON
Segundo Apellido:	MIRANDA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2007
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	28 DE ABRIL DE 2009
Nombre Comercial:	

tos del domicilio registrado

Código Postal: 41100	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: 16 DE SEPTIEMBRE	**Número Exterior:** 501
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** LOS ANGELES
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CALLE 5 DE MAYO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país: MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE PROLONGACION 13 NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	35	31/10/2018	
	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	30	31/10/2018	
	Jubilado o pensionado	20	09/07/2014	
	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones	15	31/10/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2007	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	31/10/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	31/10/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/10/2018	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/10/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/10/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/25|REMJ620520EQ7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
X6sS3IMeKl0qDhNmP2c5+inS0fHIR2SXstc4TlmvDfcKXmC1X4bYPYY72qCYHz1Zl0t4CW0BdVdoz6Df980g+JazX98upq2t9IZg3dhwyvgrq9p69VF4rcSwkLJcxgt7LsXXS6yhzMRU4Vy+i4wva9l6UKuTtk/1rWqiQBDrGjA=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos

JUANITA RENDON MIRANDA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

TOTAL A PAGAR $207

PRIMERA SINDICATURA

NO. DE SERVICIO : 277970211570

RMU

CUENTA

LIMITE DE PAGO 16 DIC 24

CORTE A PARTIR 17 DIC 24

TARIFA | NO. MEDIDOR | MULTIPLICADOR HILOS

PERIODO FACTURADO

¡DESCARGA LA GUIA DE CONSUMO RESPONSABLE!

QUE AHORRO

Descripción	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	días fuera de verano Precio (MXN)	Subtotal (MXN)	Total periodo	días de verano Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)								

SECRETARÍA DE FINANZAS 2024-2027

Subtotal Subtotal

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	
IVA 16%	
Fin. de Apoyo	
DOMAP	
Total	$207.35

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Apoyo Gubernamental $92.58

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUN

CFE contigo

01 277970211570 241216 000000207 7

$207


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

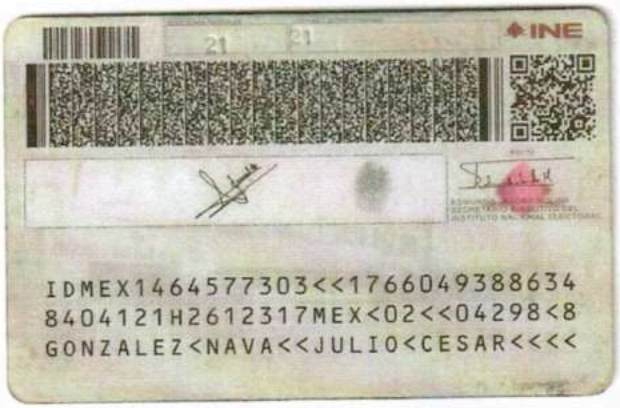
NOMBRE
GONZALEZ
NAVA
JULIO CESAR

FECHA DE NACIMIENTO
12/04/1984

SEXO H

DOMICILIO
C-RUBEN MORA 5
- BARRIO LAS TRES CRUCES 39230
MOCHITLAN, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GNNVJL84041212H700
CURP GONJ840412HGRNVL06 AÑO DE REGISTRO 2002 02
ESTADO 12 MUNICIPIO 045 SECCIÓN 1766
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026


INE

IDMEX1464577303<<1766049388634
8404121H2612317MEX<02<<04298<8
GONZALEZ<NAVA<<JULIO<CESAR<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GONJ840412253
Registro Federal de Contribuyentes

JULIO CESAR GONZALEZ NAVA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17010358659
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TIXTLA DE GUERRERO , GUERRERO A 10 DE JULIO DE 2025

GONJ840412253

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GONJ840412253
CURP:	GONJ840412HGRNVL06
Nombre (s):	JULIO CESAR
Primer Apellido:	GONZALEZ
Segundo Apellido:	NAVA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	16 DE ENERO DE 2017
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39172

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: IDELFONSO LOPEZ PARRA

Número Exterior: SN

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: SAN LUCAS

Nombre de la Localidad: TIXTLA DE GUERRERO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TIXTLA DE GUERRERO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: APETLANCA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: JOSEFINA MARTINEZ JIMENEZ

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otro autotransporte foráneo de carga general	35	21/02/2024	
1	Comercio de bebidas saborizadas con azúcares añadidos	30	10/08/2023	
2	Comercio al por mayor agua purificada y hielo	20	10/08/2023	
4	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	15	21/02/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	10/08/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	10/08/2023	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/08/2023	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/08/2023	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/08/2023	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/08/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/07/10|GONJ840412253|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
xWQ/FT6HSH7+TR3OUWRk1Vtl0RH4qk7w/CQ87tEQ24EI03ximtyYpDA8KCPhmyrIYw7SPQ7PdjzHDYWHVh3
T6bTGHUBz7SwwQCazZyQZcrCEbhs7ior3WvB2PWR2iR1SU4URCK28umHfids6p6od6WIT2vd8QOf5DP/aFCs
TQq4=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS



NOMBRE
PEREZ
QUIÑONEZ
KAREN

SEXO M



DOMICILIO
AND OLIVINO 217
COL VILLAS DEL SOL 39074
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR PRQNKR86072212M600

CURP
PEQK860722MGRRXR01

AÑO DE REGISTRO
2006 02

FECHA DE NACIMIENTO
22/07/1986

SECCIÓN
1267

VIGENCIA
2020 - 2030

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PEQK860722CD9
Registro Federal de Contribuyentes

KAREN PEREZ QUIÑONEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17090224175
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 30 DE DICIEMBRE DE 2025

PEQK860722CD9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PEQK860722CD9
CURP:	PEQK860722MGRRXR01
Nombre (s):	KAREN
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	QUIÑONEZ
Fecha inicio de operaciones:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Nombre Comercial:	KAREN PEREZ QUIÑONEZ

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39074

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: DIAMANTE

Número Exterior: MZ 23 LT25

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: VILLAS DEL SOL

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: PRINCIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: TURQUEZA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	42	13/09/2017	
3	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	20	21/09/2022	
1	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	18	13/09/2017	
4	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	10	27/11/2025	
3	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	5	21/09/2022	
5	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	16/10/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	05/10/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2018	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	05/10/2018	
Pago definitivo mensual de IVA	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/10/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/12/30 12:33:37|PEQK860722CD9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000041|U2FsdGVkX1/QL8ZR6vSKQtG4raNynie+XI/mGMfh5kLZNV1Vx8enxUhHLRGB54mdII||

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Sello Digital:

eXi6e/87EvAvKrfukdQvLn+y1opglaSsBRjtWZPfimlLZs9reKnoDYypq8y9gR+VHPU6Qf7cslIyzfg3l7o4StW6a6Bc8
1ZfY+aluqpsaGzeU+zKnGdf3a74YE/imZWWVpSNWcBDYavmTOBMOvfbOtafFq2i8JdwkMMgZZhrt7Y=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

KAREN PEREZ QUIÑONEZ

OLIVINO 217 CP.39074
DIAMANTE OLIVINO
VILLA DEL SOLC.P.39077
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$1,286

(UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275120462694

RMU:39077 12-04-28 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:09DG11A010944140

LÍMITE DE PAGO:23 NOV 25

CORTE A PARTIR:24 NOV 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**ERB696
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:09 SEP 25-07 NOV 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	5,721	5,265	456		
Basico			150	1.099	164.85
Intermedio			130	1.335	173.55
Excedente			176	3.903	686.92

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo. **Subtotal**

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	657.78	657.78
Transmisión	0.00	0.00	82.49	82.49
CENACE	0.00	0.00	4.83	4.83
Energía	0.00	0.00	397.18	397.18
Capacidad	0.00	0.00	271.78	271.78
SCnMEM(1)	0.00	0.00	2.83	2.83

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	1,025.33
IVA 16%	164.05
Fac. del Periodo	1,189.38
DOMAP	97.00
Adeudo Anterior	1,893.01
Su Pago	-1,893.00
Total	**1,286.39**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Apoyo Gubernamental 449.50

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
CONTRALORÍA INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresión: 22/12/2025 03:01:24hrsAv De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los Servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo

39077 12-04-28 XAXX-010101 001 CFE
01 275120462694 251123 0000001286 6

$1,286

(UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.N.)

09DG11A010944140Repartir

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARQUEÑO
GARCIA
KARINA MONSTSERRAT

SEXO M



DOMICILIO
C ATLAMAJALCINGO MZ 1 LT 9
AMPL SAN RAFAEL NORTE 39018
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MRGRKR92042712M800

CURP
MAGK920427MGRRRR23

AÑO DE REGISTRO
2010 01

FECHA DE NACIMIENTO
27/04/1992

SECCIÓN
1213

VIGENCIA
2020 - 2030

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

INE

B000660

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2069783955<<1213085901144
9204270M3012316MEX<01<<15829<3
MARQUENO<GARCIA<<KARINA<MONSTS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MAGK920427TDA
Registro Federal de Contribuyentes

KARINA MONSTSERRAT MARQUEÑO GARCIA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18010395561
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 24 DE FEBRERO DE 2025

MAGK920427TDA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MAGK920427TDA
CURP:	MAGK920427MGRRRR23
Nombre (s):	KARINA MONSTSERRAT
Primer Apellido:	MARQUEÑO
Segundo Apellido:	GARCIA
Fecha inicio de operaciones:	06 DE JUNIO DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE AGOSTO DE 2016
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39016

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: PRINCIPAL

Número Exterior: S/N

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: SAN RAFAEL NORTE

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: ATLAMAJALCINGO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país: MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728

Y Calle: CIRCUITO ACUITZINGO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	15	12/08/2024	
7	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	10	12/08/2024	
4	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	8	12/08/2024	
5	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	7	12/08/2024	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	7	12/08/2024	
2	Otros trabajos de acabados en edificaciones	7	12/08/2024	
6	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	7	14/11/2024	
9	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	7	14/11/2024	
8	Centros generales de alquiler	7	14/11/2024	
6	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	5	12/08/2024	
9	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	12/08/2024	
9	Comercio al por menor de otros alimentos preparados para su consumo	5	08/11/2024	
12	Otros servicios de publicidad	5	14/11/2024	
13	Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos	5	14/11/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	12/08/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	12/08/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/08/2024	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/08/2024
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/08/2024

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/02/24|MAGK920427TDA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
joAUcSRQOx+T6IYfbNATRhqfxhx0rpAdDlhAss2SR7Z7JoypHS5wPU3b4pSK9CcB+EQDRyjh1SHdzS2j7gKSUb
HHAypTNVwKJt6FGYuMe9wGNP0yEU8xJyX3bDbWZh5/vB2opkOphbtzY3/SfVhccrYSILu5aNACvLOs81fu8pQ
=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

TELMEX®

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 21-ENE-2025 DV 3

Total a Pagar:	**$ 449.00**
Pagar antes de:	18-FEB-2025
Mes de Facturación:	Enero
Número:	**747491 8652**
Factura No.:	130925010001921

KARINA MONSTSERRAT MARQUEÑO GARCIA

CLL PRINCIPAL
LT S/N
SAN RAFAEL NORTE
CHILPANCINGO DE LOS , GR
C.P. 39016-CR -39001

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.

CHI

RFC: MAGK920427TDA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

ACELERA TU INTERNET **CON FIBRA ÓPTICA** Al crecer y domiciliar tu Paquete

150 MEGAS DE SUBIDA Y BAJADA

Sólo **$449** pesos al mes

NETFLIX va por nuestra cuenta durante **6 MESES** POR EL MISMO PRECIO DE TU PAQUETE

Contrata en **telmex.com** o en **Centros de Atención Telmex.**

La oferta anunciada corresponde a la contratación del Paquete Infinitum y Netflix Estándar con anuncios. Otros beneficios, detalles de la promoción, términos, condiciones, folio de registro PFT y velocidades promedio de descarga en telmex.com/terminosNetflix. Todos los derechos reservados. Vigencia al 28 de febrero de 2025.

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		449.00
Cargos del Mes		+ 448.99
Su Pago Gracias	18-Ene-25	- 449.00
Cargo por Redondeo		+ 0.03
Crédito por Redondeo*		- 0.02
Saldo al Corte		**$ 449.00**

(cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	387.06
IVA 16%	61.93
Total	$ 448.99

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Atención a Clientes: **800 123 2222**
Paga tu recibo fácil y rápido en **telmex.com/mitelmex**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Activa tu App Telmex
y hazlo todo desde tu celular

- **Consulta** tu saldo, **visualiza o envía** tu Recibo por email
- **Paga** o **domicilia** las líneas que quieras.
- **Aumenta** tu velocidad y entretenimiento.

Número: 747491 8652 Mes de Facturación: Enero Pagar antes de: **18-FEB-2025**

DV 3

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 449.00**

7474918652000044900 4

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BARRERA
RENDON
KARLA YOCELIN

SEXO M



DOMICILIO
C NUEVE 365
COL DEL PRI 39070
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR BRRNKR97100212M700

CURP
BARK971002MGRRNR05

AÑO DE REGISTRO
2016 01

FECHA DE NACIMIENTO
02/10/1997

SECCIÓN
1264

VIGENCIA
2022 - 2032



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

BARK971002RA7
Registro Federal de Contribuyentes

KARLA YOCELIN BARRERA RENDON
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17090128231
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 26 DE JUNIO DE 2025

BARK971002RA7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BARK971002RA7
CURP:	BARK971002MGRRNR05
Nombre (s):	KARLA YOCELIN
Primer Apellido:	BARRERA
Segundo Apellido:	RENDON
Fecha inicio de operaciones:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Nombre Comercial:	KARLA YOCELIN BARRERA RENDON

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39043

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: AND TLAPEHUALA

Número Exterior: 12

Número Interior:

Nombre de la Colonia: AMPLIACION UNIDAD GUERRERENSE

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: LAT PIXTLA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: AND UNION

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	45	03/03/2025	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	37	05/06/2025	
2	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	18	03/03/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	03/03/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	03/03/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/03/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/03/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/03/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/06/26|BARK971002RA7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: YEFIe2NjL0XPjMcTPE/MP7wYK6w9T7VmseUK+vyZKeOs9bbfTXRKopTdu18I32K7bA+WQWYo25RoojczQRuf IpOp7JWeHSKX+QAITawJRdoDCUznPuqRMzocLA8bGW5S/0MOtR+4fryAJMo/yv+/+UgjOtFEAbbqpON1o6dN D4==

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 RESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
CIUDAD DE MÉXICO. RFC: CFE370814QI0

KARLA YOCELIN BARRERA RENDON

AND TLAPEHUALA M 22 L 6 CP.390
LAT PIXTLA Y AND UNION
AMP UNIDAD GUERRERENSE C.P.39043
CHILPANCINGO,GRO.

NO. DE SERVICIO:275090710493

RMU:39043 09-07-15 XAXX-010101 002 CFE

CUENTA:14DG11A011463410

LÍMITE DE PAGO:10 DIC 25

CORTE A PARTIR:11 OCT 25

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**17E0W6
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:09 OCT25-09 NOV 25

TOTAL A PAGAR:

$1,763

(UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	16,547	16,002	545		
Básico			150	1.095	164.25
Intermedio			130	1.330	172.90
Excedente			265	3.889	1,030.58

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo. **Subtotal ↓**

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	786.16	786.16
Transmisión	0.00	0.00	98.59	98.59
CENACE	0.00	0.00	5.78	5.78
Energía	0.00	0.00	474.70	474.70
Capacidad	0.00	0.00	324.82	324.82
SCnMEM(1)	0.00	0.00	3.38	3.38

Apoyo Gubernamental 383.63

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	1,367.74
IVA 16%	218.84
Fac. del Periodo	1,586.58
DOMAP	177.00
Adeudo Anterior	1,386.17
Su Pago	-1,386.00
Total	**1,763.75**

Fecha, hora y lugar de impresion:28/11/2025 14:46:54hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39043 09-07-15 XAXX-010101 002 CFE
01 275090710493 251026 000001763 9

$1,763

(UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.N.)

14DG11A011463410Repartir
-1-



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO M

NOMBRE
ROSALES
GONZALEZ
LAURA KARINA

DOMICILIO
C CUAHUILOTE 1
COL LOS PAPAYOS 62300
CUERNAVACA, MOR.

CLAVE DE ELECTOR RSGNLR02060817M800

CURP
ROGL020608MMSSNRA1

AÑO DE REGISTRO
2020 00

FECHA DE NACIMIENTO
08/06/2002

SECCIÓN
0222

VIGENCIA
2020 - 2030

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

IDMEX2085668960<<0222127305670
0206086M3012316MEX<00<<24502<6
ROSALES<GONZALEZ<<LAURA<KARINA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

ROGL020608247
Registro Federal de Contribuyentes

LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24060117865
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 02 DE JUNIO DE 2025

ROGL020608247

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ROGL020608247
CURP:	ROGL020608MMSSNRA1
Nombre (s):	LAURA KARINA
Primer Apellido:	ROSALES
Segundo Apellido:	GONZALEZ
Fecha inicio de operaciones:	11 DE JUNIO DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE JUNIO DE 2024
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39094

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: ESCUELA DE ARQUITECTURA

Número Exterior: 13

Número Interior:5

Nombre de la Colonia: REFORMA UNIVERSITARIA

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: BULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	15	11/06/2024	
5	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	10	11/06/2024	
3	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	11/06/2024	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	06/11/2024	
3	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	10	13/12/2024	
6	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	10	13/12/2024	
6	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	5	11/06/2024	
4	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	5	11/06/2024	
13	Producción y presentación de espectáculos públicos combinada con la promoción de los mismos	5	13/12/2024	
12	Servicios de fotocopiado, fax y afines	5	13/12/2024	
11	Centros generales de alquiler	5	13/12/2024	
9	Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística	5	13/12/2024	
7	Comercio al por mayor de juguetes	5	13/12/2024	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	11/06/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	11/06/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/06/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/06/2024	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/06/2024

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/06/02|ROGL020608247|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital:
A5p/9pZhhB/qBJNXdAhZ12bsyR5Nhv1HVSqBhNRg7oKe0v4J8v3fFaYcxWPi0nlOulgF6XZNsxjB7OHHTrF9ysW
vYXE+hkQSCbz5VNk2+6n7O2eRa22X0D+unujr6Uu0nKGpmwWo1OGUTYIqOo8YzpUsB+8K7nFRui/i1dQ1Xm
k=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

LAURA KARINA ROSALES GONZALEZ

ESC DE ARQUIT L 13 M B DEP5 CP
PRINCIPAL
REFORMA UNIVERSITARIAC.P.39074
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$147
(CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275170302876

RMU:39074 17-03-09 XAXX-010101 025 CFE

CUENTA:11DG11A011115820

LÍMITE DE PAGO:26 JUL 25

CORTE A PARTIR:27 JUL 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**158UTX
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:13 MAY 25-10 JUL 25



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh) Basico	3,971	3,883	88 88	1.083	95.30

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
[illegible]ministro	57.94	0.00	0.00	57.94
[illegible]stribución	0.00	0.00	148.19	148.19
Transmisión	0.00	0.00	15.92	15.92
CENACE	0.00	0.00	0.57	0.57
Energía	0.00	0.00	77.00	77.00
Capacidad	0.00	0.00	52.36	52.36
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.55	0.55

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	95.33
IVA 16%	15.25
Fac. del Periodo	110.55
DOMAP	37.00
Adeudo Anterior	86.19
Su Pago	-86.00
Total	**147.74**

Apoyo Gubernamental 257.20

Fecha, hora y lugar de impresion:07/08/2025 16:44:02hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingo de los Bravo,Mexico,CP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39074 17-03-09 XAXX-010101 025 CFE
01 275170302876 250726 000000147 7

11DG11A011115820Repartir

$147
(CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M.N.)


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
COLLI
CHABLE
LIBNA ESTHER

SEXO M

DOMICILIO
- PIEDRA PESADA SN
LOC PIEDRA PESADA 41770
XOCHISTLAHUACA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR CLCHLB89061231M000
CURP
COCL890612MYNLHB04
AÑO DE REGISTRO
2007 03
FECHA DE NACIMIENTO
12/06/1989
SECCIÓN
2585
VIGENCIA
2020 - 2030

Libna


INE

IDMEX2083649662<<2685078058968
8906120M3012316MEX<03<<04357<2
COLLI<CHABLE<<LIBNA<ESTHER<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

COCL8906124X7
Registro Federal de Contribuyentes

LIBNA ESTHER COLLI CHABLE
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16080640264
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
XOCHISTLAHUACA , GUERRERO A 11 DE MAYO DE 2025

COCL8906124X7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	COCL8906124X7
CURP:	COCL890612MYNLHB04
Nombre (s):	LIBNA ESTHER
Primer Apellido:	COLLI
Segundo Apellido:	CHABLE
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MARZO DE 2025
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	31 DE AGOSTO DE 2016
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41770
Nombre de Vialidad: PIEDRA PESADA
Número Interior:SIN NUMERO
Nombre de la Localidad: XOCHISTLAHUACA
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE
Número Exterior: SIN NUMERO
Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: XOCHISTLAHUACA
Entre Calle: SIN CALLE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN CALLE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato	35	01/03/2025	
3	Comercio al por mayor de ropa	25	01/03/2025	
2	Elaboración de otros alimentos	25	01/03/2025	
4	Comercio al por mayor de otros productos textiles	15	01/03/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/03/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/03/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/05/11|COCL8906124X7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20001088883800000031||

Sello Digital:
TCQwrz2k+tgVfZVLp5PA1JrR7sqY9439Lu2gVSOiV2S+ubdnJ5H0B+MITySNviZJCje/1QK3eNcbVKNIIx8m7yt3c
2OoxRqjeSNgy7h+QMDORdQ208e56dzAIchU38DO2eP7coxei9r7KWKS/m1k02EhQ4E87B8MC/uNUrtcXoJI=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

RUFINO LOPEZ MIRAMON

EN EL CENTRO A UN LADO DE LA
CONASUPO.
PIEDRA PEZADAC.P.41790
PIEDRA PESADA (XOCHI,GRO.

NO. DE SERVICIO:328950802516

RMU:41790 95-08-18 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:03DG81J4Z0301000

LÍMITE DE PAGO:19 MAY 25

CORTE A PARTIR:20 MAY 25

TARIFA:1B **NO. MEDIDOR:**P37X98
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:03 MAR 25-05 MAY 25

TOTAL A PAGAR:

$98

(NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	28 días fuera de verano Precio (MXN)	Subtotal (MXN)	Total periodo	35 días de verano Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh) Basico	23,826	23,761	65 29	1.071	31.05	36	0.957	34.45

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

Subtotal **Subtotal**

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Suministro	59.97	0.00	0.00	59.97
Distribución	0.00	0.00	109.46	109.46
Transmisión	0.00	0.00	11.76	11.76
CENACE	0.00	0.00	0.42	0.42
Energía	0.00	0.00	55.58	55.58
Capacidad	0.00	0.00	37.77	37.77
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.40	0.40

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	65.51
IVA 16%	10.48
Fac. del Periodo	75.99
DAP((2))	21.60
Total	**97.59**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Apoyo Gubernamental 209.85

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios necesarios. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión:20 May 2025 10:52:21 hrsAv. Agustín RamírezNo.55SNCol. CentroOmetepecOmetepecGuerreroMexicoCP 41700

CFE contigo

41790 95-08-18 XAXX-010101 001 CFE
01 328950802516 250519 000000098 6

03DG81J4Z0301000Repartir

$98

(NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ROAL800509TD5
Registro Federal de Contribuyentes

LILIANA ROQUE ASTUDILLO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14080949140
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ROAL800509TD5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ROAL800509TD5
CURP:	ROAL800509MMCQSL02
Nombre (s):	LILIANA
Primer Apellido:	ROQUE
Segundo Apellido:	ASTUDILLO
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JUNIO DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE AGOSTO DE 2011
Nombre Comercial:	COMERCIALIZADORA CHILAPA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Nombre de Vialidad: CALLE CAMINO REAL

Número Interior:LOCAL C

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: SIN NUMERO

Nombre de la Colonia: VALLE DORADO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Entre Calle: BOULEVARD EUCARIA APREZA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de artículos de papelería	100	01/06/2011	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	01/01/2014	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialá! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/12/17|ROAL800509TD5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108886800000031||

Sello Digital:
OuOLpZFWM/SjXv/iSIF8wyLM3/MMHwGlut2AFXI4B+vuM+cvKa0YGAbmfWRwZ4gxDkLm4tsQv/PUWUFLoIR6
gcWov76u/gzPqDLr3tlsamWMUHd98zCg93Fcj4AktaofdMIC61vYdJFMtKuPXqzjX82S+BPYub0+0AeUxTJctYI=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
KURI
BARRIOS
LIZETTE

FECHA DE NACIMIENTO
28/07/1982

SEXO M

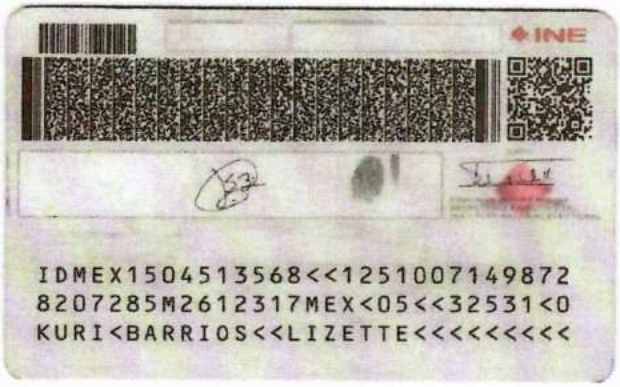
DOMICILIO
C 27 DE SEPTIEMBRE 14 B
BARR SAN FRANCISCO 39068
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR KRBRLZ82072812M500

CURP KUBL820728MGRRRZ09 AÑO DE REGISTRO 2001 05

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1251

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

KUBL8207284Z2
Registro Federal de Contribuyentes

LIZETTE KURI BARRIOS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15020707463
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 09 DE MAYO DE 2025

KUBL8207284Z2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	KUBL8207284Z2
CURP:	KUBL820728MGRRRZ09
Nombre (s):	LIZETTE
Primer Apellido:	KURI
Segundo Apellido:	BARRIOS
Fecha inicio de operaciones:	22 DE ENERO DE 2007
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE ENERO DE 2007
Nombre Comercial:	CAZA FUEGOS DE GUERRERO

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39068

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Nombre de Vialidad: PASEO A CERVANTES DELG

Número Exterior: S N

Número Interior:

Nombre de la Colonia: SAN FRANCISCO

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: LIBERTAD

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: 18 DE MARZO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	35	15/07/2021	
3	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	20	15/07/2021	
2	Comercio al por menor calzado, agujetas, tintas, plantillas, accesorios del calzado	20	15/07/2021	
1	Comercio al por menor de productos de consumo final propiedad de terceros por comisión y consignación	15	28/02/2019	
5	Comercio al por menor de artículos de papelería	10	15/07/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/01/2007	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	22/01/2007	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	22/01/2007	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/01/2007	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	28/02/2019	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	28/02/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/05/09|KUBL8207284Z2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sello Digital:

plkFX1LIy/3rqqhnHBwIR0/yN3X4WABNgfrFclhM8MIICRgH6xV9P1UAOkUzPB4Swgvg/ic5aYm7qo9dKI2SwFd4
Z/4VbBB8jptBISYNMk4jZp5xqEp5j3GaV5ysbE8WSeyukzGCFds5k4zKUS/q79dr9YuwJj0lhMcdUHXFIn4=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

RESIDENCIAL

TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 01-DIC-2024 DV 1

KURI BARRIOS LIZETTE
PUBLICO EN GENERAL
AVE PASEO ALEJANDRO CERVANTES
LIBERTAD Y 18 DE MARZO
SAN FRANCISCO
CHILPANCINGO DE LOS , GR
C.P. 39068-CR -39001

CHI
RFC Público en General: XAXX010101000

Total a Pagar:	**$ 435.00**
Pagar antes de:	23-DIC-2024
Mes de Facturación:	Diciembre
Teléfono:	**747494 1857**
Factura No.:	020924120001758

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

¡Domicilia hoy y obtén este beneficio!

NETFLIX va por nuestra cuenta durante 6 MESES
POR EL MISMO PRECIO DE TU PAQUETE

Solo realiza el pago automático de tu Recibo Telmex con cargo a tu tarjeta de crédito o débito, olvídate de fechas de pago y ahora tiempo porque la diversión te está esperando.

Hazlo en telmex.com/domiciliacion

Netflix. Todos los derechos reservados. A partir del 7° mes se pagará la renta del SVI. Términos y condiciones en telmex.com/terminosbloqueo Vigencia al 31 de enero de 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	0.00
Cargos del Mes	+ 434.99
Su Pago	- 0.00
Cargo por Redondeo	+ 1.32
Crédito por Redondeo*	- 1.31
Saldo al Corte	**$ 435.00**

(cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	367.29
IEPS 3%	7.71
IVA 16%	59.99
Total	$ 434.99

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

➠ Atención a Clientes: **800 123 2222**
➠ Paga tu recibo fácil y rápido en **telmex.com/mitelmex**

Pagar tu Recibo Telmex nunca fue tan fácil
Hazlo sin salir de casa a través de nuestros Canales Digitales.



Teléfono: 747494 1857 Mes de Facturación: Diciembre Pagar antes de:**23-DIC-2024**

DV 1

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 435.00**

7474941857000435007

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

TEIL590621II9
Registro Federal de Contribuyentes

LUIS TECUAPA IZOTECO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21040411734
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 05 DE FEBRERO DE 2025

TEIL590621II9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TEIL590621II9
CURP:	TEIL590621HGRCZS00
Nombre (s):	LUIS
Primer Apellido:	TECUAPA
Segundo Apellido:	IZOTECO
Fecha inicio de operaciones:	23 DE ABRIL DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	23 DE ABRIL DE 2021
Nombre Comercial:	LUIS TECUAPA IZOTECO

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Tipo de Vialidad:

Nombre de Vialidad: SIN NOMBRE

Número Exterior: SN

Número Interior:

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre de la Localidad: ZITLALA

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: SIN NOMBRE

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
4	Servicios de consultoría en administración	30	01/01/2022	
3	Bufetes jurídicos	25	01/01/2022	
3	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	25	01/01/2024	
5	Comercio al por menor de ataúdes	20	01/01/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/05/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/05/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2021	
Declaración de proveedores de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2021	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual del ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/02/05ITEIL590621II9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI|20000108888880000000311|

Sello Digital:
oQ8RoSaaun4+SMATeHaI38Mww9XA5TDMQ5+KlqQomS1TYDIkD6XS0j1APpuwvOh2nSZ37uUJVdPlsM/jiu1/F
6ukSbsXR4HuwKIqWeN0LtjZ0pBtuMeVXWaiiUjXxvTSU7a4TQ/uE2SatXR9oqK0FlmHS8wkhWMJ8fBybRRE3ss
=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
RESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MESJ9508265D3
Registro Federal de Contribuyentes

MA. DE JESUS MEDINA SANCHEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24050164755
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 05 DE DICIEMBRE DE 2024

MESJ9508265D3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MESJ9508265D3
CURP:	MESJ950826MGRDNS04
Nombre (s):	MA. DE JESUS
Primer Apellido:	MEDINA
Segundo Apellido:	SANCHEZ
Fecha inicio de operaciones:	15 DE MAYO DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	15 DE MAYO DE 2024
Nombre Comercial:	MA. DE JESUS MEDINA SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39017

Nombre de Vialidad: PRINCIPAL

Número Interior:

Nombre de la Localidad:

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: MANZANA 21 LOTE 14

Nombre de la Colonia: EL POLVORIN

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Entre Calle: SIN NOMBRE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	21	01/08/2024	
1	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	20	01/08/2024	
6	Comercio al por mayor de abarrotes	19	01/08/2024	
1	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	10	15/05/2024	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	01/08/2024	
4	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	01/08/2024	
6	Alquiler de instrumentos musicales	10	01/10/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	15/05/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	15/05/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/05/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/05/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/05/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/12/05IMESJ9508265D3ICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI20000108888880000000311|

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Sello Digital:

MK1H8n/KutXebXvPdIuZuPEo7Za+pzivWs6ArfAgAWzTchu34vBA6S2L9g/vKzMzW4W0o6UFptYjK/FYdDCE8jF
JaEKS9pAbCYs5m0ItDJieSFHRZjG1y0CJz8oXPz1onDrWNMmQArD52f1o44VQv8Ply9ZeELbszCm24HZDP0c=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

GLORIA SANDOVAL B

C PRINCIPAL L 14 M 21 C POLVOR
PRINCIPAL
EL POLVORINC.P.39017
CHILPANCINGO,GRO.

NO. DE SERVICIO:275940300265

RMU:39017 94-03-04 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:01DG11A010153860

LÍMITE DE PAGO:16 ENE 25

CORTE A PARTIR:17 ENE 25

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**607KYY
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:30 OCT 24-30 DIC 24

TOTAL A PAGAR:

$97

(NOVENTA Y SIETE PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh) Basico	6,752	6,693	59 59	1.055	62.24

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	67.20	0.00	0.00	67.20
Distribución	0.00	0.00	99.00	99.00
Transmisión	0.00	0.00	10.44	10.44
CENACE	0.00	0.00	0.38	0.38
Energía	0.00	0.00	50.62	50.62
Capacidad	0.00	0.00	34.40	34.40
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.37	0.37

Desglose del Importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	62.25
IVA 16%	9.96
Fac. del Periodo	72.21
DOMAP	25.00
Adeudo Anterior	244.72
Su Pago	-244.00
Total	**97.93**

Apoyo Gubernamental 200.16

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2025 23:58:57hrsAv. De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39017 94-03-04 XAXX-010101 001 CFE
01 275940300265 250116 000000097 6

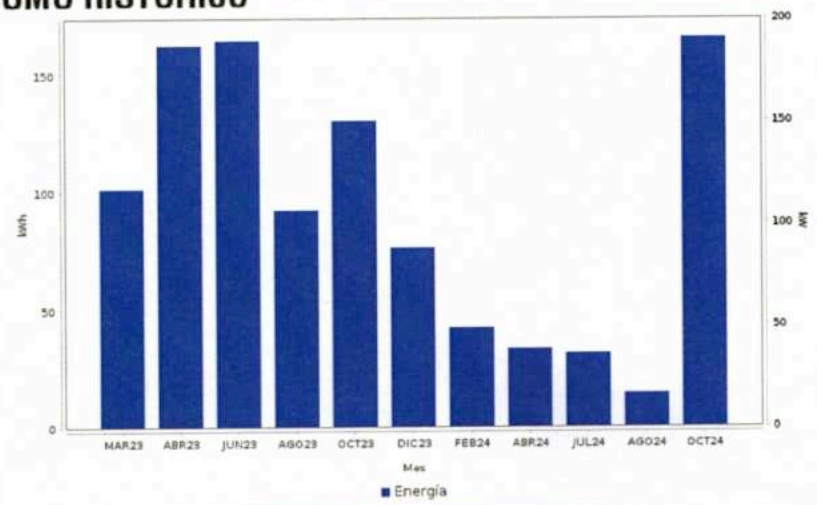
01DG11A010153860Repartir

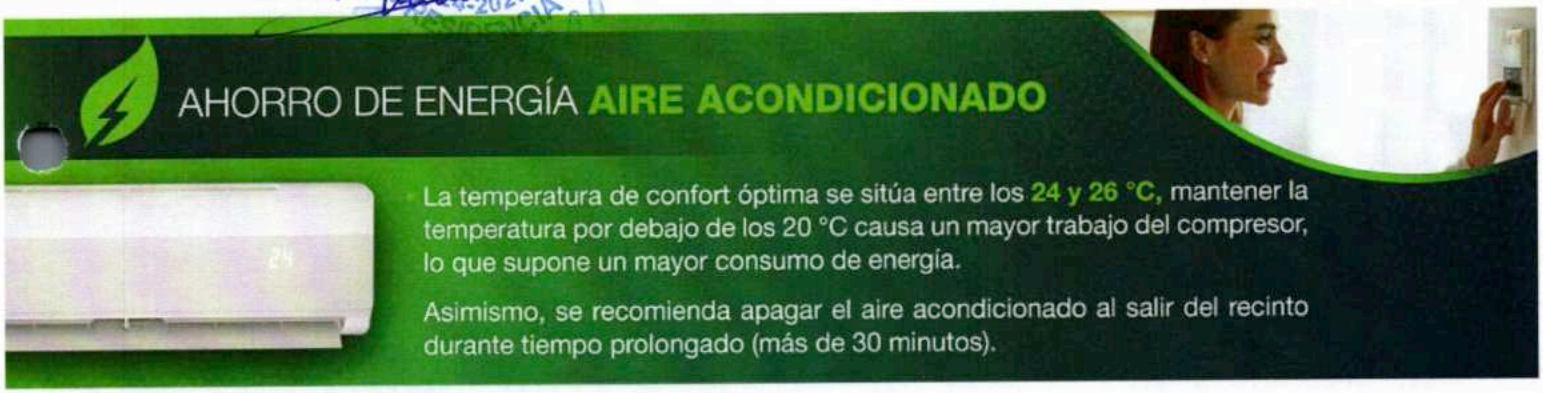
$97

(NOVENTA Y SIETE PESOS M.N.)

CONSUMO HISTÓRICO

Periodo	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 30 AGO 24 al 30 OCT 24	165	$244.00	$244.00	
del 02 JUL 24 al 30 AGO 24	14	$83.00	$83.00	
del 30 ABR 24 al 02 JUL 24	31	$83.00	$83.00	
del 29 FEB 24 al 30 ABR 24	33	$83.00	$83.00	
del 28 DIC 23 al 29 FEB 24	42	$82.00	$82.00	
del 30 OCT 23 al 28 DIC 23	76	$113.00	$113.00	
del 30 AGO 23 al 30 OCT 23	130	$178.00	$178.00	
del 30 JUN 23 al 30 AGO 23	92	$130.00	$130.00	
del 28 ABR 23 al 30 JUN 23	164	$227.00	$227.00	
del 01 MAR 23 al 28 ABR 23	162	$223.00	$223.00	
del 29 DIC 22 al 01 MAR 23	101	$139.00	$139.00	





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos Fiscales del Receptor **Cadena Original** **Este documento es una representación impresa de un CFDI** **PPD**
RFC: RFC Razón Social: Régimen Fiscal: 000 Uso CFDI: CP: 00000 AC Folio: 000044764516 Folio Fiscal: N. Certificado del SAT: No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: Unidad de medida: kWh

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: CFE Suministrador de Servicios Básicos | PROFECO | CRE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

¡AVISO IMPORTANTE!

Para utilizar la energia en tu hogar de forma mas eficiente, adopta nuevos habitos de consumo, apaga las luces y desconecta los electrodomesticos que no utilices. Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
Corte a partir del 17 ENE 25.
Su consumo de energia electrica esta dentro del rango de consumo BSICO, que es menor a 150 kWh bimestrales.
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: *http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ARIZA
ACEVEDO
MACLOVIO

FECHA DE NACIMIENTO
10/02/1954

SEXO H

DOMICILIO
AV JOSE MARIA ANDRACA 212
COL CENTRO 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR ARACMC54021012H000

CURP AIAM540210HGRRCC00 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 12 MUNICIPIO 028 SECCIÓN 1116

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

INE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

IDMEX1760546865<<11160316144326
5402104H2812313MEX<02<<07167<0
ARIZA<ACEVEDO<<MACLOVIO<<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AIAM540210MZ5
Registro Federal de Contribuyentes

MACLOVIO ARIZA ACEVEDO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17020508998
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 21 DE JULIO DE 2025

AIAM540210MZ5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AIAM540210MZ5
CURP:	AIAM540210HGRRCC00
Nombre (s):	MACLOVIO
Primer Apellido:	ARIZA
Segundo Apellido:	ACEVEDO
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JUNIO DE 1998
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	17 DE MARZO DE 2012
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: JOSE MARIA ANDRACA

Número Exterior: 212

Número Interior:

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CONSTITUCION

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: 6 ORIENTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	60	01/01/2017	
1	Hoteles sin otros servicios integrados	40	01/07/2012	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2017	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	05/08/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	05/08/2019	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/08/2019	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/08/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/08/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/07/21|AIAM540210MZ5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
pktBcvHG17T0DUMCRghJ0scn9aQBZE2c6FKtVhh2PjXx8i6CuTIRhw7ZF2a8P/F0JgmN53BDu2hXvrIv4Gvv1oC
j7t6L7Nd/XoaoAzKeNX69IVnq9yg/EmmTcOXVGOF7bnAUI4Vd0oUFS0Lm0quHN8nPXpi36Ev5wRxxmwvsBXQ
=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
PARRA
MARIA DOLORES

FECHA DE NACIMIENTO 15/09/1953
SEXO M

DOMICILIO
AV CONSTITUCION ESQ MPIO LIBRE 1602
BARR DE SAN JOSE 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO

CLAVE DE ELECTOR GRPRDL53091512M901
CURP GAPD530915MGRRRL07 AÑO DE REGISTRO 2005 03
ESTADO 12 MUNICIPIO 028 SECCION 1115
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



INE

IDMEX1635038943<<1115071697133
5309155M2712310MEX<03<<13417<0
GARCIA<PARRA<<MARIA<DOLORES<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GAPD530915A88
Registro Federal de Contribuyentes

MARIA DOLORES GARCIA PARRA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100447809
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 22 DE FEBRERO DE 2025

GAPD530915A88

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GAPD530915A88
CURP:	GAPD530915MGRRRL07
Nombre (s):	MARIA DOLORES
Primer Apellido:	GARCIA
Segundo Apellido:	PARRA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ABRIL DE 1990
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ABRIL DE 2000
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AV CONSTITUCION	**Número Exterior:** 1602
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** CENTRO
Nombre de la Localidad:	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** MUNICIPIO LIBRE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: 16 NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de abarrotes	95	05/09/2018	
2	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	5	27/12/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2014	
Régimen de Arrendamiento	27/12/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/1976	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/11/1976	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2004	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Declaración informativa anual de ingresos en regímenes fiscales preferentes. Empresas multinacionales. Impuesto sobre la renta.	En el mes de febrero de cada año	02/03/2013	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/10/2018	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	23/10/2018	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	23/10/2018	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	23/10/2018	
Pago provisional mensual de ISR por arrendamiento de inmuebles PF	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/12/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRIMERA SINDICATURA

conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/02/22|GAPD530915A88|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital:
GBG/HJS1u2L0JjSKeRnpkyrYpAtdSAQMf6g/5/ky1n0Va2mLroXKIRjbVhKx9LCGirSzaenN9bUydyhrQdxB7dotQ
MOEaXoFnQSyXQyRRVeUwJhcn7RBCdNKXFaLyhRmxKhID7AGqp6RVycQj55GLUeUpkv3xdfzcmdbhqGeQpk
=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

MA DOLORES GARCIA PARRA
AV CONSTITUCION 1602 MPIO L
MUNICIPIO LIBRE Y 16 NORTE
CHILAPA, C.P. 41100
CHILAPA, GRO.

TOTAL A PAGAR:
$4,217
(CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277970211880
RMU : 41160 97-02-17 GAPD-530915 003 CFE
CUENTA : 01DG11C010152720

LÍMITE DE PAGO: 16 MAR 25

CORTE A PARTIR: 17 MAR 25

TARIFA: PDBT **NO. MEDIDOR:** 61964 **MULTIPLICADOR:** 1 **HILOS:** 3

PERIODO FACTURADO: 30 DIC 24 - 28 FEB 25



Concepto	Lectura actual (Medido / Estimada)	Lectura anterior (Medido / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	44653	43817	836		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kWh	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	1,146.99	1,146.99
Transmisión	0.00	0.00	191.23	191.23
CENACE	0.00	0.00	9.43	9.43
Energía	0.00	0.00	1,185.48	1,185.48
Capacidad	0.00	0.00	779.99	779.99
SCnMEM*	0.00	0.00	3.18	3.18
Total	**57.94**	**0.00**	**3,284.30**	**3,342.24**

Descuentos, No. importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo[DM]	57.94
Energía	3,284.30
Subtotal	3,342.24
IVA 16%	534.76
Fac. del Periodo	3,877.00
DOMAP	340.00
Adeudo Anterior	4,379.11
Su Pago	-4,379.00
Total	**$4,217.11**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con el servicio del Mercado. (3) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (5) Cargos y créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el mismo recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 04 MAR 25 10:12:08 hrs. Av. Constitución SN SN Col. Colonia Chilapa Chilapa Guerrero, Mexico CP 41100

01DG11C010152720
41160 97-02-17 GAPD-530915 003 CFE
01 277970211880 250316 000004217 0

Reporte

CFE contigo

$4,217
(CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

https://empresas.bbvanet.com.mx/mexiconet/mexiconet2/OperacionCBTFServlet?proceso=pago_frecuente_pr&operacion=obtiene_pago

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MOLINA
PASTRANA
MARIA MAGDALENA

SEXO M



DOMICILIO
C RIO BALSAS MZ 3 LT 76
COL. MANANTIALES 39799
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MLPSMG81052512M100

CURP
MOPM910525MGRLSG09

AÑO DE REGISTRO
2009 02

FECHA DE NACIMIENTO
25/05/1991

SECCIÓN
0247

VIGENCIA
2024 - 2034

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

INE

IDMEX2607380020<<0247083374185
9105252M3412318MEX<02<<04335<9
MOLINA<PASTRANA<<MARIA<MAGDALE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MOPM910525290
Registro Federal de Contribuyentes

MARIA MAGDALENA MOLINA PASTRANA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25060265105
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 01 DE AGOSTO DE 2025

MOPM910525290

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MOPM910525290
CURP:	MOPM910525MGRLSG09
Nombre (s):	MARIA MAGDALENA
Primer Apellido:	MOLINA
Segundo Apellido:	PASTRANA
Fecha inicio de operaciones:	25 DE JUNIO DE 2025
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	25 DE JUNIO DE 2025
Nombre Comercial:	MARIA MAGDALENA MOLINA PASTRANA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39370	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: AV UNIV Y CDA	**Número Exterior:** 535
Número Interior:SIN NUMERO	**Nombre de la Colonia:** LA POZA
Nombre de la Localidad:	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ACAPULCO DE JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** BOULEVARD DE LAS NACIONES

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE VICENTE GUERRERO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y miscelaneas	14	25/06/2025	
2	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	13	25/06/2025	
3	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	12	25/06/2025	
4	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	11	25/06/2025	
5	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	11	25/06/2025	
6	Comercio al por mayor de juguetes	10	25/06/2025	
7	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	25/06/2025	
8	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	10	25/06/2025	
9	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	9	25/06/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	25/06/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	25/06/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/06/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/06/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/06/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2025/08/01 10:41:56|MOPM910525290|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031|U2FsdGVkX1+siH0Neol5J+S9wugiAcDJLbOTsPOzHzgElBx6/8gGJ68vZnD4qLMm||

Sello Digital:

kk+YLiaAZ4A4P2C4uhOaJOVDyoNyCWWZe6aLGhK3lieVagDmfKlcETn9kG01T2UwruuiQJO6d6iwDUcdsEHFEXF1wK1EqZhUogPhz9q8wRHwrXjD8C+bgbf9twiTw9/HAL7wHtOuAYFX1wAxjN8sPCM8bP0TbgBNG88RHqyKAMQ=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

CARMONA ROSARIO DAVID

AV UNIV Y CDA #535 A LA POZA
BLVD DE LAS NACIONES Y VTE GRO
POZA LA POBLACIONC.P.39370
LA ZANJA,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$1,088

(UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.N.)



NO. DE SERVICIO:320011011238

RMU:39370 01-10-09 XAXX-010101 003 CFE

CUENTA:16DG81D081616220

LÍMITE DE PAGO:28 AGO 25

CORTE A PARTIR:29 AGO 25

TARIFA:1B **NO. MEDIDOR:**NCU135

MULTIPLICADOR:1

NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:11 JUN 25-12 AGO 25

Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	3,119	2,577	542		
Basico			250	0.969	242.25
Intermedio			200	1.123	224.60
Excedente			92	3.861	355.21

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal 1

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	781.84	781.84
Transmisión	0.00	0.00	98.05	98.05
CENACE	0.00	0.00	3.52	3.52
Energía	0.00	0.00	475.33	475.33
Capacidad	0.00	0.00	325.74	325.74
SCnMEM(1)	0.00	0.00	3.36	3.36

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	822.06
IVA 16%	131.53
Fac. del Periodo	953.59
DAP((2))	152.00
Credito Aplic. Fac.((3))	-17.00
Adeudo Anterior	646.38
Su Pago	-646.00
Total	**1,088.97**

Apoyo Gubernamental 923.72

Fecha, hora y lugar de impresion:08/12/2025 20:40:04hrsCarr. Puerto Marquez CayacoSNSNCol. Llano LargoAcapulcoAcapulcoGuerreroMexicoCP 39890

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39370 01-10-09 XAXX-010101 003 CFE

01 320011011238 250828 000001088 1

16DG81D081616220Repartir

$1,088

(UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.N.)

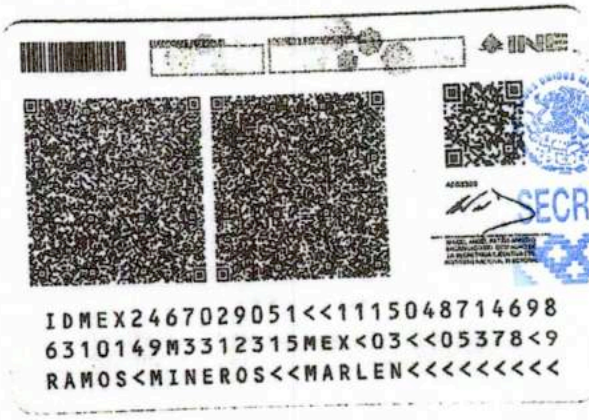

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO M

NOMBRE
RAMOS
MINEROS
MARLEN

DOMICILIO
AV REVOLUCION 415
COL CENTRO 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR RMMNMR63101412M300
AÑO DE REGISTRO 1991 03
CURP RAMM631014MGRMNR01
FECHA DE NACIMIENTO 14/10/1963
SECCIÓN 1115
VIGENCIA 2023 - 2033


IDMEX2467029051<<1115048714698
6310149M3312315MEX<03<<05378<9
RAMOS<MINEROS<<MARLEN<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RAMM631014LW7
Registro Federal de Contribuyentes

MARLEN RAMOS MINEROS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14040641697
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 17 DE JUNIO DE 2025

RAMM631014LW7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RAMM631014LW7
CURP:	RAMM631014MGRMNR01
Nombre (s):	MARLEN
Primer Apellido:	RAMOS
Segundo Apellido:	MINEROS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 1990
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE FEBRERO DE 2014
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: REVOLUCION	**Número Exterior:** 415
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** CENTRO
Nombre de la Localidad:	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CALLE 6 ORIENTE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: AVENIDA CONSTITUCION

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	60	01/02/2014	
2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca	40	01/02/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/02/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/02/2014	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2014	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2014	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncia! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/06/17|RAMM631014LW7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:
Pqupt9UvbyNFoI4xR8U1WexvBs6x/S6xg1YLW8fn8DCG3EkooJVXuuo/1Efp7lWTzlhleBd2TshFT3S3Jv7RTPyI
wL5iw0Kc6FBmqDZgMyRrGLFBfrUvBBN17K1HHnQQDBDOhvUcabSZ5PrVSozDJY0Av3J31qPi3+gaHvx+/dE=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

TELMEX

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtemoc
C.P. 06500 Ciudad de Mexico
RFC: TME840315-KT6 01-MAY-2025 DV 5

MENESES GAYOSO PROCORO
PUBLICO EN GENERAL
CLL REVOLUCION NORTE 415
CENTRO
6PTE CONSTITUCION PTE
CHILAPA GRO , GR
C.P. 41100-CR-41101

RFC Publico en General XAXX010101000

Total a Pagar	$ 599.00
Pagar antes de	24 MAY 2025
Mes de Facturacion	Mayo
Telefono	756475 1531
Factura No	0309505004239

Tu estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

LA VELOCIDAD QUE TE CONECTA AL PRECIO QUE BUSCAS

350 MEGAS DE SUBIDA Y BAJADA

Solo $649 pesos al mes

Al crecer y domiciliar tu Paquete,
NETFLIX va por nuestra cuenta
durante 6 MESES por el mismo precio

Contrata en telmex.com o en Centros de Atencion Telmex.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		599.00
Cargos del Mes		+ 598.99
Su Pago Gracias	24-Abr-25	- 599.00
Cargo por Redondeo		+ 1.55
Credito por Redondeo*		- 1.54
Saldo al Corte		**$ 599.00**

(Quinientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de centavos aplicara en su proximo Estado de Cuenta

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	505.76
IEPS 3%	10.61
IVA 16%	82.62
Total	$ 598.99

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

- Atencion a Clientes: **800 123 2222**
- Paga tu recibo facil y rapido en **telmex.com/mitelmex**

No esperes más, protege todos tus dispositivos y la información que guardas en ellos con **Antivirus** Powered by McAfee

Activalo ahora sin costo en **telmex.com/antivirus** y navega seguro.

Antivirus es proporcionado por un tercero. Términos y condiciones en telmex.com/antivirus

Telefono: 756475 1531 | Mes de Facturacion: Mayo | Pagar antes de: **24-MAY-2025**

DV 5

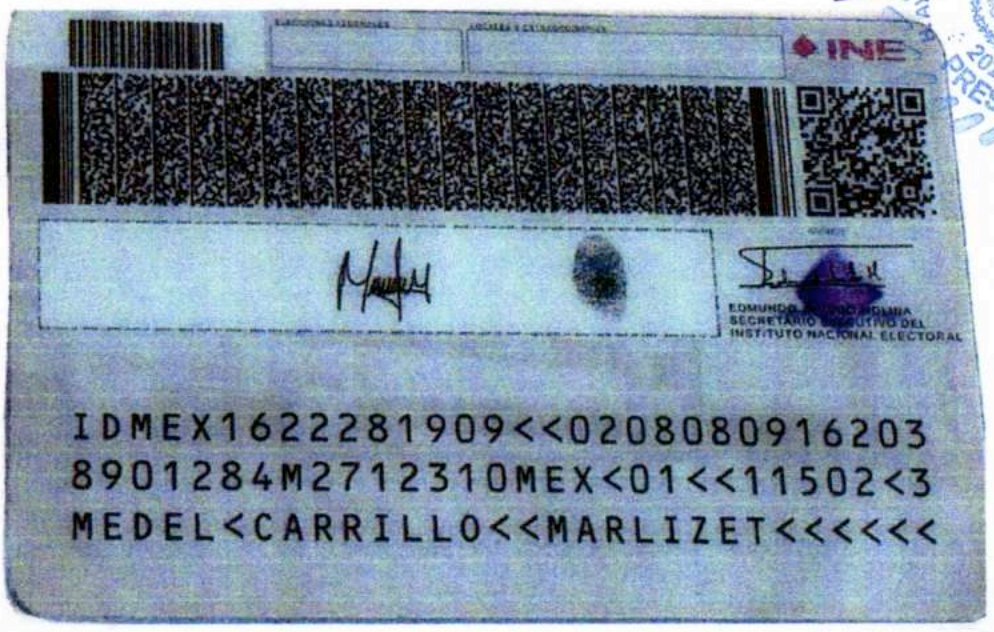
Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 599.00**

75647515310000599009

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MECM89012881A
Registro Federal de Contribuyentes

MARLIZET MEDEL CARRILLO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17050139779
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
IZTAPALAPA , CIUDAD DE MEXICO A 05 DE FEBRERO DE 2025

MECM89012881A

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MECM89012881A
CURP:	MECM890128MGRDRR05
Nombre (s):	MARLIZET
Primer Apellido:	MEDEL
Segundo Apellido:	CARRILLO
Fecha inicio de operaciones:	08 DE MAYO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE MAYO DE 2017
Nombre Comercial:	MARLIZET MEDEL CARRILLO

Datos del domicilio registrado

Código Postal:09609

Nombre de Vialidad: MOCTEZUMA

Número Interior:LT 36

Nombre de la Localidad: IZTAPALAPA

Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: MZ 18

Nombre de la Colonia: SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2DA AMPLIACION

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: IZTAPALAPA

Entre Calle: AIDA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: TIZOC

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de contabilidad y auditoría	18	01/04/2023	
2	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	17	01/01/2023	
5	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	13	01/01/2023	
3	Comercio al por mayor de juguetes	13	01/01/2023	
4	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	13	01/01/2023	
7	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	13	01/01/2023	
1	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	13	10/11/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/04/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2021	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/04/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2021	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Cadena Original Sello:
||2025/02/05IMECM89012881AICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI20000108888880000000311|

Sello Digital:
tkXLAVWYWYoliqbyb89QEfsC8BUS1yPfq5pmSkhD9I64S/v/OxHdyNzGeCjJpdCWnldQyBOm8xDPg7JtqaGWS
UCmPU6B4YujwKUw74paOQP4bxJoa7VNAVc4OBRX0Z7ufqE19G+hKLvCYRS4FjqganAd/5FkjiuZI4k7J1tL/LA
=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MOFM770618UB9
Registro Federal de Contribuyentes

MARTIN MORALES FUERTE
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101076624
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 05 DE FEBRERO DE 2025

MOFM770618UB9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MOFM770618UB9
CURP:	MOFM770618HGRRRR00
Nombre (s):	MARTIN
Primer Apellido:	MORALES
Segundo Apellido:	FUERTE
Fecha inicio de operaciones:	18 DE MARZO DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	18 DE MARZO DE 2014
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 41160	**Tipo de Vialidad:**
Nombre de Vialidad: CONOCIDO	**Número Exterior:** S/N
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** BARRIO DE LA CABECERA
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ZITLALA
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CONOCIDO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CONOCIDO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Actividades forestales como plantación, reforestación y conservación con el propósito de realizar la venta en pie de árboles maderables	20	01/01/2024	
1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	15	01/06/2021	
3	Comercio al por menor de plantas y flores naturales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, naturalezas muertas	15	01/01/2024	
2	Comercio al por mayor de juguetes	10	01/12/2022	
1	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	10	19/06/2023	
4	Comercio al por menor de motocicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas acuáticas y sus refacciones	10	19/06/2023	
4	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	10	14/12/2023	
4	Cultivo de especies forestales para tareas de reforestación	10	01/01/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/05/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/05/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Cadena Original Sello:
||2025/02/05|MOFM770618UB9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
ePaIKS0dFd0sb5tBwhL7MsMhSOq6dvGe9Wh4bRD3pinSBvJZ6asoIF3mreA6Im0tvrSM84AHy9qOuncGDs3BPhe1qcm5SRqwardMFZXQiN7bpzs+56RSApAmXGqsDAo7QI9SuDLGYscC5or2bVgQ9n6BW1ukppOslc8JkUIpook=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
RENDON
NORMA LILIA

SEXO M

DOMICILIO
PROL 20 NORTE 202
COL LOS SAUCES 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR SNRNNR70122612M200

CURP
SARN701226MGRNNR02

AÑO DE REGISTRO
1991 04

FECHA DE NACIMIENTO
26/12/1970

SECCIÓN
1113

VIGENCIA
2020 - 2030



INE

IDMEX2083644357<<111303334444
7012266M3012316MEX<04<<09861<5
SANCHEZ<RENDON<<NORMA<LILIA<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda | SAT

SARN701226C60
Registro Federal de Contribuyentes

NORMA LILIA SANCHEZ RENDON
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 14071455740
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 07 DE MARZO DE 2025

SARN701226C60

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SARN701226C60
CURP:	SARN701226MGRNNR02
Nombre (s):	NORMA LILIA
Primer Apellido:	SANCHEZ
Segundo Apellido:	RENDON
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 2007
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	09 DE OCTUBRE DE 2007
Nombre Comercial:	NORMA LILIA SANCHEZ RENDON

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100	**Tipo de Vialidad:** BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: EUCARIA APREZA	**Número Exterior:** KM 54
Número Interior:SIN NUMERO	**Nombre de la Colonia:** MUNICIPIO LIBRE
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CALLE BOULEVARD EUCARIA APREZA

Hacienda | SAT

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas
MarcaSAT 55 627 22 728 Interior del país y desde el extranjero
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

[redacted]

Y Calle: 20 NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	70	01/01/2014	
2	Asalariado	30	01/01/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2014	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2019	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2019	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2019	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2019	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/07|SARN701226C60|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital: CPRh/Apu5sGCEKge3CtYdmlna31P2VnmVyjwnFdfhvR7j0Ms8DJP1p1DWmp2YVQ+ZCxk0lbYFJtpKPoENqMc AwbjEQ6v8+hnhhx5znjWTTqklkAunrxe3lV6i9SN4QrPxdpJ1IHfQmE9D5MUPmNyzmCE5qhRj9O907yDScfydoU =

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

Hacienda | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país: MarcaSAT 55 627 22 728 y desde el exterior del país: (+52) 55 627 22 728

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

NEGOCIOS

TELMEX

Total a Pagar:	**$ 559.00**
Pagar antes de:	03-ABR-2025
Mes de Facturación:	Marzo
Teléfono:	**756475 3810**
Factura No.:	060925030072215

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 11-MAR-2025 DV 1

NORMA LILIA SANCHEZ RENDON

BLV EUCARIA APREZA 0
PRL.18 NORTE Y FRENTE A HOT
MUNICIPIO LIBRE
CHILAPA DE ALVAREZ , GR
C.P. 41100-CR -41101

CHI

RFC: SARN701226C60

Importe enviado a cobro en su Banco BBVA Bancomer

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

¡Telmex, el mejor aliado para tu Negocio!

Conoce las **Soluciones Pyme** incluidas en tu Paquete.





aspel Factura Electrónica

Claro drive

Entra a telmex.com/negocio y actívalas sin costo.

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		559.00
Cargos del Mes		+ 558.99
Su Pago Gracias	24-Feb-25	- 559.00
Cargo por Redondeo		+ 1.07
Crédito por Redondeo*		- 1.06
Saldo al Corte		**$ 559.00**

(quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	336.90
Servicios Especiales	137.93
IEPS 3%	7.06
IVA 16%	77.10
Total	$ 559.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Atención a Clientes: **800 123 0321** ó desde su Linea Telmex ***321.**

Activa tu App Telmex
y hazlo todo desde tu celular

Descárgala aquí

- **Consulta** tu saldo, **visualiza o envía** tu Recibo por mail.
- **Pega** las líneas que quieras.
- **Domicilia** tu servicio.
- **Aumenta** tu velocidad y entretenimiento.

Teléfono: 756475 3810 **Mes de Facturación:** Marzo **Pagar antes de:** **03-ABR-2025**

DV 1

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 559.00**

7564753810000055900 1

Total por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex **$ 399.00**

7564753810000039900 9



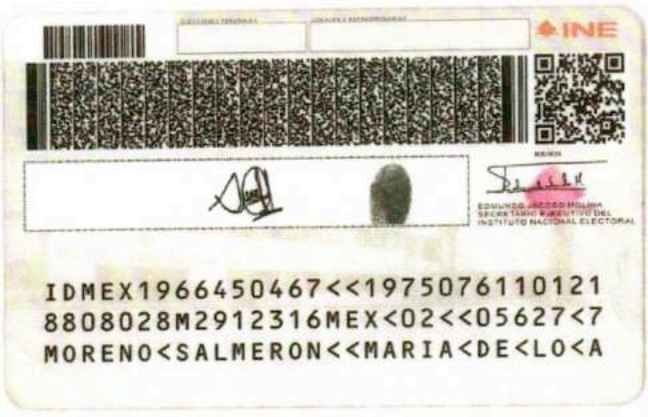
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORENO
SALMERON
MARIA DE LOS ANGELES

FECHA DE NACIMIENTO
02/08/1988
SEXO M

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
COL INSURGENTES 39250
QUECHULTENANGO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR MRSLAN88080212M600
CURP MOSA880802MGRRLN04 AÑO DE REGISTRO 2006 02
ESTADO 12 MUNICIPIO 052 SECCIÓN 1975
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1966450467<<1975076110121
8808028M2912316MEX<02<<05627<7
MORENO<SALMERON<<MARIA<DE<LO<A

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MCO200221367
Registro Federal de Contribuyentes

MAXVEL CONSTRUCCIONES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 20050042633
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MOCHITLAN , GUERRERO A 03 DE MAYO DE 2025

MCO200221367

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MCO200221367
Denominación/Razón Social:	MAXVEL CONSTRUCCIONES
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	MAXVEL CONSTRUCCIONES SA DE CV
Fecha inicio de operaciones:	21 DE FEBRERO DE 2020
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE FEBRERO DE 2020

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39230

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: NICOLAS BRAVO

Número Exterior: SIN NUMERO

Número Interior:

Nombre de la Colonia: SAN MIGUELITO

Nombre de la Localidad: MOCHITLAN

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MOCHITLAN

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA

Y Calle: CALLE VICENTE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	40	21/02/2020	
2	Construcción de obras de urbanización	35	21/02/2020	
3	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	15	21/02/2020	
4	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	21/02/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/02/2020	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

¡La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/05/03IMCO200221367|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital:
G+/odJeQR0X3K5+Pk3RN+3pwXsEE7wGrvb6vgaqiB/OomiI7zrdfmkLzzeuV25NicRInpmljHV48NXaEEf7Ghx5k8
Jv/UCiziYUTTIDQyz336UCvGQ3dmj3flADPgmxC+jBg4i3I4SVJYZ+cWGO8jfhSRj8UErQtni0w+IgsB0Q=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com
17,520

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
OFICINA REGIONAL DE CHILPANCINGO

VOLUMEN CLXXVII

17,520

ACTA NOTARIAL NÚMERO DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTE

- - - Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.-

EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE, Notario en ejercicio, titular de la Notaría Número Dos, del Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad.-

HAGO CONSTAR:-

- - - **LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA MAXVEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** suscrita en Mochitlán, Estado de Guerrero, con fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, a solicitud y por comparecencia de la C. **ANUBIS ITZEL GERVACIO VENEGAS**, en su calidad de Delegada Especial para protocolizar la presente acta, documento que en tres tantos en originales en este acto me exhibe la compareciente, compuesto de once fojas útiles por un solo lado cada uno, forman parte de esta acta, a la que se adjuntan, mandando agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo, bajo la letra "A". El Acta que se protocoliza es del tenor literal siguiente: -

- - - **"ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MAXVEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**-

- - - En Mochitlán, Guerrero, siendo las diez horas del día veinticinco de abril del 2024, reunidos en el domicilio social en la Calle Nicolás Bravo, S/N, Barrio de San Miguelito, de la empresa denominada **MAXVEL CONSTRUCCIONES** seguidas de las siglas **S.A. DE C.V.,** con **RFC MCO200221367** e inscrita en el Registro Público de Propiedad bajo el folio mercantil electrónico número **N-2020013410**, las socias **CC. ANUBIS ITZEL GERVACIO VENEGAS**, con RFC: **GEVA970917SJ6, ERIKA BERENICE CAUSOR SANTAMARIA,** con RFC: **CASE870813LY6**, en carácter de comisario el **C. GENARO NIÑO JAIMES** con RFC: **NIJG6510222Q4**, así como la apoderada legal la **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO SALMERÓN** con RFC: **MOSA880802A21**, con el objeto de celebrar Asamblea General Extraordinaria, con fundamento en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, procediendo a hacer el recuento de las acciones que poseen los accionistas presentes, de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE A	IMPORTE	ACCIONES SERIE B	IMPORTE	ACCIONES SERIE C	IMPORTE	CAPITAL
ANUBIS ITZEL GERVACIO VENEGAS	25	$25,000.00	500	$500,000.00	260	$260,000.00	$785,000.00
ERIKA BERENICE CAUSOR SANTAMARIA	25	$25,000.00	300	$300,000.00			$325,000.00
TOTAL	50	$50,000.00	800	$800,000.00	260	$260,000.00	$1,110,000.00

Verificado el cómputo y estando presentes todos los accionistas, la administradora de la asamblea la **DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA**. Acto seguido, dio lectura al siguiente **ORDEN DEL DÍA,** que a la letra dice:- -

- -**ORDEN DEL DÍA** -

- - - **1.** Lista de asistencia en la instalación formal de la Asamblea. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **2.-** El domicilio social. -

- - - **3.** Propuesta, Discusión, Aprobación, en su caso la reforma de la cláusula quinta del acta constitutiva de la sociedad, para modificar el objeto social de la sociedad. - - - - - - - -

- - - **4.-** Objeto preponderante- -

- - - **5.-** Nombramiento de delegado Especial. -

- - - **6.-** Clausura de Asamblea. -

- - - La Asamblea aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto, el cual fue desahogado en los siguientes términos: -

- - - **1.- PRIMER PUNTO:** -

- - - En el primer punto la **C. ANUBIS ITZEL GERVACIO VENEGAS** en su carácter de **ADMINISTRADORA ÚNICA** de la sociedad, informa que se encuentran presente la de la voz, así como la **C. ERIKA BERENICE CAUSOR SANTAMARIA** en calidad de socia, el **C. GENARO NIÑO JAIMES** en calidad de comisario y la **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO SALMERÓN** en calidad de representante legal, lo acreditan con la escritura pública número CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS, volumen DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO, fecha VEINTIUNO DE AGOSTO DEL 2023, otorgada ante la fe del licenciado EDSON ELOHIM TAPIA GONZÁLEZ, Notario Público Número Dos de HIDALGO, con residencia en Iguala de la Independencia, Guerrero, la cual contiene la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del incremento de capital, así como la integración de las nuevas socias **C. ANUBIS ITZEL GERVACIO VENEGAS y C. ERIKA BERENICE CAUSOR SANTAMARIA**; con aptitud y capacidad legal para considerar, discutir y en su caso aprobar los asuntos a tratar y existiendo Quórum legal por estas presentes el 100 % de los socios, se declara formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que se tomen. - La Asamblea aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto, el cual fue desahogado en los siguientes términos: - - - - - - - - - -

- - - **2.- SEGUNDO PUNTO:** -

- - - Se ratifica el domicilio de la sociedad mercantil **MAXVEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** Sigue ubicado en Calle Nicolás Bravo, S/N, Barrio de San Miguelito, Mochitlan, Guerrero. -

- - - **3.- TERCER PUNTO:** -

- - - **LA C. ERIKA BERENICE CAUSOR SANTAMARIA**, Manifiesta: Qué para darle un mayor impulso a la sociedad y continúe creciendo con sus actividades, es necesario retomar nuevamente las actividades del objeto para que nuestra sociedad funcione en forma más eficiente, al efecto propongo se **MODIFIQUE EL OBJETO SOCIAL** contenido en la cláusula **QUINTA** de los Estatutos, que obra en la escritura pública número SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA, volumen TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS de fecha VINTIUNO DE FEBRERO DEL 2020, otorgada ante la fe del Licenciado JUAN PABLO LEYVA

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com
17,520

Y LASSO, Notario Público Número Uno, con residencia en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio mercantil electrónico número: **N-2020013410**; por lo cual entrego por escrito un proyecto de la reforma de la empresa mercantil **MAXVEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**- - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La asamblea después de haber analizado el proyecto de reforma de la cláusula Quinta de los estatutos que forman parte de la Escritura Constitutiva, solicitaron a la **C. ERIKA BERENICE CAUSOR SANTAMARIA**, la información que consideraron necesaria, y después de un amplio cambio de impresiones, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente: -

- **ACUERDO** -

- - - **ÚNICO;** Se autoriza la **MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN** de la cláusula Quinta que forman parte de los estatus que obra en la escritura pública número Sesenta y nueve mil setecientos cuarenta, Volumen trescientos cuarenta y dos, de fecha veintiuno de febrero del 2020, otorgada ante la fe del Licenciado JUAN PABLO LEYVA Y LASSO, Notario Público Número Uno, del Distrito Notarial de los Bravo con residencia en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio mercantil electrónico número: **N-2020013410**, misma que contiene la constitución de la persona jurídica denominada **MAXVEL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V,** para quedar como sigue:- - - - -

- - - QUINTA: La sociedad tiene por OBJETO PREPONDERANTE: - - - - - - - - - - - -

- - - 1.- EL ESTABLECIMIENTO, LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL DE AUTOTRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA EN GENERAL, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y DOS Y CUARENTA Y TRES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y EL REGLAMENTO DE AUTO TRANSPORTE FEDERAL Y SERVICIOS AUXILIARES; EN LAS RUTAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, AUTORIZADOS MEDIANTE LOS PERMISOS QUE PARA TAL EFECTO LE OTORGUEN A LA SOCIEDAD LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- -

- - -2.- EL ESTABLECIMIENTO, LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL DE AUTOTRANSPORTE EN LAS MODALIDADES DE CARGA ESPECIALIZADA DE MATERIALES, PRODUCTOS RESIDUOS, REMANENTES Y DESECHOS PELIGROSOS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y DOS Y CUARENTA Y TRES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y REGLAMENTO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y DE SERVICIOS AUXILIARES; EN LAS RUTAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, AUTORIZADOS MEDIANTE LOS PERMISOS QUE PARA TAL EFECTO LE OTORGUE A LA SOCIEDAD LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.- -

- - - **3.- EL ESTABLECIMIENTO, LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL DE AUTOTRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA ESPECIALIZADA DE OBJETOS VOLUMINOSOS Y/O DE GRAN PESO, EN LO TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y DOS Y CUARENTA Y TRES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y SERVICIOS AUXILIARES; EN LAS RUTAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, AUTORIZADOS MEDIANTE LOS PERMISOS QUE PARA TAL EFECTO LE OTORGUE A LA SOCIEDAD LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**- -

- - **-4.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS: CAMIONES, VOLTEO, TRACTORES, REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, CONTENEDORES Y TODA CLASE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA POR CUENTA PROPIA.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **5.-TRANSPORTE DE TODO TIPO DE ALIMENTOS PERECEDEROS O NO PERECEDEROS, MERCANCÍA SECA, MOBILIARIOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE OFICINA, HOGAR E INDUSTRIAL, INSUMOS MÉDICOS**- -

- - - **6.- SERVICIOS DE FLETES, MUDANZAS, VIAJES Y TRASLADOS DE CUALQUIER TIPO DE MERCANCÍAS Y AGREGADOS.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **7.-** LA EJECUCIÓN POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA DE TODA CLASE DE ESTUDIOS, TRABAJOS, PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y EN GENERAL LA GESTIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS Y TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO; URBANOS, SUBURBANOS O RÚSTICOS, CARRETERAS, CAMINOS, PUENTES, PRESAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, CON USO DE EXPLOSIVOS SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA SU RESPECTIVO PERMISO, EN SU CASO; EJECUCIÓN DE OBRA MECÁNICA EN GENERAL: FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS MANUFACTURADOS , ASÍ COMO SU IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FORMA DIRECTA COMO POR INTERPÓSITA PERSONA.- - - - - - - - - -

- - **8.-** ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. -

- - - **9.-** LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES DE EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, CAMINOS DE TERRACERÍAS, URBANIZACIÓN, PROYECTOS Y OBRAS TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA INGENERIA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS LAS RAMAS, EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. -

- - - **10.-** COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, DISTRIBUIR, REPRESENTAR, ADMINISTRAR, Y EN GENERAL NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE MATERIALES, Y COMO LA CONSTRUCCIÓN Y TODO LO QUE SEA OBJETO DE COMERCIO. - - - - - - - - - - -

- - - **11.-** PARTICIPAR EN CONCURSOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS CONVOCADAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

E.I.O.U. COTEJADO

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39000
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com
17,520

POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL O INSTITUCIONES PRIVADAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS. - - -

- - - **12.-** DISEÑAR, PROYECTAR PLANEAR, ORGANIZAR, ASESORAR, CALCULAR, SUPERVISAR Y REALIZAR TODA CLASE DE OBRAS Y TRABAJOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SIMILARES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FINANCIERA, ECONÓMICA. - - - - -

- - - **13.-** LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN Y EL COMERCIO EN GENERAL DEL EQUIPO, PROGRAMAS, MAQUINARIAS, COMPONENTES MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN EFICAZ Y LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. - - - - - - - - - - -

- - - **14.-** LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL DE BIENES MUEBLES E MUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. - - - - - - - -

- - - **15.-** LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER Y TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS YA SEAN CIVILES, ADMINISTRATIVOS O MERCANTILES, COMPRENDIENDO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE LA ÍNDOLE QUE FUEREN, INCLUYENDO LAS MÁQUINAS Y ARRENDAMIENTO DE BIENES E INMUEBLES, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES. -

- - -**16.-** FUNGIR COMO CONSULTORA, CALCULISTA, ASESORA EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. - - - -

- - - **17.-**PROMOTORES INMOBILIARIA, ASESORÍA, ESTUDIOS TÉCNICOS, DECORACIÓN DE INTERIORES Y TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERÍA CIVIL Y LA ARQUITECTURA. - -

- - - **18.-**COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPLOTAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE METALES METALOIDES Y MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS. - - - - - - - -

- - - **19.-** REALIZAR, SUPERVISAR, O CONTRATAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, URBANIZACIONES, ASÍ COMO FABRICAR, IMPORTAR, EXPLOTAR, COMPRAR Y ENAJENAR POR CUALQUIER TÍTULO, MATERIAS PRIMAS DE CUALQUIER GÉNERO, MATERIALES EN GENERAL, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MOBILIARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL Y DOMÉSTICO. -

- - - **20.-** ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES NECESARIOS Y/O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. -

- - - **21.-** MONTAJE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **22.-** EDIFICACIÓN, ALBAÑILERÍA, RECUBRIMIENTO, PINTURA Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS.

- - - **23.-** CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ZONA URBANA, SUBURBANAS Y RURALES. -

- - - **24.-**INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, GAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE, ETC. -

- - - **25.-**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PARQUES Y JARDINES. - - - - - -

- - - **26.-** CUALQUIER TIPO DE MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PRESAS DE ALMACENAMIENTO, PRESAS DERIVADAS, CANALES Y DRENAJES, DESAZOLVES Y AZOLVES Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE OBRA. -

- - - **27.-**TODO TIPO DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO, TERRACERÍAS

PARA OBRAS VIALES, EXCAVACIONES, A CIELO ABIERTO, ACARREOS, PAVIMENTACIONES EN CONCRETO ASFÁLTICO E HIDRÁULICO. -

- - **28.-** LA ADQUISICIÓN, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES. -

- - - **29.**-CONSTRUCCIÓN, COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CORRETAJE E HIPOTECA DE TODA CLASE DE TERRENOS, CASAS Y EDIFICIOS, ALMACENES, BODEGAS, OFICINAS, DEPARTAMENTO Y EN GENERAL DE CUALQUIER ESTABLECIMIENTO QUE LA EMPRESA REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **30.**-EJECUTAR TODO TIPO DE TRÁMITES PARA LLEVAR A CABO LA URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, EL PODER EFECTUAR FUNCIONES Y SUBDIVISIONES DE TERRENOS, LOTIFICACIONES, Y EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS DE HECHO CIVILES Y MERCANTILES, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS OBJETOS POSTERIORES. -

- - - **31.**- LA URBANIZACIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE CASAS DE INTERÉS SOCIAL Y RESIDENCIALES, CARRETERAS DE ASFALTO, CONCRETO, CALLES, AVENIDAS DE CONCRETO, HIDRÁULICO, DRENAJES, ALCANTARILLADO, SUMINISTRO DE ENERGÍA, AGUA POTABLE, ALUMBRADO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL TENDIDO DE LÍNEAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES, PLANTAS INDUSTRIALES, NAVES Y OFICINAS. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - -**32.**- LA PLANEACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERÍA, LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERÍA Y LA RESOLUCIÓN INMEDIATA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y SUPERVISAR LA IMPLANTACIÓN DE PLANTAS DE DESARROLLO, SUPERVISIÓN, Y ASESORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS E INSTALACIONES DE INGENIERÍA, LA OPERACIÓN DE TODO TIPO DE LABORATORIOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA, TALES COMO MECÁNICA DE SUELO, MECÁNICA DE ROCAS. - - - - - - - - - - -

- - - **33.**- LA CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN, DEMOLICIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL, DISEÑO, PROYECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES, ESCUELAS, PLANTELES EDUCATIVOS, CANCHAS DEPORTIVAS, LABORATORIOS DE CÓMPUTO Y FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES, PLANTAS INDUSTRIALES, DESARROLLOS TURÍSTICOS Y URBANOS, ASÍ COMO TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIONES DE VÍAS TERRESTRES CAMINOS Y PUENTES E INDUSTRIALES. - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **34.**- ESTABLECER, ADQUIRIR, CONSTRUIR, ARRENDAR, OPERAR Y POSEER EN CUALQUIER OTRA FORMA PERMITIDA POR LA LEY; BODEGAS, OFICINAS, TIENDAS, CASAS MATERIALISTAS. -

- - - **35.**-REPRESENTAR COMO AGENTE, INTERMEDIARIO, MEDIADOR, COMISIONISTA, FACTOR CONSIGNATARIO, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO A TODO TIPO DE PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS. -

- - - **36.**- COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DE TODOS LOS PRODUCTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SUS DERIVADOS, TALES COMO: CEMENTO, AZULEJOS, PINTURA, ETC. SIENDO ESTO DE MANERA ENUNCIATIVA TÉCNICA Y RESISTENCIA DE SUELOS, ASÍ COMO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS Y SIMILARES. -

E.I.O.U. COTEJADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

17,520

- - - **37.-** FABRICACIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL. -

- - - **38.-** REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS E INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y SANITARIAS. -

- - - **39.-** LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY, DE TODO TIPO DE MERCADERÍAS Y PRODUCTOS, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS, ASÍ COMO SU IMPORTACIÓN Y/ O EXPORTACIÓN. -

- - - **40.-** LA PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CONSIGNACIÓN, ALMACENAJE, MAQUILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES EN GENERAL AFECTOS AL COMERCIO; DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA: LA COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y CONSIGNACIÓN ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE INDICACIÓN Y PROCESO; LAS COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, PRODUCCIÓN FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y CONSIGNACIÓN ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, NEUMÁTICOS, DE ACCESORIOS DE EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ Y TODO LO RELACIONADO AL RAMO DE HERRAMIENTA MANUAL, ELÉCTRICA Y NEUMÁTICA PARA LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA OFICINA Y EL HOGAR, EQUIPÓ DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL, ACEROS EN TODAS SUS MODALIDADES, MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA, ENCERES DOMÉSTICOS, ASÍ COMO TODA CLASE DE PIEZAS, COMPONENTES, DISPOSITIVOS, INTERFACES COMPUTADORAS Y DIVERSIDAD DE APARATOS ELÉCTRICOS, TODO EQUIPO DE JARCERÍA EN GENERAL, TODO TIPO DE TODO TIPO DE FRAGANCIAS, DE PIEL EN GENERAL, PRENDAS DE VESTIR DE TODA CLASE DE MATERIALES Y TELAS, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y MUEBLES PARA USO DOMÉSTICO, INCLUSO PARA COCINA Y BAÑO; DE TODA CLASE DE PAPELERÍA ESCOLAR Y DE OFICINA, DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, DE TODO TIPO DE PRODUCTOS PERECEDEROS O NO; DE TODA CLASE DE VINOS Y LICORES, LATERÍA, ULTRAMARINOS, Y FRUTAS SECAS Y DEMÁS BIENES, ASÍ COMO LA COMPRAVENTA DE ALHAJAS; MUEBLES ANEXOS Y CONEXOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS FIN ES EXPRESADOS. -

- - - **41.-** ADQUISICIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y LA ELABORACIÓN DE MUEBLES EN GENERAL PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. - - - - -

- - - **42.-** LA IMPORTACIÓN, DE TODO TIPO DE MATERIAL DE FERRETERÍA, LA COMPRA Y VENTA EN GENERAL DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, MATERIAL HIDRÁULICO, SANITARIO, ELÉCTRICO, HERRAJE Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO, REFACCIONES, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, TRANSPORTACIÓN, CONSIGNACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO, ADAPTACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, ARTÍCULOS, MATERIALES, MERCANCÍAS, MATERIA PRIMA.- -

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
E.T.O.C.U. COTEJADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CHILAPA GRO. PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

- - - **43.-** ASESORÍA Y MANTENIMIENTO COMPRA Y VENTA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO, COPIADO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y EDIFICIOS. - - - - - - - - - - - -

- - - **44.-** ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE TLAPALERÍA Y MATERIAL EN GENERAL. -

- - - **45.-** ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIÓN, CONTRATACIÓN DE PERSONAL NECESARIO POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, PROPORCIONAR SERVICIOS DE PERSONAL, EJECUTIVOS, PROFESIONISTAS, OPERARIOS, SECRETARIAS DE PLANTA Y EVENTUALES EN El PAÍS. -

- - - **46.-** ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EN CUALQUIER FORMA CON ACCIONES DE OTRAS EMPRESAS, CIVILES O MERCANTILES, NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **47.-** EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS LABORALES, CIVILES O MERCANTILES. -

- - - **48.-** CONCERTAR CRÉDITOS Y OTORGAR AVALES Y GARANTÍAS EN FORMA OCASIONAL A DIVERSOS TERCEROS, PARTICIPAR EN CUALQUIER FORMA EN OTRAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SEAN ANEXOS Y CONEXOS CON EL OBJETO SOCIAL. -

- - - **49.-** ASÍ MISMO LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO EL MANTENER EN SITIOS ESTÁNDARES LA PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO, PUNTUALIDAD Y CUIDAR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS SOCIOS PARA LO CUAL SE OBLIGA, CUANDO LO CREA NECESARIO Y SE ACUERDE POR MAYORÍA EN ASAMBLEA DE SOCIOS A BRINDAR COMO INCENTIVO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS. A) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y DERECHOS, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. - - - - - - - -

- - - **50.-** SI ALGUNA O ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICARÁ LA SOCIEDAD, REQUIERE PERMISO, DEBERÁ GESTIONARSE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA BIEN PARA QUE LA SOCIEDAD CONTINUE CON SU OBJETO SOCIAL.-

- - - **51.-** OBTENER POR CUALQUIER TÍTULO, PATENTE, MARCAS INDUSTRIALES, LICENCIAS, NOMBRES COMERCIALES, CONCESIONES, PERMISOS, FRANQUICIAS, AUTORIZACIONES, OPCIONES Y PREFERENCIAS, CONSIGNACIONES, DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA, INDUSTRIAL, ARTÍSTICA, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMO ESTATAL Y LOCAL, ASÍ COMO DE CUALQUIER ESPECIE DE SOCIEDADES, YA SEAN ESTAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO. -

- - - **52.-** CONSTITUIR Y PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE OTRAS ASOCIACIONES Y SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, NACIONALES O EXTRANJERAS, AL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN O ADQUIRIR ACCIONES O PARTES SOCIALES EN ACCIONES Y SOCIEDADES DE CUALQUIER ÍNDOLE, YA EXISTENTES, ASÍ COMO TRANSFERIR DICHAS ACCIONES O PARTES SOCIALES. -

- - - **53.-** ADQUIRIR O POSEER POR CUALQUIER ARRENDAMIENTO Y DISPONER DE TODOS LOS BIENES MUEBLES QUE FUERE NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA CONSECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS
E.F.O.U. COTEJADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

17,520

- - - **54.-** COMPRAR, VENDER Y ARRENDAR TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA Y LIGERA PARA LA CONSTRUCCIÓN; Y/O EQUIPO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, VENDER O SER ARRENDADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO RELACIONADO CON SUS FINES; COMPRA, VENTA, RENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN REPARACIÓN Y TRANSPORTE DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS. - - - - - - -

- - - **55.-** LA IMPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO TODA CLASE DE ALMACENAMIENTO Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS FINES ANTERIORES. - - - - - - -

- - -**56.-** ADMINISTRACIÓN, USO, RENTA Y USUFRUCTO DE CUALQUIER TIPO DE CONCESIONES EXPEDIDAS POR AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES. - - - - - - - - - -

- - - **57.-** ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR O EN CUALQUIER FORMA NEGOCIAR CON LOS BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS O CONVENIENTES PARA FINES SOCIALES. -

- - -**58.-** ESTABLECIMIENTO, ARRENDAMIENTO, OPERACIÓN, PROMOCIÓN Y NEGOCIACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON ALMACENES, TIENDAS OFICINAS, FÁBRICAS, Y LOS DEMÁS ESTABLECIMIENTOS CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA SU OBJETO SOCIAL. -

- - - **59.-** ADQUIRIR, GRAVAR, ENAJENAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO, CONCESIÓN, COMODATO, O CUALQUIER FORMA LEGAL, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE JUZGUEN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE ENUMERAN DENTRO EL PRESENTE OBJETO SOCIAL. - - - - - - -

- - - **60.-** ADQUIRIR POR CUALQUIER TÍTULO, DERECHOS O MARCAS REGISTRADAS O RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, TENER PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **61.-** FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CON OBJETO SIMILAR A ESTE. - - - -

- - - **62.-** ACEPTAR O CONFERIR TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES Y MANDATOS, OBRANDO EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DEL COMITENTE O MANDANTE. -

- - - **63.-** ADQUIRIR CUALQUIER OTRO TÍTULO POSEER Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, DERECHOS REALES, ASÍ COMO LOS INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA SU OBJETO. -

- - - **64.-** COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMISIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN ARRENDAMIENTO Y CONSIGNACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, EQUIPO, INSTRUMENTOS, REFACCIONES, IMPLEMENTOS, EQUIPO Y MATERIA PRIMA NECESARIOS PARA LOS OBJETOS ANTERIORES. -

- - - **65.-** EMITIR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR, DESCONTAR, SUSCRIBIR, OPERAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO SIN QUE SE UBIQUE EN LOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO
COTEJADO

SUPUESTOS DEL ARTÍCULO IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES. - - - - - - - - - - -
- - - **66.** LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR AVALES Y OBLIGACIONES SOLIDARIAMENTE POR CUENTA PROPIA, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍA A FAVOR DE TERCEROS. - - - -
- - - **67.-** EN GENERAL, LA REALIZACIÓN, CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y OPERACIÓN TODO TIPO DE CONTRATO, ACTOS JURÍDICOS, CONVENIOS O CONTRATOS YA SEAN CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL YA SEA DI RECTA O INDIRECTAMENTE. -
- - -**68.-** LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. -

- **CUARTO PUNTO.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Queda firme el objeto preponderante, con motivo de lo anterior, la sociedad **MAXVEL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** podrá celebrar través de su administradora única o apoderado legal todo tipo de actos jurídicos convenios o contratos que sean necesarios o se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -**QUINTO PUNTO.** -

- - - EL desahogo del siguiente punto del orden del día, los socios por unanimidad de votos, designan como delegada especial a la **ANUBIS ITZEL GERVACIO VENEGAS**, para que concurra ante fedatario público de su elección a protocolizar esta acta y oportunamente la inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero, para todos los efectos legales procedentes. -

- - - **SEXTO PUNTO.** -

- - - Pasando al último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Asamblea siendo las 12:00 horas del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - - - - - -
- - - C. ANUBIS ITZEL GERVACIO VENEGAS.- RFC: GEVA9709175J6.- FIRMA.- SOCIA.- C. ERIKA BERENICE CAUSOR SANTAMARIA.- RFC: CASE870813LY6.- FIRMA.- COMISARIO.- C. GENARO NIÑO JAIMES.- RFC: NIJC6510222Q4.- FIRMA.- APODERADO LEGAL.- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO SALMERÓN.- RFC: MOSA880802A21.- FIRMA.- - - - - - - -

- **P R O T O C O L I Z A C I Ó N** - - - - - - - - - - - - -

- - -**YO EL NOTARIO**, dejo protocolizada el **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA MAXVEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** suscrita en Mochitlán, Estado de Guerrero, con fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, para todos los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.- -

- **P E R S O N A L I D A D** - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - La C. **ANUBIS ITZEL GERVACIO VENEGAS, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y APERCIBIDA** de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos de lo dispuesto por el Artículo Noventa y Siete, Fracción Octava, de la Ley Número Novecientos Setenta y Uno del Notariado del Estado de Guerrero, en vigor, por sus generales manifestó ser mexicana e hija de padres mexicanos, originaria de Quechultenango, Estado de Guerrero, en donde nació el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete, soltera, nutriólogo y con domicilio en Calle Cuauhtémoc manzana cinco, lote cinco, Colonia Tlácaelel, código postal treinta y nueve mil diez, en esta

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
E.T.O.U. COTEJADO

ADRIAN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com
17,520

Ciudad, con clave única de registro de población GEVA970917MGRRNN06 con registro federal de contribuyentes GEVA9709175J6, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector GRVNAN97091712M000, expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante, y al reverso de la misma se encuentran estampadas su firma y huella digital, documentos que en este acto me exhibe la compareciente en originales tengo a la vista, forman parte de esta acta, a la que se adjuntan copias autorizadas, mandando agregar tantos similares autorizados al apéndice respectivo, bajo la letra "B". -

- - - Acredita la existencia legal de **MAXVEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta), asentada en el Volumen Trescientos Cuarenta y Dos, Libro Uno, pasada ante la fe del Licenciado Juan Pablo Leyva y Lasso, Notario Público Número Uno, del Distrito Notarial de los Bravos, de esta Ciudad, con fecha veintiuno de febrero de dos mil veinte, misma que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de Chilpancingo, Estado de Guerrero, con folio mercantil electrónico número N-2020013410, con fecha nueve de marzo de dos mil veinte, así como con la cédula de identificación fiscal de la citada persona jurídica, que aparece expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con fecha de inicio de operaciones veintiuno de febrero de dos mil veinte, documentos originales que tengo a la vista, compuestos el primero de diecinueve fojas útiles, el segundo de ocho fojas útiles y el tercero de tres fojas útiles, forman parte de esta acta a la que se adjuntan copias debidamente cotejadas y autorizadas mandando agregar tantos similares autorizados al apéndice respectivo, bajo las letras "C"- -

- - - Sigue manifestando el compareciente que por Escritura Número Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Dos, asentada en el Volumen Doscientos Setenta y Cuatro, pasada ante la fe del Licenciado Edson Elohim Tapia González, Notario Público Dos, del Distrito Notarial de Hidalgo, Estado de Guerrero, con fecha veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, se protocolizo el Acta de Asamblea de la persona jurídica denominada **MAXVEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** por medio de las cuales los socios, decidieron y aprobaron hacer modificaciones a de dicha sociedad, misma que quedó inscrita en el Registro Público de Comercio de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, en el folio mercantil número N-2020013410, con fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, documentos originales que tengo a la vista, compuesto el primero de cuatro fojas útiles y el segundo de diez fojas útiles, forman parte de esta acta a la que se adjuntan copias debidamente cotejadas y autorizadas mandando agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo, bajo la letra "D".- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Asimismo acredita su calidad de Delegada Especial para protocolizar la presente Acta, de la persona jurídica antes mencionada, con el contenido del acta que se protocoliza,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA
COTEJADO
SECRETARÍA DE FINANZAS
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

manifestando la compareciente BAJO LA PROTESTA QUE TIENE RENDIDA, que el cargo con que se ostenta en este acto como Delegada Especial de la cita persona jurídica a la fecha no le ha sido ni revocado, ni limitado en forma alguna, razón por la cual TIENE PLENAS FACULTADES PARA OTORGAR EL PRESENTE ACTO, y que las firmas que calzan el acta que se protocoliza fueron puestas por el puño y letra de sus suscriptores, redactada por ellos mismos, lo cual le consta a la compareciente, comprometiéndose a inscribir el presente documento ante el Registro Público de Comercio del Estado de Guerrero, y a traer copia del citado registro a esta Notaría Pública Número Dos del Distrito Notarial de los Bravo, en la brevedad posible.- -

- -**YO, EL NOTARIO, DOY FE Y CERTIFICO**: - - - - - - - - -

- - - **I.**- Que me identifiqué ante la otorgante plenamente como Notario.- **II.**- Que la compareciente se identificó plenamente con su credencial para votar con fotografía, con la cual concuerdan sus rasgos físicos, medio por el cual la conozco y me acreditó la calidad con que se ostenta en este acto, con los documentos que se relacionan en el cuerpo de esta acta, por lo que tiene capacidad legal suficiente para otorgar el presente acto.- **III.**- Que lo relacionado e inserto coincide fielmente con sus originales que tengo a la vista, y a los cuales me remito.- **IV.**- Que enteré a la compareciente de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante Notario, como se indica en el Proemio.- **V.**- Que la compareciente leyó personalmente el total contenido de la presente acta y además se las leí en voz alta y le expliqué claramente su contenido, naturaleza, valor y alcance legal del acto que otorga, por lo que en forma voluntaria y libre, conforme, la firma y además asienta su huella digital ANTE MÍ para constancia, el día de su fecha. **DOY FE.**- - - - - - - - - - - -

- - - ANTE MI, LICENCIADO EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE.- FIRMA.- SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.- POR MAXVEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU DELEGADA ESPECIAL.- ANUBIS ITZEL GERVACIO VENEGAS.- FIRMA Y HUELLA DIGITAL.- -

- **AUTORIZACIÓN** -

- - - HOY DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTA ACTA CON MI FIRMA Y SELLO, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIDÓS, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DEL NOTARIADO NÚMERO NOVECIENTOS SETENTA Y UNO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN VIGOR; EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, DISTRITO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO GUERRERO.- DOY FE.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **DOCUMENTOS AL APÉNDICE** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **LETRA "A".- ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA MAXVEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** suscrita en Mochitlán, Estado de Guerrero, con fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.- -

- - - **LETRA "B".**- Copias fotostáticas autorizadas de la identificación, Clave Única de Registro de Población y Registro Federal de Contribuyentes de la compareciente.- - - - - - -

- - - **LETRAS "C".**- Copias fotostáticas autorizadas de Primer Testimonio de la Escritura Pública Número Sesenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta), asentada en el Volumen Trescientos Cuarenta y Dos, Libro Uno, pasada ante la fe del Licenciado Juan Pablo Leyva

ADRIAN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTEMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com
17,520

y Lasso, Notario Público Número Uno, del Distrito Notarial de los Bravos, de esta Ciudad, con fecha veintiuno de febrero de dos mil veinte, Boleta de Inscripción y Cédula de Identificación Fiscal.- -

- - - **LETRA "D"**.- Copias fotostáticas autorizadas de la Escritura Número Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Dos, asentada en el Volumen Doscientos Setenta y Cuatro, pasada ante la fe del Licenciado Edson Elohim Tapia González, Notario Público Dos, del Distrito Notarial de Hidalgo, Estado de Guerrero, con fecha veintiuno de agosto de dos mil veintitrés y Boleta de Inscripción.- -

- - - **LETRA "E"**.- Copia del recibo oficial de pago al Gobierno del estado, por concepto de Protocolización de documento. -

- - - ES PRIMER TESTIMONIO, FIELMENTE COMPULSADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE EXPIDE A FAVOR DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA **MAXVEL CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. **ANUBIS ITZEL GERVACIO VENEGAS** EN SU CALIDAD DE DELEGADA ESPECIAL DE LA CITADA PERSONA JURÍDICA, PARA TODOS LOS EFECTOS Y USOS LEGALES PROCEDENTES, VA EN SIETE FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.- DOY FE.- -

LIC. EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

COTEJADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio
Chilpancingo

TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

Boleta ingreso inscripción

202400183667OOVI
Número Único de Documento

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES

FME	Nombre/Denominación razón social
N-2020013410	MAXVEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO

NCI	Fecha y hora	Solicitante
202400183667	07/06/2024 11:53:12 T.CENTRO	Anubis Itzel Gervacio Venegas

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

No. de documento	Tipo de documento
17520	Escritura

Fedatario / Autoridad

Emilio Ignacio Ortíz Uribe

ACTOS INSCRITOS

FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
N-2020013410	M2-Asamblea	Modificación al objeto de la sociedad	07/06/2024 11:53:12 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD

Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 26995353	10/06/2024 12:40:39 T.CENTRO	$1,972.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO

Sello digital de tiempo

2024-06-10T13:41:07.898-05:00

PQyA5x8QNWFqA9kdwNEl+tN+LSOWzmkWaHgX4yqG5tgpPYPP8zDbgRETzyfVYle1wojle82A
+N0mJV2KruBL2TKHfcgOagE9qUIQ1EdRqh0webr9g2lcxxCr3hOx00nwcgt5R5BV1QZRbdhAYO0QhmpT
RNIZfo9UFHB6dH4j4o4icWP9rjYg2nAEcapeuratJebNYJXtwNBKPgKCaOYswUAAVBZswoUwsHp
+RZcMPaoP/GQR04qltNJ87pRRaV0hv8O/qasKYuSFLQd+PvMKaPZbbovGa2BpNyBC2c3ABgSQ==

FIRMÓ

Responsable de oficina

GUTEMBERG LÓPEZ SANTANA
>29769333 VfjQfSeHP4mY77zT5TZmoVv8wFY=|
feHj0LrPFj0IU/
vlEh2Mb3vcDKlnHWdTGodDLTq8ZbQ5fGsQpucN2qHG1ucdks5FHeaYo4JqChmmOqQlzd0ALZrulXSCM4W6Cg63/
j1KNc16I8EDIKpDTdOAqeROQdoHlwiUdHeXhw0XU2inSe/wlm5kbxVEWqRRvs5tKzv/
LOkM3SsKkMbJfHZnVeBjleJEkhyQoB3rFYiybQfRRT7KYfN42W675PO/xZk+clBpok0NKlVV8bZ/3ZS3ABrlvWX6M
+ZoUBrkzQ6gASb/idu0Hdwt5X4eV6LI7gMGyTaG62dMlHz/mG6ZhjfxcPP5BUgTztblu8ZtaoYx7AK6IN027A==

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Chilpancingo

GUERRERO

Asamblea

20240018366700VI

Número Único de Documento

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: N-2020013410

Por instrumento No. 17520 **Volumen:** CLXXVII

De fecha: 24/05/2024

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Emilio Ignacio Ortíz Uribe **No.** 2

Estado: Guerrero **Municipio:** Chilpancingo de los Bravo

Consta que a solicitud de: Anubis Itzel Gervacio Venegas

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: MAXVEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [ ] **Especial**

En caso de asamblea general

[ ] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 25/04/2024

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Modificación al objeto de la sociedad

1.- EL ESTABLECIMIENTO, LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL DE AUTOTRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA EN GENERAL, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y DOS Y CUARENTA Y TRES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y EL REGLAMENTO DE AUTO TRANSPORTE FEDERAL Y SERVICIOS AUXILIARES; EN LAS RUTAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, AUTORIZADOS MEDIANTE LOS PERMISOS QUE PARA TAL EFECTO LE OTORGUEN A LA SOCIEDAD LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- ----------2.- EL ESTABLECIMIENTO, LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL DE AUTOTRANSPORTE EN LAS MODALIDADES DE CARGA ESPECIALIZADA DE MATERIALES, PRODUCTOS RESIDUOS, REMANENTES Y DESECHOS PELIGROSOS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y DOS Y CUARENTA Y TRES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y REGLAMENTO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y DE SERVICIOS AUXILIARES; EN LAS RUTAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, AUTORIZADOS MEDIANTE LOS PERMISOS QUE PARA TAL EFECTO LE OTORGUE A LA SOCIEDAD LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.- ----------3.- EL ESTABLECIMIENTO, LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO FEDERAL DE AUTOTRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA ESPECIALIZADA DE OBJETOS VOLUMINOSOS Y/O DE GRAN PESO, EN LO TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y DOS Y CUARENTA Y TRES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y SERVICIOS AUXILIARES; EN LAS RUTAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, AUTORIZADOS MEDIANTE LOS PERMISOS QUE PARA TAL EFECTO LE OTORGUE A LA SOCIEDAD LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- ----------4.-

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS: CAMIONES, VOLTEO, TRACTORES, REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, CONTENEDORES Y TODA CLASE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA POR CUENTA PROPIA. ---------- - 5.-TRANSPORTE DE TODO TIPO DE ALIMENTOS PERECEDEROS O NO PERECEDEROS, MERCANCÍA SECA, MOBILIARIOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE OFICINA, HOGAR E INDUSTRIAL, INSUMOS MÉDICOS- ---------- 6.- SERVICIOS DE FLETES, MUDANZAS, VIAJES Y TRASLADOS DE CUALQUIER TIPO DE MERCANCÍAS Y AGREGADOS. ---------- ---------- 7.- LA EJECUCIÓN POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA DE TODA CLASE DE ESTUDIOS, TRABAJOS, PROYECTOS Y OBRAS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y EN GENERAL LA GESTIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS Y TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO; URBANOS, SUBURBANOS O RÚSTICOS, CARRETERAS, CAMINOS, PUENTES, PRESAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, CON USO DE EXPLOSIVOS SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA SU RESPECTIVO PERMISO, EN SU CASO; EJECUCIÓN DE OBRA MECÁNICA EN GENERAL: FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS MANUFACTURADOS , ASÍ COMO SU IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE FORMA DIRECTA COMO POR INTERPÓSITA PERSONA. ---------- 8.- ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. ---------- 9.- LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS, REPARACIONES DE EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, CAMINOS DE TERRACERÍAS, URBANIZACIÓN, PROYECTOS Y OBRAS TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA INGENERIA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS LAS RAMAS, EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. ---------- 10.- COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, DISTRIBUIR, REPRESENTAR, ADMINISTRAR, Y EN GENERAL NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE MATERIALES, Y COMO LA CONSTRUCCIÓN Y TODO LO QUE SEA OBJETO DE COMERCIO. ---------- 11.- PARTICIPAR EN CONCURSOS DE OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS CONVOCADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL O INSTITUCIONES PRIVADAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS. ---------- ---------- ---------- ---------- 12.- DISEÑAR, PROYECTAR PLANEAR, ORGANIZAR, ASESORAR, CALCULAR, SUPERVISAR Y REALIZAR TODA CLASE DE OBRAS Y TRABAJOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SIMILARES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FINANCIERA, ECONÓMICA. ---------- 13.- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN Y EL COMERCIO EN GENERAL DEL EQUIPO, PROGRAMAS, MAQUINARIAS, COMPONENTES MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN EFICAZ Y LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. ---------- 14.- LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL DE BIENES MUEBLES E MUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. ---------- ---------- 15.- LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER Y TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS YA SEAN CIVILES, ADMINISTRATIVOS O MERCANTILES, COMPRENDIENDO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE LA ÍNDOLE QUE FUEREN, INCLUYENDO LAS MÁQUINAS Y ARRENDAMIENTO DE BIENES E INMUEBLES, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES. ---------- 16.- FUNGIR COMO CONSULTORA, CALCULISTA, ASESORA EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. ---- 17.-PROMOTORES INMOBILIARIA, ASESORÍA, ESTUDIOS TÉCNICOS, DECORACIÓN DE INTERIORES Y TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERÍA CIVIL Y LA ARQUITECTURA. ---------- 18.-COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPLOTAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE METALES METALOIDES Y MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS. ----- 19.- REALIZAR, SUPERVISAR, O CONTRATAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, URBANIZACIONES, ASÍ COMO FABRICAR, IMPORTAR, EXPLOTAR, COMPRAR Y ENAJENAR POR CUALQUIER TÍTULO, MATERIAS PRIMAS DE CUALQUIER GÉNERO, MATERIALES EN GENERAL, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MOBILIARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL Y

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

DOMÉSTICO. - - - - - - - - - - - - - - - - 20.- ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES NECESARIOS Y/O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. - 21.- MONTAJE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. - - - - - - - - - - - - - - - - - 22.- EDIFICACIÓN, ALBAÑILERÍA, RECUBRIMIENTO, PINTURA Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS. - 23.- CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ZONA URBANA, SUBURBANAS Y RURALES. - 24.-INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, GAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE, ETC. - 25.- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, PARQUES Y JARDINES. - - - - - - 26.- CUALQUIER TIPO DE MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PRESAS DE ALMACENAMIENTO, PRESAS DERIVADAS, CANALES Y DRENAJES, DESAZOLVES Y AZOLVES Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE OBRA. - 27.- TODO TIPO DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO, TERRACERÍAS PARA OBRAS VIALES, EXCAVACIONES, A CIELO ABIERTO, ACARREOS, PAVIMENTACIONES EN CONCRETO ASFÁLTICO E HIDRÁULICO. - 28.- LA ADQUISICIÓN, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ENAJENACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES. - 29.-CONSTRUCCIÓN, COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CORRETAJE E HIPOTECA DE TODA CLASE DE TERRENOS, CASAS Y EDIFICIOS, ALMACENES, BODEGAS, OFICINAS, DEPARTAMENTO Y EN GENERAL DE CUALQUIER ESTABLECIMIENTO QUE LA EMPRESA REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. - 30.-EJECUTAR TODO TIPO DE TRÁMITES PARA LLEVAR A CABO LA URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, ENTRE OTROS, EL PODER EFECTUAR FUNCIONES Y SUBDIVISIONES DE TERRENOS, LOTIFICACIONES, Y EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS DE HECHO CIVILES Y MERCANTILES, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS OBJETOS POSTERIORES. - 31.- LA URBANIZACIÓN, EDIFICACIÓN DE TODO TIPO DE CASAS DE INTERÉS SOCIAL Y RESIDENCIALES, CARRETERAS DE ASFALTO, CONCRETO, CALLES, AVENIDAS DE CONCRETO, HIDRÁULICO, DRENAJES, ALCANTARILLADO, SUMINISTRO DE ENERGÍA, AGUA POTABLE, ALUMBRADO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL TENDIDO DE LÍNEAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES, PLANTAS INDUSTRIALES, NAVES Y OFICINAS. - - - - - - - - - 32.- LA PLANEACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERÍA, LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE TODO TIPO DE OBRAS DE INGENIERÍA Y LA RESOLUCIÓN INMEDIATA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y SUPERVISAR LA IMPLANTACIÓN DE PLANTAS DE DESARROLLO, SUPERVISIÓN, Y ASESORÍA DE CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS E INSTALACIONES DE INGENIERÍA, LA OPERACIÓN DE TODO TIPO DE LABORATORIOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA, TALES COMO MECÁNICA DE SUELO, MECÁNICA DE ROCAS. - 33.- LA CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN, DEMOLICIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL, DISEÑO, PROYECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES, ESCUELAS, PLANTELES EDUCATIVOS, CANCHAS DEPORTIVAS, LABORATORIOS DE CÓMPUTO Y FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES, PLANTAS INDUSTRIALES, DESARROLLOS TURÍSTICOS Y URBANOS, ASÍ COMO TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIONES DE VÍAS TERRESTRES CAMINOS Y PUENTES E INDUSTRIALES. - 34.- ESTABLECER, ADQUIRIR, CONSTRUIR, ARRENDAR, OPERAR Y POSEER EN CUALQUIER OTRA FORMA PERMITIDA POR LA LEY; BODEGAS, OFICINAS, TIENDAS, CASAS MATERIALISTAS. - 35.-REPRESENTAR COMO AGENTE, INTERMEDIARIO, MEDIADOR, COMISIONISTA, FACTOR CONSIGNATARIO, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO A TODO TIPO DE PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS. - 36.- COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO DE TODOS LOS PRODUCTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SUS DERIVADOS, TALES COMO: CEMENTO, AZULEJOS, PINTURA, ETC. SIENDO ESTO DE MANERA ENUNCIATIVA TÉCNICA Y RESISTENCIA DE SUELOS, ASÍ COMO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS Y SIMILARES. - 37.- FABRICACIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL. - 38.- REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS E INSTALACIONES HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS Y SANITARIAS. - 39.- LA COMERCIALIZACIÓN EN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY, DE TODO TIPO DE MERCADERÍAS Y PRODUCTOS, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS, ASÍ COMO SU IMPORTACIÓN Y/ O EXPORTACIÓN. ---------- -- 40.- LA PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, CONSIGNACIÓN, ALMACENAJE, MAQUILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES EN GENERAL AFECTOS AL COMERCIO; DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA: LA COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y CONSIGNACIÓN ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE INDICACIÓN Y PROCESO; LAS COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, PRODUCCIÓN FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y CONSIGNACIÓN ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, NEUMÁTICOS, DE ACCESORIOS DE EQUIPAMIENTO AUTOMOTRIZ Y TODO LO RELACIONADO AL RAMO DE HERRAMIENTA MANUAL, ELÉCTRICA Y NEUMÁTICA PARA LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, LA OFICINA Y EL HOGAR, EQUIPÓ DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL, ACEROS EN TODAS SUS MODALIDADES, MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA, ENCERES DOMÉSTICOS, ASÍ COMO TODA CLASE DE PIEZAS, COMPONENTES, DISPOSITIVOS, INTERFACES COMPUTADORAS Y DIVERSIDAD DE APARATOS ELÉCTRICOS, TODO EQUIPO DE JARCERÍA EN GENERAL, TODO TIPO DE TODO TIPO DE FRAGANCIAS, DE PIEL EN GENERAL, PRENDAS DE VESTIR DE TODA CLASE DE MATERIALES Y TELAS, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y MUEBLES PARA USO DOMÉSTICO, INCLUSO PARA COCINA Y BAÑO; DE TODA CLASE DE PAPELERÍA ESCOLAR Y DE OFICINA, DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, DE TODO TIPO DE PRODUCTOS PERECEDEROS O NO; DE TODA CLASE DE VINOS Y LICORES, LATERÍA, ULTRAMARINOS, Y FRUTAS SECAS Y DEMÁS BIENES, ASÍ COMO LA COMPRAVENTA DE ALHAJAS; MUEBLES ANEXOS Y CONEXOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS FIN ES EXPRESADOS. ---------- ---------- 41.- ADQUISICIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y LA ELABORACIÓN DE MUEBLES EN GENERAL PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. --------- 42.- LA IMPORTACIÓN, DE TODO TIPO DE MATERIAL DE FERRETERÍA, LA COMPRA Y VENTA EN GENERAL DE TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, MATERIAL HIDRÁULICO, SANITARIO, ELÉCTRICO, HERRAJE Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO, REFACCIONES, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, TRANSPORTACIÓN, CONSIGNACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, ALMACENAMIENTO, ADAPTACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, ARTÍCULOS, MATERIALES, MERCANCÍAS, MATERIA PRIMA.---------- 43.- ASESORÍA Y MANTENIMIENTO COMPRA Y VENTA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO, COPIADO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE OFICINAS Y EDIFICIOS. ---------- 44.- ADQUISICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE TLAPALERÍA Y MATERIAL EN GENERAL. ---------- 45.- ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIÓN, CONTRATACIÓN DE PERSONAL NECESARIO POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, PROPORCIONAR SERVICIOS DE PERSONAL, EJECUTIVOS, PROFESIONISTAS, OPERARIOS, SECRETARIAS DE PLANTA Y EVENTUALES EN El PAÍS. ---------- 46.- ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EN CUALQUIER FORMA CON ACCIONES DE OTRAS EMPRESAS, CIVILES O MERCANTILES, NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO. ---------- 47.- EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS LABORALES, CIVILES O MERCANTILES. ---------- 48.- CONCERTAR CRÉDITOS Y OTORGAR AVALES Y GARANTÍAS EN FORMA OCASIONAL A DIVERSOS TERCEROS, PARTICIPAR EN CUALQUIER FORMA EN OTRAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SEAN ANEXOS Y CONEXOS CON EL OBJETO SOCIAL. ---------- 49.- ASÍ MISMO LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO EL MANTENER EN SITIOS ESTÁNDARES LA PRODUCTIVIDAD, DESEMPEÑO, PUNTUALIDAD Y CUIDAR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS SOCIOS PARA LO CUAL SE OBLIGA, CUANDO LO CREA NECESARIO Y SE ACUERDE POR MAYORÍA EN ASAMBLEA DE SOCIOS A BRINDAR COMO INCENTIVO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS. A) LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES Y DERECHOS, NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. ---------- 50.- SI ALGUNA O ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICARÁ LA SOCIEDAD, REQUIERE PERMISO, DEBERÁ GESTIONARSE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA BIEN PARA QUE LA SOCIEDAD CONTINUE CON SU OBJETO SOCIAL.---- 51.- OBTENER POR CUALQUIER TÍTULO, PATENTE, MARCAS INDUSTRIALES, LICENCIAS, NOMBRES COMERCIALES, CONCESIONES, PERMISOS, FRANQUICIAS, AUTORIZACIONES, OPCIONES Y

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 TESORERIA FINANZAS

PREFERENCIAS, CONSIGNACIONES, DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA, INDUSTRIAL, ARTÍSTICA, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COMO ESTATAL Y LOCAL, ASÍ COMO DE CUALQUIER ESPECIE DE SOCIEDADES, YA SEAN ESTAS DE CARÁCTER PRIVADO O PÚBLICO. ---------- 52.- CONSTITUIR Y PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE OTRAS ASOCIACIONES Y SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES, NACIONALES O EXTRANJERAS, AL MOMENTO DE SU CONSTITUCIÓN O ADQUIRIR ACCIONES O PARTES SOCIALES EN ACCIONES Y SOCIEDADES DE CUALQUIER ÍNDOLE, YA EXISTENTES, ASÍ COMO TRANSFERIR DICHAS ACCIONES O PARTES SOCIALES. ---------- 53.- ADQUIRIR O POSEER POR CUALQUIER ARRENDAMIENTO Y DISPONER DE TODOS LOS BIENES MUEBLES QUE FUERE NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA CONSECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. ---------- 54.- COMPRAR, VENDER Y ARRENDAR TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA Y LIGERA PARA LA CONSTRUCCIÓN; Y/O EQUIPO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, VENDER O SER ARRENDADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO RELACIONADO CON SUS FINES; COMPRA, VENTA, RENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN REPARACIÓN Y TRANSPORTE DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS. ---------- 55.- LA IMPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO TODA CLASE DE ALMACENAMIENTO Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS FINES ANTERIORES. ----------56.- ADMINISTRACIÓN, USO, RENTA Y USUFRUCTO DE CUALQUIER TIPO DE CONCESIONES EXPEDIDAS POR AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES. ---------- 57.- ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR O EN CUALQUIER FORMA NEGOCIAR CON LOS BIENES MUEBLES, MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS O CONVENIENTES PARA FINES SOCIALES. ---------- 58.- ESTABLECIMIENTO, ARRENDAMIENTO, OPERACIÓN, PROMOCIÓN Y NEGOCIACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON ALMACENES, TIENDAS OFICINAS, FÁBRICAS, Y LOS DEMÁS ESTABLECIMIENTOS CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA SU OBJETO SOCIAL. ---------- 59.- ADQUIRIR, GRAVAR, ENAJENAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO, CONCESIÓN, COMODATO, O CUALQUIER FORMA LEGAL, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE JUZGUEN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE ENUMERAN DENTRO EL PRESENTE OBJETO SOCIAL. ---------- 60.- ADQUIRIR POR CUALQUIER TÍTULO, DERECHOS O MARCAS REGISTRADAS O RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL, TENER PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES DE IGUAL O SIMILAR NATURALEZA. ---------- 61.- FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CON OBJETO SIMILAR A ESTE.-------- 62.- ACEPTAR O CONFERIR TODA CLASE DE COMISIONES MERCANTILES Y MANDATOS, OBRANDO EN SU PROPIO NOMBRE O EN NOMBRE DEL COMITENTE O MANDANTE. ---------- 63.- ADQUIRIR CUALQUIER OTRO TÍTULO POSEER Y EXPLOTAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, DERECHOS REALES, ASÍ COMO LOS INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA SU OBJETO. ---------- 64.- COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMISIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN ARRENDAMIENTO Y CONSIGNACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, EQUIPO, INSTRUMENTOS, REFACCIONES, IMPLEMENTOS, EQUIPO Y MATERIA PRIMA NECESARIOS PARA LOS OBJETOS ANTERIORES. ---------- 65.- EMITIR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR, DESCONTAR, SUSCRIBIR, OPERAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO SIN QUE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES. ---------- 66. LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR AVALES Y OBLIGACIONES SOLIDARIAMENTE POR CUENTA PROPIA, ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍA A FAVOR DE TERCEROS. --- ---- 67.- EN GENERAL, LA REALIZACIÓN, CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y OPERACIÓN TODO TIPO DE CONTRATO, ACTOS JURÍDICOS, CONVENIOS O CONTRATOS YA SEAN CIVILES O MERCANTILES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL YA SEA DI RECTA O INDIRECTAMENTE. ---------- -68.- LA CELEBRACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

GUERRERO GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Asamblea

20240018366700VI
Número Único de Documento

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

Por unanimidad de votos, la asamblea acordó la modificación y ampliación de la cláusula Quinta del estatuto social, relativa al objeto social.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

presentes todos los accionistas

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

originaria de Quechultenango, Estado de Guerrero, en donde nació el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete, soltera, nutriólogo y con domicilio en Calle Cuauhtémoc manzana cinco, lote cinco, Colonia Tlacaelel, código postal treinta y nueve mil diez

Datos de inscripción

NCI
202400183667

Fecha inscripción
10/06/2024 12:41:07 T.CENTRO

Fecha ingreso
07/06/2024 11:53:12 T.CENTRO

Responsable de oficina
Gutemberg López Santana

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
ARCOS
JAIMES
MAYRELY
SEXO M
DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC EL NARANJO 39151
LEONARDO BRAVO, GRO.
CLAVE DE ELECTOR ARJMMY93062312M200
CURP
AOJM930623MGRRMY04
AÑO DE REGISTRO
2011 01
FECHA DE NACIMIENTO
23/06/1993
SECCIÓN
1684
VIGENCIA
2022 - 2032

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AOJM930623D30
Registro Federal de Contribuyentes

MAYRELY ARCOS JAIMES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17050614309
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
LEONARDO BRAVO , GUERRERO A 06 DE OCTUBRE DE 2025

AOJM930623D30

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AOJM930623D30
CURP:	AOJM930623MGRRMY04
Nombre (s):	MAYRELY
Primer Apellido:	ARCOS
Segundo Apellido:	JAIMES
Fecha inicio de operaciones:	29 DE MAYO DE 2017
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ABRIL DE 2022
Nombre Comercial:	MAYRELY ARCOS JAIMES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39150

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: NUMERO 1

Número Exterior: SIN NUMERO

Número Interior:

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LEONARDO BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: LA CALLE NUEVA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
0	Socio o accionista	100	01/02/2024	06/10/2025
1	Asalariado	90	02/09/2025	
1	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	10	06/10/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	01/02/2024	02/09/2025
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	02/09/2025	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	06/10/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	06/10/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/10/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/10/2025	
Pago definitivo mensual de IVA	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/10/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/10/06 13:00:57|AOJM930623D30|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311U2FsdGVkX19jeKeZohtFOoMZO1P4zQe5bRJXII9F8vfwRmeUODTOvsRNVzi9nvHAII

Sello Digital:
QAS3xsYw09ecVUTlx57EodxU2uBEVrJouVeEAuCO/tWP756730lvfI9/yTlqsT300Lp/A6tLs6dAEHbajLP/KCIBvHXIjvBHYxkMp67gfq0MVFczFzNUlejgSKbutbUd6LbTvrvZQ0+eC88XIIO2yfILMD//an2luK1n0wCD/t4=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SÍNDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 RESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

FRANCISCO ARCOS MALDONADO

DOM. CON. EL NARANJO
CERCA FOLIO 320 Y MED. F453G3
EL NARANJO -LEONARDO BRC.P.39151
EL NARANJO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$111
(CIENTO ONCE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:283000900313

RMU:39151 00-08-09 XAXX-010101 002 CFE

CUENTA:04DG11R420430600

LÍMITE DE PAGO:20 OCT 25

CORTE A PARTIR:21 OCT 25

TARIFA:PDBT**NO. MEDIDOR:**5JC893
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:2

PERIODO FACTURADO:04 AGO 25-06 OCT 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	14,565	14,565	0		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo((3))	57.94
Energia	0.00
Subtotal	57.94
IVA 16%	9.27
Fac. del Periodo	67.21
DOMAP	44.38
Adeudo Anterior	112.34
Su Pago	-112.00
Total	**111.93**

Fecha, hora y lugar de impresion:09/10/2025 10:58:16hrsCarr. Nal. Mexico-AcapulcoSNSNCol. IndependenciaZumpangoZumpangoGuerreroMexicoCP 40187

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39151 00-08-09 XAXX-010101 002 CFE
01 283000900313 251020 000000111 2

04DG11R420430600Repartir

$111
(CIENTO ONCE PESOS M.N.)



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
FLORES
OZUNA
MIGUEL ANGEL

SEXO H

DOMICILIO
C IGNACIO ZARAGOZA 216
COL LA POZA 39906
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR FLOZMG78071912H400
CURP
FOOM780719HGRLZG02
AÑO DE REGISTRO
1998 02
FECHA DE NACIMIENTO
19/07/1978
SECCIÓN
2829
VIGENCIA
2024 -2034

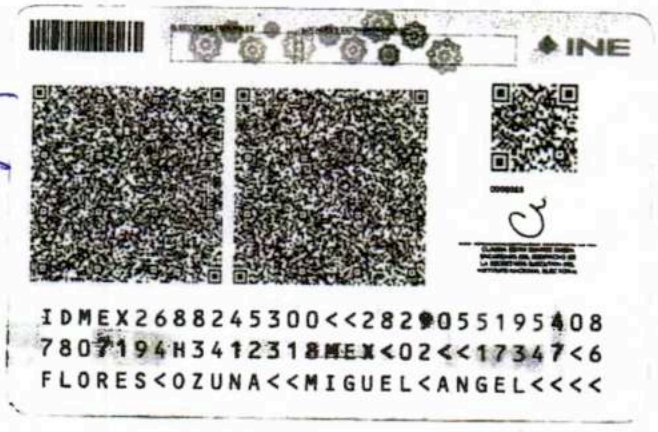
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA



INE

IDMEX2688245300<<2829055195408
7807194H3412318MEX<02<<17347<6
FLORES<OZUNA<<MIGUEL<ANGEL<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

FOOM780719FB9
Registro Federal de Contribuyentes

MIGUEL ANGEL FLORES OZUNA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25020171106
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 07 DE AGOSTO DE 2025

FOOM780719FB9

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FOOM780719FB9
CURP:	FOOM780719HGRLZG02
Nombre (s):	MIGUEL ANGEL
Primer Apellido:	FLORES
Segundo Apellido:	OZUNA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2004
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39070

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: INTERIOR RANCHO LOS GOMEZ

Número Exterior: SN

Número Interior:LT1

Nombre de la Colonia: VILLA MODERNA

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: RENE JUAREZ CISNEROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Lavanderías y tintorerías	26	01/07/2025	
2	Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares	24	01/07/2025	
3	Transporte escolar y de personal	20	01/07/2025	
4	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	11	01/07/2025	
5	Comercio al por menor de artesanías	10	01/07/2025	
6	Comercio al por menor de regalos	5	01/07/2025	
7	Comercio al por mayor de pintura (Excepto en aerosol)	4	01/07/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: +.55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/08/07|FOOM780719FB9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Sello Digital:

pkRT7NZ6czgxSIU4YHmneJze5+344Kcbk/kZjrCSNkVYgj00XdqaC/bul4IE1QFMOeMRuX5itvdcMOzi5x/Kl/dcBS
WT4t3iMu2uCDe72OSf49xh4iqdojvERIRNW2/XiwhEtAne6gVRAHO/1GJ5oVtW/w8Tn6VFf6DXjiLoZbw=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 RESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

BAUTISTA COSS KELLY

INTERIOR RANCHO LOS GOMEZ LT 1
RENE JUAREZ CISNEROS
VILLA MODERNAC.P.39070
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$85

(OCHENTA Y CINCO PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

NO. DE SERVICIO:275170301829

RMU:39070 17-03-07 XAXX-010101 020 CFE

CUENTA:15DG11A011525005

LÍMITE DE PAGO:29 MAY 25

CORTE A PARTIR:30 MAY 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**444PWH
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:11 MAR 25-13 MAY 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	4,406	4,392	14		
Basico			14	1.075	15.05

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	53.75
IVA 16%	8.60
Fac. del Periodo	62.35
DOMAP	23.00
Adeudo Anterior	85.27
Su Pago	-85.00
Total	**85.62**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresion:08/07/2025 00:23:26hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

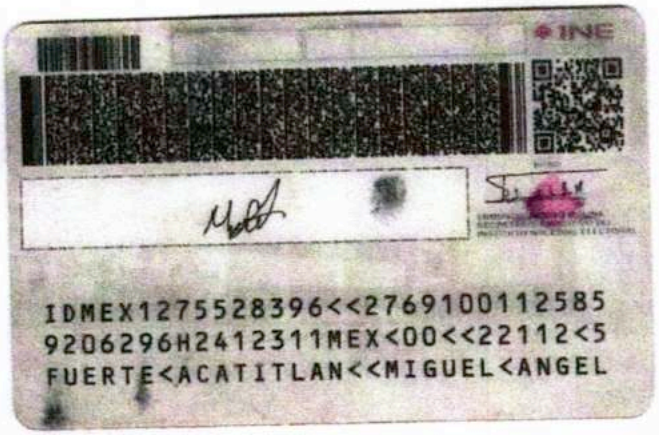
CFE contigo 071

39070 17-03-07 XAXX-010101 020 CFE
01 275170301829 250529 000000085 6

$85

(OCHENTA Y CINCO PESOS M.N.)

15DG11A011525005Repartir





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

FUAM920629BA4
Registro Federal de Contribuyentes

MIGUEL ANGEL FUERTE ACATITLAN
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16030469379
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 10 DE FEBRERO DE 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

FUAM920629BA4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FUAM920629BA4
CURP:	FUAM920629HGRRCG02
Nombre (s):	MIGUEL ANGEL
Primer Apellido:	FUERTE
Segundo Apellido:	ACATITLAN
Fecha inicio de operaciones:	23 DE MARZO DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	23 DE MARZO DE 2016
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Nombre de Vialidad: SAN LUCAS

Número Interior:SN

Nombre de la Localidad: POCHAHUIZCO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: 62

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Entre Calle: SN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: SN

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de urbanización	22	01/03/2022	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	21	21/06/2021	
1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	20	21/06/2021	
4	Comercio al por menor en tiendas departamentales	20	05/06/2023	
3	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	17	01/03/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	21/06/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	21/06/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/06/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/06/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/06/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2026/02/10 13:23:57|FUAM920629BA4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000004 1|U2FsdGVkX1+eVftmpdDeBDck5OmAQmczjPtAoApzsaTIygnwqOLIkiRBqcJeSucrII

Sello Digital:
19JRJkXT5VXukistwkiJtmwbmIe6PSWsrTCEZEHPrAJxA+hX8wYAe93Kdf9GhqWJ2f4kF/CEgzxmWPl/jO9EcFJsaUnNlerYu/lwdJR/AgN+r5R/J7sUVTSaVM2oUGgPs2DD/BxNrHtw7JjMNRRGB5hOnrJyHPqn42U0xdilp6s=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

ROSA MORALES CHINO

POSTE 62
BO GUERRERO
POCHAHUIZCOC.P.41160
POCHAHUIZCO,GRO.

NO. DE SERVICIO:277841204176

RMU:41160 84-12-24 XAXX-010101 008 CFE

CUENTA:19DG11C660012030

LÍMITE DE PAGO:31 ENE 26

CORTE A PARTIR:01 FEB 26

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**MJ5946
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:13 NOV 25-14 ENE 26

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

TOTAL A PAGAR:

$76

(SETENTA Y SEIS PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh) Basico	3,574	3,573	1	1.107	1.10

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	55.35
IVA 16%	8.86
Fac. del Periodo	64.21
DOMAP	11.00
Total	**75.21**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresion:26/01/2026 12:04:08hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

41160 84-12-24 XAXX-010101 008 CFE
01 277841204176 260131 000000076 9

19DG11C660012030Repartir

$76

(SETENTA Y SEIS PESOS M.N.)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANJUAN
IZOTECO
MIGUEL ANGEL

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S N
LOC POCHAHUIZCO 41160
ZITLALA ,GRO.

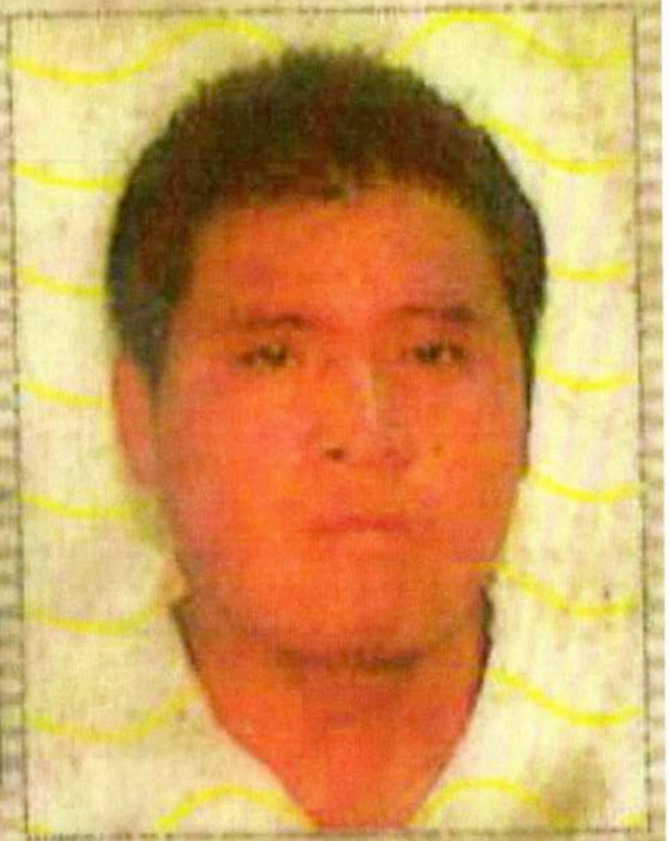
EDAD 20
SEXO H

SINDICATURA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027



FOLIO 081206308557 AÑO DE REGISTRO 2008 01
CLAVE DE ELECTOR SNIZMG90092912H200
CURP SAIM900929HGRNZG01
ESTADO 12 MUNICIPIO 075
LOCALIDAD 0014 SECCION 2769
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 FIRMA

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

2749749040

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

SINDICATURA

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

TESORERÍA DE FINANZAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ELECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
12	15

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

SAIM900929DA0
Registro Federal de Contribuyentes

MIGUEL ANGEL SANJUAN IZOTECO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21050285359
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 07 DE FEBRERO DE 2025

SAIM900929DA0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SAIM900929DA0
CURP:	SAIM900929HGRNZG01
Nombre (s):	MIGUEL ANGEL
Primer Apellido:	SANJUAN
Segundo Apellido:	IZOTECO
Fecha inicio de operaciones:	19 DE MAYO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE OCTUBRE DE 2018
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160
Nombre de Vialidad: 1 A JOSEFA ORTIZ
Número Interior:
Nombre de la Localidad: POCHAHUIZCO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE
Número Exterior: SIN NUMERO
Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA
Entre Calle: SIN NOMBRE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Actividades forestales como plantación, reforestación y conservación, con el propósito de realizar la venta en pie de árboles maderables	14	01/01/2024	
3	Servicios de consultoría en administración	13	01/03/2022	
2	Comercio al por menor en tiendas departamentales	12	12/06/2023	
4	Cultivo de especies forestales para tareas de reforestación	10	01/01/2024	
2	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	9	01/03/2022	
1	Construcción de obras de urbanización	9	01/03/2022	
2	Otro autotransporte local de carga especializado	9	03/07/2023	
1	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	8	20/05/2021	
2	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red	8	01/10/2022	
9	Comercio al por menor de plantas y flores naturales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, naturalezas muertas	8	01/01/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	19/05/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/05/2021	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	19/05/2021	
Declaración de proveedores de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/05/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/05/2021	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/02/07|SAIM900929DA0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital:
KcDXA662hKYu+B89VFoSBqS0nojbmgXphSqWPngBOs3hMl3zw4uee/gKHugXgdPr2/TvTWwlmH1CkeqJ6Mid
blGQ2KGlUl6yXG6Ofgysrx0n1emB0daPHu5R/Gnv7HUj2f3qjMSZlBk4nrSSW1MzmKB86DtdHI2FyjuW1rO89o4=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

ALDEGUNDA ORTIZ GODINEZ

POSTE 60
PASANDO LA SEC TEC
POCHAHUIZCOC.P.41160
POCHAHUIZCO,GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

NO. DE SERVICIO:277890800230
RMU:41160 89-08-23 XAXX-010101 003 CFE
CUENTA:19DG11C660043180
LÍMITE DE PAGO:30 MAR 25
CORTE A PARTIR:31 MAR 25
TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**J0D595
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:13 ENE 25-13 MAR 25

TOTAL A PAGAR:
$698
(SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	28,108	27,773	335		
Basico			150	1.067	160.05
Intermedio			130	1.295	168.35
Excedente			55	3.791	208.50

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	483.24	483.24
Transmisión	0.00	0.00	60.60	60.60
CENACE	0.00	0.00	2.18	2.18
Energía	0.00	0.00	282.74	282.74
Capacidad	0.00	0.00	193.63	193.63
SCnMEM(1)	0.00	0.00	2.08	2.08

Apoyo Gubernamental 545.50

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	536.91
IVA 16%	85.90
Fac. del Periodo	622.81
DOMAP	76.00
Total	**698.81**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresion:20/03/2025 18:52:25hrsAv. ConstitucionSNSNCol. ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

41160 89-08-23 XAXX-010101 003 CFE
01 277890800230 250330 000000698 0

19DG11C660043180Repartir

$698
(SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)



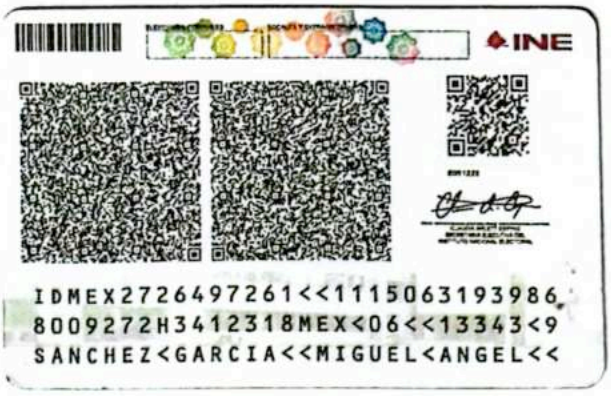
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
GARCIA
MIGUEL ANGEL

SEXO H

DOMICILIO
C 8 NORTE 407
BARR DEL DULCE NOMBRE 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR SNGRMG80092712H100
CURP
SAGM800927HGRNRG07
AÑO DE REGISTRO
1999 06
FECHA DE NACIMIENTO
27/09/1980
SECCIÓN
1115
VIGENCIA
2024 - 2034



INE

IDMEX2726497261<<1115063193986
8009272H3412318MEX<06<<13343<9
SANCHEZ<GARCIA<<MIGUEL<ANGEL<<

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ORGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SAGM800927T59
Registro Federal de Contribuyentes

MIGUEL ANGEL SANCHEZ GARCIA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15040157631
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 18 DE ENERO DE 2025

SAGM800927T59

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SAGM800927T59
CURP:	SAGM800927HGRNRG07
Nombre (s):	MIGUEL ANGEL
Primer Apellido:	SANCHEZ
Segundo Apellido:	GARCIA
Fecha inicio de operaciones:	17 DE NOVIEMBRE DE 2003
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	17 DE NOVIEMBRE DE 2003
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Nombre de Vialidad: AV. CONSTITUCION

Número Exterior: 806

Número Interior:

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: 8 NORTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: 6 NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	50	01/05/2008	
2	Comercio al por menor de artículos de papelería	10	14/05/2018	
3	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red	10	18/05/2018	
4	Asalariado	10	24/05/2018	
3	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	10	15/11/2019	
2	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	10	20/03/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/11/2017	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	24/05/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2017	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2017	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2017	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/11/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/01/18|SAGM800927T59|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sello Digital:

kjMn5l4hNqfx7Yof0n92KkIhTYLI17U52E9IpFqL9/Xpzb7DCpP1MPKz8GFIRVwKp6f/29BuRUGtPiqljsbY6EjTwQL
e5f8Pjm05BLpdsENl2u7mnHl77RShbhpHS4Cw9CnFRbIqMK5LtlBjJBhQKObjYFrf3JDkcWonalby6SE=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

NEGOCIOS

TELMEX®

Total a Pagar:	**$ 1,499.00**
Pagar antes de:	03-FEB-2025
Mes de Facturación:	Enero
Teléfono:	**756104 0878**
Factura No.:	060925010070449

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 11-ENE-2025 DV 8

MIGUEL ANGEL SANCHEZ GARCIA

AVE CONSTITUCION 806
ESQ 8 NORTE
COL CENTRO
CHILAPA DE ALVAREZ , GR
C.P. 41100-CR -41101

Importe enviado a cobro en su Banco BBVA Bancomer

CHI

RFC: SAGM800927T59

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

CON **SEGURIDAD INTERNET TOTAL** PROTEGE MÁS EQUIPOS Y LA INFORMACIÓN DE TU NEGOCIO

Por solo $150 pesos al mes:

- **Navegación segura** con VPN Premium.
- **Control en tiempo real** de los dispositivos de tus empleados.
- **Gestor de contraseñas** para mantener tus datos bajo control.
- **Protección** hasta en 5 equipos.

Al contratar este servicio durante el periodo de vigencia de la promoción, el precio se mantendrá mientras el servicio se encuentre activo. Términos y condiciones en telmex.com/terminosnegocio Vigencia al 28 de febrero de 2025.

Más información al **800 123 0321**

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior		1,503.00
Cargos del Mes		+ 1,499.00
Su Pago Gracias	24-Dic-24	- 1,503.00
Cargo por Redondeo		+ 1.73
Crédito por Redondeo*		- 1.73
Saldo al Corte		**$ 1,499.00**

(mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	1,265.66
IEPS 3%	26.58
IVA 16%	206.76
Total	$ 1,499.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

➡ Atención a Clientes: **800 123 0321** ó desde su Línea Telmex ***321.**

Con **Tienda en Línea** inaugura tu nueva sucursal y vende las 24 horas.

Contrátala hoy en telmex.com/negocio

Términos y condiciones e información transparente en telmex.com/terminosnegocio Vigencia al 28 de febrero de 2025.

Teléfono: 756104 0878 Mes de Facturación: Enero Pagar antes de: **03-FEB-2025**

DV 8

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios **$ 1,499.00**

7561040878000149900 8

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

MIN2010063H0
Registro Federal de Contribuyentes

MINDEJAL
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 20100097736
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN , JALISCO A 02 DE JULIO DE 2025

MIN2010063H0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MIN2010063H0
Denominación/Razón Social:	MINDEJAL
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	MINDEJAL
Fecha inicio de operaciones:	06 DE OCTUBRE DE 2020
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	06 DE OCTUBRE DE 2020

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:45019

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Nombre de Vialidad: RAMON CORONA

Número Exterior: 2515

Número Interior:47

Nombre de la Colonia: SOLARES

Nombre de la Localidad: ZAPOPAN

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN

Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO

Entre Calle: AV. PASEO DEL ALBA

Y Calle: AV. AVIACION

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

Actividades Económicas:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	100	06/10/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/10/2020	
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/07/02|MIN2010063H0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031||

Sello Digital: TdtQTkhm6+fQ8FS228V3m61w5bT6ij5L2zOZtoMQ4hX7HqN7eLy+XuoTggo2+kCaQpogHjCTqYdJ14qbfK0ho0
SGrc9IDHByXugPu6S/4Sw0wN9epo/9bM4H5+ZNVdyJfbONdyx9PCPsLo2nmyNoz8z5Xak+R8EupKBBdIiCUso=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BENITEZ
RODRIGUEZ
MIRELLA

SEXO M

DOMICILIO
C 5 S/N
COL LAS DELICIAS 39897
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

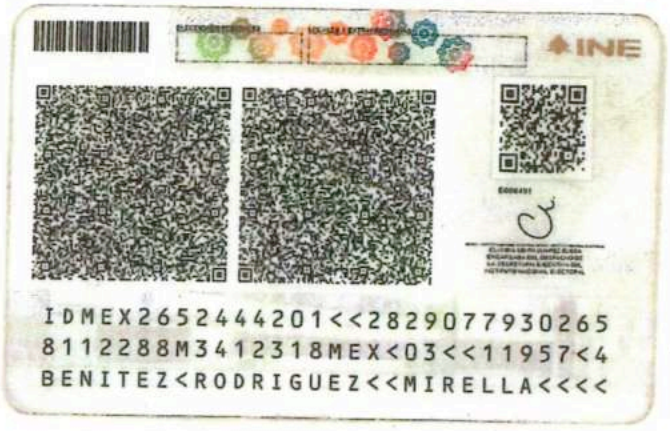
CLAVE DE ELECTOR BNRDMR81122812M200
CURP
BERM811228MGRNDR08
AÑO DE REGISTRO
2007 03
FECHA DE NACIMIENTO
28/12/1981
SECCIÓN
2829
VIGENCIA
2024 - 2034

MBR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA



INE

IDMEX2652444201<<2829077930265
8112288M3412318MEX<03<<11957<4
BENITEZ<RODRIGUEZ<<MIRELLA<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda | SAT

BERM811228BI7
Registro Federal de Contribuyentes

MIRELLA BENITEZ RODRIGUEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25020134260
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 03 DE JUNIO DE 2025

BERM811228BI7

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BERM811228BI7
CURP:	BERM811228MGRNDR08
Nombre (s):	MIRELLA
Primer Apellido:	BENITEZ
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2025
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE ABRIL DE 2015
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39010	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: GLADIOLAS	Número Exterior: 98
Número Interior:1	Nombre de la Colonia: FRACC. SANTA ROSA
Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	Entre Calle: AVENIDA INSURGENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda | SAT
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de juguetes	40	26/05/2025	
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	35	01/01/2025	
2	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	25	01/01/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/06/03|BERM811228BI7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital: v3jCi06+/AXsrASpagYCWKVwE9JPD2Ppo8479wj6xX/65Qni3jF9KYdrC1t7UL6EiE43SMkGXostN+2XLJE6719s1nHIUZdq2t0+od7jmYwj257dLQ0vooOuBAyPS6ZkLKCEF3zSns4ja+16VKYPk5BJ7EhYaR6u18+/N9zrNy0=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CHILAPA DE ALVAREZ GRO. PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

BERM811228BI7
Registro Federal de Contribuyentes

MIRELLA BENITEZ RODRIGUEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25020134260
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 03 DE JUNIO DE 2025

BERM811228BI7

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BERM811228BI7
CURP:	BERM811228MGRNDR08
Nombre (s):	MIRELLA
Primer Apellido:	BENITEZ
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2025
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE ABRIL DE 2015
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39010	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: GLADIOLAS	Número Exterior: 98
Número Interior:1	Nombre de la Colonia: FRACC. SANTA ROSA
Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	Entre Calle: AVENIDA INSURGENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de juguetes	40	26/05/2025	
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	35	01/01/2025	
2	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	25	01/01/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/06/03|BERM811228BI7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital: v3jCl06+/AXsrASpagYCWKVwE9JPD2Ppo8479wj6xX/65Qni3jF9KYdrC1t7UL6EiE43SMkGXostN+2XLJE6719s1nHIUZdq2t0+od7jmYwj257dLQ0vooOuBAyPS6ZkLKCEF3zSns4ja+16VKYPkB5J7EbYaR6u18+/N9zrNy0=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

SALGADO XINOL MOISES RAFAEL

GLADIOLAS 98 INT 1 CP.00000
AV INSURGENTES
FRACC SANTA ROSAC.P.39010
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$291

(DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275181002181

RMU:39010 18-10-12 XAXX-010101 010 CFE

CUENTA:05DG11A010555510

LÍMITE DE PAGO:22 MAY 25

CORTE A PARTIR:23 MAY 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**L072BV
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:04 MAR 25-06 MAY 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh) Basico	1,978	1,868	110 110	1.075	118.25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	185.24	185.24
Transmisión	0.00	0.00	19.90	19.90
CENACE	0.00	0.00	0.72	0.72
Energía	0.00	0.00	94.05	94.05
Capacidad	0.00	0.00	63.91	63.91
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.68	0.68

Apoyo Gubernamental 304.19

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	118.25
IVA 16%	18.92
Fac. del Periodo	137.17
DOMAP	28.00
Adeudo Anterior	125.89
Total	**291.06**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresion:01/06/2025 18:57:22hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se puedan incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39010 18-10-12 XAXX-010101 010 CFE
01 275181002181 250522 000000291 0

05DG11A010555510Repartir

$291

(DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.N.)

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GUTIERREZ
VARGAS
MOISES

SEXO H

DOMICILIO
C 10 NORTE 805
BARR DEL DULCE NOMBRE 41107
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GTVRMS95103112H700

CURP
GUVM951031HGRTRS06

AÑO DE REGISTRO
2013 01

FECHA DE NACIMIENTO
31/10/1995

SECCIÓN
1113

VIGENCIA
2024 - 2034

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL


INE
A009655
CLAUDIA EDITH SUAREZ OJEDA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
SINDICATURA
PRIMERA
IDMEX267[illegible]041144<<111309672430 9
9510319H3412318MEX<01<<08014<8
GUTIERREZ<VARGAS<<MOISES<<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GUVM951031M42
Registro Federal de Contribuyentes

MOISES GUTIERREZ VARGAS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 20080104368
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 17 DE FEBRERO DE 2025

GUVM951031M42

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GUVM951031M42
CURP:	GUVM951031HGRTRS06
Nombre (s):	MOISES
Primer Apellido:	GUTIERREZ
Segundo Apellido:	VARGAS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2018
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2018
Nombre Comercial:	MOISES GUTIERREZ VARGAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41104	**Tipo de Vialidad:** BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: EUCARIA APREZA	**Número Exterior:** KM. 51
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** 15 NORTE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Y Calle: 24 DE FEBRERO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	100	12/08/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/08/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/08/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2022	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/02/17|GUVM951031M42|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital:
BC7KLxlFXdPWPbpn6GuaHNr57yBSXeUSHuE79Qms/eSM98KxoGZ9y7RUdmm+prlSy9OU+CtwGThgLOYA9
QsO0qP4iOEB362NCycGh6P9SonvTIR6xQi9BwAg/mHxJFWhZlNuWCHRc6076X0hRqBXzLwCB87nP1wLjWjr
L0HHlmU=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO.

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT

Contacto
Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
+55 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CFE

Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

NAVA CASARRUBIAS JESUS
BOULEVARD KM 51 192
10 PTE 5 DE MAYO
CHILAPA, C.P. 41100
CHILAPA, GRO.

02DG11C010283595

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

TOTAL A PAGAR:
$75
(SETENTA Y CINCO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277210600487
RMU : 41160 21-06-08 XAXX-010101 005 CFE
CUENTA : 02DG11C010283595

LÍMITE DE PAGO: 18 FEB 25

CORTE A PARTIR:
17 FEB 25

TARIFA: 01 **NO. MEDIDOR:** WU474T | **MULTIPLICADOR:** 1 **HILOS:** 1

PERIODO FACTURADO: 02 DIC 24 - 30 ENE 25



Concepto	Lectura actual (Medida / Estimada)	Lectura anterior (Medida / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	00550	00498	52		
Básico			52	1.059	55.06
Suma			52		55.06

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				
Concepto	**$**	**$/kW**	**$/kWh**	**Importe (MXN)**
Suministro	67.20	0.00	0.00	67.20
Distribución	0.00	0.00	87.26	87.26
Transmisión	0.00	0.00	9.20	9.20
CENACE	0.00	0.00	0.34	0.34
Energía	0.00	0.00	43.84	43.84
Capacidad	0.00	0.00	29.80	29.80
SCnMEM[1]	0.00	0.00	0.32	0.32

Apoyo Gubernamental 182.89

Desglose del importe a pagar	
Concepto	**Importe (MXN)**
Energía	55.07
IVA 16%	8.81
Fac. del Período	63.88
DOMAP	12.00
Total	**$75.88**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de expedición: 05 FEB 25 11:42:01 hrs. Av. Constitución SN SN Col. Colonia Chilapa Chilapa Guerrero Mexico CP 41100

41160 21-06-08 XAXX-010101 005 CFE
01 277210600487 250216 000000075 0

CFE-contigo

$75
(SETENTA Y CINCO PESOS M.N.)

Fleportz -609-

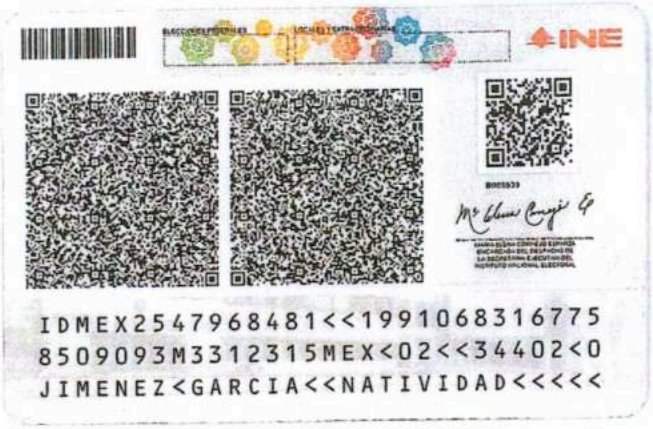

MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JIMENEZ
GARCIA
NATIVIDAD

SEXO M

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC TLANICUILULCO 39260
QUECHULTENANGO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR JMGRNT85090912M800
CURP
JIGN850909MGRMRT06
AÑO DE REGISTRO
2004 02
FECHA DE NACIMIENTO
09/09/1985
SECCIÓN
1991
VIGENCIA
2023 - 2033


INE

IDMEX2547968481<<1991068316775
8509093M3312315MEX<02<<34402<0
JIMENEZ<GARCIA<<NATIVIDAD<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

JIGN850909RD7
Registro Federal de Contribuyentes

NATIVIDAD JIMENEZ GARCIA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18050464909
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 03 DE MAYO DE 2025

JIGN850909RD7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	JIGN850909RD7
CURP:	JIGN850909MGRMRT06
Nombre (s):	NATIVIDAD
Primer Apellido:	JIMENEZ
Segundo Apellido:	GARCIA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2018
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	25 DE MAYO DE 2018
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39086

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: ALCATRAZ

Número Exterior: 21

Número Interior:

Nombre de la Colonia: LOS GIRASOLES

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: GLADIOLAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: GARDENIAS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	80	01/10/2023	
1	Enajenación de arena, grava, piedra, tierra y otros bienes muebles provenientes del suelo	20	13/03/2020	
5	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	20	13/03/2020	
1	Construcción de obras de urbanización	10	13/03/2020	
2	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	10	13/03/2020	
3	Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica	10	13/03/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	13/03/2020	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	13/03/2020	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/03/2020	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/03/2020	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/03/2020	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/03/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/05/03|JIGN850909RD7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sello Digital:

nkDEk5GMFVUBDn44AbX8ZbBD0KA0wqLzw7J0FXOwoZpIodbDNthURISK+85Y0lFzgFMHJ7RAyImgJ9ziawsG0MniBWz37vvJ9egdcDP/dOyPEkCyDikYpz77BgCKVw3fV2y1iVxyaHp9yCRDjV2hds3P948WiUU1FzyyYeEdbE8=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

GUZMAN MURILLO MARLEN

ORQUIDEAS MZ 2 LOTE 22
GLADIOLAS Y TULIPANES
GIRASOLESC.P.39085
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$358
(TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275041001321
RMU:39085 04-10-11 XAXX-010101 001 CFE
CUENTA:27DG11A012783590
LÍMITE DE PAGO:05 ABR 25
CORTE A PARTIR:06 ABR 25
TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**879ETD
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:17 ENE 25-20 MAR 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	2,520	2,282	238		
Basico			150	1.067	160.05
Intermedio			88	1.295	113.96

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	400.79	400.79
Transmisión	0.00	0.00	43.05	43.05
CENACE	0.00	0.00	1.55	1.55
Energía	0.00	0.00	203.49	203.49
Capacidad	0.00	0.00	138.28	138.28
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.48	1.48

Apoyo Gubernamental 572.57

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	274.01
IVA 16%	43.84
Fac. del Periodo	317.85
DOMAP	40.00
Adeudo Anterior	444.67
Su Pago	-444.00
Total	**358.52**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARIA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresion:24/04/2025 13:37:20hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39085 04-10-11 XAXX-010101 001 CFE
01 275041001321 250405 000000358 1

27DG11A012783590Repartir

$358
(TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.N.)

Anexo 4

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GUTIERREZ
ALVARADO
NINFA YURIANA

FECHA DE NACIMIENTO
21/07/1989

SEXO M

DOMICILIO
C 9 SUR 510
BARR DE SAN RAFAEL 41160
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.



CLAVE DE ELECTOR GTALNN890721I2M600

CURP GUAN890721MGRTLN06 AÑO DE REGISTRO 2008 01

ESTADO 12 MUNICIPIO 028 SECCIÓN 1120

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



IDMEX195790157 4<<1120082334122
8907219M2912316MEX<01<<12586<6
GUTIERREZ<ALVARAD<<NINFA<YURIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Anexo 5

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda | SAT

GUAN8907216KA
Registro Federal de Contribuyentes

NINFA YURIANA GUTIERREZ ALVARADO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18080454977
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 19 DE MARZO DE 2025

GUAN8907216KA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GUAN8907216KA
CURP:	GUAN890721MGRTLN06
Nombre (s):	NINFA YURIANA
Primer Apellido:	GUTIERREZ
Segundo Apellido:	ALVARADO
Fecha inicio de operaciones:	24 DE AGOSTO DE 2018
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	24 DE AGOSTO DE 2018
Nombre Comercial:	GUTIERREZ ALVARADO NINFA YURIDIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 41100	**Tipo de Vialidad:** AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: MUNICIPIO LIBRE	**Número Exterior:** 831 A
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** BARRIO DE SAN JOSE
Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CALLE 3 ORIENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Hacienda | SAT

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Contacto
Av. Hidalgo 77 col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 55 627 22 728 Marca SAT 55 627 22 728 ext.
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Y Calle: CALLE 8 PONIENTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	60	24/08/2018	
2	Lavanderías y tintorerías	40	24/08/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/19|GUAN8907216KA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital: G/XRP4XCCt/MZ79YJQEKFkiyM9wSANUjt2tWVhYRZGyMTYIVGYTmUTMQEDz/PZZsXgjaxuPq8+j10L1YM9qf
unYhLMBEtJk8LlsNc9DI+hbdKYAZLdpYTui9WeXLGppwEEXX3uSylbq9me58SFLrxbmsGHCooa4aYzS3dzysC3
oE=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Hacienda | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
+55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda

SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

CFE

Comisión Federal de Electricidad

CFE Suministrador de Servicios Básicos

CALDERON GARCIA GUADALUPE
AV MUNICIPIO LIBRE 831 A CP.41
.
CHILAPA, C.P. 41100
CHILAPA, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

TOTAL A PAGAR:
$638
(SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277161200788
RMU : 41160 16-12-07 XAXX-010101 030 CFE
CUENTA : 01DG11C010151759

LÍMITE DE PAGO: 16 MAR 25

CORTE A PARTIR:
17 MAR 25

TARIFA: PDBT **NO. MEDIDOR:** 301UTF **MULTIPLICADOR:** 1
HILOS: 1

PERIODO FACTURADO: 30 DIC 24 - 28 FEB 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	08493	08390	103		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	141.32	141.32
Transmisión	0.00	0.00	18.63	18.63
CENACE	0.00	0.00	0.67	0.67
Energía	0.00	0.00	147.29	147.29
Capacidad	0.00	0.00	96.10	96.10
SCnMEM[1]	0.00	0.00	0.64	0.64
Total	**57.94**	**0.00**	**404.65**	**462.59**

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo[2]	57.94
Energía	404.65
Subtotal	462.59
IVA 16%	74.01
Fac. del Periodo	536.60
DOMAP	102.00
Adeudo Anterior	111.33
Su Pago	-111.00
Total	**$638.93**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el recibo relacionados con el suministro

Fecha, hora y lugar de impresión: 04 MAR 25 10:55:15 hrs. Av. Constitución SN SN Col. Colonia Chilapa Chilapa Guerrero Mexico CP 41100

01DG11C010151759
41160 16-12-07 XAXX-010101 030 CFE
01 277161200788 250318 000000638 7

CFE contigo

Reparto -124-

$638
(SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M.N.)

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MAVN7111253M0
Registro Federal de Contribuyentes

NORMA GUADALUPE MARTINEZ VASQUEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17050314979
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
XOCHIMILCO , CIUDAD DE MEXICO A 21 DE MARZO DE 2025

MAVN7111253M0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MAVN7111253M0
CURP:	MAVN711125MGRRSR02
Nombre (s):	NORMA GUADALUPE
Primer Apellido:	MARTINEZ
Segundo Apellido:	VASQUEZ
Fecha inicio de operaciones:	08 DE JUNIO DE 2018
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	15 DE MAYO DE 2017
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: 6 NORTE

Número Exterior: 205

Número Interior:0

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: 0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: 0

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	60	08/06/2018	
2	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	40	25/06/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	08/06/2018	
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/06/2018	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/21|MAVN7111253M0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: pcuLV8E2ShXyun2GVk7YqkDAWYj1M3YGB+8EkXjmpDNcRmHREqrCQ/GbuLDzv39zcEkVvM6CknuEVbtl2K4r
LCOziq2uuVlnwVDACTOGjYk78KdQG+Mn40QjPakojR6ORv9MTKNsmPp0AasdSTNKEBzhYefUqK6D2Nv7Ol
C/k=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERRERA
VILLALVA
ORLANDO RIGOBERTO

SEXO H



DOMICILIO
C 14 SUR MZA 5 LT 6
BARR DE SAN ANTONIO 41107
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRVLOR71051612H400

CURP
HEVO710516HGRRLR05

AÑO DE REGISTRO
1997 05

FECHA DE NACIMIENTO
16/05/1971

SECCIÓN
1121

VIGENCIA
2024 - 2034

INE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

GLAUCIA AMLETT ESPINO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX278155940 5<<1121063852919
7105166H3412318MEX<05<<04652<6
HERRERA<VILLALVA<<ORLANDO<RIGO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PINEDA
TORRES
PABLO

SEXO H

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC LA CALERA 40760
ZIRANDARO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR PNTRPB65112112H300
CURP
PITP651121HGRNRB09
AÑO DE REGISTRO
1991 03
FECHA DE NACIMIENTO
21/11/1965
SECCIÓN
2732
VIGENCIA
2024 - 2034


IDMEX2660431631<<273202731177
6511212H3412318MEX<03<<01849<
PINEDA<TORRES<<PABLO<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PITP6511217G2
Registro Federal de Contribuyentes

PABLO PINEDA TORRES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 23110137810
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 06 DE JUNIO DE 2025

PITP6511217G2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PITP6511217G2
CURP:	PITP651121HGRNRB09
Nombre (s):	PABLO
Primer Apellido:	PINEDA
Segundo Apellido:	TORRES
Fecha inicio de operaciones:	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE NOVIEMBRE DE 2017
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39070

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Nombre de Vialidad: ALEJANDRO CERVANTES

Número Exterior: 4

Número Interior:SN

Nombre de la Colonia: EL POTRERITO

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: ALEJANDRO CERVANTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: VICENTE GUERRERO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	15	01/12/2023	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	01/12/2023	
4	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales	10	01/12/2023	
5	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	10	01/12/2023	
6	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	10	01/12/2023	
2	Comercio al por mayor de ropa	10	01/12/2023	
7	Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística	8	01/12/2023	
8	Comercio al por mayor de huevo de gallina y de otras aves	5	01/12/2023	
9	Comercio al por mayor de embutidos	5	01/12/2023	
10	Otro autotransporte local de carga especializado	5	01/12/2023	
16	Comercio de plaguicidas.	2	01/12/2023	
11	Otros trabajos en exteriores no clasificados en otra parte	2	01/12/2023	
12	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	2	01/12/2023	
13	Comercio al por menor de cristalería y sus piezas sueltas, loza y utensilios de cocina de cerámica y plástico	2	01/12/2023	
14	Comercio al por menor de alfombras, tapetes, gobelinos, tapices, linóleos, cortinas, persianas y similares	2	01/12/2023	
15	Comercio al por menor de otros alimentos preparados para su consumo	2	01/12/2023	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/02/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 TESORERÍA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/12/2023
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/12/2023
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2025
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2025
Pago definitivo IEPS por plaguicidas MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2025
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2025
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/02/2025

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/06/06|PITP6511217G2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital: qTKapJsZ3M3eKo3bYoeLaWVYSs3HzyRdAih8VUJndBVstTZP5EftOQO0tY4e8KIlyKwlb0R6iSZWOIu4ODbx6h
Y43YqkVhMwCS/PXDkCEpDmhcB/sa43tiX2wok4z7DW61Iq5LaghXfGjRCZAzod4/U2Nh0XQ09eVSTrR5uWJbs
=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

ZACIL LOPEZ ALMA

PASEO ALEJANDRO CERVANT 4 CP.0
VICENTE GRO
EL POTRERITOC.P.39070
CHILPANCINGO,GRO.

NO. DE SERVICIO:275180406343

RMU:39070 18-04-26 XAXX-010101 020 CFE

CUENTA:23DG11A012315570

LÍMITE DE PAGO:02 JUN 25

CORTE A PARTIR:03 JUN 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**F018UU
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:18 MAR 25-19 MAY 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

TOTAL A PAGAR:
$170
(CIENTO SETENTA PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh) Basico	4,544	4,544	0	0.00	0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	53.75
IVA 16%	8.60
Fac. del Periodo	62.35
DOMAP	23.00
Adeudo Anterior	85.59
Total	**170.94**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Fecha, hora y lugar de impresion:19/06/2025 07:03:23Hrs Av De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39070 18-04-26 XAXX-010101 020 CFE
01 275180406343 250602 000000170 1

$170
(CIENTO SETENTA PESOS M.N.)

23DG11A012315570Repartir

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CERVANTES
GUTIERREZ
PAOLA

FECHA DE NACIMIENTO
15/05/1994

SEXO M

DOMICILIO
C HAMBURGO 29 204
COL JUAREZ 06600
CUAUHTEMOC, CDMX



CLAVE DE ELECTOR CRGTPL94051516M900

CURP CEGP940515MMNRTL01 AÑO DE REGISTRO 2012 02

ESTADO 09 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 4871

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

ELECCIONES FEDERALES | LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

B001819

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX160003293 2<<4871092172523
9405158M2712310MEX<02<<20952<3
CERVANTES<GUTIERREZ<<PAOLA<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CEGP9405151B4
Registro Federal de Contribuyentes

PAOLA CERVANTES GUTIERREZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17050662909
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 20 DE MARZO DE 2025

CEGP9405151B4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CEGP9405151B4
CURP:	CEGP940515MMNRTL01
Nombre (s):	PAOLA
Primer Apellido:	CERVANTES
Segundo Apellido:	GUTIERREZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE NOVIEMBRE DE 2016
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:06600
Nombre de Vialidad: HAMBURGO
Número Interior:204
Nombre de la Localidad: CUAUHTEMOC
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO

Tipo de Vialidad: CALLE
Número Exterior: 29
Nombre de la Colonia: JUAREZ
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC
Entre Calle: DINAMARCA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: NAPOLES

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	60	01/08/2023	
2	Venta al por mayor por comisión y consignación	40	30/10/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/08/2023	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/08/2023	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2023	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2023	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/20|CEGP9405151B4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031||

Sello Digital:
PCa15Tmd0+5Ul0YrjvVQmVRF5jW66mCFQhLpURuHcYkzgK+Ti52j1ZDj+OVIBOcvFMQgMYTXg16wKj1TXBSa
asO59bGa3nfig0rsbaid3Ts2IKs6MnVWrQOJJ2cKjK/h+OzJHxebdogoOQufq0UybKwRbCtbQVyQM6zuZtUnk1M
=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

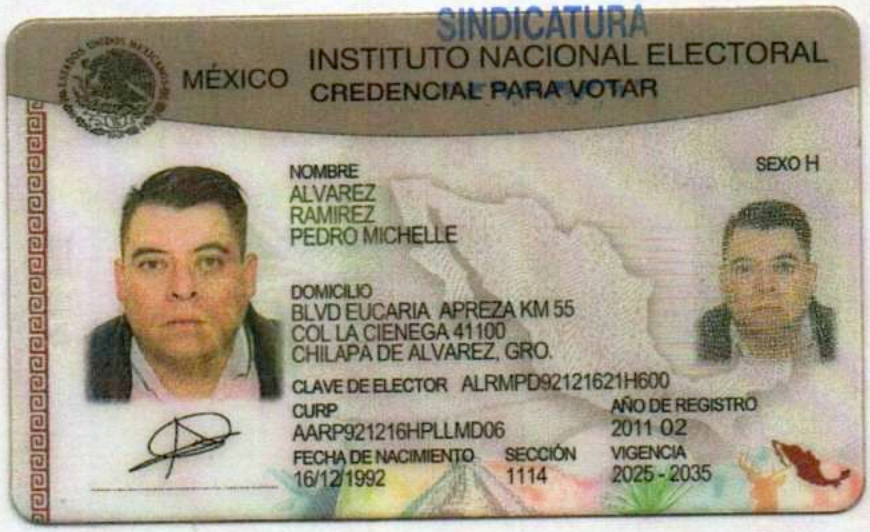
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AARP921216GU5
Registro Federal de Contribuyentes

PEDRO MICHELLE ALVAREZ RAMIREZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21050044366
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 09 DE MARZO DE 2026

AARP921216GU5

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AARP921216GU5
CURP:	AARP921216HPLLMD06
Nombre (s):	PEDRO MICHELLE
Primer Apellido:	ALVAREZ
Segundo Apellido:	RAMIREZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MAYO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MAYO DE 2021
Nombre Comercial:	PEDRO MICHELLE ALVAREZ RAMIREZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41106

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: CARRETERA CHILAPA - TLAPA

Número Exterior: KM. 52+600

Número Interior:

Nombre de la Colonia: LA CIENEGA

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: BOULEVARD EUCARIA APREZA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: 18 NORTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	80	01/03/2025	
2	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	20	01/03/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/03/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/03/2025	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2025	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	01/03/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2026/03/09 10:07:49|AARP921216GU5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000041|U2FsdGVkX19VOKbHOc31FCFgZoWahPzu6dfVH6g/VBy37kp30SzukKxMiWk76M2F||

Sello Digital: DBq5sLOEJWaRp9AUTCkXPFLCF+3y0Xqwm/u+9kaqdl5hRzo1r3+mW+gEsrbe47pid6GqCu2Z8pDJrvb6vm/wSksXY4YYONFlvnPeVypoEahr57LnuXbTmbHbIdwmaodaily95EwrCARa1DXS2aV7Vn1nxHJjrU/bbGjtJjsUMAs=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

ALVAREZ JIMENEZ PEDRO
BLVD EUCARIA APREZA S N
SOBRE EL BV
LA CIENEGA -CHILAPA-, C.P. 41106
LA CIENEGA, GRO.

TOTAL A PAGAR:
$656
(SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 277070710317
RMU : 41100 07-07-09 AAJP-740819 001 CFE
CUENTA : 07DG11C190780560

LÍMITE DE PAGO: 21 MAR 26

CORTE A PARTIR:
22 MAR 26

TARIFA: 01 **NO. MEDIDOR:** 361M2V **MULTIPLICADOR:** 1 **HILOS:** 1

PERIODO FACTURADO: 06 ENE 26 - 04 MAR 26



Concepto	Lectura actual (Medida / Estimada)	Lectura anterior (Medida / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	18299	17960	319		
Básico			150	1.113	166.95
Intermedio			130	1.353	175.89
Excedente			39	3.956	154.28
Suma			319		Subtotal

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	52.88	0.00	0.00	52.88
Distribución	0.00	0.00	441.78	441.78
Transmisión	0.00	0.00	57.45	57.45
CENACE	0.00	0.00	2.42	2.42
Energía	0.00	0.00	250.42	250.42
Capacidad	0.00	0.00	171.30	171.30
SCnMEM[1]	0.00	0.00	2.20	2.20

Apoyo Gubernamental 481.33

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	497.12
IVA 16%	79.54
Fac. del Periodo	576.66
DOMAP	80.00
Total	**$656.66**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 06 MAR 26 12:26:32 hrs. Av. Constitucion SN SN Col. Colonia Chilapa Chilpa Guerrero Mexico CP 41100

07DG11C190780560
41100 07-07-09 AAJP-740819 001 CFE
01 277070710317 260321 000000656 1

CFE contigo 071

Repartir -60-

$656
(SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PORCAYO
OCAMPO
PORFIRIA

SEXO M



DOMICILIO
C SIN NOMBRE SIN
LOC PUENTE DEL RIO SAN JUAN 40582
COCULA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR PROCPRS409161ZM800

CURP
POOP540916MGRRRCR04

AÑO DE REGISTRO
1995 01

FECHA DE NACIMIENTO
16/09/1954

SECCIÓN
0829

VIGENCIA
2021 - 2031

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

INE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

IDMEX2209748705<<0829044692693
5409169M3112319MEX<01<<02816<6
PORCAYO<OCAMPO<<PORFIRIA<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

POOP540916PY4
Registro Federal de Contribuyentes

PORFIRIA PORCAYO OCAMPO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24040146496
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COCULA , GUERRERO A 08 DE MARZO DE 2025

POOP540916PY4

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	POOP540916PY4
CURP:	POOP540916MGRRCR04
Nombre (s):	PORFIRIA
Primer Apellido:	PORCAYO
Segundo Apellido:	OCAMPO
Fecha inicio de operaciones:	11 DE ABRIL DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE ABRIL DE 2024
Nombre Comercial:	PORFIRIA PORCAYO OCAMPO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:40582

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: SIN NOMBRE

Número Exterior: SIN NUMERO

Número Interior:

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad: EL PUENTE RIO SAN JUAN

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COCULA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE SIN NOMBRE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	100	01/01/2025	
0	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	40	12/04/2024	08/03/2025
0	Comercio al por mayor de abarrotes	30	01/08/2024	08/03/2025
0	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	30	11/09/2024	08/03/2025

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	12/04/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	12/04/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/04/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/04/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/04/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/08|POOP540916PY4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2|0001088888800000031||

Sello Digital: CaA/plrVpzTALBKDwBzYcHSneSyeZP63OwUZ8BguSv7V9QIvnBvCmUsDH7w9iirHHSvAQ1w9HldGzYGb7EW
4Rbr+cTUGg50boiY84qrr+ILv/9bLIuraTHxY4+KSuTbos7OHmAM+i9Dc4XxJbERCJR/k92yINAS//vRmES4tDqg=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CHILAPA, GRO. CONSTITUCIONAL 2024-2027 RESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 RESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

NAVA DIAZ TOLENTINO

CALLE DE LA TELESECUNDARIA SN
BRISA Y ZAPATA
PUENTE RIO SAN JUANC.P.40582
PUENTE RIO SAN JUAN,GRO.

NO. DE SERVICIO:292160601184

RMU:40582 16-06-08 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:17DG21J200101791

LÍMITE DE PAGO:26 ENE 25

CORTE A PARTIR:27 ENE 25

TARIFA:1B **NO. MEDIDOR:**BT096V
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:12 NOV 24-10 ENE 25

TOTAL A PAGAR:

$614

(SEISCIENTOS CATORCE PESOS M.N.)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	10,551	10,180	371		
Basico			150	1.059	158.85
Intermedio			200	1.285	257.00
Excedente			21	3.763	79.02

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	67.20	0.00	0.00	67.20
Distribución	0.00	0.00	533.54	533.54
Transmisión	0.00	0.00	65.63	65.63
CENACE	0.00	0.00	2.41	2.41
Energía	0.00	0.00	309.04	309.04
Capacidad	0.00	0.00	211.84	211.84
SCnMEM(1)	0.00	0.00	2.30	2.30

Apoyo Gubernamental 697.09

Desglose del Importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	494.87
IVA 16%	79.18
Fac. del Periodo	574.05
DOMAP	40.00
Adeudo Anterior	592.13
Su Pago	-592.00
Total	**614.18**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresion:10/03/2025 11:48:15hrsMelchor OcampoNo.32SNCol. CentroIgualaIgualaGuerreroMexicoCP 40000

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se puedan incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

40582 16-06-08 XAXX-010101 001 CFE
01 292160601184 250126 000000614 9

17DG21J200101791Repartir

$614

(SEISCIENTOS CATORCE PESOS M.N.)



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PEREZ
BARRERA
PRISCILA

SEXO M

DOMICILIO
C FRANCISCO JAVIER MINA 51
BARR SAN ANTONIO 39069
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

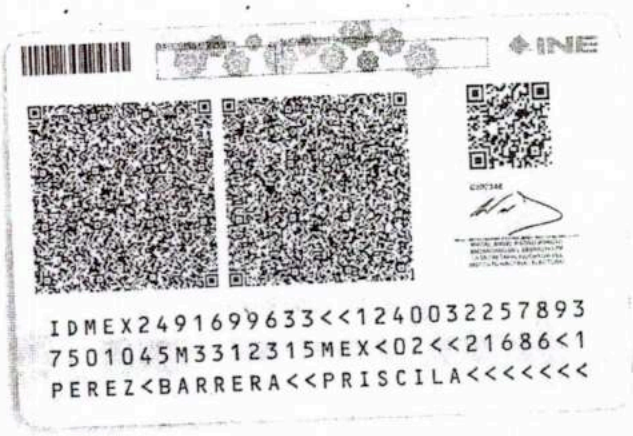
CLAVE DE ELECTOR PRBRPR75010409M600
CURP
PEBP750104MDFRRR05
AÑO DE REGISTRO
1992 02
FECHA DE NACIMIENTO
04/01/1975
SECCIÓN
1240
VIGENCIA
2023 - 2033

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS



INE

IDMEX2491699633<<1240032257893
7501045M3312315MEX<02<<21686<1
PEREZ<BARRERA<<PRISCILA<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

PEBP750104HH3
Registro Federal de Contribuyentes

PRISCILA PEREZ BARRERA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 25080077253
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 08 DE OCTUBRE DE 2025

PEBP750104HH3

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PEBP750104HH3
CURP:	PEBP750104MDFRRR05
Nombre (s):	PRISCILA
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	BARRERA
Fecha inicio de operaciones:	07 DE AGOSTO DE 2025
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE AGOSTO DE 2025
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39070

Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)

Nombre de Vialidad: RENE JUAREZ CISNEROS

Número Exterior: LOTE 1

Número Interior:

Nombre de la Colonia: VILLA MODERNA

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE SIN NOMBRE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
8	Fabricación de otros instrumentos de navegación, medición, médicos y de control	10	14/08/2025	
16	Comercio al por menor de vidrios y espejos, cancelería de aluminio, domos de material acrílico y policarbonato, tragaluces de vidrio	9	21/08/2025	
7	Colocación de pisos cerámicos y azulejos	9	21/08/2025	
15	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	8	14/08/2025	
11	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	8	21/08/2025	
6	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	7	30/09/2025	
6	Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes	6	21/08/2025	
12	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	6	21/08/2025	
4	Instalaciones hidrosanitarias y de gas en construcciones	5	21/08/2025	
10	Fabricación de explosivos y sus accesorios (fusibles de seguridad, detonantes)	5	30/09/2025	
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	4	07/08/2025	
5	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción	4	21/08/2025	
15	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	4	21/08/2025	
2	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	4	21/08/2025	
8	Instalación de productos de carpintería	4	21/08/2025	
13	Comercio al por mayor de materiales metálicos	3	21/08/2025	
[redacted]	Instalaciones eléctricas en construcciones	2	21/08/2025	
14	Comercio al por mayor de madera	2	21/08/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	07/08/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	07/08/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/08/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/08/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/08/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
||2025/10/08 20:55:14|PEBP750104HH3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888888000000031|U2FsdGVkX193GgqD4zlGcB79QtaxvnxgH5f2QAuVHrTZ4qV8t7ncTln2PL79IoIq||

Sello Digital:
dXqz95ktQ6yWyMe+VTHWVRaeQb43K7RnakU74AcC/cJzVwOvvv6U/68wB26ilfUayAsuowdvW91hddLOHctqZQekecBPvBLimbUchZ8SjNcx0gsbak5dDpiKOGoN6svvBkau3oiVtv+/Fu264kFgwSKtkFnSSzVLUb4/CpB8SY4=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

CASTRO CRUZ RAFAEL ERNESTO

BOULEVARD RENE JUAREZ L 1 CP.3
PRIV HERRADURA
VILLA MODERNAC.P.39070
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$97

(NOVENTA Y SIETE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275150956292

RMU:39070 15-09-02 XAXX-010101 009 CFE

CUENTA:15DG11A011524935

LÍMITE DE PAGO:29 SEP 25

CORTE A PARTIR:30 SEP 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**580U1A

MULTIPLICADOR:1

NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:14 JUL 25-12 SEP 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh) Basico	9,327	9,327	0	1.091	0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	54.55
IVA 16%	8.73
Fac. del Periodo	63.28
DOMAP	34.00
Adeudo Anterior	97.28
Su Pago	-97.00
Total	**97.56**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

Fecha, hora y lugar de impresion:09/10/2025 11:07:07hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39070 15-09-02 XAXX-010101 009 CFE
01 275150956292 250929 000000097 0

$97

(NOVENTA Y SIETE PESOS M.N.)

15DG11A011524935Repartir


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PINEDA
SANCHEZ
RICARDO

FECHA DE NACIMIENTO
28/12/1984

SEXO H

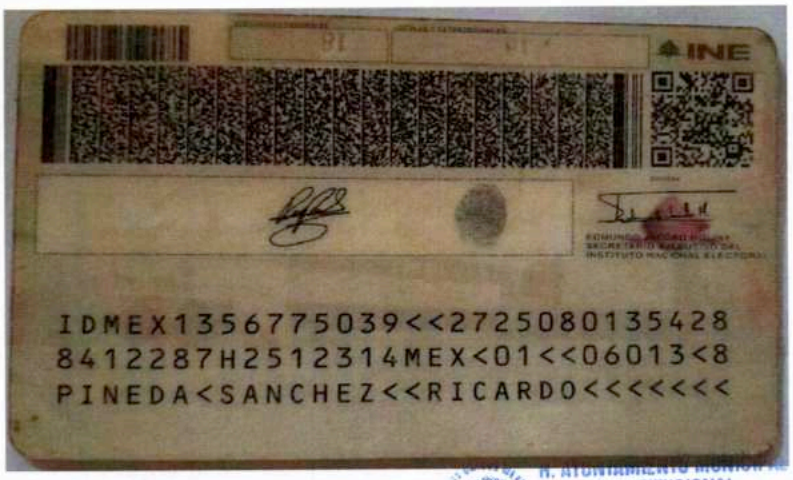
DOMICILIO
C JOSE R BERMUDEZ 105
COL CENTRO 40760
ZIRANDARO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR PNSNRC84122812H600

CURP PISR841228HGRNNC03 AÑO DE REGISTRO 2006

ESTADO 12 MUNICIPIO 074 SECCIÓN 2725

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025


INE

IDMEX1356775039<<2725080135428
8412287H2512314MEX<01<<06013<8
PINEDA<SANCHEZ<<RICARDO<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PISR841228I89
Registro Federal de Contribuyentes

RICARDO PINEDA SANCHEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16080192436
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PISR841228I89

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PISR841228I89
CURP:	PISR841228HGRNNC11
Nombre (s):	RICARDO
Primer Apellido:	PINEDA
Segundo Apellido:	SANCHEZ
Fecha inicio de operaciones:	27 DE JUNIO DE 2025
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	27 DE JUNIO DE 2025
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39038

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: MOCTEZUMA

Número Exterior: LT1

Número Interior:MZ10

Nombre de la Colonia: PRD

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: SIN NOMBRE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
2	Otros intermediarios de comercio al por mayor	14	01/07/2025	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	12	01/07/2025	
1	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	27/06/2025	
3	Otros intermediarios del comercio al por menor	10	27/06/2025	
2	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones	10	27/06/2025	
3	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	10	01/09/2025	
[redacted]	Otros servicios relacionados con el transporte	9	27/06/2025	
7	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	9	01/09/2025	
8	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	8	01/07/2025	
1	Comercio al por menor de artículos de papelería	8	01/07/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	27/06/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	27/06/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/06/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/06/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	27/06/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Marcación gratuita 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2025/09/08 18:44:03|PISR841228I89|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031|U2FsdGVkX1+kqHqjChVMjPd7rpzyEgtjUBGQkp2fGj9dzaS5JARwU6cu6ciJcG+LI|

Sello Digital:

Zjp9X82U8NvQzix+sS2OVhWf3bFZTGhvxvF+IVnNoA2bGGBd7Opw/wXKcujjIKQZ4gtlNW/xe7rAC5JcPGgf+OX5s4fkIQIEMnvwq+j+NxBX0+BeGCEWJbDMlpeyrXu+kl9lGVPMTL3Tgv2N78zZNvvxdeaWrwY9xEJiVql6Ztk=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

NAVARRETE TORRES ROSALBA

MOCTEZUMA LT 1 MZ 10 . CP.0000

PRD PARTE ALTAC.P.39038
CHILPANCINGO,GRO.

NO. DE SERVICIO:275151163709

RMU:39038 15-11-29 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:32DG11A013235820

LÍMITE DE PAGO:07 SEP 25

CORTE A PARTIR:08 SEP 25

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**179HEJ
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:23 JUN 25-22 AGO 25

TOTAL A PAGAR:

$175

(CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M.N.)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	6,067	5,961	106		
Basico			106	1.087	115.22

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	178.50	178.50
Transmisión	0.00	0.00	19.18	19.18
CENACE	0.00	0.00	0.69	0.69
Energía	0.00	0.00	94.13	94.13
Capacidad	0.00	0.00	64.02	64.02
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.66	0.66

Apoyo Gubernamental 299.90

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	115.22
IVA 16%	18.44
Fac. del Periodo	133.66
DOMAP	41.00
Adeudo Anterior	221.39
Su Pago	-221.00
Total	**175.05**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresión: 24/10/2025 11:32:36hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39038 15-11-29 XAXX-010101 001 CFE
01 275151163709 250907 000000175 1

32DG11A013235820Repartir

$175

(CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M.N.)

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMIREZ
GARCIA
RIGOBERTO

SEXO H



DOMICILIO
AV REVOLUCION 207
COL CENTRO 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR RMGRRG57113012H500

CURP
RAGR571130HGRMRG00

AÑO DE REGISTRO
1991 07

FECHA DE NACIMIENTO
30/11/1957

SECCIÓN
1115

VIGENCIA
2020 - 2030

INE

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

D001220

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2064790525<<111506005271 8
5711303H3012316MEX<07<<06977<3
RAMIREZ<GARCIA<<RIGOBERTO<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

2024-2027 PRESIDENCIA

[redacted]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA | SAT

RAGR571130T58
Registro Federal de Contribuyentes

RIGOBERTO RAMIREZ GARCIA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16010589587
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 08 DE ABR DE 2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

RAGR571130T58

PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RAGR571130T58
CURP:	RAGR571130HGRMRG00
Nombre (s):	RIGOBERTO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	GARCIA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1990
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1990
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 41100	**Tipo de Vialidad:** CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE 4 NORTE	**Número Exterior:** 103
Número Interior:	**Nombre de la Colonia:** CENTRO
Nombre de la Localidad:	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** CHILAPA ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** AVENIDA INSURGENTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de Me
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: AVENIDA CONSTITUCION	**Correo Electrónico:** rigosbar@msn.com
Tel. Fijo Lada: 756	**Número:** 475-0013
Estado del domicilio: SIN DETALLE - DOMICILIO SIN VERIFICAR	**Estado del contribuyente en el domicilio:** SIN DATOS - SIN DETALL

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fi
	Comercio al por mayor de madera	100	24/01/2012	

Regimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fi
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2015	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fi
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el dia 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2015	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2015	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último dia del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2015	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	A más tardar el dia 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2015	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el dia 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2015	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de l personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facul conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dire http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a t de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx

Cadena Original Sello: ||2022/04/08|RAGR571130T58|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital: 63Uth0l69587RLSDxYt4EanpOUwETap8cxwgs0+mDIDSLkunN8LJTQHvUyzuI99NMvFSiJSYhj4G9y6AHP5drA kZB7aYc0hDyvsxAZFsy+/PaFshKVFbnQcB2IC9RKzDwKOjQkwIIJXR9OnMBApIXKi/7a3dHJjG3172LQN4g+Q=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRIMERA SINDICATURA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

HACIENDA | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de Méx
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

RIGOBERTO RAMIREZ GARCIA

4 NORTE 103 AN20073
INSURGENTES Y CONSTITUCIO
CHILAPAC.P.41100
CHILAPA,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$122
(CIENTO VEINTIDOS PESOS M.N.)



NO. DE SERVICIO:277890100947

RMU:41160 89-01-29 XAXX-010101 015 CFE

CUENTA:04DG11C010465180

LÍMITE DE PAGO:20 FEB 26

CORTE A PARTIR:21 FEB 26

TARIFA:PDBT **NO. MEDIDOR:**627F6R
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:3

PERIODO FACTURADO:03 DIC 25-03 FEB 26

Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	2,766	2,763	3		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	52.88	0.00	0.00	52.88
Distribución	0.00	0.00	3.95	3.95
Transmisión	0.00	0.00	0.54	0.54
CENACE	0.00	0.00	0.02	0.02
Energía	0.00	0.00	3.99	3.99
Capacidad	0.00	0.00	2.61	2.61
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.02	0.02

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo(3)	52.88
Energía	11.13
Subtotal	64.01
IVA 16%	10.24
Fac. del Periodo	74.25
DOMAP	48.00
Adeudo Anterior	143.19
Su Pago	-143.00
Total	**122.44**

Fecha, hora y lugar de impresion:10/02/2026 14:08:58hrs,Ags,ConstitucionSNSNOct,ColosioChilapaChilapaGuerreroMexicoCP 41100

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

41160 89-01-29 XAXX-010101 015 CFE
01 277890100947 260220 000000122 9

$122
(CIENTO VEINTIDOS PESOS M.N.)

04DG11C010465180Cobranza Electronica


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
OSORIO
VARGAS
ROSA DELIA

SEXO M

DOMICILIO
AV INSURGENTES 77 DEPTO F
FRACC LAS MARGARITAS 39014
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR OSVRRS90082912M400
CURP
OOVR900829MGRSRS08
AÑO DE REGISTRO
2009 01
FECHA DE NACIMIENTO
29/08/1990
SECCIÓN
1215
VIGENCIA
2020 - 2030


INE

IDMEX2027522372<<1215083864555
9008294M3012316MEX<01<<04586<7
OSORIO<VARGAS<<ROSA<DELIA<<<<<

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OOVR9008292YA
Registro Federal de Contribuyentes

ROSA DELIA OSORIO VARGAS
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15040077916
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 27 DE MARZO DE 2025

OOVR9008292YA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	OOVR9008292YA
CURP:	OOVR900829MGRSRS08
Nombre (s):	ROSA DELIA
Primer Apellido:	OSORIO
Segundo Apellido:	VARGAS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ABRIL DE 2015
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ABRIL DE 2015
Nombre Comercial:	ASALARIADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39050

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: VALERIO TRUJANO

Número Exterior: 24

Número Interior:SN

Nombre de la Colonia: PROGRESO

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: NICOLAS BRAVO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
7	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	18/07/2024	
1	Asalariado	9	01/04/2015	
4	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	7	09/05/2024	
3	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	7	09/05/2024	
8	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	7	02/07/2024	
1	Comercio al por menor de artículos de papelería	7	02/07/2024	
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	7	08/07/2024	
4	Comercio al por mayor de abarrotes	7	18/07/2024	
1	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	6	05/07/2024	
10	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	6	01/03/2025	
3	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	5	08/07/2024	
12	Restaurantes sin bar y con servicio de meseros	5	09/10/2024	
12	Centros generales de alquiler	5	01/03/2025	
8	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	4	18/07/2024	
12	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes de uso industrial, aditivos y similares para vehículos de motor	4	04/09/2024	
12	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	4	19/11/2024	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/04/2015	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	05/07/2024	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Obligaciones:

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	05/07/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/07/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/07/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/07/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/27|OOVR9008292|YAICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital:
LeXXWCtLxsJNcpQBQbtqDLued55/y0QGOcpJ3v6sRcQXT7J7+SqxmPMsBTYdYnoj2hxPUzKdDBAD+ZS173sc
dddm12aN62O597WFWi0aOkbvkLXOuETcpm71jQmhmAgfr+KIRGcZB9xTTxrAe9igCHisw7LRYRi6jknoDaU4cjl
=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

LOAEZA VAZQUEZ AGUSTINA

VALERIO TRUJANO 24 NICOLAS BRA

PROGRESOC.P.39050
CHILPANCINGO,GRO.

NO. DE SERVICIO:275840400726

RMU:39050 84-04-18 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:26DG11A012660605

LÍMITE DE PAGO:03 MAR 25

CORTE A PARTIR:04 MAR 25

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**T253CX
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:18 DIC 24-17 FEB 25

TOTAL A PAGAR:

$125

(CIENTO VEINTICINCO PESOS M.N.)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	2,174	2,093	81		
Basico			81	1.063	86.10

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	136.40	136.40
Transmisión	0.00	0.00	14.65	14.65
CENACE	0.00	0.00	0.53	0.53
Energía	0.00	0.00	69.09	69.09
Capacidad	0.00	0.00	46.98	46.98
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.50	0.50

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	86.10
IVA 16%	13.78
Fac. del Periodo	99.88
DOMAP	25.00
Adeudo Anterior	156.98
Su Pago	-156.00
Total	**125.86**

Apoyo Gubernamental 239.99

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresión:27/03/2025 23:09:30 Sur De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39050 84-04-18 XAXX-010101 001 CFE
01 275840400726 250303 000000125 2

$125

(CIENTO VEINTICINCO PESOS M.N.)

26DG11A012660605Repartir

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
IZOTECO
MORALES
ROSALINA

DOMICILIO
C SIN NOMBRE SN
LOC POCHAHUIZCO 41160
ZITLALA ,GRO.

EDAD 26
SEXO M



FOLIO 041206030169 4 AÑO DE REGISTRO 2004 01
CLAVE DE ELECTOR IZMRRS85071112M400
CURP IOMR850711MGRZRS01
ESTADO 12 MUNICIPIO 075
LOCALIDAD 0014 SECCION 2769
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA

SINDICATURA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

2760985258

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS



PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ELECCIONES FEDERALES

12

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

21

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

IOMR850711K67
Registro Federal de Contribuyentes

ROSALINA IZOTECO MORALES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 21050057663
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZITLALA , GUERRERO A 05 DE FEBRERO DE 2025

IOMR850711K67

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	IOMR850711K67
CURP:	IOMR850711MGRZRS01
Nombre (s):	ROSALINA
Primer Apellido:	IZOTECO
Segundo Apellido:	MORALES
Fecha inicio de operaciones:	05 DE MAYO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE MAYO DE 2021
Nombre Comercial:	ROSALINA IZOTECO MORALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41160

Nombre de Vialidad: SIN NOMBRE

Número Interior:

Nombre de la Localidad: POCHAHUIZCO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: SN

Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZITLALA

Entre Calle: SIN NOMBRE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
3	Servicios de consultoría en computación	15	09/11/2023	
3	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes	14	02/01/2023	
3	Otros trabajos de acabados en edificaciones	11	01/01/2025	
2	Comercio al por menor de plantas y flores naturales, arreglos florales y frutales, coronas funerarias, naturalezas muertas	10	02/01/2023	
1	Cultivo de especies forestales para tareas de reforestación	10	09/11/2023	
2	Actividades forestales como plantación, reforestación y conservación, con el propósito de realizar la venta en pie de árboles maderables	10	09/11/2023	
6	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	09/11/2023	
7	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	10	09/11/2023	
2	Comercio al por menor de artículos de papelería	10	09/11/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	20/05/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/05/2021	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	20/05/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/05/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/05/2021	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/11/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/02/05|IOMR850711K67|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital: iZqxv4MWemIVmhOc1icYyukfsckCoPrlA/5QmhpIAOPyTCHu6tZSGNjr9lteqE5LqBNz6zCO+rnDsoIUYD3Lfi/MYc
TEuvhbyPcVMFkni9z57AO2m0yqWxub1IELPxUOmi4RchS+wwD3R9/1Qbxl9S7Ow9a/LGrrn2E7G8o8hUA=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA 2024-2027

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
ZALAZAR
RUBEN

SEXO H



DOMICILIO
BLVD VICENTE GUERRERO 6
COL BALCONES DE TEPANGO 39095
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRZLRB76061712H200

CURP
HEZR760617HGRRLB06

AÑO DE REGISTRO
2005 03

FECHA DE NACIMIENTO
17/06/1976

SECCIÓN
1271

VIGENCIA
2023 - 2033

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

INE

B005146

MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX249481970 2<<1271074177912
7606175H3312315MEX<03<<22959<3
HERNANDEZ<ZALAZAR<<RUBEN<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

HEZR760618BP8
Registro Federal de Contribuyentes

RUBEN HERNANDEZ ZALAZAR
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111122240
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 26 DE DICIEMBRE DE 2024

HEZR760618BP8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	HEZR760618BP8
CURP:	HEZR760618HGRRLB03
Nombre (s):	RUBEN
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	ZALAZAR
Fecha inicio de operaciones:	25 DE AGOSTO DE 2010
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE JUNIO DE 2014
Nombre Comercial:	RUBEN HERNANDEZ ZALAZAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. PRESIDENCIA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39012

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: CALLE AMAPOLAS

Número Exterior: 36

Número Interior:

Nombre de la Colonia: MA. DOLORES RIVERO DE AGUIRRE

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE ORQUIDEAS

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE TERESITAS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	16	01/11/2023	
2	Comercio al por mayor de materiales metálicos	14	01/11/2023	
1	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	12	13/06/2014	
6	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	10	01/11/2023	
7	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	01/11/2023	
8	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	10	01/11/2023	
4	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	10	01/11/2023	
5	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	01/11/2023	
9	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	5	01/11/2023	
10	Comercio al por mayor de madera	3	01/11/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	13/06/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	13/06/2014	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/06/2014	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/06/2014	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/06/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/12/26|HEZR760618BP8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: Bv9XYLgi+55qnmjQvcmT/YnUhzkEV9OQRmvFnWG9F9shx1WwjY10YBtTA/uf9zMJZQDutYoYxF8Ms95cck4xip
jqCWenzs59jiNHeVsEZRxMlc63upzYkSsnAks4O4PBTjMnbh9i3v4r04ZpVKa7Z/EsZz7iadcA1jlbF5QlPWk=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

izzi

AMAPOLAS MZ25 LT36
MARIA DOLORES
CHILPANCINGO GUERRERO
C.P. 39016, MEXICO

0348271297

Paga fácilmente con
izzi app

o paga en línea en izzi.mx
tu pago se verá reflejado inmediatamente

Estado de cuenta

Saldo anterior		Últimos pagos		Saldo pendiente		Cargos del período		Total a pagar
$895.00	-	$-895.00	=	$0.00	+	$895.00	=	

Datos de facturación

Teléfono 7473226280	Mes de facturación	DICIEMBRE 2024
Cuenta 34827129	Referencia	0348271297

domizzilia tu pago
y ahorra $50 al mes
en tus servicios izzi,
al mantener tu cuenta activa.
Consulta términos y condiciones en izzi.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

izzi 130 + izzitv HD	$ 780.00
Extensiones (1)	$ 115.00
Complementos de video	$ 0.00
Subtotal	$ 895.00

Consulta el detalle de tu estado de cuenta en izzi.mx

(OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Todos los montos incluyen impuestos

Los importes incluyen el servicio de arrendamiento y/o venta de equipo proporcionado por CM EQUIPOS Y SOPORTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ARELLANO
LUNA
SAINY

SEXO M

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

DOMICILIO
C FRANCISCO I MADERO 7
BARR SANTA CRUZ 39100
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR ARLNSN98033112M500

CURP
AELS980331MGRRNN02

AÑO DE REGISTRO
2016 02

FECHA DE NACIMIENTO
31/03/1998

SECCIÓN
1288

VIGENCIA
2023 - 2033

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES

A008001

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX241586916 4<<128810560408 2
9803318M3312315MEX<02<<0151 1<3
ARELLANO<LUNA<<SAINY<<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AELS980331R98
Registro Federal de Contribuyentes

SAINY ARELLANO LUNA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19080304033
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025

AELS980331R98

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AELS980331R98
CURP:	AELS980331MGRRNN02
Nombre (s):	SAINY
Primer Apellido:	ARELLANO
Segundo Apellido:	LUNA
Fecha inicio de operaciones:	13 DE ABRIL DE 2018
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	17 DE JULIO DE 2018
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39016

Nombre de Vialidad: PETATLAN

Número Interior:S/N

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad: CALLE

Número Exterior: 11

Nombre de la Colonia: SAN RAFAEL NORTE

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Entre Calle: DIAMANTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: TURQUEZA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	35	13/09/2025	
2	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	11	13/09/2025	
3	Presentación de espectáculos públicos deportivos profesionales y semiprofesionales	10	13/09/2025	
4	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	9	13/09/2025	
5	Centros generales de alquiler	9	13/09/2025	
1	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	8	10/12/2024	
2	Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva	7	17/12/2024	
2	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	6	08/07/2025	
9	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	5	13/09/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	15/10/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	15/10/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/10/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/10/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/10/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2025/09/27 10:08:40|AELS980331R98|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000031|U2FsdGVkX18VKsYTvAS23wIyoC9Sk9zn7IntAWdgY3CPHqtkg0tHTSikjUZu6gmjll

Sello Digital:

SecfUQrfP0beCe/cqQwvKuLFkAoh6Kh2EWVM2cOn/FGeNx9Sg+ZAcKX4wvsVKBwcunYIvW4vjdHPs37GpQ3EGH0AaPjg/nfhGpx9VDvs7SUg4FVCbSiE8zycekXSNa+1L1f5G9hxDutSLXGmya4CtJgaUU9JFtDw4FqKx4z0seI=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

SAINY ARELLANO LUNA

C PETATLAN 11 A
CHILPANCINGO E IXTAPA
SAN RAFAEL NORTEC.P.39016
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:

$98

(NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275230301271

RMU:39016 23-03-09 XAXX-010101 005 CFE

CUENTA:10DG11A011022965

LÍMITE DE PAGO:23 AGO 25

CORTE A PARTIR:24 AGO 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**208YFG

MULTIPLICADOR:1

NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:06 JUN 25-07 AGO 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	841	814	27		
Basico			27	1.087	29.34

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	54.35
IVA 16%	8.70
Fac. del Periodo	63.05
DOMAP	34.00
Adeudo Anterior	125.95
Su Pago	-125.00
Total	**98.00**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresion:12/08/2025 14:46:45hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

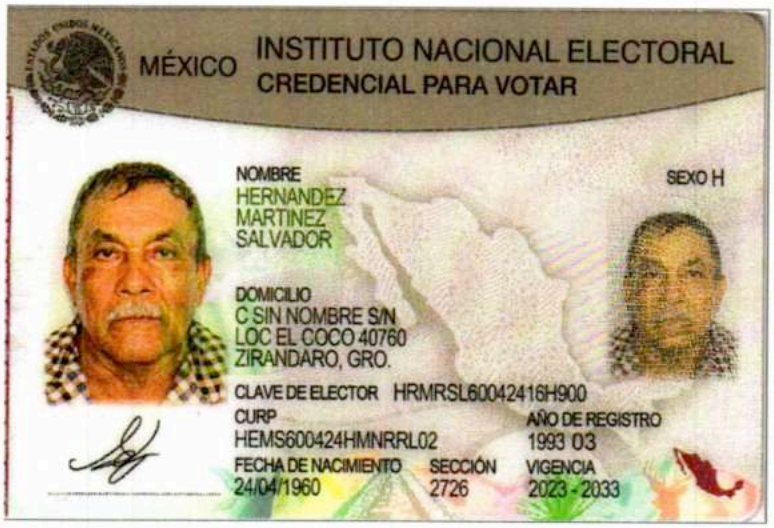
CFE contigo 071

39016 23-03-09 XAXX-010101 005 CFE
01 275230301271 250823 000000098 3

10DG11A011022965Repartir

$98

(NOVENTA Y OCHO PESOS M.N.)



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERNANDEZ
MARTINEZ
SALVADOR

SEXO H

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC EL COCO 40760
ZIRANDARO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR HRMRSL60042416H900
CURP
HEMS600424HMNRRL02
AÑO DE REGISTRO
1993 03
FECHA DE NACIMIENTO
24/04/1960
SECCIÓN
2726
VIGENCIA
2023 - 2033



INE

IDMEX2531392872<<2726059537143
6004240H3312315MEX<03<<03177<9
HERNANDEZ<MARTINEZ<<SALVADOR<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

HEMS600424467
Registro Federal de Contribuyentes

SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 23110137798
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 06 DE JUNIO DE 2025

HEMS600424467

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	HEMS600424467
CURP:	HEMS600424HMNRRL02
Nombre (s):	SALVADOR
Primer Apellido:	HERNANDEZ
Segundo Apellido:	MARTINEZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2007
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	09 DE AGOSTO DE 2011
Nombre Comercial:	SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39070

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: CALLE 4

Número Exterior: 169

Número Interior:SN

Nombre de la Colonia: DEL PRI

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE 5

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE 3

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
4	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	30	01/01/2024	
2	Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares	25	01/01/2024	
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	20	01/01/2024	
3	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	15	01/01/2024	
5	Otros trabajos en exteriores no clasificados en otra parte	10	01/02/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/02/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2025	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/02/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/06/06|HEMS600424467|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031||

Sello Digital: yunmyEYqcJXb0qeE8Uxkqm+mwa1TOsJfgtKDTOqtJtaNf2G77rSDt3axkUC0xdqtBlr7h8Qxg9U5fajrBL6VG9h1o
uRsIyZ/aJRFkOLk30/cXetPmS0Oxe3V0Jogavkq03Qsdhm/eBr5KA/tHCBgJH0QXSA0AqQQMBPjA9P9OI4=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

SANTOS NAVARRETE MARGARITA

CALLE 4 NUM 169
CALLE 5 Y 3
PRIC.P.39070
CHILPANCINGO,GRO.

NO. DE SERVICIO:275210606385

RMU:39070 21-06-29 XAXX-010101 010 CFE

CUENTA:27DG11A012721426

LÍMITE DE PAGO:06 JUN 25

CORTE A PARTIR:07 JUN 25

TARIFA:01**NO. MEDIDOR:**F744GT
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:20 MAR 25-21 MAY 25

TOTAL A PAGAR:

$769

(SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	6,197	5,847	350		
Basico			150	1.075	161.25
Intermedio			130	1.305	169.65
Excedente			70	3.819	267.33

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				
Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	504.88	504.88
Transmisión	0.00	0.00	63.32	63.32
CENACE	0.00	0.00	2.28	2.28
Energía	0.00	0.00	295.40	295.40
Capacidad	0.00	0.00	202.30	202.30
SCnMEM(1)	0.00	0.00	2.17	2.17

Apoyo Gubernamental 530.06

Desglose del importe a pagar	
Concepto	Importe (MXN)
Energía	598.23
IVA 16%	95.72
Fac. del Periodo	693.95
DOMAP	75.00
Adeudo Anterior	869.71
Su Pago	-869.00
Total	**769.66**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresion:23/06/2025 10:33:01hrsAV. De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se puedan incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39070 21-06-29 XAXX-010101 010 CFE
01 275210606385 250606 000000769 1

$769

(SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

27DG11A012721426Repartir

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
OCAMPO
CUENCA
SANTA

SEXO M



DOMICILIO
C LAS BRISAS S/N
LOC PUENTE DEL RIO SAN JUAN 40580
COCULA, GRO.

CLAVE DE ELECTOR OCCNSN880422I2M700

CURP
OACS880422MGRCNN08

AÑO DE REGISTRO
2007 02

SANTA OAC

FECHA DE NACIMIENTO
22/04/1988

SECCIÓN
0829

VIGENCIA
2023 - 2033

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

IDMEX254327890O<<0829077210707
8804226M3312315MEX<02<<01746<4
OCAMPO<CUENCA<<SANTA<<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRESIDENCIA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OACS8804229V8
Registro Federal de Contribuyentes

SANTA OCAMPO CUENCA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24030284516
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COCULA , GUERRERO A 17 DE FEBRERO DE 2026

OACS8804229V8

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	OACS8804229V8
CURP:	OACS880422MGRCNN08
Nombre (s):	SANTA
Primer Apellido:	OCAMPO
Segundo Apellido:	CUENCA
Fecha inicio de operaciones:	22 DE MARZO DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE MARZO DE 2024
Nombre Comercial:	SANTA OCAMPO CUENCA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:40582

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: LAS BRISAS

Número Exterior: SIN NUMERO

Número Interior:

Nombre de la Colonia:

Nombre de la Localidad: EL PUENTE RIO SAN JUAN

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COCULA

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: CALLE SIN NOMBRE

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE SIN NOMBRE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
3	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	20	01/09/2024	
1	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	15	01/08/2024	
6	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	15	30/09/2025	
1	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	01/01/2025	
2	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red	5	01/08/2024	
3	Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados	5	01/08/2024	
4	Servicios de fotocopiado, fax y afines	5	01/08/2024	
2	Comercio al por mayor de abarrotes	5	07/08/2024	
1	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	5	01/02/2025	
5	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina	5	30/09/2025	
8	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales	5	30/09/2025	
10	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes	5	03/12/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	23/03/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	23/03/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/03/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/03/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/03/2024	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2026/02/17 21:00:04|OACS8804229V8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000004 1|U2FsdGVkX1+KD5IV0xAIKkzbLs++dTCddeqIeq14vFUYePN7DVR1YwTUQHz7IRvZII

Sello Digital:

Eb/X3mbuW5V3uvNnQcQilsCuE03M41GKl6QFcLmK2h5mDg8SZQqF/KrFTqVnKsyhrGxl6GYhDYokBXuYzBrsWiCvmAQPSSyxoC3+uZOCqsWbQ39fxVJtYomZgINyNpPS61aZFidEgQjc+I7dgf1HRJ8GIMhw3GP5MBrSR/WS/8c=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

FLORES DAMACIO MIGUEL ANGEL

AV LAS BRISAS SN CP.00000
AUN LADO DE LA ESC PRIM
PUENTE RIO SAN JUANC.P.40582
PUENTE RIO SAN JUAN,GRO.

NO. DE SERVICIO:292150504164

RMU:40582 15-05-21 XAXX-010101 001 CFE

CUENTA:17DG21J200101652

LÍMITE DE PAGO:30 MAY 25

CORTE A PARTIR:31 MAY 25

TARIFA:1B**NO. MEDIDOR:**10U7P8
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1

PERIODO FACTURADO:12 MAR 25-14 MAY 25

TOTAL A PAGAR:

$361

(TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.N.)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	19 días fuera de verano Precio (MXN)	Subtotal (MXN)	44 días de verano Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	11,778	11,497	281					
Basico			45	1.071	49.23	183	0.957	175.45
Intermedio			33	1.300	42.94	18	1.111	20.73
				Subtotal			**Subtotal**	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

[redacted]ministro	60.25	0.00	0.00	60.25
[redacted]istribución	0.00	0.00	473.21	473.21
Transmisión	0.00	0.00	50.83	50.83
CENACE	0.00	0.00	1.82	1.82
Energía	0.00	0.00	240.26	240.26
Capacidad	0.00	0.00	163.26	163.26
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.74	1.74

Apoyo Gubernamental 703.01

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	288.36
IVA 16%	46.14
Fac. del Periodo	334.50
DOMAP	26.00
Adeudo Anterior	368.66
Su Pago	-368.00
Total	**361.16**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión:08 Jul 2025 14:57:58hrsMelchor OcampoNo.32SNCol. CentroIgualaIgualaGuerreroMexicoCP 40000

[redacted]

CFE contigo 071

40582 15-05-21 XAXX-010101 001 CFE
01 292150504164 250530 000000361 5

17DG21J200101652Repartir

$361

(TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.N.)





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

SADS700727C61
Registro Federal de Contribuyentes

SAUL SANCHEZ DIAZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 22080111330
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 03 DE MARZO DE 2025

SADS700727C61

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SADS700727C61
CURP:	SADS700727HGRNZL09
Nombre (s):	SAUL
Primer Apellido:	SANCHEZ
Segundo Apellido:	DIAZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE JULIO DE 2018
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39000

Nombre de Vialidad: NICOLAS BRAVO

Número Interior:LT 3

Nombre de la Localidad: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Tipo de Vialidad:

Número Exterior: 15

Nombre de la Colonia: PLAN DE AYALA

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Entre Calle:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes	18	01/10/2024	
0	Servicios de limpieza de inmuebles	15	01/10/2024	03/03/2025
0	Enajenación de arena, grava, piedra, tierra y otros bienes muebles provenientes del suelo	15	01/10/2024	03/03/2025
7	Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción	10	01/10/2024	
3	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	10	01/02/2025	
6	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	8	01/10/2024	
5	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	8	01/10/2024	
0	Centros generales de alquiler	5	01/10/2024	03/03/2025
0	Colocación de pisos flexibles (como alfombras, linóleos y vinilos) y pisos de madera (como parquet, duela y tablón colonial)	5	01/10/2024	03/03/2025
11	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	5	01/02/2025	
10	Comercio al por menor de cristalería y sus piezas sueltas, loza y utensilios de cocina de cerámica y plástico	5	01/02/2025	
9	Comercio al por menor de juguetes, bicicletas, triciclos y partes para bicicletas y triciclos	5	01/02/2025	
8	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	5	01/02/2025	
7	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos	5	01/02/2025	
6	Comercio al por mayor de abarrotes	5	01/02/2025	
3	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	4	01/10/2024	
[redacted]	Comercio al por mayor de juguetes	4	01/02/2025	
12	Comercio al por mayor de blancos	4	01/02/2025	
15	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	4	01/02/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/10/2024	

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/10/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2024	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

[redacted] desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/03|SADS700727C61|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311|

Sello Digital:
E+r3ONWzfO+ufCSOJIiVP90uYIFL++V/bfRKqnBlzvNMvTFEoopcuxZ/DmRco2TegP0XDjGkkS/FbLcuFsdCuE0u
90EwUJQGW0s23lgKlgZPVJ6cnfhDdEvSMW69qBUdMBcDr5pcnGbNDZBHkcdgmQ82T9jeaiI3ik7fcf66BYs=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

BRIGIDA ARROYO BARRERA

COL PLAN DE AYALA
JESUS H SALGADO LT3 Y NICOLAS BRAVO
PLAN DE AYALAC.P.39029
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$200
(DOSCIENTOS PESOS M.N.)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

NO. DE SERVICIO:275900500610
RMU:39029 90-05-09 XAXX-010101 004 CFE
CUENTA:29DG11A012911460
LÍMITE DE PAGO:03 FEB 25
CORTE A PARTIR:04 FEB 25
TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**6Y392B
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:20 NOV 24-20 ENE 25



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	25,533	25,393	140		
Basico			140	1.059	148.26

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	67.20	0.00	0.00	67.20
Distribución	0.00	0.00	234.92	234.92
Transmisión	0.00	0.00	24.77	24.77
CENACE	0.00	0.00	0.91	0.91
Energía	0.00	0.00	118.02	118.02
Capacidad	0.00	0.00	80.22	80.22
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.87	0.87

Apoyo Gubernamental 378.65

Desglose del Importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energia	148.26
IVA 16%	23.72
Fac. del Periodo	171.98
DOMAP	28.00
Adeudo Anterior	208.94
Su Pago	-208.00
Total	**200.92**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Fecha, hora y lugar de impresion:25/02/2025 09:59:11hrsAv De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39029 90-05-09 XAXX-010101 004 CFE
01 275900500610 250203 000000200 4

$200
(DOSCIENTOS PESOS M.N.)

29DG11A012911460Repartir
-1-

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

VIRS0412137P4
Registro Federal de Contribuyentes

SERGIO VINALAY ROMERO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 23010235146
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ACAPULCO DE JUAREZ , GUERRERO A 07 DE JUNIO DE 2025

VIRS0412137P4

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VIRS0412137P4
CURP:	VIRS041213HGRNMRA9
Nombre (s):	SERGIO
Primer Apellido:	VINALAY
Segundo Apellido:	ROMERO
Fecha inicio de operaciones:	13 DE ENERO DE 2023
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE ENERO DE 2023
Nombre Comercial:	SERGIO VINALAY ROMERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39370	**Tipo de Vialidad:** CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: UNIVERSIDAD	**Número Exterior:** 542
Número Interior:SN	**Nombre de la Colonia:** LA POZA
Nombre de la Localidad: ACAPULCO DE JUAREZ	**Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:** ACAPULCO DE JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	**Entre Calle:** CALLE UNIVERSIDAD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: BOULEVARD DE LAS NACIONES

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
0	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	10	01/12/2023	
0	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones	10	01/12/2023	
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	20	07/04/2025	
2	Otros trabajos en exteriores no clasificados en otra parte	10	07/04/2025	
4	Construcción de vivienda multifamiliar	15	07/04/2025	
3	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	15	07/04/2025	
3	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas	10	07/04/2025	
5	Construcción de obras de urbanización	10	07/04/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/12/2023	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/12/2023	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2023	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2023	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2023	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Cadena Original Sello: ||2025/06/07|VIRS0412137P4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital: v2PdgRa8+34SJhRAR13lmuO3cgXtvMY7hlqRJ+1Hs2MFSC0JdP04w8dtSGzDlvxyU0TgKX5f/OsD6uZcunixoi1v bNpYPKosOAvKWwlb2uXLJeNm7Jz5GaGaIB+i3L976bdN/j8rMlQTstALVUVurm7ODY4hU1zHFc3uJoQ+kGs=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

ESCOTO CASTILLO BETZABE

CDA UNIVERSIDAD 542 B1 INT
MED INST WU571G
TECONCHE BARRIOC.P.39370
LA ZANJA,GRO.

NO. DE SERVICIO:320221012377

RMU:39370 22-10-25 GRDE-080412 015 CFE

CUENTA:16DG81D081616222

LÍMITE DE PAGO:27 JUN 25

CORTE A PARTIR:28 JUN 25

TARIFA:1B**NO. MEDIDOR:**NCU152
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:10 ABR 25-11 JUN 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

TOTAL A PAGAR:

$66

(SESENTA Y SEIS PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	112	112	0		
Basico			0	0.961	0.00

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	0.00	0.00	0.00	0.00
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	0.00	0.00
CENACE	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.00	0.00

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	48.05
IVA 16%	7.69
Fac. del Periodo	55.74
DAP((2))	32.00
Credito Aplic. Fac.((3))	-22.00
Adeudo Anterior	94.97
Su Pago	-94.00
Total	**66.71**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Fecha, hora y lugar de impresion:18/06/2025 22:57:31hrsCarr. Puerto Marquez CayacoSNSNCol. Llano LargoAcapulcoAcapulcoGuerreroMexicoCP 39890

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39370 22-10-25 GRDE-080412 015 CFE
01 320221012377 250627 000000066 4

16DG81D081616222Repartir

$66

(SESENTA Y SEIS PESOS M.N.)

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

VAMT710719GD3
Registro Federal de Contribuyentes

THELMA DEL CARMEN VARGAS MENDOZA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101087320
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN , JALISCO A 20 DE MARZO DE 2025

VAMT710719GD3

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VAMT710719GD3
CURP:	VAMT710719MDFRNH03
Nombre (s):	THELMA DEL CARMEN
Primer Apellido:	VARGAS
Segundo Apellido:	MENDOZA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MARZO DE 2000
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE MARZO DE 2018
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 06050

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: VICTORIA

Número Exterior: 48

Número Interior: LOC 101

Nombre de la Colonia: CENTRO (AREA 5)

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC

Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO

Entre Calle: CALLE LUIS MOYA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE MARROQUI

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	80	01/05/2024	
1	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico	20	29/04/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	29/04/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	29/04/2019	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/04/2019	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/04/2019	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/04/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/03/20|VAMT710719GD3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: Wa0kgRqowivvFX7w0HUwdzybDwNzHFKa7iSky+Lj1yEqH1GgkA45Oi8jH4h8C/JwvleE0JeOsPjE4+7R0vChb7z/9h0XJ5+RU0PitUxLEOPRdfPLBdqq4bqlqeLSGljeb0VnTDmLZGHc0iq4GY6l7YnEmu+pcgbRXof8VKVHhfw=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VALLEJO
CONDE
VALERIA

SEXO M

DOMICILIO
C NOVENA 1746
COL ARBOLEDAS DE NVA LINDA VISTA 67110
GUADALUPE, N.L.

CLAVE DE ELECTOR VLCNVL04112919M000
CURP
VACV041129MNLLNLA3
AÑO DE REGISTRO
2023 00
FECHA DE NACIMIENTO
29/11/2004
SECCIÓN
0626
VIGENCIA
2023 - 2033



INE

IDMEX2451186953<<0626134302480
0411295M3312315MEX<00<<13825<8
VALLEJO<CONDE<<VALERIA<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRIMERA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHILAPA, GRO.
2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA, GRO.
2024-2027
ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

VACV041129P84
Registro Federal de Contribuyentes

VALERIA VALLEJO CONDE
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 24100062211
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MONTERREY , NUEVO LEON A 25 DE ABRIL DE 2025

VACV041129P84

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VACV041129P84
CURP:	VACV041129MNLLNLA3
Nombre (s):	VALERIA
Primer Apellido:	VALLEJO
Segundo Apellido:	CONDE
Fecha inicio de operaciones:	07 DE OCTUBRE DE 2024
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE OCTUBRE DE 2024
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Datos del domicilio registrado

Código Postal:64530
Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: OLIVO
Número Exterior: 2511
Número Interior:
Nombre de la Colonia: MODERNA
Nombre de la Localidad: MONTERREY
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MONTERREY
Nombre de la Entidad Federativa: NUEVO LEON
Entre Calle: CALLE CLAVEL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: CALLE MIRTO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	100	08/10/2024	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2025	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/10/2024	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/04/25|VACV041129P84|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: yg2eHIEH0Hw9+YcOMzOrwQiB4W6c0F8ymtUKk/Yfk/pzCfG0LCu8zT3/PTdGQc6B+BjZPmGdweMMhHSMKLW
fFhuN0P2lw05J5Uxx9698iTA2uglj2SX7m7Rugrje4kaGejha4RmVoxW0uk3G0UHmBewocpTlB1hb6r2SD2I7/vM

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

VALLEJO MIGUEL
OLIVO 2511
MODERNA C.P. 64530
MONTERREY N.L., N.L.

PRIMERA SINDICATURA

TOTAL A PAGAR:
$3,751
(TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.N.)



NO. DE SERVICIO : 374790503918
RMU : 64530 79-05-06 XAXX-010101 002 CFE

LÍMITE DE PAGO: 20 ABR 25

CORTE A PARTIR:
21 ABR 25

TARIFA: PDB **NO. MEDIDOR:** Y6250 **MULTIPLICADOR:** 1

PERIODO FACTURADO: 05 FEB 25 - 04 ABR 25

Concepto	Lectura actual (Medida / Estimada)	Lectura anterior (Medida / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	83263	82431	832		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	110.36	0.00	0.00	110.36
Distribución	0.00	0.00	705.04	705.04
Transmisión	0.00	0.00	150.51	150.51
CENACE	0.00	0.00	5.41	5.41
Energía	0.00	0.00	1,276.29	1,276.29
Capacidad	0.00	0.00	980.93	980.93
SCnMEM[1]	0.00	0.00	5.16	5.16
Total	**110.36**	**0.00**	**3,123.34**	**3,233.70**

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe
Cargo Fijo[3]	110.36
Energía	3,123.34
Subtotal	3,233.70
IVA 16%	517.39
Fac. del Periodo	3,751.09
Adeudo Anterior	3,354.73
Su Pago	-3,354.00
Total	$3,751.82

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el sur

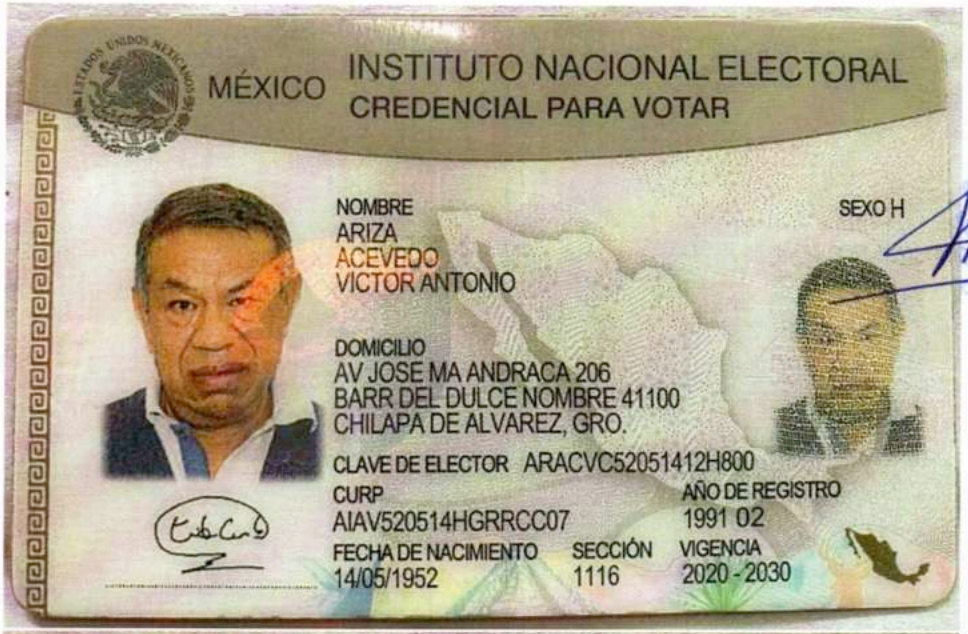
Fecha, hora y lugar de impresión: 09 ABR 25 08:21:28 Tda. "AV CHURUBUSCO # 133 COL. FCO.G. SADA MONTERREY MONTERREY NUEVO LEON MEXICO 64590

64530 79-05-06 XAXX-010101 002 CFE
01 374790503918 250420 000003751 0

CFE contigo 071

12DD10G011224550 Repartir

$3,751
-440- (TRES MIL SETECIENTOS CINCUE
M.N.)



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ARIZA
ACEVEDO
VICTOR ANTONIO

SEXO H

DOMICILIO
AV JOSE MA ANDRACA 206
BARR DEL DULCE NOMBRE 41100
CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR ARACVC52051412H800
CURP AIAV520514HGRRCC07
AÑO DE REGISTRO 1991 02
FECHA DE NACIMIENTO 14/05/1952
SECCIÓN 1116
VIGENCIA 2020 - 2030



INE

E010234

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2052654093<<1116007217605
5205143H3012316MEX<02<<04246<5
ARIZA<ACEVEDO<<VICTOR<ANTONIO<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda | SAT

AIAV5205142M8
Registro Federal de Contribuyentes

VICTOR ANTONIO ARIZA ACEVEDO
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100988592
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 16 DE JUNIO DE 2025

AIAV5205142M8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	AIAV5205142M8
CURP:	AIAV520514HGRRCC07
Nombre (s):	VICTOR ANTONIO
Primer Apellido:	ARIZA
Segundo Apellido:	ACEVEDO
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 1990
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	29 DE FEBRERO DE 2016
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41100

Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)

Nombre de Vialidad: AVENIDA JOSE MA. ANDRACA

Número Exterior: 222

Número Interior:

Nombre de la Colonia: CENTRO

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: AVENIDA CONSTITUCION

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027

Hacienda | SAT

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CALLE 6 PONIENTE

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Alquiler de inmuebles para escuelas, colegios de profesionales e instituciones de asistencia y beneficencia o empresas asociaciones u organismos no comerciales	100	01/12/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	17/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	17/01/2022	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/01/2022	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	17/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúncialo! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/06/16|AIAV5205142M8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital: G6GENF8Z0ufZerg1C1NvEJuIp4BefHDq+VcFYxYELCE37jlN4bSzf/a9zGiL73GtW5O4tyLpco2xol+PwT7TWuU
KpqqcQd1RoCXyVcxr8CUfpPcDN7fr5aBBRUDsQ4IuEW/CqnWiVRcRSmqOVzyTVgtH6GoeMd1xFco3Oktjk4=

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

MÉXICO

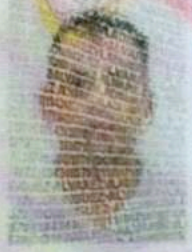
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DOMINGUEZ
ALVAREZ
VLADIMIR

FECHA DE NACIMIENTO
11/01/1978

SEXO H



DOMICILIO
C DAVID PASTRANA 94
COL LOS ANGELES 39040
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR DMALVL78011112H900

CURP DOAV780111HGRMLL06 AÑO DE REGISTRO 2000 05

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCIÓN 1241

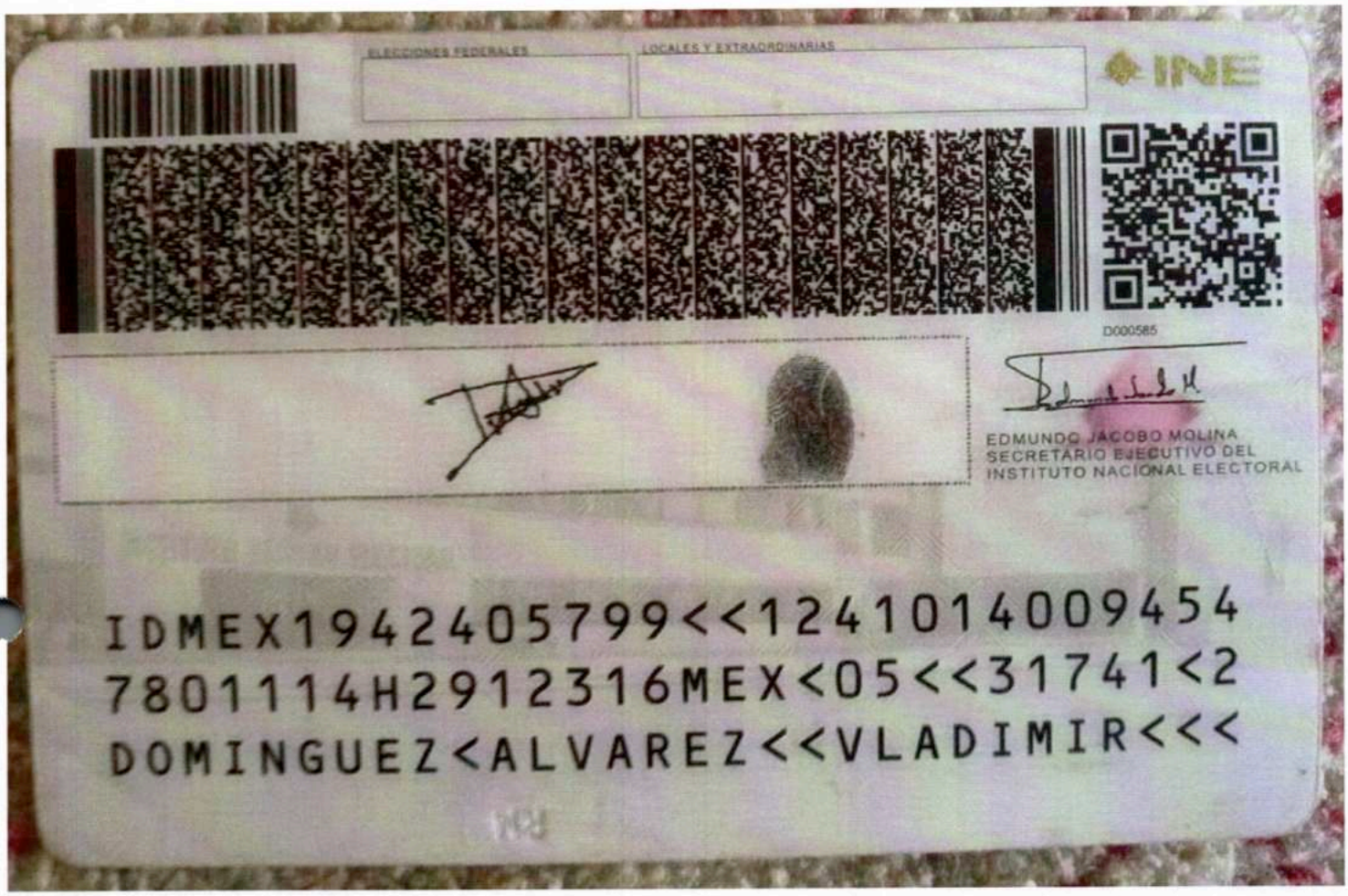
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DOAV78011173A
Registro Federal de Contribuyentes

VLADIMIR DOMINGUEZ ALVAREZ
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17010288168
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

DOAV78011173A

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	DOAV78011173A
CURP:	DOAV780111HGRMLL06
Nombre (s):	VLADIMIR
Primer Apellido:	DOMINGUEZ
Segundo Apellido:	ALVAREZ
Fecha inicio de operaciones:	20 DE ENERO DE 2003
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE ENERO DE 2003
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 39078

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: INSURGENTES

Número Exterior: SN

Número Interior:

Nombre de la Colonia: LA PRADERA

Nombre de la Localidad:

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: ROBLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: LOS PINOS

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	30	01/03/2024	
1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	10	01/01/2024	
3	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	10	01/01/2024	
3	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	10	01/03/2024	
4	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	10	02/05/2024	
5	Comercio al por mayor de madera	10	01/09/2024	
7	Promotores del sector privado con instalaciones para la presentación de espectáculos artísticos, deportivos y similares	10	03/11/2025	
8	Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos	10	03/11/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/12/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/12/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2021	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728

Cadena Original Sello: ||2025/11/14 16:32:54|DOAV78011173A|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311U2FsdGVkX19HAT+Mpni6YgcXK9EXQjh0xG6NwaumWyWtlPvmi+weLIRf0HPUwAEuII

Sello Digital: VhPjB/Tpj5JrO4b1rVS4QucM/06eVYgrZARL7+k0J4WD3/izi09M7z3pAZbIF0Khs3sLJa1oZteDOXaO2GVrD8RbNAm5S5FrffsWQ1T+g+92igKuwM0YazHIQI7QVuIhHy1vOu61vX2jY3QKipMSRPtrIxTJ8in00kC1zG8pplk=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

VLADIMIR DOMINGUEZ ALVAREZ

AND 2 MZ 1 LT 2 CP.00000
INSURGENTES Y J. ESCUTIA
FPRC.P.39078
CHILPANCINGO,GRO.

TOTAL A PAGAR:
$1,123
(UN MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO:275150861046
RMU:39078 15-08-19 XAXX-010101 001 CFE
CUENTA:25DG11A012538890
LÍMITE DE PAGO:05 DIC 25
CORTE A PARTIR:06 DIC 25
TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**526N5Y
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:18 SEP 25-19 NOV 25

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	21,201	20,781	420		
Basico			150	1.099	164.85
Intermedio			130	1.335	173.55
Excedente			140	3.903	546.42

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo. **Subtotal**

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	605.85	605.85
Transmisión	0.00	0.00	75.98	75.98
CENACE	0.00	0.00	4.45	4.45
Energía	0.00	0.00	365.82	365.82
Capacidad	0.00	0.00	250.32	250.32
SCnMEM(1)	0.00	0.00	2.60	2.60

Apoyo Gubernamental 478.14

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	884.82
IVA 16%	141.57
Fac. del Periodo	1,026.39
DOMAP,	97.00
Adeudo Anterior	1,269.38
Su Pago	-1,269.00
Total	**1,123.77**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Fecha, hora y lugar de impresion:28/12/2026 08:12:04hrs,Y,Oficinas,JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39078 15-08-19 XAXX-010101 001 CFE
01 275150861046 251205 000001123 8

$1,123
(UN MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M.N.)

25DG11A012538890Repartir
-1-

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

BEGY761221LK5
Registro Federal de Contribuyentes

YADIRA BERTRAND GARCIA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15040119941
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILAPA DE ALVAREZ , GUERRERO A 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

BEGY761221LK5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BEGY761221LK5
CURP:	BEGY761221MGRRRD07
Nombre (s):	YADIRA
Primer Apellido:	BERTRAND
Segundo Apellido:	GARCIA
Fecha inicio de operaciones:	03 DE JUNIO DE 2009
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE JUNIO DE 2009
Nombre Comercial:	YADIRA BERTRAND GARCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:41103

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: BOULEVARD EUCARIA APREZA

Número Exterior: S/N

Número Interior:S/N

Nombre de la Colonia: EL ZOYATAL

Nombre de la Localidad: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILAPA DE ALVAREZ

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: 5 DE MAYO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO 2024-2027

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: INDEPENDENCIA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	100	13/10/2011	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Ajuste anual de ISR correspondiente a la declaración anual. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 30 del mes de abril del ejercicio siguiente	01/01/2024	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/11/08|BEGY761221LK5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Sello Digital: ckjK1dUD7Eo+HFCh6BAvBlxzJd2qT4F58pdMHhCkqCVn6b1k/8HESJmm6VSZo/QGRcz6+9netbKhOE4Pv5F0B
C8o319ipakyUe6ruaP/vgXhzu+9IUlasTh6o8cnh1y/wo6hqKaOvhmmft0PQyhSvPruCDpefZY3DRqiAx5cpQ0=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

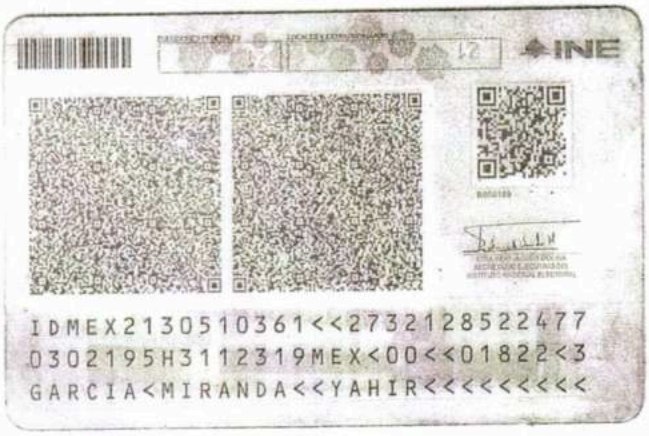

MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
MIRANDA
YAHIR

SEXO H

DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
LOC LA CALERA 40760
ZIRANDARO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GRMRYH030219I2H900
CURP GAMY030219HGRRRHA4
AÑO DE REGISTRO 2021 00
FECHA DE NACIMIENTO 19/02/2003
SECCIÓN 2732
VIGENCIA 2021 - 2031


INE

IDMEX2130510361<<2732128522477
0302195H3112319MEX<00<<01822<3
GARCIA<MIRANDA<<YAHIR<<<<<<<<<<

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

GAMY030219B63
Registro Federal de Contribuyentes

YAHIR GARCIA MIRANDA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 22110197811
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO , GUERRERO A 06 DE JUNIO DE 2025

GAMY030219B63

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GAMY030219B63
CURP:	GAMY030219HGRRRHA4
Nombre (s):	YAHIR
Primer Apellido:	GARCIA
Segundo Apellido:	MIRANDA
Fecha inicio de operaciones:	03 DE ABRIL DE 2023
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
Nombre Comercial:	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO 2024-2027 PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO 2024-2027 SECRETARÍA DE FINANZAS

Datos del domicilio registrado

Código Postal:39060

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de Vialidad: TULIPANES

Número Exterior: 95

Número Interior:10

Nombre de la Colonia: SAN MIGUELITO

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO

Entre Calle: ALAMOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

[redacted]

Y Calle: SAN MIGUELITO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	25	03/03/2025	
2	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	20	03/03/2025	
1	Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial	15	16/04/2024	
5	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	10	16/04/2024	
4	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	10	16/04/2024	
4	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	10	03/03/2025	
6	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	10	03/03/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/02/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

SECRETARÍA DE FINANZAS

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/02/2025	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2025	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2025	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2025	

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2025/06/06|GAMY030219B63|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000000311||

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Sello Digital:

y6hfvOvJQrb68pSXSAAFc2sbX/rsHmpKjPeB2lJA+Q9HwUJS4chqUGBY42n95vAtfyi1xNM4MLmmf3kf7wrJEY0/
2HgOr6I4dP9aExDl2v5DhbepulBM1oO95QT6h0WiVi9vW19z3sjU9p7zEuQpnNSIaZBBwHS92QekSQBKenc=

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRIMERA SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CHILAPA, GRO. 2024-2027
PRESIDENCIA

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QI0

MERCADO NAJERA TEODORA

TULIPANES 95 10 CP.39060
ALAMOS
SAN MIGUELITOC.P.39060
CHILPANCINGO,GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2024-2027

PRIMERA SINDICATURA

NO. DE SERVICIO:275161205671

RMU:39060 16-12-19 MENT-630313 006 CFE

CUENTA:14DG11A011460098

LÍMITE DE PAGO:26 JUN 25

CORTE A PARTIR:27 JUN 25

TARIFA:01 **NO. MEDIDOR:**990VJG
MULTIPLICADOR:1
NO HILOS:1
PERIODO FACTURADO:09 ABR 25-10 JUN 25

TOTAL A PAGAR:
$209
(DOSCIENTOS NUEVE PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual (Medida X / Estimada)	Lectura anterior (Medida X / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	5,891	5,757	134		
Basico			134	1.079	144.58

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	57.94	0.00	0.00	57.94
Distribución	0.00	0.00	225.66	225.66
Transmisión	0.00	0.00	24.24	24.24
CENACE	0.00	0.00	0.87	0.87
Energía	0.00	0.00	114.57	114.57
Capacidad	0.00	0.00	77.85	77.85
SCnMEM(1)	0.00	0.00	0.83	0.83

Apoyo Gubernamental 357.37

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Energía	144.59
IVA 16%	23.13
Fac. del Periodo	167.72
CONAMP	41.00
Adeudo Anterior	102.41
Su Pago	-102.00
Total	**209.13**

SECRETARIA DE FINANZAS

Fecha, hora y lugar de impresion:18/06/2025 22:51:23hrsAv.De La JuventudSNSNCol. BurocratasChilpancingoChilpancingoGuerreroMexicoCP 39090

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo 071

39060 16-12-19 MENT-630313 006 CFE
01 275161205671 250626 000000209 2

$209
(DOSCIENTOS NUEVE PESOS M.N.)

14DG11A011460098Repartir
-1-